

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
SEDE CÚCUTA**

**FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA  
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO**



**TESIS DOCTORAL:**

**DE LA PAZ FORMAL A LA PAZ REAL: APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE  
LA PAZ HISTÓRICA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO-COLOMBIA, DESDE LA  
DIALÉCTICA DE LA GUERRA**

**PRESENTADA POR:  
CARLOS LASSO URBANO**

**COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTOR EN MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

**PASTO, COLOMBIA, 15 DE JUNIO DE 2022**

**DE LA PAZ FORMAL A LA PAZ REAL: APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE  
LA PAZ HISTÓRICA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO-COLOMBIA, DESDE LA  
DIALÉCTICA DE LA GUERRA**

**Aprobación de tesis:**

---

**DIRECTOR DE TESIS: PARIS ALEJANDRO CABELLO TIJERINA**

---

**DR. FRANCISCO JAVIER GORJÓN GÓMEZ**  
**DIRECTOR DEL PROGRAMA DOCTORAL EN**  
**MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

---

**NOMBRE**  
**SUBDIRECTOR DE POSGRADO**

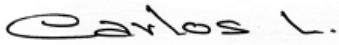
### **Declaración de Autenticidad**

Declaro que:

1. El presente trabajo de investigación, tema de la tesis presentada para la obtención del título de Doctor(a) es original, siendo resultado de mi trabajo personal, el cual no he copiado de otro trabajo de investigación.
2. En el caso de ideas, fórmulas, citas completas, ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, en versión digital o impresa, se menciona de forma clara y exacta su origen o autor, en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor.
3. Declaro que el trabajo de investigación que pongo en consideración para evaluación no ha sido presentado anteriormente para obtener algún grado académico o título, ni ha sido publicado en sitio alguno.
4. Soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en la tesis, así como de los derechos sobre la obra presentada.
5. De identificarse falsificación, plagio, fraude, o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, responsabilizándome por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello sometiéndome a la normas establecidas y vigentes de la UANL.

AUTOR: \_\_\_\_\_ Carlos Lasso Urbano \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_ 15 de junio de 2022 \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  \_\_\_\_\_

## **Agradecimientos**

Quiero extender mi saludo de agradecimiento a todas las personas que contribuyeron al desarrollo de la presente investigación, sin sus aportes, apoyo y motivación no hubiese sido posible la consecución de la misma.

Primero que todo, agradecer la orientación brindada por parte de mi director de tesis, el Dr. Paris Alejandro Cabello Tijerina, su acompañamiento fue fundamental para alcanzar los objetivos planteados.

Mi gratitud a cada una de las personas del departamento de Nariño que aportaron con la información brindada a través de las entrevistas semiestructuradas y el diligenciamiento de la encuesta, quienes con muchas ansias anhelan vivir en una sociedad en paz.

Un profundo agradecimiento a los directivos de la Universidad Simón Bolívar por su apoyo incondicional y motivación para alcanzar esta meta, y a la Universidad Autónoma de Nuevo León por abrirme las puertas para el desarrollo del proceso de formación posgradual.

Mis agradecimientos a la Universidad Mariana por su apoyo en el proceso de culminación de mi tesis.

Un saludo de admiración y gratitud a Leonardo Agudelo Jayks, por las discusiones tan enriquecedoras adelantadas sobre el tema del conflicto armado y la construcción de paz y sus constantes recomendaciones.

A mi compañera de vida Angy, por su motivación, inspiración y apoyo permanente a lo largo de todo este camino.

### **Dedicatoria**

Esta investigación la dedico en primer lugar a toda mi familia, a Angy, mi compañera de vida; también a mis padres y mis hermanos que constantemente como campesinos han sido la inspiración para aportar desde este estudio a la visibilización del conflicto armado, de las luchas sociales y a la construcción de una Paz Histórica.

Finalmente, quiero dedicar la investigación a todos y todas las víctimas del conflicto armado en Colombia, a quienes le han apostado y continúan apostándole a la búsqueda permanente de la paz con dignidad y justicia social, a los líderes y lideresas sociales, defensores de derechos humanos, a los invisibilizados, los excluidos, los nadies, y todos aquellos que sueñan con vivir en un mundo mejor.

## **Tabla de Contenido**

Introducción .....	13
Capítulo 1. Diseño de Investigación o Metodología .....	13
1.1 Descripción de la Problemática.....	16
1.1.1 Pregunta de Investigación.....	28
1.2 Antecedentes.....	28
1.2.1 Antecedentes de la Problemática .....	28
1.3 Justificación .....	39
1.4 Hipótesis .....	40
1.5 Variables.....	40
1.5.1 Variable Dependiente.....	40
1.5.2 Variables Independientes.....	40
1.6 Objetivos.....	40
1.6.1 Objetivo general .....	40
1.6.2 Objetivos específicos .....	40
1.7 Tipo de estudio .....	41
1.8 Delimitaciones del estudio .....	41
1.9 Teorías que fundamentan la investigación .....	41
Capítulo 2. la Paz como Estrategia en la Combinación de Todas las Formas de Lucha .....	47
2.1 El Conocimiento de la Guerra como Condición Fundamental para Comprender la Paz.....	47
2.2 Dinámicas, Complejidad y Particularidades de la Política Moderna .....	50
2.3 La Pax Romana y su Incidencia en la Conceptualización de la Paz Moderna .....	53
2.4 La Paz Perpetua de Kant y su Forma de Objetivación en la Sociedad Moderna... 57	
2.5 La Paz Histórica como Apuesta Ontológica para Enfrentar los Problemas Estructurales del Conflicto Armado.....	60
2.5.1 Principios fundamentales para la construcción de la Paz Histórica.....	65
Capítulo 3. Abordaje Histórico del Conflicto Sociopolítico y Armado en Colombia .....	76
3.1 La Génesis de los Conflictos Agrarios y la Disputa por la Tierra .....	76
3.2 La Época de Transición de la Colombia Rural al Proceso de Industrialización.....	80
3.3 La Ley 200 de 1936 y sus Impactos Políticos en Tiempos de Conflictos Agrarios	88
3.4 La Profundización de las Contradicciones de Clase y el Estallido de la Violencia Política en Colombia.....	91

Capítulo 4. Dinámicas Territoriales del Conflicto Sociopolítico y Armado en el Departamento de Nariño .....	106
4.1 Conflicto Armado, Marginalidad y Pobreza: una Relación de Nunca Acabar en el Departamento de Nariño .....	119
4.2 El Conflicto Armado en el Departamento de Nariño Luego de Cinco Años de la Firma del Acuerdo de Paz .....	123
Capítulo 5. Los Procesos de Paz en Colombia como Estrategia en la Combinación de Todas las Formas de Lucha: Lecciones para la Construcción de la Paz Histórica ....	137
5.1 La Amnistía de Rojas Pinilla para las Guerrillas Liberales y las Autodefensas Campesinas en 1953.....	137
5.2 El Proceso de Paz de Belisario Betancur (Los Acuerdos de La Uribe) .....	142
5.3 La Política de Paz del Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990).....	150
5.4 La Constitución de 1991 y la paz por rendición en el gobierno de César Gaviria Trujillo.....	155
5.5 Los Diálogos del Caguán entre las FARC-EP y el Gobierno de Andrés Pastrana Arango.....	159
Capítulo 6. El Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el Estado Colombiano, 5 años Después de la Firma .....	164
6.1 Puntos que Integran el Acuerdo Final.....	169
6.1.1 Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral (RRI) ..	169
6.1.2 Punto 2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz ...	170
6.1.3 Punto 3. Fin del Conflicto .....	171
6.1.4 Punto 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.....	172
6.1.5 Punto 5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y compromiso sobre Derechos Humanos .....	174
6.1.6 Punto 6. Implementación, verificación y refrendación .....	175
6.2 Estado de la Implementación del Acuerdo de Paz.....	176
6.2.1 Principales Logros en la Implementación del Acuerdo de Paz .....	180
6.2.2 Incumplimientos en la Implementación del Acuerdo de Paz.....	186
6.3 Estado de la Implementación del Acuerdo de Paz en el Departamento de Nariño	195
Capítulo 7. Comprobación Científica de la Investigación .....	200
7.1 Lineamientos Metodológicos.....	200
7.1.1 Construcción y validación de los instrumentos.....	200
7.1.2 Recolección de la información .....	200
7.1.3 Vaciado y análisis de la información.....	201
7.2 Presentación Resultados Cuantitativos .....	206

7.2.1 Correlación de variables .....	240
7.3 Triangulación de información .....	244
7.3.1 La Relación entre la Guerra y la Política más allá del Aspecto Jurídico.....	244
7.3.2 La Configuración de la Democracia en Nariño y en Colombia. Limitaciones y Desafíos para la Construcción de Paz.....	260
7.3.3 La participación de la sociedad nariñense y colombiana, condición fundamental para garantizar la construcción colectiva de la paz .....	270
7.3.4 Principios Fundamentales para la Reconceptualización de la Paz desde las Particularidades de la Sociedad Nariñense y Colombiana .....	273
Conclusiones .....	282
Referencias.....	284
Anexos .....	300



## **Índice de Tablas**

Tabla 1. Matriz de Congruencia .....	44
Tabla 2. No. de hectáreas de coca de los principales departamentos productores en Colombia en el periodo 2002 - 2010 .....	110
Tabla 3. Número de hogares y personas desplazadas en Nariño y Colombia a octubre de 2006.....	116
Tabla 4. Período de conversaciones y acuerdos alcanzados .....	164
Tabla 5. Tiempo de duración de las Entrevistas.....	202
Tabla 6. Categorización .....	203
Tabla 7. Alfa de Cronbach.....	206
Tabla 8. Subregión de residencia .....	208
Tabla 9. Correlación género/víctima del conflicto armado .....	240
Tabla 10. Correlación víctima del conflicto armado/deseo de paz.....	241
Tabla 11. Correlación Subregión de residencia/víctima del conflicto armado .....	241
Tabla 12. Correlación Subregión de residencia/deseo de paz.....	242
Tabla 13. Correlación Subregión de residencia/abandono estatal como causa del conflicto.....	243

## **Índice de Figuras**

Figura 1. Masacres en Colombia durante 2021.....	18
Figura 2. Teorías que fundamentan la investigación.....	41
Figura 3. Violaciones al DIH por los distintos actores armados en el departamento de Nariño, entre 1990-2014 .....	118
Figura 4. Estado de implementación general del Acuerdo de Paz y de los enfoques diferenciales.....	168
Figura 5. Estado de la implementación de los 6 puntos del Acuerdo .....	177
Figura 6. Codificación de insumos .....	202
Figura 7. Género de los participantes .....	206
Figura 8. Edad de los participantes.....	207
Figura 9. Grado de escolaridad de los participantes .....	207
Figura 10. Zona de residencia .....	209
Figura 11. Estrato socioeconómico de la vivienda en la cual reside.....	209
Figura 12. ¿Ha sido víctima del conflicto armado?.....	210
Figura 13. Deseo de paz por parte de las víctimas del conflicto sociopolítico y armado .....	211
Figura 14. Fin al conflicto armado en Colombia con la firma del Acuerdo de Paz .....	211
Figura 15. Fin al conflicto armado en el departamento de Nariño con la firma del Acuerdo de Paz.....	212
Figura 16. Abandono estatal como una de las principales causas del conflicto armado en Nariño .....	213
Figura 17. Presencia de cultivos ilícitos como una de las principales causas del conflicto armado en Nariño.....	214
Figura 18. Presencia de grupos armados como una de las principales causas del conflicto armado en Nariño .....	215
Figura 19. Lucha por la tierra como una de las principales causas del conflicto armado en Nariño .....	216
Figura 20. Silenciamiento de los fusiles como concepción de paz .....	217
Figura 21. Ausencia de violencia como concepción de paz.....	218
Figura 22. Garantía de derechos sociales como concepción de paz .....	219
Figura 23. La justicia social como concepción de paz .....	220
Figura 24. La dignidad humana como concepción de paz.....	221
Figura 25. Ciudadanos activos en la toma de decisiones como concepción de paz..	222
Figura 26. Presencia integral del Estado en los territorios como concepción de paz	223
Figura 27. Regulación del conflicto como condición para alcanzar la paz .....	224

Figura 28. Democracia participativa como condición para alcanzar la paz .....	225
Figura 29. Solución de los problemas estructurales como condición para alcanzar la paz .....	226
Figura 30. Estar bien en términos subjetivos como condición para alcanzar la paz ..	227
Figura 31. La construcción de la paz es responsabilidad del Estado .....	228
Figura 32. La construcción de la paz es responsabilidad de los grupos armados .....	229
Figura 33. La construcción de la paz es responsabilidad de la sociedad civil.....	230
Figura 34. La construcción de la paz es responsabilidad de las élites del país .....	231
Figura 35. Existencia de paz actualmente en Colombia .....	232
Figura 36. Participación de la sociedad civil en la construcción del Acuerdo de Paz	233
Figura 37. Participación de las comunidades en la implementación del Acuerdo de Paz .....	234
Figura 38. Cumplimiento del Estado con la implementación del Acuerdo.....	235
Figura 39. Cumplimiento del Acuerdo de Paz por parte de los excombatientes .....	236
Figura 40. Más avances que incumplimientos en la implementación del Acuerdo ....	237
Figura 41. Más incumplimientos que avances en la implementación del Acuerdo ....	238
Figura 42. Respuesta a los problemas estructurales con el Acuerdo de Paz .....	239
Figura 43. Red Categorical “Guerra y Política” .....	244
Figura 44. Red Categorical “Democracia” .....	260
Figura 45. Red Categorical “Participación” .....	270

## **Índice de Anexos**

Anexo 1 Matriz de Operacionalización .....	300
Anexo 2 Matriz de Categorización .....	309
Anexo 3 Instrumento Entrevista Semiestructurada .....	316
Anexo 4 Matriz de Organización de la Información .....	317

## **Introducción**

Con la presente investigación se pretende demostrar que los elementos principales que debe contener la Paz Histórica en una región como la del departamento de Nariño, Colombia, son: democracia participativa, justicia social, dignidad humana y presencia integral del Estado. Con lo anterior, se procura exponer el por qué en Colombia y mucho menos en el departamento de Nariño, en ningún momento se ha llevado a cabo la implementación del “Acuerdo de Paz”, pues lo que se firmó en noviembre de 2016 entre el Estado y las FARC-EP fue una rendición condicionada tanto en términos políticos y jurídicos.

Hablar de paz en Colombia, una vez se dio la firma del “Acuerdo de Paz” entre la extinta guerrilla de las FARC-EP y el Estado Colombiano, se constituyó en tema de gran relevancia para los diversos sectores de la sociedad, incluyéndose el académico. Sin embargo, es la hora en que aún se sigue esperando que la tan anhelada paz llegue a los territorios, especialmente a esas regiones del país que históricamente han estado excluidas de las políticas estatales, donde el conflicto sociopolítico y armado antes que reducirse, se ha recrudecido considerablemente, situándose en niveles muy alarmantes; resultado de ello son las masacres perpetuadas de manera sistemática, el asesinato de líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes, los desplazamientos masivos de comunidades, al igual que los despojos de tierras en departamentos como Nariño. Estos hechos ponen en evidencia que la paz en el país se quedó simplemente en la retórica.

El principal error ha sido pensar la paz simplemente desde el escenario de la guerra, desde lo subjetivo, desligada de las injusticias sociales, de las condiciones históricas de exclusión social provocadas por el modelo económico-político imperante. Alcanzar la paz estable y duradera implica generar transformaciones estructurales, combatir las causas históricas que durante varias décadas se ha encargado de configurar la guerra en los diversos ámbitos de la vida cotidiana; hablar de paz no solamente es garantizar que la sociedad no se polarice, hasta el punto que llegue a una confrontación político-militar, sino que efectivamente como sociedad, construya condiciones históricas de convivencia real, pero esa convivencia implica que no hayan individuos con hambre, que los niños tengan escuela, que las personas accedan al derecho a la salud, que los adultos mayores puedan gozar de una vejez digna y decente, que las personas no tengan que trabajar hasta los 67 años o más y que el sistema productivo se construya pensando en la gente, no en el dueño del capital. Si bien es cierto que en los aspectos señalados estaríamos inmersos en un escenario de paz que

sigue siendo imperfecta, pero sería mucho más cercana a una Paz Histórica cristalizable.

Más allá de lo pactado, los desafíos consisten en definir las estrategias mediante las cuales se pondrá en marcha los seis puntos que constituyen dicho acuerdo, en aras de dar cumplimiento a cada uno de los mismos; han transcurrido más de cinco años desde aquel 24 de noviembre de 2016, fecha en que se da la firma del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto en la ciudad de Bogotá, y para nadie es un secreto que existe bastante incertidumbre respecto a su implementación, en cierta medida, producto de la posición que tomó el gobierno de Iván Duque Márquez, representante del Centro Democrático, partido político que se ha opuesto de manera tajante a dicho acuerdo, además de haber incumplido en varios aspectos de lo pactado.

La paz no solo debe estar presente en el discurso y mucho menos ser reducida a un estado emocional y subjetivo, requiere cambios estructurales, reformas institucionales que posibiliten la existencia real de la democracia, la defensa y el respeto de los derechos humanos, al igual que garantías para la participación activa de los diversos sectores sociales y políticos en su construcción. El concepto de paz se objetiva y esa objetivación se da en la medida en que se cristaliza en los hechos históricos, en la vida de los individuos, es decir, cuando se enfrenta la inequidad e injusticias sociales y se construye con la participación activa de la sociedad; con el fin de brindar mayor claridad a lo expuesto, se analizará de manera detallada, cómo se ha avanzado en cada uno de los puntos del actual “Acuerdo de Paz” en Colombia, asimismo, se examinarán los diferentes “Acuerdos de Paz” que se han firmado con la insurgencia desde la década de los cincuenta del siglo XX para de ese modo, identificar los elementos que se relacionan al respecto, además, de los incumplimientos que se han dado frente a lo pactado.

El documento se encuentra constituido por siete capítulos, en el primero, se presenta el capítulo metodológico donde se encuentra la descripción del problema, la pregunta de investigación que orienta la investigación, los antecedentes de la problemática, la hipótesis, variables, objetivos, los lineamientos metodológicos y teóricos y la matriz de congruencia; en el segundo capítulo se desarrollan los aspectos teóricos, para eso se abordan las categorías guerra, política, democracia, pax romana, Paz Histórica; en el tercer capítulo se lleva a cabo un abordaje histórico del conflicto sociopolítico y armado en Colombia, en aras de aportar a su contextualización desde componentes como la violencia, el modelo de sociedad, lucha por la tierra y la movilización obrera y campesina; mientras tanto, en el cuarto capítulo se realiza una

descripción minuciosa de la forma en que se configuró el conflicto armado en el departamento de Nariño, sin desconocer claro está, los aspectos que han caracterizado al conflicto armado en el país; en el capítulo cinco se presentan los procesos de paz que se han tenido en Colombia desde los años cincuenta del siglo XX entre los grupos guerrilleros y el Estado; en el sexto capítulo se hace la presentación de los lineamientos que integran el “Acuerdo de Paz”, adicionalmente, se describen los avances e incumplimientos que se tienen luego de conmemorarse cinco años de la firma final.

Más adelante, se presenta el capítulo siete, correspondiente a la comprobación científica de la investigación, conformado por la descripción de la ruta metodológica; seguidamente, se desarrolla la presentación de los datos cuantitativos obtenidos a través de la aplicación y vaciado de información mediante SPSS y la interpretación de la información mediante ATLAS.ti; posterior a ello, se da a conocer la triangulación que se hace entre la teoría, los resultados cuantitativos y cualitativos, al igual que la postura que se establece como investigador con lo que se da respuesta a los objetivos planteados en el marco de la investigación; por último, se encuentran las conclusiones construidas a partir de los resultados obtenidos.

## **Capítulo 1. Diseño de Investigación o Metodología**

### **1.1 Descripción de la Problemática**

¿Qué es la paz? Es uno de los grandes interrogantes que resulta pertinente plantearse, cinco años después de la firma del “Acuerdo de Paz”, entre la extinta guerrilla de las FARC-EP y el Estado colombiano; máxime se tiene en cuenta, cuál es el país que se tiene, luego de haber transcurrido este tiempo y de aparentemente estar implementándose cada uno los seis puntos que constituyen el acuerdo final. Pareciese que la paz hubiese sido reducida a un estado meramente emocional y subjetivo, de la cual todos hablamos, nos creemos expertos, pero no la vemos reflejada en las condiciones objetivas de la sociedad colombiana.

En ese sentido, se parte de aquella tesis de que en Colombia no se ha logrado construir socialmente un concepto de paz que involucre la cimentación como sociedad de respuestas reales y transformaciones a los críticos problemas sociales con los que cuenta el país, sino que se ha manejado aquel concepto tal como se ha interiorizado desde la sociedad moderna, que por sí ya cuenta con contenidos definidos de acuerdo con los intereses de las relaciones sociales dominantes. Llama la atención que, en el país, en ningún momento se discutió qué es la paz, cómo lograr materializarla como sociedad civil, partiéndose de las necesidades particulares e históricas de nuestro país, lo que evidencia la incapacidad que tenemos como colombianos para definir la paz. Un proceso de paz debe ser un acuerdo llevado a cabo entre las fuerzas insurgentes, el Estado colombiano y la sociedad civil, donde se pacten una serie de orientaciones acordadas, con base a la economía, la política y el derecho, materializándose por medio de una nueva forma de distribución del poder del Estado.

Los procesos de paz que se han tenido históricamente en Colombia, entre ellos, el llevado a cabo por parte del gobierno de Gustavo Rojas Pinilla con las guerrillas liberales de los Llanos, lideradas por Guadalupe Salcedo en 1953; el firmado entre el gobierno de Belisario Betancur y las FARC EP en 1984; el adelantado por Virgilio Barco y el M-19 en 1990; el desarrollado por César Gaviria Trujillo con el M-19, el EPL y el Quintín Lame en 1991; el que tuvo lugar entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango y las FARC-EP en 1999; y por último, el que se dio entre el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón y las FARC-EP entre el 2012 y el 2016, no han trascendido de ser simplemente momentos políticos en el desarrollo de la guerra, que han buscado principalmente el sometimiento o la rendición condicionada de aquellas expresiones sociales que se han levantado en armas contra el Estado. Esto se explica cuando se



observa que aquellos problemas estructurales que conllevaron a la consolidación de las guerrillas aún siguen ahí, sin que se resuelvan, dado que los mismos van en contraposición de los intereses del capitalismo en las múltiples maneras en que éste se desarrolla en nuestro territorio.

Colombia, cinco años después de la firma del “Acuerdo de Paz” sigue siendo uno de los países más desiguales de América Latina, pues según el DANE (2022) el Coeficiente de Gini para el total nacional en el 2021 se ubicó en el 0,523, en las cabeceras municipales fue de 0,510, mientras que en los centros poblados y zonas rurales dispersas se situó en 0,455; dichas cifras generan preocupación, cuando se entiende que entre más la curva se acerque a 1, indica plena desigualdad. Según el Censo Agropecuario realizado a finales del 2015, el 0,4% de los propietarios son los dueños del 46% de las tierras, las cuales se dividen en terrenos de hasta 500 hectáreas, en tanto el 70% de los propietarios nada más poseen el 5% del total de la zona rural del país, dividido en predios de máximo cinco hectáreas, lo que evidencia la injusta distribución de la tierra, que se constituye en uno de los principales detonantes del conflicto sociopolítico y armado.

En lo que concierne a la pobreza multidimensional, de acuerdo con las cifras reveladas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- (2022), para finales del 2021 se ubicó en el 16,0% en el país, en las cabeceras municipales fue de 11,5%, mientras que en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 31,1%. Entre las regiones con mayores niveles de este tipo de pobreza se encuentran, la región Caribe con el 26,8% y la región Pacífica con el 22,7%; las anteriores regiones se caracterizan por ser zonas donde el conflicto social, político y armado se ha expresado con mayor magnitud; en lo que tiene que ver con la pobreza monetaria, para este mismo año en el Total nacional se ubicó en el 39,3%, en las cabeceras se situó en 37,8%, en tanto que, en los centros poblados y rural disperso fue del 44,6%. En el departamento de Nariño se ubicó en 47,6%, por encima del promedio nacional (39,3%); por su lado, la pobreza extrema, que integra a las personas que ganaban entre \$0 y \$161.099, correspondía al 12,2% de la población colombiana, en las cabeceras fue de 10,3%, y en los centros poblados rural disperso se ubicó en 18,8%; mientras tanto, en el departamento de Nariño fue del 14,2%<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Los datos correspondientes a la pobreza monetaria y pobreza extrema, pueden consultarse en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2021/Comunicado-pobreza-monetaria\\_2021.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/Comunicado-pobreza-monetaria_2021.pdf)

Con respecto a la tasa de desempleo en el país, según las cifras presentadas por el DANE, para abril del 2021, se ubicó en el 15,5%, lo que representa una leve disminución de 0,4 puntos porcentuales con relación al mes de abril del 2020, que se ubicó en el 15,9%<sup>2</sup>. Son cifras que generan gran preocupación y que reflejan las condiciones de inequidad e injusticia en que viven amplios sectores de la sociedad colombiana.

Frente a la violencia en el país, la situación también resulta bastante crítica, de acuerdo al informe anual presentado por la Organización No Gubernamental (ONG) mexicana Seguridad, Justicia y Paz (2022), hay cuatro ciudades colombianas que se encuentran en el ránking para el año 2021 de las cincuenta ciudades más violentas del mundo, Buenaventura, en el puesto 13, que registra 59,33 víctimas por cada cien mil habitantes; Cali, en el puesto 24, con 52,24 asesinatos por cada cien mil habitantes; seguido Palmira, en el lugar 31, que registra una tasa de 43,23 homicidios por cada cien mil habitantes<sup>3</sup>; por último, Cúcuta en el puesto 46 con 33,42 asesinatos por cada cien mil habitante. Las cifras que se tienen con relación al escalamiento de la violencia en Colombia son preocupantes, según los datos revelados por el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz INDEPAZ (2022), nada más en el 2021 se presentaron en el país 96 masacres, de las cuales 9 tuvieron lugar en el departamento de Nariño, ubicándose en el cuarto lugar de las regiones donde más se presentaron este tipo de acciones, superado por Cauca (14 masacres), Antioquia (14 masacres) y Valle del Cauca (12 masacres) tal como se evidencia en la figura 1.

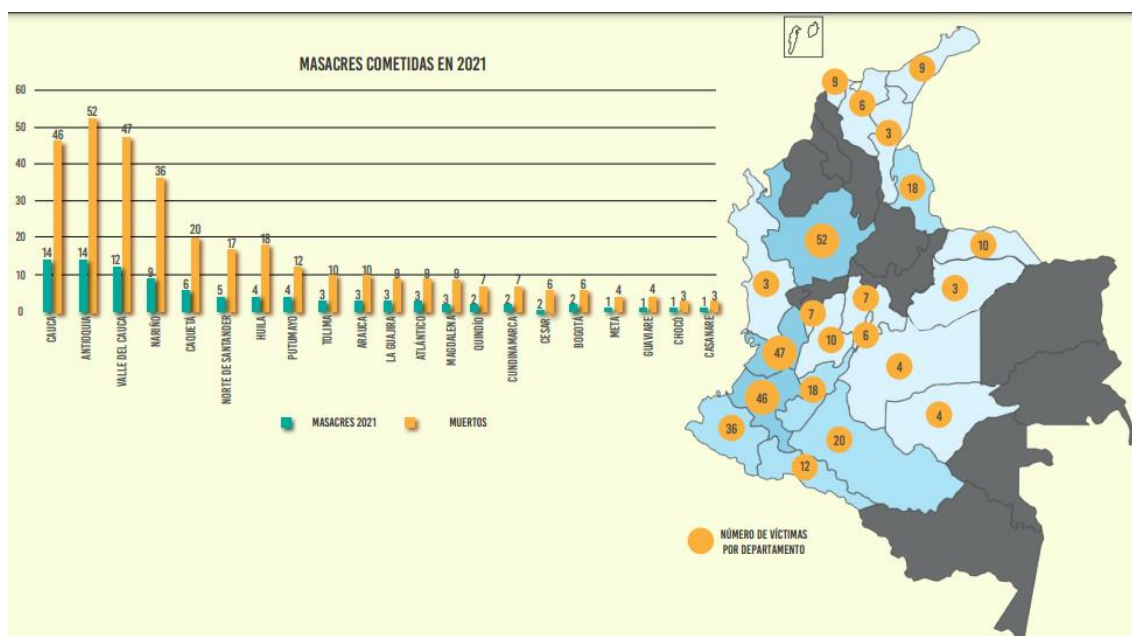
## **Figura 1**

*Masacres en Colombia durante 2021*

---

<sup>2</sup> Para mayor información sobre la información suministrada, revisar la página del DANE: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/CP\\_empleo\\_abr\\_22.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/CP_empleo_abr_22.pdf)

<sup>3</sup> Para mayor claridad respecto a la información suministrada, se recomienda revisar: [Ranking 2021 de las 50 ciudades más violentas del mundo \(seguridadjusticiaypaz.org.mx\)](https://seguridadjusticiaypaz.org.mx)



Fuente: Observatorio de DDHH, Conflictividades y Paz INDEPAZ (2022)

Con relación a los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, según INDEPAZ (2022) para el 2021 se registra el asesinato de 171 de estas personas en el país, de los cuales 17 han sido asesinados en el departamento de Nariño<sup>4</sup>. Se estima que desde la firma del “Acuerdo de Paz” hasta el 31 de diciembre de 2021 han sido asesinados 1.286 líderes y defensores de Derechos Humanos, de los que 128 fueron vilmente asesinados en Nariño.

La situación no deja de ser menos preocupante en lo que refiere a los excombatientes de las FARC-EP, pues desde la firma del acuerdo con corte al 31 de diciembre del 2021 han sido asesinados 297 firmantes de la paz, nada más en el 2021 le quitaron la vida de forma violenta a 48 ex guerrilleros de las FARC-EP; llama profundamente la atención que la mayor parte de esos asesinatos se han presentado en aquellos municipios que tuvieron prioridad en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en Tumaco, departamento de Nariño, han sido asesinados 17 excombatientes. En lo que respecta a dicho acuerdo, es muy poco lo que se ha materializado del mismo, lo que además de generar sensaciones de frustración, preocupación y rechazo, provoca incertidumbres frente al direccionamiento que se le ha dado a lo pactado por parte del gobierno nacional. En ese orden de ideas, se hace necesario realizar un análisis exhaustivo con respecto a cada uno los puntos de dicho

<sup>4</sup> Para mayor claridad con respecto a la información presentada, se recomienda revisar: <https://indepaz.org.co/cifras-de-la-violencia-en-las-regiones-2021/>

acuerdo, para así conocer más a profundidad cómo se ha dado los avances e incumplimientos frente a su implementación.

### **Puntos del “Acuerdo de Paz” entre las FARC-EP y el Estado colombiano, firmado el 24 de noviembre de 2016**

#### **1. Reforma rural integral:**

Con relación al Fondo de Tierras, donde se acordó integrar tres millones de hectáreas al Banco de Tierras para ser adjudicadas a los campesinos sin tierra y a aquellos que no poseen suficiente para subsistir, después de cinco años, solamente han ingresado a dicho fondo un poco más de un millón de las mismas, lo que corresponde alrededor del 30% del total estipulado. Sin embargo, pese a estar tituladas, aún no ha sido entregado ningún predio a los campesinos, según la Procuraduría Delegada para el Seguimiento al “Acuerdo de Paz”, esto no ha sido posible dado que las mismas se encuentran ocupadas y no pueden ser asignadas a nuevos dueños que se supone es el principal objetivo con que fue creado dicho Fondo.

Por otra parte, el Estado debe formalizar siete millones de hectáreas a aquellos campesinos que las ocupan o poseen y que, por supuesto se caracterizan por ser sus legítimos propietarios, se estima que, de esta cantidad, nada más han sido formalizadas un poco más de cien mil hectáreas. Tampoco se ha presentado la formalización masiva de la propiedad rural; sobre los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), se estipuló que los 16 que se debían construir en las zonas más afectadas por el conflicto armado, la pobreza, el abandono estatal y los cultivos de uso ilícito, especialmente en 170 municipios del país, organizados en 16 subregiones. En el departamento de Nariño, se tiene la subregión Pacífico y Frontera Nariñense, conformada por los municipios de El Charco, La Tola, Magüí Payán, Mosquera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Santa Bárbara, Barbacoas, Olaya Herrera, Roberto Payán y Tumaco. Por su parte los municipios del norte del departamento se ubican en la subregión Alto Patía y Norte del Cauca, ahí se encuentran los municipios nariñenses de Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa.

A decir verdad, tales planes debían estar puestos en marcha para el 2018, si bien ya todos se formularon, hasta la fecha solamente se han implementado cinco de los mismos. No obstante, se ha denunciado por parte de las organizaciones sociales, comunitarias y de víctimas que los PDET que se está implementando por parte del gobierno de Iván Duque no corresponden a los del “Acuerdo de Paz”, además de que los reduce a los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), no ha

habido participación de las comunidades en su construcción, ejecución y seguimiento en las veredas, municipios y subregiones, más bien parecen instrumentos hechos para mantener la guerra, dado que carecen de transformación en los territorios, siendo reducidos a simples obras de cemento, de hecho, se critica al gobierno de Duque por reducir a esos 16 programas la Reforma Rural Integral (RRI) con la que se buscaba generar las condiciones de bienestar para la población rural. Las comunidades rurales aún siguen a la espera de que el Estado llegue a sus territorios para que se esa forma cumpla con lo pactado, incluso piensan que no llegará y que los engañó.

## **2. Participación política**

Por medio del “Acuerdo de Paz” se establecieron una serie de medidas con el fin de brindar mayores garantías para la participación política, entre ellas, posibilitar mecanismos para el ejercicio de la protesta social; permitir el acceso a los medios de comunicación comunitarios; fortalecer las instancias como las veedurías ciudadanas, y también, potenciar los espacios de planeación democrática participativa. No obstante, son más los incumplimientos que cumplimientos lo que se ha presentado frente a los mismos, no se han brindado garantías por parte de las instituciones del Estado para la participación ciudadana y la protesta, pues ésta última ha adquirido amplios niveles de criminalización y satanización por parte del gobierno actual, asimismo, a muchas de las personas que hacen veeduría y denuncian asuntos como la corrupción por ejemplo, los han amenazado e incluso asesinado, tal como se evidencia con el asesinato de líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y ambientalistas; aunado a lo anterior, el incumplimiento de varios programas contemplados en el acuerdo y la no respuesta del Estado a varias reivindicaciones y demandas sociales ha generado el incremento de la protesta social que el gobierno ha enfrentado de forma violenta.

Se acordó también incentivar la participación ciudadana (en asuntos públicos con el fin de promover el fortalecimiento de la planeación participativa, las veedurías ciudadanas y los consejos de paz, entre otros) y la movilización social. No obstante, son pocas las medidas que se han adoptado para garantizar la amplia y activa participación de la ciudadanía para incidir en las decisiones políticas, esto debido al desinterés que existe de los organismos y actores encargados de promover su implementación; por otro lado, las comunidades y organizaciones sociales siguen a la espera de la creación de las emisoras comunitarias para la paz y la convivencia, mediante los cuales se llevaría a cabo pedagogía con relación al acuerdo y de esa forma potenciar el acceso a la información y la pluralidad de aquellas voces que habitan las regiones más afectadas por el conflicto, al igual que visibilizar el trabajo de las organizaciones sociales y de

víctimas. De las 20 emisoras públicas que se acordó crear, luego de 5 años de la firma del acuerdo nada más se han aprobado 11 de estas mismas, en Florida (Valle del Cauca), Algeciras (Huila), Arauquita (Arauca), Bojayá (Chocó), El Tambo (Cauca) y Puerto Leguizamo (Putumayo); en agosto de 2020, se inauguraron estaciones de radio en San Jacinto (Bolívar), Convención (Norte de Santander) y Fonseca (La guajira). Para julio de 2019 se encontraban al aire las emisoras comunitarias de Ituango (Antioquia) y Chaparral (Tolima) (RTVC Sistema de Medios Públicos, 2020).

De igual forma, es bastante preocupante que las organizaciones políticas que se han declarado en oposición al gobierno de Iván Duque no cuentan con la seguridad para ejercer este derecho, según los datos revelados por la Misión de Observación Electoral (2021) en el primer trimestre de 2021 se identificaron 112 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales, tampoco se ha presentado la creación de programas de protección y seguridad con enfoque diferencial y de género para los integrantes de las organizaciones sociales y políticas declaradas en oposición tal como se establece en el Estatuto de la Oposición.

Gran rechazo y preocupación ha generado las cifras tan alarmantes de excombatientes, líderes sociales y defensores de derechos humanos que han sido asesinados de manera sistemática, pese a que la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, ha denunciado estos hechos, no se han tomado ningún tipo de medidas de parte del gobierno para proteger la vida de los firmantes del “Acuerdo de Paz”. Lo anterior va en contravía de lo pactado de eliminar la posibilidad de emplear la violencia como herramienta para resolver los conflictos y las diferencias.

### **3. Fin del conflicto**

Frente a este punto, se pactaron los siguientes aspectos: i) Creación de las condiciones para el fin del conflicto.; ii) Finalización de la reincorporación temprana, la implementación de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica - PNRSE- y la reincorporación para menores de edad y iii) Creación e implementación de los mecanismos del “Acuerdo de Paz” para el cumplimiento de las garantías de seguridad.

Si bien es cierto, se dio el cese de la guerra entre las FARC-EP y las fuerzas militares como representantes del Estado, una vez la insurgencia hizo entrega de las armas, en los territorios aún sigue presente la violencia, el desplazamiento, las muertes, debido a que las zonas dejadas por la extinta guerrilla no fueron controladas por el Estado colombiano, sino que fueron tomadas por las disidencias, el ELN, bandas

criminales, los paramilitares, entre otros grupos armados. La violencia se ha recrudecido en varias regiones del país, en especial en las zonas veredales y en aquellas donde no ha existido la presencia del Estado colombiano.

Existe bastante coincidencia en que a los excombatientes los estén matando en aquellas regiones en las que están asesinando a los líderes sociales y defensores de derechos humanos, donde la presencia de grupos armados por el control del territorio y las economías ilícitas ha ido creciendo, sin que el Estado colombiano llegue a estas regiones con programas sociales, políticas públicas o con aquello a lo que se comprometió con la firma del “Acuerdo de Paz”. Si bien es cierto que con el “Acuerdo de Paz” hubo un desescalamiento temporal de la violencia, y efectivamente en el gobierno de Santos, se redujo temporal la violencia, pero no desapareció, porque siguieron estando los paramilitares, el ELN siguió actuando, los narcos siguieron actuando normal, así que lo que se tiene es momentos o periodos transitorios de distensión o de una paz temporal, pero no es una paz histórica.

En varias regiones del país un número considerable de excombatientes han tenido que abandonar las nuevas zonas de reincorporación colectiva (antes denominadas Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación ETCR), al igual que sus proyectos productivos como resultado de las amenazas que han recibido tanto ellos, sus familias y las comunidades locales; por otro lado, los firmantes de la paz aún siguen a la espera de las viviendas dignas y con servicios, acceso a tierra y vida productiva, calidad de vida, pues muchas de esas condiciones presentes en el acuerdo no han sido garantizadas aún por parte del Estado colombiano.

En lo que concierne a la reincorporación económica, a pesar de que los colectivos de excombatientes han avanzado en el desarrollo e implementación de sus proyectos e iniciativas productivas<sup>5</sup>, no cuentan con la conectividad suficiente, como por ejemplo acceso a internet para recibir la asistencia técnica devenida de la cooperación internacional y para la denominada alfabetización digital, tampoco se cuenta con vías de comunicación para la comercialización de los productos. Gran parte de la financiación ha sido autogestionada, muchos de dichos proyectos no han podido implementarse, se encuentran parados o avanzan a media marcha producto en la demora en los trámites por parte de las entidades correspondientes, también han tenido problemas con el acceso a los predios para el desarrollo de sus proyectos, lo que pone en evidencia la

---

<sup>5</sup> Se estima que son alrededor de 173 iniciativas y proyectos productivos los que se tienen actualmente, ubicados en 74 municipios de 22 departamentos del país y que agrupan a 7179 excombatientes.

falta de claridad que se tiene frente a la propiedad de la tierra en los espacios territoriales.

Ante los repetidos incumplimientos que han tenido lugar en estos años, varios excombatientes han desertado del proceso de paz, por ejemplo, en el antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Ariel Aldana o La Variante, que estuvo ubicado en la vereda La Variante del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, para finales de agosto, fecha en que venció la figura de transitoriedad de estos asentamientos, solamente quedaban ahí 94 excombatientes en proceso de reincorporación, 71 hombres y 23 mujeres, producto del incumplimiento del Estado colombiano a lo pactado en La Habana, la presencia por parte de funcionarios del Estado y de organismos internacionales había ido desapareciendo. Según la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) (2020) de los más de 300 hombres y mujeres que habitaban este ETCR hasta el 15 de agosto del 2019, fecha en que venció la figura de transitoriedad de estos 24 asentamientos, solamente quedaban ahí 76 excombatientes, 53 hombres y 23 mujeres.

#### **4. Solución al problema de las drogas ilícitas**

En el marco de este punto del “Acuerdo de Paz” el gobierno nacional se comprometía a dejar de perseguir a los campesinos que se dedican al cultivo de coca, por medio de ajustes normativos, no obstante, hasta el momento no se ha hecho nada al respecto; se creó el Programa Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) mediante el cual se pretendía llevar a los territorios proyectos productivos y rutas de comercialización, para el año 2020 no se tenía en el país proyectos productivos funcionando para aquellas familias que dejaron sus cultivos de coca, las cifras del gobierno lo confirmaban, nada más 727 familias contaban con este tipo de proyectos, de las 130.000 familias vinculadas a este programa en 56 municipios de 14 departamentos, es decir, nada más el 0,7% se ha beneficiado.

En lo relacionado con el consumo y la salud pública, en el acuerdo se expone que el consumo debe abordarse a través de un enfoque de salud pública, por ello, entre las estrategias propuestas se encontraba la creación de **un Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas**, no obstante, dicho programa no se ha creado aún, lo que se creó fue la política pública de atención al uso de drogas que tiene un sentido totalmente distinto a lo pactado; tampoco existe el Sistema Nacional de Atención a Consumidores de Drogas Ilícitas, que hace parte de lo pactado en el punto 4 del acuerdo.



Uno de los hechos preocupantes con relación a lo pactado en este punto, es que, si bien en el mismo se habla de la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, desde mediados de 2020, se adelanta una erradicación violenta y forzada en varias regiones del país, lo que va en contravía de lo acordado; este tipo de actividades están siendo desarrolladas por parte de miembros del ejército y de la policía Nacional en al menos siete departamentos del país, entre estos: Putumayo, Caquetá, Cauca, Córdoba, Chocó, Norte de Santander y Nariño. Tales acciones han recibido el rechazo de las comunidades afectadas, pero también de alcaldes y de las gobernaciones de estos departamentos. Incluso, dicha situación ya provocó el asesinato de varias personas quienes se han opuesto al proceso de erradicación por parte de las fuerzas militares. También existe la amenaza de que se retomen las aspersiones aéreas con glifosato, que fueron suspendidas desde el año 2015.

Según el Centro de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria (2021), durante los primeros seis meses del año 2020 alrededor de 90 casos de erradicación violenta y forzada, donde las comunidades que más se han visto afectadas por este tipo de acciones son las que se habían acogido al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito (PNIS), de este total de casos, en 51 se han registrado enfrentamientos entre la fuerza pública y los campesinos, también resulta alarmante que gran parte de estos casos de erradicación violenta se han presentado en tiempos de pandemia; Nariño se ubica como el tercer departamento donde más se han presentado hechos violentos con el 9% del total general, después de Norte de Santander con 24%, Antioquia con el 23%, Meta 19% y Putumayo con el 19% respectivamente. Se estima que son más de 250.000 familias campesinas, indígenas y afrocolombianas en el país, las que dependen económicamente del cultivo de coca.

Durante diez años (2008-2018), el departamento de Nariño estuvo en el primer lugar en la producción de cultivos ilícitos, pero según los datos del Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de las Naciones Unidas, expuestos en el “Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos en Colombia (2019)” para el 2019, esta región del sur del país, pasará a ocupar el segundo lugar con 4.939 hectáreas, superada por la región del Catatumbo en el departamento de Norte de Santander con 8.113 hectáreas. Sin embargo, el número de hectáreas de coca no deja de ser preocupante. En los años que lleva la implementación del PNIS, se ha presentado retraso por parte del gobierno en la entrega de proyectos productivos a los campesinos como apoyo económico del Plan de Atención Inmediata (PAI) y con el fin de que replacen los cultivos de coca, por lo que muchas familias continúan con la siembra de hoja de coca.

## **5. Víctimas**

Para lo que respecta a este punto se pactó en el acuerdo final por parte del Estado colombiano y las FARC la construcción de un Sistema Integral con el fin de reconocer responsabilidades y a las víctimas del conflicto armado como ciudadanos y sujetos de derechos, en aras de reparar el daño provocado a individuos, colectivos y territorios, garantizar verdad, justicia y no repetición por medio de mecanismos judiciales y extrajudiciales. No obstante, el panorama es incierto y desolador, de acuerdo a los datos de la Unidad de Víctimas (2020) en el país se tenían registradas 8.553.416 víctimas del conflicto armado<sup>6</sup>, de las cuales desde que se comenzó a implementar la Ley de Víctimas y Sustitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), solamente han sido reparadas 997 mil, aunque en dicha ley se habla de reparar e indemnizar a las víctimas, a muchas de ellas se les ha llegado simplemente con programas de atención psicosocial, como por ejemplo el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), sin que exista una reparación económica tal como lo estipula la norma.

Por otro lado, según datos de la Unidad de Restitución de Tierras, hasta el 30 de noviembre de 2020, se tenían 127.571 solicitudes de restitución de tierras que corresponden a 115.822 predios; hasta esta fecha, nada más se habían resuelto 11.725 solicitudes, que representan el 9,19% del total de las personas reclamantes, que fueron despojadas de sus tierras durante las dos últimas décadas<sup>7</sup>.

Gran preocupación ha generado, el incremento tan constante que se tiene con relación a las víctimas del conflicto armado, respecto a la información reportada por la Unidad de Víctimas, en 2019, 74.772 personas a nivel nacional fueron desplazadas de sus territorios<sup>8</sup>, producto de la disputa que se da entre grupos armados por el control territorial y también por la presión generada especialmente por grupos paramilitares, pues el acaparamiento de tierras por parte de terratenientes, empresarios y multinacionales para la siembra de monocultivos como la palma de aceite, actividades minero energéticas, entre otras, ha intensificado el despojo; en el departamento de Nariño entre el 2017 y el 2019 fueron expulsadas de sus territorios 53.056 personas, mientras que en el país más de 400.000 personas fueron víctimas de desplazamiento.

---

<sup>6</sup> Para consultar la información suministrada, y también discriminada por departamentos, consultar <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Departamento?vvg=1>.

<sup>7</sup> La información de forma más detallada, puede ser revisada en la página de la Unidad de Restitución de Tierras: <https://www.restituciondetierras.gov.co/estadisticas-de-restitucion-de-tierras>.

<sup>8</sup> Los datos se pueden consultar más ampliamente, en la página de la Unidad de Víctimas: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Desplazamiento>

Finalmente, señalar que en el departamento de Nariño según los datos de la Unidad de Víctimas se tienen 350.173 víctimas registradas, de las que 336.133 son víctimas del conflicto armado.

Entre los avances que se debe destacar con respecto a este punto se encuentra la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz-JEP que corresponde al componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y ni Repetición que fue creado en el marco del “Acuerdo de Paz” con el fin de garantizar los derechos de las víctimas a la justicia, aportar a la verdad y a la reparación en aras de avanzar en la construcción de una paz estable y duradera. La JEP ha buscado poner a las víctimas como protagonistas en la construcción de paz, brindándoles protección integral a estas, pero también a los comparecientes que están en situación de riesgo, de igual modo ha avanzado en la búsqueda de la verdad, justicia, reparación y no repetición, pese a la oposición abierta que ha recibido del presidente Iván Duque y del partido de gobierno, además del recorte del presupuesto, lo que ha limitado la atención y protección a víctimas, testigos e intervinientes.

## **6. Implementación, verificación y refrendación**

El punto 6 del Acuerdo Final se establecen las medidas de seguimiento, impulso y verificación que posibilitarán avanzar en la implementación del Acuerdo Final, de igual forma, se estipulan los lineamientos de carácter presupuestal e institucional para así garantizar la implementación normativa, transparencia, mecanismos internacionales de verificación y las herramientas de difusión y comunicación de lo pactado. Si bien es cierto que se han presentado avances frente a este punto del acuerdo, también lo que es que existe gran preocupación por el bajo presupuesto destinado por el gobierno nacional para impulsar los **mecanismos de implementación** del Acuerdo Final, lo que ha imposibilitado la puesta en marcha y el acelerar componentes tan cruciales para garantizar la construcción de la paz estable y duradera.

En efecto, es notoria la reducción que se ha presentado en los dos últimos años de los recursos destinados a la implementación de programas y proyectos; con respecto a la **implementación normativa** no se tienen avances, frente al **Acompañamiento Internacional** los avances se reducen a simples reuniones desarrolladas entre instancias del gobierno nacional y las instituciones encargadas de brindar el acompañamiento, en cuanto a los PDET, la elaboración, implementación y verificación no corresponde a lo acordado tal como lo han denunciado las organizaciones sociales, comunitarias y de víctimas.

Por medio de cada uno de los aspectos expuestos anteriormente, se da a conocer el estado en que se encuentra el “Acuerdo de Paz” firmado hace cinco años atrás y que evidencian el alto grado de incumplimiento que se presenta con relación a lo pactado entre el Estado colombiano y la extinta guerrilla de las FARC-EP.

### **1.1.1 Pregunta de Investigación**

¿Cuáles son los elementos principales que debe contener la paz histórica en una región como la del departamento de Nariño, Colombia?

## **1.2 Antecedentes**

### **1.2.1 Antecedentes de la Problemática**

En Colombia no ha existido y no se ha dado ningún Acuerdo de Paz, lo que se presentó con lo pactado entre el Estado colombiano y las FARC-EP en noviembre de 2016 fue realmente una rendición condicionada en términos jurídicos (reducción de penas, Ley de Amnistía e indultos) y de participación política. En ningún momento se discutió respecto a las causas que originaron la guerra de más de 60 años, el modelo económico-político, no se contó con la participación amplia de la sociedad civil en la construcción de dicho acuerdo, por lo que el proceso de paz fue básicamente un momento político en el marco del desarrollo de la guerra, que tenía como fin el sometimiento de la insurgencia, de la misma forma en que ocurrió con lo acontecido en Marquetalia, Tolima, al igual que con el acuerdo de la Uribe, firmado entre esta misma guerrilla y el gobierno de Belisario Betancur en 1984, y el llevado a cabo en 1998 con el gobierno de Andrés Pastrana Arango. En cada uno de estos aparentes “Acuerdos de Paz”, se realizaron promesas de parte del Estado colombiano hacia la insurgencia que fueron incumplidas.

Para mayor claridad frente a lo anteriormente señalado, a continuación, se describen aspectos de cada uno de estos momentos históricos que se constituyen en elementos fundamentales para soportar la tesis expuesta y que contribuyen, además, a entender la necesidad de que la paz debe conllevar a superar las contradicciones históricas que generan la violencia y la guerra en Colombia y en el departamento de Nariño.

**1.2.1.1 La Amnistía Promovida por Rojas Pinilla para las Guerrillas Liberales y a las Autodefensas Campesinas en 1953.** Una vez el general Gustavo Rojas Pinilla llega a la presidencia de la república el 13 de junio de 1953, gracias al

consenso promovido por las fuerzas políticas tradicionales, los empresarios y la iglesia católica<sup>9</sup>, se encaminará hacia la búsqueda del primer objetivo asignado por las élites políticas, que consistía en pacificar el país, desarmar y desmovilizar el movimiento guerrillero, para ello, va a promover una amnistía con las guerrillas liberales de los Llanos y con las autodefensas campesinas, justo en el momento cuando estas se encontraban en un periodo relativo de ascenso; ambas habían sido creadas para defenderse del ataque de la violencia conservadora hacia los campesinos liberales y comunistas, si bien las primeras, lideradas por Guadalupe Salcedo, deciden desarmarse para acogerse a dicha amnistía, las segundas, van a rechazar tal ofrecimiento, debido a la desconfianza que tenían hacia el Estado colombiano.

Entre las solicitudes hechas por parte de los alzados en armas estaban: la puesta en práctica de una reforma agraria democrática; cese de las operaciones militares contra la población campesina; apoyo estatal a la productividad del campo; la promoción de garantías para el retorno al país de los exiliados políticos; garantía del gobierno nacional hacia el pueblo colombiano del pleno goce de los derechos ciudadanos colectivos, consagrados en la constitución política; defensa de la soberanía nacional; instrucción y cultura para el pueblo; justicia eficaz y libertades democráticas, entre otros aspectos. Sin embargo, el gobierno de Rojas Pinilla nada más aprobó algunos de estos puntos, de tal manera que el acuerdo final incluía la amnistía general a guerrilleros, la reincorporación de estos a la vida civil, indulto a los presos políticos, la devolución de sus tierras, y que el gobierno militar incorpore a la economía nacional, a aquellas regiones de las cuales ellos habían sido expulsados producto de la violencia.

Como resultado del acuerdo alcanzado con las guerrillas liberales, a los pocos meses la violencia ya presentaba niveles de reducción, gran parte de los desmovilizados regresaron a sus tierras, pero cuando llegaron ahí las encontraron ocupadas por los conservadores, quienes los expulsaron a partir de amenazas, e incluso, en algunos casos se encontraron que sus tierras ya habían sido vendidas, así que en ningún momento se encontraron con la prometida paz. De igual forma, varios de los integrantes de las guerrillas liberales van a ser asesinados por parte de la policía y paramilitares que actuaban en nombre del Estado, entre las víctimas estaba el líder llanero Guadalupe Salcedo, a quien mataron el 6 de junio de 1957 en el sur de Bogotá, pese a firmar la paz y hacer entrega de las armas, no se les va a respetar sus vidas. De hecho, se va a

---

<sup>9</sup> Es menester señalar que la llegada de Gustavo Rojas Pinilla a la presidencia de la república en el año de 1953 fue concebida como la solución a aquella crisis política, social e institucional por la cual atravesaba para ese momento el país.

presentar el incumplimiento de la mayor parte de los puntos acordados, por parte del gobierno militar, lo que conllevará a la reactivación de los grupos alzados en armas.

Por otro lado, ante la no aceptación de la amnistía nacional por parte de las autodefensas campesinas, el gobierno desarrollará diversos operativos militares contra las autodefensas comunistas del Sumapaz y el oriente del Tolima, con el apoyo de “Los Limpios” que era un grupo de exguerrilleros liberales que se habían acogido a la amnistía de Rojas Pinilla y se habían aliado con el ejército para perseguir comunistas; adicionalmente, con dichos operativos buscaban recuperar militarmente el territorio, además de acabar con el grupo campesino insurgente. Ahora bien, con el fin de defender sus intereses campesinos y de enfrentar la ofensiva militar, se conformarán los grupos guerrilleros, quienes tomarán la decisión de no entregar las armas y, por el contrario, optan por continuar con la lucha armada y de esa manera resistir a la violencia y represión estatal, acentuándose en regiones como Ríochiquito, Marquetalia, Villarrica y el Sumapaz. De esa forma, se convertirán en una fuerza regional importante y se dará la transformación de las autodefensas comunistas a las Fuerzas Revolucionarias de Colombia FARC, al mando de Jacobo Prias Alape y Manuel Marulanda.

La existencia de un Estado que actuaba a favor de los terratenientes y de las élites del país, la represión hacia los campesinos y clase trabajadora, el fuerte control hacia la libertad de expresión, la persecución hacia los líderes campesinos y sindicales, la ilegalización del Partido Comunista, entre otros aspectos, fueron los que llevaron a que muchas personas accedieran a las armas como recurso para defender y luchar por sus reivindicaciones colectivas.

**1.2.1.2 El Proceso de Paz de Belisario Betancur (1982-1986).** El Proceso de Paz se llevó a cabo entre el gobierno de Betancur y las FARC-EP, aclarándose que desde el M-19 se presentó un rechazo inicial para acogerse a la amnistía promovida por el gobierno de ese momento, ante dicha negativa es que el proceso de Paz se orienta hacia las FARC; en su discurso de posesión, Belisario Betancur les invitará a los grupos guerrilleros a iniciar un proceso de paz, de hecho se acudirá a la Comisión de Paz (que había sido creada en el gobierno de Turbay Ayala) para adelantar tal negociación; entre los puntos que integraban la mesa de negociación estaban la propuesta de Amnistía, materializada en 1983.

Betancur se encontró con una guerrilla más fortalecida, en términos militares, pero también políticos, en comparación con la que existía en el gobierno de Julio César Turbay (1978-1982), pues había fortalecido sus tácticas, capacidad de maniobra, sostenimiento de ofensivas, entre otros aspectos, y en eso había tenido mucho que ver

la implementación del Estatuto de Seguridad adoptado por el gobierno anterior. Se presentaba la transformación de una guerrilla rural o campesina, a una guerrilla más cualificada en términos militares y políticos y con objetivos claros, hacia donde se direccionaba su acción política, es decir, que Betancur se encontraba con una guerrilla muy diferente a la que tuvo que enfrentar Turbay Ayala, lo cual explica el por qué ve la necesidad de integrar alternativas distintas a la del uso de la fuerza para buscar dar solución al orden público del país.

Mientras tanto, se presentaba un cambio en el discurso político estatal, incluso aceptando el carácter político de la lucha armada sostenida por las guerrillas en Colombia. Si bien es cierto que en 1982 Betancur presenta ante el Congreso de la República un proyecto de ley de Amnistía e Indulto, nunca desde su gobierno se contó con una estrategia clara para alcanzar la paz, dado que, además, las funciones que le correspondían direccionar a él como presidente, se las asignará a la comisión de paz, donde tampoco se tenía participación de las fuerzas militares y de la clase política tradicional; llama aún más la atención, que en la práctica la única concesión definida de forma clara era la de la amnistía.

A medida que avanzaba el proceso de paz, se lograba evidenciar que desde el gobierno de Betancur no se contaba con un programa general, mediante el cual se logre alcanzar los objetivos planteados; entre los puntos que integran la agenda en un primer momento, estaban la amnistía, el diálogo nacional y la apertura política, si bien es cierto, Belisario Betancur contaba con el respaldo popular, carecía del apoyo de las fuerzas políticas tradicionales y de la burguesía criolla. En septiembre de 1982 se llevó a cabo la cumbre política que contaría con la oposición de las diferentes fuerzas políticas del país, desde acá comenzaron los obstáculos para el resto del proceso.

No obstante, la Comisión no avanzó hacia nada concreto, pues las tareas se constituían en algo inalcanzable y las herramientas con las que se contaba se caracterizaban por ser bastante limitadas, es decir, carecía del poder para funcionar como realmente se esperaba que lo hiciera. Para algunos expertos en el tema, la aprobación de la amnistía, para los presos políticos y los alzados en armas, el 20 de noviembre de 1982, aparece como el principal logro del proyecto de paz en el gobierno de Belisario Betancur. Empero, para las FARC-EP, aunque reconocían su importancia en el proceso de construcción de la amnistía, señalarían que, por medio de la misma, el presidente de la república buscaba hacer ver a las guerrillas como las causantes de la guerra que existía en Colombia.

En marzo de 1984 en La Uribe, departamento del Meta, se firma el acuerdo de La Uribe, sin embargo, como estrategia militar, las FARC-EP mantuvieron sus acciones militares, en aras de generar presión a través de tres elementos principales: combates, diálogo y la tregua. En ningún momento pensaron en entregar sus armas, con el fin de no ser derrotadas en el proceso de entrega o caer en una rendición incondicional.

Las FARC-EP, una vez firmado el Acuerdo de La Uribe ve la necesidad de combinar las diversas formas de luchas, por lo que darán inicio a sus discusiones para convertirse en movimiento político, en aras de ingresar al escenario político; es así como este grupo guerrillero y el Partido Comunista van a crear un “movimiento legal”, al que se le bautizará como La Unión Patriótica (UP), lo que sin duda provocó el rechazo de la clase política tradicional, la iglesia católica, los gremios económicos, pues exponían que el grupo guerrillero no había entregado aún las armas. En las elecciones regionales, logran hacerse electoralmente con varias alcaldías y representaciones en el congreso, lo que consolidaba políticamente la legalidad de las FARC-EP, para de esa manera influir en la política del país. Sin embargo, su proyecto político encontraría grandes obstáculos entre los que estaban los marcados niveles de violencia política, en ese mismo año comenzaría el exterminio sistemático de sus militantes, pues 165 personas fueron asesinadas, pese a los acuerdos del cese al fuego establecidos entre el gobierno de Betancur y los grupos guerrilleros, lo que significaba la ausencia de garantías para la incorporación política de los insurgentes; también, se presentaba las limitaciones y prohibiciones en términos jurídicos, el rechazo del bipartidismo y de las élites a que participen en las elecciones.

En el marco de estos acuerdos la guerrilla de las FARC-EP se encontraban fortalecidas, política y militarmente, dicho fortalecimiento que habían adquirido fue el que conllevó a que lograran poner condiciones durante la socialización en lo respecta a los puntos de la tregua, pero asimismo en lo concerniente a las reformas que se estaban solicitando. Igualmente, hay que señalar que durante el gobierno de Betancur se integra una nueva forma para darle solución al conflicto con la guerrilla, con lo que los grupos guerrilleros pasaban de ser vistos como bandoleros y criminales a actores del conflicto.

Para las elecciones presidenciales de 1986 se le permitió a la Unión Patriótica participar en las mismas, gracias a la Ley 95 que había sido aprobada por parte del Consejo Nacional Electoral, esta ley posibilitaba a las nuevas fuerzas hacer parte de la contienda electoral, su compañía se centró en dos aspectos fundamentales, la defensa del Proceso de Paz y la lucha por la materialización de aquellas reformas económicas y políticas presentes en los acuerdos de tregua. La estrategia mediática ideada por la



clase política tradicional, los gremios económicos, la iglesia católica y los militares para desmeritar a la UP no se hizo esperar, pues acusarían de proselitismo armado a este partido, con el fin de generar rechazo colectivo entre los votantes y de esa manera votar en contra de su candidato; para 1986 ya habían sido asesinados más de 300 militantes de la Unión Patriótica por parte de grupos paramilitares, narcotraficantes y fuerzas de seguridad del Estado, entre los que figuraban dirigentes populares, un senador, un diputado, alrededor de veinte concejales, en total durante estos años fueron asesinadas cerca de 3.500 personas del partido.

### **1.2.1.3 Los Procesos de Paz en el Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990).**

Virgilio Barco, candidato del partido Liberal llegará a la presidencia de la república en agosto de 1986, teniendo como principal bandera la política de la paz, no obstante, su estrategia carecía de un aspecto tan necesario como la negociación con el adversario, lo que provocaría fuertes críticas en la opinión pública, además de que llevaría a que no se obtengan los resultados esperados, por lo que se vio en la necesidad dos años más tarde de entablar el diálogo con los insurgentes en aras de ponerle fin a la confrontación armada. A pesar de criticar de forma abierta el proceso de paz de Belisario Betancur decide sostener formalmente los Acuerdos de La Uribe con las FARC-EP.

Mediante el eslogan de su gobierno de “Mano tendida y pulso firme”, buscaba integrar la solución política y la militar, es decir, combinar la estrategia de Belisario Betancur y la de Turbay Ayala, en el marco de la confrontación con el movimiento armado. De tal modo que, su estrategia se orientará por un lado, a mantener el diálogo con los grupos insurgentes, pero sin dejar de lado el fortalecimiento militar, lo que representaba sin duda alguna, una forma de generar presión y dar continuidad a las ofensivas militares contra estos grupos guerrilleros; por otro lado, con el fin de restarle apoyo popular a la insurgencia, Barco va a promover una serie de políticas socioeconómicas especialmente al campesinado, pues entendía muy bien que ahí estaba la principal aceptación social hacia la insurgencia.

La culminación de la década del 80 con los denominados procesos de paz de organizaciones político-militares como el M-19, el Quintín Lame, PRT y una facción del EPL<sup>10</sup> y los cambios institucionales en 1990 con la elección a la Asamblea Nacional Constituyente (en adelante ANC). Este momento es la síntesis de la primera parte del

---

<sup>10</sup> No aludimos a la violencia generada por el Narcotráfico, por cuanto no es objeto de interés en este análisis, si bien este tipo de violencia marcó en buena medida los acontecimientos en este periodo, incluyendo la Asamblea Constituyente, no es pertinente entremezclarlo con el objeto de estudio por cuanto hace parte de una dinámica de violencia distinta y con sus propias particularidades, así por momentos tengan relación.

periodo de 20 años señalado; las negociaciones de paz se consolidan con las mencionadas organizaciones, en función de dos objetivos: la desmovilización militar y la incorporación política al orden institucional, pero estas dos condiciones deben leerse como parte de la evolución de la guerra. Las organizaciones que se desmovilizaron y las que siguieron este camino, lo hicieron bajo una circunstancia político-militar concreta, el debilitamiento militar y la imposibilidad de lograr sus objetivos políticos por este medio; se puede leer entonces que los procesos de paz, son el producto de la derrota militar de las organizaciones insurgentes, sus estructuras político-militares ha sido debilitadas bien sea por la acción del Estado o las fuerzas para estatales hasta el punto de llevarlos a la rendición.

El Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) sostuvo formalmente los acuerdos desarrollados durante el gobierno anterior, su eslogan: *“mano tendida y pulso firme”* expresó la postura definitiva del Estado respecto a la guerra y la paz en las décadas siguientes: mantener la posibilidad del diálogo con las fuerzas insurgentes, pero sin debilitar la posición militar del Estado, implicando ello, mantener la presión y las continuas ofensivas contra la insurgencia. Aunque este gobierno heredó las dificultades generadas por la guerra contra el cartel de Medellín iniciada en el gobierno anterior, avanzó en sus postrimerías en la desmovilización de algunas de las organizaciones insurgentes, bajo su política denominada “Iniciativa por la paz” que se planteaba de la siguiente forma:

Como se anotó antes, la iniciativa de Barco conservaba el principio establecido por el gobierno anterior, en la cual se abandonaba la estrategia de la aniquilación; sin embargo, al examinar los puntos orientadores de la política de paz, en ningún caso se expresa la posibilidad de desarrollar acuerdos de paz vinculantes con la sociedad civil en su conjunto, la realización de acuerdos hacia transformaciones que superaran las condiciones generadoras de la guerra, por ende, cambios en la institucionalidad y la distribución del poder. El modelo de negociación propuesto durante este gobierno tampoco obedece a un estándar nuevo, pero sí será el marco de los subsiguientes procesos de negociación, que llevaron a la desmovilización del M-19, El Quintín Lame y disidencias del EPL y del ELN.

A partir del gobierno de Barco, los distintos gobiernos harán énfasis en la posibilidad de negociar acuerdos de paz con las distintas expresiones insurgentes, pero en ningún caso se negociará la institucionalidad del Estado, el orden democrático representativo y el capitalismo como forma de organización económico social, habrá que hacerse la pregunta ¿entonces qué es lo que se negocia? La respuesta es clara,

rendición condicionada por indulto y poder participar con las reglas de juego establecidas, aunque esto implique que, al corto y mediano plazo, las organizaciones incorporadas terminen desapareciendo por carecer de los recursos para sobrevivir al mercado político o exterminadas por la guerra sucia.

**1.2.1.4 La Constitución de 1991 y la Paz por Rendición.** El 9 de diciembre de 1990, Colombia iniciaría un nuevo tránsito marcado por dos hechos íntimamente relacionados, el primero, ese día se eligieron a los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente, quienes darían forma a la nueva Constitución el año siguiente; el segundo hecho, fue la decisión del presidente Cesar Gaviria (1990-1994) de ordenar el ataque al histórico campamento de las FARC en la Uribe, Meta, Casa verde.

Respecto al primer hecho, sin entrar a examinarlo con detenimiento por no ser el objeto aquí, se propuso en el marco de una serie de propuestas devenidas de la crisis social que agobiaba al país derivado de problemas endémicos como el narcotráfico, la corrupción en el Estado, la ausencia de racionalidad en el funcionamiento de buena parte de sus instituciones ancladas aún a viejas prácticas decimonónicas, la pobreza creciente y la guerra desarrollada contra las distintas insurgencias. A lo que también se le suma la presión por cambiar definitivamente el modelo económico, acorde a los cambios que la nueva década ya consolidaría, esto es, la liberalización del mercado, la desregularización de la economía y la reducción del Estado.

También se buscaba que la nueva Constitución aplacara los ánimos y restara legitimidad a viejos reclamos desde los diferentes sectores y organizaciones de izquierda, principalmente la insurgente, quienes tenían en sus distintos proyectos como objetivo, la reestructuración del Estado y, cambios hacia una mayor democratización de la participación ciudadana en los asuntos públicos. Sin embargo, la nueva Constitución no trajo la paz, de entrada, su propia génesis estuvo marcada por la controversia al permitir solo la entrada de los grupos insurgentes que se habían desmovilizado y salvo la alta votación lograda por el M-19, la mayoría de los integrantes correspondían a los dos partidos tradicionales, a pesar de la disidencia de Salvación Nacional de origen conservador. La convocatoria para la misma, o la posibilidad de tener algún grado de participación por parte de los grupos insurgentes, estaba condicionada a su desmovilización, asunto que no era aceptado por las FARC y el ELN, máxime cuando el ambiente político y militar se enrarecía cada vez más, no solo por las presiones en el campo de batalla por parte del ejército, sino de paramilitares y el exterminio que continuaba de líderes de la UP y otras fuerzas políticas.

En 1987, se había conformado la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, conformada por las FARC, M-19, EPL, ELN, PRT y el Movimiento Armado Quintín Lame. En 1985, se había conformado la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG) pero de la cual no hacía parte las FARC. En 1987, la CNG inicia acercamientos con la dirigencia de las FARC, logrando constituir la última gran coalición de fuerzas insurgente en el país. Uno de los elementos centrales de esta alianza iba más allá de asuntos estratégicos en lo militar, se puede inferir, que dada la situación cada vez más débil militarmente el M-19 y de las otras fuerzas que aparecían conformando la CNG y la CGSB, tenía como finalidad una mejor posición en unidad con relación a la posibilidad de iniciar diálogos de paz con el gobierno Barco, máxime cuando las condiciones empezaban a cambiar.

En 1990, se desmoviliza el M-19, el Quintín Lame, el PRT y una facción importante del EPL; en parte, estos procesos fueron impulsados por la promesa de participar en la constituyente. Sin embargo, habrá que examinar con detenimiento que algunos de los planteamientos expresados, no se realizó con estas organizaciones negociación alguna sobre los problemas fundamentales de la sociedad colombiana, su participación fue anulada por la propia conformación y regulación de la Asamblea, destacándose, además, que sumado al desencanto por la desintegración del campo socialista en Europa, el debilitamiento militar, los enfrentaba a la derrota; simplemente se ratifica la posición expresada, la paz media la derrota y el M-19, fue el testamento de cualquier posibilidad real de negociación social, al participar en una Constitución claramente neoliberal y legitimar la exclusión de toda posibilidad de participación de las fuerzas que se encontraban aún en armas y lejos de ser derrotadas.

Como se puede apreciar, lo iniciado ese 9 de diciembre de 1990, desembocó en cambios tanto cualitativos como cuantitativos en la guerra, hasta poder señalar el comportamiento de las FARC como un ejército casi profesional con altos niveles de sofisticación táctica y desplazamiento, en este sentido, hacia la guerra de movimientos. El cálculo del gobierno Gaviria, no contaba con el debilitamiento del Estado y la capacidad de las FARC de evolucionar ante los nuevos cambios históricos derivados por la desintegración de la URSS y la pérdida de los apoyos provenientes del campo socialista.

El despliegue militar impulsado por Gaviria, terminó generando que tanto el Estado como la guerrilla de las FARC, a pesar de los intentos de negociación realizados en Caracas y Tlaxcala 1992, desembocaran en el predominio de lo militar respecto a lo político, o mejor, que la política se manifestara sustancialmente en las acciones de

guerra por ambas partes, la intensión, imponer por la fuerza condiciones sobre la base del debilitamiento del enemigo, y que esto pudiera derivar en la derrota de la contraparte o una mejor posición para llevar a cabo negociaciones. El resultado de este criterio fue la intensificación de la guerra, con las condiciones ya señaladas en párrafos anteriores.

Para las FARC-EP, los avances militares durante la década del 90, obedecieron a una estrategia política claramente diseñada, tal como lo expresara Pedro Antonio Marín, ya citado, buscando fortalecimiento militar y llevar la guerra a la ciudad hasta derrotar al Estado u obligarlo a negociar poder político; sin embargo, estos avances no eran correspondidos con mayor apoyo popular. La racionalización de la guerra se centró en el cálculo militar, sin medir las condiciones políticas. Los diálogos del Caguán fueron el colofón de este momento y marcó el viraje en las condiciones de la guerra, hasta la rendición condicionada de las FARC en 2016.

**1.2.1.5 Proceso de Paz del Gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002).** El acercamiento hacia las FARC-EP por parte de Andrés Pastrana Arango para dar inicio a un proceso de negociación, comenzaría a llevarse a cabo en medio de la campaña presidencial, lo que, por supuesto se constituyó en punto desequilibrante a su favor para la definición de la contienda electoral en 1998, pues la promesa de paz generaba muchas expectativas en amplios sectores de la sociedad colombiana que terminaron votando por el candidato conservador quién se impuso a Horacio Serpa, representante del liberalismo, por más de medio millón de votos.

Con su llegada a la presidencia de la república, se da inicio a las negociaciones de paz con la guerrilla de las FARC-EP, conocido como el proceso de negociación del Caguán, para ello, se acordó llevarse a cabo la desmilitarización de 42.139 kilómetros cuadrados, de los municipios de La Uribe, La Macarena, Mesetas y Vista Hermosa en el departamento del Meta, y el municipio de San Vicente de Caguán, en el departamento de Caquetá. Esta zona que se denominaría zona de despeje, sería ocupada para la reubicación del grupo insurgente y un lugar donde se realizarían los diálogos. Es menester señalar que, la desmilitarización se constituía en la materialización de su promesa de campaña, aquella que había asumido públicamente.

Pese a estar adelantándose el “Acuerdo de Paz” entre el gobierno colombiano y la insurgencia, la guerra continuó en su dinámica, pues la confrontación entre las FARC-EP y las Fuerzas Armadas, no tuvo ningún tipo de tregua a lo largo y ancho del territorio nacional, a excepción claro está, de la zona de despeje, es decir, que la paz se negociaba en medio de la guerra, lo que se constituiría en aspecto favorable para el gobierno; entre los temas que integraban la agenda suscrita entre las dos partes,

denominada “Agenda Común por el Cambio hacia una Nueva Colombia en Paz”, estaban: aspectos asociados con reformas de carácter político, económico, agrario, lo que refiere a cultivos ilícitos, garantía y defensa de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, reformas correspondientes al Estado, a las fuerzas armadas y a la justicia, la dinámica frente a las relaciones internacionales, por último, se integraba a la discusión lo que tiene que ver con los recursos naturales del país.

De manera que, esta variedad de temáticas hacía referencia de forma general a las causas estructurales de la violencia y el conflicto social, político y armado en Colombia. Un aspecto que vale la pena destacar, es que en ningún momento se discutió sobre la entrega de armas y el desarme, lo cual se debió a que la insurgencia consideraba que su fuerza negociadora se derivaba de las armas, es decir, que sin la presión de éstas no habría negociaciones, para ellos, lo verdaderamente importante no eran las armas, sino la injusticia y la exclusión; por supuesto que la guerrilla estaba en ese momento en la capacidad de imponer condiciones, pues para ese tiempo estaba fortalecida militar e incluso, políticamente, contaba con setenta frentes, con aproximadamente 17.000 combatientes.

El proceso de paz se dio por terminado el 20 de febrero de 2002, después de que la insurgencia secuestrara un avión de la aerolínea Aires en el que viajaba el senador Jorge Eduardo Gechem Turbay. Desde el comienzo se evidenció que los diálogos solamente eran un momento político de la guerra, desde el inicio de los mismos, se presentaron situaciones que les restaban relevancia, por ejemplo, lo concerniente a la “silla vacía”, cuando Manuel Marulanda Vélez (dirigente máximo de las FARC) no asistió a la ceremonia de inauguración de los diálogos de paz el 7 de enero de 1999. También, se observa la falta de voluntad por parte del gobierno nacional para garantizar verdaderas reformas económicas, políticas y sociales, de acuerdo con las necesidades de los colombianos; en ese tiempo se presenta, además, el fortalecimiento del paramilitarismo en todo el territorio nacional, sin que se combata de ninguna forma por parte del Estado.

Con la ruptura de los diálogos, las FARC-EP perderían su estatus político, por lo que ahora se convertían en objetivo militar. Aunque se dice que el gobierno de Pastrana Arango se caracterizó por su fracaso con respecto al “Acuerdo de Paz” con las FARC, no cabe duda que salió triunfador en el escenario político y militar, pues la correlación de fuerzas se situaba del lado del Estado, con ello la insurgencia se encargó de trazar el camino para la llegada de Álvaro Uribe Vélez a la presidencia de la república en el 2002, uno de los críticos acérrimos al “Acuerdo de Paz” del gobierno antecesor y que

con su “Política de seguridad democrática” y con el apoyo de los Estados Unidos, buscarían aniquilar militarmente a esta guerrilla.

### **1.3 Justificación**

Para entender la paz, es menester conocer la guerra, pareciese una condición necesaria para una sociedad como la colombiana, que ha vivido un conflicto social, político y armado de más de sesenta años, sin que las causas estructurales que originaron el mismo, logren ser enfrentadas, a pesar de haberse firmado un “Acuerdo de Paz” entre la extinta guerrilla de las FARC-EP y el Estado colombiano a finales del año 2016. La retórica de la paz, además de constituirse en una caja de resonancia y en un estado de fe, se ha integrado de manera formal, en el lenguaje institucional, académico, cotidiano, pero en ningún momento se hace visible en las transformaciones sociales que se supone vendrían después de la firma del acuerdo. No se puede hablar de alcanzar la paz, cuando no existe voluntad de parte de aquellos que históricamente han ostentado el poder del Estado para generar cambios sustanciales en el modelo económico-político que ha provocado amplios niveles de pobreza, miseria, exclusión y desigualdad.

Pensarse la construcción de la paz histórica, aquella con la que se sienta identificada el conjunto de la sociedad colombiana, implica primero que todo, construir formas de conceptualizarla socialmente, partiéndose por preguntarle a la gente qué es la paz, alejada de todo tipo de romanticismo y sesgo ideológico, sin extraerla claro está, del conjunto de intereses que se manifiestan en el marco del sistema de relaciones sociales, teniéndose en cuenta las particularidades de una sociedad tan desigual y conflictiva como la colombiana, es decir, discutiéndose sobre todo aquello que originó la guerra. Esto requiere dejar de lado el concepto de paz burguesa, que se ha impuesto desde la modernidad, la cual reduce la paz a aspectos meramente subjetivos y emocionales.

La importancia de la investigación radica en que pretende demostrar que los principales elementos que debe contener la Paz Histórica en una región como la del departamento de Nariño son: la democracia participativa, la justicia social, la dignidad humana y la presencia integral del Estado, aspectos carentes en el marco del modelo de sociedad imperante en el país.

Es así que, mediante la presente propuesta se busca generar formas de conceptualizar la paz desde una perspectiva histórico-crítica, a partir de discusiones

amplias y colectivas respecto a dicho concepto, donde se integre las visiones de los ciudadanos, de los diversos actores sociales y políticos (sociedad civil, insurgencias, Estado colombiano), al igual que las condiciones reales e históricas que caracterizan a la sociedad colombiana. Se espera que este sea un gran aporte que direcciona el camino para avanzar en la construcción social de una paz real desde los territorios, máxime en tiempos donde la mayor parte del pueblo colombiano anhela vivir en una sociedad fundada en la paz real, donde se pueda dejar de lado la polarización, se construya desde el diálogo, desde las diferencias y se logre la consecución de la dignidad humana y de la justicia social.

#### **1.4 Hipótesis**

Los elementos principales que debe contener la paz histórica en una región como la del departamento de Nariño, Colombia son:

- Democracia participativa.
- Justicia social.
- Dignidad humana
- Presencia integral del Estado.

#### **1.5 Variables**

##### **1.5.1 Variable Dependiente**

- Paz histórica

##### **1.5.2 Variables Independientes**

- Democracia participativa, justicia social, dignidad humana, presencia integral del Estado.

#### **1.6 Objetivos**

##### **1.6.1 Objetivo general**

Demostrar que los elementos principales que debe contener la paz histórica en una región como la del departamento de Nariño, Colombia son: democracia participativa, justicia social, dignidad humana, presencia integral del Estado.

##### **1.6.2 Objetivos específicos**

- Conocer la relación que existe entre la política y la guerra, más allá del aspecto jurídico.



- Indagar acerca de la forma en que se ha construido la democracia en Nariño y Colombia.
- Develar sobre la participación que ha tenido la sociedad colombiana y nariñense en la construcción de la paz.
- Comprender las condiciones socio-históricas que han conllevado a la agudización del conflicto social, político y armado en el departamento de Nariño.
- Reconceptualizar el concepto de paz de acuerdo a las necesidades que se presentan para una sociedad como la nariñense.

### **1.7 Tipo de estudio**

El tipo de estudio es mixto, las técnicas cualitativas de recolección de datos que se utilizaron son: la revisión documental, observación no participante, la entrevista semiestructurada; y la técnica cuantitativa es la encuesta; los instrumentos fueron aplicados a excombatientes de las FARC-EP, representantes del Estado, académicos, líderes sociales y representantes de la sociedad civil del departamento de Nariño.

### **1.8 Delimitaciones del estudio**

- Sociología del conflicto

### **1.9 Teorías que fundamentan la investigación**

A continuación, se exponen las teorías que sustentan y direccionan la presente investigación:

#### **Figura 2**

*Teorías que fundamentan la investigación*



- **Paz:** La Paz es un signo de bienestar, felicidad y armonía que nos une a los demás, también a la naturaleza, y al universo en su conjunto. La Paz nos hace sentirnos más humanos, le da sentido a nuestras vidas. Nos facilita relacionarnos los unos con los otros como miembros de una misma especie independientemente de las diferencias que por una u otra razón puedan existir entre nosotros. La Paz nos permite darles salidas satisfactorias a los conflictos. Es una vacuna que nos previene del egoísmo, el individualismo, el desprecio hacia los demás y todas las formas de violencia. (Muñoz, s.f., p. 23)

- **Política:** la política además de ser la forma de poder o práctica de producción y reproducción de distintos órdenes sociales, la acción y movimiento en el tiempo, es el proceso en donde el individuo y, por tanto, la forma de la sociedad, definirán las esferas a ocupar por la misma, que por lo general terminan siendo escenarios limitados pues “la política para los políticos ocasionales simplemente se reduce a: depositar el voto, aplaudir, protestar en una reunión “política”, hacer un discurso “político” o realizar cualquier otro tipo de manifestación de género análogo” (Weber, p. 93); de manera que, existen en la modernidad dos escenarios en que se expresa la política, el primero se refiere a las elecciones y al sistema de partidos, y el segundo, lo integra el campo del conflicto social, constituyéndose en un campo de lucha, de confrontaciones.

- **Guerra:** La guerra constituye, por tanto, un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad. La fuerza, para enfrentarse a la fuerza, recurre a las creaciones del arte y de la ciencia. Se acompañan éstas de restricciones insignificantes, que apenas merecen ser mencionadas, las cuales se imponen por sí mismas bajo el nombre de usos del derecho de gentes, pero que en realidad no debilitan su poder. La fuerza, es decir, la fuerza física (porque no existe una fuerza moral fuera de los conceptos de ley y de Estado) constituye así el medio; imponer nuestra voluntad al enemigo es el objetivo. Para estar seguros de alcanzar este objetivo tenemos que desarmar al enemigo, y este desarme constituye, por definición, el propósito específico de la acción militar: reemplaza al objetivo y en cierto sentido prescinde de él como si no formara parte de la propia guerra. (Clausewitz, 2002. p. 7)

**Democracia:** La democracia es total en el sentido en que no puede existir a medias, ni como una suma de partes desordenadas y sueltas, ni como un sistema contrahecho que declara a los hombres libres, pero les niega los medios-económicos, culturales y políticos- de ejercicio de la libertad. Si quiere mantenerse nada más que la democracia política, sin democracia en la economía, ni ordenación abierta de clases y

partidos, ni formación de una conciencia que funcione por dentro de la voluntad electoral del pueblo, ni Estado construido para abolir las estructuras de dominación y privilegio, la “democracia” no pasará de ser una ficción de libertad y de representación de pueblos sin voluntad propia. (García Nossa, 2013, p. 28)

**Conflicto:** Es mucho más de lo que a la vista aparece como *disturbios*, violencia directa. Existe también la violencia petrificada en las estructuras, y la cultura que legitima la violencia. Para transformar un conflicto entre partes, se necesita más que una nueva arquitectura para su relación. Las partes tienen que ser transformadas para que el conflicto no se reproduzca sin fin. Hay aspectos intraparte en la mayoría de los conflictos entre partes. En este libro, la economía dominante se percibe en general como violencia cultural. (Galtung, 1995, p. 16)

**Justicia social:** La justicia social tiene que ver con dar respuesta a las injusticias, con que los individuos logren acceder a los derechos fundamentales, puedan acceder a oportunidades reales, ser reconocidos desde las diferencias y eliminar las diversas formas de explotación (Young, 2000).

**Conciencia:** La conciencia tiene que ver con la posibilidad de que el hombre desarrolle una visión del mundo como individuo con el fin de comprender la realidad concreta, cuestionarla y de ese modo avanzar en su transformación (Marx & Engels, 1976).

**Dialéctica:** La dialéctica materialista propone, según la expresión de Lenin, hacer un análisis concreto de la situación concreta, y para esto toma como base los elementos resultantes de la abstracción y del análisis reductivo-científicos, a los cuales examina como partes de un todo que simultáneamente condiciona y es condicionado por estos elementos. Al comprender la totalidad de esta manera, la dialéctica recupera la peculiaridad cualitativa de los fenómenos complejos analizados. Y estas totalidades, estos fenómenos complejos, son, en este sentido dialéctico, ante todo, los individuos vivientes, las particulares formaciones históricas, los presentes históricos localmente delimitados, etc. (Sacristán, 1964, p. 80)

**Polemología:** Es “el estudio objetivo y científico de las guerras como fenómeno social susceptible de observación” (Bouthoul, 1984).

**Tabla 1**

*Matriz de Congruencia*

Problema	Pregunta	Hipótesis	Variables	Objetivos	Tipo de estudio	Teorías
La ausencia de una paz que lleve a resolver de fondo las contradicciones históricas y los problemas de la sociedad nariñense.	¿Cuáles son los elementos que debe contener la paz histórica en una región como el departamento de Nariño, Colombia?	Los elementos que debe contener la paz histórica en una región como la del departamento de Nariño son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Democracia participativa</li> <li>• Justicia social</li> <li>• Dignidad humana</li> <li>• Presencia integral del Estado.</li> </ul>	<b>V.D.</b> Paz histórica <b>V.I.</b> Democracia participativa, justicia social, dignidad humana, presencia integral del Estado.	<b>Objetivo General:</b> Demostrar que los elementos principales que debe contener la paz histórica en una región como la del departamento de Nariño, Colombia son: democracia participativa, justicia social, dignidad humana, presencia integral del Estado.	<b>Tipo de estudio:</b> Mixto  <b>Técnicas:</b> - Cualitativas: Entrevista semiestructurada Revisión documental. - Cuantitativa: Encuesta	Paz (Muñoz). Política (Max Weber) Guerra (Clausewitz) Democracia (García Nossa). Justicia social (Young). Conflicto (Hegel) Polemología (Gaston Bouthoul).

---

**Objetivos**

**específicos:**

Conocer la relación que existe entre la política y la guerra, más allá del aspecto jurídico.

Comprender la participación que ha tenido la sociedad colombiana y nariñense en la construcción del concepto de paz.

Indagar acerca de la forma en que se ha construido la democracia en Nariño y Colombia.

Irenología  
(Johan  
Galtung).

Analizar las condiciones socio-históricas que han conllevado a la agudización del conflicto social, político y armado en Nariño.

Reconceptualizar el concepto de paz de acuerdo a las necesidades que se presentan para una sociedad como la nariñense.

---

## **Capítulo 2. la Paz como Estrategia en la Combinación de Todas las Formas de Lucha**

### **2.1 El Conocimiento de la Guerra como Condición Fundamental para Comprender la Paz**

Para entender la paz, es menester conocer la guerra, es una tesis que aún sigue siendo necesario plantearse en el marco de la contemporaneidad, máxime si se tiene en cuenta que, es un concepto dialéctico que no es posible comprender desligado del componente histórico, filosófico, y político. Pero ¿qué es la guerra? ¿en qué consiste? Son preguntas que invitan a discutir el concepto desde el abordaje sociológico, a partir de una noción ontológica, en aras de vislumbrar aquellas dicotomías tan predominantes en la realidad concreta.

De acuerdo con Clausewitz (2002) la guerra básicamente consiste en un duelo que se presenta en una escala de mayor amplitud, caracterizándose por ser un acto de fuerza, de violencia que se da con el fin de forjar al rival a aceptar la voluntad del adversario, además, “constituye, por así decir, un embate regular de violencia, de mayor o menor intensidad y vehemencia, y que, a consecuencia de ello, libera las tensiones y agota las fuerzas de una forma más o menos rápida” (Clausewitz, 2002, p. 19). Por lo general se presenta por medio de la fuerza física, en especial, a través de la acción militar, adquiere diversas connotaciones y características, de acuerdo con las particularidades y circunstancias en las que se desarrolla. El autor también considera que la guerra es un medio serio mediante el cual se pretende lograr un fin serio que nace de una situación política determinada, en suma, antes que nada, es un acto político orientado hacia los límites extremos.

Por su parte, Bouthoul (1971) expresa que la guerra implica el que exista un enemigo activo y que se encuentre organizado, de modo que se caracteriza por ser un fenómeno colectivo, señala además que ésta “se distingue de la lucha universal y de los crímenes individuales por dos otros rangos muy importantes: un elemento subjetivo, la intención, y un elemento político, la organización” (p. 32). En efecto, el sociólogo francés considera que la guerra es ante todo, una lucha armada y sangrienta que se presenta entre sectores que se encuentran organizados, constituyéndose, así, como un tipo de violencia que se identifica por manifestarse de forma metódica y organizada, encontrándose limitada en términos del tiempo y del espacio, sujeta a cierto tipo de reglas jurídicas, es más, va a señalar que la guerra es un fenómeno social, ha conllevado a que como individuos nos acostumbremos a él, por lo que no nos parece algo extraño, convirtiéndose en la más notoria y acelerada de todas las expresiones de transición que

enfrenta la vida social. En ese sentido, Bouthoul, según alude Molina (2014) entiende la guerra como un fenómeno político, recurrente, que se presenta en momentos determinados, pero también de acuerdo a ciertos ritmos, con el fin de generar una reducción demográfica por medio de la eliminación del excesivo número de vidas humanas.

Por otro lado, la guerra se destaca porque requiere ser preparada de forma estratégica, así que necesita del tiempo suficiente y preciso para evitar caer en la improvisación e inmediatez, en ella es menester conocer la capacidad de resistencia del adversario con el objetivo de lograr una ventaja respecto a él; ahora bien, la guerra continúa adquiriendo niveles desorbitantes en el plano de las relaciones sociales, de acuerdo con Nievas (2009), evoluciona en el marco de la contemporaneidad en devastación y crueldad, convirtiéndose en una actividad común de los seres humanos, es la expresión del poder por medio de la fuerza. A su vez, el autor sostiene que “en la guerra se ponen en juego todas las destrezas, capacidades, conocimientos, habilidades y astucia que se tengan. Toda situación de guerra es una puesta en escena de las condiciones fundacionales de un orden social” (p. 27), e incluso, va a ir mucho más allá, al defender aquella tesis de que en el conflicto armado se busca imponer la voluntad política mediante el uso de la violencia.

La guerra es una herramienta que continúa utilizándose para doblegar al enemigo, para así generar el ambiente propicio y hacerse con el poder que aparece como condición fundamental. A través de la guerra se debilita al adversario con el objetivo de obligarlo a negociar, sometiéndose a las condiciones que imponga el vencedor, incluso, Clausewitz (2002) al referirse a la acción militar va a manifestar que el principal objetivo de ésta consiste en desarmar al rival y así trasladarlo hacia una posición de desventaja para que se sienta amenazado, de esa manera para el autor:

Si queremos abatir a nuestro oponente, tenemos que regular nuestro esfuerzo de acuerdo con su poder de resistencia. Tal poder se pone de manifiesto como producto de dos factores indisolubles: la magnitud de los medios con que el oponente cuenta y la fuerza de su voluntad. Será posible calcular la magnitud de los medios de que dispone, ya que ésta se basa en números (aunque no del todo); pero la fuerza de la voluntad no se deja medir tan fácilmente y solo en forma aproximada, por la fortaleza del motivo que la impulsa. (p. 9)

Resulta que la guerra siempre va a estar puesta al servicio de un sector político, no puede pensarse como un aspecto aislado de la vida política, en tanto debe analizarse en el marco de las relaciones sociales, de las dinámicas políticas, económicas, sociales



e incluso culturales, pues en ningún momento aparecen como un hecho aislado o elemento abstracto. Si bien es cierto, está relacionada con la política, no se reduce solamente a un acto político, se identifica por ser antes que nada una herramienta política, lo que significa, la continuación de la actividad política a través de otros medios (Clausewitz, 2002). En consecuencia, para el autor la guerra también es un medio serio con el que se pretende lograr un fin serio, alcanzar los objetivos políticos, que nace de una situación política, es decir que, tiene una causa fundamental y esa causa es el objetivo político, que se busca lograr mediante la acción militar, de modo que:

Esta unidad es la concepción de que la guerra es sólo una parte del intercambio político y, por lo tanto, de ninguna manera constituye algo independiente en sí mismo. Sabemos, por supuesto, que la guerra sólo se produce a través del intercambio político de los gobiernos y de las naciones. Pero en general se supone que ese intercambio queda interrumpido con la guerra y que sigue un curso de las cosas totalmente diferente, no sujeto a ley alguna fuera de las suyas propias. Sostenemos, por el contrario, que la guerra no es más que la continuación del intercambio político con una combinación de otros medios. Decimos «con una combinación de otros medios» a fin de afirmar, al propio tiempo, que este intercambio político no cesa en el curso de la guerra misma, no se transforma en algo diferente, sino que, en su esencia, continúa existiendo, sea cual fuere el medio que utilice, y que las líneas principales a lo largo de las cuales se desarrollan los acontecimientos bélicos y a las cuales éstos están ligados son solo las características generales de la política que se prolonga durante toda la guerra hasta que se concluye la paz. (Clausewitz, 2002, p. 162)

En ese orden de ideas, el teórico prusiano es muy enfático en manifestar el papel que desempeña la política en aquella acción que se emprende durante la guerra, ejerciendo así una acción constante sobre la misma. Independientemente de la circunstancia que la derive, la guerra siempre actuará como instrumento político, en tanto que es importante analizar las relaciones que se configuran a su alrededor por parte de los actores que de ella participan.

A propósito de esa relación que existe entre guerra y política, aparece la necesidad de examinar la guerra desde la dialéctica de la historia, reconociéndola como un fenómeno político, en tanto que, como manifiesta Elía (2007), su barbarie en la modernidad se constituye en un horror de gran trascendencia que nada más la política prudente y moderada está en condiciones de lograr evitar. Al respecto, coincide con Clausewitz al señalar que la guerra es un medio de la política, puesto que “toda guerra

es política y en toda guerra permanece la política. La política no se suspende durante las hostilidades, las impregna y recubre” (Eliá, 2007, p. 116).

Los argumentos expuestos por Clausewitz, en especial cuando refiere que la guerra no es más que un medio para alcanzar los objetivos de la política (como se ha insistido), siguen siendo válidos en la contemporaneidad, pues la historia se ha encargado de vislumbrar aquella tesis evidenciada de forma reiterada acerca de cómo la política se sirve de estrategias, haciendo de la guerra una de sus principales formas de manifestación e instrumento de dominación. Tan pertinente para comprender dicho argumento resultan los aportes de Norbert Elias (1981) quien enfatiza que la guerra y la violencia han sido determinantes en la sociedad, no solamente para reproducir las relaciones de dominación y poder, sino además, para legitimar los modelos de sociedad imperantes en los tiempos en la que estas han tenido lugar; son los débiles, los sometidos, los explotados quienes enfrentan directamente las secuelas de la guerra, de la violencia, por ende, se constituyen en los principales sujetos que anhelan y defienden la paz.

## **2.2 Dinámicas, Complejidad y Particularidades de la Política Moderna**

A partir de los aspectos desarrollados hasta acá y con el fin de brindar mayor claridad teórica en lo que refiere a la comprensión dialéctica con respecto a la relación intrínseca que se presenta entre la guerra y la política, se ve la necesidad de abordar conceptualmente la política desde diversas posturas teóricas, con lo que además se aportarán elementos sustanciales a la discusión, para así entender aquella tesis de Clausewitz en la que tanto se ha enfatizado, de que la guerra es la política por otros medios.

Ciertamente, la política, aparece como aquel embrión del que surge la guerra tanto en el ámbito objetivo como subjetivo, se caracteriza por ser dialéctica, por surgir de lo social. Clausewitz (2002) hace énfasis en que la política en esas relaciones orgánicas que establece con la guerra se presenta como aquella facultad inteligente, mientras que la guerra simplemente es el instrumento. En el Estado moderno, la política se constituye en elemento determinante, pues no se puede ejercer ninguna clase de gobierno si ésta no se adopta como medio y como fin. Además de ser la forma de poder o práctica de producción y reproducción de distintos órdenes sociales, la acción y movimiento en el tiempo, es el proceso en donde el individuo y, por tanto, la forma de la sociedad, definirán las esferas a ocupar por la misma, que por lo general terminan siendo escenarios limitados pues “la política para los políticos ocasionales simplemente se reduce a: depositar el voto, aplaudir, protestar en una reunión “política”, hacer un

discurso “político” o realizar cualquier otro tipo de manifestación de género análogo” (Weber, 1972, p. 93); de manera que, existen en la modernidad dos escenarios en que se expresa, el primero, se refiere a las elecciones y al sistema de partidos, y el segundo, lo integra el campo del conflicto social, materializándose en un campo de lucha, de confrontaciones.

Del mismo modo, Weber (1972) también destaca que la política se asocia con la orientación o la influencia que se tiene con respecto a la dirección de una asociación de carácter político, especialmente del Estado, por lo tanto, enfatiza que la política se realiza con la cabeza, de ninguna forma con las demás partes del cuerpo o incluso del alma.

Por su parte, Arendt (1997) va a señalar que existen prejuicios en lo que refiere a la política por quienes no son políticos de profesión, sin embargo, esos prejuicios representan de por sí algo político, pero también conllevan a confundir con política todo aquello que acabaría con este aspecto tan importante, es decir que, la política adicionalmente tiene que ver con la aclaración de prejuicios. Asimismo, manifiesta que el sentido de la política es la búsqueda de la libertad, de modo que se constituye en una necesidad para la vida del hombre; a través de ésta los individuos van a tener la posibilidad real de actuar, de construir desde lo diverso, desde la pluralidad, en tanto, nace de la relación que se presenta entre los hombres en sí, de ahí se deriva su esencia como individuos. Así pues, para la filósofa alemana:

La política, se dice, es una necesidad ineludible para la vida humana, tanto individual como social. Puesto que el hombre no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros, el cuidado de ésta debe concernir a todos, sin lo cual la convivencia sería imposible. Misión y fin de la política es asegurar la vida en el sentido más amplio. (Arendt, 1997, p. 67)

Es decir que, para Arendt la política no se reduce solamente al gobierno, a los asuntos públicos o aspectos de carácter socio-político, también es el escenario en el que se articula diálogo y acción de los hombres libres e iguales, surge a partir de la relación que establecen los individuos entre sí, basándose claro está, en la pluralidad que tienen como seres humanos y que conlleva a que adelanten acciones conjuntas encaminadas hacia la realización de la libertad.

Por otro lado, Deutsch (1998) afirma que la política se asocia con la toma de decisiones a través de medios públicos, y debido a los impactos que pueden generar esas decisiones en el marco de las relaciones sociales, la política aparece actualmente

como una cuestión de vida o muerte, por lo tanto, se vale de diversos medios para obtener la dirección y autodirección de las sociedades, al igual que el lograr inculcar determinados valores en las mismas. Como aspecto adicional, el autor manifiesta que ésta se expresa mediante la toma de decisiones comunes de los individuos en torno a su destino. Es más, sostiene que, por lo general los seres humanos se muestran poco activos en política, de manera que confían a pequeñas organizaciones o grupos de intereses su representación, sin embargo, a medida que aumentan los niveles de politización, crece el número de grupos interesados en la política.

Mientras tanto, para Sánchez Vázquez (1984) la política hace referencia a las relaciones que establecen los individuos (clases sociales, pueblos o naciones), integrando además las acciones que desarrollan dichas clases o grupos sociales por medio de sus organizaciones, orientadas hacia aspectos como el fortalecimiento, desarrollo, fragmentación o transformación del régimen político-social predominante. Así pues, en la política se expone directamente los intereses tan disímiles de los grupos sociales-especialmente los económicos- frente a la conquista del poder estatal de quienes buscan reformar o cambiar el orden social existente y de aquellos grupos que orientan sus acciones al mantenimiento del mismo. A su vez, para el autor:

La actividad política implica, asimismo, la participación consciente y organizada de amplios sectores de la sociedad; de ahí la existente proyectos y programas que fijan los objetivos mediatos o inmediatos, así como los medios o métodos para conseguirlo. Así, pues, aunque se den también actos espontáneos de los individuos o grupos sociales, la política es una forma de actividad práctica, organizada y consciente. (Sánchez Vázquez, 1984, p. 89)

De acuerdo con lo señalado, la política como actividad práctica debe desarrollarse desde la acción colectiva no solo de forma consciente, sino también desde la voluntad colectiva. En otra de sus obras, Sánchez Vázquez (2003) enfatiza en que la política se caracteriza por encontrarse constituida de dos aspectos: el ideológico-valorativo y el práctico-instrumental; el ideológico-valorativo está conformado en especial por los fines que se tienen por valiosos, de hecho destaca el autor que, cuando se trata de una política realmente emancipatoria, esos fines son: igualdad, justicia social, libertades individuales y colectivas, democracia efectiva, dignidad humana y defensa de los derechos humanos; en este tipo de política la moral encuentra las condiciones idóneas para materializarse. Por su parte, en el práctico-instrumental se ubica la relación que establece la política con el poder, tanto como objetivo que se pretende alcanzar, pero también como medio para lograr determinado fin último. De esa manera, Sánchez

Vázquez (2003) concibe la política “como acción colectiva para mantener, reformar o transformar, según los casos, el poder con vistas a realizar ciertos fines o valores” (p. 283), sostiene de igual modo que, la tarea fundamental que debe cumplir la política es conllevar a la articulación del pensamiento y la acción, es decir, hacia la praxis política.

Ahora bien, la principal forma de la política moderna es el Estado, escenario de dominación y conducción política donde se presenta la correlación de fuerzas, de bloques y clases sociales, a su vez, el Estado como un tipo de relación social es el campo de legitimación política o mejor, como expresa Bourdieu (2000), es el monopolio del poder simbólico, por lo tanto, el monopolio de la política ha definido los escenarios (alrededor y por fuera del Estado) en las diversas formas de vida.

Mientras tanto Coutinho (2013) refiere que la política no es más que un elemento relativamente independiente que se encuentra en constante relación tanto con la producción y la reproducción general del hombre como ser social. Por su parte, Gianna (2013) sostiene que la política para Lukács no es otra cosa que “un complejo social que existe en la sociedad de clases y, en todo caso, la ideología, en su acepción restricta, actúa sobre los conflictos de clase, permitiendo volverlos conscientes y objetivando acciones que actúen sobre el mismo” (Gianna, 2013, p. 16); es así que, también para Gramsci (1980) la política es una acción que se desarrolla de forma constante lo que conlleva al surgimiento de organizaciones permanentes, teniendo una relación muy intrínseca con el aspecto económico.

Para hacerse a una idea más amplia en torno a la relación que se presenta entre la guerra y la política, es importante integrar al debate filosófico, el abordaje del concepto de paz en su expresión real, puesto que su significado o contenido no se va a lograr comprender en términos dialécticos si se extrae del sistema de relaciones sociales, esto implica, tener en cuenta el conjunto de intereses, la lucha por acceder al poder y las condiciones políticas y económicas, no solamente de la sociedad moderna, sino incluso, desde el imperio romano.

### **2.3 La Pax Romana y su Incidencia en la Conceptualización de la Paz Moderna**

Estudiar la paz al igual que los diversos abordajes que ha tenido este concepto históricamente y, por ende, en las relaciones sociales, aparece como condición fundamental, máxime al plantearse el interrogante sobre ¿qué es la paz? más allá de analizarla en el marco de la modernidad, es pertinente exponer sus características desde la República Romana para así aportar argumentos que posibiliten entender el

direccionamiento que se le ha dado históricamente a la misma desde los intereses de las clases dominantes.

La concepción acerca de la paz ha presentado cambios significativos y sustanciales a lo largo de la historia de la sociedad, siendo el resultado de las relaciones sociales imperantes para cada época. Para comprender desde dónde proviene el concepto de paz, es necesario comenzar por analizar lo que refiere a la Pax romana, dado que se caracterizó por ser elemento determinante del discurso político-ideológico de los emperadores romanos y de las familias aristócratas, como virtud de poder, constituyéndose en una constante a lo largo del imperio romano; la génesis del concepto de paz se encuentra ampliamente asociado a la Pax romana, puesto que se comienza a hablar de ésta, una vez la república romana da por terminadas las conquistas; por lo general estaba asociada con los dioses y diosas, representada por medio de imágenes y símbolos, en aras de promover su personificación y divinización. Al respecto Muñoz y Díaz (1999) manifiestan que:

El emperador es el que firma la pax, a través de batallas, victorias y pactos concretos. Se convierte en el sustentador de una pax que ancestralmente reside en el imaginario y los designios romanos. Se opta, preferentemente, por una paz «universal» relacionada con el emperador claramente identificado por su madre, un breve «curriculum» y su representación. (pp. 231-232)

La Pax desde principio del imperio romano fue adquiriendo un carácter público al interior de las relaciones que establecían los individuos a través de grupos que se encontraban en conflicto, convirtiéndose en principal garante del fin de las confrontaciones bélicas, la cual a la vez aportó a la pacificación de aquellas regiones que se caracterizaron por ser las más conflictivas del imperio. Sin embargo, en algunos pueblos las guerras civiles internas continuaban su dinámica, especialmente entre las familias dominantes, quienes de alguna forma terminaban involucrando en las mismas a diversos sectores de la población. No obstante, los conflictos y guerras existentes en el ámbito externo se convertían en elementos que conllevaban a la cohesión de los ciudadanos, así como a dar fin a las tensiones internas. Como expresa Muñoz (1998) "desaparecen por la concordia ante un peligro exterior, con ello una causa externa se convierte en promotora de la paz interna" (p. 208).

A decir verdad, la Pax romana permitió mantener el estado de orden, garantizar la estabilidad económica, política y social, también la seguridad del imperio romano; va a ser Augusto, el primer emperador encargado de instaurar el significado de la Pax entre los individuos e incluso, viéndose reflejada no solamente en su programa político, sino

además artístico, a través de motivos iconográficos e ideológicos, pues predominaba en la arquitectura, en la urbanidad, en imágenes, y en el aspecto literario, entre otros. La Pax Augusta se caracterizaba de igual manera, por relacionar la paz con la estabilidad política, económica y social (Muñoz y Díaz, 1999).

Con relación a lo anterior, al revisarse las características de la Pax romana, se encuentra que el Emperador era quien tenía la potestad de materializar su consecución, de modo que ésta expresaba el atributo de poder; en suma, la Pax se encontraba representada mediante símbolos visuales como es el caso de las monedas imperiales, las cuales se encargaban de cumplir además una función económica y monetaria, funciones políticas e ideológicas<sup>11</sup>, pero también "la Pax como un apretón de manos, la Pax como una Victoria alada, la Pax asociada con los atributos de Felicitas, Aequitas, Fortuna, la personificación de la Pax con la de Roma y con el Emperador" (Díez, 2000, p. 361), es decir que, se asociaba con imágenes que representan la prosperidad, la felicidad perdurable, la abundancia, el orden, la ley, no obstante, esto no significaba que la riqueza se distribuyera de forma equitativa entre los romanos.

En esencia, la Pax se encontraba articulada en la República romana con distintas virtudes, entre las que aparecen la *concordia*, *libertas*, *tranquilitas*, la *iustitia*, entre otras, ligada además a instituciones como: asambleas, magistraturas, tribunales, ciudadanos, ejército y senado; son ellas las que la definen y, por ende, se encargan de gestionarla. Por medio de las instituciones, su sistema jurídico y normativo, así como las respectivas autoridades, la Pax garantiza el funcionamiento adecuado de la sociedad romana, así la República se encuentre envuelta en múltiples guerras (Muñoz, 1998), lo que significa que, el Estado tiene el objetivo de garantizar la obtención de la Pax mediante sus funciones, en términos de gestión, seguridad, administración, ingresos, entre otros aspectos.

De acuerdo con Muñoz (1998) la Pax integra las diversas realidades e intereses que se encuentran en conflicto, de modo que, fue requiriendo de construcciones filosóficas que generen credibilidad entre quienes habitaban la República romana, es ahí donde se reconoce la necesidad de integrar discursos filosóficos e incluso morales que lo soporten o argumenten. Roma se encargó de construir un imperio capaz de garantizar la unidad "universal" de los distintos pueblos que conformaban el Mediterráneo, con el objetivo de alcanzar un estado de paz, donde la paz, así como la

---

<sup>11</sup> Por medio de las monedas romanas las élites romanas, al igual que los cónsules y emperadores se encargaban de difundir su ideología, de acuerdo con sus intereses.

justicia y la igualdad, fueran legitimadas en el discurso, en la norma, y, por ende, en la conducta de los individuos.

A propósito de los aportes de los discursos filosóficos en la configuración de la concepción de la Pax, estos van a conllevar a legitimar aquella tesis de que, en la elección de los sujetos encargados de direccionar los asuntos políticos, debe tenerse en cuenta la *virtus* de los mismos, al momento de que se tome la decisión de elegirlos, en tanto que las élites romanas se encargarán de imponer ideológicamente su voluntad para ser elegidas para dicho fin. Por consiguiente, a la Pax por parte de dichos sectores aristocráticos se le asignaba como principal función promover y brindar las garantías necesarias para la existencia de un gobierno exento de conflictos, pero también en armonía.

A pesar de que la Pax se constituía en un deseo de la población, debido a su interés por contar con una paz real y verdadera, en el marco de la República romana va a tener diversos usos y significados, como resultado de las múltiples realidades e intereses tan variopintos presentes en un espacio determinado, en ese sentido:

La pax también nos va indicando los ámbitos geográficos y culturales con los que Roma entra en contacto. Así se convierte en un indicativo de la extensión del imperialismo romano que utiliza todos los recursos a su disposición (ejército, diplomacia, etc.) para asegurarse sus intereses, el control de fuentes de riqueza y de las poblaciones que les garantizan el acceso a ellas. De esta forma la pax es un instrumento de extorsión del imperialismo, de las élites romanas, pero también de las élites locales y en general de los pueblos conquistados que así aminoran, en la medida de lo posible, los costes de los posibles enfrentamientos bélicos y de la extorsión romana. (Muñoz, 1998, p. 221)

En las provincias, el imperio romano concebía a la Pax como aquel mecanismo que posibilitaba hacerse con los recursos humanos y naturales, al igual que expandir el comercio, para ello, hacía creer a los individuos que la apropiación de estos se orientaba hacia el bien de la República, es decir, hacia el interés colectivo; de ese modo, terminaba por justificar la acción militar de los ejércitos en el control de dichos territorios.

El imperio romano hablaba de la guerra hacia los pueblos externos, la defensa necesaria con respecto a ese enemigo ubicado por fuera de sus territorios, después de todo, a partir de dichos aspectos se encargó de construir una ideología que justificaba su permanente expansión y el dominio a través de la fuerza. Para los pueblos sometidos la paz era entendida como aquella posibilidad para reducir o regular la violencia, de tal



manera que aparecía como un deseo para el vencedor, pero también se convertía en una necesidad para el vencido.

Al fin y al cabo, la Pax se constituyó en aspecto determinante para la regulación y armonización de las relaciones en la República Romana, lograda como lo manifiesta Díez (2000) sea a través de la hazaña militar (la fuerza), o por medio del pacto o el acuerdo entre las partes en conflicto. En suma, va a ser relevante la influencia que tendrá la Pax romana en la concepción de paz instaurada y legitimada en el marco de la sociedad moderna, tal como puede evidenciarse en los escritos de Kant (2003) quien habla de la necesidad de armonizar las relaciones sociales. Con el fin de comprender la forma en que la paz adquiere su connotación en la modernidad, es pertinente revisar el abordaje que realiza Kant, en especial en lo que refiere a la paz perpetua.

#### **2.4 La Paz Perpetua de Kant y su Forma de Objetivación en la Sociedad Moderna**

La paz durante la sociedad moderna se va a constituir en factor relevante, teniéndose en cuenta la concepción que se ha venido construyendo respecto a la misma, pero también en torno a su manifestación real en las relaciones sociales. Kant (2003) va a ser determinante a partir del desarrollo que realiza en el marco de la "Paz perpetua", dado el direccionamiento que se le da al concepto de paz en la sociedad burguesa. Para el filósofo prusiano la paz perpetua aparece como la posibilidad de pacificar los conflictos, entonces, es una paz que de acuerdo con su postulado se alcanza en un Estado republicano.

Para avanzar en la comprensión dialéctica del concepto de paz en la modernidad, es menester desarrollar su abordaje a partir del conjunto de intereses que prevalecen en el sistema de relaciones sociales imperantes, donde las confrontaciones políticas, al igual que la lucha por el poder del Estado son una constante. El problema de Kant con respecto a su concepción de paz es que no trasciende más allá del pacifismo jurídico, debido a que no es posible regular la paz, al igual que la guerra a través de éste. En ese sentido, va a plantear que:

La paz entre hombres que viven juntos no es un Estado de naturaleza -status naturalis-; el estado de naturaleza es más bien la guerra, es decir, un estado en donde, aunque las hostilidades no hayan sido rotas, existe la constante amenaza de romperlas. Por tanto, la paz es algo que debe ser "instaurado"; pues abstenerse de romper las hostilidades no basta para asegurar la paz, y si los que viven juntos no se han dado mutuas seguridades -cosa que sólo en el Estado "civil" puede acontecer-, cabrá que cada uno de ellos, habiendo previamente

requerido al otro, lo considere y trate, si se niega, como a un enemigo. (Kant, 2003. p. 6)

Para Kant, dar fin al estado de naturaleza no solamente permite avanzar hacia el orden cosmopolita, sino también, brindar a los ciudadanos de un determinado país la posibilidad de acceder a una vida en libertad, garantizada a través de medios legales, es ahí donde la constitución política para él juega un papel trascendental. Por tal motivo, de acuerdo con lo expuesto por el autor, existen varios aspectos de gran relevancia para la sociedad moderna, entre ellos, la ciudadanía, el entramado jurídico, Estado, derechos y sociedad civil, los cuales solamente pueden materializarse en el marco de un escenario de paz. Así pues, la paz la concibe como la armonización de las relaciones sociales, la configuración de la sociedad civil, el imperio del derecho cosmopolita racionalmente constituido por donde transita el pacifismo jurídico, donde el Estado asume la función de mediador o árbitro frente a los múltiples intereses de los individuos y/o grupos/clases sociales.

Por lo tanto, Kant considera que la forma de acceder a la paz perpetua es conllevando a los pueblos y a las naciones hacia un ordenamiento jurídico de carácter global que tenga como principal objetivo unir a los ciudadanos y abolir la guerra como instrumento político; sin embargo, el problema de la paz de la que habla Kant, radica en que pretende reducirla a la juridificación del entramado de relaciones sociales, además, parte de una visión limitada y reduccionista de la guerra, tal como lo manifiesta Habermas (1997) cuando señala que:

La terminación de una guerra como tal define el estado de paz. Del mismo modo que un determinado tratado de paz termina con el mal de una única guerra, así ahora una asociación de paz debe eliminar «toda guerra para siempre» y el mal de la guerra como tal. Este es el significado de la «paz perpetua». La paz está tan limitada como la guerra misma». (pp. 62-63)

De ahí que, para Habermas, Kant solamente pensaba en guerras con objetivos políticos muy limitados, con restricciones en términos técnicos, carentes del aspecto ideológico, sin prever aquellas tensiones sociales y lucha de clases profundizadas a partir de la acelerada industrialización y madurez del capitalismo, de manera que el derecho burgués es el que termina direccionando la regulación de la paz.

En suma, Kant se pensaba una paz subordinada a los lineamientos impuestos por la sociedad moderna, supeditada al orden burgués (orden republicano), es decir, una paz que responde al orden moral, político, económico, pero también jurídico, con

principios objetivados a través de instituciones, normas y la moral, negándose todo tipo de acontecimientos que ponga en riesgo o altere el orden cosmopolita y el entramado de relaciones armónicas, expresados por medio de la sociedad civil, el Estado, el derecho y la moral. No obstante, cabe preguntarse si el reconocimiento real de las relaciones sociales configuradas en el marco del mundo burgués definitivamente posibilita la materialización de la paz, máxime si se tiene en cuenta que una de las características determinantes de la sociedad burguesa son los conflictos sociopolíticos y económicos provocados por las relaciones de dominación.

Empero, en la realidad concreta, las contradicciones sociales en sus múltiples manifestaciones que identifican a la sociedad moderna, conllevan al enfrentamiento de los individuos en los ámbitos económico, político, social y cultural, de tal manera que, en este contexto la paz es el resultado del triunfo de un sector sobre otro, lo que significa, que se presenta la imposición de una voluntad, es decir, su dominación; la paz que manifiesta Kant es la paz burguesa, para ello destaca aspectos asociados con el gobierno representativo, con el Estado republicano, habla de una constitución republicana, lo que significa que desde su concepción la paz “verdadera” es la paz formal.

No obstante, es menester interrogarse sobre ¿cómo conservar la armonía de las relaciones sociales sin dar respuesta a aquellos aspectos detonantes de la violencia y de la contradicción? Pensarse en la paz perpetua sin atender los antagonismos de clase resulta un asunto difícil de alcanzar, especialmente, cuando la paz para alcanzar su materialización debe trascender del escenario ideal al real. En ese orden de ideas, el estado de paz al que alude Kant difícilmente podrá instaurarse en la sociedad del capital, puesto que el mundo burgués carece de las condiciones para garantizar la eliminación de la guerra. Al fin y al cabo, en la sociedad burguesa la paz se encuentra altamente limitada, producto del desarrollo alcanzado por la guerra como acto político, por la misma política y por los objetivos individuales que caracterizan a la ideología burguesa. De ese modo, la sociedad de clases se convierte en una amenaza permanente hacia la paz y de la misma pacificación (Habermas, 1997).

A medida que el capitalismo ha profundizado no solo el desarrollo industrial, sino también los procesos de acumulación del capital, las tensiones sociales se presentan de forma más recurrente y abierta, con lo cual la lucha de clases se ha trasladado hacia ámbitos como el económico, el político, cultural e incluso el militar, claro ejemplo de ello es lo acontecido en el marco de la contemporaneidad, donde la sociedad del capital se

expresa de forma más violenta y represiva contra aquellos que han sido despojados de sus derechos.

Al respecto de la violencia, varios pensadores expresan la necesidad de descifrar sus aspectos causales al momento de estudiarla, discutir sobre violencia directa dejándose de lado las carencias y la satisfacción de necesidades básicas derivadas de la exclusión, desigualdad, pobreza, difícilmente logrará alcanzarse un grado de aprehensión frente a la misma. En efecto, para Muñoz y López (2004):

La mayor parte de las víctimas de la violencia, lo son por causas estructurales, y no por la propia guerra. Esto explica que los sistemas están organizados de tal manera que los conflictos se regulan de manera tan insatisfactoria e irracional que pequeños grupos privan a muchos grupos de lo esencial, generando con ello muchas formas interrelacionadas de violencia, produciendo a veces daños irreparables. (p. 62)

Es decir, para alcanzar la paz se debe partir por dar respuesta a los problemas estructurales que generan la violencia causal, puesto que, si en realidad se desea su materialización debe enfrentarse las causas de la guerra que han conllevado a su profundización y reproducción, por ende, de la opresión. Mientras dichas causas continúen presentes, la confrontación y la violencia directa estarán ahí, como resultado del descontento social.

A decir verdad, Kant no se alcanzó a imaginar las guerras civiles, en el terror de las bombas, de las masacres, de las disputas sociales, pues pensaba en los conflictos que se daban entre los Estados, su análisis no trascendió de ahí. En ningún momento pensó en guerras con objetivos políticos, ideológicos y causantes de miles de desplazamientos, de los impactos psicológicos derivados de las mismas. Para comprender la necesidad de ver la paz más allá de la juridificación, es menester preguntarse ¿qué es la paz para las comunidades subordinadas, explotadas? ¿qué es la paz para quienes han vivido la guerra de manera constante? Son interrogantes que más adelante se buscará responder.

## **2.5 La Paz Histórica como Apuesta Ontológica para Enfrentar los Problemas Estructurales del Conflicto Armado**

El debate teórico (e incluso se puede decir que también filosófico) frente a la paz ha posibilitado que desde diversas posturas y concepciones se planteen aportes de gran relevancia, sea para discernir o enriquecer su discusión conceptual; sin embargo, desde

esta postura histórico-dialéctica se logra inferir que la verdadera paz se consigue con cambios estructurales, lo que implica ya refiriéndose al contexto colombiano en un cambio de modelo de sociedad, donde los individuos puedan ser ciudadanos, accedan a las oportunidades reales y logren desarrollar sus capacidades para así enfrentar las necesidades en los ámbitos sociales, político, económico, cultural. En suma, la paz no solamente implica cambios subjetivos, también requiere cambios objetivos, por lo tanto, quienes negocian la paz deben estar dispuestos a promover tales transformaciones; en la búsqueda de la paz, el Estado no puede restringir aspectos que conlleven a su materialización, como el negarse a negociar respecto al modelo económico-político principal y causante de las desigualdades e inequidades que enfrentan amplios sectores de la sociedad.

La construcción de la paz en el país continúa siendo un asunto que genera múltiples interrogantes dado los fracasos recurrentes no solo en su búsqueda, también para su implementación, más allá de los intereses de los individuos, sectores sociales, económicos y políticos, está la dinámica de las relaciones sociales predominantes, principal obstáculo para avanzar hacia la consecución colectiva de una paz estable y duradera, máxime en una sociedad como la colombiana donde el conflicto sociopolítico y armado es el resultado de las expresiones derivadas de la configuración del capitalismo industrial con sus múltiples expresiones y, por ende, de la democracia representativa o burguesa, la cual es un tema de discordia entre amplios sectores de la sociedad civil y de quienes históricamente han administrado los intereses del Estado.

En esa medida, pensarse la paz sin discutir tales aspectos no deja de ser una decisión errónea, sobre todo, cuando existen dinámicas estructurales del orden social imperante de tinte político, económico, social, cultural y normativo que han provocado problemas históricos como las injusticias sociales, desigualdad, exclusión e inequidad, entre otros (Jiménez y Zuluaga, 2021), catalogándose como elementos determinantes desde los que debe partirse al momento de sentarse a negociar frente a la paz. Alcanzar su materialización sin generar transformación del modelo económico, sin enfrentar la concentración de la propiedad (incluyéndose la tierra) y en sí la apropiación individual de la riqueza producida socialmente, sin ampliar la democracia, ni brindar serias garantías para la participación activa, no deja de ser algo ilusorio e imposible de lograr, claro ejemplo de ello es lo acontecido con el “Acuerdo de Paz” firmado entre la extinta guerrilla de las FARC-EP y el Estado colombiano, donde ha sido constante el incumplimiento de lo pactado, por lo cual Estrada et al. (2021) van a señalar que se está ante una “Paz ausente” o “Paz simulada”, como resultado del sinnúmero de obstáculos en los ámbitos económico, político y cultural que han imposibilitado su implementación.

Así pues, en el marco de una democracia representativa no es posible construir la paz real, se requieren oportunidades para que los ciudadanos ejerzan su derecho a la política, participen activamente en la toma de decisiones, asuman la dirección del Estado y no sean vistos como simples espectadores o votantes. La paz antes que nada es una edificación colectiva, por lo tanto, es menester tener en cuenta al momento de trazar la ruta de su búsqueda e implementación las distintas dimensiones que han generado el conflicto armado en el país, pensarse la paz sin la configuración de una sociedad diferente y/o de otro tipo de Estado significa desentenderse de uno de sus principales objetivos que consiste en promover condiciones de vida digna para los distintos sectores sociales (Jiménez y Zuluaga, 2021); a su vez, la paz implica la gestación de una organización social fortalecida en aras de defenderla y de esa manera ser garante de la misma, no se puede negar el tinte político que ha tenido la confrontación armada en el país, así que reducir un Acuerdo de Paz a la dejación de armas, dejando de lado o en un segundo plano lo que refiere a las condiciones sociales, políticas y económicas, evidencia grandes obstáculos para avanzar en la consecución de la paz.

De acuerdo con Muñoz y López (2004) la mayor parte de los individuos que son víctimas de la violencia, lo son debido a las causas estructurales, más no como resultado de la guerra, puesto que grupos muy limitados que ostentan el poder privan a los sujetos de lo esencial, con lo que aparecen múltiples manifestaciones interrelacionadas de violencia. De igual modo, los autores enfatizan en que son los conflictos los que conllevan a que se desarrolle la capacidad adaptativa de los sujetos a situaciones diversas; ahora bien, para abordar la paz, es necesario reconocer la existencia de la violencia, de sus diversas manifestaciones (explotación, guerra, marginación, entre otros aspectos), dado que la violencia ha jugado un papel determinante en la historia de la sociedad.

En efecto, no es posible eliminar el conflicto, pero sí se requiere un tipo de paz que garantice cambios estructurales, combata la violencia, la explotación, las desigualdades e injusticias sociales, promueva la participación activa y política de los individuos en la toma de decisiones y en sí, en la conducción del Estado. Para tal fin, se necesita configurar una paz que aporte a "desarrollar el análisis de las causas, estructuras y dinámicas que generan conflictos" (Muñoz y López, 2004, p. 51), es decir que, es transcendental estudiar las causas estructurales del conflicto en la contemporaneidad, pues los conflictos deben regularse desde la paz, no desde la violencia, esa es una de las grandes lecciones que nos ha dado la historia como señalan los autores. El estudio de la violencia ha permitido entender que es necesario enfrentar

las causas que la producen, eso implica transformaciones de fondo en los componentes social, político, económico y cultural debido a que la violencia estructural conlleva a la gestación de respuestas estructurales a la misma. En ese sentido, para Cifuentes (2019) la paz:

No se consigue sólo con la voluntad de no usar la violencia para dirimir los conflictos sociales, sino que requiere transformaciones en las distintas esferas de la vida social en las que se engendran las opresiones y la violencia como ejercicio de ellas o en respuesta a ellas. De esta manera, la paz a la que me refiero es una paz política, enraizada en la justicia social.

(...) Un proceso de construcción de “paz estable y duradera” es un proceso sustentado sobre transformaciones sociales profundas, que logren socavar las endémicas desigualdades e injusticias sociales. La paz es, entonces, correlato de la emancipación y de la justicia social. Entendida así, corresponde al Estado garantizar la paz y hacerla sostenible, establece nuestra constitución. (pp. 89-90)

Lo expresado por la autora permite entender que, pensarse la construcción de paz con justicia social requiere de transformaciones estructurales, en aras de que los individuos logren alcanzar la libertad, también debe garantizarse la participación activa de la sociedad en la búsqueda de la paz. Ahora bien, la paz no solo como concepto, también como derecho de la sociedad colombiana requiere plantearse a partir del abordaje de las contradicciones históricas, tan predominantes en el país, eso implica integrar en el debate el modelo de sociedad imperante, es decir, el neoliberalismo, la materialización de la paz real; significa garantizar las transformaciones fundamentales para que aspectos como la violencia sociopolítica, la guerra, entre otros, no continúen su curso tal como acontece con el “Acuerdo de Paz” firmado en noviembre de 2016. En el país, como sociedad, no se ha dado la discusión frente a qué se entiende por la paz, ni cómo avanzar en su construcción colectivamente, a partir de las necesidades del pueblo colombiano, desde los territorios e integrándose en el debate lineamientos particulares de carácter histórico.

Los aspectos expuestos hasta acá permiten clarificar que la paz debe concebirse como una construcción social, histórica, plural, donde están en juego diversos intereses que sin lugar a dudas hay que tenerse en cuenta para su reconceptualización. Las formas de violencia y de guerra persistirán si la sociedad continúa en su dinámica de exclusión de la mayor parte de los individuos de la participación democrática y de la distribución de los bienes producidos socialmente; el principal objetivo de la paz debe

encaminarse a promover la adopción de valores, entre ellos, la cooperación, la solidaridad, la ayuda mutua, la cimentación de acciones colectivas desde el pluralismo como valor social y político que aporte significativamente a la construcción democrática de un proyecto común de sociedad (Coutinho, 2013).

Se plantea como principal concepto la paz histórica, dado que se considera que es el tipo de paz que requiere configurarse en la sociedad colombiana, de acuerdo con la dinamicidad del conflicto armado, de la violencia sociopolítica, según las particularidades del modelo económico-político imperante. Por lo tanto, la paz requiere ser entendida como un instrumento que orienta los cambios estructurales, promoviendo la transformación social y política de las sociedades injustas, explotadoras y violentas. No puede haber paz sino se avanza en la construcción de una sociedad más justa en los ámbitos social, político, económico, cultural y ambiental, es una condición fundamental para avanzar hacia la reconciliación; la construcción de paz en el siglo XXI exige que se integre el análisis de los aspectos estructurales que han provocado las guerras, la violencia sociopolítica.

Por consiguiente, es menester repensarse el concepto de paz, más allá de la armonización de los conflictos, de los aspectos meramente subjetivos, de modo que la praxis de la paz histórica debe ser una constante, partir de la construcción de una sociedad digna y justa. No es posible pensarse la paz en una sociedad tan desigual, que explota a los individuos, donde la miseria, el hambre crecen a ritmos incontrolables, donde los cúmulos de riqueza es apropiado por un sector muy reducido de la población. La praxis de la paz histórica debe posibilitar la garantía de derechos a los diversos sectores poblacionales, de ese modo se alcanza la verdadera paz, así que la construcción de la paz histórica es un proceso constante, alcanzable en la medida que se pone fin a la violencia directa, cultural, estructural y política.

A partir de lo anterior se infiere que, se necesita avanzar hacia la construcción de una verdadera paz, una paz que responda a las necesidades colectivas de los individuos, que dé respuestas reales a los problemas estructurales que han derivado en el conflicto armado en la sociedad colombiana, el tratado de paz se caracteriza por aniquilar y eliminar totalmente aquellas causas que conlleven a una futura guerra. De esa manera, la paz como condición histórica:

Se cristaliza en la medida en que se cuente con una democracia que no esté al servicio del mercado o de los dueños del capital, que propicie escenarios de acción política, promueva incansablemente la igualdad política, para que los individuos se apropien de la ciudadanía, por ende, del poder del Estado y de ese



modo, la toma de decisiones no sea un aspecto a cargo de un sector privilegiado de la sociedad. (Lasso y Paris, 2022, p. 10)

Para la búsqueda de la paz no se pueden fijar o establecer limitantes, debe existir total disposición y voluntad política para avanzar hacia su búsqueda. Una de las condiciones elementales a tenerse en cuenta para su materialización, es la democracia participativa, la cual además de promover la participación activa de los ciudadanos, garantice el desarrollo de todas las libertades, funcione como un todo (democracia política, económica, social, cultural) organizada como un sistema de vida. (García (2013). A decir verdad, para la búsqueda de la paz histórica, es necesario que los individuos se apropien y hagan suya la política en todos sus niveles.

### **2.5.1 Principios fundamentales para la construcción de la Paz Histórica**

Pensarse la paz histórica desde el ámbito teórico implica necesariamente partir del abordaje de sus principios praxiológicos, dado que es esencial definir aquellos aspectos que la configuran y contribuyen a su materialización. Como se señaló líneas arriba, alcanzar este tipo de paz en la sociedad colombiana, caracterizada por sus particularidades sociales, políticas, económicas y culturales requiere de respuestas reales frente a las causas del conflicto sociopolítico y armado, al igual que, a las manifestaciones de la “cuestión social”. De esa manera, la discusión acerca de la paz histórica debe comenzar con la reflexión frente al modelo de sociedad y el tipo de democracia que se quiere, entre otros aspectos, para su puesta en práctica. Con el fin de brindar mayor claridad es importante el desarrollo conceptual frente a la misma.

Uno de los principios fundamentales para encaminar la construcción de la paz histórica es la ciudadanía, claro está que dicha ciudadanía se reconoce por ser crítica, orientada en completa relación con la política. Para conquistar la paz el ciudadano debe lograr una ciudadanía plena, en tanto se requiere de un ciudadano preocupado por dar respuesta al bien común, quien entienda que su interés individual es inseparable del interés colectivo (Cortina, 2009), lo que significa que es condición esencial forjar la formación de un ciudadano político, colectivo, con el deseo de transformar el orden impuesto por la sociedad del capital y así aportar a la construcción de un mundo digno y justo.

Para que los individuos ejerzan aquella ciudadanía política es menester que desarrollen la conciencia, de acuerdo con Iasi (2007), entendida como un movimiento que se alcanza a través de un proceso, de ahí que la formación política sea determinante para su consecución; la conciencia tiene que ver con la capacidad de comprender la

realidad concreta (conciencia en sí) y así proceder a su transformación (conciencia para sí) con el objetivo de alcanzar su emancipación como individuo.

La conciencia trasciende más allá de lo inmediato, conlleva a “la búsqueda de la comprensión de las causas, el desvelar de las apariencias y el análisis de la esencia del funcionamiento de la sociedad y sus relaciones. Buscar saber cómo funciona la sociedad para saber cómo es posible transformarla” (Iasi, 2007, pp. 50-51); en suma, para avanzar en la construcción de una sociedad distinta a la actual, se requiere de un ciudadano que desarrolle la conciencia, es decir, que tenga la capacidad de pensarse el mundo, construya una visión del mismo, que cuestione la realidad, tenga la libertad para pensarla críticamente, de esa forma se configura una ciudadanía autónoma. Sin embargo, se necesitan ciudadanos disciplinados, orgánicos, que se junten desde la pluralidad en aras de pensarse los intereses colectivos, puesto que:

Quando nos organizamos para reivindicar algo, sabemos que no será de inmediato, pero el movimiento sólo se mantiene en cuanto perdura la esperanza de alcanzar la victoria lo más rápido posible. Así como cuando ya se presenta la conciencia de la necesidad de constituir niveles de organización más permanentes, imaginamos las posibilidades de realización dentro de los límites de nuestra temporalidad. Ahora, sin embargo, la conciencia nos apunta una tarea que trasciende nuestra vida individual. (Iasi, 2007, p. 56)

No solo basta con que el individuo sepa que es necesario construir la paz histórica, se requiere también la generación de condiciones para alcanzarla, es decir que, la consecución de dicha paz implica la existencia de otro tipo de individuo, no el que se ha configurado en el marco de las relaciones sociales de dominación, que piensa simplemente en sus intereses, que es individualista, formado a través de los valores burgueses y liberales; por el contrario, se debe forjar un sujeto solidario, que tenga como principal objetivo la garantía de los intereses colectivos, comprenda la realidad objetiva desde sus múltiples complejidades y contradicciones, que la cuestione, pero además encamine acciones colectivas para su transformación, es un ciudadano crítico con capacidad de promover la emancipación social como condición primordial que conlleva a la libertad política. No es suficiente conocer, querer la paz, hay que actuar en consecuencia para alcanzarla.

El ciudadano político es el que comprende las injusticias, la exclusión social, las desigualdades sociales, políticas y económicas, la violencia sociopolítica, entre otros aspectos, desde el desarrollo de la conciencia, para así abolir mediante el trabajo conjunto este tipo de elementos y dar paso a la permanente búsqueda de la paz

histórica. Con base a lo expuesto, se logra inferir que la paz implica que los sujetos desarrollen su capacidad política, combatan la negación de sus derechos; se necesita una intervención constante de los ciudadanos en los asuntos comunales, expresando reiteradamente sus ideas, al igual que la defensa de sus intereses colectivos, pues la universalización del poder es más que necesario.

Por otra parte, se requiere un ciudadano consciente, que cuente con capacidades políticas y organizativas, articule la política con la ética, comprenda la relevancia de la unidad política, exija el derecho permanente de control del Estado y construya comités de vigilancia hacia el mismo, pues es la acción política colectiva la cual conlleva a la emancipación. La existencia de un ciudadano crítico, autónomo, que desarrolle sus libertades políticas, su derecho político, es decir, que goce de un derecho igual, aparece como condición para avanzar hacia la emancipación social. Un ciudadano que comprenda que la paz es un bien colectivo, que le permita avanzar hacia la acción colectiva para su materialización, cuestione permanente como individuo el carácter de la sociedad de mercado, se movilice con el fin de transformar las injusticias sociales, que reivindique reiteradamente la transformación de la sociedad (Iasi, 2007).

A decir verdad, una ciudadanía sin el desarrollo de la conciencia no es lo suficientemente completa y orgánica. En consecuencia, la paz histórica no llegará por sí sola, se debe construir, ganando posiciones, inyectándola de política, de acción colectiva, es trascendental formar ciudadanos dotados de una subjetivación ampliada de la política, es decir, que tengan como objetivo la dirección y gestión de lo común (García Linera, 2015).

Otro de los principios relevantes para la configuración de la paz histórica es la democracia, por lo tanto, es pertinente preguntarse ¿de qué democracia hablamos? Por supuesto que nos referimos a la democracia participativa, donde los ciudadanos juegan un papel sumamente activo para el direccionamiento y administración social y política de los bienes del Estado, sintiéndose parte del mismo para la defensa de sus intereses colectivos.

Como expone García Nossa (2013) la democracia no puede ser precaria y vacía, debe garantizar la organización política para la efectiva participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la conducción política del Estado, promover cambios profundos con el fin de orientar la construcción de una sociedad digna y justa, que promueva el acceso a los derechos sociales, la garantía de la justicia social; la democracia debe ser entendida como un sistema integrado, un sistema de vida, que se caracteriza por ser un todo orgánico, coherente, histórico, así como contradictorio y visto

como una totalidad, trasciende más allá de las relaciones económicas, políticas, ambientales, culturales y jurídicas, por lo tanto, debe fundamentarse en una política humanista. Empero, la democracia que se tiene actualmente, es decir la democracia representativa limita la participación de la mayor parte de la población en todos los niveles, lo que afecta considerablemente el ejercicio de la ciudadanía; después de todo, la democracia no debe negar, limitar o restringir los derechos sociales, políticos y económicos de ningún sujeto social. Entonces la democracia:

Es total en el sentido de que no puede existir a medias, ni como una suma de partes desordenadas y sueltas, ni como un sistema contrahecho que declara a los hombres libres, pero los niega los medios-económicos, culturales y políticos-de ejercicio de la libertad. Si quiere mantenerse nada más que la democracia política, sin democracia en la economía, ni ordenación abierta de clases y partidos, ni formación de una conciencia que funcione por dentro de la voluntad electoral del pueblo, ni Estado construido para abolir las estructuras de dominación y privilegio, la “democracia” no pasará de ser una ficción de libertad y de representación de pueblos sin voluntad propia. Porque frente al privilegio organizado en un sistema de corporaciones capitalistas, la libertad tendrá que parecer: no quedarán en pie sino las palabras y los grandes principios vacíos. (García, 2013, pp. 28-29)

En efecto, la construcción de la paz histórica implica la existencia de la democracia protagónica, donde sea posible la participación orgánica de los pueblos, en la planificación social, direccionamiento del Estado, lo que significa garantías reales para las estructuras de participación popular. No es posible construir una democracia participativa en el marco de una estructura de poder cerrada, pues va a limitar la participación activa de los sectores populares, imposibilitando la creación de un Estado de derecho, por tanto, es necesario transfigurar las condiciones estructurales que han legitimado las bases económicas, políticas, jurídicas y culturales del neoliberalismo.

Adicionalmente, la democracia participativa promueve la garantía del sistema de derecho, al igual que el pluralismo, en tanto, implica una transformación del sistema tradicional de poder, puesto que un Estado de derecho debe construirse en la práctica, no solamente en la teoría. Si se observa detenidamente los fundamentos de la democracia tradicional o representativa se encontrará que es una democracia política que no posibilita la participación popular, pues se fundamenta en un tipo de participación limitada, tampoco garantiza que se generen cambios estructurales, identificándose además, por la negación de derechos políticos. En otras palabras:

La llamada “democracia burguesa” ha dejado de vivir como una auténtica democracia, porque ha remplazado la libertad económica por los grupos de poder y la cerrada construcción de los monopolios; porque ha matado la ética de solidaridad con la implacable moral de la ganancia privada; porque ha substituido el principio del servicio, por el “evangelio del éxito”; porque ha sacrificado la libertad al privilegio; porque ha vaciado y alienado la conciencia del pueblo por medios de los mecanismos de la publicidad y del control ideológico sobre los medios de comunicación de masas. Dentro de este marco histórico, la “representación popular” deja de ser un método de consulta para transformarse en una técnica de manipulación política de un mercado electoral, siguiendo las normas psicológicas que tipifican a la moderna sociedad del consumo. (García, 2013, p. 79)

A diferencia de la democracia representativa, la democracia política debe garantizar la participación popular en los distintos niveles del Estado, con el fin de avanzar hacia la preservación del desarrollo humano y la práctica de las libertades; por su parte, la democracia económica debe promover el pleno empleo, en aras de garantizar el bienestar personal y colectivo, la seguridad social, el acceso a los derechos sociales, al igual que la distribución del ingreso nacional, según las necesidades del desarrollo económico y social; finalmente, la democracia social, debe posibilitar el desmantelamiento de la estructura de poder que favorece a sectores privilegiados de la sociedad, garantizando oportunidades reales para todos los individuos, para de ese modo promover el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, y el desarrollo de la misma sociedad (García, 2013).

Hay que estudiar la democracia dialécticamente como un problema de medios y como un problema de fines, puesto que la democracia debe garantizar la participación directa del pueblo en la conducción política del Estado, articularse con la capacidad consciente de decisión. Por su parte, para García Linera (2015) la democracia es:

Una manera de organizar la gestión del bien común de una sociedad, el modo de esa gestión, la amplitud de ese bien común y las propias características de la comunidad que quiere definirse en torno a ese bien. En este sentido, es una forma política de proceder sobre los recursos e intereses colectivos; es un proceso de renovación de los modos de decidir sobre ese bien común, es una voluntad para redistribuir los recursos comunes; es una deliberación sobre cuáles son esos recursos y necesidades que deben ser objeto de atención y, ante todo, una continua producción del “común” que desea, acepta y pugna por

existir como comunidad. En términos más precisos, es una forma de producción de la política. (p. 31)

Existe democracia en la medida en que se garantiza el debate público con relación a qué es lo que une a los individuos desde las diferencias políticas e ideológicas, de qué manera se puede construir y cómo se debe gestionar la configuración de dicha unidad. La democracia se convierte en un aspecto real y alcanzable en la medida en que existe mayor número de individuos interesados en hacer parte activa de la dirección general de la sociedad, de modo que, la democracia se caracteriza por ser la ampliación de lo político y de la capacidad de decidir e incidir en la toma de decisiones, al igual que en la ejecución de aquellas decisiones que involucran a todos los individuos, conllevando a la presencia de responsabilidades ampliadas de diversos sectores de la sociedad; es el resultado de la apropiación de las personas, grupos y colectividades en unidad de la construcción del escenario público, así como de sus funciones, con el fin de direccionar los espacios de decisión y gestión, promover otros espacios de acción política, los cuales sean aprobados y apropiados por todos los ciudadanos (García, 2015).

En ese orden de ideas, la democracia se identifica por ser un proceso de promoción de la igualdad política, lo que significa que, cada ciudadano se encuentra en condición y cuenta con la capacidad para incidir en el escenario político, teniendo la posibilidad de hacer parte activa en la esfera pública, asumiéndose como ciudadano y como Estado. De acuerdo con lo anterior, se requiere que el Estado garantice la configuración de los espacios políticos a través de los cuales los ciudadanos desarrollen su capital político con el fin de que intervengan en la apropiación del Estado, por ende, en la toma de decisiones.

Asimismo, la democracia al concebirse como formación de igualdad implica que el ciudadano se reconozca y se tenga en cuenta, independientemente de su condición, oficio o trayectoria, posibilitándose hacer parte activa en el campo político, para así incidir en el direccionamiento que se le da al Estado, garantizando, además, el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos como principio creador de la acción política y de la construcción de poder político (García, 2015). A partir de los aspectos desarrollados es de señalar que, la paz histórica al igual que la democracia, debe constituirse en una responsabilidad constante de los ciudadanos, participando de manera activa en la toma de dediciones y en la ejecución de estas mismas, haciendo suyo el Estado, como expresa el autor boliviano con anterioridad referenciado, es una

comunitarización de la política que busca que los individuos como ciudadanos hagan suya no solamente la práctica política, sino también, la dirección del Estado.

La participación no solamente debe expresarse en la toma de decisiones, sino además en la ejecución de esas decisiones que involucran a todos. La paz histórica no deviene de las estructuras estatales que se tienen actualmente, es el resultado de los procesos de movilización social que se gestan al exterior del escenario político dominante, es decir, en los movimientos y organizaciones sociales, en las comunidades organizadas, ahí la importancia de apropiarse de la ciudadanía, la necesidad de la formación del ciudadano, de no delegar el poder, sino de tomárselo para sí, no permitiendo que la toma de decisiones recaiga en un sector limitado de la sociedad, por el contrario, ejerce la praxis política, asume además la responsabilidad en los asuntos públicos, siendo responsable de sus decisiones.

Al respecto del ciudadano en la democracia participativa, es de enfatizar que se necesita que sea un ciudadano político, no un actuante jurídico, teniendo claridad que él es el Estado y como Estado lo expresa y lo objetiva, es decir, se apropia del Estado, se asume como Estado, lo conoce, se reconoce como ciudadano y como Estado, logrando superar la ruptura entre Estado y ciudadano, existe una apropiación del ciudadano, es decir, el poder popular asume el Estado, de modo que, el Estado está subordinado al servicio del ciudadano, pues éste se apropia de él, es un ciudadano político.

El concepto de paz se objetiva y esa objetivación se da en la medida en que se cristaliza en los hechos históricos, en la vida de los individuos, pues todo concepto tiene su expresión específica, ahora bien, se parte de un aspecto relevante al momento de estudiar el conflicto y es que éste nunca desaparece, como consecuencia de que el hombre de por sí, es un ser conflictivo; no obstante, lo que hace la sociedad a través de la norma y la moral es regular el conflicto, un primer elemento indicador de la cristalización de la paz es la efectividad del derecho, es decir, hasta qué punto la sociedad acude al marco jurídico, político y moral para regular las relaciones sociales que se caracterizan por ser conflictivas, de todo lo que se resuelva en ese ámbito jurídico, político y moral se presenta la reafirmación o cristalización de la paz, pero ¿qué tipo de paz? aquella que la política liberal o la filosofía política burguesa ha planteado, además, bajo el criterio burgués lo que se hace es regular el conflicto, mientras todo éste se resuelve en el marco jurídico, se está en un escenario de paz social, de paz perfecta, ese es el ideal burgués, el ideal que estableció la modernidad.

El carácter preventivo del derecho en donde se trata de evitar el conflicto, pese a que se sabe que el conflicto es inevitable, pero se trata de evitarlo y en cierta manera existe una formación moral del sujeto donde ciertos interactivos si se cumplen, porque hay personas que sí cumplen, se supone que es un proceso que hace parte de la formación cultural, es un ciudadano normatizado, que no piensa, sino que cumple a rajatabla la norma para garantizar la paz social, así las normas sean injustas la acatan, pues tiene que ver con la construcción jurídico-político de la sociedad.

En suma, existe una correspondencia entre la construcción del derecho y las relaciones sociales, lo cual se presenta cuando el derecho se construye pensando en el deber ser de la sociedad; sin embargo, en algún momento éste se enajena de la sociedad, quedándose reducido en un simple deber ser, mientras que las condiciones sociales van por otro lado, sobre todo, cuando no todo el conjunto de la sociedad accede a la educación, a la satisfacción de las necesidades básicas, tiene las mismas oportunidades, cuando un amplio sector de la sociedad es arrojado a la marginalidad, al hambre, a la desesperación. A esos individuos no les importa las normas, les importa es sobrevivir, de tal manera que, con ello se evidencia dos aspectos problemáticos, en primer lugar, concerniente con la conceptualización del derecho, segundo, con respecto al apellido que tiene la paz, la paz burguesa y lo que ésta pretende con el ordenamiento jurídico político moral, es decir que, existe un orden jurídico, pero también un orden político que determina ese orden jurídico, además, se tiene un trasfondo que es económico y una estructura moral que se impone.

En el marco de la sociedad moderna el buen ciudadano es el que cumple a rajatabla la ley, hasta el punto que acata la norma y no reflexiona al respecto, dado que ha elevado al estadio moral la norma; es una construcción que se ha objetivado históricamente en dos momentos, el primero, donde no se tiene una cristalización de la paz, en la medida en que es posible armonizar ciertas relaciones sociales, sin embargo, cuando entran en crisis, hay un sector de la sociedad que no se representa, no se expresa en dicho marco jurídico-político, por lo tanto, salta la norma y hace todo lo contrario, en tanto se puede pensar que, la cristalización de esa paz burguesa es una cristalización opresiva, puesto que existe un ocultamiento de las injusticias sociales, de la pobreza, de la lucha de clases, no se puede armonizar algo que resulta imposible de armonizar como aquellos aspectos mencionados anteriormente.

Por lo general, siempre se pone de ejemplo a las sociedades escandinavas, Noruega, Finlandia y Suecia con respecto a la cristalización de la paz burguesa, es una cristalización opresiva, porque hay un ocultamiento de las injusticias sociales, de la



pobreza, de la lucha de clases, siempre nos ponen de ejemplo las sociedades escandinavas, Noruega, Finlandia y Suecia, porque allá no muere gente, no hay casi atracos, pero por nuestra ignorancia no sabemos las fuerzas oscuras que se ocultan en esa sociedad, la alienación, que viven de la explotación de pueblos asiáticos, de Sudáfrica, a costa de la espoliación en otro lado, entonces ¿qué paz es esa? Cuando gozan de un sistema de seguridad que nosotros les pagamos, por la plusvalía que generamos a sus multinacionales, a sus empresas. Es claro que no son un modelo a seguir, pero ese es el criterio burgués que se vende y es la idea que se pretende se adopte en los demás países, siendo empíricamente imposible.

Otro de los principios que caracterizan a la paz histórica y que guarda relación con la ciudadanía y la democracia participativa es la justicia social, tiene que ver con enfrentar la mercantilización de la vida y de los derechos sociales, con combatir la dominación, opresión, la explotación del individuo. Es decir que, está directamente relacionada con dar respuesta a la marginalización económica, a la privación de las libertades, a las injusticias sociales y está intrínsecamente articulada con la idea de justicia, frente a ésta última, Fraser (2015) expone que:

El significado más general de justicia, desde mi punto de vista, es paridad de participación. De acuerdo con esta interpretación democrática radical del principio de igual valor moral, la justicia exige disposiciones sociales que permitan a todos participar como iguales en la vida social. Superar la injusticia significa dismantelar los obstáculos institucionales que impiden a algunas personas participar a la par que otras, como interlocutores plenos en la interacción social. (p. 225)

De esa manera, la justicia social no solo implica transformaciones sociales, sino además transformaciones estructurales. En tal sentido, la esfera política es el escenario en el que el ciudadano logra ser parte activa del Estado, para así enfrentar las injusticias sociales, políticas, económicas, culturales, pues la justicia tiene que ser un eslabón al servicio de los ciudadanos, no de intereses particulares o del mercado; extender la justicia necesariamente significa ampliar la democracia, dado que la democracia representativa no puede ser sinónimo de justicia. Separar la justicia de la política conlleva a quitarle el verdadero sentido de construcción de paz; así pues, pensarse la justicia dejándose de lado la política no tiene sentido en la contemporaneidad, máxime cuando se aborda con un carácter histórico y transformador, dado que existe la relación directa entre justicia social, democracia y política (Cifuentes, 2019), en especial cuando se discute sobre aspectos como la paz histórica.

Retomando la discusión sobre la justicia social, es pertinente retomar los aportes de Fraser (2008) quien la asocia en la contemporaneidad con la igualdad social, es decir, con la redistribución de los recursos y de las riquezas, así como con el reconocimiento de la diferencia, de las minorías étnicas, sexuales, raciales, entre otras. Por su parte, para Cifuentes (2019) la justicia social “hace referencia a las relaciones con las y los otros en la vida en común, asunto que ya reconocía Aristóteles al considerar esta como una virtud relacional que involucra no sólo los intereses propios sino los de los otros” (p. 14); en consecuencia, justicia social sin colectividad, participación, sin un papel protagónico de los individuos, sin ampliar la democracia y sin permitir la formación de sujetos políticos se convierte en simples falacias al momento de avanzar en la construcción de paz. No obstante:

En el capitalismo global, asentado sobre bases económicas cada vez más preponderantemente neoliberales, sujetas a las lógicas del mercado, las desigualdades aumentan y las injusticias se multiplican y profundizan en lo que parecen ser una enfermedad crónica de nuestro mundo. Pero, no son únicamente injusticias económicas lo que deviene del caldo de cultivo de la desigualdad y de la inequidad, son también injusticias engendradas en los modelos políticos y culturales y en el remedo de regímenes democráticos con los que contamos. Me refiero especialmente a Colombia por ser el contexto desde y para el cual hablo. En razón de tales injusticias, hoy en el espacio público nacional hay una eclosión dispar de movimientos sociales con demandas heterogéneas, que han saltado a la esfera de lo público, campo por excelencia de la política.

Dado que las brechas económicas se han profundizado, hoy no es pensable la justicia al margen de las reivindicaciones ligadas a la estructura económico-política de la sociedad. Las luchas sindicales; las movilizaciones por la tierra, por el derecho al trabajo, contra la precarización y por la calidad del empleo (las condiciones de contratación y los derechos de los trabajadores), entre muchas otras del orden económico, comparten el abigarrado espacio público con las luchas de origen cultural, ligadas a las identidades colectivas. (Cifuentes, 2019, pp. 82-83)

En efecto, la construcción de paz no es posible en el marco de un orden social injusto y que opone a cualquier tipo de cambio respecto a lo establecido, las injusticias en ningún momento van a posibilitar que el individuo se desarrolle como individuo,

pensarse la paz sin enfrentar la explotación, exclusión social, desigualdad, en sí, las injusticias sociales, cabe preguntarse ¿de qué tipo de paz se está hablando?

### **Capítulo 3. Abordaje Histórico del Conflicto Sociopolítico y Armado en Colombia**

#### **3.1 La Génesis de los Conflictos Agrarios y la Disputa por la Tierra**

Para comprender las causas del conflicto sociopolítico y armado en Colombia es menester examinar a profundidad aquellos aspectos sustanciales que derivaron en el surgimiento de la violencia política, entre ellos, lo que respecta al control sobre el Estado y la problemática agraria o la tenencia y lucha por la tierra (Molano, 2015); no obstante, ambos aspectos continúan estando presentes y en ningún momento se ha logrado o mejor, se ha buscado resolver de fondo. Develar la verdad del conflicto se convierte básicamente en una necesidad para esclarecer sus causas, manifestaciones, impactos y consecuencias, sobre todo cuando se piensa en la construcción de la Paz Histórica, un tipo de paz que parte de la resolución de los problemas estructurales, detonantes de un conflicto de más de sesenta años en el país.

Para Tovar (1975), el proceso de colonización desarrollado durante el siglo XIX en el país al igual que la adjudicación de baldíos, en ningún momento se orientó a responder las demandas de la población campesina sin tierra, sino por el contrario, lo que hizo fue fortalecer a los terratenientes que lograron consolidarse como clase con los cultivos del café, convirtiéndose en ese sentido, en una clase media dueños del campo, a su vez, los empresarios urbanos<sup>12</sup> aumentaron sus ganancias producto de la comercialización de los terrenos baldíos los cuales los habían convertido en propiedades privadas. Dichos empresarios capitalistas se encargaron de hacer la entrega de las tierras a los colonos para que las desmontaran y cultivaran, aunque luego de esto fueron expulsados de las mismas.

A propósito de los baldíos<sup>13</sup>, cabe mencionar que una cifra muy significativa de estos fue tomada de manera ilegal por parte de terratenientes y empresarios durante el siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, para convertirlos en propiedades privadas, a través del uso de títulos fraudulentos que comúnmente eran aceptados por parte de los tribunales, de modo que por medio de títulos defectuosos terminaron asumiendo el control de las tierras de dominio público. A su vez, muchas de las parcelas que pertenecían a los colonos fueron absorbidas por las grandes haciendas, las cuales se expandían muy rápidamente (Legrand, 1988).

---

<sup>12</sup> Se caracterizaban por provenir básicamente de los sectores medio y alto de la sociedad colombiana y por hacerse con los derechos de propiedad sobre amplias extensiones de terrenos baldíos a partir de sus fuertes sumas de dinero y a través de sus relaciones políticas.

<sup>13</sup> Cabe aclarar que los baldíos son propiedades en tierras y que se caracterizan por ser bienes del Estado o de dominio público.

La concentración de la tierra comenzó a intensificarse con mayor vehemencia en Colombia durante el siglo XIX, ante ello, los campesinos optaron por desplazarse a aquellas regiones de colonización, establecer acuerdos con los hacendados mediante la firma de contratos concerniente al arrendamiento de tierras, incluso, la concreción de acciones colectivas enmarcadas en la organización y la resistencia con respecto a las acciones de expulsión y despojo violento devenido desde los latifundistas. En suma, se formaron las organizaciones campesinas por medio de las denominadas ligas campesinas, en primer lugar, en aquellas zonas donde prevalecía la inversión extranjera, en regiones donde existían las plantaciones de café y también en los territorios habitados por las comunidades indígenas. Las luchas campesinas por el acceso a la tierra comenzaron a gestarse en regiones donde sobresale la presencia de un alto número de tierras sin propietarios, tal fue el caso en los departamentos de Antioquia, Caldas, Huila, Valle del Cauca, y de la Costa del Caribe.

Por otro lado, como resultado de los efectos de la primera guerra mundial, en América Latina ya el dominio del comercio y la industria deja de estar en manos de Gran Bretaña para pasar a los Estados Unidos quién comenzó a constituirse en la potencia dominante. La crisis obligó a que varios países latinoamericanos se centren en la creación de industria, en especial de materias primas y alimentos para de esa manera sustituir los productos que se importaban desde Europa, dichas acciones van a posibilitar el crecimiento de la economía y de la industria regional a partir de 1920; en Colombia la segunda década del siglo XX se caracterizó de acuerdo con Fajardo (2015) por el alto número de inversiones provenientes de Estados Unidos con lo que se fueron configurando unas relaciones de dependencia hacia las inversiones norteamericanas. De igual forma, fue una década donde el valor de la tierra creció considerablemente, al igual que la acumulación por parte de terratenientes y de personas cercanas a los gobiernos conservadores.

Si bien es cierto, hubo profundas transformaciones en términos económicos en el país entre los años 1918-1930, Colombia continuó siendo durante la época señalada una región principalmente agraria. Según señala Vega Cantor (2004) la estructura agraria del país se destacaba por ser bastante variopinta, conformada especialmente por:

El latifundio ganadero en la Costa Atlántica y en algunos lugares de los Llanos Orientales, por las haciendas cafeteras en diversos sitios del país (departamentos de Tolima, Cundinamarca, Santander, Antioquia y Caldas), por

la pequeña propiedad (minifundio) en Boyacá, Cundinamarca y Nariño y por las zonas de colonización que se habían abierto desde el siglo XIX. (p. 11)

Los latifundios ganaderos se configuraron gracias a la expropiación de amplias extensiones de tierra por parte de los hacendados, lo que implicó que miles de campesinos fueran expulsados sin que exista ningún tipo de retribución; por su parte, en lo que refiere a las haciendas cafeteras, los trabajadores eran sometidos a condiciones laborales bastante precarias; la tierra para ese momento se encontraba en manos de los hacendados, lo que limitaba que el campesino logre acceder a la misma. La lucha por la tierra tuvo sus primeros estallidos sociales para 1920 cuando los indígenas liderados por Manuel Quintín Lame se revelaron al régimen político con no hacer el pago de lo que se conocía como terraje. Por otra parte, Giraldo (2015) manifiesta que para 1928 los campesinos optarán una actitud ofensiva, dejando de lado la actitud defensiva que los había caracterizado. La forma mediante la cual se vio representada fue rehusándose "a pagar obligaciones, reivindicar su estatus de colonos e invaden partes no cultivadas de las haciendas. También comienzan a identificarse con partidos políticos de izquierda" (Giraldo, 2015, p. 14).

No obstante, después de diez años de "crecimiento económico", en octubre de 1929 se va a dar inicio a la gran depresión económica con el desplome de la bolsa de Nueva York, con lo que miles de inversionistas perdieron su capital económico, muchas personas quedaron endeudadas con los bancos, varios negocios quebraron, presentándose además el aumento de los niveles de desempleo, la reducción en la circulación del dinero y el deterioro de las condiciones de vida; los efectos de la crisis se va a sentir no solo en Estados Unidos, también en Europa, que no terminaba aún de recuperarse de los daños provocados por la guerra, si bien en Suramérica se sintieron los efectos de la crisis, no fueron tan profundos, aun así en Colombia "la crisis obligó a muchos obreros a regresar al campo. Unos, a las haciendas bajo las formas de aparcería, colonato y arrendamiento, y otros a ocupar baldíos" (Molano, 2015, p. 9).

Ahora bien, los dueños de las haciendas por su parte se encargaron de establecer una serie de condiciones a los colonos para de ese modo poder rentarles sus tierras, ante lo cual estos optaron por hacerse con aquellas cubiertas de monte, pero que limitaban con las tierras de los hacendados. En diversas zonas del país se presentaron situaciones en donde los arrendatarios que firmaron tales convenios se declararon en contra de hacer el respectivo pago de los mismos, e incluso en algunas regiones ocurrieron hechos de invasión de terrenos no explotados al interior de las haciendas.

Un aspecto importante para mencionar es que, durante la segunda década del siglo XX se presenta el crecimiento de la lucha campesina, en especial enfocada hacia el latifundio y contra el abuso devenido desde los terratenientes, una amplia masa de jornaleros e indígenas emprenden su lucha por el acceso a la tierra. A partir de ello, según Zuleta y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (1973) se presentó la disputa por la tierra principalmente en Cundinamarca, sur del Tolima y en el departamento del Cauca en cabeza de Manuel Quintín Lame. Van a emerger diferentes movimientos de lucha agraria a lo largo y ancho del país, sin embargo, el de mayor protagonismo será el que tiene lugar en el norte del Tolima, denominado Movimiento de los Bolcheviques del Líbano, convirtiéndose en la primera expresión revolucionaria del sector campesino en Colombia, conformado por jornaleros y arrendatarios de las grandes haciendas de la zona.

Aunque los colonos lograron invadir predios pertenecientes a las grandes haciendas, fueron expulsados de forma violenta con lo que aumentó considerablemente la privatización de aquellos baldíos. Los altos precios del café derivaron en una gran bonanza, especialmente entre los años 1926-1929, es decir, en pleno gobierno del conservador Miguel Abadía Méndez, lo cual conllevó a que aumente la demanda de mano de obra en las haciendas cafeteras, esta también había crecido para ese momento debido a las obras de carácter público financiadas con préstamos de Estados Unidos, a la extensión de la planta industrial y la manufactura presentes en el país. Pese a que las mismas se desarrollan en el sector urbano:

Los trabajadores necesarios para todas estas actividades sólo podían proceder del campo. Para atraerlos era necesario ofrecerles salarios elevados, único medio que los capitalistas tenían para desligarlos de las haciendas cafeteras. De hecho, empezaron a diferir notablemente los salarios urbanos y rurales, agrietándose los cimientos de la hacienda puesto que muchos peones, colonos y arrendatarios preferían trasladarse a los sitios de trabajo de las ciudades o de las obras públicas, que quedarse soportando las tradicionales formas de coacción laboral allí imperantes. (Vega, 2004, p. 15)

Si bien los hechos señalados evidenciaban los niveles de crecimiento en el ámbito económico, la economía colombiana aún se encontraba lejos de dejar de ser una economía principalmente agrícola y exportadora, debido a la poca circulación mercantil y monetaria que para ese momento se tenía.

### **3.2 La Época de Transición de la Colombia Rural al Proceso de Industrialización**

Mientras que las ciudades crecían como resultado del desarrollo industrial, algo similar acontecía con la descomposición del campesinado, pues la tierra cada vez se encontraba más concentrada en pocas manos, incluso para ello, utilizando acciones como la violencia y el despojo que terminaron legitimándose durante las siguientes décadas; de igual manera, se da la proletarización de amplios sectores de la población que dependen de la venta de su fuerza de trabajo, lo que generó la configuración de la burguesía industrial quien establecería una relación muy intrínseca con la burguesía estadounidense.

Para los años treinta del siglo XX, la unificación geográfica alcanzada a partir del crecimiento de las vías de comunicación y de la construcción de ferrocarriles va a ser un aspecto importante que fortalecería el desarrollo del mercado nacional, dado que hasta el momento el consumo era básicamente local, además, por el aumento en las exportaciones de café se requirió de vías para el transporte del mismo hasta los principales puertos, por lo que Legrand (1988) infiere que:

Si en 1915 Colombia exportaba aproximadamente 60 millones de kilos de café al año, esa cifra se había doblado en 1921 y casi triplicado en 1929. El valor de las exportaciones ascendió un 400 por ciento en el mismo período. No solo los productores disfrutaron de esa imprevista bonanza, sino que también se ampliaron los sectores de mercadeo y de transporte, así como la burocracia gubernamental. (p. 130)

Por su parte, Molano (2015) manifiesta que a pesar de que el café se caracteriza para la época por ser un producto que va a potenciar el fortalecimiento comercial del país, debido al incremento de su precio y de la demanda interna, va a provocar un sinnúmero de conflictos agrarios en las regiones donde se cultiva, en las que prevalece el arriendo y se han presentado procesos de colonización de baldíos. Así que "A partir de 1925, los arrendatarios comienzan a exigir el derecho de plantar cafetos en sus parcelas. Durante diez años esta exigencia va a estar en el centro de innumerables enfrentamientos" (Pécaut, 2012, p. 113), en efecto, nada más en 1928 se movilizaron aproximadamente diez mil campesinos entre arrendatarios y colonos para exigir el derecho a sembrar café en sus parcelas, en tanto, sus reivindicaciones adquieren una connotación política. Más adelante van a comenzar a configurarse sindicatos agrarios en regiones como El Líbano (Tolima), Viotá (Cundinamarca), Sumapaz (Cundinamarca), entre otras.



Las protestas de los arrendatarios, aparceros, jornaleros y colonos en las haciendas cafeteras estallan constantemente, principalmente cuando llegan las cosechas del grano de café, impulsadas por las condiciones laborales, salarios precarios, forma de tenencia de la tierra, por acceder al derecho de sembrar plantas de café, así como otros cultivos. Aunado a esto, los colonos se oponen a abandonar aquellas tierras que han cultivado. La forma en que los hacendados enfrentan las huelgas es por medio de la violencia, de modo que contratan “matones a sueldo” o ya sea a militares para asesinar o reprimir a los manifestantes. Nada más unos días después de que Alfonso López asume la presidencia de la república en 1934, diecisiete jornaleros agrarios fueron asesinados al interior de un latifundio en el departamento de Tolima (Pécaut, 2012).

Durante la década del treinta, el movimiento campesino colombiano alcanzó mayor reconocimiento y protagonismo político producto de su lucha reivindicativa, había venido consolidándose y fortaleciéndose en términos organizativos a partir del Primer congreso obrero-campesino realizado en la ciudad de Bogotá en 1924. En efecto, se encargó de fundar en diferentes regiones del país organizaciones encaminadas a la lucha por el acceso a la tierra, enfrentar la estructura latifundista, y, por ende, para resistir la ola de violencia devenida desde los terratenientes quienes aumentaron su poder con el gobierno conservador de Miguel Abadía Méndez. Como resultado de la lucha campesina un sinnúmero de latifundios serán parcelizados.

A su vez, se logró el fortalecimiento del movimiento obrero el cual se identificaba a partir del alto número de sindicatos que fueron fundados a medida que avanzaban las huelgas, claro ejemplo de ello, fue lo acontecido con la huelga de las bananeras<sup>14</sup> en la región del Magdalena, y la primera huelga petrolera desatada en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander. Un aspecto para destacar es que, gran parte de estas luchas obreras tenían un carácter revolucionario y fueron inspiradas por el triunfo obtenido mediante la revolución rusa por parte de los obreros bolcheviques.

A medida que la industria manufacturera iba a en acenso, lo hacían también los bancos y las finanzas que en especial beneficiaban a grupos bastante selectos de la población, no obstante, la gran depresión económica de 1929 provocó ciertas afectaciones en la economía nacional, pues como señala Martínez (1981):

---

<sup>14</sup> La forma en que el Estado colombiano puso fin a la huelga fue a través una matanza indiscriminada de los trabajadores a mano del ejército entre el 5 y 6 de diciembre de 1928, dejando como saldo el asesinato de aproximadamente 2.000 muertos y cientos de heridos.

La crisis provocó una paralización económica por la suspensión de las obras públicas, el cierre de fábricas y la reducción del comercio exterior; se manifestó por primera vez una gran masa de desocupados que se levantaba amenazante, compuesta por los obreros licenciados y por los campesinos medios y artesanos que quedaron arruinados y perdieron por deudas sus propiedades. (p.16)

El impacto de la crisis generada por la gran depresión igualmente se sintió en el precio del café, comenzó a bajar a principios de 1928, a partir de ello, los salarios en el sector rural cayeron considerablemente. Se estima que estos tuvieron una reducción entre el 50 y el 60%, asimismo, los dueños de las haciendas buscaron imponer contratos bastante precarios, con lo que se dio el deterioro de las condiciones laborales; en aras de enfrentar la situación que se presentaba en el país, el gobierno conservador se encargó de imponer el control de cambio, para así restringir las importaciones y de ese modo proteger la industria nacional, sin embargo, también se dio el debilitamiento de la demanda interna, el Estado por supuesto, vio impactada su capacidad financiera, lo que provocó afectaciones en las inversiones públicas. Por otro lado, los empleos se redujeron considerablemente, así como ocurrió con los salarios, en tal sentido, se profundizaron los despidos de los trabajadores que adelantaban sus labores en obras públicas, convirtiéndose en una problemática adicional para el país.

La forma en que el gobierno del liberal Enrique Olaya Herrera buscó dar solución a los altos niveles de desempleo que afectaban a un número considerable de la población fue mediante el reordenamiento de la distribución de la riqueza, principalmente en el sector agropecuario. Para lo cual, a inicios de la década de los treinta ideó diversas estrategias enfocadas en la parcelación de las tierras baldías y de aquellas que se encontraban aún sin colonizar. Como resultado de este tipo de acciones se dio la emigración de población urbana y el retorno hacia el campo con el fin de adelantar actividades relacionadas con la agricultura, ahora en el papel de pequeños propietarios. Por supuesto que se presentó un incremento en la producción agrícola, empero, trajo consigo una sobreproducción y a la vez la reducción amplia de los precios de los productos. Asimismo, tal como enfatiza Tovar (1975):

Miles de colonos empezaron a ocupar zonas montañosas y baldías originando los primeros conflictos entre colonos y propietarios que afectaron a los trabajadores de las haciendas, quienes ante la ola de agitación entraron a participar en el proceso movilizándose para obtener mejores condiciones de vida y mejor remuneración a su trabajo. (p. 37)

Los programas de parcelación de tierras se adelantaron mediante la ejecución de la Ley 77 de 1931, por medio de la cual se autorizó la entrega del dominio de los terrenos que hasta ese momento pertenecían al Estado colombiano; un aspecto necesario mencionar es que, a través del proceso de parcelación el gobierno lo que hizo fue desconocer el conflicto agrario en su naturaleza. Según expresa Tovar (1975) las fincas que fueron parceladas correspondían a un número muy ínfimo, teniéndose en cuenta que más del 60% de la población carecía de la propiedad de la tierra, el autor también señala que, uno de los objetivos de la parcelación era reducir los conflictos entre campesinos y patronos, al igual que frenar la fuerza que había logrado alcanzar la agitación política en las distintas regiones del país, constituyéndose en una gran amenaza para las grandes haciendas.

Con el fin de eludir lo referente a la reforma agraria, además de evitar la presión de campesinos por ocupar las tierras “trabajadas” y así conservar la estructura latifundista, para principios de la década de los treinta del siglo XX, el Estado recomendó a la masa de campesinos que retornaban al campo, la colonización de territorios marginales, principalmente ubicados en los departamentos de Caquetá, Putumayo y toda la región de la Amazonía. De esa manera, la colonización de tierras ubicadas en regiones alejadas de los centros de producción y consumo se convirtió en la respuesta que ofrecía el gobierno al problema de la tierra y del desempleo. Lo mismo aconteció en 1935, cuando López Pumarejo promulgó la colonización de otras zonas alejadas como es el caso de la región de Bahía Solano (departamento del Chocó), región del Catatumbo (departamento de Norte de Santander) y la región de Urabá (ubicada en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó). Aun así, mediante la colonización, no fue posible que el gobierno logre bajar la presión ejercida por parte de la burguesía colombiana por medio del Partido Liberal con respecto a la tierra, para que se adelanten acciones encaminadas a reformar la estructura latifundista, en aras de expandir los mercados a sectores relevantes de población (Tovar, 1975).

Muchos de los migrantes campesinos se opusieron a ser enviados a tierras ubicadas en regiones marginales, señalaban que lo único que podían obtener allá sería lo necesario para poder sobrevivir, dado que éstas se encontraban distantes de los centros de producción. Exigían al gobierno que se les permita acceder a los baldíos que estaban ubicados en regiones económicamente dinámicas, así como también a las tierras que se encontraban sin explotar en las grandes haciendas y que habían sido usurpadas al Estado por parte de los terratenientes y empresarios territoriales. En suma, la crisis económica de 1929 profundizó los niveles de inconformidad de la población

campesina frente al problema de la tierra, para ello, optaron como estrategias la transformación de los latifundios inexplorados en parcelas con cultivos del pan coger.

A decir verdad, un aspecto como el acceso a la tierra se convirtió en detonante de diversos conflictos, entre estos se encuentran: la violencia ejercida hacia los colonos y arrendatarios por parte de los terratenientes y hacendados, ante lo cual se vieron en la necesidad de organizarse para así enfrentar dicha violencia, lo hicieron mediante la ocupación violenta de sus tierras y asumiendo una actitud negativa con relación a su devolución. El levantamiento de los invasores no fue confrontado por parte del gobierno nacional, contrario a ello tal como afirma Legrand “Las autoridades colombianas trataban más bien de utilizar la iniciativa de los invasores para fomentar la transformación productiva del campo” (1988, p. 181) dado que se constituía en una necesidad para la gran burguesía industrial.

Por tal motivo, el gobierno colombiano buscó dar solución al conflicto de la tierra con la ayuda de tres estrategias, inicialmente por medio de los tribunales, más adelante a través de la parcelación de los terrenos en disputa, por último, mediante la aprobación de una ley de reforma agraria; la estrategia de los tribunales fracasó en gran parte debido a la ineptitud del sistema judicial nacional para actuar con eficiencia y ligereza al momento de clarificar los derechos de propiedad; por su parte, la estrategia de parcelación tampoco brindó los resultados esperados, producto de la ineficacia provocada por los procesos de reclamación; por último, la estrategia legislativa, con relación a la normativa que definiría los parámetros con respecto al régimen de propiedad territorial, se brindaron lineamientos a través de dos proyectos presentados al Congreso, por parte del gobierno de Olaya Herrera y por López Pumarejo, el primero no resultó aprobado, mientras que el presentado por el gobierno de López se transformó en la Ley 200 de 1936 (Legrand, 1988), que será tema de análisis más adelante.

Pese a los efectos provocados por la crisis económica global, el crecimiento industrial continuó con su ritmo acelerado en el país, tal como lo hicieron los bienes de consumo, empero, sería en el gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo (1934-1938) donde dicha crisis logró enfrentarse de forma sustancial. Contaba con el apoyo de los sectores populares, quienes se identificaban por su lenguaje revolucionario y sus reformas a favor de la clase trabajadora, también lo respaldaba la burguesía nacional pues veían en el líder liberal la oportunidad para avanzar en “su proyecto de industrialización y modernización del país, y entendían que para lograr dicho propósito era necesario crear un nuevo marco de relaciones sociales que permitiera restablecer la paz pública” (Giraldo como se citó en Misas, 2001, p. 100).

Por consiguiente, Zuleta y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (1973) exponen que la clase social que asumirá la lucha de forma abierta contra el régimen conservador por acceder al poder fue la naciente burguesía industrial por medio del Partido Liberal, por lo tanto, dio comienzo al proceso de industrialización, por lo que adoptó un sinnúmero de acciones reivindicativas tanto del movimiento obrero y campesino. Por supuesto que López Pumarejo brindará concesiones al movimiento obrero, materializado por medio de la legislación laboral, en esta se destacan elementos como el derecho a la organización obrera mediante los sindicatos y el derecho a la huelga. Por su parte, para el campesinado se aprobó la Ley 200 o Ley de tierras que se convertía en la posibilidad de avanzar hacia una reforma agraria, no obstante, tanto ésta como el movimiento campesino pasaban a estar a cargo de la burguesía, para eso idearon como estrategia la organización y movilización política de las masas. Para alcanzar tales objetivos el gobierno de López:

Se manifestaba complaciente frente a las huelgas y tomas de tierras en la medida en que le servían para intimidar la beligerante oposición de los terratenientes y también en la medida en que el pueblo le brindaba apoyo a las reformas que impulsaba y que tenían por objeto fundamentalmente modernizar el Estado y adecuarlo al sistema capitalista. (Zuleta y Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, 1973, p. 85)

Con relación a lo planteado es de destacar que, si bien es cierto Alfonso López Pumarejo se caracterizó antes que nada por ser un burgués, era una persona que iba en contravía del orden en que se encontraban estipuladas o establecidas las cosas para la época, por lo tanto, en el marco de su primer gobierno llevó a cabo confrontaciones con representantes de su clase, siendo en ocasiones el vocero de los inconformes (Molina, 1990). Posterior a su elección como presidente se presentó un gran número de huelgas por parte de la clase obrera y organizaciones campesinas a lo largo del territorio colombiano, que si se comparan con relación a las acontecidas en anteriores años se evidencia que el número de las mismas fue muchísimo mayor. Pécaut (2012) destaca que, según los datos revelados por el Departamento del Trabajo, entre los años 1935 y 1937 se adelantaron 64 huelgas en el país discriminadas de la siguiente manera: en 1935 se presentaron 23 huelgas; para 1936 21 huelgas; en el año de 1937 se llevaron a cabo 20 huelgas. Adicional al tema agrario, las razones que movilizaron a las masas populares fueron los bajos salarios y las precarias condiciones de trabajo, la exigencia al gobierno para que reconociera legalmente a los sindicatos y se les garantice el derecho a negociar.

Era tan amplio el número de sindicatos obreros existentes para 1937 que según estudios desarrollados durante la época estimaban que se tenían 437 asociaciones de trabajadores que agrupaban alrededor de 41.000 personas afiliadas; Pécaut (2012) también señala según los datos obtenidos a través del Primer Censo Sindical realizado por la Contraloría General de la República en 1947, entre los años 1938 y 1946 se crearon 1.121 sindicatos en el país, siendo 1945 el año donde más organizaciones sindicales se fundaron con un total de 441. Ante el crecimiento del sindicalismo independiente y con el fin de frenar su expansión, la iglesia emprenderá un sinnúmero de acciones para la conformación del sindicalismo católico con el fin de confrontar a la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) organismo que agrupaba a todas estas fuerzas sindicales. Tal iniciativa recibió el apoyo del patronato y del Partido Conservador y será crucial para la implementación de esta estrategia la elección como presidente de la República de Mariano Ospina Pérez.

Ahora bien, ante la dramática situación que enfrentaba el campesinado colombiano producto de la violencia terrateniente, se va a ver obligado a tomar una de estas dos decisiones, por un lado, movilizarse a aquellas zonas agrícolas y mineras donde las empresas extranjeras brindaban ofertas laborales con salarios muy paupérrimos, o desplazarse hacia las ciudades capitales en busca de oportunidades laborales en la naciente industria y tentados por los salarios ofrecidos en el sector industrial que resultaban más atractivos que los ofrecidos en el campo. Es así que, para la tercera década del siglo XX se presentó con mayor vehemencia la falta de mano de obra en las haciendas, dado que como se mencionó, la mayoría de los trabajadores preferían irse hacia las ciudades antes que trabajar por salarios tan miserables y en medio de las condiciones tan precarias en las que eran contratados por parte de los hacendados. Incluso, la actitud que asumieron los terratenientes al momento en que se exigió desde el movimiento campesino la fijación de un salario mínimo para el personal que laboraba en el sector agrario, fue de total rechazo, además, fueron enfáticos en promover la unidad de los terratenientes e industriales para de ese modo lograr frenar al "empuje bolchevique" tal como lo denominaron (Vega, 2004).

En consecuencia, la mayor parte de esta población optó por irse a los centros urbanos, lo que sin duda contribuyó a acelerar su crecimiento, pero así también, el surgimiento de masas de obreros industriales urbanos quienes además de ser explotados, no contaban con derechos laborales, ni de agremiación; será a partir de la organización, la adopción de ideas socialistas y comunistas que buscaron conquistar sus derechos, por lo que aparecieron los partidos de izquierda a partir de los cuales se impulsaron las huelgas y también sus luchas por mejores salarios; jornada laboral de

ocho horas diarias, ocho horas de descanso y ocho horas de estudio; descanso dominical remunerado; servicio médico gratuito; reconocimiento de derechos de organización y huelga, entre otras peticiones; mientras tanto los campesinos exigían el derecho a la tierra; salario pagado en dinero; mejor alimentación; libertad de tránsito. Las huelgas se convirtieron en una constante, se extendieron rápidamente por todo el territorio nacional.

La industrialización aceleró el crecimiento de la migración del campo a la ciudad, en especial, en búsqueda de empleo industrial, aun cuando, el empleo que se ofrece es paulatinamente escaso dado que el crecimiento de la producción es bajo. A medida que crecen las ciudades, también lo harán los ingresos de los más ricos y el número de personas pobres. En efecto, la población en general del país presenta para la época un aumento bastante considerable (Guillén, 2015).

La tasa de crecimiento de la población urbana trajo consigo el surgimiento de un sin número de problemas sociales, cientos de familias que llegan a las ciudades en busca de oportunidades laborales no contaban con recursos económicos para el pago de arriendos, así que la falta de vivienda, de servicios públicos se convirtió en un asunto de gran envergadura; los problemas de alcantarillado, el aumento de basuras en las calles conllevaron a la expansión de enfermedades, si a eso se le suma la limitación que se tenía al servicio de salud, se estima que:

En el año 1935, se registraron 126.660 defunciones, que calculadas sobre una población de 8. 487.000 habitantes, da un coeficiente de mortalidad de 14,8 por mil. En 1936, el número de funciones registrado fue de 129.976, lo que arrojó un coeficiente de 15 por mil, sobre una población probable 8.665.000 habitantes (Martínez, 1981, p. 20).

Los problemas de hambruna, desnutrición, mortalidad infantil crecían en la medida que el auge del capitalismo adquiría mayor fuerza en Colombia. Con respecto al problema de la educación, la situación también resultaba bastante compleja, se estima que la población escolar que no podía estudiar por falta de escuelas era de aproximadamente el 52%, sin lugar a dudas, cifras bastante alarmantes. Ahora bien, la situación se agravaba cada vez más, lo cual conducía a la necesidad de profundizar en la protesta y organización por parte de las clases trabajadoras, como también de idear una respuesta por parte de las clases dominantes del país, para ello, las políticas sociales expresadas a través de la inversión social serán ese elemento que permitió por una parte brindar respuesta a las exigencias sociales, y por otra, garantizar el control y el dominio de las relaciones sociales imperantes, cabe aclarar que pese a todo, se tenía

un Estado con una intervención social conducida por parte de las élites económicas (Pécaut, 2015).

### **3.3 La Ley 200 de 1936 y sus Impactos Políticos en Tiempos de Conflictos Agrarios**

Para 1934, Alfonso López Pumarejo dio inicio a su gobierno al que denominó "Revolución en Marcha", el mandatario liberal adelantó una serie de reformas de carácter constitucional, tributario, educativo, agrario, ante las cuales el Partido Conservador asume una actitud reaccionaria. Martínez (1981) menciona que Pumarejo llegó a la presidencia de la república gracias al apoyo de comerciantes, industriales y financistas, quienes tenían como objetivo la transformación del Estado para ponerlo al servicio de sus intereses y del desarrollo económico. Entre las reformas impulsadas por parte del gobierno de López Pumarejo y que contó con la aprobación del Congreso de la República está la Ley 200 o conocida como Régimen de Tierras, a través de ella se pretendía regular aspectos relacionados con la propiedad de la tierra, como por ejemplo, ponerle un limitante a las propiedades con extensiones bastante grandes, también en torno a los baldíos. Aunque muchos de los lineamientos planteados en la Ley 200 no se lograron llevar a cabo, especialmente lo relacionado con los patrones de propiedad terrateniente.

Por medio de la Ley 200 el gobierno de López pretendía no solo solucionar los conflictos agrarios debido a que las acciones violentas de los terratenientes tendían a agravarse (Molano 2015), sino además, frenar las movilizaciones campesinas y obreras que estaban teniendo lugar en diversas regiones del país y que a medida que pasaba el tiempo se fortalecían considerablemente como resultado de la intensificación de los conflictos del campesinado con los hacendados y de los trabajadores con sus patrones; si bien a través de la misma se consigue apaciguar temporalmente los conflictos, en ningún sentido enfrentó las causas que los generaban. En consecuencia, dicha Ley:

Produjo fue un pánico en los terratenientes que se proyectó en expulsión de multitud de campesinos de las haciendas, éxodos campesinos a las ciudades y empeoramiento de las condiciones de trabajo o pérdida del mismo. La presión de los terratenientes llevó al presidente López en su segundo gobierno a emitir la Ley 100 de 1944, la cual reversó las reformas del 36. (Giraldo, 2015, p. 15)

A partir de lo anterior, cabe señalar que en aras de enfrentar los impactos en los que podría derivar la aplicación de la Ley 200, los terratenientes se organizaron para así garantizar la defensa de sus propiedades, pese a que la mayoría fueron adquiridas mediante la usurpación. La Ley 100 de 1944 se convirtió en una contrarreforma de la



Ley 200, se caracteriza por representar los intereses de los terratenientes, sin tener en cuenta los de los arrendatarios y aparceros, por promover la defensa del latifundio, es decir que, era una Ley que promovía el derecho de propiedad e iba en contravía de la redistribución de los latifundios, posibilitando la extensión del latifundio, puesto además al servicio de la ganadería. De esa manera, la Ley 100 en el ámbito de la política agraria se expresa como un retorno hacia el latifundio, caracterizado por brindar mayores garantías a los terratenientes con respecto a la Ley 200 de 1936; con su aplicación se dio el incremento de los arrendatarios expulsados por los propietarios de las tierras, con el apoyo de las autoridades locales, presentándose la profundización de la precarización de los niveles de pobreza y desigualdad en los sectores campesinos. Es importante destacar que, la eliminación del latifundio al igual que la reforma agraria se constituyó en elemento necesario para el desarrollo del capitalismo en el país (Zuleta y Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, 1973).

Pese a los componentes relevantes de la Ley 200, también es cierto que contaba con una serie de limitaciones, entre las que se pueden mencionar: carencia de medidas orientadas a la protección de los campesinos que fueran expulsados de las haciendas a través de las denominadas barridas por parte de sus patrones. En efecto, fueron muchos los campesinos que fueron sacados por los hacendados y no encontraron otra opción que desplazarse hacia las ciudades en búsqueda de oportunidades; ahora bien, la migración masiva de campesinos también trajo consigo la precarización de las condiciones laborales, en muchos casos, un número considerable de personas perdió su empleo.

Por otra parte, la Ley 200 carecía de una propuesta con relación a la infraestructura que se les iba a brindar a los campesinos para cultivar la tierra, sumándole a ello, no se les propiciaba estrategias para la comercialización de sus productos. Morales (2014) enfatiza en que la Ley 200 en ningún momento tuvo en cuenta que generalmente la relación presente entre los campesinos con sus patrones era una relación especialmente verbal, puesto que, como resultado de los altos niveles de analfabetismo que caracterizaba al campesinado, desconocían sus derechos como trabajadores y los patrones se aprovechaban de la condición de que éstos no podían leer.

Para Giraldo Moreno (2015) el principal objetivo de López Pumarejo con relación a la reforma que pretendía realizar frente a la propiedad agraria no consistía simplemente en beneficiar al pequeño y mediano propietario de la tierra, sino más bien en potenciar el desarrollo de la burguesía rural para que de ese modo se convierta en

el principal eje de la nación, lo que sin duda se constituía en uno de los postulados liberales. La ampliación de la ciudadanía al campesinado y a los trabajadores asalariados aparecía también como una estrategia para confrontar el protagonismo adquirido por los movimientos socialistas a partir de la Revolución Bolchevique. Asimismo, Machado (2009) expresa que la Ley 200:

No logró que la tierra se usara más intensivamente; algunas haciendas se convirtieron en ganaderías extensivas, para evitarse problemas con arrendatarios y trabajadores, y los ganaderos se mostraban remisos a usar más intensivamente sus fincas, para no incorporar trabajadores. El abastecimiento de alimentos para consumo interno se afectó con la expulsión de arrendatarios y aparceros, fenómeno que empezaron a sentir los cafeteros a comienzos de los cuarenta, cuando los precios del café se desplomaron mientras los salarios aumentaban, por el alza en el precio de los alimentos y la escasez de trabajadores. (p. 215)

De acuerdo con lo anterior, es de mencionar que, la política agraria implementada por López Pumarejo se identificó por tener un carácter burgués y conservador a la vez, orientándose simplemente hacia la parcelación de algunas haciendas y a promover la emigración de comunidades campesinas hacia regiones lejanas y de difícil acceso, donde predominaban las zonas baldías y selváticas, consideraba que era la posibilidad de “pasar el poder económico, político y social de los dueños de la tierra a los dueños de los bienes industriales. Acabar con los privilegios de la aristocracia feudal (Molina, 1990, p. 29). La principal resistencia a los cambios que se pudiesen presentar no solo con respecto a la Ley 200, sino además con la renovación del Estado fueron principalmente de quienes se habían visto favorecidos por el estatus quo.

Si bien es cierto que, con la llegada de López Pumarejo se pone punto final a la hegemonía conservadora, gran parte del sistema educativo continuó en manos de la iglesia católica, debido a la debilidad del Estado de combatir el dominio ideológico conservador a pesar de la reforma que se le realiza a la Constitución en 1936, así que, en el aspecto ideológico y cultural se continuó con el predominio de las ideas divulgadas por la iglesia, por lo que mediante dicho sistema educativo se legitimaban las diferencias sociales; fue más adelante cuando la nación creó instituciones privadas con espíritu liberal tanto en la educación secundaria, como en el ámbito universitario, el gobierno liberal también construyó escuelas normales para formar pedagogas ante la creciente demanda que se presentaba de instituciones educativas para esa cantidad de alumnos

que estaban sin escuela, cabe recalcar que la educación normalista se constituyó en la única opción de educación con la que contaba la mujer en este país para la época. El Estado se ampliaba en lo que respecta a asumir las responsabilidades sociales, sin embargo, el gasto público era bastante limitado, pese a que con la crisis de 1929 se habían aumentado los impuestos.

### **3.4 La Profundización de las Contradicciones de Clase y el Estallido de la Violencia Política en Colombia**

Con la reforma constitucional de 1936, la intervención estatal en el ámbito económico y social adquiere gran relevancia, pues bien, varias instituciones descentralizadas fueron inauguradas con el fin de atender estos dos escenarios, entre las que se encuentran el Instituto de Fomento Industrial (IFI), el Instituto de Fomento Municipal (IFM), entre otras. El fortalecimiento que va adquiriendo el Estado conlleva a que se presente la institucionalización de los programas sociales en la década de los cuarenta, desplazando paulatinamente a la iglesia católica y al sector privado quienes habían estado encargados de su implementación durante muchos años. Cabe aclarar que el ente estatal se encontraba como señala María Eugenia Martínez (1981) en manos de “las clases dominantes, organizadas en los partidos Liberal y Conservador y las grandes asociaciones gremiales (ANDI, FENALCO, FEDECAFE...)” (p. 61). Las élites nacionales necesitaban alcanzar la independencia del Estado para de ese modo fortalecer su poder como clase, para alcanzar el objetivo propuesto sabían que era necesario transformar en primer lugar la propiedad latifundista, para ello, se aprovecharon de los conflictos sociales de los arrendatarios, colonos y jornaleros con los terratenientes y del protagonismo alcanzado por las masas populares. Después de todo, la gran burguesía industrial no solo buscaba transformar las relaciones económicas, también entendía que era fundamental establecer un orden político para alcanzar su dominio hegemónico.

Pécaut (2012) señala que desde comienzos de la década de los cuarenta se profundizaron las condiciones de miseria de la población rural, provocado por la reducción en el número de campesinos independientes, de los arrendatarios y aparceros debido a los conflictos agrarios sostenidos con los terratenientes y empresarios rurales, lo anterior conlleva a que se incremente el total de jornaleros, con lo que los salarios agrícolas no solo se frenan, sino que además se redujeron en porcentajes bastante altos en algunas regiones. De hecho, esta situación impacta en doble sentido, por un lado, agudiza los conflictos sociales y la inseguridad en el campo; por otro lado, acelera con

mayor vehemencia el desplazamiento de las masas rurales hacia las ciudades, aunque la industria no tenía la capacidad para emplear a la totalidad de la población migrante.

Sin embargo, con la llegada a la presidencia de la república de Eduardo Santos, también representante del Partido Liberal, se pararon las reformas impulsadas por parte de López Pumarejo, después de todo no era causal que a su gobierno se denomine "El gobierno de la pausa", era enfático en señalar que el partido de gobierno necesitaba limitar los excesos devenidos de los sectores populares, entre sus acciones estaba la defensa a la propiedad privada tanto industrial, como la concerniente al latifundio de los terratenientes, con ello, aumentaron los niveles de represión contra los movimientos obrero y campesino. En ese sentido, se encargó de liquidar la articulación que López Pumarejo alcanzó con diversos sectores sociales y populares, incluyéndose al partido Comunista; Santos se había destacado por ser el dirigente con mayor protagonismo dentro del grupo de oposición a López que se encontraba al interior del Partido Liberal.

En el marco del segundo gobierno de López Pumarejo (1942-1945) tuvo lugar lo que se denominó por algunos historiadores como la pausa reformista, es decir que, se pone freno a una serie de reformas que se habían impulsado hasta la época, principalmente durante su primer gobierno. Por otro lado, adquieren gran protagonismo las políticas de carácter conservador, de modo que mediante la violencia y el recorte de libertades de índole democrático se generaron las condiciones para la instauración del predominio conservador fundado en el poder que tenía la iglesia católica y en las ideas anticomunistas (Zuleta y Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, 1973).

Ante la dimensión alcanzada por las políticas implementadas por parte de López Pumarejo a favor de la clase trabajadora y del movimiento campesino, el Partido Liberal, especialmente sus dirigentes, adoptaron la misma actitud de preocupación de los sectores conservadores, terratenientes, la iglesia católica y los empresarios, es decir, los sectores dominantes, por el protagonismo que se les había brindado a las masas a través del programa de gobierno denominado "Revolución en Marcha". Como resultado de ello y ante la profunda oposición devenida de los conservadores en cabeza de su ideólogo Laureano Gómez, el liberalismo le retiró el apoyo a López Pumarejo durante su segundo gobierno, con lo cual no le quedó otra alternativa que presentar la renuncia antes de concluir su segundo mandato a inicios de 1945 y fue remplazado por Alberto Lleras Camargo, quien había tenido a cargo hasta ese momento el Ministerio de Hacienda, pero también, quien igualmente se identificó por jugar un papel elemental en la construcción de la Ley 200. Fue impulsado como candidato a la presidencia de la República en aras de buscar calmar la crisis política e institucional que se generó en el

marco del segundo gobierno de López; a propósito, Pécaut (2012) destaca que mediante dicha estrategia se intentó garantizar que las elecciones presidenciales programadas para el año 1946 se adelanten en un estado de calma y así evitar que se presente el estallido de la violencia política en Colombia.

Un aspecto pertinente para señalar es que, fue en el marco del proceso de crisis política que enfrentaba Alfonso López Pumarejo en su segundo gobierno, cuando se dio la aprobación de la Ley 100, pues de acuerdo con Machado (2009) no existía ningún tipo de interés de “afectar el latifundio o de ponerles coto a los procesos de apropiación de tierras en manos unos pocos. La Ley 200 de 1936 había sido revocada en el fondo con la sanción que hizo López de la Ley 100” (p. 223).

A su vez Gilhodés (1970, como se citó en Machado, 2009) afirma que en el segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo se presentó una reducción de los conflictos agrarios con relación a los presentados en los años treinta. Empero, los conflictos continuaron presentándose por cuestiones asociadas a la persistencia de la estructura agraria que había prevalecido y que favorecía a los terratenientes y hacendados, por las condiciones laborales, salarios precarios, acciones de servilismo y los altos niveles de pobreza que golpeaban a amplias masas de campesinos. No obstante, dichos conflictos se expresaron de forma más violenta a lo largo de toda la década de los cuarenta. Por otra parte, producto de la crisis política que afectó la gobernabilidad de López Pumarejo, del inconformismo generado ante la pausa que tuvieron las reformas sociales y por la aprobación de la Ley 100, ocurrieron diversas ocupaciones de tierra por parte de los colonos, principalmente en zonas de los departamentos de Cundinamarca y Tolima.

El conflicto por la tierra no se reduce únicamente al acceso a la propiedad, tiene que ver con la violencia devenida desde los terratenientes y hacendados. Entre los tipos de conflictos agrarios predominantes se encuentran: la expulsión de campesinos de manera violenta; las acciones de hostigamiento a las que se han visto enfrentados; el cierre de algunos resguardos indígenas; arresto a líderes de las ligas campesinas; daño a cercas y sementeras, entre otros. Mientras tanto, a partir de la puesta en marcha de la Ley 100 de 1944 la amenaza de expulsión se aplicó de forma sistemática. En muchos lugares la expulsión fue materializada, sin que el terrateniente brinde ningún tipo de reconocimiento de mejoras; el conflicto agrario que se presentó con mayor profundidad para ese momento fue el relacionado con la exigencia de los derechos laborales, debido a las condiciones tan lamentables en las que llevaban a cabo su trabajo y los salarios tan precarios que recibían (Machado, 2009).

Por consiguiente, las injusticias agrarias se agravaron mucho más con la entrada en vigor de la Ley 100, pues en algunas regiones como aquellas en las que predominaba la siembra de los cultivos de caña, a los arrendatarios se les obligaba a costear la totalidad de los gastos de estos cultivos. Sin embargo, las ganancias debían repartirse por partes iguales con el terrateniente; la población campesina carecía de viviendas dignas, debían laborar en jornadas de hasta 14 horas diarias, no contaba con el servicio de salud, la educación era precaria, y se encontraba sumergida en altos niveles de miseria y pobreza. Para Machado (2009):

El proceso de “descomposición del campesinado” no obedecía solo al avance de las relaciones de producción de tipo capitalista (trabajo asalariado, integración a mercados internos y externos o aumento de la productividad a raíz de la mecanización introducida por la agricultura comercial), surgió también como una reacción de defensa de la estructura agraria por parte de los terratenientes que vieron en la ocupación de los colonos una amenaza a la unidad y extensión de sus propiedades. (p. 253)

Por otro lado, las acciones reformistas de la burguesía en Colombia se frenaron temporalmente con la llegada al poder de Alberto Lleras Camargo en 1945, su gobierno se caracterizó por la política represiva emprendida frente al movimiento campesino y obrero. No obstante, el dominio ejercido por el partido liberal (1930-1946) se vio interrumpido con el gobierno de Mariano Ospina Pérez<sup>15</sup> (1946-1950), con el cual tanto los conservadores y terratenientes volvieron a tomar el poder. Parafraseando a Zuleta y a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (1973) el triunfo presidencial logrado por Ospina Pérez fue gracias a la alianza establecida entre los terratenientes por medio de la Asociación de Propietarios y Hacendados (APEN) quienes constantemente llevaron a cabo una presión permanente contra el gobierno, exigiéndole frenar al campesinado colombiano; de igual manera, Pécaut (2012) considera que la fuerza que alcanza el Partido Conservador para esa época fue producto de la división que se presentó al interior del Partido Liberal; Ospina Pérez se había destacado por desempeñarse como director general de la Federación Nacional de Cafeteros entre los años 1930 y 1934, nacido en una de las familias pudientes del sector empresarial del departamento de Antioquia, adicionalmente, su abuelo y su tío habían sido presidentes de la República.

---

<sup>15</sup> Nieto de Mariano Ospina Rodríguez (presidente de Colombia en 1857) y sobrino de Pedro Nel Ospina (Presidente de la República en 1922), ambos referentes del conservadurismo en el país.

El gobierno Conservador de Mariano Ospina una vez asumió el poder, deja de lado poco a poco su promesa de llevar a cabo un gobierno de “Unión Nacional”<sup>16</sup>, en efecto, entre las decisiones adoptadas se encuentra la exclusión de los integrantes del liberalismo de la administración pública, incluyéndose a gobernadores y alcaldes, de igual modo, pone en práctica políticas como la disminución de los salarios y la reducción del gasto público; desde sectores del conservadurismo se dará comienzo a la persecución y asesinato de militantes y personas afines al Partido Liberal y del Partido Comunista, aspecto que detonó una nueva ola de protestas y confrontaciones, lo que conllevó a la agudización de la violencia en Colombia, para febrero de 1948 se genera la ruptura de la “Unión Nacional”. Se estima que la violencia interpartidista en el país enfrentó su momento más crítico entre los años 1946 y 1958, intensificándose a partir del asesinato de caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948; para Arrubla (1980) lo que se pretendía era que Ospina se encargue de hacer de puente a la llegada al poder de Laureano Gómez, tal como había ocurrido con Olaya Herrera frente a López Pumarejo.

Con el restablecimiento del dominio conservador a través del gobierno de Ospina Pérez, vino el aumento de los niveles de violencia en Colombia, según los datos expuestos por Molano (2015): “Para fines de 1947, cerca de 14.000 colombianos habían muerto. De ahí en adelante el número de muertos por violencia política crecería en forma terrorífica: en 1948, 44.000; 1949, 19.000; 1950, 50.000; 1952, 13.000, y 1953, 9.000” (p. 16), es decir que, la violencia bipartidista cobró la vida de miles de personas militantes y defensores de los dos partidos tradicionales del país, principalmente liberales. Se estima que entre los años 1948 y 1953 el fenómeno de la violencia dejó un saldo de 140.000 víctimas; es así como a partir de 1946 la zona rural se convirtió en un campo de batalla, producto del nombramiento de más de doscientos militares como alcaldes quienes avalaban las acciones criminales de militantes conservadores<sup>17</sup> armados contra liberales. En consecuencia, se presentaron cientos de masacres de campesinos militantes del liberalismo bajo el apoyo del gobierno conservador.

La guerra también se traslada hacia el ámbito estatal, haciéndose notoria de forma recurrente, puesto que como describe Pécaut (2012), ésta se manifiesta:

---

<sup>16</sup> La “Unión Nacional” se fundamentaba básicamente entorno a la repartición del aparato estatal entre los dos partidos políticos en los ámbitos nacional, regional y local, de manera que el Estado aparece como campo de lucha de liberales y conservadores.

<sup>17</sup> Los integrantes de estos grupos armados se encontraban bajo las órdenes de los gobernadores, quienes habían sido nombrados por parte de Mariano Ospina.

De acuerdo con sus obediencias partidistas, los distintos sectores de la Administración Pública se enfrentan entre sí o se desarticulan en feudos separados. No hay ámbito de esta que se pueda sustraer a la división. La de Justicia es una de las más afectadas en todos los niveles –la Corte Suprema de Justicia incluida–; las decisiones reflejan muy pronto las mayorías partidistas. La de la policía no lo está menos: los policías locales son permanentemente removidos en función del color político del alcalde o del gobernador. En Boyacá la para-policía formada por los empleados de las aduanas se convierte en un cuerpo de choque conservador que esparce la violencia. La policía de Bogotá está claramente dominada por los liberales, y por ello Ospina se decide a crear una nueva policía especial que será considerada por los liberales como una policía política. (p. 485)

Paso a paso la dirigencia conservadora fue haciéndose con la dirección y dominio del Estado como institución durante el gobierno de Mariano Ospina, con lo cual generaron las condiciones para configurar una fuerza policial totalmente afín a la ideología conservadora, después de ello, se encargaron de enviar a las distintas regiones del país a los “chulavitas”<sup>18</sup>, que no era otra cosa que un grupo policial de carácter paramilitar constituido básicamente por sicarios en 1946 y que fueron reclutados en el departamento de Boyacá, región habitada por pobladores conservadores. El principal objetivo de este cuerpo policial consistió en perseguir a todo aquel que tenga una ideología distinta a la conservadora, entre ellos, comunistas, liberales y ateos.

Sus acciones comenzaron a desarrollarse en primer momento en los departamentos de dominio conservador, Antioquia, Boyacá, Nariño, Santander y Norte de Santander, para más adelante trasladarse hacia aquellas regiones donde predominaban las ideas liberales, es decir, Valle del Cauca, el Viejo Caldas y el departamento del Tolima. Serán los encargados de profundizar los niveles de violencia en Colombia en el marco de la denominada restauración conservadora a través de acciones de hostigamiento, masacres y asesinatos. Ante el aumento incontrolable de los niveles de violencia, el gaitanismo convocó a las masas populares a participar de distintas movilizaciones para el 7 de febrero de 1948 contra el gobierno de Ospina, exigiéndole hechos de paz, las cuales contaron con una gran participación de los

---

<sup>18</sup> Es menester aclarar que el nombre de “Chulavitas” está relacionado con el lugar de origen de los integrantes de este grupo policial, puesto que eran oriundos de la vereda Chulavita, ubica en el municipio de Boavita, departamento de Boyacá.



militantes liberales y tuvieron lugar en diferentes ciudades del país, en lo que se denominó “La manifestación del silencio”.

Con relación a la propiedad de la tierra, cabe aclarar que la misma se fortaleció, en especial, la propiedad a gran escala, con lo que la política orientada a modernizar la agricultura adquiere gran protagonismo. Para Machado (2009):

El proceso de modernización agrícola va de la mano con el resurgimiento de los conflictos agrarios, que se diversifican con la descomposición del campesinado, que deviene con el desarrollo del capitalismo en el campo y con la persecución política a cualquier forma de organización social que se sitúe por fuera del patrón conservador. La cuestión agraria vuelve renovada al panorama nacional en un ambiente represivo, mostrando que las causas del conflicto rural estaban intactas. Los años cuarenta del siglo XX se recuerdan, entonces, por el retroceso en los procesos de modernidad y el avance de un capitalismo agrario que se impone con la violencia partidista y abre las ventanas de un conflicto social y político de gran magnitud, que se expresará en la denominada Violencia de los años cincuenta. (p. 220)

Es decir que, en los años cuarenta se generaron las condiciones para la puesta en práctica de la contrarreforma y la contrarrevolución, emprendidas por parte de los sectores conservadores que tuvieron su génesis a través del gobierno de Mariano Ospina Pérez en el año de 1946. Con ello se puso fin a cualquier posibilidad de pensarse en la construcción de una política orientada hacia la repartición de la tierra, por lo tanto, se garantizaba la continuidad de aquella estructura que establecía el poder político y económico para quienes eran los dueños de la tierra.

Para Giraldo (2015) la disputa por la tierra aparece como uno de los principales detonantes de la violencia que enfrenta Colombia entre las décadas de los treinta y sesenta del siglo XX, ésta supeditada por las disputas bipartidistas entre liberales y conservadores, al igual que por la ideología anticomunista difundida por parte del gobierno y por aquellos sectores que han ostentado el poder. En efecto, el acceso a la tierra encaminó a los sectores pudientes a emprender una insurrección armada contra el campesinado.

Estos hechos conllevaron a la conformación de las FARC-EP, el ELN y el EPL en 1964, destacando que se caracterizaban por ser expresiones de lucha armada que nacen en el sector rural y las conforman principalmente campesinos. Después de todo, fue la disputa por acceder a la tierra la principal causa de la lucha armada. De acuerdo

con Giraldo (2015) para la década del treinta del siglo XX Colombia contaba con una población que en su mayoría habitaba en la zona rural, según el censo del 1938 la población rural era del 70,9% con respecto al total de la misma, mientras que para el año de 1951 ésta se ubicaba en el 61,1%, finalmente, para 1964 presentó una reducción considerable, ubicándose en el 47,2%.

En los años cuarenta del siglo XX Jorge Eliécer Gaitán jugó un papel fundamental en el marco de la organización y movilización de las masas urbanas y campesinas quienes manifestaban su descontento en contra del gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo durante su segundo mandato; Gaitán se había caracterizado por ser hacer parte del sector del liberalismo más radical, de hecho, para 1933 fundó la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR) que para los dos primeros años de su existencia se identificó por agrupar a la mayor parte de organizaciones campesinas del país; de igual modo, Jorge Eliécer Gaitán se destacó por defender los intereses de los colonos, de forma reiterada expresaba que los latifundios habían sido constituidos por los terratenientes a partir del acaparamiento de tierras que fueron usurpadas al Estado (Pécaut, 2012).

Gaitán era de profesión abogado, egresado de la Universidad Nacional de Colombia en 1924, con su tesis denominada “Las ideas socialistas en Colombia”, en esta planteaba la necesidad de que la tierra pertenezca a quienes la trabajan, además, que la industria estuviese en manos de la clase trabajadora; se había destacado porque desde muy joven participó en la dinámica política del país, de hecho, en sus intervenciones como abogado se destacó por defender los intereses de las masas populares, tal como aconteció con la masacre de las bananeras. También fue promotor de la Ley que reglamentó la jornada laboral de 8 horas en el gobierno de Olaya Herrera, aclarándose claro está, que las reivindicaciones y la mejora de las condiciones de trabajo de la clase obrera, tal como expresa Archila (2010), fue también gracias a la presión obrera impulsada a través de los sindicatos, si bien eran avances, aún hacía falta mucho por conquistar.

Fue elegido congresista en varios periodos, también se destacó por ser alcalde de la ciudad de Bogotá, Ministro de Educación durante la presidencia de Eduardo Santos y Ministro del Trabajo en el gobierno de Darío Echandía. Para las elecciones presidenciales de 1946 se presentó como candidato, sin el aval por parte del Partido Liberal, obteniendo la tercera votación, después de Mariano Ospina (Partido Conservador) y Gabriel Turbay (Partido Liberal); en el marco de su campaña fue muy reiterativo “Invitando al “pueblo” en su conjunto para que se levante contra la

“oligarquía”, tanto liberal como conservadora, había hecho estremecer a todos los “jefes naturales” de la democracia colombiana” (Pécaut, 2012, p. 374), gozaba de gran popularidad, principalmente en las masas populares, de hecho, a partir de la destacada votación obtenida en las elecciones legislativas de 1947 por parte del sector gaitanista al interior del Partido Liberal, será nombrado jefe único de dicha colectividad.

El gaitanismo como movimiento de masas, al igual que la ideología populista hacen su aparición en 1945, su proyecto se fundamenta en la idea de poner fin al divorcio existente entre lo que denominan el país político y el país real. Según Pécaut (2015), el populismo gaitanista guardaba mucha relación con el populismo que emergió para la época en los países vecinos, en tanto, se promovía el rechazo hacia la oligarquía, así como a la democracia liberal y la exigencia de la intervención estatal, aunque se diferencia al igual de otros aspectos. Por otra parte, el autor expone que un defecto que identificó al movimiento gaitanista es que careció de una organización, es decir que dependía en gran medida de su líder, aspecto que se logró evidenciar luego de su asesinato. Adicionalmente, Pécaut (2012) alude que, a pesar de todo el populismo gaitanista no fue capaz de desprenderse del cordón umbilical que lo ataba al Partido Liberal.

En esencia, se convirtió en una verdadera amenaza para las oligarquías liberales y conservadoras, puesto que como señala Estrada (2015) el movimiento gaitanista “recogía el malestar social y popular con fundamento en un discurso marcadamente antioligárquico de oposición y alternativa política” (p. 27). Si bien es cierto la violencia interpartidista fue incitada especialmente por parte de los dirigentes liberales y conservadores, la confrontación política encontró su gran impulso a partir del sectarismo promovido por el dirigente del conservadurismo Laureano Gómez, quién fue elegido como presidente de Colombia para el periodo 1950-1953, desde ese momento el conflicto político adquiere la connotación de una directa lucha armada (Centro de Memoria Histórica, 2013).

Con relación a lo anterior, Bejarano (1981) menciona que la violencia en el contexto urbano se desarrolló de forma sistemática desde las clases dominantes en contra de las diversas expresiones de organización obrera, entre ellas, los sindicatos y organizaciones sociales, mientras que en el escenario rural, tuvo lugar en las regiones donde mayor impacto provocó la violencia interpartidista de la década de los treinta del siglo XX. De manera que, la violencia es la continuación no solo de la crisis política, sino también del divorcio existente entre los campos social y político, por lo tanto:

La Violencia se expresó, entre otras formas, en la ola represiva contra los movimientos agrarios, obreros y populares urbanos aglutinados en torno a los ideales del gaitanismo, y alcanzó su máximo nivel de radicalización política tras el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, suceso que desató protestas populares y fue conocido como El Bogotazo. Como sello distintivo de la década de 1950, la violencia se libró entre los ciudadanos adscritos a ambas colectividades políticas mediante el ataque a los militantes del partido contrario o a sus territorios de influencia. Dentro de los partidos políticos se constituyeron agrupaciones armadas con diferentes niveles de organización: de un lado, la policía chulavita y Los pájaros (asesinos a sueldo), al servicio del Gobierno Conservador; del otro, las guerrillas liberales y las autodefensas comunistas. (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 112)

Efectivamente, Gaitán fue asesinado el 9 de abril de 1948 en el centro de Bogotá, para ese momento en la capital colombiana se desarrollaba la IX Conferencia Panamericana, evento que contó con la participación del general estadounidense George Marshall, al igual que representantes de las élites económicas liberales y conservadoras, entre otros, para debatir frente al “peligro del comunismo” y construir estrategias de cooperación latinoamericana. Es más, a partir de dicha conferencia se aprobó la creación de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

A partir del asesinato del caudillo liberal se desataron levantamientos y fuertes protestas populares en diferentes regiones del país, teniendo como principal epicentro a Bogotá<sup>19</sup>, la furia de los liberales y las masas se expresó por medio del saqueo de negocios, varios edificios públicos fueron incinerados, las violentas protestas se extendieron durante tres días, fueron confrontadas por parte de los militares dejando como saldo el asesinato de miles de personas. A partir de ahí, se dio el establecimiento de juntas de carácter revolucionario que inspiraron más adelante la configuración de las milicias cívicas para confrontar los ataques violentos de los militantes del conservadurismo, quienes emprendieron una persecución reiterada con el apoyo del gobierno de Ospina Pérez por medio de las fuerzas militares y de la policía conservadora. Sus acciones represivas aunaron aún más los niveles de violencia, sobre todo, en las regiones del Huila, Valle del Cauca, Tolima y Santander. Lo anterior permite evidenciar cómo la violencia con el asesinato de Gaitán se desbordó, desplazándose tanto por los territorios rurales y urbanos (Pécaut, 2012).

---

<sup>19</sup> A esto acontecimiento se le conoce como el Bogotazo, es considerado como uno de los hechos más violentos ocurridos en la capital colombiana.

Para Fajardo (2015), con el asesinato de Gaitán si bien la violencia se extendió por el territorio nacional, se presentó con mayor profundidad en los departamentos donde los conflictos entre liberales y conservadores mayor impacto provocaron en los años treinta del siglo XX. Después de todo, las acciones represivas continuaron intensificándose durante los gobiernos de Mariano Ospina y del ideólogo conservador Laureano Gómez, de igual manera, continuó la expulsión del campesinado de sus predios y el asesinato de quienes militaban o mostraban su afinidad hacia el gaitanismo.

Según Bejarano (1981) la resistencia campesina para enfrentar la guerra selectiva del conservadurismo y la represión oficial del Estado adelantada por medio de los chulavitas se llevó a cabo mediante la conformación de las guerrillas liberales, inicialmente en los departamentos de Santander, Cauca, Huila y Tolima. Mientras tanto, ante las revueltas ocasionadas con el asesinato de Gaitán, el gobierno conservador aprobó el estado de sitio, a su vez:

Las actividades sindicales son vigiladas muy de cerca. Hasta junio de 1948 las reuniones sólo se podían efectuar con la autorización de los militares y, después de este momento, con la del Ministro de Trabajo. En junio de 1948, un decreto suprime la inmunidad del fuero sindical y prohíbe en la práctica el recurso a la huelga durante la vigencia del estado de sitio. (Pécaut, 2012, p. 514)

Adicionalmente, se presentaron masivos despidos de trabajadores, las instalaciones de los sindicatos fueron atacadas por parte de los militares con el aval de del Ministro de Trabajo, muchos de los dirigentes sindicales son detenidos y remplazados por personas afines a sus intereses. Por su parte, las ideas anticomunistas se promueven abiertamente desde el oficialismo, inclusive, se adopta la decisión declarar ilegal al Partido Comunista, hecho que se extendió hasta 1958.

Con el fin de evadir su responsabilidad, el gobierno de Ospina tal como expone Arubla (1980) fraguó como estrategia el atribuir el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán a los comunistas, el mismo señalamiento se hizo con respecto a la revuelta popular que provocó lo que se conoce como el Bogotazo, dichos señalamientos serán rechazados por la muchedumbre y también por los militantes comunistas.

Ante la indignación popular provocada por el asesinato de Gaitán, las clases dominantes comenzaron a considerar a las masas populares como una amenaza nacional, de modo que establecen nuevamente la reorganización de la “Unión Nacional” mediante la cual buscaron confrontar dicha amenaza y reintegrar el dominio de las élites socioeconómicas. A partir de dicha alianza, se establece la participación de dirigentes

tanto del liberalismo como del conservadurismo en los distintos niveles del ente gubernamental, al igual que de la administración pública. A partir de ello, la clase política conformada por la élite liberal y conservadora garantiza el monopolio del poder, evitando así no solo que sea destrozado entre ellos mismos, sino además que caiga en manos de las clases populares. Empero, comenzó a evidenciarse grandes fracturas, debido a la continuación de la violencia sociopolítica adelantada por el conservadurismo en los departamentos de Nariño y Boyacá, lo que generó la ruptura definitiva de la “Unión Nacional” a finales de mayo de 1949 (Pécaut, 2012).

Para 1949 la violencia se transformó en algo incontrolable, desde el gobierno conservador se tomó la decisión de clausurar el Congreso que para ese momento se destacaba por ser de mayorías liberales, Ospina Pérez defiende su decisión alegando que desde el legislativo se había emprendido una guerra civil en su contra por intentar adelantar las elecciones presidenciales y por las acciones violentas devenidas después del asesinato de Gaitán; a su vez, el Partido Liberal decidió a finales del mes de octubre no participar de las elecciones presidenciales programadas para noviembre de ese mismo año alegando que no se tenían garantías, debido al asesinato de Vicente Echandía, hermano de Darío Echandía quien hasta ese momento era el candidato del liberalismo. Como resultado de la decisión tomada por la colectividad liberal, Laureano Gómez, un radical conservador y principal enemigo de las ideas liberales tendrá el camino libre para llegar a la presidencia de la República.

En el marco del gobierno de Laureano Gómez se conformó en el departamento del Valle el grupo armado ilegal de filiación conservadora denominado “Los Pájaros”<sup>20</sup>, era un grupo de sicarios financiados por dirigentes conservadores, terratenientes y empresarios a cambio de asesinar y amedrentar a personas que tengan afinidad con el liberalismo y el comunismo, es decir, que sus objetivos eran muy similares a los de los Chulavitas, su centro de operación fueron especialmente las regiones del Cauca y del Valle del Cauca.

Según lo expresado por Zuleta y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (1973) la violencia reaccionaria acontecida en los años cincuenta del siglo XX contribuyó notoriamente al posicionamiento de los terratenientes a lo largo y ancho del país, de modo semejante también a la expulsión de miles de campesinos de sus tierras, eran tiempos cuando mayor valor había adquirido el precio del café en el

---

<sup>20</sup> El nombre de Los Pájaros fue acuñado debido a la rapidez y agilidad de estos sicarios para cometer sus crímenes e intimidaciones, se desplazaban de forma rápida por las montañas de estas regiones, luego de haber hecho sus “trabajos” desaparecían inmediatamente para de ese modo lograr reincorporarse a su cotidianidad.

escenario internacional. Como si fuese poco, la población campesina sufrió grandes pérdidas económicas, debido a que no logró recoger sus cosechas de café producto de la guerra emprendida contra ella por parte del gobierno colombiano. Por su parte, la burguesía logró acceder a un amplio número de trabajadores rurales quienes habían sido expulsados masivamente de sus predios, de esa forma, los terratenientes no solo se hicieron ilegalmente con las tierras del campesinado, sino además con sus cosechas.

Laureano Gómez fue derrocado por el general Rojas Pinilla el 13 junio de 1953, era reconocido por ser muy cercano a los conservadores. Para Pécaut (2012):

El golpe de Estado del general Rojas Pinilla, en junio de 1953, será acogido como un alivio por una clase dirigente cada vez más preocupada por una situación que amenaza con salirse de sus manos. El golpe, sin embargo, no pondrá fin a una violencia que se prolonga aún por varios años. (p. 501)

Sin embargo, cabe mencionar que Rojas Pinilla tomó el poder presidencial movido especialmente por la presión que se generó por parte de las élites pertenecientes a los dos partidos políticos, el Liberal y el Conservador, quienes temían por los impactos que podía generar la revolución estructural provocada por la violencia de carácter campesina que para ese momento se presentaba en la zona rural. El temor de la oligarquía aumentaba en la medida en que Laureano Gómez pese a los permanentes ataques militares en contra de los guerrilleros no era capaz de derrotarlos o de negociar con los insurgentes, al contrario, estos se fortalecían, constituyéndose cada vez más en una amenaza para las élites bipartidistas (Guillén, 2015).

Una vez en el poder, Rojas Pinilla se encargará de conformar su gabinete ministerial, integrado en su totalidad con representantes de las élites bipartidistas, es decir, buscaban garantizar la continuidad y el fortalecimiento de la estructura social dominante de acumulación capitalista, en especial en el sector agrario. Posterior al golpe de Estado y ante la propuesta de Rojas Pinilla de amnistía general las guerrillas liberales del Llano y algunas guerrillas comunistas decidieron acogerse al proceso de desmovilización, no obstante, las guerrillas comunistas lo hacen, pero sin hacer entrega de sus armas, mientras que las guerrillas liberales entregan sus armas a representantes de la dirección nacional del Partido Liberal. Mientras tanto, como manifiesta Pécaut (2015) a Rojas Pinilla su política de pacificación del país no le duró mucho tiempo, dado que, en 1955 inspirado en sus ideas anticomunistas y ante las recomendaciones de los Estados Unidos tomó la decisión de emprender diversas operaciones militares en regiones campesinas que se encontraban en manos de los comunistas. Adicionalmente el autor alude que:

La luna de miel con las élites llega a su fin, cuando Rojas Pinilla intenta crear su propia organización política con miras a un nuevo mandato, y con el apoyo incluso de antiguos gaitanistas. Su derrocamiento pacífico en mayo de 1957 es tan celebrado como lo había sido su acceso al poder cuatro años antes. Los fenómenos de violencia no se interrumpen por ello completamente, sino que se prolongan, en particular en las regiones, bajo la modalidad de un bandidismo, a mitad de camino entre lo social y lo político. (Pécaut, 2015, p. 15)

El levantamiento campesino dio inicio a lo que se denomina como la “segunda ola de violencia en Colombia” devenida de las fuerzas militares en cabeza de Rojas Pinilla contra los sectores campesinos más vulnerables quienes se encontraban organizados en comités, este hecho que contó con el respaldo de los dos partidos políticos tradicionales; sin embargo, ante el deseo de Rojas Pinilla de perpetuarse en el poder, los dirigentes políticos de los partidos Liberal y Conservador decidieron establecer una nueva coalición bipartidista con el fin de derrocarlo, tal hecho terminó materializándose en 1958, cuando se instauró lo que se conoce como el Frente Nacional donde liberales y conservadores se alternaron el poder presidencial durante 16 años (1958-1974). Aunque desde el régimen bipartidista se expresaba el deseo de propiciar la pacificación del país, gran parte de sus acciones políticas iban en contravía de lo expuesto e incluso eran catalogados como antidemocráticos, excluyendo de dicho proyecto a amplias fuerzas sociales y políticas, entre ellos, campesinos, estudiantes, organizaciones sindicales y obreras, entre otros (Molano Cruz, 1995).

Con base a los elementos desarrollados a lo largo del capítulo se logra concluir que, es un error pensar que el fenómeno de la violencia en Colombia tiene su génesis el 9 de abril de 1948 con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, se fue configurando a partir de la segunda década del siglo XX, tal como lo manifiesta Pécaut (2015) a través de las cuestiones agrarias que conllevaron al desarrollo de los conflictos sociales, representados a través de movilizaciones campesinas de gran relevancia las cuales se encargan de enriquecer las luchas reivindicativas y obreras de las masas populares durante los años 1920-1936; dichas cuestiones agrarias estuvieron de igual forma presentes en la profundización de los niveles de violencia a finales de la década del cuarenta y durante los años cincuenta, inspiró también el surgimiento de las guerrillas, las movilizaciones sociales y populares acontecidas entre los años 1960-1975. En palabras de Guillén (2015):

Los partidos que habían inducido y utilizado la violencia campesina como un mecanismo para eliminar y transferir el peligro de la lucha de clases a partir del



9 de abril comenzaban a recibir el contragolpe de una nueva fuerza que escapaba de sus manos. (p. 425)

La apropiación de la tierra, no únicamente la de propiedad campesina, sino también los baldíos, por parte de terratenientes, empresarios y multinacionales por medio del acaparamiento, la violencia y el uso de grupos paramilitares para ser puesta al servicio de la ganadería extensiva, los monocultivos, megaproyectos agrícolas y para el extractivismo minero-energético, es un fenómeno que continúa estando presente, sin que desde el Estado colombiano se tomen las medidas necesarias para ponerle fin al despojo, lo que sin lugar a dudas ha significado darle continuidad a un detonante del conflicto armado (Alba et al., 2020). Por consiguiente, la cuestión agraria no solamente es un aspecto causante de la guerra, sino que, además, es un elemento estructural que continúa ahí, sin resolver.

#### **Capítulo 4. Dinámicas Territoriales del Conflicto Sociopolítico y Armado en el Departamento de Nariño**

El departamento de Nariño es una región que se caracteriza por la diversidad cultural de su población, se encuentra conformada por población mestiza, afrodescendientes e indígenas. Está ubicado en el suroccidente de Colombia, limita por el norte con el departamento del Cauca, por el sur con la República del Ecuador, al oriente limita con el departamento del Putumayo, y por el occidente con el Océano Pacífico; la región nariñense la conforman 64 municipios, de acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda para el año 2018 contaba con 1.335.521 habitantes. El hecho de ser una región fronteriza con la nación ecuatoriana, de contar con salida hacia el océano Pacífico, poseer amplias extensiones de tierra cubiertas de selvas y montañas, por ser la puerta de entrada hacia el Macizo colombiano y la bota caucana, su cercanía hacia el territorio putumayense, son algunas de las razones que han conllevado a constituirse en una región muy apetecida y de disputa para los grupos armados ilegales y las bandas criminales.

El conflicto sociopolítico y armado en el departamento de Nariño, de ninguna manera podrá comprenderse si se deja de lado los aspectos sociales, políticos, económicos e incluso culturales que han caracterizado la dinámica vivenciada durante más de sesenta años en la sociedad colombiana. No obstante, también existen particularidades del territorio nariñense que se han encargado de profundizar los niveles de violencia en el departamento, máxime desde comienzos del siglo XXI. Según lo señalado por Gutiérrez (2016) la configuración del conflicto en esta región ha estado marcada por “el poblamiento, la posesión de la tierra, el establecimiento de economías campesinas, la marginación de las comunidades, las disputas por el poder político y social, los intentos de implantar economías mineras, etc.” (p. 9), es decir que, se hace evidente la presencia de varios factores asociados con la dinámica territorial y en sí con la exclusión social que ha tenido lugar durante la historia contemporánea.

Tal como se mencionó líneas arriba, Nariño es un departamento estratégico para los grupos armados ilegales, tanto por su ubicación geográfica, no solo a nivel nacional, sino también internacional, siendo un territorio muy apetecido para el tráfico de armas y drogas, por el amplio número de hectáreas de cultivos de uso ilícito que ahí se cultivan, por la minería ilegal y porque ha sido históricamente un territorio marginal, periférico, sumergido en el abandono estatal lo que ha profundizado los niveles de pobreza y desigualdad entre sus pobladores. Las disputas territoriales entre los grupos armados por el control de las rutas y las economías ilegales, ha incrementado los niveles de

violencia, desplazamiento y múltiples manifestaciones del conflicto armado, sin que desde el Estado se evidencie voluntad política para contener el fortalecimiento de dichos grupos en la zona, para frenar la guerra y para llevar a cabo la implementación del Acuerdo de Paz (Salas et al., 2018).

Ahora bien, según señala Rodríguez (2015) a diferencia de lo acontecido en otras regiones del país, donde el conflicto armado comenzó a configurarse desde los años 30 o 40 del siglo XX, en el departamento de Nariño se presenta con mayor vehemencia a finales de los años 90. Su profundización estuvo asociada a la expansión alcanzada por parte del paramilitarismo a lo largo y ancho del país entre los años 1999 y 2004, en el territorio nariñense será el Bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia que se extiende por varios municipios de esta región del suroccidente de Colombia.

Sin embargo, la región nariñense tuvo gran protagonismo en el ámbito nacional durante finales de los sesenta y mediados de los ochenta del siglo XX por las luchas reivindicativas emprendidas por distintos sectores sociales. Al respecto, la Fundación Desarrollo y Paz -FUNDEPAZ- (2008) alude que:

A finales de los sesenta (1968) y aproximadamente hasta 1985, el departamento se destaca a nivel nacional, por el florecimiento de los movimientos sociales y las luchas por las reivindicaciones sociales como La lucha por la tierra por parte de los movimientos indígenas, la Refinaría de Tumaco, la interconexión eléctrica, la salud, la educación, la pavimentación de la carretera al mar, la defensa de los recursos naturales y las presiones para la prestación de los servicios públicos, en donde los sindicatos y la Universidad de Nariño mostraban una fortaleza imbatible que les llevó a tener reconocimiento nacional. (p. 93)

Pese a la exclusión a la que se enfrentaba dicha región frente al resto del país, el movimiento social liderará en varios municipios del departamento acciones colectivas de alcance departamental, como resultado del abandono, el atraso y la pobreza a que se enfrentaban las comunidades del territorio nariñense. Así pues, entre 1996 y el año 2000 será el lugar del estallido de nutridas movilizaciones, lideradas por el Movimiento social de la cuenca del Patía y el Movimiento del Piedemonte costero, Movimiento de Integración Regional; sin embargo, varios de sus militantes y líderes fueron desaparecidos, asesinados y amenazados, siendo la respuesta de la clase dirigente al levantamiento popular (FUNDEPAZ, 2008).

Ahora bien, según el Informe presentado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2002), la irrupción de las guerrillas de las FARC-EP y el ELN en el departamento de Nariño tuvo lugar en la década de los ochenta del siglo XX, no obstante, las confrontaciones armadas comenzaron a ocurrir en los años noventa con la llegada de los paramilitares a la zona. El informe mencionado alude que, para comienzos de los años 2000, en esta región del país:

Las FARC han extendido su control sobre el piedemonte, el curso de los ríos más importantes y los cultivos de coca; el ELN está en algunas zonas amapoleras sobre la cordillera, y las autodefensas han ganado terreno sobre una ancha franja costera donde se ubican los laboratorios para el procesamiento de coca y los puertos de salida del producto terminado. (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2002, p. 4)

Respecto a las FARC-EP, incursionaron en territorio nariñense en 1985, por medio del frente 29, que era resultado del frente 8 que se había caracterizado por encontrarse en el departamento del Cauca desde la década de los setenta; los municipios de Nariño donde comenzó a operar el frente 29 en sus inicios fueron: Policarpa, Leiva, Cumbitara, Sotomayor, La Llanada y Barbacoas; por su parte, el ELN la incursión en el departamento la llevó a cabo a través del frente Comuneros del Sur con incidencia en sus comienzos en los municipios de Ricaurte, Samaniego y Mallama, es decir que, la zona del piedemonte Pacífico nariñense y la cordillera occidental fueron el escenario para el asentamiento inicial de las guerrillas en la región sur del país. De modo que la presencia de grupos armados en Tumaco para la época era casi nula, los cultivos de coca aún no tenían la relevancia y protagonismo que alcanzaron años posteriores. Para FUNDEPAZ (2008),

La ausencia del Estado, la situación de pobreza en las zonas rurales, permitieron que la organización insurgente se posicionara como la única autoridad de hecho, que intervenía en la regulación de conductas sociales, la construcción de vías de acceso y la mediación de pequeñas diferencias y conflictos personales y comunales. La aceptación de sus acciones tenía que ver con un discurso que hablaba de las reivindicaciones sociales y su actitud crítica frente a la corrupción política, el clientelismo y la ineficiencia del Estado. (p. 95)

A partir de lo anterior, se logra inferir que el respaldo social que alcanzan las guerrillas en el departamento de Nariño se da a partir de la baja presencia del Estado en la región, puesto que organizaron el desarrollo de varias obras públicas, la aplicación

de la justicia y de normas orientadas hacia la convivencia, entre otros aspectos. También contaban con la aceptación social debido a su proyecto político encaminado hacia las reivindicaciones sociales, la exigencia de derechos y su cuestionamiento a la ausencia estatal; no obstante, para inicios de la década del noventa del siglo XX, el conflicto sociopolítico y armado adquiere nuevas connotaciones, en tanto que, los grupos guerrilleros llevan a cabo acciones militares fortuitas y emprenden la confrontación armada con la fuerza pública. Hasta dicha época, la falta de presencia de las fuerzas militares en Nariño fue un factor que había posibilitado en primer lugar, que la confrontación se exprese de manera muy baja; en segundo lugar, que la insurgencia se apropie de la zona correspondiente a la Cordillera Occidental en términos militares (FUNDEPAZ, 2008).

Así mismo, para comienzos de los noventa se da el crecimiento de los cultivos ilícitos en la región, impulsado desde los grupos armados, de ese modo, a medida que se da la expansión de dichos cultivos, algo similar ocurre con las guerrillas; empero, cabe aclarar que fueron varios aspectos que permitieron el aumento de los cultivos ilegales en el sur del país, entre ellos tal como se ha insistido a lo largo del capítulo son la ubicación geográfica, el abandono estatal, las condiciones climáticas (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2002).

En concordancia con lo dicho, el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2002) también da a conocer en su informe que:

Narcotraficantes del Valle iniciaron en los años noventa la compra de tierras en Nariño, particularmente en los municipios de Barbacoas, Ipiales y Tumaco. La estructura agraria predominantemente minifundista, densamente ocupada y explotada por la economía campesina, ha impedido que sus habitantes ofrezcan en venta sus tierras. La adquisición de tierras en Tumaco e Ipiales obedece a necesidades estratégicas del comercio de materias primas para el negocio de la cocaína. (p.5)

En el informe se destaca que los paramilitares se asentaron a finales de los años noventa en aquellos municipios donde los narcotraficantes llevaron a cabo la compra de tierras, es decir que, existía una fuerte relación entre las autodefensas y las estructuras del narcotráfico del Valle del Cauca ubicadas en la región nariñense. Mediante dicho brazo armado ilegal, buscaban disputarles a los grupos guerrilleros el control territorial de municipios y sitios estratégicos, incluyéndose las rutas de las principales vías de comunicación del departamento, entre ellas la vía hacia el municipio de Tumaco, la carretera que comunica a Nariño con el territorio Caucano y también con la República

del Ecuador. A su vez Salas et al. (2018) afirman que grupos de narcotraficantes del Cartel de Cali llegan al Pacífico nariñense con el objetivo inicial de apoderarse de los corredores fluviales existentes en la zona y de la ruta marítima, para ser utilizados en el transporte de cocaína hacia países de Norteamérica y Centroamérica.

En suma, la presencia de los paramilitares se extiende por los municipios productores de coca entre los que aparecen Barbacoas, Roberto Payán, Tumaco, Ricaurte, Magüí Payán, Francisco Pizarro y El Charco. En torno a lo anterior, se logra inferir que:

La llegada de los cultivos de coca a Nariño trajo consigo un fortalecimiento de las FARC-EP y, en consecuencia, del movimiento de colonos y cultivadores provenientes del Putumayo y el Caquetá que se concentraron sobre todo en la jurisdicción del Consejo Comunitario del Alto Mira y Frontera, como efecto del Plan Colombia. También significó el fortalecimiento de los grupos paramilitares en esta región del Pacífico Sur colombiano. (Salas et al. 2018, p. 38)

Por otra parte, Rodríguez (2015) manifiesta que la violencia política en el Pacífico nariñense devenida desde los paramilitares a través del Bloque Libertadores del Sur comenzó a perpetrarse desde inicios de la década del 2000, la llegada de la mencionada estructura paramilitar se dio por la zona del suroccidente del país. Sin embargo, FUNDEPAZ (2008) señala que con la incursión del paramilitarismo en territorio nariñense el conflicto sociopolítico y armado se recrudece. Su asentamiento en la costa pacífica estuvo orientado a garantizar la seguridad de comerciantes, al igual que a grupos económicos de la agroindustria palmera. Sin duda alguna, la presencia de los grupos de autodefensa en la región se extendió rápidamente, lo mismo aconteció con su accionar violento. Con la llegada al departamento de un nuevo actor armado se profundiza la violencia en todos sus niveles

Frente al tema de cultivos de coca, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC- (2011) en el marco del Censo de Cultivos de Coca en Colombia 2010, desataca que desde el año 2003 el departamento de Nariño pasó a convertirse en la principal región del país con mayor número de hectáreas de coca cultivadas, se estima que para el año 2010, en 23 de los 64 municipios del territorio nariñense ya se contaba con cultivos de coca; para mayor claridad ver la siguiente tabla en la que se presentan los datos correspondientes a los cinco departamentos con mayor cantidad de cultivos en el periodo 2002-2010.

## **Tabla 2**

*No. de hectáreas de coca de los principales departamentos productores en Colombia en el periodo 2002 - 2010*

<b>Departamento</b>	<b>Dic. 2002</b>	<b>Dic. 2003</b>	<b>Dic. 2004</b>	<b>Dic. 2005</b>	<b>Dic. 2006</b>	<b>Dic. 2007</b>	<b>Dic. 2008</b>	<b>Dic. 2009</b>	<b>Dic. 2010</b>
Nariño	15.131	17.628	14.154	13.875	15.606	20.259	19.612	16.428	14.671
Guaviare	27.381	16.163	9.769	8.658	9.477	9.299	6.629	8.323	5.434
Cauca	2.120	1.443	1.266	2.705	2.104	4.168	5.422	6.144	5.427
Putumayo	13.725	7.559	4.386	8.963	12.254	14.813	9.658	5.316	4.785
Antioquia	3.030	4.273	5.168	6.414	6.157	9.926	6.096	4.554	4.604

*Nota.* Tabla construida a partir de la información obtenida del Censo de Cultivos de Coca en Colombia 2010 de la UNODC.

Por su parte, en lo que refiere a los cultivos de amapola, para el año 2010 el departamento de Nariño también se encargó de liderar el número de hectáreas sembradas a nivel nacional con 234 hectáreas, que corresponde al 68% del total del área sembrada en el país; para el año 2003 en la región nariñense se tenían 540 hectáreas cultivadas, en el año 2004 460 hectáreas, en el 2005 475 hectáreas, para el 2006 se redujo a 316 hectáreas, en el año 2007 bajó a 204 hectáreas, en el 2008 se registró el número más bajo con 24 hectáreas, para el 2009 ascendió a 238 hectáreas (UNODC, 2011).

A su vez, en el Informe de Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017, la UNODC (2018) refiere que el número de hectáreas con cultivos de coca en 2017 fue de 171.000 hectáreas, siendo la región Pacífico la zona de mayor siembra con 65.567 hectáreas, un 13% mayor al número registrado en el 2016; llama la atención que entre los diez primeros municipios con mayor cantidad de cultivos de coca en Colombia para el 2017 figuran tres municipios del departamento de Nariño, Tumaco en el primer lugar con 19.517 hectáreas (11% del total nacional), El Charco con 4.631 hectáreas (correspondiente al 3% del total nacional) y Barbacoas con 4.590 hectáreas (3% del total nacional). Se estima que desde el 2014 ha tenido lugar el incremento en el número de hectáreas sembradas con cultivos de coca en el contexto colombiano. Para el caso de Nariño se pasó de tener 13.177 hectáreas en diciembre de 2013 a 45.735 hectáreas de coca a diciembre de 2017, lo que representa el 27% del total nacional, es decir, continuó siendo el principal departamento respecto al área sembrada de coca, seguido de Putumayo con 29.589 hectáreas y Norte de Santander con 28. 244 hectáreas.

De otro lado, Rodríguez (2015) logra inferir que la violencia armada devenida del conflicto sociopolítico y armado en el departamento de Nariño es un suceso

relativamente contemporáneo, en comparación con el escalamiento que ha tenido la guerra en otras regiones colombianas, donde las dinámicas de la violencia armada comenzaron a intensificarse desde principios de la década de los ochenta del siglo XX. El autor también expresa que producto de la implementación del Plan Colombia los cultivos ilícitos de coca sufrirán grandes impactos en los departamentos de Caquetá y Putumayo, lo que conllevó a que la producción de los mismos se expandiera desde el suroccidente del país hacia la región del Pacífico Sur.

De igual manera, tras el fracaso de los diálogos del Caguán entre las FARC-EP y el gobierno de Pastrana Arango,

La guerrilla de las FARC-EP estaba siendo atacada por el Estado en la antigua zona de distensión, donde había concentrado un importante número de combatientes y todo el Secretariado de esta guerrilla. La dirigencia de las FARC-EP, por ende, requería con urgencia bajar la tensión armada en esta región y distribuirla hacia otras regiones, en particular hacia las fronteras y el Pacífico. (Salas et al., 2018, p. 21)

Para comienzos del siglo XXI en la subregión del Pacífico Nariñense comenzaron a evidenciarse los impactos del conflicto armado, crecen los niveles de violencia, los homicidios, como resultado del aumento de la confrontación armada entre las FARC-EP no solo con los grupos paramilitares que se habían instalado en el departamento para finales de los años noventa, sino también con las fuerzas militares. Entonces, según afirman los autores, el incremento en las tasas de homicidio comienza a dispararse con la expansión del paramilitarismo tanto en Colombia como en el departamento de Nariño.

En efecto, se estima que la profundización de la confrontación armada con todas sus manifestaciones se extiende rápidamente por todo el Macizo colombiano a través de los corredores estratégicos ubicados entre los departamentos de Tolima, Huila, Cauca y Nariño hasta llegar a ubicarse por la zona pacífica colombiana. La llegada del conflicto armado desde el suroriente del país a la región nariñense tuvo como ruta estratégica o principales corredores todo lo que concierne al espacio geográfico del Macizo colombiano.

Entre los años 1999-2003 las FARC-EP extendieron notablemente su presencia por los distintos municipios del Pacífico nariñense<sup>21</sup>, especialmente a través de la

---

<sup>21</sup> Sin desconocer que este grupo guerrillero también hacía presencia en otros municipios del departamento de Nariño.



Columna Móvil Daniel Aldana, Columna Mariscal Sucre y el Frente 29; mientras tanto el ELN tenía presencia en los municipios de Barbacoas, El Charco, Roberto Payán y Magüí Payán; por su parte, los paramilitares en lo que refiere a esta región del Departamento en el tiempo señalado fortalecieron su presencia en los municipios de Tumaco y Barbacoas, sobretodo, por todo el corredor fluvial que realizan los ríos Telembí y Patía. Según aluden Salas et al. (2018):

Al comparar el despliegue territorial de las guerrillas y los paramilitares en esta región se evidencia una lógica en función del control de eslabones de producción y comercialización de coca. Las FARC-EP se afianzaron en la primera fase de la cadena y los paramilitares en las subsiguientes: la compra de base, la transformación en clorhidrato de cocaína, los corredores para la exportación y el embarque final. (p. 38)

Asimismo, para los años 2003-2007 se presenta la profundización de la confrontación armada, al igual que se dio el crecimiento de los cultivos ilícitos, tales aspectos aumentaron también los niveles de violencia en el territorio. Pese a la desmovilización en el año 2005 de los paramilitares, los grupos herederos de los mismos como las bandas criminales o BACRIM continuaron en su dinámica violenta en el territorio nariñense<sup>22</sup>, así que la disputa armada con las guerrillas se agudizó aún más. De acuerdo con Salas et al. (2018) la confrontación armada entre la guerrilla de las FARC-EP con las BACRIM y las fuerzas militares en lo que respecta a la región del Pacífico sur tuvo lugar en tres espacios territoriales básicamente, el primero de ellos, en la vía que comunica a Junín con el municipio de Barbacoas; el segundo, en la ruta fluvial ubicada entre los ríos Telembí y Patía; el tercero, entre el municipio de Tumaco y el Consejo Comunitario del Bajo Mira. De esa manera según los autores, para el año 2006 solo en Tumaco se presentaron 49 confrontaciones armadas entre los distintos grupos armados.

Frente al paramilitarismo cabe señalar que, su llegada al departamento de Nariño en 1999 estuvo impulsada por la alianza que establecieron con las fuerzas militares (ejército y policía), con la armada y con el Departamento Administrativo de Seguridad DAS que era un organismo de inteligencia estatal. Se estima que mediante esta alianza el Bloque Libertadores del Sur de las Autodefensas Unidas de Colombia

---

<sup>22</sup> Es menester destacar que posterior al proceso de desmovilización de los paramilitares, un número considerable de los mismos retoman las armas y se pondrán al mando de los líderes de estos grupos que no se desmovilizaron. De esa manera se infiere que las bandas sucesoras de las AUC son la continuidad de los grupos paramilitares.

AUC<sup>23</sup> logró acceder a información de inteligencia para asentarse en aquellos territorios con presencia de las guerrillas en la región. Su objetivo no solo era enfrentar a los grupos guerrilleros y a la delincuencia común, también tenía como meta apoderarse de las rentas devenidas del narcotráfico que para la época ya se había convertido en un negocio bastante lucrativo. En aras de alcanzar tal objetivo llevaron a cabo actividades de extorsión a comerciantes, asesinaron y desaparecieron a cientos de personas de la sociedad civil y desplazaron forzosamente a miles de campesinos nariñenses de sus tierras y territorio (Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2013).

Para el 2008, los grupos paramilitares a través de sus estructuras Águilas Negras y Los Rastrojos ya hacían presencia en 13 municipios del departamento, tres años después, es decir para el 2011 se encontraban presentes en 28 de los 64 municipios. Sin embargo, en lo concerniente a las guerrillas:

La presencia de las Fuerzas Armadas en la zona se configura a partir del incremento de pie de fuerza, inteligencia y capacidad de reacción. El progresivo incremento de la capacidad militar de las fuerzas armadas colombianas con recursos del Plan Colombia desde 2000, con el Plan Patriota en 2004 y luego con el Plan Consolidación desde el 2007 ha permitido la intensificación de la actividad militar en contra de los grupos insurgentes provocando un repliegue de éstos cada vez más hacia la periferia. (PNUD, 2015, p. 26)

Si bien es cierto, el conflicto armado no surge en territorio nariñense, los actores armados encontraron el escenario propicio y las condiciones adecuadas para su expansión y profundización, así pues:

El conflicto armado antes de 1993, se puede decir que éste fenómeno era apenas incipiente en Nariño. Antes de esta fecha, el banco de datos registra apenas veinte (20) acciones bélicas en once municipios; en especial Leyva (5), Túquerres (3), El Rosario (2), Santacruz (2), San Pablo (2). (Gutiérrez, 2016, p. 34)

Es decir que, las acciones bélicas tienen lugar especialmente en los municipios que hacen parte del Macizo Nariñense. No obstante, según señala Gutiérrez (2016) entre los años 1993 y 1999 el conflicto armado en la región nariñense comienza a

---

<sup>23</sup> El Bloque Libertadores del Sur de las AUC, estuvo integrado por tres frentes: Lorenzo Aldana, Brigadas Campesinas Antonio Nariño y el Frente Héroe de Tumaco y Llorente. Su principal comandante fue Guillermo Pérez Alzate, alias "Pablo Sevillano".

intensificarse, el número de acciones bélicas se duplica en comparación con las acontecidas antes de 1993, pasándose de tener 20 a 45 de las mismas, las cuales se desarrollan en treinta municipios del departamento, entre ellos, los ubicados en regiones del pacífico, macizo nariñense, en la zona norte, límites con el sur del departamento del Cauca, en la ciudad de Pasto, entre otros. Un aspecto relevante frente a los datos mencionados es que, el conflicto se acentúa ahora en lugares que serán claves más adelante para su intensificación, es decir, la región del Piedemonte Costero y del Pacífico sur.

Mientras tanto, Vilorio (2007) hace hincapié a que una vez se presenta la ruptura de los diálogos del Caguán entre las FARC-EP y el gobierno de Pastrana Arango, se fortalece la confrontación armada, por lo que, además, dicha guerrilla inicia una etapa de ofensiva, extendiendo su presencia por varias regiones del país, para el caso del territorio nariñense se ubicaron en la mayor parte de sus municipios. Aunque los niveles de violencia en el Departamento se acrecentaron muchos más, producto de la incursión de los grupos paramilitares a la zona y con la llegada de los cultivos ilícitos desde la región del Putumayo<sup>24</sup>, entre los que se encuentran la coca, amapola y la marihuana.

En resumidas cuentas, el conflicto sociopolítico y armado en Nariño adquiere mayor complejidad y profundidad es a partir de los años 2000 y 2005, como resultado de la llegada de los grupos paramilitares al departamento, por lo que la confrontación armada intensifica los niveles de violencia. De esa manera, durante este periodo se contabilizan 159 acciones bélicas en 39 de los 64 municipios del departamento (Gutiérrez, 2016). Sin embargo, para el lustro 2000-2004, el escenario en el que se ubica con mayor impacto la dinámica del conflicto son las subregiones de Pacífico Sur (municipios de Tumaco y Francisco Pizarro), Piedemonte Costero (Municipios de Ricaurte y Mallama), Los Abades (municipios de Samaniego, Santacruz y Providencia) y de La Cordillera (municipios de Taminango, Policarpa, Cumbitara, El Rosario y Leiva).

La agudización del conflicto armado en la región nariñense se encargó de prender aún más las alarmas con relación a los impactos provocados en la población civil para el año 2006, no es casual que para la época mencionada el desplazamiento masivo de la población tuvo un incremento bastante alto, en comparación a los datos registrados en años anteriores. Nada más en ese año se denunció el desplazamiento forzado de 42.545 personas en Nariño, a la vez que 54.444 desplazados llegaron al

---

<sup>24</sup> Con la entrada en acción del Plan Colombia, el gobierno nacional emprende una fumigación masiva de cultivos ilícitos, lo que conllevó a que estos cultivos se expandan al departamento de Nariño.

Departamento, provenientes del Cauca, Antioquia y Putumayo. Como se logra observar (tabla 3) el número de personas expulsadas es menor al número de personas que llegan a esta región del país, con lo cual se incrementan los niveles de pobreza, desempleo y las NBI. Se estima que el principal receptor de la población desplazada que llegó para la época señalada al departamento de Nariño fue la ciudad de Pasto (Viloria, 2007).

**Tabla 3**

*Número de hogares y personas desplazadas en Nariño y Colombia a octubre de 2006*

Departamento	Recibidos		Expulsados	
	N° de hogares	N° de personas	N° de hogares	N° de personas
Nariño	13.791	54.444	10.564	42.545
Total Colombia	432.344	1.896.160	432.344	1.896.160

*Nota.* Tabla elaborada con base en la información de Acción Social, Sistema Único de Registro -SUR- (2006).

Así pues, la ACNUR (2011) señala que entre 1997 y 2010 en el departamento de Nariño fueron desplazados 172.321 personas, siendo el sexto departamento del país con las cifras más altas de desplazamiento en el periodo analizado; frente a los municipios de Nariño con mayor índice de personas expulsadas durante este tiempo están: Leiva, Samaniego, El Rosario, Magüí Payán, Roberto Payán, Los Andes, Tumaco, Santa Bárbara, El Charco, Barbacoas, Ricaurte, Cumbitara y Policarpa.

Según los datos consignados en el Informe Nacional de Desplazamiento Forzado en Colombia del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) entre agosto de 1998 y agosto del 2014, 5.791.919 personas fueron víctimas de desplazamiento forzado en el país; ahora bien, en el informe también se señala que en el periodo 2005-2014 entre las regiones con el mayor número de población desplazada se encuentran: Andén Pacífico Sur (conformado por comunidades ubicadas en la costa del Pacífico, en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca) en el primer lugar con 414.132 desplazados y la región del Patía (la conforman municipios del sur del Cauca y Norte de Nariño) con 99.935 desplazados. Son cifras que permiten tener un acercamiento al contexto de violencia a la que se veía enfrentada la sociedad civil en el departamento de Nariño con la profundización de la disputa territorial y en sí, del conflicto armado; entre los veinte municipios con más población desplazada en Colombia hasta 2014, se encuentra San Andrés de Tumaco (Nariño), ocupa el cuarto lugar con 112.759 casos, detrás de Buenaventura (Valle del Cauca), Turbo (Antioquia) y El Carmen de Bolívar (Bolívar).

A propósito de las cifras de personas desplazadas en Nariño entre los años 2002-2007 los datos revelados por CODHES señalan que en total fueron desplazados 64.172 personas, en el 2002 14.057 desplazados, 8.990 en el 2003, 8.508 personas durante el 2004, 15.886 para el 2005, 8.396 en el año 2006, y 8.335 personas fueron desplazadas en el 2007 (FUNDEPAZ, 2008).

El desplazamiento forzado ha venido acompañado de hechos como el despojo y la acumulación de tierras, en el departamento de Nariño, las tierras y territorios despojados fueron apropiados por los grupos armados, terratenientes, narcotraficantes y empresarios, la mayor parte de ellas puestas al servicio del narcotráfico, de monocultivos a gran escala, la ganadería extensiva y de la minería.

Pese a la aprobación de la ley de víctimas (Ley 1448 de 2011) las comunidades aún siguen a la espera de que el Estado colombiano les restituya sus tierras y territorios que fueron usurpados violentamente. De acuerdo con los datos de Acción Social, presentes en el informe del Centro Nacional de memoria Histórica (2015), los municipios de la región nariñense con más de nueve mil personas desplazadas y cuya afectación de abandono de tierras se encuentra por encima del 10% del territorio municipal son los siguientes: Policarpa, registra 19.344 personas desplazadas y 6.660 hectáreas de tierra registradas como abandonadas, lo que corresponde al 14,30% del área total del municipio; Cumbitara, registra 9.555 personas desplazadas, un total de 4.436 hectáreas registradas como abandonadas, correspondientes al 12,20% del área de este municipio. De ese modo, el desplazamiento forzado se encuentra asociado a factores como:

Las disputas entre los actores armados ilegales y la confrontación con la fuerza pública, las medidas gubernamentales emprendidas en la lucha contra las drogas, entre ellas la erradicación forzada y las fumigaciones, han ocasionado el éxodo masivo de la población. Además de lo anterior, la población ha tenido que soportar la estigmatización derivada de su permanencia en un territorio que ante la ausencia del Estado y la falta de apoyo para emprender opciones alternativas sostenibles y suficientes para su sobrevivencia, han terminado por vincularse al cultivo de la coca. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, pp. 228-229)

Por otra parte, Gutiérrez (2016) señala que entre los años 2006 y 2014 el conflicto alcanza un mayor grado de complejidad en esta región del país, en efecto, se estima que en total se presentaron en la región nariñense 384 acciones bélicas provocadas por las FARC-EP, el ELN, los paramilitares y las fuerzas militares, siendo Tumaco el municipio donde más tuvieron lugar tales acciones con 115 que representan

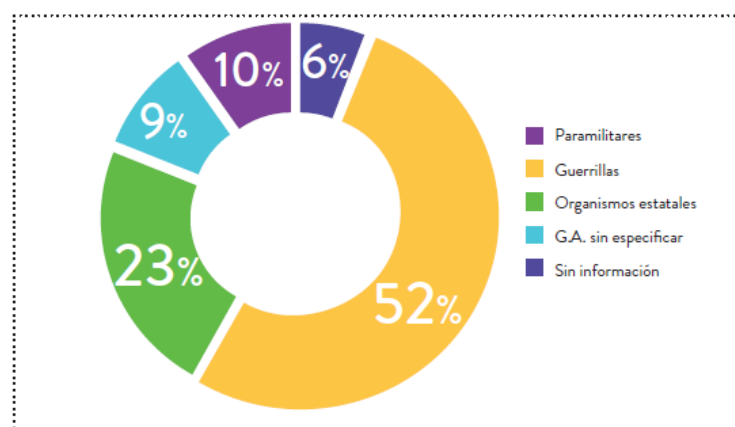
el 30% de las mismas., seguido por Barbacoas con 31, Samaniego con 27 acciones, Ricaurte con 26 y el municipio de Policarpa con 17 acciones bélicas. Es decir que la guerra en Nariño alcanza cifras que empiezan a generar gran preocupación en el entorno nacional. Llama la atención que mientras el conflicto armado se incrementa y se expande por todo el territorio nariñense, en el resto del país los impactos devenidos del conflicto presentan un notable descenso. Es menester destacar que para el 2005 pese al proceso de desmovilización del Bloque Libertadores del Sur durante el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez:

Se recrudeció la ola de acciones paramilitares contra líderes sociales y la población civil en municipios como Policarpa, Taminango, El Rosario, Mercaderes (Cauca), Samaniego, Barbacoas, Tumaco. Nuevas formas de violencia sociopolítica y de control territorial, económico y político ensayaban algunos integrantes de estos grupos a pesar del sometimiento oficial al gobierno de Uribe Vélez. También los grupos guerrilleros tendieron a reforzar su presencia; en especial, las FARC a través del Frente 29 y las Columnas Daniel Aldana y Mariscal Sucre y el ELN, con el Frente Comuneros del Sur. Ni que decir de la intención del Estado con la activación de la Brigada 23 en el departamento. (Gutiérrez, 2016, p. 40)

Empero, todos los actores armados ilegales e institucionales tienen gran responsabilidad en los hechos de violencia, hechos victimizantes y violación del Derecho Internacional Humanitario DIH en el departamento de Nariño desde la génesis del conflicto armado en la región, tal como se presenta en la siguiente figura.

### **Figura 3**

*Violaciones al DIH por los distintos actores armados en el departamento de Nariño, entre 1990-2014*



*Nota.* En la gráfica se presentan los datos correspondientes a las infracciones que se presentaron respecto al DIH por parte de los diversos actores armados en el departamento de Nariño entre los años 1990-2014. Figura tomada de CINEP (s.f.).

#### **4.1 Conflicto Armado, Marginalidad y Pobreza: una Relación de Nunca Acabar en el Departamento de Nariño**

Nariño ha sido una región que históricamente ha estado marginada del resto del país, lo cual se logra evidenciar a través de la falta de infraestructura, la ausencia de inversión social y presencia del ámbito institucional de carácter estatal en los territorios, aún continúan siendo reiterativos los altos niveles de marginalidad que enfrentan varios municipios del departamento no solo de la ciudad de Pasto (capital del departamento) sino también del resto del territorio nacional, producto de la ausencia de la política estatal, la falta de carreteras o de su mal estado, lo que ha conllevado a que las comunidades tengan limitantes al momento de sacar sus productos hacia los centros poblados, también se identifica por la carencia de tierras fértiles en el pacífico nariñense, de manera que las comunidades no han encontrado otra forma de subsistir, sino es mediante la siembra de cultivos ilícitos, lo que sin duda ha sido aprovechado por los grupos armados ilegales para extender su poderío, además de profundizar la violencia política en dichas regiones (PNUD, 2010).

Por su parte, en entrevista realizada a la hermana Gaby May (s.f.) menciona que la presencia del Estado en el departamento de Nariño se ha reducido a uniformes y armas, es decir, a profundizar la guerra, ha implementado proyectos mineros a gran escala. El sobrevivir ha sido una preocupación constante para la población de esta región, principalmente de los jóvenes, hecho que ha sido y continúa siendo aprovechado por parte de los grupos armados para su reclutamiento, para ello, estos grupos hacen uso de diversas estrategias para lograr convencerlos. En otros casos, son jóvenes que son obligados a vincularse a los grupos armados, si se niegan a hacerlo, se toman represalias contra sus familias o contra ellos mismos.

En esencia, los altos niveles de marginalidad han impactado considerablemente en los niveles de pobreza, desigualdad, exclusión social y han disparado las cifras correspondientes a las Necesidades Básicas Insatisfechas en amplios sectores poblacionales en gran parte de las 13 subregiones que conforman el departamento, con mayor impacto en las subregiones de Cordillera, Pacífico Sur, Triangulo de Telembí, Cordillera, que son aquellas subregiones donde la agudización del conflicto armado ha alcanzado mayores escalas.

De acuerdo con los datos del DANE a través del Censo de población y vivienda de 1993, el porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas NBI en el departamento de Nariño para la época señalada fue del 54%, bastante por encima del nivel nacional que se ubicó en el 35,8%. Ahora bien, en municipios como Barbacoas fue del 88,4%, El Rosario 99,7, Magüí Payán 96,6%, Providencia 96,3%, Roberto Payán 90%, Santacruz Guachaves 87,9%, Albán 85,6%, Cumbal 83,6, Los Andes 82,8%, Leiva 81,4%, Olaya Herrera 83,2%, Mosquera 81,2%, Samaniego 81,8%, San Bernardo 83,7%; en lo que respecta a los niveles de miseria fue del 27,4%, la inasistencia escolar fue del 11,3%.

Por su parte, para el 2005 según los datos obtenidos con el Censo general, el porcentaje de hogares con NBI en la región nariñense se ubicó en el 38,9%, 15 puntos porcentuales por encima del promedio nacional, se constituye en una situación lamentable que para el 2005 del total de la población del departamento (1.531.777) 670.918 personas tenían las necesidades básicas insatisfechas; entre los municipios con mayor índice de NBI en Nariño se encuentran: La Tola 91%, Mosquera 84%, Arboleda 82%, Magüí Payán 82%, El Charco 80%, El Rosario 81%; ya en lo que respecta a las subregiones del departamento con más alto índice de población con NBI para el año analizado, en su orden fueron: Sanquianga con el 84,47%, Telembí con el 76,44%, Cordillera con el 69,39%, Los Abades con el 61,08%, y la subregión de Pacífico Sur con el 60,01%. Es decir, de acuerdo con el PNUD (2014) las subregiones mencionadas se destacan por constituir aquellos territorios “en donde se ha recrudecido con mayor intensidad el conflicto armado con presencia de grupos armados al margen de la ley, combinadas a factores como el aislamiento geográfico, la ruralidad, los cultivos de uso ilícito, entre otros” (p. 11).

Según la Corporación Nuevo Arco Iris (2013) para esta época en territorio nariñense se presentaban:

Cuatro confrontaciones de forma simultánea. Por un lado, los enfrentamientos constantes entre las FARC y la Fuerza Pública azotan por lo menos 26 municipios del departamento. En segundo lugar, la fuerte guerra que se libra entre Rastrojos, Rocas del Sur y Urabeños, que afecta a la zona de la cordillera y del Pacífico nariñense. En tercer lugar, la disputa entre el ELN y la Fuerza Pública, que afecta la parte centro norte del departamento. Y por último, se vive una disputa descentralizada entre diferentes estructuras pertenecientes al narcotráfico y que anteriormente se agrupaban bajo la denominación de Águilas Negras. (párr. 3)



A decir verdad, se está al frente de una época donde las disputas armadas de las guerrillas del ELN y las FARC, los paramilitares y las fuerzas militares intensificaron la guerra y la violencia en Nariño, afectando a miles de familias de la región, con más vehemencia a los pobladores de los municipios del pie de monte costero y de la zona de cordillera donde hechos como las masacres, falso positivos militares, desapariciones forzadas, desplazamientos masivos, hostigamientos, entre otros, fueron el pan de cada día que desgraciadamente tuvieron que vivir las comunidades. Ahora bien, la disputa territorial de los grupos armados por las zonas estratégicas estuvo acompañada del reclutamiento forzado, violencia sexual, asesinatos selectivos, ejecuciones públicas, lo que sin duda dejó muchas secuelas que aún siguen presentes entre las víctimas del conflicto armado (Corporación Nuevo Arco Iris, 2013).

Adicionalmente, según la información del DANE para el 2013 los niveles de pobreza en el departamento de Nariño se ubicaron en el 47,6%, siendo muy superior al promedio presentado en el ámbito nacional que fue del 30,6%; por su parte, la pobreza extrema en la región nariñense fue del 15,0%, mientras que a nivel nacional se ubicó en el 9,1%; finalmente, en lo referente al NBI, para este año fue del 43,8%, 16 puntos por encima del promedio nacional que se ubicó en el 27,6%. Efectivamente, existen una serie de elementos que han impactado tajantemente en la crítica agudización del conflicto armado en esta región del país, siendo necesario comprenderlas desde una perspectiva de totalidad. En ese sentido:

Las condiciones de pobreza, desigualdad, exclusión de amplios sectores de la población y la carencia de infraestructura social son condiciones en las que han vivido históricamente las comunidades nariñenses. Esto, sin duda, las ha hecho aún más vulnerables, por una parte, frente al accionar violento de los actores armados, y por otra, frente a su desempeño en actividades en el marco de una economía ilegal, como en los cultivos de uso ilícito de la hoja de coca y amapola. Ante la falta de oportunidades, la carencia de ofertas, débil infraestructura vial y limitado acceso a mercados y rentabilidad en las actividades económicas tradicionales, los cultivos de uso ilícito se han convertido en una fuente importante de generación de empleo e ingresos para los nariñenses y sus familias. (PNUD, 2014, p. 14)

Según los datos revelados por la FUNDEPAZ (2015) en su Informe Anual 2014: Situación de los Derechos Humanos y el DIH en Nariño, para el año 2014 se tuvo en el departamento 365 acontecimientos asociados con la violencia política. Se menciona que en el 30,4% de los tipos de violencia política los presuntos responsables es la guerrilla;

en el 28,8% la fuerza pública; por su parte, en el 23,3% no se tiene información de los responsables, mientras que los paramilitares son responsables del 4,7% de los hechos de violencia ocurridos en territorio nariñense. Respecto a las subregiones en las que ocurrieron los diversos tipos de violencia política es de destacar que más de la mitad se presentaron en la zona pacífica (56,4%), seguido de la zona centro (17,3%), luego la región norte (14,5%), posteriormente la zona sur (7,9%), por último, la zona occidente (3,8%).

Por su parte, en lo que refiere a los homicidios registrados durante el 2014 en Nariño, la Costa Pacífica alberga el 46,1% de los mismos, siendo el reflejo de los altos niveles de violencia que ahí se registran en el marco de la agudización de la confrontación armada entre los actores del conflicto, donde además la violación de los Derechos Humanos y la infracción al DIH se convierte en aspecto recurrente, pese al llamado humanitario y al sistema de alertas tempranas emitido por parte de la Defensoría del Pueblo. Entre los hechos asociados con la infracción del DIH más reiterativos en la región nariñense en el año 2014, se encuentran: el porte ilegal de armas, amenazas, desplazamiento colectivo, ataque a bienes civiles, ataque al medio ambiente; con relación a los desplazamientos masivos o colectivos, es menester señalar que entre los años 2012-2014 ocurrieron 26 que dejaron un saldo de 3.171 familias desplazadas, con un total de 10.519 personas (FUNDEPAZ, 2015).

Por otro lado, para el año 2015 el número de eventos de violencia política fue de 248, es decir que hubo una reducción del 32,05% frente a los hechos acontecidos en el 2014, cabe destacar que dicha reducción se encuentra directamente relacionada con el cese al fuego decretado por parte de las FARC-EP durante aproximadamente diez meses de ese año; no obstante, el escalamiento del conflicto armado continúa siendo bastante alto, si se compara con otras regiones del país, dejando grandes afectaciones en la sociedad civil. Ahora bien, en torno al número de homicidios registrados en este año, solo en Tumaco se presentaron 104 homicidios que corresponden al 41,4% del total ocurrido a nivel departamental (FUNDEPAZ, 2016).

FUNDEPAZ (2016) también refiere que con relación a las infracciones al DIH en términos de modalidades, para el 2015 las principales fueron las siguientes: porte ilegal de armas, ataque al medio ambiente, civiles heridos en acciones bélicas, amenazas, reclutamiento de menores, desplazamiento forzado colectivo. A propósito del reclutamiento forzado de menores en el departamento de Nariño fueron reclutados 94 personas, 19 por parte de las BACRIM, 24 por el ELN y 49 por las FARC-EP, siendo el 2012 el año más crítico con 32 casos. Se estima que la edad de los menores reclutados

oscila entre los 12 y los 17 años; por otra parte, en lo que tiene que ver con las violaciones a los Derechos Humanos las modalidades más reiterativas fueron: herido por abuso de autoridad (20%), amenaza por persecución política (16%), detención arbitraria por persecución política (16%), detención arbitraria por abuso de autoridad, ejecución extrajudicial (12%); frente al desplazamiento forzado se menciona que:

Las cifras de victimizaciones por el conflicto armado en Nariño muestran que las mujeres han sido las más afectadas en términos absolutos pues el 51,02% (227.682 víctimas) del acumulado de víctimas hasta enero de 2016, unas 446.250 víctimas, son de ese género. El 47,96% (214.030 víctimas) corresponde a hombres, el 0,02% a población LGBTI (84 víctimas) y el 1,00% (4.454 víctimas) no informa. El desplazamiento es de lejos el hecho victimizante de mayor afectación en términos absolutos para las mujeres, pues hasta la fecha representa el 82,22% del total, es decir unas 187.211 mujeres víctimas por desplazamiento. (FUNDEPAZ, 2016, p. 37)

En concordancia con lo anterior, es de mencionar que las mujeres aparecen como uno de los principales sectores poblacionales más afectados por el conflicto armado en Nariño, en efecto, el número de casos de delitos asociados con la violación de la libertad y la integridad sexual contra las mujeres que tuvieron lugar en el 2015 fue de 926 casos, siendo Policarpa (279), Tumaco (169), Cumbitara (50), Barbacoas (49) y Samaniego (42) los cinco municipios con el mayor número de estos. La mayoría de las mujeres víctimas de este flagelo se ubican entre los 18 y 28 años (33,3%) y entre los 29 y 60 años de edad (46,7%) (FUNDEPAZ, 2016). No se puede dejar de lado que los distintos actores armados han convertido a las mujeres en un arma de guerra, sin importarles todo el daño físico, psicológico y moral que a ellas les puedan generar.

#### **4.2 El Conflicto Armado en el Departamento de Nariño Luego de Cinco Años de la Firma del “Acuerdo de Paz”**

El conflicto armado en Nariño se ha intensificado luego de la firma del “Acuerdo de Paz”, de tal manera, la región ubicada en el sur de Colombia no ha dejado de ser noticia como resultado de los altos niveles de violencia y la crisis humanitaria en Derechos Humanos que afecta a amplios sectores de la población, lo cual ha conllevado a que en esta zona al igual que en el resto del país, la población se manifieste incrédula con respecto a lo que es la paz, siendo vista nada más como un sofisma, debido a que difícilmente ha trascendido más allá del discurso oficial; sin embargo, también es cierto que muchas personas se encuentran a la expectativa de que los cambios y

transformaciones que se prometieron vendrían con el “Acuerdo de Paz” no terminen siendo un engaño.

La ubicación geográfica del departamento, así como la ausencia de las instituciones estatales continuó desatado la disputa y confrontación por la expansión territorial y el control de economías entre múltiples grupos armados posterior a la firma del Acuerdo Final, muchos de ellos conformados en tiempos de paz. A decir verdad, la siembra de cultivos ilícitos, así como la minería ilegal aparecen en tiempos de paz como la única fuente de trabajo que encuentran las comunidades de esta región del país para huirle a la pobreza y al abandono estatal en medio de la guerra, a pesar de que son negocios que en su mayor parte son controlados por los actores armados que hacen presencia en la zona.

Nariño se caracteriza por ser uno de los departamentos con mayores índices de violencia desde finales del 2016, siendo el resultado de aspectos como el incumplimiento del Acuerdo, la no presencia integral del Estado en los territorios, la existencia cada vez más extensiva de grupos armados, cultivos ilícitos, explotación minera, entre otros aspectos. Los vacíos de poder y la falta de voluntad del ente gubernamental para tomar los territorios dejados por la extinta guerrilla de las FARC-EP, ha posibilitado la expansión territorial, de igual manera el control poblacional y económico de los grupos armados en el departamento.

Con relación a lo mencionado, la Fundación Desarrollo y Paz FUNDEPAZ (2020) en el informe denominado “Situación de los Derechos Humanos y el DIH en Nariño Informe Anual 2020” revela que para finales de ese año en el departamento de Nariño se tenía la presencia de 15 grupos armados ilegales que se ubican principalmente en regiones como: Costa Pacífica Nariñense: en los municipios de Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Francisco Pizarro, Mosquera, Tumaco, Roberto Payán, Barbacoas, Maguñ Payán, Santa Bárbara, Ricaurte y Mallama; en la cordillera y región Norte, límites con el departamento del Cauca, ese encuentran asentados en los municipios de: Samaniego, Cumbitara, Leyva, El Rosario, Policarpa; por último, se encuentran en el sur del departamento, especialmente en el municipio de Cumbal, frontera con Ecuador<sup>25</sup>. Lo anterior ha acelerado el reclutamiento forzado de menores por parte de dichos grupos armados ilegales, máxime en tiempos de pandemia, en los municipios de las subregiones Pacífico Sur, Los Abades, Pie de Monte Costero, Cordillera.

---

<sup>25</sup> Para profundizar en los datos revelados, se recomienda consultar el Informe Anual 2020 de FUNDEPAZ disponible en: [https://www.fundepaz.org/wp-content/uploads/2021/03/Informe\\_Anual\\_2020\\_DDHH\\_Narino.pdf](https://www.fundepaz.org/wp-content/uploads/2021/03/Informe_Anual_2020_DDHH_Narino.pdf)

Estos grupos armados han sido clasificados de la siguiente manera: Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) en los que se ubican a Los Negritos, La Empresa, El Nuevo Grupo y Gente del Orden; Grupos Armados Organizados (GAO) aquí se encuentran el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Clan del Golfo (AGC); por último, los Grupos Armados Organizados Residuales, donde están las disidencias de las FARC, entre ellos, el Frente Oliver Sinisterra (FOS), Los Contadores, Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP), Frente Stiven González, Frente 30, Frente 1, Bloque Alfonso Cano, Frente Carlos Patiño, Columna Móvil Franco Benavides, Columna Móvil Jaime Martínez. En información revelada por FUNDEPAZ (2020) se menciona que estos 15 grupos armados los integran alrededor de 871 hombres, se estima además que varias de las estructuras armadas anteriormente mencionadas tienen relación directa con los carteles mexicanos.

En aras de aumentar el número de integrantes y de reemplazar a aquellos que son asesinados en combate, los grupos armados han acelerado el reclutamiento en especial de niños y adolescentes en los mismos municipios en los que hacen presencia, e incluso, líderes de la comunidad indígena Awá en Nariño han denunciado que varios jóvenes indígenas fueron reclutados por estos grupos y persuadidos mediante diversas estrategias; como resultado de la pandemia muchos menores de edad abandonaron sus estudios, sea para dedicarse a actividades de la minería ilegal, la cosecha de hoja de coca y otros para ser reclutados por tales actores armados. Según los datos revelados por FUNDEPAZ (2021), entre el año 2019 y 2020 se presentó un incremento en el departamento de Nariño de un 40% en el número de menores reclutados por los grupos armados<sup>26</sup>, cabe aclarar que en la mayoría de ocasiones, las familias no denuncian este tipo de acciones por amenazas o por temor a que se les tomen represalias contra ellos o contra sus hijos, tal como ya se ha presentado en algunos casos.

De acuerdo con lo manifestado por parte de algunos líderes comunales del pacífico nariñense, son muchas las estrategias que utilizan para lograr convencerles a hacer parte de estas estructuras armadas, entre ellas están: salarios que oscilan entre el \$1.500.000 y los \$4.000.000, armas de todos los calibres, celulares de alta gama, motocicletas, adicionalmente les venden la idea de que estando ahí tendrán poder, estatus, mujeres, etc. Por su puesto que, se constituyen en ofertas que, a muchas personas, en especial a los menores les resulta imposible de rechazar, aun sabiendo

---

<sup>26</sup> Los datos frente al reclutamiento forzado en Colombia y Nariño pueden consultarse en: <https://www.fundepaz.org/el-reclutamiento-forzado-de-menores-sigue-truncando-los-suenos-de-las-los-ninos-as-y-jovenes-en-colombia/#:~:text=El%20departamento%20de%20Nari%C3%B1o%20con,v%C3%ADctimas%20y%20Caquet%C3%A1%20con%20570%20>

que se van a convertir en “carne de cañón”, pues expresan que “es preferible vivir unos años bien, que toda una vida sumergidos en la pobreza, en la miseria y en la falta de oportunidades”.

Anteriormente, los integrantes de la extinta guerrilla de las FARC contaban con una formación política, también se puede señalar que tenían un proyecto político definido, hoy día los grupos armados que hacen presencia en la zona, incluyendo las disidencias de las FARC y el ELN se han convertido en grupos residuales, dado que la mayoría de sus integrantes son personas a las que han convencido de ingresar a los mismos por aspectos asociados con poder, desconocen lo concerniente al Derecho Internacional Humanitario o las “reglas” de la guerra. Así pues, el reclutamiento acelerado en el departamento de Nariño, incluyendo el que se lleva a cabo por medio de la fuerza, en especial de menores, evidencia el nivel de deshumanización que ha adquirido el conflicto armado, sin que desde el Estado colombiano se le dé la importancia que requiere esta situación tan compleja que se vive en el sur del país. La guerra no solamente se observa en la zona rural, se ha hecho una constante en las zonas urbanas de los municipios. La muerte se ha naturalizado hasta el punto que cuando alguien es asesinado lo primero que entre los pobladores se murmura es “algo debía”, “por algo lo mataron”, se asesina a cualquier hora del día o la noche, sin importar si el lugar es privado, público, si hay gente o no la hay en ese momento.

Por su parte, en lo concerniente a los cultivos ilícitos cabe mencionar que durante diez años (2008-2018), tal como se expuso líneas arriba, el departamento de Nariño estuvo en el primer lugar en la producción de los mismos, no obstante, según los datos del Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de las Naciones Unidas (2020), expuestos en el *Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos en Colombia (2019)* para el 2019, la región nariñense pasó a ocupar el segundo lugar con 4.939 hectáreas, superada únicamente por la región del Catatumbo en el departamento de Norte de Santander con 8.113 hectáreas.

El informe anual de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2021), revela que para el año 2020, Colombia registró 143.000 hectáreas sembradas con coca, presentándose una reducción del 7% con relación al año 2019 que fue de 154.000 hectáreas; en Nariño si bien es cierto hubo una disminución del 17%, con relación al 2019, continúa siendo el segundo departamento después de Norte

de Santander, con mayor número de hectáreas en cultivos de coca<sup>27</sup>. En lo que refiere a las regiones, la región del pacífico cuenta con 50.701 hectáreas de coca, seguida por la región del Catatumbo con 40.116 hectáreas, la región central con 25.221 hectáreas, la región Putumayo-Caquetá con 22.041 hectáreas, son en su orden, las de mayor concentración de estos cultivos ilícitos<sup>28</sup>. Sin embargo, el número de hectáreas de coca no deja de ser preocupante, máxime cuando se señala a través de dicho informe que, a pesar de que el número de hectáreas de redujo hubo un aumento en la producción de pasta de coca.

Aunque en el “Acuerdo de Paz” el Estado colombiano se comprometió a dejar de criminalizar a los campesinos e indígenas que obtienen su sustento a través de la siembra de los cultivos ilícitos, promoviendo ajustes en el ámbito normativo, no se ha cumplido, si bien es cierto se creó el Programa Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) con el objetivo de brindarle a las comunidades pagos mensuales, proyectos productivos y apoyo para la actividad agrícola, así como carreteras para la comercialización de sus productos; actualmente son muy pocos los proyectos que se encuentran funcionando y un número limitado de familias que dejaron los cultivos de coca las que se han visto beneficiadas, se estima que, hasta el 1 de diciembre del 2020 nada más el 3% de las familias inscritas al PNIS lograron recibir el capital inicial para la financiación de sus proyectos económicos. Lo anterior se ha convertido en aspecto que ha dificultado que las comunidades realicen el tránsito a las economías legales con cultivos que generen rentabilidad económica y bienestar ambiental.

En el marco de la implementación del “Acuerdo de Paz” no solo se ha recrudecido la violencia y el conflicto armado en Nariño, también se continuó con el abandono estatal, la ausencia de programas sociales orientados a brindar respuestas institucionales a los múltiples problemas sociales predominantes en la mayoría de las subregiones nariñenses. Conforme al índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) presentado por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a través del Censo nacional de población y vivienda del 2018, se puede evidenciar los altos niveles de pobreza y miseria en que se encuentran los hogares y habitantes del departamento; el porcentaje para esta región del país con NBI es del

---

<sup>27</sup> El Informe anual de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito puede consultarse en: <https://www.unodc.org/colombia/es/datos-y-tendencias-del-monitoreo-de-territorios-afectados-por-cultivos-ilicitos-en-colombia-2020.html>.

<sup>28</sup> Con respecto a las regiones con mayor número de cultivos de coca puede consultarse en: [https://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Colombia\\_2020\\_Coca\\_Survey\\_FactSheet\\_ExSum.pdf](https://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Colombia_2020_Coca_Survey_FactSheet_ExSum.pdf)

21,98%, siendo bastante significativo, incluso, ubicándose por encima de las cifras de la población nacional que fue del 14,28%<sup>29</sup>.

En lo que concierne al Coeficiente de GINI para el año 2019 en el departamento de Nariño se ubicó en el 0,521, nada más por debajo de los departamentos de Chocó (0,599), La Guajira (0,580), y Cauca (0,537)<sup>30</sup>, presentando un incremento con relación al año 2018 que fue de 0,512. Con respecto a los datos sobre la pobreza monetaria, las cifras que se tienen resultan menos alentadoras, para el año 2020 según el boletín anual presentado por el DANE, la pobreza monetaria en el departamento de Nariño se ubicó en el 49,9,0%, situándose en el undécimo lugar con mayor nivel de pobreza monetaria entre los 33 departamentos del país; por su parte, la pobreza extrema fue del 15,8%, un punto porcentual por encima de la registrada en el 2019, por lo que 21.605 personas cayeron en situación de pobreza extrema, pasando de 271.257 a 292.862 nariñenses considerados en situación de pobreza monetaria extrema<sup>31</sup>; ahora bien, frente a la tasa de desempleo en el país, según las cifras presentadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para mayo de 2021, éste se ubicó en el 15,6%. En Pasto, capital del departamento de Nariño el desempleo fue del 13,8%<sup>32</sup>, cabe aclarar que en la ciudad ha crecido considerablemente el empleo informal, según los datos relevados en el informe correspondiente a abril-junio de 2021, el porcentaje de la población ocupada de manera informal en Pasto es de 55,3%, 7 puntos porcentuales por encima del promedio nacional<sup>33</sup>.

Sin embargo, los resultados con respecto al NBI se convierten en tema de mayor preocupación cuando se examina de manera detallada los porcentajes por cada uno de los municipios del departamento de Nariño. En Barbacoas las cifras alcanzan el 72,20%, la miseria se ubica en el 22,90%, la carencia de servicios públicos afecta al 64,97% de

---

<sup>29</sup> Para mayor claridad con respecto a los datos expuestos, se puede consultar el informe en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

<sup>30</sup> La información puede consultarse en el punto 3 del boletín técnico presentado por el DANE, que aparece en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2019/Boletin-pobreza-monetaria-dptos\\_2019.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Boletin-pobreza-monetaria-dptos_2019.pdf)

<sup>31</sup> Los resultados presentados por el DANE respecto a los resultados de la pobreza monetaria y pobreza extrema en Colombia y en el departamento de Nariño para el 2020 se puede consultar en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2020/Presentacion-pobreza-monetaria\\_2020.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2020/Presentacion-pobreza-monetaria_2020.pdf)

<sup>32</sup> Para mayor información sobre la información suministrada, revisar la página del DANE: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_may\\_21.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_may_21.pdf)

<sup>33</sup> El Informe de Medición de empleo informal y seguridad social del trimestre abril-junio de 2021 está disponible en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech\\_informalidad/bol\\_geih\\_informalidad\\_ene21\\_mar21.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bol_geih_informalidad_ene21_mar21.pdf)



la población y el componente de dependencia económica es del 16,97%; en el municipio del Charco el NBI es del 58,16%, la miseria es del 14,36%, el 46,23% tiene el componente de servicios insatisfecho y la dependencia económica es del 12,55%; en La Tola el NBI es del 82,30%, el 19,41% de las personas se encuentran en condición de miseria, el 78,25% carece de servicios públicos, mientras que la dependencia económica es del 13,70%.

Por su parte en el municipio de Magüí Payán, el NBI es del 82,51%, la miseria afecta al 24,39% de su población, el 74,83% no cuenta con servicios públicos y la dependencia económica alcanza el 20,27%.; en Mosquera, el NBI se encuentra en el 79,18%, el 8,53% de la población está en situación de miseria y el 76,29% de los habitantes del municipio carecen de servicios públicos; en Olaya Herrera, el NBI tiene un valor del 77,46%, la miseria es del 16,06%, el 69,06% de las personas carecen de servicios públicos y los niveles de dependencia económica es del 13,01%; en el municipio de Francisco Pizarro las cifras del NBI se ubican en el 49,96%, la miseria en el 8,80%, la carencia de servicios en el 41,32% y la dependencia económica en el 13,03%; mientras tanto en Ricaurte, el NBI es del 62,35%, la miseria afecta al 26,50% de sus habitantes, el 53,0% no cuenta con servicios públicos, el 17,55% de las personas se encuentran en hacinamiento y la dependencia económica alcanza el 14,40%; en el municipio de Roberto Payán el NBI es del 44,42%, la miseria del 10,99%, el 23,86 de los habitantes carecen de servicios públicos, y la dependencia económica es del 16,29%; en Santa Bárbara, el NBI se ubica en el 74,27%, el 16,52% de las personas se encuentran en condición de miseria, el 69,85% no cuentan con servicios públicos y la dependencia económica es del 12,73%; finalmente, en el municipio de Tumaco el NBI es del 27,62%, el 17% de sus habitantes no cuentan con servicios públicos y la dependencia económica es del 8,00%.

Si se observa con detenimiento los municipios señalados anteriormente, se logra evidenciar que corresponden a aquellas zonas donde el conflicto armado, los niveles de violencia, masacres, desplazamiento forzado se han agudizado después de la firma del “Acuerdo de Paz”; la pobreza, la marginalidad y exclusión en la que viven miles de familias del departamento al igual que la falta de oportunidades laborales y de estudio, ha conllevado a que especialmente los jóvenes encuentren como única salida el vincularse a los grupos armados. Gran parte de las poblaciones que habitan en el pacífico nariñense no cuentan con agua potable y luz eléctrica, se estima que alrededor de 600 zonas rurales y poblados de Nariño carecen del servicio de energía, la mayor parte de dichas zonas se ubican en esta región del departamento. Ahora bien, en varios municipios que cuentan con el servicio de energía como por ejemplo Tumaco, éste no

se presta las 24 horas del día, constantemente sufren de cortes eléctricos, por lo que las familias que tienen los recursos económicos (especialmente los comerciantes) han tenido que adquirir su planta eléctrica; también muchos municipios no cuentan con carreteras o si las tienen se encuentran en pésimas condiciones, por lo que no pueden sacar sus productos al mercado, el único medio de transporte es por vía fluvial, que sin duda resulta bastante costosa su movilización, limitando aún más la venta de sus productos agrícolas, siendo un aspecto que ha conllevado a que adopten la siembra de cultivos de coca como única salida ante semejante situación tan adversa.

A propósito de la cobertura de energía eléctrica en los municipios de la región pacífica nariñense, según los datos del DANE y citados por la Procuraduría General de la Nación (2020) en el informe denominado *Pacífico y Frontera Nariñense: Informe sobre el estado de avance en la implementación del Acuerdo de Paz en la subregión PDET*, para el año 2019 en El Charco era del 55,7%, Mosquera del 37,2%, Santa Bárbara del 36,3%, Olaya Herrera del 42,4%, Roberto Payán del 39,7%, cabe aclarar que en las zonas rurales la situación resulta mucho más compleja; frente a la cobertura de acueducto, en El Charco es del 15,6%, en la Tola nada más el 0,5% de su población cuenta con este servicio público, Magüí Payán tiene una cobertura del 2,4%, Mosquera del 1,3%, Francisco Pizarro del 32,2%, Ricaurte del 28,0%, Santa Bárbara del 4,7%, Barbacoas del 9,7%, Olaya Herrera del 8,0, Roberto Payán del 8,7% y San Andrés de Tumaco del 31,7%.

La cobertura con respecto al ámbito educativo también se constituye en un factor que genera gran preocupación, puesto que en municipios como Magüí Payán es tan solo del 36,0%, Mosquera del 51,6%, Francisco Pizarro del 47,5%, Barbacoas del 61,8% y Tumaco del 67,1%; la deserción escolar presentó niveles más críticos para el año 2019 en los municipios de El Charco con el 2,3%, Francisco Pizarro con 2,1%, Barbacoas con el 2,1%, Ricaurte con el 1,9%, Roberto Payán con el 1,8%, y San Andrés de Tumaco con el 1,7%<sup>34</sup>.

En realidad, el departamento de Nariño lleva décadas de abandono estatal, viéndose representado en problemas de saneamiento básico, ausencia de infraestructura, problemas de acceso a la educación, salud, agua potable, vías de comunicación, desarrollo agropecuario, entre otros aspectos. De modo que el Estado históricamente se ha desentendido de sus responsabilidades institucionales con esta

---

<sup>34</sup> La información referenciada en el informe consultado se encuentra disponible en: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/MSIReporte%20Pac%C3%ADfico%20y%20Frontera%20Nari%C3%B1ense.pdf>

región periférica de Colombia. expresándose adicionalmente en la falta de oportunidades económicas, educativas, la ausencia de políticas públicas en los municipios, situación que ha agudizado la miseria y la pobreza de miles de familias nariñenses; mientras las familias campesinas del departamento de Nariño y por ende de Colombia, no cuenten con los recursos para mantener a sus familias, se carezca de carreteras, mientras no se tenga acceso a la salud, educación, los cultivos ilícitos seguirán siendo la opción obligada que va a tener esta población para buscar satisfacer sus necesidades básicas ante el abandono estatal que sigue estando plasmado como una imagen luego de la firma del “Acuerdo de Paz”.

Por otra parte, el desplazamiento forzado no ha cesado con el “Acuerdo de Paz”, nada más para el 2020 según la información suministrada por la Defensoría del Pueblo (2021) 28.509 personas de 8.192 familias fueron víctimas de desplazamiento y confinamiento en Colombia por diferentes hechos violentos, correspondientes a 90 eventos masivos asociados al conflicto armado; la Defensoría ha expresado su preocupación debido a que, en los departamentos de Nariño, Chocó, Antioquia, Norte de Santander y Córdoba el desplazamiento forzado se ha convertido en un hecho recurrente<sup>35</sup>. En lo que refiere a Nariño, los datos de la Defensoría del Pueblo revelan que es la región del país con el mayor número de personas desplazadas y confinadas durante el 2020, pues se reportaron 43 eventos que dejaron 14.048 desplazados que corresponden a 4.711 familias; las subregiones más afectadas fueron Pacífico Sur (municipios de Francisco Pizarro, Tumaco), Sanquianga (municipios de El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara), y subregión de Telembí (municipios de Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payán).

Sin embargo, las cifras presentadas por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES frente a las personas que fueron desplazadas forzosamente en este mismo año son mayores que las reportadas por la Defensoría del Pueblo, manifiesta que el número de personas víctimas de desplazamiento durante el 2020 fue de 32.217<sup>36</sup>; mientras tanto FUNDEPAZ manifiesta que en el departamento de Nariño entre los años 2017 y 2020, 72.725 personas fueron desplazadas, solamente en

---

<sup>35</sup> La información referida a las cifras de desplazamiento en Colombia en el 2020 se puede consultar en: <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/9811/28509-personas-fueron-desplazadas-y-confinadas-en-2020-por-hechos-violentos-desplazamiento-Defensor%C3%ADa.htm>

<sup>36</sup> Pueden consultarse las cifras reveladas por parte de CODHES frente al desplazamiento en el 2020 en: <https://codhes.wordpress.com/2021/02/16/desplazamiento-forzado-en-colombia-que-paso-en-2020/>

el 2020 el número de desplazados fue de 19.669, correspondientes a 33 eventos que afectaron a 10.075 personas<sup>37</sup>.

Ahora bien, la crítica situación continuó agudizándose en el 2021, pues para el primer semestre de ese año según los datos relevados por la Defensoría del Pueblo (2021), se presentó un aumento reiterado en el número de eventos de desplazamiento forzado y en el confinamiento de comunidades en el país con respecto a lo acontecido en ese mismo periodo durante el año 2020; se estima que en total han tenido lugar 102 eventos de desplazamiento masivo, que han dejado como víctimas a 44.290 personas que integran a 15.340 familias<sup>38</sup>, quienes se vieron obligadas a dejar sus lugares de residencia como resultado del conflicto armado.

A partir del número de hechos de desplazamiento forzado ocurridos en el primer semestre del 2021, se logra evidenciar que el departamento de Nariño es la región más afectada con 28 eventos, seguido del Valle del Cauca (25), Cauca (14), Chocó (14), Antioquia (12), Córdoba (3), Norte de Santander (3), Risaralda (2), por último, el departamento de Arauca (1); según la Secretaría de Gobierno departamental, en Nariño 14.707 personas entre niños, mujeres y hombres fueron desplazadas en los seis primeros meses del 2021, siendo los municipios del Litoral Pacífico los principalmente afectados: Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüí Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Roberto Payán, San Andrés de Tumaco y Santa Bárbara de Iscuandé. Solamente en el municipio de Roberto Payán aproximadamente 6.100 personas de más de 2.400 familias salieron desplazadas, las cuales tuvieron que huir en su mayoría a la cabecera municipal donde fueron ubicadas en 24 albergues improvisados. De acuerdo con la información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2021), en el departamento de Nariño con corte al 30 de noviembre de 2021, el número de víctimas por el conflicto armado es de 559.856 personas, siendo el desplazamiento forzado el principal hecho victimizante, con 506.497 personas afectadas, seguido del homicidio con 42.401 casos. Por su parte, los municipios de Nariño con mayor número

---

<sup>37</sup> El informe con el número de desplazados revelado por FUNDEPAZ se puede consultar en: <https://www.fundepaz.org/el-conflicto-en-narino-una-fabrica-de-victimas-de-nunca-acabar/>

<sup>38</sup> El comunicado emitido por la Defensoría del Pueblo frente al aumento de las cifras de desplazamiento y el confinamiento en el marco del primer semestre del 2021 puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/10268/Defensor%C3%ADa-alerta-ante-el-aumento-de-eventos-de-desplazamiento-masivo-y-confinamiento-de-comunidades-desplazamiento-confinamiento-Defensor%C3%ADa.htm>

de víctimas del conflicto armado en su orden son: Tumaco: 182.097 víctimas, El Charco 46.829 víctimas, Barbacoas 37.066 víctimas y Policarpa con 29.183 víctimas <sup>39</sup>.

Por otro lado, en lo concerniente al antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Ariel Aldana o La Variante, que estuvo ubicado en la vereda La Variante del municipio de Tumaco para finales de agosto de 2019, fecha en que venció la figura de transitoriedad de estos asentamientos, solamente quedaban ahí 94 excombatientes en proceso de reincorporación, 71 hombres y 23 mujeres, producto del incumplimiento del Estado colombiano a lo pactado en La Habana, la desesperación, el asesinato y amenazas a varios de los firmantes de la paz, de igual manera, la presencia por parte de funcionarios del Estado y de organismos internacionales había ido desapareciendo. Según la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) (2020) de los más de 300 hombres y mujeres que habitaban el ETCR hasta el 31 de agosto del 2019, fecha en que venció la figura de transitoriedad de estos asentamientos, solamente quedaban ahí 76 excombatientes, 53 hombres y 23 mujeres<sup>40</sup>, actualmente varios se han ido reincorporando a la vida civil tal como se establecía en el acuerdo, sin embargo, también se desconoce el paradero de algunos de ellos.

Otro aspecto importante para señalar es que el departamento de Nariño se ha destacado en el ámbito político por contar durante las dos últimas décadas con gobiernos departamentales denominados como alternativos, en especial entre los años 2001-2019 donde los últimos cinco gobernadores se han identificado por no hacer parte de los partidos tradicionales, lo mismo ha acontecido con los alcaldes de la ciudad de Pasto, la capital nariñense, no obstante, muchos de los mismos se caracterizaron por no desligarse de la política tradicional, en especial de la clase política regional que históricamente ha puesto el Estado al servicio de sus intereses particulares. En efecto, parte del apoyo electoral en las urnas devino de los líderes de los partidos Liberal y Conservador, constituyéndose de esa manera en sus principales aliados. Lo anterior, permite enfatizar en que en Nariño si bien es cierto se ha tenido gobernadores que no han sido de los partidos tradicionales, sin embargo, han gobernado con esos partidos.

Algunos críticos afirman que los políticos tradicionales ha sido los más satisfechos con los gobiernos “alternativos” en Nariño, dado que se han puesto al

---

<sup>39</sup> Las cifras que se tienen desde la Unidad de Víctimas con relación al departamento de Nariño pueden consultarse en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

<sup>40</sup> La información puede consultarse más ampliamente en el siguiente enlace: [http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR\\_la\\_variante.aspx](http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR_la_variante.aspx)

servicio de la política tradicional y no de la población nariñense, con lo cual se han legitimado aspectos como el clientelismo, la burocracia, el tráfico de influencias, entre otros, en tanto, esa es la forma en que se ha construido la democracia en el departamento de Nariño.

A decir verdad, los gobiernos alternativos que se ha tenido en la región nariñense según expresan distintos analistas pueden catalogarse como más de lo mismo, es decir, en ningún momento se presentaron diferencias en el manejo de los recursos públicos, muchas de las promesas que sobresalieron en el marco de la campaña electoral fueron incumplidas; lo de alternativos ha quedado nada más en la formalidad, puesto que ha sido recurrente su relación con el clientelismo, articulándose en su dinámica la vieja usanza en la forma de hacer política.

En lo que concierne a la construcción de paz posterior a la firma del Acuerdo, cabe mencionar que durante el gobierno departamental de Camilo Romero (2016-2019) en el marco de su Plan de Desarrollo Departamental denominado “Nariño Corazón del Mundo” tal como se presentó con los distintos Planes de Desarrollo municipales de los 64 municipios del departamento, incluyéndose el de la ciudad de Pasto se proyectaron como principal objetivo aportar a la construcción de paz desde los territorios. De esa manera, de acuerdo con FUNDEPAZ (2017):

Bajo el título “impactos y las modalidades del conflicto armado en Nariño”, el plan de desarrollo departamental en su parte diagnóstica hace un análisis sobre la dinámica histórica del conflicto y sus efectos en el departamento. El Plan identifica al tema de la “Paz Territorial con Equidad Social” como uno de los tres propósitos comunes alrededor de los cuales se articularán esfuerzos desde los distintos niveles de gobierno. En la parte estratégica del Plan se establece a la construcción de paz como uno de sus enfoques estratégicos, diciendo que: “la paz será posible en toda su extensión cuando se haya logrado consolidar el imperio de la Ley y de la justicia en un Estado, no solo garante de la equidad social, sino también del crecimiento y desarrollo de oportunidades económicas”. (pp. 13-14)

Con base a lo anterior, se logra inferir que el impulsar la paz con la puesta en práctica de programas sociales en el contexto territorial se convertía en uno de los principales desafíos para el gobierno de Camilo Romero, para ello, se integró dentro del Plan de Desarrollo Departamental el eje denominado Paz, Seguridad y Convivencia, constituido por cuatro programas. El primero de ellos tenía por nombre Seguridad Integral y Convivencia Ciudadana, orientado a fortalecer aspectos asociados con el

orden público, la garantía de los derechos humanos y garantizar el acceso a la justicia, lo anterior con el fin de aportar al mejoramiento de la convivencia ciudadana en el escenario departamental; el segundo programa titulado Atención Integral a Víctimas se orientó a reivindicar y restaurar los derechos de las víctimas del conflicto armado; por su parte, el programa Construcción Colectiva de Paz se centró a incentivar la cimentación conjunta de la Paz territorial, a partir de tres componentes: el diálogo social, la promoción de la justicia social, y la garantía de los Derechos Humanos; finalmente, se tiene el cuarto programa, llamado Innovación de Paz, encaminado a construir escenarios alternativos de Paz Territorial.

Si bien fueron programas que contaron con una amplia aceptación social del pueblo nariñense, principalmente entre las víctimas del conflicto armado y los habitantes de las regiones más vulnerables, se evidenció el compromiso del gobierno departamental para su puesta en práctica, lográndose algunos avances significativos, careció del apoyo del gobierno nacional para la consecución de los diferentes objetivos planteados, en especial durante el gobierno de Iván Duque, quien le dio prioridad a la reducción de los cultivos ilícitos mediante la erradicación forzada y al traslado de mayor número de militares hacia los corredores de movilidad de los grupos armados, sin embargo, hoy nos encontramos con que la totalidad de esas rutas estratégicas se encuentran controladas por dichos actores armados, lo que evidencia el fracaso de la política denominada “Paz con Legalidad” del gobierno de Duque; mientras tanto, las comunidades nariñenses tienen la esperanza de que la paz no sea en realidad una promesa incumplida.

Este es grosso modo el panorama que se tiene en el departamento de Nariño, luego de conmemorarse a finales de noviembre de 2021 los cinco años luego de la firma del “Acuerdo de Paz”. Sinceramente se está ante un panorama bastante complejo, donde la violencia continúa sin dar ningún tipo de tregua, donde la guerra por la disputa territorial y las economías ilegales entre la multiplicidad de actores armados ha alcanzado niveles muy críticos, afectando directa e indirectamente a las poblaciones, sin que el Estado colombiano haga presencial institucional, y donde la paz trascienda más allá del discurso oficial. Son elementos que aportan a evidenciar la necesidad que existe de pensarse en la construcción de la Paz Histórica, dando respuestas a esos problemas estructurales que siguen estando presentes sin que desde el “Acuerdo de Paz” firmado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP se generen las condiciones necesarias y trascendentales para enfrentarlos desde los ámbitos económico, político, jurídico, social y cultural.

Se continúa reduciendo la presencia estatal a la presencia militar, sin que exista inversión social, sin que el Estado llegue a esas regiones dejadas por la extinta guerrilla de las FARC-EP, hecho que ha posibilitado que el dominio del territorio en el departamento de Nariño, así como en otras regiones del país ha sido tomado por una multiplicidad de estructuras armadas; en ese sentido, mientras el Estado no esté presente en los territorios, no únicamente a través de las fuerzas militares, sino más bien por medio de la inversión social, de la implementación de políticas sociales, programas de educación, garantía de los derechos sociales, los grupos armados continuarán siendo los principales “amo y señores” de estos territorios y la paz quedará reducida a una simple fase vacía que todos se toman la tarea de repetir, extrayéndole su sentido y significado real e histórico.



## **Capítulo 5. Los Procesos de Paz en Colombia como Estrategia en la Combinación de Todas las Formas de Lucha: Lecciones para la Construcción de la Paz Histórica**

Los beneficios jurídicos, amnistía e indultos de parte del Estado colombiano hacia los grupos alzados en armas (especialmente los grupos guerrilleros) ha sido una estrategia utilizada históricamente para desmovilizar y fragmentar la lucha armada. Ocurrió en el gobierno del general Rojas Pinilla con las guerrillas liberales, en el gobierno de Belisario Betancur, en la presidencia de Virgilio Barco y durante el mandato de César Gaviria durante comienzos de los años noventa del siglo XX, es decir que, se ha buscado la rendición condicionada a cambio de beneficios jurídicos y políticos, con lo que se ha pretendido desenfrenar tácticamente aquellas manifestaciones provenientes de diversos grupos sociales y armados, quienes mediante la lucha armada han promovido cambios estructurales en la sociedad colombiana.

La correlación de fuerzas ha conllevado a que se adopten estrategias como la paz, entendida claro está como un momento político en el marco de la guerra, no porque en realidad exista el interés de parte del Estado colombiano de avanzar en su búsqueda, sino como una forma de trasladar la política a un escenario más manejable. A continuación, se exponen, las principales características de los procesos de paz en Colombia, evidenciando que han sido especialmente estrategias en la combinación de todas las formas de lucha.

### **5.1 La Amnistía de Rojas Pinilla para las Guerrillas Liberales y las Autodefensas Campesinas en 1953**

Frente al proceso de paz que tuvo lugar en octubre de 1953, durante el régimen del general Rojas Pinilla, quién llegó al poder una vez derroca militarmente al gobierno conservador de Laureano Gómez, González, (2012) señala que, fueron aproximadamente 7.000 integrantes de las guerrillas liberales del Llano (al mando de Guadalupe Salcedo) al igual que algunos grupos guerrilleros que se habían alzado en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y el Tolima a quienes se les brindó una amnistía general, integraba aquellos delitos políticos que habían tenido lugar antes del 1 de enero de 1954.

Los guerrilleros de Los Llanos Orientales y de la región de Urao en el departamento de Antioquia, siguiendo el llamado realizado por el régimen militar, hicieron entrega de sus armas entre los meses de junio y noviembre de 1953, no obstante, las guerrillas comunistas asentadas en los departamentos de Cundinamarca

y Tolima, aunque si bien es cierto se acogieron al proceso de desmovilización, lo hicieron, pero sin hacer entrega de sus armas, debido a la desconfianza que tenían no solamente del gobierno militar, sino además respecto a las élites económicas y políticas quienes dirigían los dos principales partidos políticos de la época, es decir el Liberal y Conservador.

A pesar de que miles de guerrilleros acataron el desarme y la reintegración a la vida civil, varios fueron detenidos ilegalmente y llevados a campos de concentración, incluso, un número bastante considerable fue asesinado por los militares (DAS rural), y por parte de grupos aliados al Estado como los pájaros. Guadalupe Salcedo, principal líder de este grupo guerrillero, a quien le quitaron su vida en 1957 en la ciudad de Bogotá, durante el gobierno de que presidía la Junta Militar (1957-1958) la cual había asumido temporalmente, después de la caída del régimen que había estado a cargo de Rojas Pinilla.

El proceso de pacificación de Rojas Pinilla se fundamentó en el lema “Paz, Justicia y Libertad para todos”, por medio del mismo se ofrecían garantías para aquellos guerrilleros quienes de manera voluntaria accedan a hacer entrega de sus armas. Sin embargo, el proceso de pacificación apareció como estrategia política a la que acudiría Rojas Pinilla, según manifiesta Beltrán (2019) ante la incapacidad que había mostrado el gobierno conservador de frenar el auge político y militar que tuvo lugar por parte de las guerrillas liberales del Llano y las comandadas por parte del Partido Comunista en la zona sur del departamento del Tolima, las cuales eran el resultado de la acción represiva instaurada por parte del Estado colombiano, profundizándose considerablemente durante el gobierno de Mariano Ospina Pérez (1946-1950).

Las promesas del gobierno, las limitaciones en términos de armas y de comunicaciones entre otros aspectos, son los que conllevaron a que las guerrillas liberales se acogieran a la amnistía promovida por Rojas Pinilla. Además de Guadalupe Salcedo, también se entregaron otros jefes de este grupo guerrillero entre los que se destacan Carlos Perdomo, Jorge González, Eduardo Fonseca y Dumar Aljure. De acuerdo con Sáez (2017) entre las peticiones que la guerrilla le hizo al gobierno se encontraban los siguientes puntos: a. brindar garantías a todos los combatientes; b. indemnizar a todas las víctimas del conflicto; c. brindar empleo a todos los guerrilleros beneficiados con la amnistía; d. liberar a todos los presos políticos; e. garantizar la reconstrucción de los pueblos; f. construir escuelas y colegios; g. promover la creación de cooperativas agrícolas. Si bien es cierto que el gobierno se comprometió con la materialización de los elementos señalados anteriormente, se presentó el

incumplimiento en gran parte de los mismos, lo que conllevaría a que Guadalupe Salcedo denunciara públicamente el incumplimiento de los acuerdos pactados por parte de las autoridades nacionales.

Cabe mencionar que, las guerrillas Liberales surgen como forma de resistencia y en legítima defensa a la persecución adelantada por parte de los gobiernos conservadores de Mariano Ospina y Laureano Gómez en contra de las bases sociales liberales, varios sectores de la población, quienes no se integraron al grupo guerrillero, huyeron del país, en especial hacia Venezuela, por lo que el régimen Conservador acusó al gobierno venezolano por brindar apoyo a los rebeldes. Otros sectores de los campesinos se organizaron en las guerrillas comunistas, Gómez (2015) por su parte sostiene que:

Para los laureanistas, el significado de esa violencia estaba en el deterioro moral y el ingreso al país de ideas disociadoras, como el marxismo. Para los liberales y la izquierda, las esperanzas de cambio social habían tenido la misma suerte que el Caudillo inmolado. Para quienes tomaron las armas en los campos, alentados inicialmente por la Dirección Liberal, la razón de ser de su lucha estaba en la rabia y frustración de lo acontecido, una vez que Ospina y luego Gómez, retomaron con firmeza la conducción nacional, después de sometidos los últimos residuos de la revuelta "nueveabrilista". (Párr.8)

Es menester resaltar que, el surgimiento de las guerrillas Liberales se presentó durante el gobierno de Olaya Herrera (1930-1934), representante del partido Liberal quien llegó a la presidencia de la República, luego de 45 años de hegemonía ejercida por el partido Conservador. Sin embargo, es después de que ocurrió el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán (9 de abril de 1948), en pleno gobierno de Mariano Ospina (1946-1960) cuando las guerrillas liberales lograron fortalecerse y expandirse a los departamentos del Huila, Tolima y Santander, como forma de resistencia y defensa a los abusos y persecución provocados por parte del ejército. Las protestas que se originaron a causa de la muerte del dirigente liberal se presentaron en diferentes regiones de Colombia, ocasionando altos niveles de violencia.

Un aspecto relevante que se debe mencionar es que un sector de las guerrillas Liberales pasaron a hacer parte de las guerrillas Comunistas, por lo que a partir de ahí se comenzó a hablar de la existencia de dos bandos, los denominados "limpios" y los "comunes", los primeros, muy cercanos a la dirección del partido Liberal, incluso serán quienes más adelante retomen las armas para combatir junto con los militares a las guerrillas comunistas; por su parte los "comunes" estarán integrados por aquellos que

se negaron a entregar las armas y aceptar la amnistía ofrecida por Rojas Pinilla, pasando a conformar las guerrillas comunistas, motivados especialmente por sus lineamientos ideológicos. Según lo expuesto por Beltrán (2019) desde la dictadura del general Rojas Pinilla en Colombia:

Se fue construyendo desde las Fuerzas Militares la idea de la existencia de un “enemigo interno” presente tanto en el ámbito rural como en el urbano y que debía ser combatido a través de métodos no convencionales. En este sentido, la particularidad que reviste el gobierno militar del general Rojas Pinilla radicaría en su capacidad de articular la lucha anticomunista, pilar ideológico de la Guerra Fría, con un difuso discurso en torno a la existencia de un “enemigo interno” heredado de los gobiernos que le precedieron. (p. 23)

La posición del régimen militar de Rojas Pinilla contra las ideas comunistas, en ningún sentido se diferenciaba de la postura asumida por los gobiernos conservadores de Roberto Urdaneta, Mariano Ospina y Laureano Gómez, pues manifestaba de manera abierta su rechazo y lo concebía como una amenaza para la “democracia”.

En ese sentido tal como manifiesta Beltrán (2019) a partir de 1957 las fuerzas Militares Colombianas integraron estrategias para la tecnificación y el perfeccionamiento de acciones represivas, enfocado especialmente a la lucha contrainsurgente. Para ello fortalecerá la presencia de las fuerzas militares estadounidenses en Colombia en aras de cualificar aún más la táctica de guerra a utilizar por parte de las fuerzas armadas contra el comunismo. La ofensiva militar ya no se pensaba para defender las fronteras, sino que ahora se centraba en enfrentar el “enemigo interno” que eran las luchas revolucionarias que ponían en amenaza el proyecto hegemónico de las élites colombianas.

La posición anticomunista del gobierno militar conllevó a la adopción de diversos operativos militares, en especial orientados hacia los principales núcleos de las autodefensas campesinas del Sumapaz y del oriente del Tolima, incentivando de esa manera a que se dé su transformación a guerrillas revolucionarias, por lo que, además, manifestaron que no harían entrega de sus armas y continuarían con su lucha armada como forma de resistir a la ofensiva del Estado colombiano (Centro de Memoria Histórica, 2013).

Las acciones militares contra las guerrillas revolucionarias continuaron en su dinámica durante el Frente Nacional (1958-1974), por lo que la violencia no tuvo ningún tipo de tregua, pues la contención del comunismo a toda costa se convirtió en uno de

los principales objetivos del Estado colombiano, concibiéndolo además como el principal enemigo. Ávila (2016) expresa que, si bien en 1960 se llevaron a cabo propuestas de paz, devenidas desde el gobierno nacional, estas no lograron trascender debido a los asesinatos selectivos de varios integrantes de este grupo alzado en armas, en plenas negociaciones.

La negativa de continuar con el proceso de desmovilización, dejó como resultado que desde las fuerzas armadas colombianas con el apoyo de militares estadounidenses adelanten la ofensiva denominada agresión de Marquetalia, en contra de las denominadas “repúblicas independientes”, dando origen a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, conformada por varias guerrillas, quienes en el marco de la primera Conferencia Guerrillera celebrada en el mes de abril de 1961 (tiempo antes del ataque militar), acordaron dar respuesta a la ofensiva devenida desde el gobierno colombiano con el alzamiento en armas.

Como se logra evidenciar a partir de los diversos aspectos expuestos anteriormente, en ningún momento en el marco del proceso de paz adelantado por Gustavo Rojas Pinilla con las guerrillas liberales, se da respuesta a los problemas estructurales que habían derivado en los amplios niveles de violencia que enfrentaba el país para esa época, el asesinato de quienes tomaron la decisión de dejar las armas se convirtió en una constante en el marco del posacuerdo. La denominada “Paz, Justicia y Libertad para todos” no trascendió más allá del discurso oficial, las garantías prometidas a aquellos guerrilleros que optaron por dejar sus armas tampoco llegaron, los denominados “Pájaros” continuaron asesinando liberales, muchos de los exguerrilleros que decidieron regresar a sus tierras las encontraron ocupadas o fueron expulsados violentamente de las mismas.

Se pactó indemnizar a todas las víctimas del conflicto, aspecto que de ninguna forma se cumplió, se acordó brindar oportunidades de empleo a todos los guerrilleros que se vieron cobijados por la amnistía, también se presentó incumplimiento frente a ello. Gran parte de los elementos pactados con las guerrillas desmovilizadas, fueron incumplidos por parte del Estado colombiano, puesto que antes de dar respuesta a las necesidades que requería el país, las acciones se orientaron hacia la lucha contrainsurgente lo que conllevó a agudizar y a alimentar el conflicto armado en Colombia, de modo que, la ofensiva del Estado conllevó al fortalecimiento y surgimiento de los grupos guerrilleros, agudizando los niveles de violencia en el país.

## **5.2 El Proceso de Paz de Belisario Betancur (Los Acuerdos de La Uribe)**

El gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982) se caracterizó por tratar de acabar con las guerrillas a través de la guerra, por lo que su apuesta política se orientó a la consolidación de las acciones concernientes a la seguridad del Estado, por lo anterior, el 6 de septiembre de 1978 Turbay promulgó el decreto 1923 respecto al Estatuto de Seguridad, lo integraron un total de 16 artículos, varios de estos orientados al incremento en las penas otorgadas por las acciones que estaban asociadas con el orden público. Jiménez (2009) va a señalar que además de ello, el Estatuto de Seguridad también tuvo como objetivo brindar atribuciones y facultades judiciales a organismos militares y autoridades municipales entre ellos, los inspectores de policía, comandantes de policía, al igual que a los alcaldes. Asimismo, daba vía libre para que los tribunales militares juzguen a civiles bajo el Estado de Sitio por medio de los denominados consejos de guerra verbales, por lo que el número de detenciones políticas aumentó considerablemente. En efecto, lo que se buscó fue darles mayor poder a los militares en lo que refiere a la seguridad nacional, restándole así participación a los civiles en el control de la misma; no solamente fue el detonante para el incremento de los niveles de violencia, sino además la violación de los Derechos Humanos.

Jiménez (2009) también expone que las medidas tomadas por parte del gobierno de Turbay Ayala lograron fortalecer la incidencia de los militares en todo el ámbito institucional con el fin de acceder a diversos recursos (tanto humanos como económicos) para ser utilizados en la lucha armada que se llevaba a cabo contra los diversos grupos guerrilleros. Ahora bien, el Estatuto de Seguridad fue catalogado como autoritario y violento, pues conllevó incluso a imponer estrategias de censura de prensa, aumentando así las sanciones ya existentes, además de que provocó una crisis de legitimidad del gobierno de Turbay Ayala y desprestigio de las Fuerzas Militares. Para Socorro Ramírez (1988) la adopción del Estatuto de Seguridad fue muestra de la gran debilidad con la que contaba el Estado colombiano para la época, ya que daba a entender la forma como estaba entendiendo el conflicto colombiano.

Para la época no solamente se dio el fortalecimiento de grupos armados como las FARC-EP, el M-19, EPL, y el ELN, también se presentaron múltiples protestas estudiantiles, movilizaciones obreras, paros cívicos, entre otros hechos, que terminaron por desprestigiar aún más al gobierno de Turbay y hacer notorio su debilidad institucional. Lo anterior evidencia cómo la subversión política y la lucha armada conllevaron a que el Estado colombiano adopte medidas represivas e incluso autoritarias, representadas a través del Estatuto de Seguridad. De ese modo, la

confrontación armada fue hasta esa época la estrategia adoptada por parte del Estado para eliminar la lucha subversiva, no obstante, Valencia (2013), con respecto a lo anterior afirma que:

Ante el no logro de este objetivo, el Estado ha tenido que combinar el uso de las armas con el de las negociaciones políticas como mecanismos para llegar a una situación de paz. Hoy son ya más de treinta años donde todos los gobiernos, sin excepción, han ensayado una y otra forma de finalizar el conflicto armado interno. (p. 45)

Es decir que, la necesidad de combinar todas las formas de lucha con el fin de buscar la derrota no solamente militar, sino también política de los grupos en armas direccionó a Belisario Betancur (1982-1986) a que adopte la paz negociada como la principal bandera de su gobierno. Para finales del mandato de Turbay Ayala, la situación de orden público se había agudizado en todo el país, intensificándose aún más la guerra. En ese momento las guerrillas estaban más fortalecidas, tanto militar como políticamente, y contaban de igual manera, con un gran respaldo de la sociedad colombiana, en especial de los sectores populares. Es menester subrayar que, para las elecciones de 1982, los distintos candidatos que aspiraban a la presidencia de la República, se caracterizaron por enarbolar la bandera de la paz, esto con el objetivo como señala Padilla (2017) de restarle protagonismo a la guerrilla del M-19 quien se identificaba para ese momento como el defensor de la paz, culpabilizando al gobierno de represor y violento.

El ofrecimiento de una amnistía a la guerrilla que integraba gran parte de los delitos asociados con los de carácter político, dejando de lado a aquellos llevados a cabo en un escenario distinto al combate y con indefensión de la víctima, se convirtió en la estrategia adoptada por Belisario Betancur para reducir el conflicto y la violencia en el país, sin embargo, dicho ofrecimiento no fue aceptado por parte de los rebeldes del M-19 quienes para sentarse a negociar y firmar un tratado de paz pusieron como condición la creación de un Gran Diálogo Nacional. De igual manera, la Corte Suprema de Justicia declaró más adelante inconstitucional dicha Ley. A propósito, Valencia (2013) sostiene que:

El balance que se puede hacer de este primer esfuerzo por pactar la paz es, entre otros, que las acciones de paz negociada pueden tener un uso político: de mantenimiento del apoyo popular al presidente o al candidato presidencial para alcanzar este cargo. Idea que fue comprendida rápidamente por Belisario Betancur. (p. 47)

En efecto, Betancur entendió que para alcanzar la paz era necesario contar con el respaldo de diversos sectores de la sociedad, por lo tanto, decidió extenderles la invitación a hacer parte de lo que denominó el gran diálogo nacional, en aras de darle mayor protagonismo a la Comisión de Paz. Según manifiesta Padilla (2017) el gobierno de Betancur centró su intencionalidad en dos aspectos fundamentales, la reducción de los niveles de pobreza y la búsqueda de la paz negociada, a un conflicto armado que había alcanzado niveles desorbitantes. Optó por una estrategia pacificadora, que incluyó, además, la implementación de diálogos con los rebeldes alzados en armas, yendo en contraposición de la táctica que había sido llevada a cabo por Turbay Ayala, de utilizar la acción armada como política para enfrentar el conflicto interno.

Pese a que para la época existían varios grupos guerrilleros, cada uno de los mismos tenía características muy disímiles, aunque en sus discursos había relación en que su lucha armada se orientaba a la búsqueda de la igualdad y la justicia social; para enfrentar los altos niveles de pobreza, el gobierno de Betancur optó por hacer mayor presencia en aquellas regiones que más se habían visto afectadas por la violencia, para ello, promovió programas de inversión social orientados a mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables. Para Afanador (1993) la propuesta pacificadora de Betancur logró la aceptación de diversos sectores de la sociedad, pues para ese momento el discurso guerrillero que estuvo presente en el gobierno antecesor se encontraba bastante desgastado.

En el gobierno de Betancur se llevaron a cabo los diálogos de paz con diversos grupos guerrilleros. las negociaciones se caracterizaron porque fue la primera ocasión en la que un gobierno se dedicó a escuchar las exigencias de los alzados en armas, dejando de lado aquella estrategia de imponer condiciones que había sido utilizada en años anteriores. Por lo que sufrió un cambio sustancial el tratamiento que hasta ese momento se le dio al conflicto interno, significó además el reconocimiento político a los grupos que se habían alzado en armas. Ahora bien, según expone el Centro de Memoria Histórica (2013) en su informe *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*, el proceso de paz adelantado por la administración de Betancur generó bastante resistencia en algunos sectores de la sociedad colombiana, en especial, en los altos mandos militares, gran parte de los gremios económicos, en las élites regionales, la iglesia católica y en las fuerzas políticas tradicionales<sup>41</sup>.

---

<sup>41</sup> Para los gremios económicos del país la paz se reducía simplemente al desarme y desmovilización de la guerrilla, desligada de reformas económicas y sociales.



Las conversaciones de paz adelantadas por parte del gobierno colombiano por medio de la Comisión de Paz<sup>42</sup>, con la guerrilla de las FARC-EP, en especial con el secretariado (Manuel Marulanda, Jacobo Arenas y Jaime Guaracas) conllevaron a que la insurgencia dé comienzo a un cese unilateral al fuego, suspendiendo cualquier tipo de operativos militares e incluso tal como afirma Reyes (2005) "condenó públicamente el secuestro, la extorsión y el terrorismo como formas de lucha revolucionaria" (p. 76), como respuesta a la actitud tomada por el grupo guerrillero, el gobierno de Belisario Betancur entre los meses de marzo y agosto de 1984 ordenó a las fuerzas militares y autoridades civiles, dar comienzo también a un cese al fuego con los diversos grupos guerrilleros.

De igual forma, parafraseando a Arias (1993) el gobierno colombiano se comprometió, además, a construir una política reformista que aporte a la construcción de la paz, por medio de la implementación de reformas orientadas a la elección de alcaldes y gobernadores, la creación del estatuto para la oposición, promover una reforma agraria, entre otros aspectos, en aras de posibilitar la ampliación de la democracia. Se presentó el reconocimiento del derecho a la protesta y a la movilización social, lo que conllevó al surgimiento y configuración de diversas luchas sociales tanto en el ámbito rural como urbano; el acuerdo estaba constituido por once puntos y se estimaba en el mismo que sería válido para cualquier grupo armado que manifieste su voluntad de acogerse al proceso de paz.

Luego de varios meses de acercamientos y pese a contar con múltiples dificultades, el 28 de marzo de 1984 se dio inicio a la firma de "Los Acuerdos de La Uribe" entre las FARC-EP y el gobierno de Betancur, firmado en el campamento denominado Casa Verde, ubicado en el municipio de La Uribe, departamento del Meta; cabe recordar que, para ese momento, este grupo dejó de ser una guerrilla rural o campesina, se encontraba más fortalecida tanto a nivel militar y político, estaba integrado por 27 frentes guerrilleros, presentes en las diversas regiones del país, con claridades respecto a su acción política, contando con el reconocimiento y la aceptación de parte de la sociedad civil, respecto a ello, el Centro de Memoria Histórica (2013) afirma que en el marco de la VII Conferencia desarrollada en 1982 por este grupo alzado en armas, se acordó transitar de una guerrilla defensiva a una ofensiva. Lo anterior se constituyó en razón fundamental para que el Estado colombiano cambie la estrategia del uso de la fuerza para enfrentar a aquellos grupos que habían emprendido la lucha

---

<sup>42</sup> La Comisión de Paz asesora del gobierno nacional fue creada el 19 de septiembre de 1982, a través del Decreto No. 2711 de 1982.

armada en el país, con el fin de reducir el conflicto y mejorar la gobernabilidad, que había perdido credibilidad entre la sociedad colombiana.

Además de los Acuerdos de la Uribe, en ese mismo año (1984) también se dio la firma de la tregua y el diálogo con el M-19 y el EPL, que terminó además con el cese al fuego, sin embargo, estos dos grupos guerrilleros en septiembre de 1985 se retiraron del acuerdo, manifestando el incumplimiento frente a las reformas propuestas por parte del gobierno, al igual que el constante hostigamiento devenido desde las fuerzas militares, con lo que el único grupo guerrillero que continuó en los diálogos fue las FARC-EP. El 6 de noviembre de 1985 se presentó la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19, significando otro gran golpe para la política de paz de Belisario Betancur.

Con relación a lo anterior, Valencia (2013) señala que, los rebeldes alzados en armas la toma la concibieron como forma de llevar a cabo un juicio político al presidente, debido a la falta de compromiso con el que se adelantaba el tema de la paz, de manera que su objetivo consistía en promover un ambiente nacional de rechazo al gobierno de Betancur, para así incentivar su renuncia y conllevar a la creación de un nuevo gobierno, no obstante, para el grupo insurgente este hecho no solo significó la pérdida de un número considerable de sus hombres, sino además de la popularidad y credibilidad que habían ganado hasta ese momento entre los diversos sectores sociales de la sociedad colombiana.

A medida que avanza el proceso de paz de la Uribe, el paramilitarismo comienza a consolidarse en el territorio nacional, se crean los primeros grupos paramilitares y el fenómeno de la guerra sucia se agudizó en todo el territorio nacional, respecto a ello, Medina (2009) expresa que para ese momento:

El paramilitarismo se encuentra en su primera fase de desarrollo como estrategia de confrontación a la insurgencia y pacificación, está localizado, básicamente, en las regiones del Magdalena Medio, territorios de Córdoba y Urabá, y en el cual la ley de amnistía se produce como un gesto unilateral del gobierno Betancur frente a la guerrilla, para hacer manifiesta su voluntad de paz. (p. 40)

Si bien es cierto, el surgimiento del paramilitarismo en el Magdalena Medio, Córdoba y Urabá se presentó a través de condiciones muy variopintas, hay coincidencia en que hubo presencia activa de sectores de las Fuerzas Armadas en su conformación, y contaron de igual modo, con el apoyo de las élites regionales. Surge como estrategia contrainsurgente, en aras de defender el modelo económico-político imperante, pues estaban en contra de la política de paz impulsada por Betancur, que consideraban le había entregado poder a los grupos guerrilleros y al movimiento social.

Las FARC-EP, luego de firmar “Los Acuerdos de la Uribe” integró como estrategia la combinación de todas las formas de luchas, entre estas la armada, electoral y de movilización social con el fin de obtener los objetivos planteados, es así que en el marco del proceso de negociación surge la Unión Patriótica (UP), el 28 de mayo de 1985, se constituye como convergencia de diversas fuerzas políticas, que de acuerdo con Romero (2003) integraba a sectores progresistas que hasta ese momento hicieron parte de los partidos políticos tradicionales Liberal y Conservador, también hubo participación de integrantes del Partido Comunista, diversos sectores de izquierda, de organizaciones sociales y cívicas del ámbito regional, y miembros de las FARC-EP. Aunque, es de destacar que, el reajuste que se presentó en términos de la descentralización del poder, donde se aprobó que los alcaldes y gobernadores sean elegidos popularmente a través del voto, fue el resultado de la presión social, la irrupción de los movimientos sociales, la profundización de los paros cívicos y la protesta urbana, asimismo, se concibió como la posibilidad de aportar al proceso de paz y ampliar la participación política, más allá del esquema bipartidista implantado por parte de los partidos políticos Liberal y Conservador.

Si bien la UP tuvo como objetivo la configuración de un proyecto político que articule diversos sectores democráticos en aras de conformar una gran fuerza para promover las transformaciones sociales, políticas y económicas tan determinantes en la configuración de la paz con justicia social, también buscaba constituirse en la plataforma política legal a través de la cual la guerrilla de las FARC haría su transición a la vida civil; su creación generó el rechazo no solamente de la clase política tradicional, sino además, de las fuerzas militares, los gremios económicos e incluso, de la iglesia católica, quienes criticaron la conformación del mismo, alegando que el grupo insurgente no había hecho entrega de las armas. Por consiguiente, para Santofimio (2001) estos sectores:

Cuestionarían y condenarían insistentemente y sistemáticamente las alianzas que la UP cristalizó con grupos y movimientos políticos en algunas regiones del país. Pero, el cuestionamiento y condena a las alianzas de la UP, precipita y configura para sectores militares y de Derecha, la percepción acerca de la ilegalidad de la UP y la concepción de que este movimiento aprovecha la participación política, solo para socavar el orden democrático y agotar el sistema social en su conjunto. (p. 148)

Es decir que, para los sectores más reaccionarios del país, la UP se constituía en una gran amenaza no solamente para su proyecto económico, sino además para su

proyecto político, puesto que no solamente había logrado el fortalecimiento en las regiones, sino también el reconocimiento en el ámbito nacional; entre los aspectos que direccionaron su propuesta política se encontraban el avanzar en la construcción de un proyecto de paz enmarcado desde la justicia social, como condición para la creación y garantía de la democracia real, lo que implicaba cambios y transformaciones estructurales, revertir el orden tradicional, garantizar el respeto de los derechos humanos, el levantamiento del estado de sitio, reducción de gastos militares, mayores recursos para garantizar el derecho a la salud, la educación, el fortalecimiento de la ciencia, la cultura, y para la promoción de la agricultura, y la gestación de espacios de participación popular para los diversos sectores sociales, combatiéndose así el monopolio que se había tenido hasta ese momento por parte de los partidos políticos tradicionales.

Luego de un año de su constitución como partido político, acordaron participar en las elecciones locales, municipales y nacionales del 11 marzo de 1986, donde alcanzó resultados de gran relevancia, según Mora, (2016) la UP obtuvo un total de 329.000 votos, lo que representó el 4,5% del censo electoral. Lograron la elección de 5 senadores, 9 representantes a la Cámara, 14 diputados, 23 alcaldías de manera directa, 123 a través de coalición y 351 concejales, convirtiéndose así en una fuerza de poder nacional. En efecto, acapararon el interés de diversos sectores sociales, esto explica por qué, según expone la Corporación Reiniciar (2020) llegó a contar con 2.229 justas patrióticas, que integraron a más de un millón de personas quienes veían en la Unión Patriótica la oportunidad para avanzar hacia la construcción de una sociedad democrática e incluyente. Las alianzas que estableció en el marco de la contienda electoral de 1986 las veían como una estrategia para ubicarse desde el índole legal e institucional en el ámbito político.

El posicionamiento obtenido en el orden nacional, regional y local, más aún con los cargos alcanzados en la contienda política, se convirtió en una de las razones para que, desde las fuerzas militares, en conjunto con algunos sectores de los gremios económicos, de los partidos tradicionales e incluso representantes del narcotráfico, establecieran alianzas con grupos paramilitares con el objetivo de aniquilar dicho proyecto político. El exterminio y persecución contra los integrantes y militantes de este partido político dio inicio por medio de amenazas, escalando después hacia las desapariciones, masacres y asesinatos sistemáticos.

Romero (2012) a partir de los datos revelados por el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH) manifiesta que, entre el 4 de junio de 1984

y el 27 de diciembre de 1986, es decir durante el gobierno de Virgilio Barco, 422 miembros y simpatizantes de la UP fueron asesinados o desaparecidos, destacando que en la mayor parte de los casos, los principales responsables materiales fueron paramilitares e integrantes de las fuerzas militares colombianas (policía y ejército), nada más en el año 1986 se registraron 231 hechos, entre 1987 y 1988 fueron asesinados y masacrados 441 militantes, incluyéndose a Jaime Pardo Leal asesinado el 11 de octubre de 1987, quien fue candidato presidencial en las elecciones presidenciales de 1986, obteniendo el tercer lugar en las mismas. La Corporación Reiniciar (2020) estima que el genocidio cometido contra la Unión Patriótica cobró la vida de aproximadamente 6.000 víctimas, constituyéndose en cifras alarmantes, sin que desde el Estado se tomen las medidas necesarias para frenar su exterminio, aquellos que no lograron ser desaparecidos, tuvieron que salir del país en condición de exiliados.

El asesinato sistemático de los militantes y simpatizantes de la UP, la oposición devenida de las fuerzas militares a la materialización de la construcción de paz, la fragmentación de los grupos alzados en armas, la incapacidad del Estado colombiano para frenar el paramilitarismo, el que Betancur no cuente con un verdadero partido de gobierno, las resistencias expresadas por parte de los sectores económicos y políticos del país a las reformas propuestas en el marco del acuerdo y los reiterados ataques militares contra las guerrillas en época de tregua, van a conllevar a que se dé la ruptura de la tregua, por ende, al fracaso del Acuerdo de Paz (Villarraga, 2016).

A pesar de que el proceso de paz promovido por Belisario Betancur generó grandes expectativas entre la sociedad colombiana, concibiendo el diálogo como elemento esencial para avanzar hacia la búsqueda de la paz negociada, en ningún momento logró alcanzar la materialización de los puntos acordados. Si bien, se crearon programas de inversión social en diversas regiones del país, se destinaron a sectores muy limitados de la población, pese a que el Estado se comprometió a generar las reformas que aporten a la materialización de la paz, no se cumplieron, lo que conllevó incluso a que el M-19 y el EPL se retiren del proceso de paz.

Por otro lado, el proceso de paz tuvo gran resistencia desde el principio de sectores como los militares, gremios, empresarios, las fuerzas políticas tradicionales e incluso, en la misma iglesia católica, quienes lo veían como una verdadera amenaza a sus intereses económicos y políticos, es más, mientras se adelantaba el proceso de paz de La Uribe, surgen varios grupos paramilitares en diversas regiones del país con el apoyo de las élites regionales y de militares, conllevando a que la violencia se profundice, al igual que la guerra sucia. Una vez la Unión Patriótica se constituye en

partido político, cientos de sus militantes y simpatizantes son asesinados de manera sistemática por parte de las fuerzas militares, los paramilitares y narcotraficantes, es decir que, no se logra impulsar los cambios y transformaciones estructurales en términos sociales, políticos y económicos que requería el país para avanzar hacia la paz, lo que deja como lección que no es posible alcanzar la paz sino se generan las condiciones para ello y si no se involucra a los diversos sectores de la sociedad.

### **5.3 La Política de Paz del Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990)**

La paz se convirtió en el principal tema de debate electoral y de las agendas políticas para las elecciones presidenciales de 1986, mientras que Álvaro Gómez Hurtado, candidato por el Partido Conservador expresaba en sus discursos, su rechazo a la idea de continuar enfrentando el conflicto armado de la manera en que se había hecho por parte de Belisario Betancur, Virgilio Barco, candidato por el Partido Liberal, parecía estar de acuerdo con la posición que había caracterizado al gobierno de turno, quien señalaba que los altos niveles de desigualdad e injusticia social se constituían en los principales detonantes para la existencia de grupos armados en Colombia, lo que conllevaba a que el Estado implemente reformas en los ámbitos político, económico y social para así enfrentar los altos niveles de violencia presente en las diversas regiones del país; sin embargo, Bejarano (1990) manifiesta que:

El candidato liberal planteó fuertes críticas frente al proceso de paz que estaba por culminar. Unas tenían el claro propósito de diferenciar el programa liberal de las ejecuciones de un gobierno conservador, para mantener así la posibilidad de presentarse como su alternativa. Otras iban más allá, en el sentido de evidenciar los errores cometidos por la administración Betancur en el desarrollo de su estrategia y proponer los correctivos necesarios. (p. 10)

El 25 de mayo de 1986 fue elegido presidente de la República de Colombia, Virgilio Barco, quien a través de la consigna “la mano tendida y el pulso firme” articulaba la solución política y militar para enfrentar el conflicto armado. Si bien es cierto, se caracterizó por abanderar la política de la paz, era enfático en señalar de manera reiterada que esta no debía concebirse como un objetivo, sino que era el resultado de un sinnúmero de tareas que su gobierno se había propuesto desarrollar para así dar fin a la pobreza absoluta. Para Valencia (2013) el gobierno de Barco se encontró con una guerrilla fortalecida en tamaño, pues había aumentado considerablemente, pero muy deslegitimada frente a la opinión pública, asimismo, estaba al frente de dos nuevos actores en la guerra, como lo eran los grupos paramilitares y los narcotraficantes, quienes mantenían una relación muy cercana entre sí. El paramilitarismo hizo su

aparición cumpliendo funciones de contrainsurgencia, en el marco de las negociaciones desarrollada entre la guerrilla y el gobierno de Betancur.

Pese a ser un crítico acérrimo del proceso de paz implementado por Belisario Betancur, decidió mantenerlo, en especial el acuerdo firmado con las FARC-EP, de igual forma que el cese al fuego que se había pactado, sin embargo, aumentó la fuerza militar contra dicha guerrilla, con el objetivo de profundizar la presión militar, lo que explica por qué su política fue denominada “mano tendida y pulso firme”, con ello quiso apostarle a la solución política y militar del conflicto armado, integrando las estrategias adoptadas por Betancur y Turbay Ayala para la confrontación de los grupos alzados en armas. Ya no fue la Comisión de Paz la encargada de continuar con los diálogos, sino que la función se le asignó a la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación (CRNR), organismo creado por su administración a través del Decreto 2577 de 1986.

En aras de restarle base social a los grupos alzados en armas, Virgilio Barco fortaleció los programas del fondo de Desarrollo Integral Campesino (DRI), asignándoles grandes recursos presupuestales, puesto que sabía que el principal apoyo con el que contaba la insurgencia devenía del campesinado, de igual manera, el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), diseñado por la administración de Betancur, se enfocó durante este gobierno hacia las zonas de mayor índice de pobreza y conflicto; según expone Valencia (2013), el presupuesto destinado a estos programas pasó del 3% al 14% y el número de municipios beneficiarios se amplió de 140 a 304; por medio de esta estrategia de paz buscó legitimar al Estado colombiano con el fin de ganar gobernabilidad y deslegitimar a la guerrilla. En ese sentido, como expone López (1999):

El impulso a estos programas significó, ni más ni menos, que los temas que formaron parte de la agenda social del programa del gobierno no serían objeto de negociación política. El gobierno quería evitar que la guerrilla cobrara dividendos políticos por esos esfuerzos rehabilitatorios. Igualmente se dispuso que una eventual negociación con los alzados en armas sólo sería posible con la voluntad explícita de la dejación de las armas y se descartaría en caso de mantenerse las hostilidades. (pp. 250-251)

Es decir que, para reducir la influencia y el fortalecimiento político alcanzado por las insurgencias entre los sectores sociales, se adoptaron este tipo de estrategias, que a la vez aportaban a la recuperación de aquella legitimidad que había perdido el Estado colombiano; aunque la política gubernamental orientada hacia el gasto social resultó ser bastante ambiciosa, no logró cumplir con los objetivos planteados, por ejemplo, superar

de lleno las problemáticas socioeconómicas, erradicar el desempleo, aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades más vulnerables y erradicar la pobreza absoluta. Por otra parte, para Barco la dejación de armas, la desmovilización política y social por parte de los guerrilleros de las FARC-EP, se constituía en aspecto fundamental para la continuidad de los acuerdos de paz, adicionalmente, creó el estatuto antiterrorista por medio del decreto 180 de 1988 y aumentó el presupuesto militar destinado hacia la compra de armas, decisiones que contaron con el aval de los gremios económicos, la iglesia católica y los medios de comunicación.

Como resultado de dichas acciones, el 27 de septiembre de 1987, en el municipio de La Uribe, departamento del Meta, se realizó una reunión entre los representantes de diversos grupos guerrilleros, entre ellos, de las FARC-EP, el EPL, ELN, M-19, Quintín Lame, y el PRT a través de lo que van a denominar la “I Conferencia Bolivariana”, allí lograron alcanzar diversos acuerdos en los ámbitos político, militar y organizativo para así darle vida a Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), siendo una respuesta al exterminio de la UP, al fortalecimiento del paramilitarismo, a la política militar adelantada por el gobierno de Barco y las fuerzas armadas. Incluso, militantes de la UP cuestionaron de forma abierta el proceso de paz parcial adelantado por parte del gobierno, al tiempo que se agudizaba el conflicto armado, exigiendo a la vez el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los Acuerdos de la Uribe y la implementación de las reformas necesarias.

En efecto, el acuerdo político alcanzado por parte de los grupos guerrilleros, se convirtió para el gobierno en un asunto a abordar de forma muy estratégica, por lo que optó por adelantar el proceso de paz con cada grupo insurgente, pero a la vez de manera paralela, en el cual el grado de negociación horizontal iba a ser sumamente importante (Arias, 2008).

Ante la renuncia de Carlos Ossa Escobar<sup>43</sup> a la dirección de la CRNR, en diciembre de 1987, Barco le entregó la responsabilidad a Rafael Pardo Rueda quién se caracteriza por ser un crítico al direccionamiento que se le había dado a las Comisiones de Paz por parte del gobierno de Belisario Betancur. Pardo asumirá la coordinación de la denominada “Iniciativa de Paz” (o Plan Paz), política que fue expedida por parte del gobierno de turno en aras de enfrentar el recrudecimiento de la violencia política devenida de diversos sectores armados, al igual que dar respuesta a las demandas

---

<sup>43</sup> Ossa Escobar era reconocido por haber sido presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia de las dos Comisiones de Paz que fueron creadas por parte de Belisario Betancur para adelantar los diálogos de paz con las insurgencias.



sociales devenidas desde los diversos sectores sociales. De acuerdo a Villarraga (2016) la política de paz:

Consideraba que el objetivo es la reincorporación de las guerrillas mediante su desmovilización; incluyó la promoción de la reforma constitucional para garantizar un marco político institucional a la reconciliación y metodológicamente asumió un proceso en cuatro fases: primero, acciones de distensión; segundo, una transición en la que cesen las acciones subversivas, se acuerden procedimientos y garantías a través de los consejos nacional y regionales de normalización; tercero, la incorporación legal de los combatientes con base en el indulto, el derecho al ejercicio político y la asistencia temporal y, en cuarto lugar, unos diálogos regionales para consolidar la convivencia. (p. 117)

Es decir que, la denominada “Iniciativa de Paz” buscaba direccionar de manera organizada los pasos a tomar, los lineamientos políticos a integrar en el marco de la negociación con los diferentes grupos armados, condiciones y exigencias hacia estos y los compromisos que el gobierno de Barco estaría dispuesto a asumir. Se orientó a la búsqueda de un diálogo con las guerrillas, el cual integraba un pacto de paz que conlleve a la desmovilización de los grupos alzados en armas; la política de paz adoptada por su administración, sentó las bases y la postura asumida por parte del Estado colombiano frente a la guerra y a la paz en los años siguientes, que consistía en entablar el diálogo con las insurgencias, pero sin que se presente el debilitamiento de la política militar, con el fin de preservar la presión y la ofensiva contrainsurgente.

El proceso de paz propuesto por Barco en el marco de la reformulación de la política de paz, parafraseando a Villarraga (2015), estuvo constituido por cuatro fases: a. distensión; b. ubicación de los grupos guerrilleros en una zona desmilitarizada; c. implementación de los diálogos en el ámbito nacional y en las regiones; d. acuerdos para un pacto político por medio de la vía institucional en aras de avanzar hacia la desmovilización y reincorporación de los alzados en armas.

Con Pardo Rueda al frente de la “Iniciativa de Paz”, Arias (2008) manifiesta que se presentó la constitución de las Mesas de Trabajo por la Paz y la Reconciliación Nacional, que integró a través de un proceso de diálogo a representantes del gobierno nacional, los partidos políticos y los grupos guerrilleros que decidieron acogerse a dicho Plan de Paz.

Las FARC-EP expresó que el cambio dado por el gobierno de Barco al proceso de paz dejó de lado los compromisos de parte del Estado colombiano respecto a la superación de las causas reales del conflicto armado, reduciéndose simplemente a la

búsqueda del desarme de las guerrillas. Adicionalmente, señalaron que los asesinatos sistemáticos contra los militantes y simpatizantes de la UP y la incapacidad del gobierno colombiano para enfrentar el paramilitarismo se encargaron de desestabilizar el proceso de paz y conllevaron a que el grupo guerrillero retome la lucha armada; por otro lado, en lo que refiere a la “iniciativa de paz”, Villarraga (2015) sostiene que ésta será criticada por: “no incluir aspectos considerados en otras propuestas de paz existentes. el EPL y el ELN afirmaron que se trataba de un plan de rendición y, por consiguiente, lo rechazaron en un nuevo pronunciamiento conjunto” (p. 59), ante lo cual Barco manifestó que los grupos guerrilleros estaban haciendo una lectura errónea respecto a la misma, pues el acuerdo pretendía alcanzar la reincorporación de los rebeldes alzados en armas.

A partir del redireccionamiento de los acuerdos de paz por parte de Virgilio Barco, por medio de la “iniciativa de paz”, estrategia liderada por Rafael Pardo Rueda, se logró durante el gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994) la desmovilización y por ende la firma de los acuerdos con el M-19<sup>44</sup>, el PRT, algunos sectores del EPL y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL); González (2012), destaca que, mediante la Ley 77 de 1989 y el decreto 213 se definió el marco jurídico que direccionó el indulto y la cesación de procesos para delitos políticos y conexos. Ahora bien, una vez se presentó la desmovilización, varios integrantes de estas guerrillas fueron asesinados, entre ellos Carlos Pizarro siendo candidato presidencial para las elecciones de 1991, se había caracterizado por ser máximo comandante del M-19 e integrante de este grupo guerrillero entre los años 1986-1990, lo que evidenció la continuidad del exterminio a través de la guerra sucia y la falta de garantías de parte del Estado colombiano hacia los desmovilizados. Igualmente, el asesinato contra militantes y simpatizantes de la UP siguió presentándose para estos años, sin que desde el Estado colombiano se logre enfrentar los asesinatos sistemáticos contra sus miembros.

Pese a que Virgilio Barco continuó (desde la formalidad) con el proceso de paz de la Uribe, incumplió frente a varios de los puntos que integraban el acuerdo. La solución política y militar direccionaron la estrategia por la que optó su gobierno para enfrentar el conflicto armado, de modo que el aumento del gasto militar se constituyó en una constante, es decir que, mientras en el discurso se hacía énfasis en la necesidad de buscar la paz, se adelantaban acciones que iban en contravía de lo señalado, que

---

<sup>44</sup> El Movimiento 19 de Abril, M-19, fue el primer grupo guerrillero en ingresar al proceso de negociación con el gobierno de Virgilio Barco, a través de su denominada “Iniciativa para la Paz”, éste se llevó a cabo entre enero de 1989 y el 9 de marzo de 1990, fecha en la que hicieron entrega de sus armas y se reincorporaron a la vida política y legal, convirtiéndose en movimiento político, con el nombre de Alianza Democrática M-19 (ADM-19), quien además participó de las elecciones del 11 de marzo de 1990.

sin duda sirvió para agudizar la violencia y, por ende, el conflicto sociopolítico y armado. Por otro lado, no se logró superar los problemas sociales que enfrentaba el país, a pesar del aumento en la inversión para los programas orientados a enfrentar dicha situación, continuaron las cifras alarmantes de desempleo, los altos niveles de pobreza extrema en la que vivían amplios sectores poblacionales, como aspecto adicional, continuó el exterminio de la UP, a la vez que siguió fortaleciéndose el paramilitarismo, haciéndose evidente la incapacidad del Estado para enfrentarlo.

#### **5.4 La Constitución de 1991 y la paz por rendición en el gobierno de César Gaviria Trujillo**

César Gaviria Trujillo, representante del Partido Liberal, fue elegido presidente de la república para el periodo 1990-1994, había sido designado para enarbolar las banderas de dicha colectividad, luego de que se dio el asesinato de Luis Carlos Galán Sarmiento, el 18 de agosto de 1989 quien fue el candidato del liberalismo hasta ese momento; Gaviria, se caracterizó por ser Ministro de Hacienda y Ministro de Gobierno en la administración de Virgilio Barco, de manera que su gobierno significó la continuidad de los aspectos fundamentales de la “Iniciativa de Paz”, entre ellos el sentarse a negociar con los grupos guerrilleros, pero sin que implique negociarse la institucionalidad del Estado, el orden democrático representativo y mucho menos, el modelo económico imperante, de modo que surge el interrogante sobre ¿qué es lo que se negocia? Principalmente será rendición condicionada, amnistía e indulto y tener la posibilidad de participar en política, a partir de unos lineamientos ya establecidos. Por otro lado, Arias (2008) alude que:

La mayor apuesta de la administración Gaviria estuvo en mostrarse a favor de la convocatoria de esta Asamblea, entendiendo que esta podría facilitar la terminación de los procesos ya adelantados por su antecesor, pero también que sería un factor determinante para que las FARC y el ELN cambiaran su postura de inmovilidad y le hicieran un guiño a la paz. Sin embargo, el mismo día en que se llevaban a cabo las elecciones para definir los constituyentes –9 de diciembre de 1990–, miembros del ejército colombiano llevaron a cabo la “Operación Colombia” sobre “Casa Verde”, lugar donde se encontraba el Secretariado de las FARC. Esta operación militar eliminó cualquier posibilidad de negociación con este grupo. (p. 18)

Cabe mencionar que la operación militar adelantada en Casa Verde, campamento y sede de operaciones del secretariado de las FARC-EP, ubicado en el municipio de la Uribe, Meta, contó con el respaldo de César Gaviria, quien manifestó,

luego de la misma, que las Fuerzas Armadas no requerían contar con el permiso para adelantar acciones orientadas hacia el deber institucional.

Entre los puntos acordados en el proceso de negociación con el M-19 estaba la implementación de una reforma institucional, la desmovilización guerrillera, el brindarles a los excombatientes garantías jurídicas, incluyéndose el indulto, y la reintegración a la vida civil. La propuesta de implementar una reforma constitucional, que también promovía la realización de un referendo o plebiscito y la suscripción especial de paz, además de no ser aprobada en el Congreso de la República por la clase tradicional, fue considerada inconstitucional por parte del Consejo de Estado, sin embargo, el M-19 propuso que se convocara a la realización de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), como respuesta a esta negativa (Villarraga, 2015).

En efecto, la ANC contó con el aval de la Corte Suprema de Justicia, convirtiéndose en la garantía para continuar con los acuerdos de paz con el M-19, y estimuló, asimismo, la firma de los acuerdos con otros grupos guerrilleros, entre ellos, el Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT (acuerdo firmado el 25 de enero de 1991), una facción bastante amplia del EPL (acuerdo firmado el 15 de febrero de 1991), y el Quintín Lame (el acuerdo se firmó el 27 de mayo de 1991). El redireccionamiento dado a los acuerdos de paz por parte del gobierno de Virgilio Barco, también posibilitó que en la administración de Gaviria Trujillo se presente la desmovilización de la Corriente de Renovación Socialista (CRS) el 9 de abril de 1994, en el municipio de Ovejas, departamento de Sucre, grupo alzado en armas que surgió del ELN a inicios de los años noventa del siglo XX. Aunque el gobierno logró llevar a cabo la firma de varios acuerdos de paz, se hizo con grupos de menor incidencia, puesto que con las FARC-EP y el ELN no se logró firmar ningún tipo de acuerdo, se caracterizaban para la época por ser los principales grupos guerrilleros, no solamente porque se encontraban fortalecidos militarmente, sino también en el ámbito político.

En ese orden de ideas, como señala Villarraga (2016) si bien la realización de la Asamblea Nacional Constituyente, significó un gran aporte para la búsqueda de la paz en Colombia, muchos de los aspectos aprobados, no fueron discutidos con los integrantes de grupos desmovilizados como el PTR, EPL y el Quintín Lame, pese a la promesa de participar en la misma, convirtiéndose en lo que la Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar había denominado como “constituyente de notables”, contando con un alcance y con un listado de temas restringidos, e incluso, en ningún momento se presentó la negociación con relación a los problemas fundamentales y estructurales de la sociedad colombiana.

Por otro lado, es de mencionar que, la ANC falló en el objetivo de poner fin al conflicto armado, adicionalmente, la violencia en el país se agudizó como resultado del fortalecimiento del paramilitarismo por unja parte, y del narcotráfico, teniéndose como principal protagonista al Cartel de Medellín. Para López (1999) “uno de los límites mayores de la Constituyente fue haber dejado intacto el fuero militar. Es probable que la ausencia de una propuesta por parte de los civiles en materia de seguridad y orden público haya incidido en ello” (p. 254), sin embargo, eso evidenciaba que para el gobierno de Gaviria Trujillo el predominio de lo militar, sobre lo político se constituyó en un aspecto fundamental; pese a la firma de acuerdos con diversos grupos alzados en armas, las Fuerzas Armadas mantuvieron los operativos militares contra las FARC y el ELN, como el adelantado en Casa Verde, dicho ataque militar dio inicio incluso el 9 de diciembre de 1990, día en que se celebraba las elecciones a la Constituyente.

El 9 de diciembre de 1990 tuvo lugar la elección de los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente, quienes tenían como principal objetivo, aportar a la creación de la Constitución Política de Colombia; de acuerdo a Rampf y Chavarro (2014), en total, se registraron 116 listas para la composición de la ANC, fueron elegidos 70 delegados distribuidos de la siguiente manera: Partido Liberal Colombiano, 25 delegados; Alianza Democrática M-19 (ADM-19), 19 delegados; Movimiento de Salvación Nacional (MSN), 11 delegados; Partido Social Conservador, 5 delegados; Conservadores Independientes, 4 delegados; Unión Cristiana, 2 integrantes; Unión Patriótica, 2 delegados; Movimientos Indígenas, 2 integrantes.

Aunque el EPL contó con dos representantes, el PRT y Quintín Lame con un representante cada uno, tuvieron voz, pero no voto en el marco de la Asamblea Nacional Constituyente, para estos grupos desmovilizados, dicha decisión gubernamental hacía evidente el temor de parte del gobierno de César Gaviria porque ésta termine siendo dominada por parte de los insurgentes. Adicional a ello, se presentaron diversas controversias, por un lado, debido a que la participación de los grupos guerrilleros, de acuerdo a los criterios estipulados por el gobierno, estaba condicionada a su desmovilización, aspecto que fue rechazado por parte de las FARC-EP y el ELN, debido a que para la época la ofensiva militar se había profundizado, no solamente por parte de las Fuerzas Armadas, sino también por los grupos paramilitares, al igual que continuaba el exterminio de los simpatizantes y militantes de la UP y otras fuerzas políticas; por otro lado, también existía inconformismo por no permitir la participación en la toma de decisiones de la ANC de los diversos grupos insurgentes desmovilizados (más allá del M-19), de hecho, la mayor parte de los integrantes formaban parte de los

partidos políticos tradicionales Liberal y Conservador, con lo que lograron tener una gran influencia en la construcción de la Constitución Política de 1991.

Durante la elección de los delegados que conformarían la ANC, la abstención alcanzó el 74%, siendo la cifra más alta presentada en los últimos 30 años, afectando la legitimidad de la misma. Diversos analistas coincidieron al afirmar que la baja votación estuvo relacionada con la ausencia de la “maquinaria electoral” e incentivos electorales devenidos de parte de los partidos Liberal y Conservador, quienes se habían caracterizado por ese tipo de prácticas (Rampf y Chavarro, 2014).

Si bien con la nueva “Carta Magna”, se buscó dar respuesta a los reclamos históricos devenidos de distintos sectores sociales y organizaciones de izquierda, incluyéndose a los grupos insurgentes, quienes pretendían por medio de sus proyectos políticos-militares reestructurar al Estado y promover reformas y transformaciones orientadas a la garantía de la democratización de la participación ciudadana en los asuntos públicos, no se logró que la Constitución Política fuera garante de la búsqueda de la paz, pues como expone Turriago (2016) la violencia se recrudeció, presentándose un incremento a la vez de los grupos de paramilitares, las bandas de narcotraficantes, además de los mismos sicarios, dando lugar además, a la implementación de la política neoliberal.

Pese a que el 10 de marzo de 1992, se reinician los acercamientos entre la administración de César Gaviria y las guerrillas de las FARC, ELN y EPL, en Caracas, Venezuela y en Tlaxcala, México, en aras de darle fin al conflicto armado en Colombia, las conversaciones no tendrían ningún tipo de éxito, debido a que no se logró alcanzar un acuerdo entre las partes; ante este hecho el gobierno expresó que los grupos guerrilleros no tenían voluntad para llevar a cabo un Acuerdo de Paz, mientras que la insurgencia manifestó que al gobierno nacional, nada más le interesaban los aspectos principalmente militares, sin tener en cuenta los de carácter social, político y económico. La política a través de las acciones de guerra continuó su rumbo desde las dos partes, con el fin de lograr obtener por la fuerza las condiciones que conlleven al debilitamiento del enemigo, en aras de provocar una derrota o encontrar una posición idónea para adelantar las negociaciones, de acuerdo a sus intereses.

Entre las lecciones que dejan los procesos de paz adelantados por parte de la administración de César Gaviria Trujillo, es que, para alcanzar una paz estable e histórica, se necesita primero que todo voluntad política y enfrentar de manera categórica aquellos aspectos que han conllevado a que el conflicto sociopolítico y armado esté presente en el marco de la sociedad colombiana, un proceso de paz no

debe reducirse a brindar a excombatientes amnistía, indulto o la posibilidad de participar en la política con el fin de que se desmovilicen, debe primero que todo discutir y negociar los problemas fundamentales estructurales del país, generar las condiciones que le permitan a los individuos acceder a las oportunidades reales, satisfacer sus necesidades básicas, mejorar su calidad de vida, hacer parte activa en la veeduría ciudadana y en la toma de decisiones, elemento que no estuvo presente en el marco de dichos acuerdos.

Los procesos de paz firmados por el gobierno de Gaviria se hicieron con grupos guerrilleros de menor incidencia, dejando de lado a las dos principales guerrillas (ELN y FARC-EP) en Colombia para ese momento, aunado a ello, en la Asamblea Nacional Constituyente que conllevó a la creación de la Constitución Política de 1991, si bien es cierto hubo participación de exguerrilleros, la mayoría de los constituyentes representaban los intereses de los dos partidos tradicionales, como son el Liberal y Conservador, limitando además la participación de otros grupos guerrilleros diferentes al M-19, así como de representantes de la sociedad civil, constituyéndose así en una Asamblea de factores reales de poder.

Como no se estaba discutiendo sobre los problemas estructurales, la violencia, el conflicto armado, el fortalecimiento del paramilitarismo, del narcotráfico continuaron su curso, de la misma forma en que lo hizo el fortalecimiento político y militar de las FARC y el ELN. Lo anterior evidencia que no existía ninguna voluntad para alcanzar la paz, pese a la aprobación de una nueva carta magna, que fue esencial para abrirle las puertas a las políticas neoliberales en Colombia. Se continuó cayendo en el error tal como ocurrió en los procesos de paz anteriores, de negociar, sin integrar a la agenda de debate lo que refiere a las causas de la guerra.

### **5.5 Los Diálogos del Caguán entre las FARC-EP y el Gobierno de Andrés Pastrana Arango**

Luego de tres gobiernos continuos de los liberales, el Partido Conservador logró llegar a la presidencia de la república con Andrés Pastrana Arango<sup>45</sup> (1998-2002) quien fue el vencedor en elecciones celebradas en junio de 1998 (segunda vuelta), donde los principales protagonistas siguieron siendo los dos partidos tradicionales; en su gobierno se dio comienzo nuevamente a las conversaciones con las FARC-EP, los acercamientos previos con dicho grupo guerrillero, comenzaron en plena campaña electoral, constituyéndose en aspecto esencial para ganar adeptos y de ese modo lograr

---

<sup>45</sup> Hijo de Misael Pastrana Borrero, quién también fue presidente de Colombia por el Partido Conservador en el periodo 1970-1974; ganó las elecciones presidenciales bajo fuertes denuncias de fraude electoral, dicha situación fue la que conllevó al surgimiento del M-19 en el año 1973.

desequilibrar la contienda electoral, pues la promesa de la paz generó gran expectativa en la sociedad colombiana. Para Villarraga (2016) el gobierno de Pastrana Arango retomó conservaciones con la guerrilla de las FARC y en menor medida con el ELN, producto de la presión devenida del movimiento social y ciudadano, y organizaciones sociales, quienes exigían de parte del Estado la búsqueda y garantía de la paz.

Los diálogos entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, dieron inicio con el nombramiento por parte de Pastrana de Víctor Ricardo Piñeros como Alto Comisionado de Paz, el 9 de agosto de 1998, de igual forma también se creó el Consejo Nacional de Paz y el Comité Nacional de Paz, organismos encargados de direccionar el proceso de paz (Arias, 2008).

Sin embargo, fue el 14 de octubre del año 1998 cuando el gobierno de Pastrana Arango determinó como fecha para dar comienzo a los diálogos, destacando en su discurso que la política de paz se constituía en una política de Estado. Con el fin de avanzar con la negociación, se pactó la creación de una zona de distinción y de despeje de 42.000 kilómetros cuadrados, que recibió el nombre del El Caguán. Estaba integrada por cuatro municipios, La Uribe, La Macarena, Mesetas y Vista Hermosa, en el departamento del Meta, y el municipio de San Vicente de Caguán (departamento del Caquetá), fue en dicho escenario donde se dio la instalación de la mesa de negociación el 9 de febrero de 1999, no obstante, dicho hecho histórico estuvo marcado por la no asistencia de Manuel Marulanda, máximo comandante de las FARC-EP a la inauguración del proceso de diálogos.

Villarraga (2015) sostiene que, el proceso de paz encabezado por el gobierno de Andrés Pastrana estuvo enmarcado por varios aspectos, entre los cuales se destacan el emprender acciones políticas para la búsqueda de la paz cargadas de improvisaciones e incoherencias que terminaron teniendo impacto negativo en los diálogos, como es las condiciones en que se presentó el establecimiento de la zona de distinción. Además, la negociación careció de una elaboración política y programática que diera soporte y argumento a la política de paz.

Entre los puntos que integraron la llamada “Agenda Común por el Cambio hacia una Nueva Colombia en Paz”, según expone Turriago (2016) se encontraban:

La solución política al conflicto; la promulgación y defensa de los derechos humanos; una política agraria integral; políticas públicas para la explotación de los recursos naturales; la promulgación de una nueva estructura económica y social para el país; reformas a la justicia; la lucha contra la corrupción y el narco-



tráfico; la reforma de la democracia; las reformas del Estado; los acuerdos sobre Derecho Internacional Humanitario, y la reforma de las Fuerzas Militares. (p. 167)

Pese a que se tenía una agenda consensuada, la cual articulaba aspectos estructurales que habían derivado y agudizado el conflicto sociopolítico y armado en Colombia, el gobierno y la FARC no lograron llegar a ningún consenso con relación a lo negociado en los 1.139 días que duró el proceso de negociación del Caguán. De acuerdo con la forma en que se llevaron a cabo los diálogos, pareciese que éstos desde el principio estuviesen orientados hacia el fracaso, pues a pesar de contar con una zona desmilitarizada, la guerra la trasladaron al resto del territorio nacional, por lo que la paz era negociada tanto en el ámbito político, como militar, es decir combinando las diversas formas de lucha.

De modo que, como señala Villarraga (2015) los combates se intensificaron, al igual que ocurrió con los hechos de violencia, de parte de las dos partes contra la población civil, se presentó el fracaso del proyecto piloto de sustitución de cultivos ilícitos, el paramilitarismo continuó expandiéndose por las diversas regiones del país, dando lugar a un sinnúmero de masacres a causa de su accionar, especialmente contra la población campesina, ante la actitud permisiva de la fuerza pública, como forma de evidenciar la oposición al proceso de paz adelantado con las guerrillas de las FARC-EP y el ELN. Desde el gobierno nacional en ningún momento se presentaron propuestas de reformas políticas y sociales, mientras que los gremios y los principales sectores económicos, nada más esperaban la desmovilización de las guerrillas, sin que se presenten ningún tipo de cambios de carácter estructural.

En efecto, la instalación del proceso de paz del Caguán, se constituyó en un escenario que será aprovechado por el Estado colombiano, orientado por los Estados Unidos, para una reingeniería de la estrategia contrainsurgente a través del Plan Colombia que se constituía en un apoyo militar y económico desde este país norteamericano por medio del gobierno de Bill Clinton, dirigido a enfrentar varios aspectos que se habían encargado de robustecer y consolidar a las FARC-EP, para ello, mediante el asesoramiento estadounidense se fortaleció y modernizó a las Fuerzas Militares y la policía, para así más adelante, lograr desequilibrar la correlación de fuerzas contra la insurgencia.

En ese orden de ideas, con el Plan Colombia se fortaleció la capacidad operativa, de inteligencia técnica y de ofensiva de las Fuerzas Militares, bajo el apoyo estadounidense se crearon doce brigadas móviles, aproximadamente 14 escuadrones móviles de carabineros, el Comando Conjunto del Caribe, al igual que la Fuerza de

Tarea Conjunta del Sur, además de fortalecerse la capacidad aéreo-táctica; se estima que durante el gobierno de Pastrana Arango, los Estados Unidos destinaron aproximadamente 1900 millones de dólares para el Plan Colombia, que buscó atacar la principal fuente de financiación de la insurgencia, por lo tanto, para la lucha antinarcótica, las fumigaciones aéreas tendrán lugar en dos zonas muy estratégicas, el macizo colombiano y en los departamentos del Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo, territorio de gran dominio para los alzados en armas.

El 21 de febrero de 2002 se dio la ruptura definitiva del Proceso de Paz del Caguán, pues como manifiesta Medina (2009), Andrés Pastrana, en el marco de:

La alocución del día 20 de febrero del 2002, toma la decisión unilateral de dar por terminado el proceso de diálogo con las FARC-EP en momentos en que se disponen a continuar la discusión sobre cese de fuego y hostilidades. La decisión surge a raíz de una serie de actividades que se vienen realizando en la zona de despeje en relación con construcciones que realiza la FARC-EP y las cuales el gobierno valora como “obras de infraestructura para desarrollo de la industria del narcotráfico. (p. 224)

De igual manera, el proceso de negociación con el ELN no tuvo éxito, dado que no se logró alcanzar ningún tipo de acuerdo. Si bien es cierto se desarrollaron algunas reuniones entre el gobierno de Pastrana y este grupo guerrillero, los resultados fueron muy incipientes, dejando como resultado la suspensión de dichos diálogos, generados entre otras razones por la violación de la insurgencia al derecho humanitario, la arremetida de los grupos paramilitares y de las fuerzas armadas, donde a aquellos territorios donde dicha guerrilla se encontraba asentada, y por la falta de consenso para la instalación de una Zona de Encuentro, en el sur del departamento de Bolívar.

El error de la insurgencia, en especial de las FARC, fue no mediar la acción militar por las acciones políticas, cayéndose en lecturas simplemente militaristas, sin darle protagonismo al desarrollo político que necesitaba el momento que se estaba viviendo; el gobierno de Pastrana había logrado desprestigiar a la guerrilla de las FARC, para ello hizo uso de la violencia simbólica, ahí los medios masivos de comunicación jugaron un papel esencial, pues se encargaron de presentar en los noticieros, programas de opinión, entre otros, a los insurgentes como un grupo inhumano, despiadado y de no tener voluntad para firmar la paz, con lo que buscaban restarle el apoyo social, e incluso internacional, que habían ganado en los últimos años, así que trasladar la batalla militar al escenario político, fue una gran estrategia del gobierno colombiano, lo que permite argumentar aquello que se ha expuesto en el documento de

que desde el principio Pastrana Arango había diseñado los diálogos del Caguán para no tener éxito, con ello se generarían las condiciones para buscar la derrota de las FARC-EP en el mediano plazo, lo que se verá materializado con la rendición condicionada ocurrida en el gobierno de Juan Manuel Santos y la firma del “Acuerdo de Paz” en el 2016.

Con el fracaso de los diálogos del Caguán, el gobierno colombiano no solamente había logrado desprestigiar a la guerrilla de Las FARC, sino también, a la solución negociada del conflicto sociopolítico y armado en el país, así que promovió aquella tesis de que la única forma de dar fin a éste, era mediante la acción armada y la recuperación militar de las regiones del país que se encontraban en manos de la insurgencia (Turriago, 2016). Por consiguiente, se generarían las condiciones para la llegada de Álvaro Uribe Vélez en el año 2002 a la presidencia de la república, quien con el apoyo económico y militar de los Estados Unidos buscaron acabar militarmente durante una década (2002-2010) con las guerrillas, conllevando así a la profundización de la guerra en Colombia.

El fracaso del proceso de paz del Caguán evidenció que en ningún momento se pretendió por parte del gobierno de Pastrano Arango y las FARC-EP avanzar hacia la búsqueda de la paz negociada, resultado de ello fue el emprender acciones dotadas de incoherencias e improvisaciones, careciendo de una elaboración política y programática que argumente la política de la paz, deslegitimando de por sí los diálogos que se estaban adelantando, de modo que la consecución de la paz, terminó reducida a una simple promesa de campaña.

La acción armada siguió prevaleciendo sobre la acción negociada y política al conflicto armado, tal como ocurrió durante anteriores procesos de paz, lo cual se constituye en un gran error para la búsqueda y garantía de la paz, y en donde la democracia representativa aparecía como la principal limitante para dar solución a los problemas históricos del país, no obstante, el gobierno colombiano no estaba dispuesto a negociar frene a ello. No es posible alcanzar la paz sino se presentan reformas políticas, sociales y jurídicas, es decir sin que se den cambios de carácter estructural, y eso ha sido el principal elemento que imposibilitó la materialización de la paz.

## **Capítulo 6. El “Acuerdo de Paz” entre las FARC-EP y el Estado Colombiano, 5 años Después de la Firma**

Durante los dos períodos de gobierno de Uribe Vélez (2002-2010) un eje central que caracterizó a su gestión está relacionado con la prioridad y el gran desarrollo que se dio a la “Política de defensa y seguridad democrática” (Vásquez, 2010; Centro de Información y Documentación Internacionales en Barcelona -CIDOB-, s.f); la misma se enfocó en aspectos como la recuperación y control del territorio por medio de ofensivas militares amplias y sistemáticas en contra de las FARC-EP, la lucha contra el narcotráfico y diversas formas de crimen organizado, el aumento del gasto militar y la especialización de las Fuerzas Armadas con el objetivo de derrotar, especialmente en términos militares a las guerrillas. Al respecto Vásquez (2010) enfatiza que:

Lo que era antes un empate militar es actualmente un balance negativo en los aspectos tácticos y estratégicos para las FARC. Como nunca antes la Fuerza Pública retomó y mantuvo la iniciativa militar contra esta organización guerrillera y es evidente la disminución de su accionar y de su presencia territorial. (p. 8)

Por su parte, Gonzáles (2015) identifica aspectos esenciales correspondientes a la confrontación de tipo militar entre los años 2003 y 2009, entre ellos, que el conflicto se caracterizó por su alta intensidad y significativos grados de confrontación, igualmente, se destaca en este período el desarrollo del Plan Patriota a través del cual se contribuyó considerablemente en el desgaste operacional de la insurgencia y en la caída de varios de sus cabecillas. Asimismo, y continuando con los aportes del autor, las FARC-EP se vio enfrentado en un proceso de estancamiento, por lo tanto requirió de reacomodar sus fuerzas, al tiempo que libraba una guerra en doble vía, por un lado, en contra de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y por el otro, contra la Fuerza Pública; de la misma forma, se genera cambios en las dinámicas de esta guerrilla debido a que "las FARC-EP transitaron así de la lógica de control territorial a una lógica de control estratégico que implicó mayor movilidad, reconfiguración de la presencia territorial y mayor descentralización" (Gonzáles, 2015, p.248).

Otro elemento fundamental para resaltar, es que en el marco de la implementación de la Política de seguridad democrática se incrementa las exigencias desde el gobierno a las fuerzas militares para entregar resultados (evidencia de bajas en el grupo guerrillero), y como las acciones cobijadas bajo el derecho no eran suficientes para mostrar los resultados requeridos, se empiezan a llevar a cabo acciones que distan de dicho derecho, en ese sentido, fuerzas militares en conjunto con los grupos paramilitares llevan a cabo ejecuciones extrajudiciales, es decir, el asesinato de

civiles inocentes para hacerlos pasar como guerrilleros y mejorar los indicadores (Rodríguez, 2014). Tal aspecto también pretendía vender la idea a la opinión pública y al pueblo colombiano en general, de que el gobierno de Uribe Vélez estaba ganándole la guerra a la insurgencia.

De acuerdo con información revelada por la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP- (2021), 6.402 personas fueron presentadas como guerrilleros dados de baja en combate por parte de agentes de Estado; esta fue la cifra inicial encontrada por la Sala de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad (SRVR) entre los años 2002-2008 luego de verificar versiones que han compartido los comparecientes, los informes de la Procuraduría y la Fiscalía, la información del Sistema Penal Acusatorio y de entidades como la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU) y el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (JEP, 2021).

En efecto, el hecho mencionado hace parte de uno de los grandes casos de la JEP, el caso 03 "Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado" también conocido como "falsos positivos"; desde la Sala de Reconocimiento de Verdad se adelantan esfuerzos para la elucidación y el juzgamiento de este crimen de lesa humanidad, vale aclarar que, para la primera fase de investigación del caso 03, se priorizaron seis (6) zonas del país: la Costa Caribe, Antioquia, Huila, Casanare, Norte de Santander y Meta.

Pese a lo mencionado con anterioridad, se rastrea en la bibliografía algunos de los acercamientos a las FARC-EP más allá de los bélicos, en el gobierno de Uribe Vélez. De acuerdo con la Biblioteca Abierta del Proceso de Paz Colombiano -Bapp- (s.f), entre los años 2003 y 2004 se presentaron iniciativas direccionadas al establecimiento de un acuerdo humanitario que propendía por la liberación de secuestrados por parte de la guerrilla. A partir de dicho acuerdo, se llevaron a cabo entre 2004 y 2007 diferentes liberaciones e intercambios (personas secuestradas canjeadas por presos del grupo guerrillero).

La CIDOB (s.f) expone un intento de acercamiento con la guerrilla en el año 2006 a través de una carta (sin respuesta de las FARC-EP) que integraba elementos como la voluntad de negociación del gobierno proponiendo un encuentro en zona desmilitarizada, las posibilidades de un cese bilateral de hostilidades, el diálogo sobre la extradición, la participación política del grupo, entre otros temas.

Ya para los últimos meses de gobierno de Uribe Vélez en el año 2010, se realiza el envío de una carta oficial a las FARC-EP en donde se manifiesta la voluntad de

negociación del gobierno; el grupo rechaza la oferta y expresan al Alto Comisionado para la Paz su negativa para negociar con el gobierno de Uribe, sin embargo, refieren la posibilidad de plantear diálogos con un nuevo presidente.

Ahora bien, y teniendo en cuenta el desgaste y/o estancamiento luego de tantos años de la campaña contrainsurgente promovida desde la Política de seguridad democrática a través de la vía militar para dar solución al conflicto, en donde, además, se evidencia la imposibilidad de “desarticular a la guerrilla (...) también la incapacidad de asegurar las zonas en donde se desarrolla la guerra y la dificultad para erradicar la violencia en los territorios” (González, 2015, p.248), se abre la posibilidad desde el primer gobierno de Juan Manuel Santos Calderón de dar solución al conflicto desde una salida política. Cabe aclarar que, pese a que en su discurso de posesión en el año 2010 Santos se mostrara abierto a los diálogos con la guerrilla de las FARC-EP, no se desatendió o se dejó de lado el enfrentamiento por vías militares a la insurgencia.

Jaramillo (2018) quien ocupó entre los años 2012-2017 el cargo de Alto Comisionado para la Paz infiere una serie de elementos que a su juicio permitieron configurar una lógica para la cooperación y el establecimiento del “Acuerdo de Paz”.

El primer elemento tiene que ver con la necesidad de reconocer el conflicto, lo que a su vez abriría la ventana para trabajar por la solución del mismo. En efecto, hacia finales de 2010, Santos Calderón hace un reconocimiento público de la existencia del conflicto armado interno en Colombia, este fue un conflicto al que es preciso mencionar, durante años en los anteriores gobiernos le fue negada su existencia a pesar de sus claras manifestaciones, lo cual representó un “obstáculo para la discusión abierta y franca sobre cómo afrontar los crímenes cometidos en el país y debilitó las posibilidades de restaurar la confianza entre las instituciones del Estado y los ciudadanos” (Centro Internacional para la Justicia Transicional -ICTJ-, 2011, párr. 2). Asimismo, expresa Jaramillo (2018) que, sin un reconocimiento no se genera el marco necesario para una negociación de paz, especialmente por dos razones: primeramente, porque la base de cualquier negociación es el desarme del grupo armado insurgente a cambio de su tránsito a la política y a la vida civil, este último se justifica en que representa un primer eslabón para dar cierre a un conflicto armado, así como al cese de la violencia política, al tiempo que se avanza en el fortalecimiento de la democracia.

En segundo lugar, desde el marco del conflicto será posible establecer qué tipo de procedimientos son ilícitos y deben ser sancionados, puesto que constituyen una grave violación al Derecho Internacional Humanitario; del mismo modo, el marco referenciado

posibilita y justifica la implementación de un sistema de justicia transicional que permita responder realmente a las víctimas.

Otro elemento que destaca el ex Alto Comisionado para la Paz (2018) es la generación de un entorno y una adecuada participación internacional, como resultado, desde el Gobierno de Santos Calderón se implementaron diálogos con Venezuela con el fin de mejorar las relaciones con el vecino país, el cual más adelante tendría un rol de <<acompañante>> junto con Chile en el proceso de Negociación. En el mismo sentido, se obtuvo el apoyo de países como Cuba y Noruega para que hicieran de <<garantes>>; Cuba también sirvió de anfitrión en el proceso debido al interés de este país por ayudar a solucionar el conflicto armado, igualmente, brindó a los emisarios de las FARC-EP las debidas garantías de seguridad, y a los emisarios del gobierno de Colombia les contribuyó con recursos humanos y materiales, así como con un espacio donde se pudieron llevar a cabo las negociaciones. Para el caso de Noruega, aportó con su gran experticia, profesionalismo e inteligencia de inicio a fin en el proceso de diálogos.

A continuación, se presentan los principales sucesos que antecedieron y permitieron la consolidación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Los sucesos se enmarcan en tres Fases diferentes, la exploratoria, de conversaciones y de renegociación (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018; Bapp, s.f)

*Fase exploratoria:* se llevó a cabo entre los años 2010 y 2012, comprende acercamientos fuera del ojo público, reuniones preparatorias, la realización del Encuentro exploratorio (desarrollado en un total de 10 rondas de negociación) entre delegados del Gobierno y las FARC; en esta fase se establecieron aspectos como las reglas, la Agenda y los procedimientos que permitirían adelantar las conversaciones. La fase concluye el 26 de agosto de 2012 con la firma del Acuerdo Marco denominado «Acuerdo General para el Fin del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera». Seis (6) fueron los puntos a tratar en la Agenda:

1. Política de desarrollo agrario integral
2. Participación política
3. Fin del conflicto
4. Solución al problema de las drogas ilícitas
5. Víctimas
6. Implementación, verificación y refrendación.

*Fase de conversaciones:* el 18 de octubre de 2012 se instala la Mesa de Conversaciones en Noruega, posteriormente, el 6 de noviembre de 2012 se traslada la Mesa a La Habana, Cuba, lugar donde se desarrollarían los diálogos durante 4 años con un total de 51 ciclos de reuniones entre delegados del Gobierno Nacional y las FARC-EP (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018). Se da inicio de esta manera, a la etapa pública del proceso en donde se propende por establecer acuerdos sobre los seis puntos propuestos en la agenda (Ver tabla 4). El 24 de agosto de 2016 se logra un primer Acuerdo Final, que fue firmado un mes después, el 26 de septiembre de 2016 en Cartagena, Colombia.

**Tabla 4**

*Período de conversaciones y acuerdos alcanzados*

<b>Período de conversaciones</b>	<b>Acuerdo alcanzado</b>
19 noviembre de 2012 – 26 mayo de 2013	Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral
11 junio de 2013 – 6 noviembre de 2013	Punto 2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz
28 noviembre de 2013 – 16 mayo de 2014	Punto 4. Solución al Problema de las Drogas ilícitas
3 junio de 2014 – 15 diciembre de 2015	Punto 5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto
13 enero de 2016 – 23 junio de 2016	Punto 3. Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo, Dejación de Armas, Garantías de Seguridad y Refrendación
24 agosto de 2016	Se anuncia el Acuerdo Final, Integral y Definitivo

*Nota.* Tabla elaborada con base en la información suministrada en *Inicio del proceso de paz. La fase exploratoria y el camino hacia el Acuerdo General* (pp. 86-87), por Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018.

*Fase de renegociación.* El 2 de octubre de 2016 se llevó a cabo el plebiscito por la paz, a través del cual, se preguntó a los colombianos sobre si apoyaban el <<acuerdo final para la terminación de conflicto y la construcción de una paz estable y duradera>>, como resultado de esta consulta se evidenció un alto abstencionismo dado que, de un total de 34.899.945 de personas habilitadas para votar, solo 13.066.047 (37,436%) votaron, de la última cifra descrita, fueron válidos 12.808.858 de votos y el No ganó con un 50,21% (6.431.376) frente al 49,78% (6.377.482) (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016). Conforme a los resultados, desde el gobierno Nacional se convocó a un Gran Diálogo Nacional en el que se pretendía recibir propuestas sobre ajustes procedentes de diversos sectores. A partir de esos insumos, el gobierno y las FARC-EP regresaron a La Habana para realizar la renegociación de un nuevo acuerdo. Finalmente, el 24 de noviembre de 2016 se firmó oficialmente el Acuerdo Final en el



Teatro Colón de Bogotá; ya entre el 29 y el 30 de noviembre fue refrendado por el Congreso de la República, dando paso de esta manera, a la fase de implementación (Bapp, s.f).

## **6.1 Puntos que Integran el Acuerdo Final**

### **6.1.1 Punto 1. *Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral (RRI)***

Sobre la Reforma Rural Integral -RRI- se establece en el Acuerdo que “sienta las bases para la transformación estructural del campo, crea condiciones de bienestar para la población rural —hombres y mujeres— y de esa manera contribuye a la construcción de una paz estable y duradera” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018, p. 10).

En el primer punto del Acuerdo, se destacan tres (3) pilares fundamentales, en breve se presentan algunos aspectos de estos pilares:

1. El acceso y el uso de la tierra está asociado con la distribución de tierra que posibilite una vida en condiciones de dignidad a los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente. Además, se plantea darles un acceso de carácter integral para una producción que incorpore aspectos como el riego, el crédito, la asociatividad, la asistencia técnica y posibilidades para la formalización y la comercialización. En lo que refiere a la distribución, el proceso propone su realización por medio de un gran Fondo de Tierras, que se sustenta de tierras tanto ilegalmente adquiridas como de la recuperación de baldíos que han sido ilícitamente apropiados u ocupados. En el mismo sentido, partiendo de la premisa de que en Colombia una gran parte de las tierras no es utilizada de manera productiva, se plantea la necesidad de dar el debido uso, así como la generación de programas para la reconversión, también extender y renovar el catastro en el territorio con el fin de obtener un mayor recaudo desde el impuesto predial. Como adición, se busca avanzar en lo concerniente a un plan de zonificación ambiental que compatibilice el afecto de preservación con el de posibilitar alternativas económicas a todas aquellas comunidades rurales ubicadas o colindantes con las áreas protegidas (Bapp, 2016).

2. Trata lo relacionado con los Programas Especiales de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET- los cuales propenden por la transformación estructural del campo y la esfera rural, al tiempo que se promueve una articulación equitativa entre el campo y la ciudad (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018), además, se plantea que los PDET deben llevarse a cabo en los territorios con más necesidades, también coordinar las acciones del Estado para que las instituciones pertinentes trabajen conjuntamente con las comunidades en la reconstrucción de las regiones más afectadas en el país.

3. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral. Se propone como fines esenciales de estos planes la superación tanto de la pobreza como de la desigualdad como principales ejes para lograr el bienestar de la población rural, del mismo modo, se plantea la superación de las brechas entre el campo y la ciudad. Los planes se orientan a: proporcionar bienes y servicios en infraestructura por medio de inversiones en vías terciarias, infraestructura eléctrica y de conectividad; la disminución de la brecha entre campo y ciudad a través del desarrollo social que incluya las áreas de salud, educación, vivienda y agua potable; estimular la producción agropecuaria y la economía solidaria y cooperativa, las mismas contribuirán a la dinamización de la producción y la economía rural, la integración de las regiones a las economías del país y aportarán al mejoramiento de la calidad de vida de las personas del campo (Bapp, 2016). Se menciona en este pilar igualmente, el Sistema especial para la garantía progresiva del derecho a la alimentación de la población rural que está en función de garantizar gradualmente el derecho a la alimentación con carácter sana, nutritiva y apropiada culturalmente con objetivos de erradicar el hambre, incentivar la disponibilidad, acceso y un consumo de alimentos con una calidad nutricional y cantidad suficiente (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

#### **6.1.2 Punto 2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz**

Este punto del acuerdo propone la oportunidad para avanzar en ampliar y profundizar el sistema democrático. Está compuesto fundamentalmente por tres (3) ideas:

1. Es esencial la consolidación de una apertura democrática que fomente la inclusión política y posibilite el surgimiento de nuevos actores y proyectos políticos. En el marco de dicha inclusión, es necesario que existan plenas garantías de transparencia y equidad para que esos nuevos actores y proyectos que participan en el escenario democrático puedan aportar a enriquecer el debate y a la búsqueda de consensos sobre temas importantes (Bapp, 2016). En lo concerniente al ejercicio de la oposición política, también de los nuevos movimientos surgidos luego del Acuerdo, es menester la ideación de reformas que garanticen sus derechos y sus respectivas garantías, estas últimas tienen que ver con temas como, por ejemplo: la seguridad de quienes se propongan participar en la política en todos sus niveles, nacional, regional o local; un acceso equitativo a medios de comunicación y financiamiento.

Por otro lado, y basándose en que gran parte de los territorios que históricamente han sido afectados directamente por el conflicto no han tenido una significativa representación en instancias como el Congreso de la República, igualmente, con el

objetivo de incentivar la inclusión política, desde el acuerdo se dispone de la creación de Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la elección de representantes a la Cámara adicionales (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

2. Consolidar la paz necesita de una mayor participación de la ciudadanía, no hay que perder de vista que, es la gente desde los territorios quienes construyen la paz; en ese sentido, es esencial que se fortalezcan los mecanismos de participación para asegurar la participación de la gente en aspectos como la formulación de políticas y la implementación de los acuerdos, asimismo, para que gestionen efectivamente sus demandas sociales (de abajo hacia arriba). Otro elemento para destacar es, la pretensión de que los ciudadanos participen de manera activa en los espacios de toma de decisiones, igualmente, que puedan hacer evaluación y control de las gestiones de los gobernantes (Bapp, 2016).

3. Una condición fundamental para afianzar la paz a partir del ejercicio de la democracia, tiene que ver con la ruptura del vínculo política-armas. De acuerdo con lo señalado, no se deben utilizar armas en la promoción de una causa política, de igual modo, se debe garantizar la seguridad de todo aquel que realice su ejercicio político y de quienes han dejado las armas. A su vez, es menester reforzar las garantías para un pleno ejercicio de la oposición al tiempo que se generan las condiciones para trabajar por un principio básico democrático como es la alternancia del poder (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

### **6.1.3 Punto 3. Fin del Conflicto**

El tercer punto comprende acuerdos relacionados con el cese al fuego y de las hostilidades, el deje de armas, la reincorporación a la vida civil de las FARC-EP y aspectos sobre las garantías de seguridad. Desde lo establecido en este punto, se pretende poner fin al conflicto armado, asegurar un tránsito efectivo de las FARC desde organización armada al margen de la ley a un movimiento o partido político, del mismo modo, contribuir en la generación de condiciones que eviten nuevas manifestaciones de violencia y víctimas de la guerra. Para finalizar el conflicto, se tienen en cuenta los siguientes temas esenciales:

1. El cese al fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) y la dejación de armas. En este espacio se dispone algunos compromiso por parte de las FARC-EP a terminar toda acción en contra de la sociedad civil, la infraestructura estatal y la fuerza pública; El gobierno y las FARC en articulación con comunidades, organizaciones sociales y entes del Estado componen el mecanismo de verificación, este tiene como

fin la realización de monitoreo y verificación sobre el cumplimiento del acuerdo; también se establece que, en el marco del cese al fuego las FARC no deberán llevar a cabo actividad alguna de tipo ilícita, tales como: secuestro, narcotráfico, extorsión, uso de minas antipersonal, entre otros. Por último, se instruye en este apartado el proceso asociado con la dejación de armas por parte de las FARC (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

2. Reincorporación a la vida civil de las FARC-EP. La reincorporación a la vida social, política y económica del grupo es un factor elemental para la construcción de paz, con esto se reafirma el compromiso para la finalización del conflicto y se aporta al afianzamiento de la convivencia pacífica. Se establece también que, la reincorporación debe ser de carácter integral y debe tener presente las particularidades de los excombatientes, de las comunidades y de los territorios donde adelantarán este proceso (Bapp, 2016).

3. Garantías de seguridad. Se concibe que la finalización del conflicto requiere del fortalecimiento de la institucionalidad y de la generación de condiciones óptimas de seguridad para toda la población colombiana, dicho fortalecimiento es visto como una oportunidad para asegurar el acceso a la institucionalidad de los colombianos, garantizar en todo el territorio la llegada de bienes y servicios y velar por un adecuado manejo de las economías. Tales garantías es preciso mencionar, se refuerzan desde tres ideas principales: que es exclusivo del Estado el monopolio de las armas; es el Estado el único encargado de impartir justicia, no puede haber pretensión alguna de justicias privadas; y, es de exclusiva responsabilidad del Estado la recaudación de tributos y enfrentar todo tipo de economía fuera de la legalidad (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

#### **6.1.4 Punto 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas**

Este punto comprende lo concerniente a la solución del problema de las drogas ilícitas, se pretende promover un tratamiento diferencial al problema de los cultivos ilícitos, el fenómeno sobre el consumo y la criminalidad organizada del narcotráfico. En el acuerdo se desarrollan algunos elementos como:

1. Sustitución de los cultivos ilícitos y erradicación. La solución sobre este tema se fundamenta en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y Desarrollo Alternativo; con el programa se pretende no únicamente la erradicación de los cultivos o el pago a los campesinos para erradicarlos, también trabajar conjuntamente con las comunidades para resolver el problema en los territorios, en ese sentido, se plantea la sustitución voluntaria, por lo cual, se requiere de la voluntad de

las comunidades para que opten por caminos alternativos a la plantación de cultivos de uso ilícito, pero también del compromiso del gobierno para brindar y garantizar condiciones reales de vida digna, bienestar y buen vivir (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

2. Desminado. Se concibe la presencia de minas en los territorios como un obstáculo considerable para la sustitución voluntaria de los cultivos, así como de la implementación en general de los acuerdos. Por ello, desde el gobierno se pacta el compromiso de poner en acción un programa para el desminado y la limpieza de toda área del territorio que han sido afectadas por la colocación de minas antipersonal y otras municiones explosivas; en su ejecución se deberá contar con el apoyo del Gobierno y de las FARC (suministrando información) (Bapp, 2016).

3. Programas para la prevención del consumo y la salud pública. Se plantea la necesidad de desarrollar una política nacional cuyo tema central sea el consumo de las drogas ilícitas, la misma se fundamentará en la evidencia, en los enfoques diferenciales y de género, igualmente, su construcción e implementación deberá contar con la participación de las comunidades. Otro aspecto para destacar es la consolidación de una política para la promoción en salud, la prevención, la inclusión social y la atención integral; la política tendrá un énfasis especial en los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), y para su materialización requerirá del trabajo mancomunado y compromiso de la familia, la comunidad y las autoridades pertinentes (Bapp, 2016).

4. Solución a la producción y comercialización de narcóticos. Desde este acuerdo se propone hacer frente a un elemento dinamizador del narcotráfico como es el problema de los cultivos ilícitos, a la vez que, se trabaja por reducir sustancialmente las fuentes de financiación de las organizaciones criminales.

Es imprescindible la desarticulación de las mafias con accionar en las regiones, por ello, el gobierno dispondrá de los recursos necesarios para enfrentar el crimen organizado. Por último, en este acuerdo se plantea la necesidad de avanzar en la identificación y el control del lavado de activos por medio de estrategias como la vigilancia institucional sobre el tema y la aplicación real de la extinción de dominio (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

5. Para avanzar en una solución al problema de las drogas se requiere de la cooperación y el consenso entre las naciones, por esta razón, desde el gobierno se promoverá en el marco de la ONU una conferencia internacional para reflexionar y

evaluar objetivamente la política contra la lucha de las drogas y aportar en la ideación de posibles soluciones (Bapp, 2016).

**6.1.5 Punto 5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y compromiso sobre Derechos Humanos**

En el marco de este acuerdo se crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición (SIVJRNR), adjudicable especialmente a todo aquel que fue partícipe del conflicto armado; el Sistema se constituye de diferentes mecanismos tanto judiciales como extrajudiciales orientados a obtener o a facilitar aspectos como: la rendición de cuentas por los hechos ocurridos durante el conflicto; velar por la significativa satisfacción de los derechos de todas las víctimas; la seguridad de carácter jurídica de quien participe de forma alguna en el Sistema; el paso desde el conflicto armado a la paz; y la reconciliación, la convivencia y la no repetición (Bapp, 2016).

Partiendo de la idea que el Sistema es de tipo integral, los diferentes mecanismos no priman sobre el otro, al contrario, se encuentran articulados e interconectados; además, se establece que la participación de las víctimas es fundamental y está contemplada en los mecanismos y todas las estancias que se generen, lo anterior como garantía de sus derechos. Ahora bien, para el proceso de selección de los funcionarios encargados de los mecanismos, se opta por crear un comité para la escogencia caracterizado por su independencia y autonomía, en donde se promueva un ejercicio de postulación y elección basado en la independencia, la legalidad y la imparcialidad (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

En lo que refiere al cumplimiento del derecho a la verdad, el SIVJRNR tiene como mecanismos extrajudiciales a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (UBPD), el primero, busca apoyar en el esclarecimiento de lo ocurrido, y el segundo, brindar información de las personas desaparecidas a sus familiares. Del mismo modo, por su carácter extrajudicial incentiva la participación de diversos actores y sectores de la sociedad, así también, da garantía de la no asignación de responsabilidad en escenarios judiciales por la información que sea suministrada (Bapp, 2016).

Para el caso de la justicia, se determina la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), a través del cual se concreta la obligación del Estado para hacer investigación, juzgar y sancionar todo aquel delito, en especial, los más graves y

significativos cometidos durante el conflicto armado. Asimismo, esta Jurisdicción se compone de: una Secretaría Ejecutiva; la Sala de Amnistía e Indulto; la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conducta; el Tribunal de Paz; la Unidad de Investigación y Acusación; y la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

Por su lado, en el componente sobre Reparación en el acuerdo se reconoce que el fin del conflicto se configura en una oportunidad para el fortalecimiento del programa implementado hasta ese momento sobre la reparación integral de las víctimas, igualmente, para que se contribuya a la reparación de las víctimas ya sea desde actos tempranos en donde se reconozca la responsabilidad o desde acciones concretas por parte de todo aquel que participó directa o indirectamente en el conflicto y en el proceso originaron daños (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

Finalmente, para el componente de No repetición, se acordó su realización por medio de: la efectuación de los mecanismos y medidas del SIVJRNR; las medidas establecidas en el punto 3 acerca del cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, la dejación de armas y el programa para la reincorporación a la vida civil de los excombatientes; del mismo modo, se tendrá en cuenta lo acordado en el punto 1 sobre las distintas disposiciones en lo relativo a la reforma rural, en el punto 2 acerca de la participación política y en el punto 4 lo concerniente a la solución al problema de las drogas ilícitas.

#### **6.1.6 Punto 6. Implementación, verificación y refrendación**

Este acuerdo se basa en los mecanismos de implementación y verificación del Acuerdo Final. Se entiende que, el cumplimiento del acuerdo depende especialmente de dos factores, a saber, la existencia de una fuerte voluntad de los firmantes por respetar cada uno de los compromisos que fueron adquiridos y la existencia de diferentes actores que se involucren plenamente en el acompañamiento de la implementación, que exijan el cumplimiento de lo pactado y adopten la tarea fundamental de hacer seguimiento y verificación tanto de los avances como de los retrocesos. Conforme a lo anterior, se plantea la creación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación (CSIVI) conformada por representantes del Gobierno y de las FARC-EP. Además, se crea un mecanismo de acompañamiento para que desde la comunidad internacional también se contribuya al cumplimiento del acuerdo. En lo relativo a la verificación se lleva a cabo un modelo internacional constituido por los países que tuvieron los roles de acompañantes y garantes, asimismo, de dos vocerías internacionales; lo anterior, apoyado con el proyecto Matriz de Acuerdos

de Paz (PAM) del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de la Universidad de Notre Dame-EEUU (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

Otro aspecto para destacar sobre las garantías de cumplimiento tiene que ver con que este no es un tema que solo se limita al punto 6, dado que se puede observar una transversalidad del criterio mencionado en los puntos 1 al 5, estos últimos comprenden diversos mecanismos tanto de seguimiento y acompañamiento para apoyar la implementación.

Aunado a lo anterior, desde el punto 6 se aporta nuevos pasos y se considera soluciones a cuatro (4) problemas que se predecían sobre la implementación del acuerdo, los últimos corresponden a: la necesidad de Indicadores con características medibles y de una línea secuencial de implementación; fallos en los tiempos de implementación; problemas de interpretación y en el desarrollo de los compromisos; y el bajo nivel de articulación y dispersión de los esfuerzos (Bapp, 2016).

En este acuerdo, también se abarca un capítulo étnico con el fin de garantizar una perspectiva étnica y diferencial durante la implementación de cada uno de los acuerdos, igualmente, para que contribuya a garantizar los derechos de los pueblos indígenas, negros, afrodescendientes, palenqueros y raizales.

Finalmente, se opta porque el Acuerdo sea objeto de refrendación (pese a que la terminación de un conflicto no requiere someterse a votación) y sería el Gobierno y las FARC-EP quienes acordarían el mecanismo adecuado (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018), de acuerdo con esto, y como es sabido, se llevó a cabo el Plebiscito en el que se preguntó a los colombianos si apoyaban o no el Acuerdo; el resultado es que ganó el No, por ende, se da paso a un proceso de renegociación.

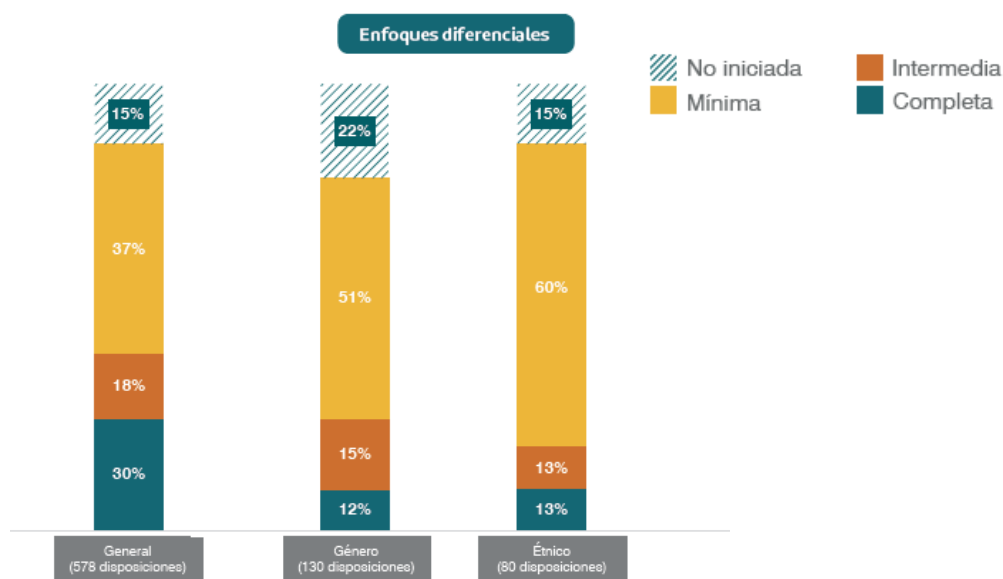
## **6.2 Estado de la Implementación del “Acuerdo de Paz”**

El Instituto Kroc (2021) brinda en su informe un panorama del estado general del Acuerdo, así como de cada uno de los puntos que lo integran, pasado un lustro de su implementación; a saber, de un total de 578 disposiciones, el 30% (172) se han completado, un 18% (106) se encuentra en un nivel intermedio de la implementación, mientras que, el 15% (89) no ha iniciado su desarrollo y el 37% (211) se ubica en una fase de implementación mínima. En el mismo sentido, el estado de implementación de los enfoques diferenciales, el de género y étnico, evidencian un nivel de implementación bastante inferior, así, solo un 12% y un 13% respectivamente, se ubica en un nivel completo de implementación. (Ver figura 4)



**Figura 4**

*Estado de implementación general del Acuerdo de Paz y de los enfoques diferenciales*



*Nota.* Figura tomada del informe *Cinco años de implementación del Acuerdo Final en Colombia: logros, desafíos y oportunidades para aumentar los niveles de implementación* (p. 8), por Instituto Kroc, 2021.

Ahora bien, en cuanto al estado de cada uno de los seis (6) Puntos que componen el Acuerdo (ver figura 5) se tiene que, los puntos 3 (Fin del conflicto) y 6 (Mecanismos de Implementación, verificación y refrendación) son los que evidencian los niveles más altos de implementación; para el caso del Punto 3, las cifras ofrecidas por el Instituto dan cuenta de un 49% de las disposiciones enmarcadas en el nivel completo de implementación, un 21% en el nivel intermedio, el 19% cuenta con un desarrollo mínimo y un 11% No iniciado. En el Punto 6, el 58% de las disposiciones se ubica en el nivel completo, un 13% en nivel intermedio, 19% presenta un nivel mínimo de implementación y el 10% restante se encuentra en la etapa No iniciada.

Frente a lo anterior, y de acuerdo con el análisis del Instituto Kroc (2021) el alto grado de implementación observado en el Punto 3 (pese a los pendientes considerables en materia de seguridad) y el Punto 6, es debido a que se adelantaron acciones de corto plazo para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en estos acuerdos, ejemplo de ello, se llevaron a cabo acciones para garantizar el proceso de cese al fuego bilateral, definitivo y el deje de armas, igualmente, para proponer las bases necesarias

de la normativa y la infraestructura institucional en beneficio de la implementación (Instituto Kroc, 2021).

Además, el balance realizado sobre los puntos 4 (Solución al problema de las Drogas ilícitas) y el punto 5 (Acuerdo sobre las víctimas del Conflicto) muestra un estado menos avanzado de implementación. Del punto 4, se tiene que el 21% de las disposiciones se ha desarrollado en un nivel completo, un 27% en nivel intermedio, entre tanto, el 41% tiene una implementación mínima y el 11% se ubica en la fase no iniciada. En lo que refiere al punto 5, el 27% de disposiciones se encuentran en el nivel completo, un 23% en el nivel intermedio, mientras que, el 32% tiene un desarrollo mínimo y un 18% se enmarca en la etapa no iniciada. Sobre los mencionados puntos, el Instituto Kroc advierte que "ambos puntos tienen como característica el contener medidas que requirieron de un complejo proceso de estructuración institucional y normativa, así como de un importante apalancamiento financiero para su puesta en marcha" (p. 7). Aunado a lo anterior, se enfatiza en que aún se presentan pendientes sobre determinados compromisos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito (PNIS), específicamente, con los Planes de Atención Inmediata (PAI) componente comunitario y el desarrollo de los proyectos productivos a largo plazo de las familias cultivadoras (Instituto Kroc, 2021).

Finalmente, el punto 1 sobre la Reforma Rural Integral y el punto 2 de Participación Política, evidencian un estado mínimo de implementación; al respecto, el punto 1 proyecta solo un 4% de disposiciones completadas, un 13% se encuentra en nivel intermedio de implementación, mientras que, el 69% se ubica en un estado mínimo de implementación y un 14% de disposiciones están sin iniciar; en lo que refiere al punto 2, el 14% de lo dispuesto en este acuerdo ha sido completado, un 15% se sitúa en una fase intermedia de desarrollo, entre tanto, el 43% está en la etapa de implementación mínima y el 29% de las disposiciones no ha iniciado su desarrollo.

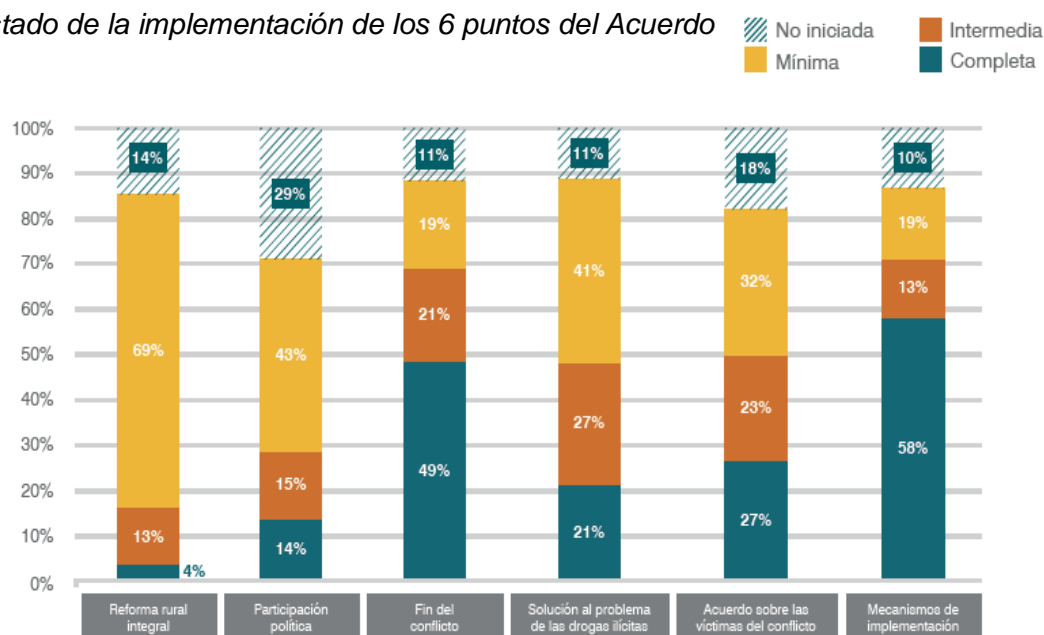
Conforme al análisis realizado por el Instituto, las disposiciones que no han iniciado en el punto 1, es porque requieren de aspectos de gran importancia y con una condición transformacional del Acuerdo, ejemplo de ello, los procesos para la democratización del acceso a la tierra, los PDET y los Planes Nacionales de la RRI, "todas ellas, apuestas que requieren de esfuerzos constantes y extendidos en el tiempo para lograr que en los 15 años de implementación se produzcan cambios sustantivos en las causas estructurales de la violencia" (Instituto Kroc, 2021, p. 7).

Frente al punto 2, el Instituto señala que existen pendientes sobre un número considerable de compromisos, igualmente, se advierte que, estos faltantes necesitan de

reformas normativas, que a su vez precisan de altos niveles de consenso político, entre ellas, las requeridas para el aumento de garantías en el derecho a la protesta, también, la reforma de tipo política y electoral surgida de las recomendaciones propuestas por la Misión Electoral Especial; en relación con esta última reforma, se evidencian pendientes, entre otros aspectos asociados con: "ajustes normativos para el funcionamiento de un sistema de adquisición progresiva de derechos en materia de financiación y divulgación de programas, así como desligar la personería jurídica de los partidos políticos a la obtención del umbral electoral" (Instituto Kroc, 2021, p. 7).

**Figura 5**

*Estado de la implementación de los 6 puntos del Acuerdo*



*Nota.* Figura tomada del informe *Cinco años de implementación del Acuerdo Final en Colombia: logros, desafíos y oportunidades para aumentar los niveles de implementación* (p. 8), por Instituto Kroc, 2021.

Por otra parte, según la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional (en adelante ST) (2021) de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación (CSIVI), el período de cinco (5) años transcurrido luego de la firma del Acuerdo Final ha estado marcado por dos sucesos de diversa índole que han impactado significativamente la implementación; el primero, tiene que ver con el cambio de gobierno en el año 2018 y la elevación del partido político que desde un inicio mostró de forma abierta su oposición a la firma del acuerdo; el segundo, se encuentra asociado con el suceso que impactó inesperadamente la vida social, de salud y económica de la población, esta es, la pandemia causada por el SARS-CoV-2.

### **6.2.1 Principales Logros en la Implementación del “Acuerdo de Paz”**

Para la identificación de los principales logros en la implementación de cada uno de los puntos del “Acuerdo de Paz”, se van a considerar principalmente los informes elaborados por el Instituto Kroc (2021) y la Secretaría Técnica (2021) -ST, integrada por equipos de investigación de alto nivel del Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP / PPP) y del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC)-; cabe señalar que, el instituto y la secretaría hacen parte del Componente Internacional de Verificación de la Comisión de Seguimiento, impulso y verificación a la implementación del Acuerdo Final (CSIVI).

#### **Punto 1: Reforma Rural Integral**

- Desarrollo normativo del Decreto Ley 902 de 2017 (ST, 2021; Instituto Kroc, 2021; Procuraduría General de la Nación, 2021); el Decreto tiene como objetivo plantear las medidas que faciliten la implementación de la RRI en materia del acceso y la formalización de las tierras. Se destaca dentro de este marco normativo, la creación del Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO) y la creación del Fondo de Tierras.

- Diseño e implementación del Catastro Multipropósito (Instituto Kroc, 2021; ST, 2021; Procuraduría General de la Nación, 2021). En el marco del Documento CONPES 3985 de 2019 se establece la "Estrategia para la implementación de la política pública del Catastro Multipropósito"; su importancia se fundamenta en que pretende resolver los problemas concernientes a la administración de la tierra en el país.

- De acuerdo con la ST (2021) y el Instituto Kroc (2021), otro logro para destacar en el marco de la RRI tiene que ver con el planteamiento de lineamientos para los PDET y "la aprobación e inicio de la implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional –PATR–" (ST, 2021, P. 36). "Estos planes están compuestos por 32.808 “iniciativas PDET” que son acciones y proyectos identificados para transformar sus niveles de vida. Cada PATR está estructurado en ocho pilares, y contiene iniciativas de orden municipal y subregional PDET" (Instituto Kroc, 2021, p. 10).

- En lo que refiere al Instituto Kroc (2021), otro avance es la expedición de 10 de los 16 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral -PNRRI- (visto como un logro parcial por parte de la ST, 2021). La estructuración de los 16 Planes corresponde a una estrategia adelantada para aportar en la disminución de las brechas entre campo-ciudad; como principal objetivo de los Planes se tiene el de contemplar políticas públicas

para población campesina en los diferentes territorios sobre temas como el desarrollo social (educación, salud, trabajo, entre otros), infraestructura y asistencia técnica (Instituto Kroc, 2021).

- Finalmente, desde el Instituto Kroc se resalta la integración de los PDET en los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental. Al respecto se expone que, en el marco del primer semestre del año 2020, las respectivas autoridades tanto municipales y departamentales llevaron a cabo lo correspondiente a la construcción de los planes de desarrollo que orientarían sus administraciones durante cuatro años; "en los territorios PDET, tales planes incluyeron más de 11.000 de las 32.808 iniciativas PDET, estableciendo este programa del Acuerdo Final como guía de su acción gubernamental" (Instituto Kroc, 2021, p. 11).

## **Punto 2: Participación Política**

- En lo referente al tema de garantías de seguridad para el ejercicio de la política, la ST (2021) reconoce un avance en la reglamentación por medio de Decreto 895 de 2017 del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política -SISEP-, también de las siguientes instancias que le constituyen: el Sistema de Prevención y Alerta Temprana (reglamentado mediante el Decreto 2124 de 2017); la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad -CNGS- (creado por medio del Decreto 154 de 2017); y, el Programa integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios (reglamentado a través de Decreto 660 de 2018); No obstante, advierte la ST que la implementación integral del SISEP es un asunto pendiente y pese a la normativa, aspectos como "las falencias en la implementación material e institucional y la persistencia de la violencia contra excombatientes, defensores de derechos humanos, líderes y lideresas sociales" (p. 80), no posibilitan a la ST reconocer logros significativos sobre las garantías de seguridad para el ejercicio de la política.

- Adopción mediante fallo judicial en agosto de 2021 de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CTEP); a partir de este hecho, se pretende aportar al mejoramiento de la representatividad en la Cámara de Representantes de las víctimas y sus territorios. Asimismo, con la creación de las 16 CTEP "se establecen las condiciones para reparar simbólicamente y políticamente el daño ocasionado por el conflicto armado en esos territorios" (Instituto Kroc, 2021, p. 11). Pertinente aludir que, las primeras elecciones de las CTEP se adelantaron en marzo de 2022.

- Promulgación y aplicación del Estatuto de Oposición, aprobado a través de la Ley 1909 de 2018; esta disposición permitió establecer una serie de garantías para el

ejercicio de la oposición, al tiempo que, posibilita cambios en las dinámicas del debate público (ST, 2021). En el mismo sentido, la promulgación de esta norma "fue determinante para promover condiciones de paridad de género en las instancias directivas del Congreso" (Instituto Kroc, 2021, p. 11).

- Otro avance identificado por el Instituto Kroc (2021) guarda relación con el replanteamiento y reactivación del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia -CNPRC- y los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia -CTPRC-; de acuerdo con el Instituto, a partir de la actualización del Decreto 885 del 2017 (el cual modifica la Ley 434 de 1998 y crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia), la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en conjunto con diferentes sectores de la sociedad llevaron a cabo en el año 2018 determinadas acciones para conformar las instancias mencionadas y ponerlas en funcionamiento. Del mismo modo, se trabaja por la integración en estos espacios de enfoques de inclusión de las mujeres, población LGBTI y comunidades étnicas. Estos espacios "son muy importantes para ampliar las perspectivas y vincular los intereses de las instituciones y la sociedad civil para reconocerse mutuamente, crear un sentido común de futuro y contribuir al cambio social en cada territorio y a nivel nacional" (Instituto Kroc, 2021, p. 11).

### **Punto 3: Fin del conflicto**

En lo que respecta al instituto Kroc (2021), menciona que luego de pasado un lustro de la firma del Acuerdo, se ha logrado avanzar en dos de los compromisos adquiridos en materia de los principales puntos que componen al punto 3: el cese al fuego y hostilidades, la reincorporación de los excombatientes y en garantías de seguridad. Así, se evidencian como principales logros de acuerdo con el Instituto:

- Se dio cumplimiento al proceso para la dejación de armas y el cese del fuego bilateral definitivo; excombatientes de las FARC-EP entregaron a la Misión de Verificación de Naciones Unidas "8.994 armas, 1.765.862 cartuchos de munición, 38.255 kg de explosivos, 11.015 granadas, 3.528 minas antipersonal, 46.288 fulminantes eléctricos, 4.370 granadas de mortero y 51.911 m de cordón detonante" (Instituto Kroc, 2021, p. 13). Del mismo modo, la Misión señaló que el cese al fuego se logró de forma satisfactoria entre las partes. Por su lado, en lo concerniente a la reincorporación de los excombatientes, se tiene que, a la fecha en que se publicó el informe del Instituto Kroc (2021), cerca de 12.925 personas se encontraban en proceso de Reincorporación según información suministrada por la ARN.

- El 8 de octubre de 2021, mediante la sesión 127 del Consejo Nacional de Reincorporación -CNR- se aprueba el proyecto productivo número 100; se espera a través de esto proyectos beneficiar y aportar al desarrollo económico del colectivo de excombatientes, así también, al de las regiones.

- Otro logro identificado es la fundación del Partido Comunes (creado inicialmente bajo el nombre de Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común - FARC-) y la representación en el Congreso de la República; por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE) se concedió personería jurídica a este partido mediante la Resolución 2691 de 2017 y se designó 10 congresistas para el período 2018-2022. Lo mencionado "constituye una estructura fundamental para la implementación de compromisos relacionados con las garantías para la participación en política de las personas en proceso de reincorporación" (Instituto Kroc, 2021, p. 13).

- Conformación durante el año 2016 de la Corporación Humanicemos DH; su reconocimiento oficial como organización integrada por personas reincorporadas se da en el año 2017 y logran finalmente su certificación en el 2020 como operadores para el desminado humanitario. Ya para el mes de octubre de 2021 la Corporación entrega la primera zona totalmente libre de minas antipersonales. Se entiende que este tipo de acciones de tipo humanitarias son esenciales para contribuir a la reincorporación de tipo socioeconómica de excombatientes, al tiempo que representa un aporte para la reconciliación (Instituto Kroc, 2021).

#### **Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas**

Desde la ST (2021) se registran una serie de avances enfocados especialmente en: los compromisos asociados con el desarrollo de la sustitución de cultivos de uso ilícito por parte de familias acogidas en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -PNIS- (cabe mencionar que, desde el Instituto Kroc se identifica como un avance la creación mediante Decreto 896/2017 del PNIS). Frente al tema de la sustitución voluntaria es pertinente advertir que, es un proceso que no se ha llevado a cabo de manera satisfactoria en su totalidad, dado que, en el marco de su implementación se han presentado una serie de situaciones a partir de la erradicación forzada como enfrentamientos entre comunidades y la fuerza pública, asesinatos de campesinos, de acuerdo con Forero (2020) para noviembre de 2021 12 campesinos fueron asesinados por parte de las fuerzas militares en operaciones de erradicación forzada, mientras que 497 erradicadores fueron identificados como víctimas de minas antipersonas instaladas en medio de los cultivos de coca.

Otros adelantos en materia del punto 4, están relacionados con la generación de empleos para Recolectores; desarrollos en proyectos de Autosostenimiento del Plan de Atención Inmediata -PAI- familiar y pagos de Asistencia Alimentaria Inmediata; avances en el desminado humanitario (ST, 2021).

Aunado a lo anterior, desde el Instituto Kroc resaltan la adopción mediante Resolución 089 de 2019 de la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Como objetivo principal, en esta Política se plantea garantizar una atención de tipo integral, a partir de un reconocimiento como sujetos de derechos, de todas aquellas personas, familias y comunidades que se encuentran en riesgo o en consumo problemático de SPA.

### **Punto 5: Acuerdo sobre las Víctimas del conflicto**

Desde el Instituto Kroc (2021) y la ST (2021) se reconoce como un logro significativo en el marco de este punto del “Acuerdo de Paz”, la consolidación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), así como el inicio de actividades y procesos adelantados por las entidades que le componen, a saber: la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), la Unidad de Búsqueda para Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Otro avance tiene que ver con el trabajo adelantado por la JEP, quienes hasta finales de 2021, abrían sometido a su jurisdicción a 12.993 personas (ST, 2021) y dieron apertura a 7 macro casos correspondientes a los hechos más graves del conflicto armado en el país: el caso 1: Toma de rehenes y otras privaciones graves de la libertad cometidas por las FARC-EP; caso 2: Prioriza la situación territorial de Ricaurte, Tumaco y Barbacoas, todos municipios ubicados en el departamento de Nariño; caso 3: Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado, conocido comúnmente como "falsos positivos"; caso 4: situación territorial de la región de Urabá; caso 5: Prioriza la situación territorial en la región del norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca; caso 6: Victimización de miembros de la Unión Patriótica; caso 7: Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado. En lo que refiere a los macro casos, el Instituto Kroc destaca los avances obtenidos por parte de las investigaciones de la JEP en los macro casos 01 en torno al "reconocimiento de responsabilidad realizado por los miembros del Secretariado de las extintas FARC-EP, entre los que se cuentan actos constitutivos de tortura" (Instituto Kroc, 2021, p. 15); y en el macro caso 03, se logra dimensionar la gravedad de las ejecuciones extrajudiciales pues se identificaron 6.402 víctimas de este crimen.



Por su parte, se resalta el trabajo desarrollado por la CEV en aras de aportar al derecho a la Verdad, la Convivencia y la No repetición a través de la construcción e implementación de un proceso metodológico que comprende "la recolección de información, contraste, análisis, estructuración y redacción del informe final a través de la cual, la CEV ha venido avanzando en uno de sus principales objetivos: la publicación del informe final y sus recomendaciones" (ST, 2021, P. 231).

Finalmente, se resalta la adopción del "Plan Nacional de Búsqueda", concebido este como la carta de navegación para la búsqueda de carácter humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas durante el conflicto armado. "Con la adopción de este plan en mayo de 2020, se sentaron las bases para el proceso de búsqueda y así esclarecer lo sucedido a las víctimas de desaparición forzada y garantizar el derecho a la verdad" (Instituto Kroc, 2021, p. 15).

### **Punto 6: Mecanismos de implementación, verificación y refrendación**

Frente a este punto del Acuerdo, el Instituto Kroc (2021) identificó esencialmente tres avances, entre ellos: en primer lugar, la creación por medio del Decreto Ley 1995 de 2016 de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI) y el Componente Internacional de Verificación (CIV); las instancias mencionadas tienen como fin el de hacer como escenarios para la resolución de las diferencias en la interpretación u otros imprevistos que se generen entre las partes firmantes en el marco de la implementación del Acuerdo; en segundo lugar, se encuentra el procedimiento legislativo especial para la paz (fast track) a través del cual, fue posible adoptar una serie de actos legislativos, leyes estatutarias y proyectos de ley, las anteriores representaron un corpus normativo para proceder con la implementación del Acuerdo; por último, se resalta la adopción del Plan Marco de Implementación (PMI), una herramienta de monitoreo esencial que establece determinadas metas, indicadores y responsabilidades para el cumplimiento del Acuerdo.

### **Enfoques Diferenciales**

Sobre los enfoques de género y étnico es importante destacar que, el solo hecho de integrar de manera transversal estos enfoques en el "Acuerdo de Paz" es un avance considerable, dado que se integra el reconocimiento sobre los impactos diferenciales que tiene el conflicto armado en los diversos grupos étnicos, en las mujeres y en la población LGBTI. Ahora bien, es preciso señalar que, el considerarlos en el Acuerdo no representa una garantía de su real cumplimiento, serán varios los factores que incidirán en su materialización (disposición política del gobierno de turno,

conocimiento/desconocimiento de los servidores públicos sobre temas de género y étnicos, entre otros). No obstante, por el momento se van a mencionar unos avances identificados por el Instituto Kroc (2021).

Se distingue como un avance, en primer lugar, la creación mediante el Decreto 1995 de 2016 de la Instancia Especial para el Seguimiento del Enfoque de Género y de la garantía de los derechos de las mujeres; también de la Instancia Especial de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos. Mencionar que, estas instancias se crearon respondiendo a la incidencia en la mesa de conversaciones de las organizaciones de mujeres y de representantes de los pueblos étnicos.

El Instituto manifiesta que se integraron iniciativas con enfoque de género y étnico en los PDET; las iniciativas representan “un parámetro de direccionamiento para promover condiciones de equidad y bienestar para estos grupos poblacionales a través de su implementación” (Instituto Kroc, 2021, p.17).

Diferentes instituciones responsables de la implementación del Acuerdo, especialmente las creadas mediante el Acuerdo, generaron estructuras que permitieran la incorporación de los enfoques étnico y de género. El caso más representativo son los órganos que componen al SIVJRN, dado que, por ejemplo, desde la CEV se creó divisiones como la "Dirección de Pueblos Étnicos y un "Grupo de Trabajo de Género; la UBPD crea una dirección de grupos territoriales y, por parte de la JEP, se disponen dos Comisiones, una Étnica y una de Género (Instituto Kroc, 2021).

### **6.2.2 Incumplimientos en la Implementación del “Acuerdo de Paz”**

Pasados cinco años de la implementación del “Acuerdo de Paz” solo un 30% del total de disposiciones se han podido desarrollar (Instituto Kroc, 2021); asimismo, cada uno de los seis puntos que le integran evidencian niveles muy distintos de implementación, por ejemplo, son los puntos 1 (RRI) y 2 (Participación política) los que hasta el momento presentan los niveles mínimos de implementación o se encuentran sin iniciar las diferentes disposiciones que los constituyen. En efecto, frente al panorama mencionado, es fundamental hacer un ejercicio de análisis que permita entender las razones por las que, a un lustro de la puesta en marcha del Acuerdo, se denote un estado de implementación tan inferior.

#### **RRI**

En cuanto a la cuestión de la RRI, autores como Naranjo et al. (2021), advierten de la manifiesta oposición por seguir al pie de la letra las respectivas medidas

normativas surgidas para promover la democratización de la tierra y el cumplimiento real de lo dispuesto en la RRI, especialmente, en parte del gobierno de Juan Manuel Santos y en gran parte del gobierno de Iván Duque. Sobre este último, se expone que:

Las bases de su Plan Nacional de Desarrollo introdujeron cambios y reinterpretaciones que van en contravía del Acuerdo, las cuales se resumen en tres puntos: 1) el cambio de la unidad de medición de los indicadores de acceso y formalización de tierras: en vez de hectáreas entregadas el gobierno estipula títulos entregados; 2) dentro del Plan se formula todo un “Pacto por la Legalidad” que omite cualquier consideración respecto a la jurisdicción agraria y los mecanismos de resolución de conflictos contenidos en el Acuerdo, y 3) aunque las bases del PND hacen un gran énfasis en el Catastro Multipropósito, distorsionan sus objetivos al considerarlo meramente como un instrumento para la articulación de los sistemas de información para la identificación de potencialidades de inversión en los territorios, mas no como una herramienta para la desconcentración de la tierra. (Naranjo et al., 2021, p. 95)

Respecto a lo anterior, los autores aluden a diferentes reinterpretaciones y limitaciones de los alcances que puede tener la RRI desde el gobierno de Duque; es claro que por medio de la ejecución de su política "Paz con Legalidad" se ha contribuido notablemente el estado actual del Acuerdo. Por ejemplo, en lo concerniente al acceso y formalización de la tierra, durante el gobierno de Duque han ingresado al Fondo de Tierras de acuerdo con la Procuraduría General de la Nación (2021), poco más de un millón de hectáreas; no obstante, desde el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (PMI) se establecen metas correspondientes al número de hectáreas entregadas más no a las que ingresan al Fondo. Luego de haberse conmemorado cinco años de la firma del Acuerdo Final, según los datos revelados por el Observatorio de Tierras Rurales (2021) al Fondo de Tierras habían ingresado para esa época 1.454.898 hectáreas, correspondientes al 48% de la cifra pactada; aunado a ello, según el Informe publicado por parte de la Procuraduría General de la Nación (2021) frente al avance del acceso de la tierra y el uso de la misma se señala que el 90% de la totalidad de los predios presentan restricciones para ser entregadas a los campesinos, más preocupante aún que la mayor parte de éstas están actualmente ocupadas<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> El Informe de la Procuraduría presentado al Congreso de la República está disponible en: [https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Informe%20sobre%20Acceso%20y%20Uso%20de%20la%20Tierra%20Def%2007\\_01\\_2021.pdf](https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Informe%20sobre%20Acceso%20y%20Uso%20de%20la%20Tierra%20Def%2007_01_2021.pdf)

Por otro lado, el CINEP y el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos CERAC describen en el marco del décimo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final (2021) a cinco años de la Firma que en torno al Fondo de tierras la asignación ha sido muy ínfima, puesto que únicamente se han entregado 235.745 hectáreas, de 1.271 títulos registrados, lo cual corresponde al 17% del total. Así pues, de los tres millones de hectáreas que deben entregarse nada más se ha entregado el 7,8% de las mismas.

En el mismo sentido, Naranjo et al. (2021) refieren sobre el Catastro Multipropósito que, se demuestra una falta de correspondencia con lo planteado en el Acuerdo; frente a esto exponen los autores que, la Ley 1955/2019 que aprobó el Plan de Desarrollo de Duque y el Conpes 3958, relegan fines estratégicos del catastro enmarcados en el Acuerdo y asociados con la desconcentración de la propiedad rural no productiva, centrándose en su lugar en "lograr por medio del catastro una actualización de los sistemas de información que contribuyan a aumentar la eficiencia y productividad en áreas rurales" (Naranjo et al., 2021, p. 96).

Por su lado, la CSIVI (2020) expone que los incumplimientos, debilidades u estancamientos en el Punto 1 se sustenta en tres elementos: La falta de integralidad en la implementación; el desconocimiento de la economía familiar, campesina y comunitaria; y, la transgresión del enfoque territorial. En la misma línea, se orientan los incumplimientos y/o dificultades señaladas por el Centro de Pensamiento y Diálogo Político -CEPDIPO- (2021a), algunos de ellos son:

-Si bien se cuenta con la formulación de los 16 Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), se advierte que, en el proceso para la planeación participativa de los mismos se evidenciaron fallos, entre ellos: el desconocimiento de la existencia de procesos organizativos y de propuestas de planeación a nivel local y subregional; la participación estuvo limitada a ejercicios de diagnóstico o consulta que desconoció a las comunidades en la toma de decisiones; se reprodujo la lógica de planeación "de arriba hacia abajo" en donde no se privilegia la decisión de las comunidades locales sino la del nivel nacional o departamental; se ejecutó la fase de planeación sin contar con la debida organización de los Planes Nacionales de la RRI, así, el proceso de formulación "se realizó sin confrontar la disponibilidad de recursos y de oferta de las entidades públicas y privadas que puedan intervenir en la implementación de los PDET" (CEPDIPO, 2021a, P. 18).

-Frente al enfoque de género, en el marco de la planeación de los PDET las mujeres enfrentaron dificultades asociadas con: la poca capacitación de los funcionarios sobre temas de género; la falta de estrategias que asegurara una efectiva participación de las mujeres, dado que se desconoce, por ejemplo, que las mujeres tienen cargas de cuidado que les dificulta la participación en estos escenarios (CEPDIPO, 2021a). Al respecto, resulta fundamental “trascender una mirada sobre la participación de las mujeres como una cuestión de cuotas o de lenguaje inclusivo, para asegurar la ejecución de acciones afirmativas que conlleven a transformaciones reales de las condiciones de inequidad que enfrentan” (CEPDIPO, 2021a, p. 22).

-Sobre el enfoque étnico, se señalan incumplimientos u retrocesos relacionados con la disminución gradual en términos de formalización, establecimiento y ampliación de los resguardos indígenas, así también, lo concerniente a los consejos comunitarios demuestra un avance casi nulo. Se demuestra la “ausencia de una mirada integral y articuladora entre las medidas del capítulo étnico sobre Reforma Rural Integral, en particular las relacionadas con acceso a tierra y el proceso de planeación de los PDET, igualmente, en los planes de reparación colectivo” (CEPDIPO, 2021a, p.23). Finalmente, se advierte de la falta de garantías para el acceso, la restitución, la tenencia y un goce pleno de los derechos de pueblos y comunidades étnicas, sumado a ello, hechos de violencia que impactan en el desplazamiento forzado. En términos generales, Estrada (2021) frente a los PDET alude que:

El Estado colombiano, especialmente bajo las orientaciones políticas y acciones de gobierno de Iván Duque, ha distorsionado el espíritu del AFT y, más específicamente, el sentido de los PDET, propiciando que el proceso de la construcción de paz, en el corto, mediano y largo plazos sea incierto y, si no se reconduce, lleve a que los propósitos y expectativas generados en los territorios entre a hacer parte de los consuetudinarios incumplimientos del Estado. (75)

Es decir que, el gobierno de Iván Duque le dio un direccionamiento muy distinto al que se les brindó a los PDET en el “Acuerdo de Paz”, lo cual en efecto ha sido profundamente criticado por las comunidades.

### **Participación Política**

La ST (2021) señala que, como consecuencia de la presencia y disputa de grupos armados, y pese a la reducción de acciones ofensivas en los territorios luego de la firma del Acuerdo, se evidencia en el país un nivel preocupante de agresiones y atentados en contra de la vida de excombatientes, defensores de derechos humanos y

lideresas y líderes sociales, así también, un incremento en las masacres y casos de desplazamiento forzado; lo anterior contribuye a fracturar la confianza frente a la institucionalidad y obstaculiza el pleno ejercicio de la participación política.

En cuanto al Estatuto de Oposición, desde la ST (2021) y CEPDIPO (2021a) se identifican elementos para considerar como: los vacíos normativos que obstaculizan el goce de algunos derechos, por ejemplo, se demuestra esto en la falta de presupuesto para que la oposición pueda acceder a los medios de comunicación social; asimismo, los vicios de la clase política referidos a "las prácticas enquistadas en el sistema político colombiano que plantean retos al marco normativo y que de una u otra manera han obstaculizado el ejercicio pleno de los derechos de la oposición" (ST, 2021, p. 85);

Sobre el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP), se identifican incumplimientos asociados con la falta de funcionamiento de la Instancia de Alto nivel establecida en el SISEP, así también, hay presencia de dificultades significativas en los comités que integran el Sistema (CEPDIPO, 2021a).

En el caso de las garantías para organizaciones y movimiento sociales, la CEPDIPO (2021a) identifica incumplimientos en cuanto a: falta de mecanismos para la réplica y rectificación frente a señalamientos y/o acusaciones por parte del Estado; continuación de la persecución por parte del gobierno a integrantes de organizaciones sociales, así también, la judicialización de las vocerías principales; presentación ante la sociedad de algunos movimientos y organizaciones sociales como una figura asociada a "los enemigos del Estado".

En lo que refiere a las garantías para el ejercicio de la protesta pacífica y la movilización, se denotan incumplimientos sobre la omisión en la agenda del gobierno de Duque de la Ley Estatutaria de Garantías para la movilización y la protesta pacífica; el aumento de la violencia policial en las protestas pacíficas; la militarización en el marco de las protestas y la eliminación del mando civil que le concierne a las alcaldías (CEPDIPO, 2021a).

El enfoque de género en el punto dos sobre la participación política y apertura democrática, denota falta de desarrollo según la CEPDIPO (2021a) en aspectos como "la reforma a la Ley de participación ciudadana, Reforma política y medidas efectivas para participar en el control ciudadano" (p. 43). Para el caso del enfoque étnico, la entidad previamente citada relaciona incumplimientos centrados en la falta de garantías de seguridad para las comunidades étnicas; el funcionamiento ineficiente y la falta de

coordinación entre instancias del SISEP y las comunidades; la falta de garantías para la movilización social y estigmatización de la protesta indígena.

### **Fin del conflicto**

Conforme al Instituto Kroc (2021) las medidas dispuestas en el marco del Acuerdo para garantizar las condiciones de seguridad luego del fin del conflicto son las que denotan los niveles más bajos de implementación en el punto 3: Fin del Conflicto; dichas medidas dependen considerablemente de un funcionamiento coordinado e integral de políticas y programas comprendidos desde enfoques de protección y prevención. Al respecto, es fundamental trabajar según el Instituto Kroc, en el desarrollo de dos aspectos que posibilitarán avanzar en este punto del Acuerdo: el diseño y seguimiento de una "política pública y criminal" para el desmantelamiento de diferentes organizaciones criminales; y, la implementación del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, se espera que se dé un real desarrollo a este Sistema pues el Acuerdo "confió en esta instancia la articulación y monitoreo de las acciones de seguridad y protección previstas para hacer frente a las amenazas en contra de los partidos y movimientos políticos, y sus integrantes" (Instituto Kroc, 2021, p.21).

Respecto al enfoque de género en este punto del Acuerdo, el CEPDIPO (2021a) advierte que aún se siguen generando atentados contra la integridad de las mujeres, particularmente, contra lideresas y defensoras de los derechos territoriales y humanos; igualmente, se advierte de los impactos diferenciales (mayores cargas en las tareas de cuidado, violencias domésticas, entre otros) que afectan y/o retrasan el proceso de reincorporación de las mujeres. En lo referente al enfoque étnico, se distinguen una serie de ataques en contra de comunidades étnicas que muestran una tendencia en acentuarse contra mujeres indígenas, negras y pertenecientes a los sectores rurales. Por otro lado, otro elemento para considerar es que, falta adelantar procesos para precisar el autorreconocimiento de 1977 excombatientes, como miembros de comunidades étnicas (CEPDIPO, 2021a)

### **Solución al problema de las drogas ilícitas**

Dentro de los elementos más delicados en este punto del Acuerdo se encuentran su falta de sincronía con el punto 1: RRI y los efectos que se le desligan, un claro ejemplo de ello es "la falta de articulación entre el PNIS y la RRI implica que no exista una solución estructural a las condiciones materiales que originaron la expansión y consolidación de las economías ilegales en el país" (CEPDIPO, 2021a, p .63).

Otro aspecto para considerar tiene que ver con la desfinanciación paulatina de los PNIS por parte del gobierno de turno, lo que ha generado considerables impactos en las comunidades con voluntad para sustituir sus cultivos, entre ellos, "incumplimientos en los pagos a las familias que firmaron acuerdos de sustitución, la suspensión de familias previamente inscritas al PNIS y el cierre de inscripciones de nuevos núcleos familiares" (CEPDIPO, 2021a, p .63).

Continuando, se identifica como un retroceso en el marco de este punto del Acuerdo, la adopción de estrategias militares para adelantar la erradicación forzada y la fumigación por aspersión aérea, situaciones que inciden en la violación de los compromisos pactados con las comunidades cultivadoras, entre ellos, la priorización de la sustitución voluntaria por encima de cualquier otra estrategia (CEPDIPO, 2021a).

Por su parte, el Instituto Kroc (2021) señala la necesidad de diseñar y ejecutar el Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas ilícitas, dado que con este Sistema se espera aportar medidas para la rehabilitación y la inserción social desde un enfoque de género y étnico; asimismo, es necesario que se adelanten estrategias desde lo participativo para aportar la protección de mujeres y población LGBTI consumidora, también para prevenir cualquier tipo de violencias a estas poblaciones (CEPDIPO, 2021a).

Por otro lado, considera el Instituto Kroc que, es fundamental llevar a cabo acciones que permitan consolidar proyectos productivos de largo plazo que beneficien a las familias vinculadas al PNIS, debido a que hasta finales de 2021 solo el 2% de familias vinculadas contaba con el acompañamiento para la estructuración de este tipo de proyectos (Instituto Kroc, 2021).

Finalmente se resalta que, aunque se ha avanzado en materia de lineamientos para frenar la producción y comercialización de narcóticos, según el CEPDIPO (2021a), en la realidad no se concibe un logro significativo pues no se demuestra una aplicación coherente de la normatividad existente, lo que resulta en fenómenos como el aumento en la "producción de cultivos, así como de la producción de drogas ilícitas y por ende, su comercialización, lo que ha permitido que el fenómeno del narcotráfico se fortalezca día a día, siendo las organizaciones criminales quienes se lucran y benefician realmente" (CEPDIPO, 2021a, p. 66).

### **Acuerdo sobre las víctimas del conflicto**

El CEPDIPO (2021a) expone que, dentro de los factores que han impactado considerablemente el efectivo funcionamiento de este punto del acuerdo se encuentran



la ausencia de voluntad política del gobierno de turno y la falta de una adecuada financiación que posibilite la correcta implementación del SIVJRNR, al respecto el Centro advierte que, en los primeros años de funcionamiento "los componentes del sistema han visto reducidos sus presupuestos hasta en un 40% de lo solicitado o aprobados recursos mínimos a lo que requiere su funcionamiento" (p. 80)

La ST (2021) pone de manifiesto algunas de las dificultades que se deben considerar para aportar a la correcta implementación del acuerdo sobre las víctimas, a saber: aunque desde la CEV se han realizado considerables esfuerzos para avanzar en el esclarecimiento de la verdad, se reconocen algunas trabas en el proceso, entre ellas que "algunas entidades del Estado [Ministerio de Defensa, Fuerzas Armadas] no han respondido adecuadamente a las solicitudes de información causando graves daños al proceso de investigación sobre lo acaecido en el conflicto" (ST, 2021, p.29). En el mismo sentido, desde la Comisión se han desarrollado acciones significativas para proceder en el reconocimiento de responsabilidades colectivas, particularmente, de algunos cabecillas exparamilitares y miembros de la extinta guerrilla FARC-EP; sin embargo, se identifica un camino complejo para lograr que actores como las Fuerzas Militares, políticos y empresarios contribuyan al proceso de esclarecimiento de la verdad y asuman sus responsabilidades en el conflicto.

En lo concerniente a la implementación de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, la Secretaría Técnica (2021) identifica una serie de aspectos que representan obstáculos para la implementación efectiva de algunas disposiciones que componen el acuerdo sobre las víctimas, entre ellos: dificultades para la obtención de información concerniente a los avances, retrocesos y resultados de los Planes Regionales de Búsqueda (PRB) y los criterios para la priorización territorial a corto y mediano plazo; la falta de un documento de implementación del Plan Nacional de Búsqueda y una considerable incertidumbre sobre los tiempos estimados para realizar las búsquedas; los progresos muy limitados en términos tanto de definición de la población (Universo) de personas desaparecidas, como en el Registro de sepulturas, cementerios ilegales y fosas a nivel nacional; por último, la falta de una estrategia efectiva para la protección de aquellos escenarios donde se puedan hallar cuerpos de personas desaparecidas, lo cual, disminuye las posibilidades de realizar hallazgos en un corto y mediano plazo, y genera recelo en los familiares de las víctimas.

Para el caso de la JEP, la ST (2021) señala la necesidad de avanzar en la ejecución de una segunda ronda de priorización para abrir nuevos macro casos, así también, velar por mantener y actualizar los escenarios que garanticen la participación

activa de las víctimas en todas las etapas procesales; en el mismo sentido, se espera que en un corto plazo se trabaje por la expedición de resoluciones concluyentes y se adelanten "las sanciones propias o el comienzo de procesos adversariales, que representarán retos significativos para la jurisdicción y en los cuales reposará parte importante de su legitimidad a futuro" (ST, 2021, p. 294).

### **Implementación, Verificación y Refrendación**

Según el Instituto Kroc (2021), se deben efectuar para este punto del Acuerdo, determinadas acciones que posibiliten tramitar normas esenciales en aras de aportar significativamente en el aumento de los niveles de implementación del acuerdo; dichas normas se deben centrar especialmente en la RRI y en la Participación Política, sin desconocer claro está, los compromisos en los otros puntos del Acuerdo. Al respecto se destacan las siguientes medidas:

-La aprobación de normatividad para la implementación de la RRI y la sustitución de cultivos, este es un compromiso que, conforme al Instituto, estaba definida su materialización en el primer año de implementación del Acuerdo; no obstante, a la fecha no se ha completado puesto que no se supera ni siquiera el 50% de las normas correspondientes. En conformidad, el Instituto Kroc identifica dos normas que a su criterio tendrían un efecto cascada favorable a partir de su implementación, estas son, la creación de "la jurisdicción o especialidad agraria, que impacta directamente todos los mecanismos de la RRI y la ley sobre tratamiento penal diferenciado para cultivadores de cultivos de uso ilícito. Ambas normas han tenido intentos de trámite legislativo que han fracasado" (p. 23).

- Aprobación de la normatividad para el desarrollo de la participación política; según los aportes del Instituto Kroc, avanzar en esta disposición permitiría avanzar en quince disposiciones enmarcadas en el punto 2 del Acuerdo, las cuales al momento se encuentran en fases mínimas de implementación o no han iniciado. Es el caso de normas dirigidas a: la ampliación de escenarios de divulgación, acceso a medios de comunicación y difusión para movimientos políticos y partidos; la estructuración del régimen electoral poniendo especial énfasis en las recomendaciones hechas por la Misión Electoral Especial; también, normas orientadas a "desligar la obtención y conservación de la personería jurídica de los partidos y movimientos políticos del requisito de la superación de un umbral en las elecciones de Congreso y, en consecuencia, redefinir los requisitos para su constitución" (Instituto Kroc, 2021, p. 23).

### **6.3 Estado de la Implementación del “Acuerdo de Paz” en el Departamento de Nariño**

En el presente apartado, se exponen algunos de los principales cumplimientos e incumplimientos en la implementación del “Acuerdo de Paz” en el departamento de Nariño; vale aclarar que, se hace especial énfasis en los municipios de Nariño pertenecientes a dos de las 16 subregiones PDET, así: en la subregión Alto Patía y Norte del Cauca constituida por 24 municipios de los departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Nariño, de este último se identifican los municipios de Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa; la otra subregión es la del Pacífico y frontera Nariñense, compuesta por 11 municipios: Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara, San Andrés de Tumaco.

En primer lugar, es importante traer a colación los aportes del CEPDIPO (2021b) dado que en su informe denominado *Dimensión Territorial del Acuerdo de Paz con las FARC-EP* se efectúan aportes considerables para el entendimiento de la implementación del Acuerdo en las dos subregiones PDET que aquí interesan. En ese sentido, se distinguen las siguientes contribuciones desde el informe acerca de la subregión del Alto Patía y Norte del Cauca:

- La subregión ha sido foco de intervenciones para implementar el Acuerdo, tales como: la adopción del PNIS; el ejercicio de la CEV dado que, la subregión se enmarca en la región andina, una delimitación territorial clave para las investigaciones de esta instancia; desde la JEP se dio la apertura del caso 005 que prevalece la situación del territorio en la región norte del cauca y sur del Valle del Cauca.

-Según el CEPDIPO (2021b), La subregión ha presentado dificultades al momento de materializar el enfoque territorial, lo cual se debe especialmente por dos razones: por un lado, en la subregión definida, se integran de un modo fragmentado las diferentes realidades de los territorios que le constituyen y que les son inherentes, lo que incide y entorpece la adopción de un enfoque territorial, al tiempo que, dificulta la articulación y ejecución armoniosa de los componentes del Acuerdo; por el otro lado, la constante interpretación (aislada) de los compromisos del Acuerdo en la subregión por parte del Estado, evidencia las dificultades que persisten para actuar con y desde el territorio.

-Otros aspectos para destacar respecto al informe del CEPDIPO corresponden a: la falta de configuración del PDET como un instrumento que aporte a la planificación

y gestión, incide directamente en las debilidades de tipo metodológicas y técnicas para la adopción efectiva del PATR; se distingue una implementación marginal y muy débil del PNIS, lo que perjudica significativamente a las comunidades que dependen de los cultivos de uso ilícito y se suscribieron al plan; por último, las debilidades manifiestas en la implementación de las disposiciones del Acuerdo en esta subregión, han incidido considerablemente en la conflictividad en los territorios, también, en la falta de garantías de seguridad para las comunidades y, particularmente, para los líderes y lideresas sociales.

Por su lado, en cuanto a la subregión del Pacífico y frontera Nariñense, el CEPDIPO (2021b) establece sobre la implementación del “Acuerdo de Paz” lo siguiente:

- Se han ejecutado una serie de estrategias de intervención en estas subregiones, entre ellas, la adopción del PNIS; la presencia de la CEV por medio de la instauración de la Casa de la Verdad en Tumaco; y, las acciones adelantadas por la JEP a través, por ejemplo, de la apertura del macro caso 002 que prioriza las violaciones de DDHH e infracciones del DIH, especialmente, en población indígena, afrocolombianos, comunidades negras, mujeres, campesinos y población LGBTI de los municipios de Barbacoas, Ricaurte y Tumaco.

-Sobre el SIVJNR plantea el CEPDIPO que, aunque se crearon algunas instancias para aportar a la verdad, justicia, reparación y no repetición, se demuestra una falta de acceso a fuentes de información oficiales (causado, por ejemplo, por la poca colaboración-disposición de entidades del Estado como la Fuerzas armadas, entre otros) que no posibilitan a las instancias correspondientes avanzar más allá de una mera descripción de algunos hechos victimizantes.

- En la implementación del “Acuerdo de Paz” en la subregión del Pacífico y frontera nariñense, se evidencia una fracturación del enfoque territorial, es decir, un enfoque que considerara y reconociera las particularidades de los territorios como son la población, la cultura, las dinámicas sociales y los procesos productivos, todos los anteriores, al momento de idear estrategias enmarcadas en el Acuerdo. Conforme al CEPDIPO (2021b), se percibe en el enfoque una pérdida del sentido de integralidad propiciado desde el Acuerdo; esto se explica con la evidencia de que un porcentaje de compromisos adquiridos en el Acuerdo, no se han cumplido, no se han iniciado o presentan significativas dificultades, para destacar algunos:

1. Existen serias dificultades en el proceso de adopción del PDET en la región. Esto se evidencia a su vez en cinco condiciones que han vulnerado el proceso:

a) la falta de rigurosidad técnica en la elaboración del PATR; b) la limitación en el contenido de las iniciativas incluidas en el PATR; c) la municipalización de las demandas que rompe la lógica de intervención subregional de estos programas; d) el poco avance de la implementación de las iniciativas PDET; e) la desfinanciación del PATR.

2. Se observan, por una parte, una ruptura del enfoque territorial, principalmente entre el PDET y el PNIS, en términos de la desarticulación de los programas y, por otra, la falta de cobertura de este último programa a nivel regional.

3. La adopción de nuevas estrategias de intervención como las Zonas Futuro o las Zonas Estratégicas de Intervención Integral que desconocen los propósitos del AFP. (CEPDIPO, 2021b, p. 162)

-Respecto a las garantías de seguridad, se distingue una clara falta de implementación de medidas dispuestas en el Punto 2 del Acuerdo (Participación Política) y del subpunto 3.4 (garantías de seguridad y lucha contra organizaciones y conductas criminales causantes de crímenes como homicidios y masacres), lo que ha generado amenazas a la integridad y violación de derechos humanos de los líderes, comunidades, y excombatientes con presencia en el territorio.

Conforme al tema anterior, es preciso realizar un balance en términos de asesinatos, masacres, desplazamientos y otras violaciones de DDHH en el departamento de Nariño. Así, de acuerdo con el INDEPAZ (2021), desde el 24 de noviembre de 2016 a noviembre de 2021, se han asesinado en Colombia un total de 1270 líderes y lideresas sociales y defensoras de DDHH; en Nariño, se han asesinado en ese rango de tiempo a 126 de estas personas, configurándose en el tercer departamento luego del Cauca (300) y Antioquia (164), donde más se presentan estos crímenes. Cabe resaltar que, del total de casos reportados en Nariño, en el gobierno de Duque, han acontecido 85 (67,46%) de estos homicidios.

Otros aportes considerados para entender la implementación del Acuerdo en el departamento de Nariño, son los de la Procuraduría General de la Nación -PGN- (2020) en su *Informe sobre el estado de avances en la implementación del Acuerdo de Paz* en la subregión Pacífico y Frontera Nariñense con corte a noviembre de 2020. De esta manera, el primer llamado que se hace desde la Procuraduría es a los actores institucionales encargados de llevar a cabo las intervenciones en la subregión, con el fin de que propicien un entendimiento real de los componentes de tipo étnicos y ambientales del territorio, esto posibilitará realizar una implementación de los compromisos del Acuerdo, realmente desde un enfoque territorial.

Otro elemento para resaltar del informe, son las significativas necesidades de ordenamiento social de la propiedad rural que presenta la subregión; esta situación se explica con lo siguiente: aunque según la Procuraduría existen planes para el manejo y la conservación de fuentes hídricas y áreas protegidas, planes para incentivar una producción enmarcada en minería sostenible, mesas e instancias que propician la resolución de conflictos entre grupos étnicos, y procesos pendientes de constituir y ampliar en territorios colectivos y resguardos, no se anotan determinados avances para gestionar, encauzar recursos o priorizar proyectos que “puedan aportar a la resolución de las problemáticas del ordenamiento social de la propiedad rural y las necesidades identificadas por las comunidades que participaron en la formulación del PATR de la Subregión” (PGN, 2020, p.139).

En lo concerniente a la sustitución de cultivos de uso ilícito, la PGN advierte que, pese a la firma de pactos colectivos con 6 municipios en la subregión, únicamente se individualizó acuerdos en Tumaco y no se integró a las otras comunidades. Asimismo, se expone que, pese a que Tumaco es el municipio que cuenta con el mayor número de familias vinculadas al PNIS con cerca de 16.568 (para finales de 2020), todavía se identifican considerables rezagos en lo que refiere a los pagos a beneficiarios, la implementación de los proyectos productivos definidos, el manejo regular de instancias para la articulación y la participación del PNIS con los PATR. Al respecto, dimensiona la PGN (2020) que, aunque “se cuenta con 38 iniciativas del PATR con marcación PISDA, preocupa la ausencia de una focalización veredal dentro de las mismas que asegure que estos bienes y servicios lleguen a las comunidades beneficiarias del PNIS” (p. 139).

Finalmente, la PGN informa sobre la acelerada reconfiguración de la presencia de grupos armados al margen de la ley en Telembí, Sanquianga y Pacífico Sur (subregiones del Departamento de Nariño). En las mencionadas subregiones, hacen presencia grupos disidentes de las FARC-EP tales como, las Guerrillas Unidas del Pacífico, el Frente 30, el Frente Estiven Gonzáles, la Gente del Orden, el Bloque Occidental Alonso Cano y el Frente Oliver Sinisterra; igualmente, operan grupos del ELN y grupos locales de narcotraficantes en los municipios de Roberto Payán, Tumaco y Magüí Payán (PGN, 2020). Como consecuencia de lo descrito, líderes y lideresas sociales (particularmente de grupos étnicos y campesinos), y participantes del PNIS, han sido víctimas de diversos hechos violentos que atentan contra los derechos humanos, entre ellos, amenazas, homicidios y desplazamientos. Por esta razón, la PGN considera necesaria la creación y el fortalecimiento de esquemas de protección que sean adaptados a contextos rurales y para sujetos colectivos; del mismo modo, se plantea como un ejercicio fundamental, contar con la participación activa de líderes,

lideresas y organizaciones sociales en la elaboración, seguimiento y desarrollo de medidas efectivas que resuelvan de forma diferenciada los posibles riesgos reconocidos en las Alertas Tempranas. En palabras de Estrada (2021) frente al “Acuerdo de Paz”, es fundamental:

Proponer la renegociación o actualización del Acuerdo, sin reversión alguna de sus pilares y disposiciones, la cual debe ser comprendida como la necesidad de un acuerdo político nacional a construir con el concurso de las partes contratantes y con una garantizada participación social que habilite el diálogo nacional a fin de reelaborar y reconducir el proceso de implementación con base en la formulación y aprobación del marco normativo pendiente. (p. 69)

Efectivamente, es necesario transitar hacia una reconstrucción colectiva del Acuerdo con el fin de responder a las causas desde donde se ha derivado el conflicto sociopolítico y armado, partiéndose claro está desde un diálogo nacional desde las diferencias. Los aspectos abordados posibilitan tener una radiografía general de cómo se encuentra el “Acuerdo de Paz”, de los avances e incumplimientos no solo luego de conmemorarse los cinco años de la Firma, sino también los impactos y transformaciones del Acuerdo durante el gobierno de Iván Duque Márquez.

## **Capítulo 7. Comprobación Científica de la Investigación**

### **7.1 Lineamientos Metodológicos**

#### **7.1.1 Construcción y validación de los instrumentos**

El diseño del instrumento cuantitativo se realizó a partir de la matriz de operacionalización (Ver anexo 1) con el fin de integrar las distintas dimensiones y variables asociadas con el tema central del estudio; una vez definidas las diversas preguntas de la encuesta el instrumento se subió en el formulario de Google Forms para ser remitido al docente experto para su respectiva revisión y validación; para este caso, la persona encargada de dicho proceso fue el profesor José Segoviano Hernández quien hizo las sugerencias pertinentes las cuales fueron tenidas en cuenta e integradas al documento para darle mayor claridad y coherencia al mismo; ahora bien, es menester señalar que la validación del instrumento y la identificación del grado de fiabilidad también se hizo mediante la aplicación de una prueba piloto a 38 personas, ciudadanos mayores de 18 años de distintas subregiones del departamento de Nariño.

Por su parte, el instrumento cualitativo de la entrevista semiestructurada (Ver anexo 3) se construyó por medio del uso de la matriz de categorización (Ver anexo 2), para de ese modo formular preguntas acordes a las categorías, subcategorías y sin perder de vista los aspectos planteados en el marco de los objetivos de la investigación; su validación se desarrolló a través de la validación de una experta, en este caso de la doctora Silvia Rocío Moncayo Quiñonez y por medio de la aplicación de dos entrevistas a personas de la región, en aras de garantizar su claridad y pertinencia.

#### **7.1.2 Recolección de la información**

Para la recolección de información mediante el instrumento cuantitativo se partió de los aspectos identificados con la fórmula probabilística donde se destaca que el universo está constituido por 1.151.477 personas, habitantes mayores de 18 años y que habitan en las 13 subregiones del departamento de Nariño; en lo que refiere a la identificación de la muestra se tiene en cuenta los resultados arrojados por la fórmula probabilística, donde se parte de un margen de error del 5% y de un nivel de confianza del 95% con lo que los resultados determinan que la muestra total frente a la aplicación del instrumento debe realizarse a 385 personas. Para mayor claridad a continuación, se presenta la fórmula probabilística.

$$N (\text{universo}) = 1.151.477$$

$$e (\text{error}) = 5\% (0,05)$$



Z (nivel de confianza) = 95% (Z = 1,96)

p (probabilidad de éxito) = 50% (0,5)

q (probabilidad de fracaso) = 50% (0,5)

n (muestra) = M

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2(N - 1) + (Z^2 \times p \times q)}$$

$$n = \frac{1.151.477 \times (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}{0.0025 (1.151.477 - 1) + (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$x = \frac{1.151.477 \times 3.8416 \times 0,25}{0.0025 (1.151.476) + (3.8416 \times 0,25)} = \frac{11.058.785.108}{28.796.504} = M = 385$$

El instrumento fue remitido a través de redes sociales y correos electrónicos lográndose obtener un total de 403 respuestas.

Mientras tanto, para la recolección de la información cualitativa se llevó a cabo la aplicación de 11 entrevistas semiestructuradas, la mayoría de las mismas se realizaron de forma presencial y tres de éstas por medio de videollamadas haciéndose uso de la herramienta Meet; la aplicación del instrumento cualitativo se llevó a cabo con las siguientes personas: dos víctimas del conflicto armado (una de ellas de las FARC-EP y otra de los paramilitares), un excombatiente firmante del “Acuerdo de Paz”, una persona que hace parte del ámbito institucional (Asambleísta del departamento de Nariño), una persona experta en el tema de conflicto armado y construcción de paz, dos personas defensoras de Derechos Humanos en la región, la persona encargada de la coordinación de la Casa de Memoria de la Costa Pacífica Nariñense, el coordinador de la Fundación Desarrollo y Paz FUNDEPAZ, una persona líder indígena del pueblo Awá, finalmente, una integrante del colectivo Teatro por la Paz.

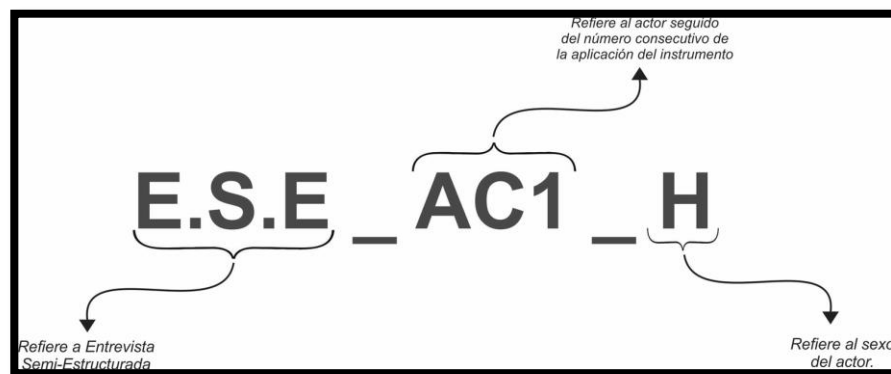
### **7.1.3 Vaciado y análisis de la información**

La información obtenida con la aplicación del instrumento cuantitativo se analizó por medio del programa estadístico informático IBM SPSS Statistics para así obtener un vaciado de información claro y preciso; cabe destacar que, para el vaciado de información se organizaron los datos recolectados en una tabla de Excel, posterior a ello, se generaron las variables en el SPSS con el fin de proceder a la codificación y el análisis estadístico descriptivo de los datos, tanto de las preguntas demográficas y de aquellas asociadas con las variables del tema de investigación.

El análisis e interpretación de la información cualitativa se dio inicio con el proceso de codificación, partiéndose de la enumeración de los diferentes renglones que contenían los relatos transcritos de cada una de las personas entrevistadas, dándose comienzo con el renglón número 1 y terminándose con el renglón número 4.192; por otro lado, es de mencionar que a las 11 entrevistas se les asignó un código determinado en aras de facilitar su respectiva identificación, en ese sentido, cada entrevista se denominó como **E.S.E.** (Entrevista Semi Estructurada), seguido de un número consecutivo, según el Actor Clave que participó del desarrollo de la entrevista semiestructurada, partiéndose con **AC1** (Actor Clave 1) para la primer persona entrevistada, y cerrando con **AC11** que corresponde a la última persona entrevistada; asimismo, posterior al número consecutivo mencionado, se ubica en sexo del informante con el fin de diferenciar la respectiva identificación de las respuestas obtenidas por parte de los hombres (**H**) y también de las mujeres (**M**), así pues, un claro ejemplo del código brindado es el que se presenta a continuación:

**Figura 6**

*Codificación de insumos*



- a. **Síntesis y agrupamiento:** Las siguientes son las entrevistas con su respectivo tiempo de duración.

**Tabla 5**

*Tiempo de duración de las Entrevistas*

N°	Entrevista	Tiempo
1	E.S.E._AC1_H	85:24min
2	E.S.E._AC2_M	55:58min
3	E.S.E._AC3_H	57:46min
4	E.S.E._AC4_H	48:27min
5	E.S.E._AC5_H	25:44min
6	E.S.E._AC6_H	31:11min
7	E.S.E._AC7_H	68:59min

8	E.S.E_AC8_M	57:38min
9	E.S.E_AC9_M	68:02min
10	E.S.E_AC10_M	22:47min
11	E.S.E_AC11_M	22:40min

**b. Categorización:**

Con relación a la categorización, es de señalar que el proceso investigativo se encontró direccionado por cinco (5) categorías deductivas: política, democracia, participación en el “Acuerdo de Paz”, conflicto sociopolítico y armado, y paz, de estas emergen a través de la interpretación un sinnúmero de categorías inductivas que se presentan de forma detallada en la siguiente tabla:

**Tabla 6**

*Categorización*

<b>Categorías</b>	
<b>Deductivas</b>	<b>Inductivas</b>
Política	Guerra como acto político
	Política como factor estratégico de la paz
	Instrumento para ejercer la violencia
	Papel revictimizador
Democracia	Participación ciudadana
	Buen vivir
	Derechos sociales
	Democracia como escenario idóneo para construir la paz
	Participación política de todos los ciudadanos
	Formación Política
	Enfoque centralizado
	Clientelismo
	Centralización
Participación en el “Acuerdo de Paz”	Falta de participación en la construcción del Acuerdo
	Participación de la sociedad en la construcción del Acuerdo
	Baja participación
	Participación activa
	Instrumento de poder
	Violación de Derechos Humanos
	Incapacidad de resolución de conflictos
	Conflicto armado entre países
	Confrontación por medios violentos
	Reducción provisional
	Aumento de la violencia
	Despojo, disputa por la tierra
	Corrupción estatal
	Abandono estatal
	Territorio estratégico (Nariño)
	Narco tráfico

Conflicto sociopolítico y armado	Falta de acceso a derechos
	Ruptura del tejido social
	Desplazamiento
	Asesinatos
	Desarraigo cultural
	Estigmatización del territorio
	Víctimas del conflicto armado
	Cultura de la violencia
	Impactos psicológicos
	Desaparición forzada
	Violencia contra la mujer
	Falta del desarrollo del territorio
	Voluntad política de las clases en el poder
	Cambios en el accionar militar
	Acceso y garantía de derechos
	Voluntad política de toda la sociedad
	Cambios estructurales
	Participación activa de la sociedad en los espacios de toma de decisiones
	Educación para la paz
Paz	Ejercicio de los derechos
	Garantía y acceso a derechos
	Gestión de los conflictos
	Ausencia de guerra
	Respuesta a problemas estructurales
	Concepto intangible
	Convivencia
	Equidad
	Estado garante de la paz
	Participación activa en la construcción de paz
	Negociación entre varias partes
	Cuestionamiento del modelo económico
	Reconocimiento de las víctimas
	Acuerdo de voluntades
	Construcción conjunta a partir de las diferencias
	Participación política de los excombatientes
	Desarme de las FARC-EP
	Desminado humanitario
	Beneficio para los desmovilizados
	Creación de instituciones para las víctimas
	Participación de las víctimas en los procesos de verdad
	Incumplimiento en los proyectos productivos
	Disputa armada por el territorio
	Revictimización
	Sustitución voluntaria de cultivos ilícitos
	Incumplimiento de las instituciones
	Incumplimientos a los desmovilizados
	Participación de los campesinos en la toma de decisiones
	Mecanismos para la aceptación del diálogo entre sociedad civil-Excombatientes
	Mayor socialización del acuerdo
Educación para la paz	

	Transición de la guerra a la zona urbana
	Impactos diferenciales del conflicto

**c. Disposición y transformación de datos:**

- **Disposición:** Para la organización de la información cualitativa se hace uso de una matriz de organización de la información (Ver anexo 4) en la que se presenta las respuestas brindadas por parte de los distintos actores sociales respecto a cada una de las preguntas que integran el instrumento de la entrevista semiestructurada. En suma, tal matriz se encuentra constituida por:

- ✓ **Categorías Deductivas:** hacen referencia al grupo de conceptos centrales de la investigación, se caracterizan por encontrarse sustentados en términos teóricos y se identificaron a partir de los objetivos planteados a través de la tesis.
- ✓ **Subcategorías:** emergen de las categorías deductivas y se destacan porque aportan a la comprensión y desarrollo de las mismas.
- ✓ **Preguntas:** son las preguntas que se plantearon en el marco del instrumento de la entrevista semiestructurada y responden a los objetivos de la investigación, a las categorías de análisis y subcategorías identificadas.
- ✓ **Categorías Inductivas o emergentes:** corresponde a los conceptos que emergen a partir de la interpretación que se hace de los relatos que se obtuvieron de cada informante mediante la aplicación de las entrevistas semiestructuradas.
- ✓ **Códigos:** hacen alusión a la identificación y clasificación que se hace de las entrevistas semiestructuradas, los actores claves, sexo de la persona y el renglón correspondiente a los aspectos textuales que el informante señaló.
- ✓ **Descriptor:** tiene que ver con la cita textual que los actores clave expresaron por medio de sus respuestas a las preguntas realizadas.

**d. Transformación**

- **Redes categoriales:** Se construyen a partir de la relación que se establece entre las categorías deductivas con las categorías inductivas o emergentes, tiene como principal objetivo establecer dicha relación. Con respecto al presente trabajo investigativo las redes construidas y presentadas en forma gráfica son las siguientes: Conflicto sociopolítico y armado, Democracia, Participación en el “Acuerdo de Paz”, Paz y Política.

## 7.2 Presentación Resultados Cuantitativos

A continuación, se describen de manera detallada los resultados obtenidos mediante la aplicación de la encuesta con escala Likert a 403 personas, habitantes de las 13 subregiones que integran el departamento de Nariño. Cabe mencionar que la primera parte de la encuesta está conformada por información demográfica, y la segunda, correspondiente a las variables presentes en la hipótesis, al igual que a los objetivos de la investigación.

**Tabla 7**

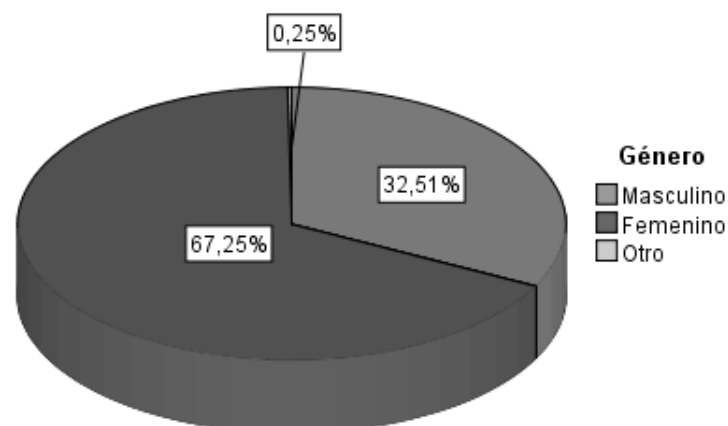
*Alfa de Cronbach*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,787	30

De acuerdo con lo presentado en la tabla 1, se logra evidenciar que el Alfa de Cronbach es de 0.787, es decir que existe una aproximación a 0,8 con lo cual hay una fiabilidad frente al instrumento aplicado.

**Figura 7**

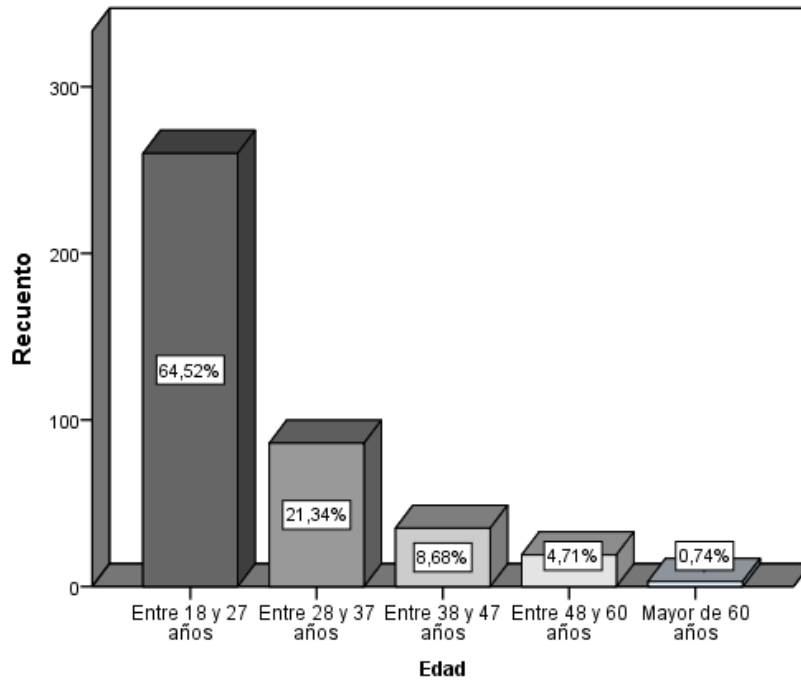
*Género de los participantes*



Con respecto a la pregunta frente al género de los participantes, los resultados expuestos en la gráfica 1 evidencian que de las 403 personas que participaron de la encuesta, el 67,25% son del género femenino (n=271) y el 32,51% de género masculino (n=171), finalmente, el 0,25% (n=1) señala que pertenece a otro género.

**Figura 8**

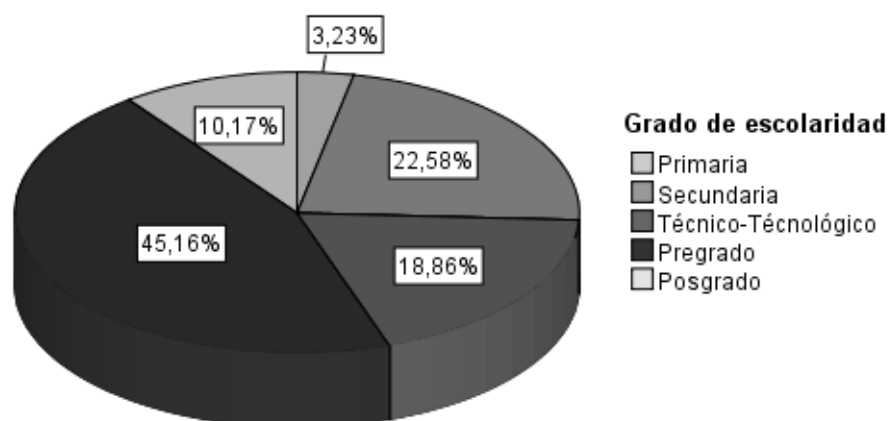
*Edad de los participantes*



En la pregunta que refiere a la edad de los participantes de la encuesta, los resultados presentados en la gráfica 2 dan a conocer que, del total de personas encuestadas, el 64,52% se ubican entre los 18 y 27 años, el 21,34% están entre los 28 y 37 años, el 8,68% se encuentran entre los 38 y 47 años, el 4,71% están en el rango comprendido entre los 48 y 60 años, finalmente, el 0,74 del total de la población encuestada es mayor de 60 años.

**Figura 9**

*Grado de escolaridad de los participantes*



En lo que corresponde a la pregunta respecto al grado de escolaridad de los participantes de la encuesta, la gráfica 3 permite evidenciar que de los 403 encuestados, el 3,23% cuentan con formación primaria, el 22,48% con formación secundaria, el 18,86% tiene formación técnica o tecnológica, mientras que el 45,16% cuenta con pregrado, mientras que el 10,17% expresa que tiene un grado de formación posgradual.

**Tabla 8**

*Subregión de residencia*

<b>Sub Región de residencia</b>				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Centro	136	33,7	33,7	33,7
Sanquianga	5	1,2	1,2	35,0
Pacífico Sur	49	12,2	12,2	47,1
Telembí	20	5,0	5,0	52,1
Pie de Monte Costero	21	5,2	5,2	57,3
Obando	57	14,1	14,1	71,5
La Sabana	13	3,2	3,2	74,7
Los Abades	20	5,0	5,0	79,7
Occidente	6	1,5	1,5	81,1
Cordillera	21	5,2	5,2	86,4
Juanambú	25	6,2	6,2	92,6
Río Mayo	28	6,9	6,9	99,5
Guambuyaco	2	,5	,5	100,0

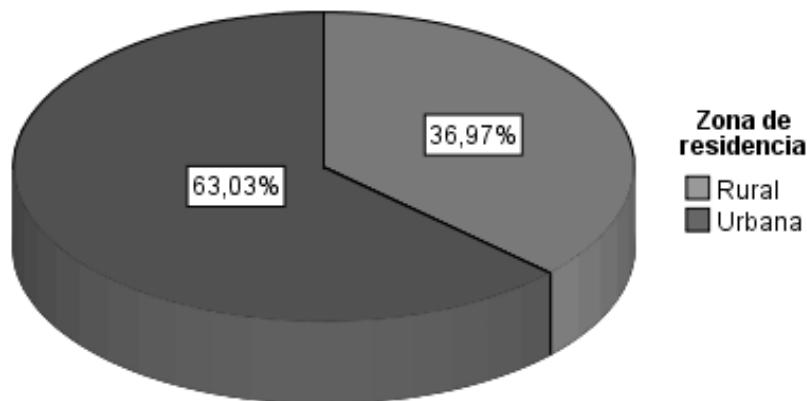


Total	403	100,0	100,0
-------	-----	-------	-------

Con relación a la pregunta sobre la subregión de residencia de las personas que participaron del diligenciamiento de la encuesta, en la tabla 2 se expone que el 33,7% residen en la subregión Centro (n=136), el 14,1% en la subregión de Obando (n=57), el 12,2% de los participantes tiene como lugar de residencia la subregión del Pacífico Sur (n=49), el 6,9% habita en la subregión del Río Mayo (n=28), el 6,2% de las personas se encuentran en la subregión del Juanambú (n=25), el 5,2% se ubican en la subregión de Cordillera (n=21), de igual manera, el 5,2 habitan en la subregión del Pie de Monte Costero (n=21), el 5,0% del total de la población encuestada tiene como lugar de residencia la subregión del Telembí (n=20), asimismo, el 5,0% de los encuestados reside en la subregión de Los Abades (n=20), por su parte el 3,2% se encuentran ubicados en la subregión de La Sabana (n=13), el 1,5% de los participantes residen en la subregión de Occidente (n=6), mientras que el 1,2% habita en la subregión de Sanquianga (n=5), por último, el 0,5% del total de los encuestados residen en la subregión del Guambuyaco (n=2).

**Figura 10**

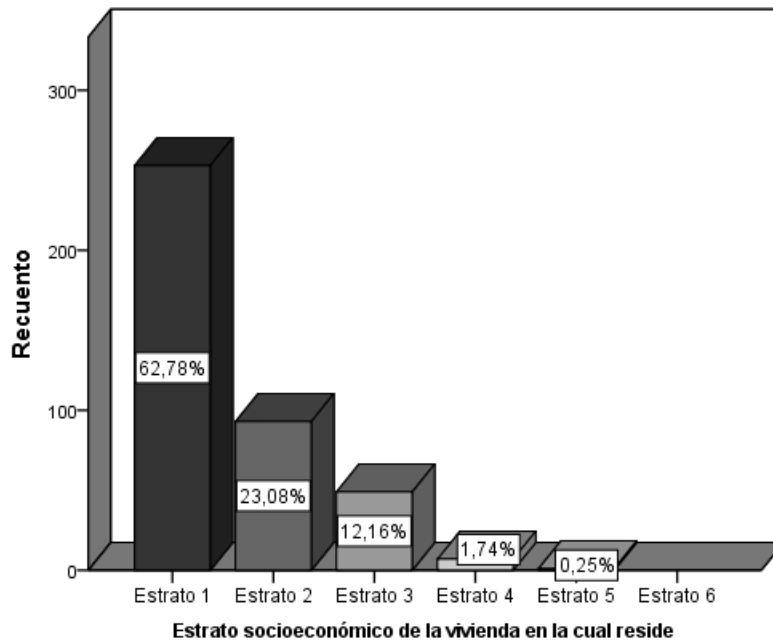
*Zona de residencia*



De acuerdo con la pregunta sobre la zona de residencia de las 403 personas que participaron del diligenciamiento de la encuesta, las cifras porcentuales presentes en la gráfica 4 dan a conocer que el 63,03% habitan en la zona urbana (n=254), mientras que el 36,97% residen en la zona rural (n=149).

**Figura 11**

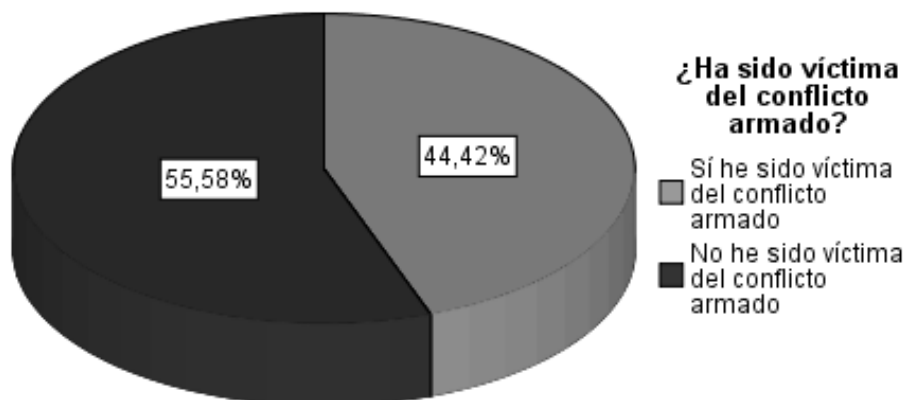
*Estrato socioeconómico de la vivienda en la cual reside*



En lo que respecta a la pregunta concerniente al Estrato socioeconómico de la vivienda en la cual reside, del 100% de las personas que respondieron la encuesta, el 62,76% manifiestan que son de estrato 1 (n=253), el 23,06% corresponden al estrato 2 (n=93), el 12,16% se ubican en estrato 3 (n=49), por su parte, el 1,74 expresan que pertenecen al estrato 4 (n=7), mientras que el 0,25% de los encuestados señala que hace parte del estrato 5 (n=1).

**Figura 12**

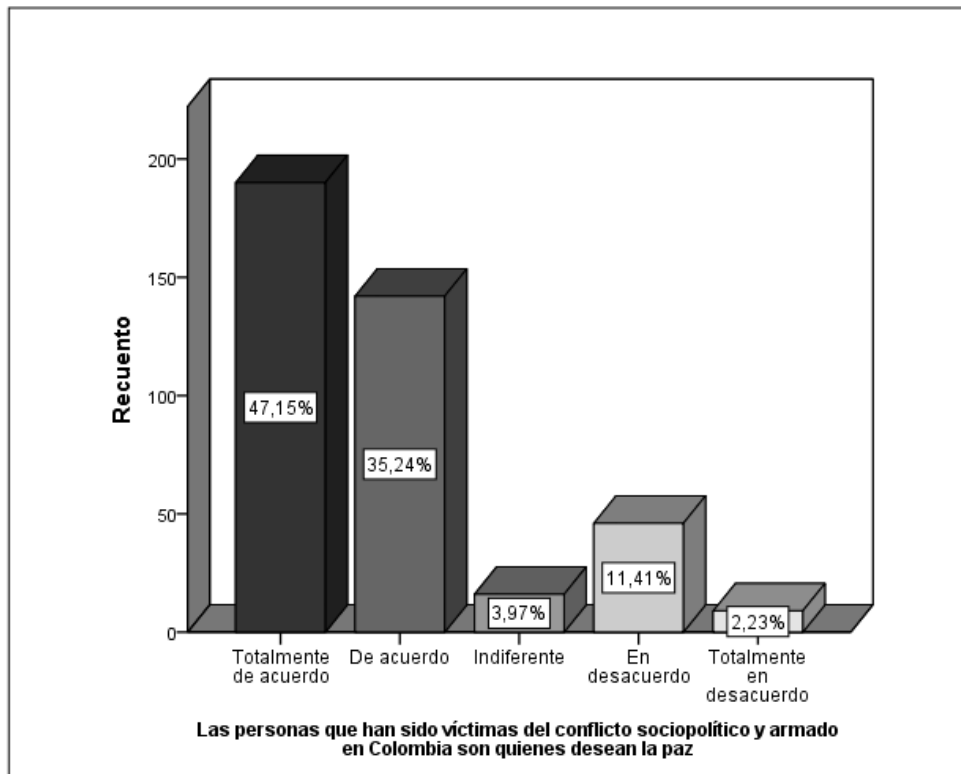
*¿Ha sido víctima del conflicto armado?*



Con relación a la pregunta ¿Ha sido víctima del conflicto armado? Los resultados presentados en la gráfica 6 revelan que el 55,58% de las personas que dieron respuesta a la encuesta no han sido víctimas del conflicto armado (n=224), por su parte, el 44,42% manifiestan que sí ha sido víctima del conflicto armado (n=179).

**Figura 13**

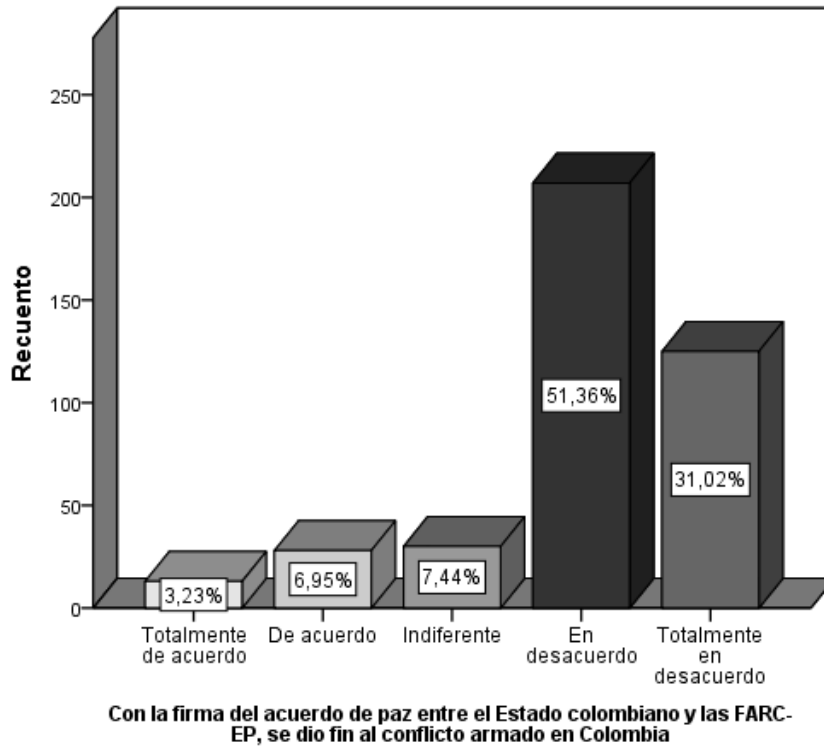
*Deseo de paz por parte de las víctimas del conflicto sociopolítico y armado*



Al consultarles respecto a si las personas que han sido víctimas del conflicto sociopolítico y armado en Colombia son quienes desean la paz, los resultados presentados en la gráfica 7 señalan que de acuerdo con las 403 personas que respondieron la encuesta, el 47,15% de éstas expresan estar Totalmente de acuerdo, el 35,24% De acuerdo, el 11,41% manifiestan estar En desacuerdo, para el 3,97% le es Indiferente, mientras que el 2,23% manifiesta estar Totalmente en desacuerdo.

**Figura 14**

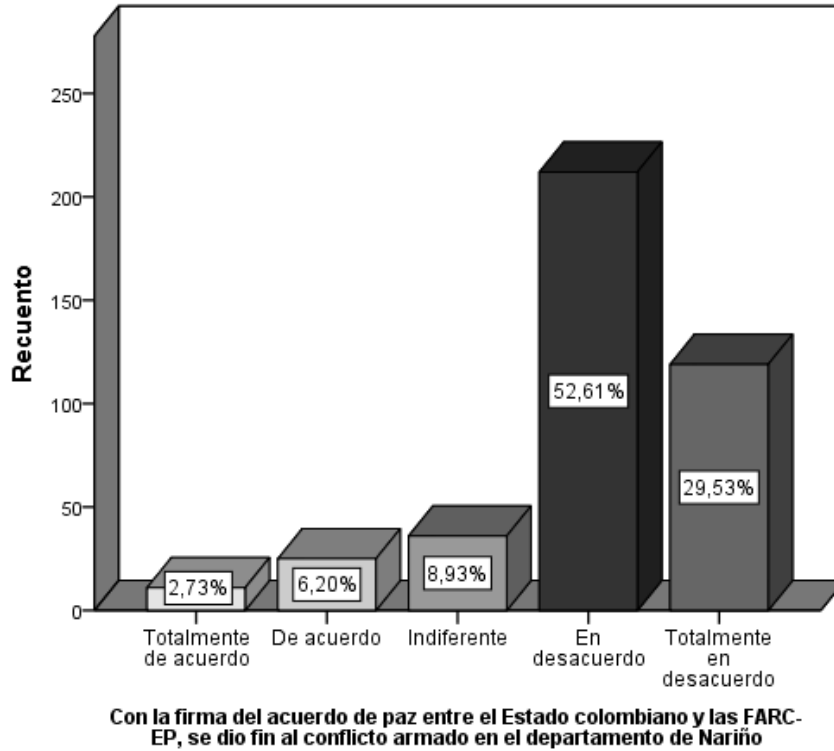
*Fin al conflicto armado en Colombia con la firma del Acuerdo de Paz*



Al consultarles a los encuestados de sí con la firma del “Acuerdo de Paz” entre el Estado colombiano y las FARC-EP, se dio fin al conflicto armado en Colombia, el 51,36% se manifiestan En desacuerdo, el 31,02% señala estar Totalmente en desacuerdo, por su parte, al 7,44% le es indiferente la pregunta, el 6,95% considera estar de acuerdo, por último, el 3,23 de la población encuesta manifiesta estar Totalmente de acuerdo.

**Figura 15**

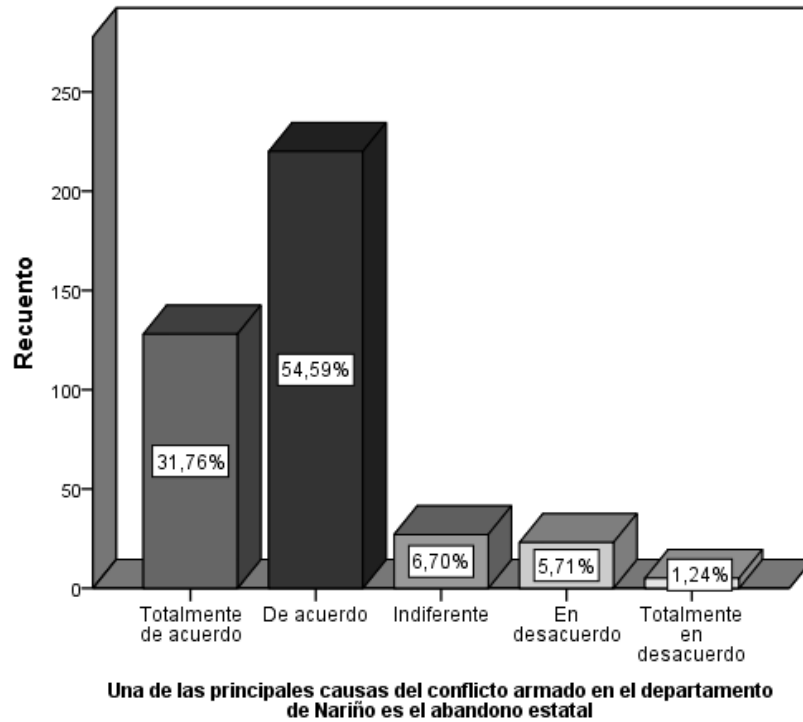
*Fin al conflicto armado en el departamento de Nariño con la firma del Acuerdo de Paz*



Con relación a la pregunta de que con la firma del “Acuerdo de Paz” entre el Estado colombiano y las FARC-EP, se dio fin al conflicto armado en el departamento de Nariño, de acuerdo con los resultados referenciados en la gráfica 9, se evidencia que el 52,61% de las 403 personas que participaron del diligenciamiento de la encuesta manifiestan encontrarse En desacuerdo, el 29,53% está Totalmente en desacuerdo, al 8,93% le es Indiferente la pregunta, mientras que el 6,20% se muestra en Desacuerdo, finalmente, el 2,73% de los encuestados señala estar Totalmente en desacuerdo.

### Figura 16

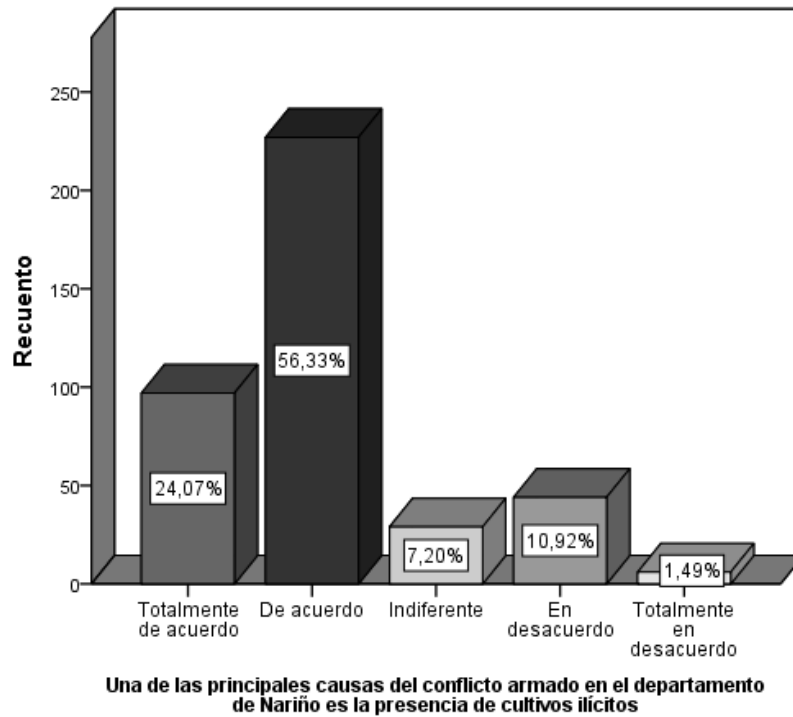
*Abandono estatal como una de las principales causas del conflicto armado en Nariño*



Con respecto a la pregunta de si una de las principales causas del conflicto armado en el departamento de Nariño es el abandono estatal, del total de las personas que hicieron parte del diligenciamiento de la encuesta, el 54,59% se muestra De acuerdo, el 31,76% está Totalmente de acuerdo, en lo que refiere al 6,70% de los encuestados le es Indiferente, por otro lado, el 5,71% se manifiesta En desacuerdo, finalmente, el 1,24% considera estar Totalmente en desacuerdo.

### Figura 17

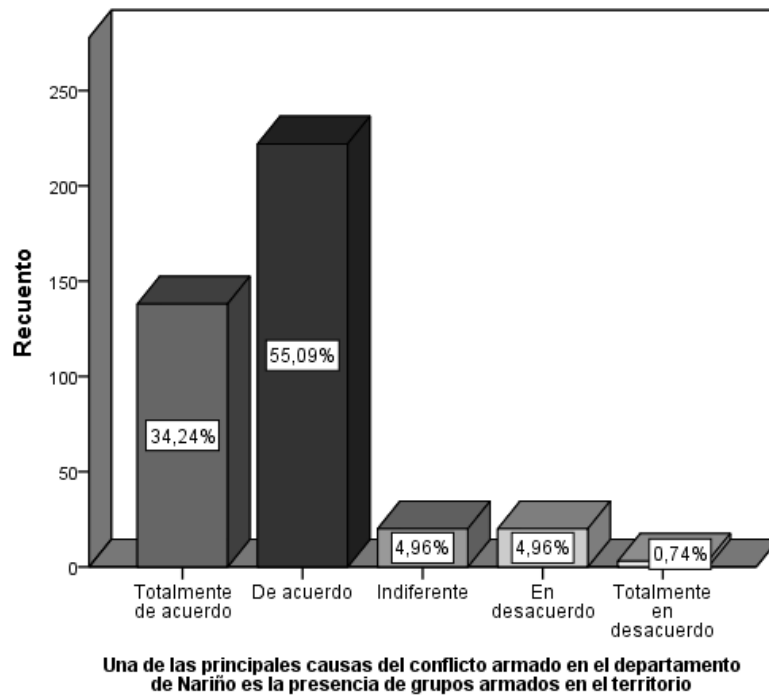
*Presencia de cultivos ilícitos como una de las principales causas del conflicto armado en Nariño*



En lo que refiere a la pregunta de si una de las principales causas del conflicto armado en el departamento de Nariño es la presencia de cultivos ilícitos, de acuerdo con los resultados que se logran evidenciar en la gráfica 11, el 56,33% de la población encuestada considera estar De acuerdo, para el 24,07% es Totalmente de acuerdo, el 10,92% expresa estar En desacuerdo, al 7,20% le es Indiferente, a su vez, el 1,49% señala estar Totalmente en desacuerdo.

**Figura 18**

*Presencia de grupos armados como una de las principales causas del conflicto armado en Nariño*

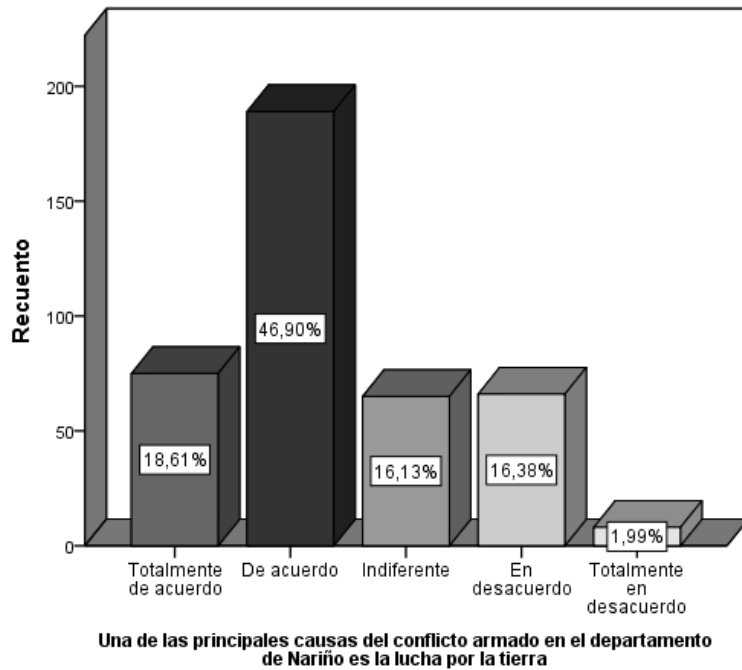


Frente a la pregunta de si una de las principales causas del conflicto armado en el Departamento de Nariño es la presencia de grupos armados en el territorio, los resultados expuestos en la gráfica 12 señalan que el 55,09% señala estar De acuerdo, el 34,24% se muestra Totalmente de acuerdo, por otro lado, al 4,96% de las personas encuestadas le es indiferente, mientras que el 4,96% están En desacuerdo, y el 0,74% Totalmente en desacuerdo.

**Figura 19**

*Lucha por la tierra como una de las principales causas del conflicto armado en Nariño*

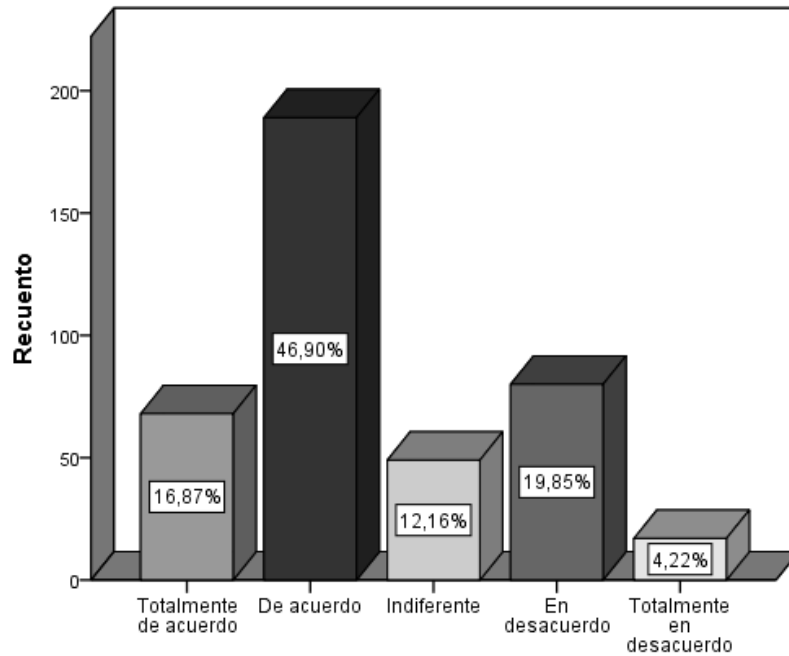




Con respecto a la pregunta de si una de las principales causas del conflicto armado en el Departamento de Nariño es la lucha por la tierra, del total de personas que participaron en el diligenciamiento de la encuesta, el 46,90% señala estar De acuerdo, el 18,61% responde estar Totalmente de acuerdo, por su parte, el 16,38% se manifiesta en Desacuerdo, al 16,13% le es indiferente, finalmente, el 1,99% de los encuestados está Totalmente en desacuerdo.

### Figura 20

*Silenciamiento de los fusiles como concepción de paz*

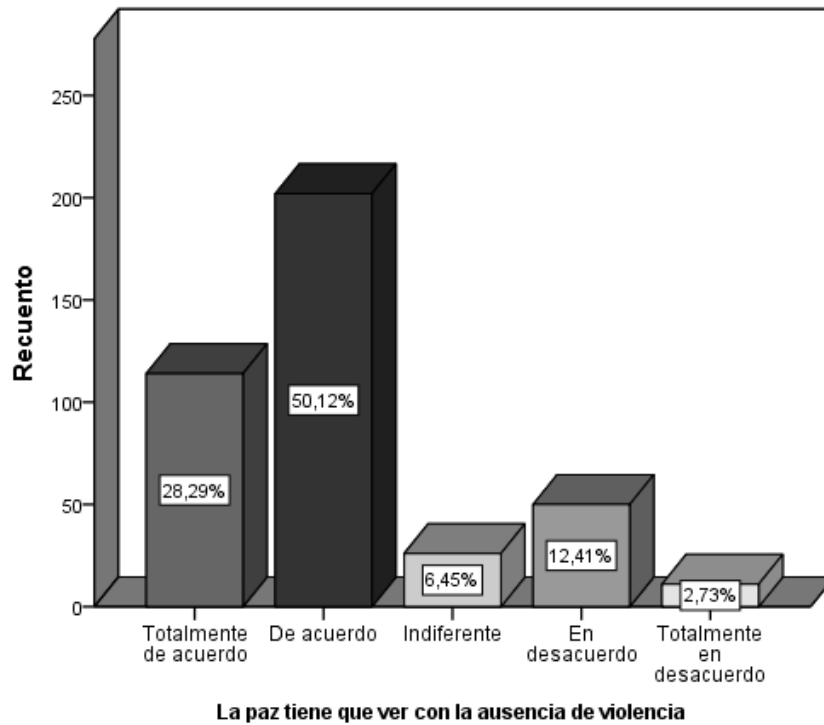


**La paz tiene que ver con el silenciamiento de los fusiles**

De acuerdo con la pregunta de que sí la paz tiene que ver con el silenciamiento de los fusiles, de las 403 personas que dieron respuesta a la encuesta, el 46,90% está De acuerdo, mientras que 16,87% señala estar Totalmente de acuerdo, de igual manera, el 19,85% se muestra En desacuerdo, para el 12,16 % le es indiferente, por último, 4,22% se muestra Totalmente en Desacuerdo.

**Figura 21**

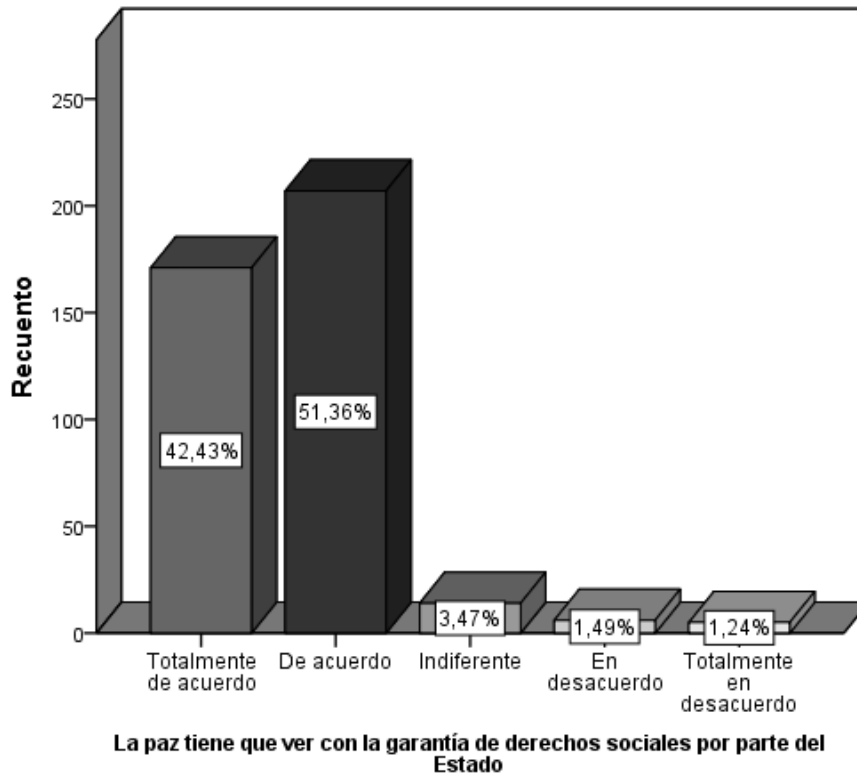
*Ausencia de violencia como concepción de paz*



A propósito de la pregunta de si la paz tiene que ver con la ausencia de violencia, los resultados que se presentan en la gráfica 15, evidencian que el 50,12% de quienes diligenciaron la encuesta manifiestan estar De acuerdo, el 28,29 de los participantes respondió estar Totalmente de acuerdo, asimismo, el 12,41% de las personas se muestra En desacuerdo, al 6,45% le es Indiferente, mientras que el 2,73% señala estar Totalmente en desacuerdo. G

## Figura 22

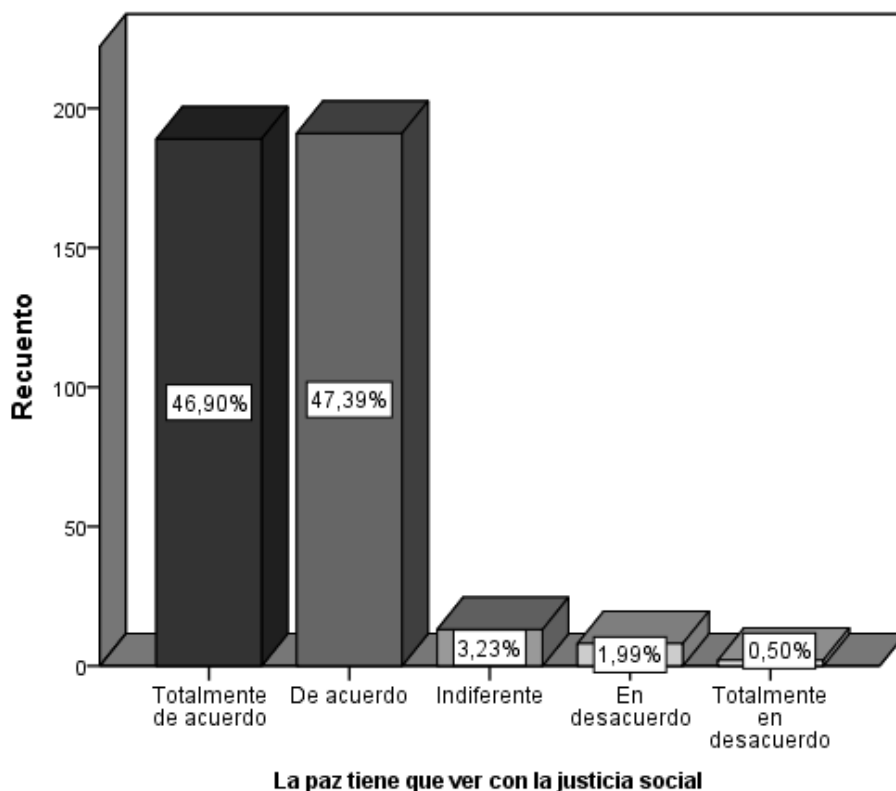
*Garantía de derechos sociales como concepción de paz*



Para la pregunta de si la paz tiene que ver con la garantía de derechos sociales por parte del Estado, de acuerdo con los resultados expuestos en la gráfica 16, el 51,36% de los participantes en el diligenciamiento de la encuesta consideran estar De acuerdo, el 42,43% responde que se encuentra Totalmente de acuerdo, mientras que al 3,57% le es Indiferente, el 1,49% de las personas se expresa En desacuerdo, y el 1,24% manifiesta encontrarse Totalmente en desacuerdo.

**Figura 23**

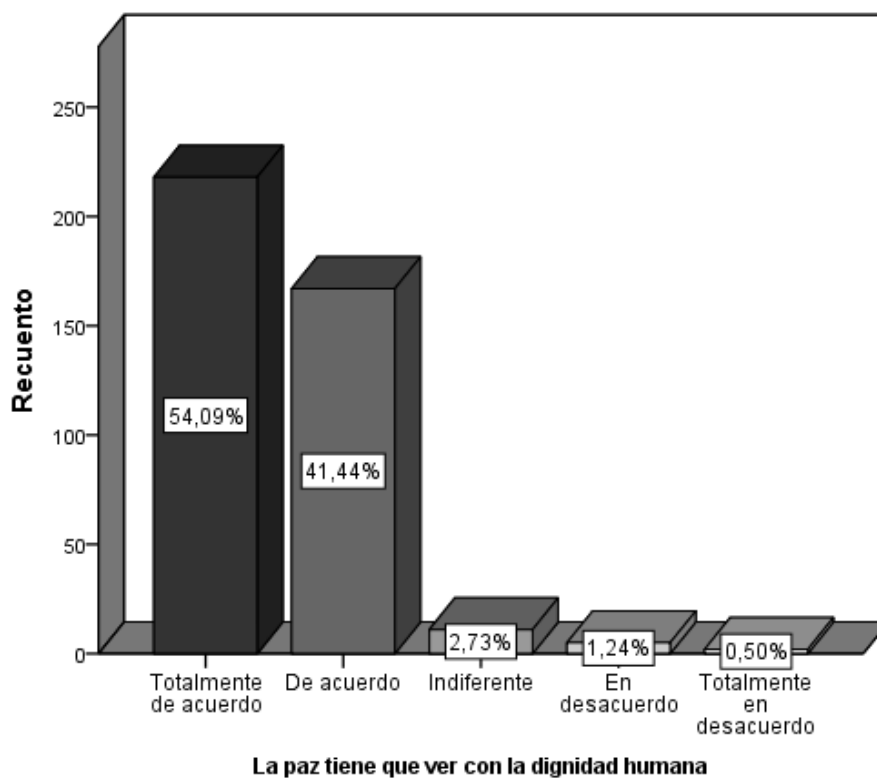
*La justicia social como concepción de paz*



En lo concerniente a la pregunta de si la paz tiene que ver con la justicia social, según los resultados obtenidos a partir del diligenciamiento de la encuesta se observa que el 47,39% considera estar De acuerdo con que la paz está relacionada con la justicia social, de igual forma, el 46,90% manifiesta estar Totalmente de acuerdo, al 3,23% de los encuestados les es Indiferente, mientras que el 1,99% se muestra en Desacuerdo, y el 0,50% Totalmente en desacuerdo.

**Figura 24**

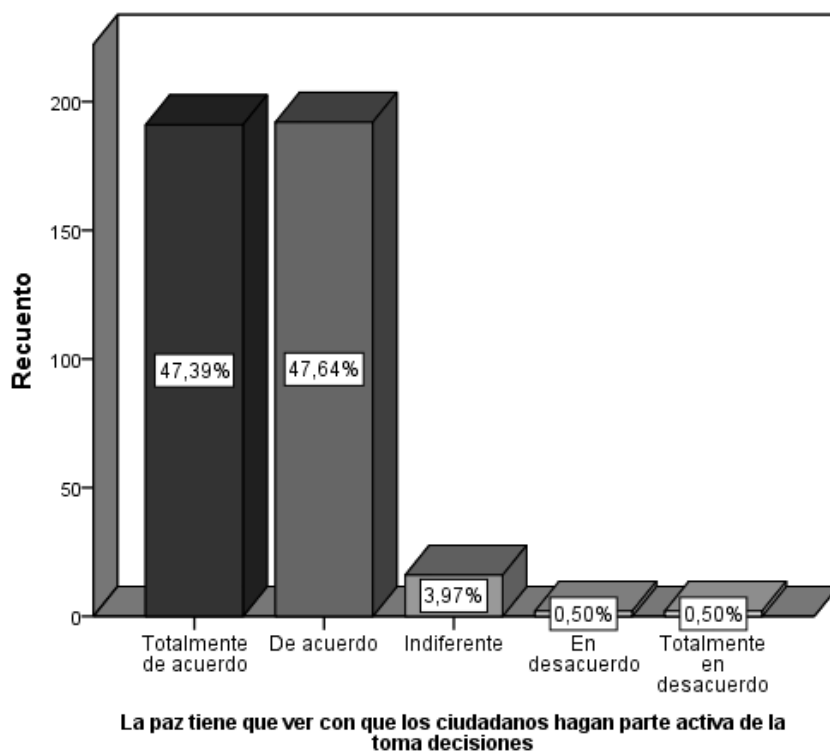
*La dignidad humana como concepción de paz*



Con relación a la pregunta de si la paz tiene que ver con la dignidad humana, en la gráfica 18 se evidencia que el 54,09% respondió encontrarse Totalmente de acuerdo, el 41,44% señala estar De acuerdo, por su parte, al 2,73% de las personas encuestadas les es Indiferente, mientras que el 1,24% se encuentra En desacuerdo, y el 0,50% Totalmente en desacuerdo.

### Figura 25

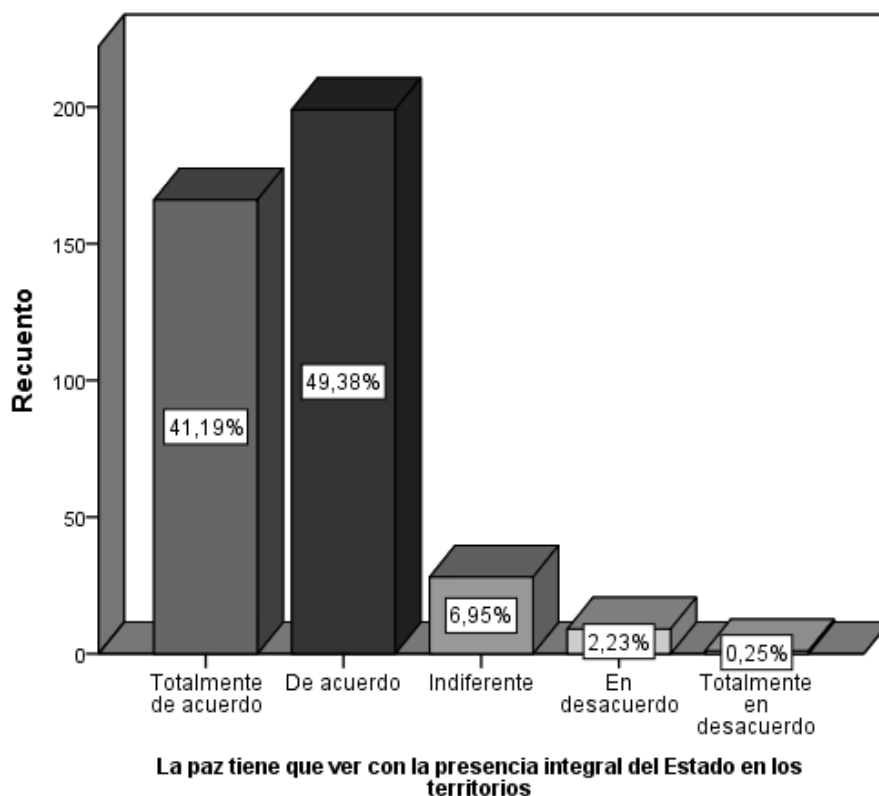
*Ciudadanos activos en la toma de decisiones como concepción de paz*



En lo que refiere a la pregunta de si la paz tiene que ver con que los ciudadanos hagan parte activa de la toma de decisiones, de las 403 personas que dieron respuesta a la encuesta, el 47,64% consideran estar De acuerdo, el 47,39% de los participantes se muestran Totalmente de acuerdo, al 3,97% les es Indiferente, el 0,50% está En desacuerdo y el 0,50% se muestra Totalmente en desacuerdo.

**Figura 26**

*Presencia integral del Estado en los territorios como concepción de paz*

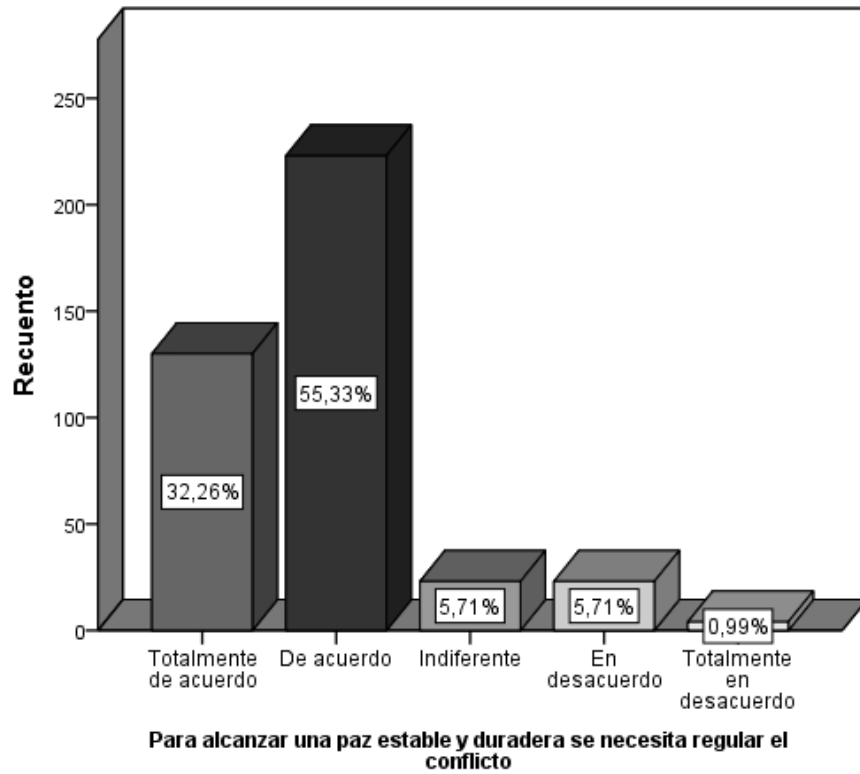


Con base a la pregunta de si la paz tiene que ver con la presencia integral del Estado en los territorios, según los resultados reflejados en la gráfica 20, el 49,38% de los encuestados manifiesta que está De acuerdo, el 41,19% respondió estar Totalmente de acuerdo, de igual modo, el 6,95% de los participantes de la encuesta se expresa como Indiferente, el 2,23% se manifiesta En desacuerdo, finalmente, el 0,25% responde Totalmente en desacuerdo.

**Figura 27**

*Regulación del conflicto como condición para alcanzar la paz*

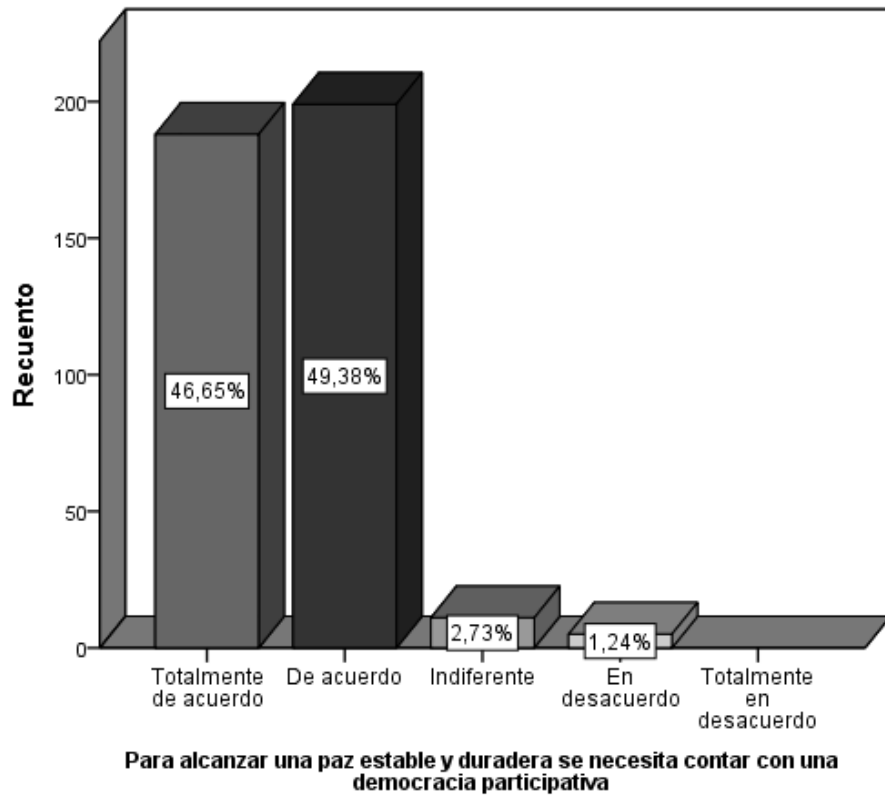




Respecto a la pregunta de si para alcanzar la paz estable y duradera se necesita regular el conflicto, el 55,33% del total de personas encuestadas considera que está De acuerdo, el 32,26% manifiesta estar Totalmente de acuerdo, para el 5,71% de los participantes les es Indiferente, el 5,71% expresa estar En desacuerdo, por último, el 0,99% se muestra Totalmente en desacuerdo.

**Figura 28**

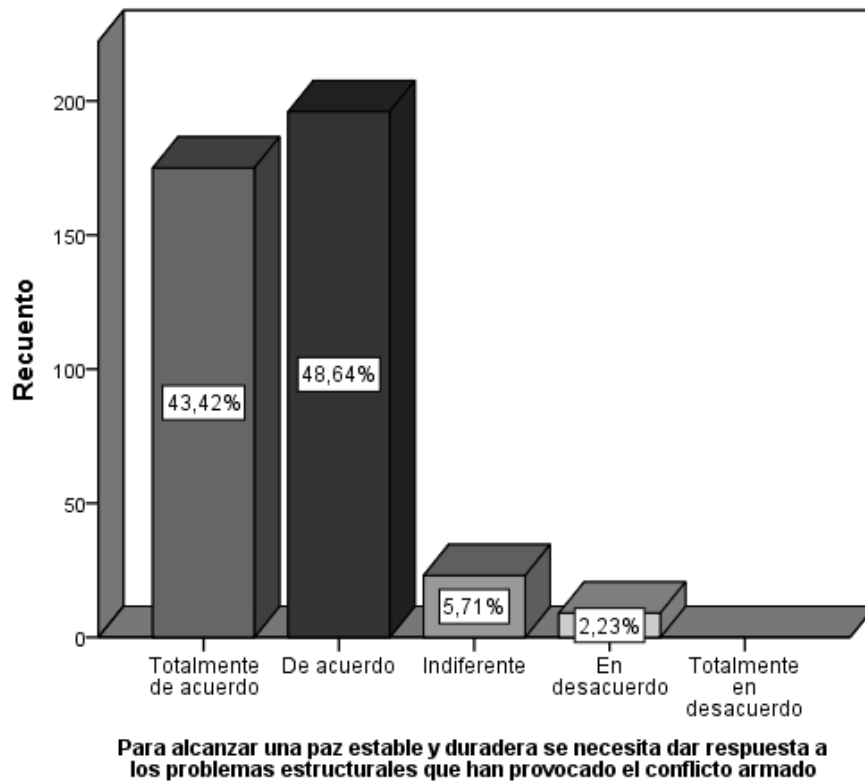
*Democracia participativa como condición para alcanzar la paz*



Con relación a la pregunta de si para alcanzar la paz estable y duradera se necesita contar con una democracia participativa, de acuerdo con los resultados presentados en la gráfica 22, de las 403 personas que dieron respuesta a la encuesta, el 49,38% señala estar De acuerdo, el 46,65% expresa estar Totalmente de acuerdo, el 2,73 se muestra Indiferente, mientras que el 1,24 responde estar En desacuerdo.

**Figura 29**

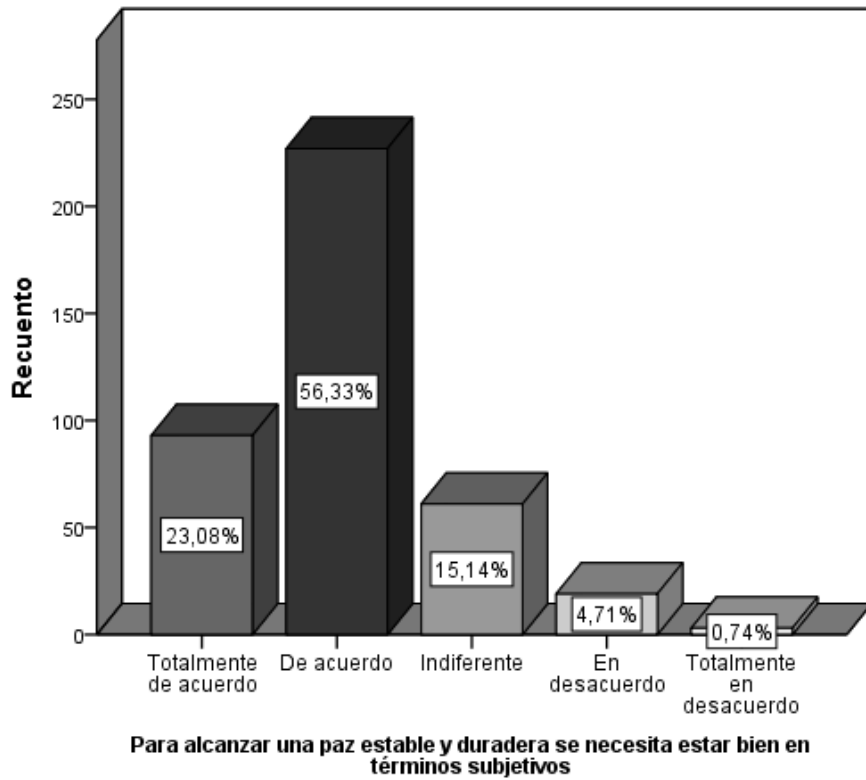
*Solución de los problemas estructurales como condición para alcanzar la paz*



Para la pregunta de si para alcanzar una paz estable y duradera se necesita dar respuesta a los problemas estructurales que han provocado el conflicto armado, el 48,64% de quienes participaron con el diligenciamiento de la encuesta responden que están De acuerdo, el 43,42 de las personas expresan que están Totalmente de acuerdo, para el 5,71% le es Indiferente, y el 2,23% de la población afirma estar En desacuerdo.

**Figura 30**

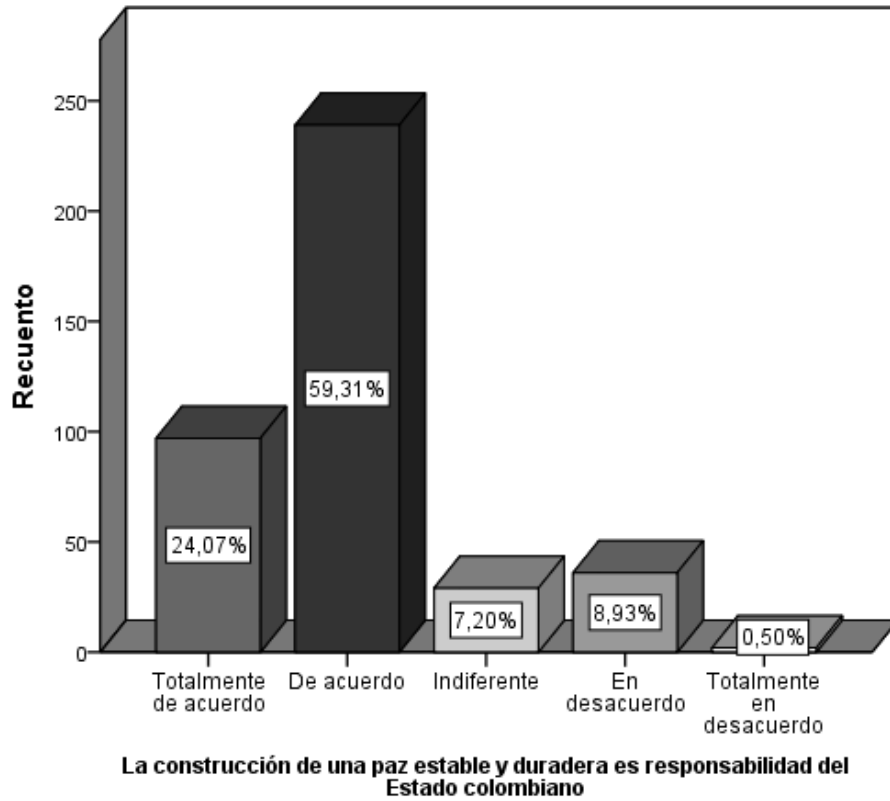
*Estar bien en términos subjetivos como condición para alcanzar la paz*



Al consultarles si para alcanzar una paz estable y duradera se necesita estar bien en términos subjetivos, de las 403 personas que diligenciaron la encuesta, el 56,33% considera que está De acuerdo, el 23,08% manifiesta que está Totalmente de acuerdo, mientras tanto, para el 15,14% le es Indiferente, el 4,71% se expresa en Desacuerdo, adicionalmente, el 0,74% se considera En desacuerdo.

**Figura 31**

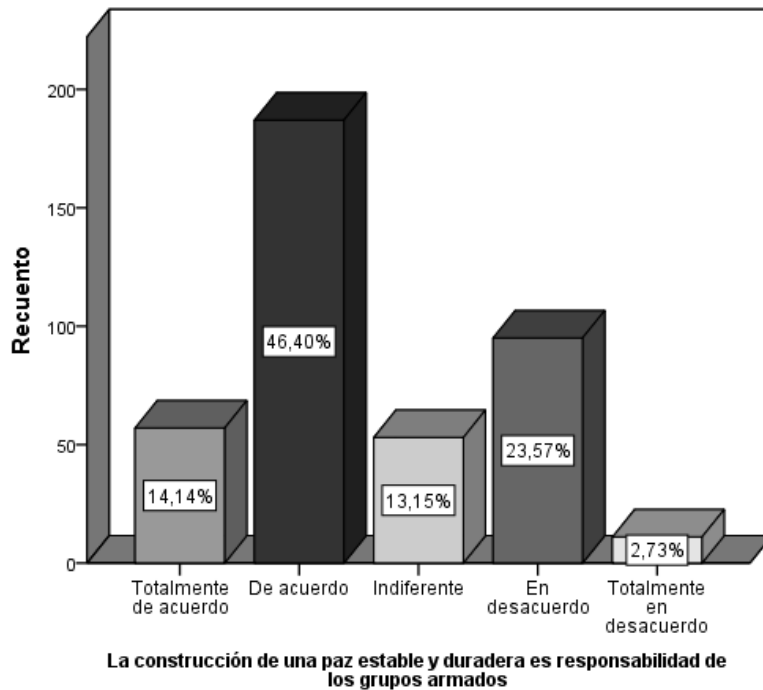
*La construcción de la paz es responsabilidad del Estado*



Respecto a la pregunta de si la construcción de una paz estable y duradera es responsabilidad del Estado colombiano, la gráfica 25 evidencia que el 59,31% del total de las personas encuestadas manifiestan encontrarse De acuerdo con ello, mientras que el 24,07% de los participantes afirma estar Totalmente de acuerdo, no obstante, el 8,93% expresa encontrarse En desacuerdo, al 7,20% les es Indiferente, y el 0,50% se encuentra Totalmente en desacuerdo.

### Figura 32

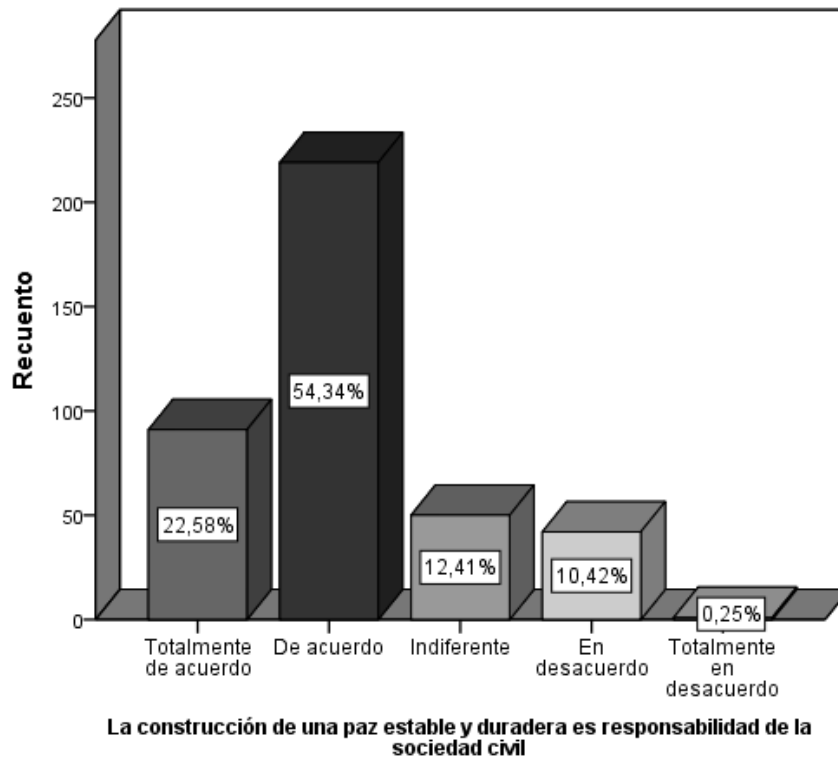
*La construcción de la paz es responsabilidad de los grupos armados*



Al preguntarles a las 403 personas que participaron en el desarrollo de la encuesta de si la construcción de una paz estable y duradera es responsabilidad de los grupos armados, el 46,40% de las mismas señala estar De acuerdo, por su parte, el 23,57% se muestra En desacuerdo, el 14,14% afirma encontrarse Totalmente de acuerdo, mientras que al 13,15% les es Indiferente, finalmente, el 2,73% de los encuestados se muestra Totalmente en desacuerdo.

**Figura 33**

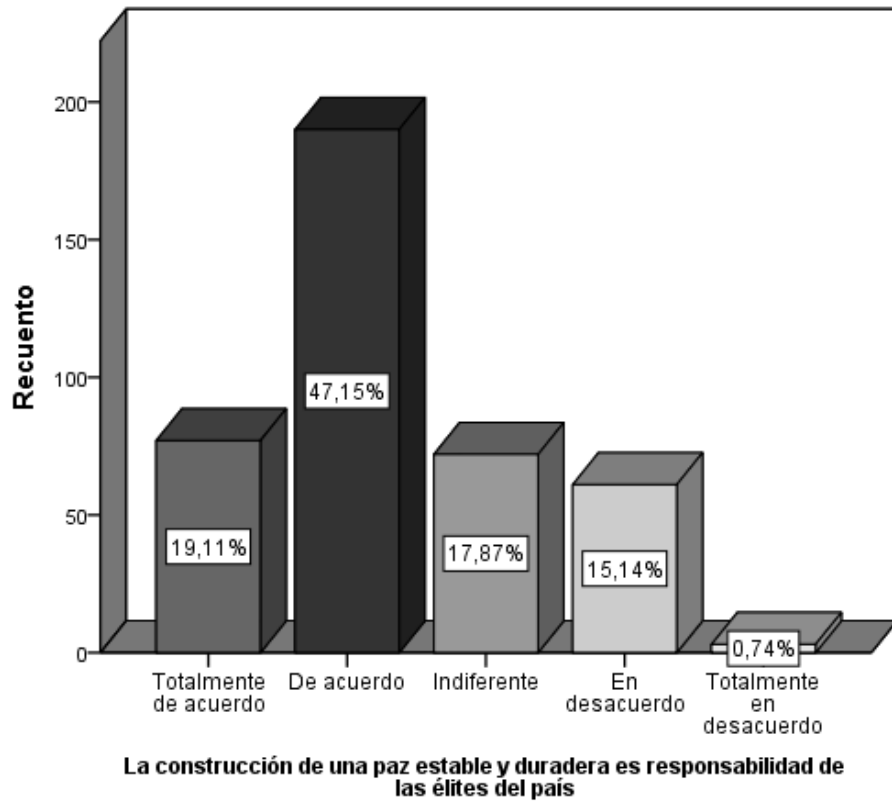
*La construcción de la paz es responsabilidad de la sociedad civil*



En cuanto a la pregunta de si la construcción de una paz estable y duradera es responsabilidad de la sociedad civil, del total de los encuestados el 54,34% manifiesta que se encuentra De acuerdo, mientras que el 22,58% expresa que está Totalmente de acuerdo, por su parte, para el 12,41% le es Indiferente, el 10,42% de los participantes se muestra En desacuerdo, ahora bien, el 0,25% está Totalmente en desacuerdo.

**Figura 34**

*La construcción de la paz es responsabilidad de las élites del país*

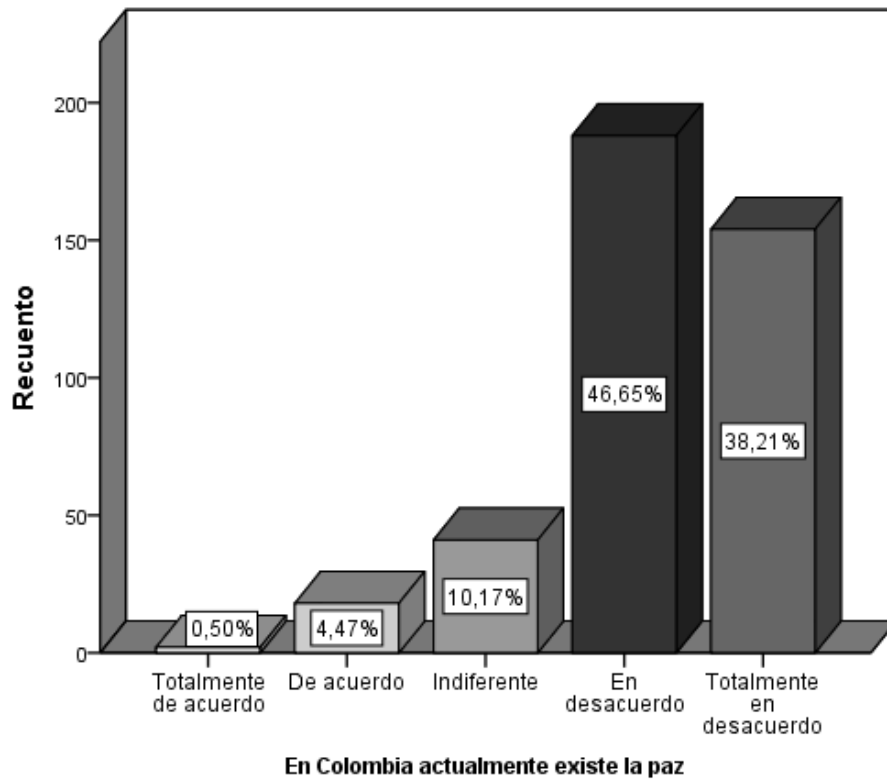


Con relación a la pregunta de si la construcción de una paz estable y duradera es responsabilidad de las élites del país, según lo expuesto en la gráfica 28, el 47,15% de quienes respondieron la encuesta manifiestan que están De acuerdo, el 19,11% señala estar Totalmente de acuerdo, al 17,87% de los encuestados les es Indiferente, mientras que el 15,14% se muestra En desacuerdo, y el 0,74% se encuentra Totalmente en desacuerdo.

**Figura 35**

*Existencia de paz actualmente en Colombia*

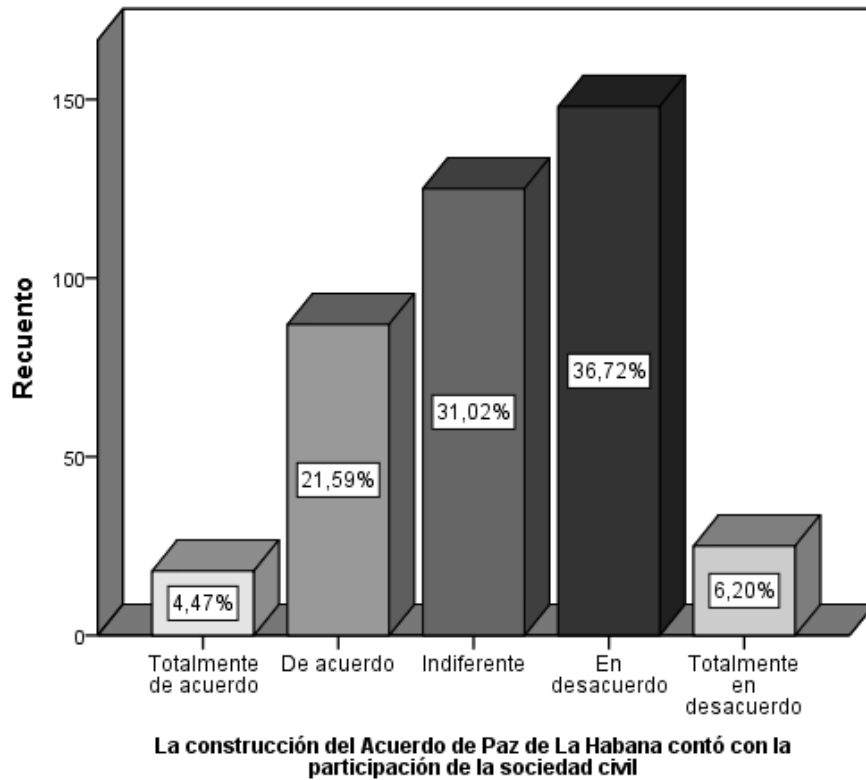




Con respecto a la pregunta de si en Colombia actualmente existe la paz, tal como se puede observar en la gráfica 29, el 46,65% de las personas que llevaron a cabo el diligenciamiento de la encuesta se muestra En desacuerdo, mientras que el 38,21% está Totalmente en desacuerdo, mientras tanto, al 10,17% le es Indiferente, el 4,47% de los encuestados manifiesta que está De acuerdo, por último, el 0,50% se muestra Totalmente de acuerdo con dicha afirmación.

**Figura 36**

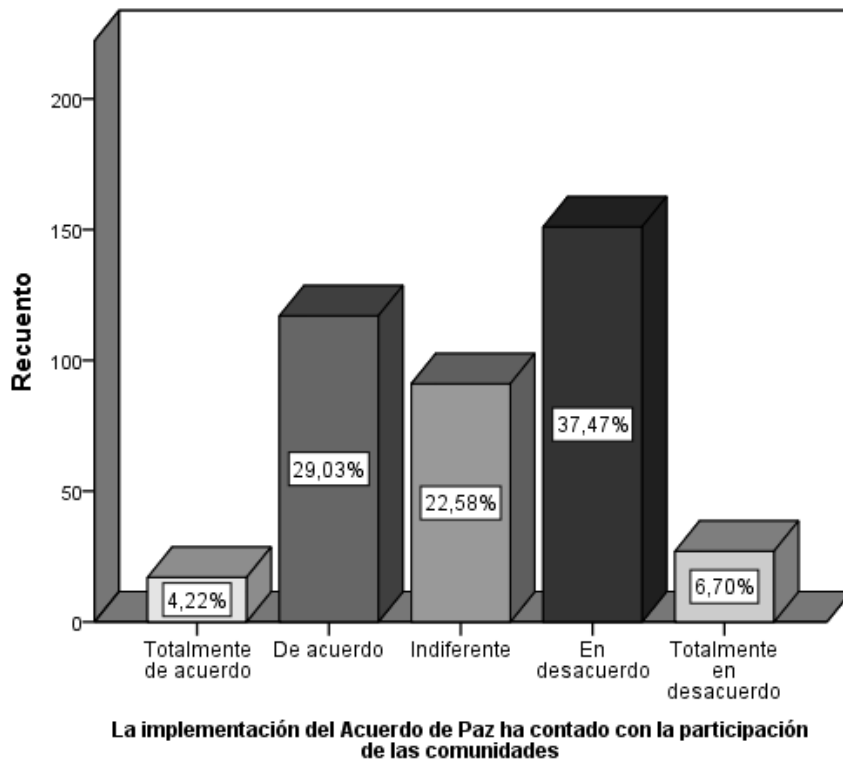
*Participación de la sociedad civil en la construcción del Acuerdo de Paz*



Al consultarle a los participantes del diligenciamiento de la encuesta si la construcción del “Acuerdo de Paz” de La Habana contó con la participación de la sociedad civil, de acuerdo con los resultados representados en la gráfica 30, el 36,72% se muestran En desacuerdo, llama la atención que al 31,02% de los encuestados les es Indiferente la pregunta, el 21,59% manifiesta que está de acuerdo, el 6,20% se expresa Totalmente en desacuerdo, mientras tanto, el 4,47% de las 403 personas que diligenciaron la encuesta está Totalmente de acuerdo.

**Figura 37**

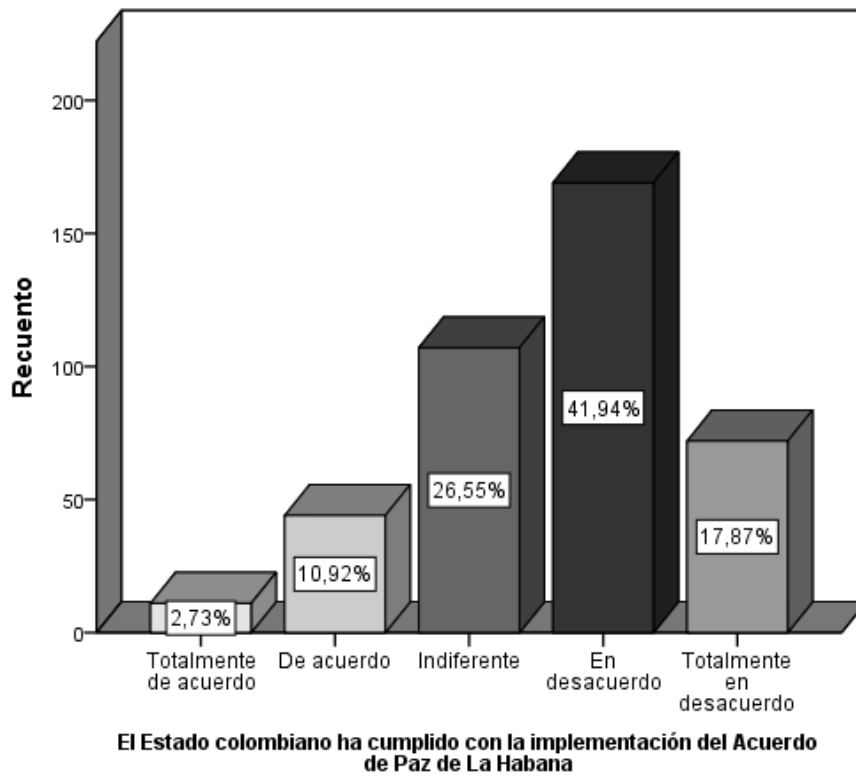
*Participación de las comunidades en la implementación del Acuerdo de Paz*



En lo que concierne a la pregunta de si la implementación del “Acuerdo de Paz” ha contado con la participación de las comunidades, según se logra observar en la gráfica 31, el 37,47% de las personas encuestadas señala estar En desacuerdo, el 29,03% se muestra De acuerdo, mientras que al 22,58% le es Indiferente, por su parte, el 6,70% respondió que se encuentra Totalmente en desacuerdo, y el 4,22% señala que está Totalmente de acuerdo.

**Figura 38**

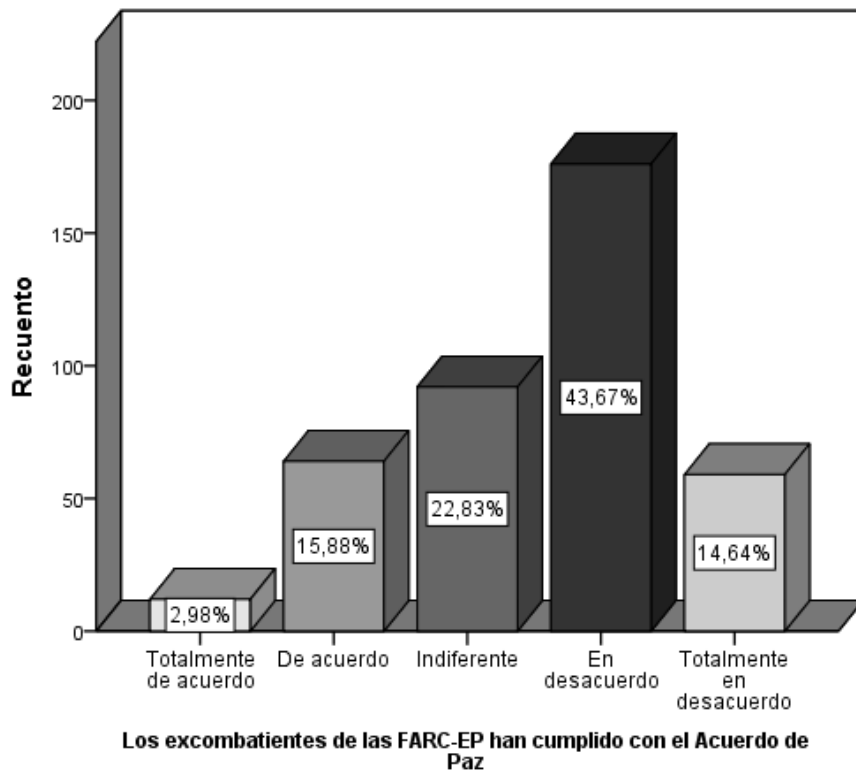
*Cumplimiento del Estado con la implementación del Acuerdo*



Con relación a la pregunta de si el Estado colombiano ha cumplido con la implementación del “Acuerdo de Paz” de La Habana, de las 403 personas que diligenciaron la encuesta, el 41,94% respondió encontrarse En desacuerdo, por su parte al 26,55% les es Indiferente, mientras que el 17,87% de la población consultada se encuentra Totalmente en desacuerdo, por otro lado, el 10,92% de los encuestados se muestra De acuerdo, y el 2,73% Totalmente en desacuerdo.

**Figura 39**

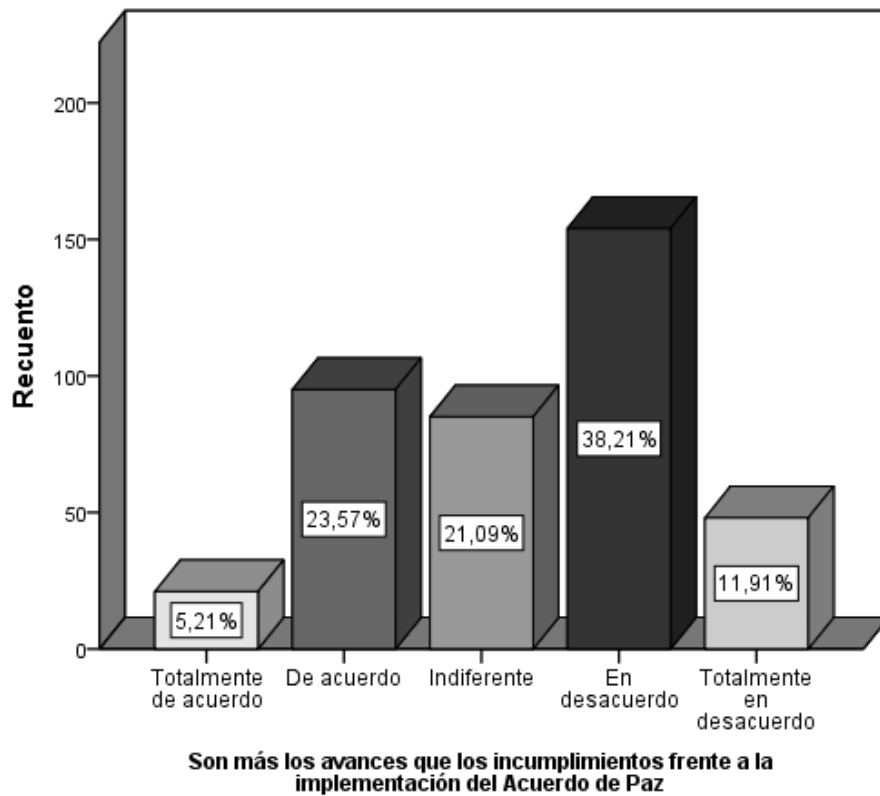
*Cumplimiento del Acuerdo de Paz por parte de los excombatientes*



Para la pregunta de si los excombatientes de las FARC-EP han cumplido con el “Acuerdo de Paz”, el 43,67% de la población encuestada se manifiesta En desacuerdo, al 22,83% les es Indiferente, el 15,88% de los encuestados afirma estar De acuerdo, mientras que el 14,64% está Totalmente en desacuerdo, mientras que el 2,98% está Totalmente de acuerdo.

**Figura 40**

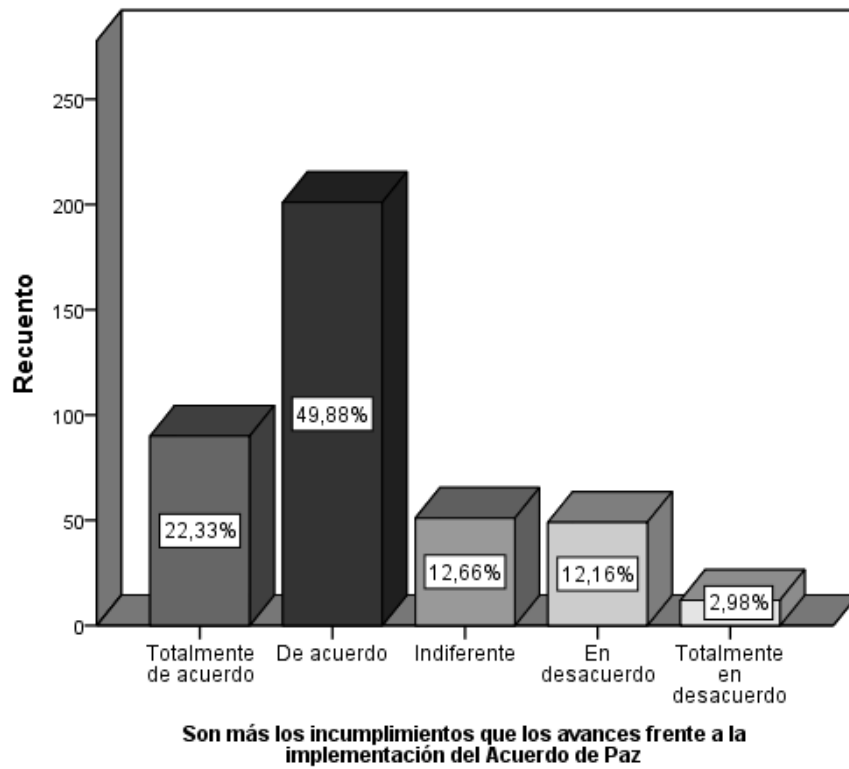
*Más avances que incumplimientos en la implementación del Acuerdo*



En cuanto a si son más los avances que los incumplimientos frente a la implementación del “Acuerdo de Paz”, se obtuvo que el 38,21% de los encuestados manifiesta estar En desacuerdo, un 23,57% expresa su De acuerdo, mientras que el 21,09% es indiferente a esta cuestión, por su lado, el 11,91% dice estar Totalmente en desacuerdo, finalmente, un 5,21% se encuentra Totalmente de acuerdo.

**Figura 41**

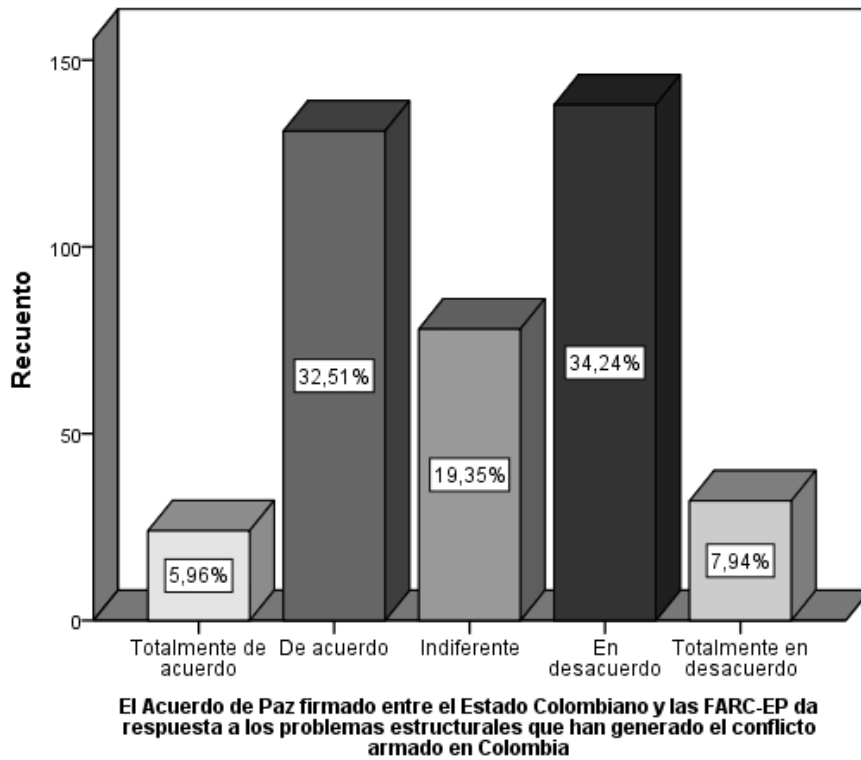
*Más incumplimientos que avances en la implementación del Acuerdo*



En lo que refiere a si son más los incumplimientos que los avances frente a la implementación del “Acuerdo de Paz”, el 49,88% de los participantes de la encuesta dice estar De acuerdo, un 22,33% está Totalmente de acuerdo, mientras que el 12,66% es indiferente, por otra parte, el 12,16% expresa encontrarse En desacuerdo y el 2,98% manifiesta estar Totalmente en desacuerdo.

**Figura 42**

*Respuesta a los problemas estructurales con el Acuerdo de Paz*



Respecto a si el “Acuerdo de Paz” firmado entre el Estado Colombiano y las FARC-EP da respuesta a los problemas estructurales que han generado el conflicto armado en Colombia, de las 403 personas encuestadas, el 34,24% manifiestan estar En desacuerdo, un 32,51% se encuentra De acuerdo, el 19,35% es indiferente, por su lado, el 7,94% está Totalmente en desacuerdo y un 5,96% dice estar Totalmente de acuerdo.

### 7.2.1 Correlación de variables

**Tabla 9**

*Correlación género/víctima del conflicto armado*

Género*¿Ha sido víctima del conflicto armado? tabulación cruzada				
Recuento		¿Ha sido víctima del conflicto armado?		
		Sí he sido víctima del conflicto armado	No he sido víctima del conflicto armado	Total
Género	Masculino	68	63	131
	Femenino	111	160	271
	Otro	0	1	1



Total	179	224	403
-------	-----	-----	-----

Al relacionar las variables género y víctimas del conflicto armado, de acuerdo con los datos presentado en la tabla 3, de las 179 personas víctimas del conflicto armado, de las 403 que participaron con el diligenciamiento de la encuesta, 111 son del género femenino y 68 hacen parte del género masculino, es decir que, la mayor parte de los que han sido víctimas del conflicto armado en el departamento de Nariño son mujeres.

**Tabla 10**

*Correlación víctima del conflicto armado/deseo de paz*

<b>¿Ha sido víctima del conflicto armado? *Las personas que han sido víctimas del conflicto sociopolítico y armado en Colombia son quienes desean la paz tabulación cruzada</b>							
Recuento		Las personas que han sido víctimas del conflicto sociopolítico y armado en Colombia son quienes desean la paz					Total
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
¿Ha sido víctima del conflicto armado?	Sí he sido víctima del conflicto armado	97	63	6	9	4	179
	No he sido víctima del conflicto armado	93	79	10	37	5	224
Total		190	142	16	46	9	403

En lo que respecta a la correlación de variables, la tabla 4 evidencia que, de las 179 personas de las 403 encuestadas que han sido víctimas del conflicto armado, 97 están Totalmente de acuerdo y 63 De acuerdo en que las personas que han sido víctimas del conflicto sociopolítico y armado en Colombia son quienes desean la paz.

**Tabla 11**

*Correlación Subregión de residencia/víctima del conflicto armado*

<b>Sub Región de residencia*¿Ha sido víctima del conflicto armado? tabulación cruzada</b>	
Recuento	

		¿Ha sido víctima del conflicto armado?		Total
		Sí he sido víctima del conflicto armado	No he sido víctima del conflicto armado	
Sub Región de residencia	Centro	33	103	136
	Sanquianga	5	0	5
	Pacífico Sur	39	10	49
	Telembí	17	3	20
	Pie de Monte Costero	14	7	21
	Obando	9	48	57
	La Sabana	0	13	13
	Los Abades	13	7	20
	Occidente	2	4	6
	Cordillera	16	5	21
	Juanambú	5	20	25
	Río Mayo	24	4	28
	Guambuyaco	2	0	2
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>224</b>	<b>403</b>	

Al relacionar las sub regiones de residencia con las víctimas del conflicto armado, entre los datos más relevantes se encuentran los siguientes: En la sub región Sanquianga, las 5 personas encuestadas han sido víctimas del conflicto armado; en Pacífico Sur, de los 49 encuestados, 39 han sido víctimas del conflicto armado; en lo que refiere a la sub región de Telembí, 17 de las 20 personas encuestadas manifiestan haber sido víctimas del conflicto armado; en la subregión de Pie de Monte Costero, 14 de los 21 encuestados han sido víctimas del conflicto armado; por su parte, en la sub Región Cordillera, 16 de las 21 personas que diligenciaron la encuesta han sido víctimas del conflicto armado; en la sub región Río Mayo mientras tanto, 24 de los 28 encuestados han sido víctimas del conflicto armado; un aspecto a destacar es que, en la sub región Centro, de las 136 personas que diligenciaron la encuesta, 33 han sido víctimas del conflicto armado, de hecho es una de las regiones del departamento donde los impactos del conflicto armado no han sido tan profundos como en las demás subregiones.

## Tabla 12

*Correlación Subregión de residencia/deseo de paz*

<b>Sub Región de residencia*Las personas que han sido víctimas del conflicto sociopolítico y armado en Colombia son quienes desean la paz tabulación cruzada</b>						
Recuento	Las personas que han sido víctimas del conflicto sociopolítico y armado en Colombia son quienes desean la paz					
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
Centro	55	48	6	24	3	136

Sub	Sanquianga	5	0	0	0	0	5
Región	Pacífico Sur	27	15	1	4	2	49
de	Telebí	9	11	0	0	0	20
residenci	Pie de Monte	9	8	3	1	0	21
a	Costero	9	8	3	1	0	21
	Obando	29	20	1	6	1	57
	La Sabana	5	6	1	0	1	13
	Los Abades	11	4	1	3	1	20
	Occidente	3	1	0	2	0	6
	Cordillera	11	8	0	1	1	21
	Juanambú	7	12	2	4	0	25
	Río Mayo	18	8	1	1	0	28
	Guambuyaco	1	1	0	0	0	2
Total		190	142	16	46	9	403

Al relacionar las subregiones de residencia con la pregunta respecto a que las personas que han sido víctimas del conflicto sociopolítico y armado en Colombia son quienes desean la paz, entre los datos de mayor relevancia, de acuerdo con lo presentado en la tabla 6 se evidencia que: las 5 personas que participaron del diligenciamiento de la encuesta de la subregión de Sanquianga están Totalmente de acuerdo; de la subregión Pacífico Sur, 27 de los encuestados están Totalmente de acuerdo y 15 respondieron estar De acuerdo; en la subregión de Telebí, las 20 personas participantes de la encuesta respondieron entre Totalmente de acuerdo y De acuerdo, en la subregión de Cordillera, de los 21 participantes de la encuesta, 11 se muestran Totalmente de acuerdo y 8 personas manifiestan estar De acuerdo, mientras que 2 personas se muestran en Desacuerdo; finalmente, en la subregión de Río Mayo, de las 28 personas que hicieron parte de los encuestados, 18 respondieron estar Totalmente de acuerdo, 8 De acuerdo, una persona se manifiesta Indiferente y uno de los encuestados respondió estar En desacuerdo.

**Tabla 13**

*Correlación Subregión de residencia/abandono estatal como causa del conflicto*

<b>Sub Región de residencia*Una de las principales causas del conflicto armado en el departamento de Nariño es el abandono estatal tabulación cruzada</b>							
Recuento							
		Una de las principales causas del conflicto armado en el departamento de Nariño es el abandono estatal					Total
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Sub	Centro	36	85	5	8	2	136
Región de	Sanquianga	2	3	0	0	0	5
residencia	Pacífico Sur	19	25	3	1	1	49

	Telembí	10	9	1	0	0	20
	Pie de Monte Costero	4	11	4	2	0	21
	Obando	19	29	5	4	0	57
	La Sabana	3	9	0	0	1	13
	Los Abades	8	9	0	2	1	20
	Occidente	6	0	0	0	0	6
	Cordillera	7	13	0	1	0	21
	Juanambú	7	11	4	3	0	25
	Río Mayo	6	15	5	2	0	28
	Guambuyaco	1	1	0	0	0	2
Total		128	220	27	23	5	403

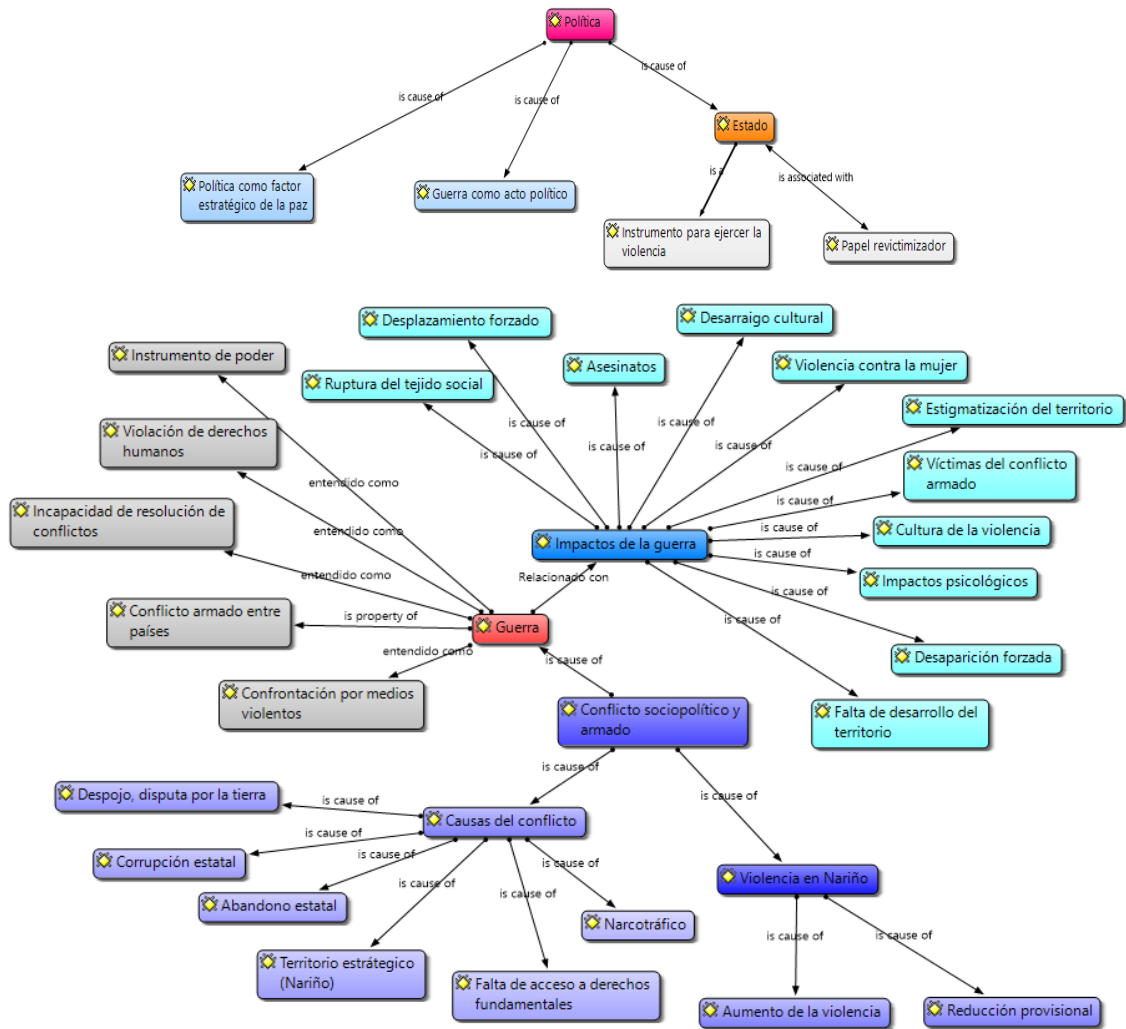
Al hacer la correlación en lo que concierne a la subregión de residencia y la pregunta referida a que una de las principales causas del conflicto armado en el departamento de Nariño es el abandono estatal, entre los resultados más relevantes se encuentra que: en la subregión Centro, 121 personas de las 136 que participaron de la encuesta, manifiestan que están Totalmente de acuerdo y De acuerdo con ello; las cinco personas de la subregión de Sanquinaga que diligenciaron la encuesta también se encuentran Totalmente de acuerdo y De acuerdo con ello; en la subregión de Pacífico Sur 44 de las 49 personas encuestadas se expresan de igual modo Totalmente de acuerdo y De acuerdo con que el abandono estatal se ha constituido en el principal detonante del conflicto armado.

### **7.3 Triangulación de información**

#### **7.3.1 La Relación entre la Guerra y la Política más allá del Aspecto Jurídico**

#### **Figura 43**

*Red Categorical “Guerra y Política”*



La guerra siempre tiene un objetivo político y ese objetivo se constituye en su causa original, es un medio para lograr la conquista de un fin determinado, siendo además la forma en que se expresa la política, por lo tanto, la guerra simplemente aparece como un instrumento de la misma (Clausewitz 2002). Separar la guerra de la política o la política de la guerra es incurrir en un error para la comprensión no solo del concepto, sino principalmente de su expresión en términos reales y concretos. De manera que, la relación orgánica que se presenta entre guerra y política no es un asunto de ahora, ha existido históricamente y se ha manifestado de múltiples formas.

Conforme a la relación inherente entre guerra y política, uno de los aspectos relevantes que se logra identificar a partir de la interpretación de la información recopilada a través de la aplicación de instrumentos, es la concepción que se tiene de la guerra como **un acto político**, que emerge en el marco de unas relaciones de poder en aras de doblegar al enemigo. En ese sentido, para ESE\_AC1\_H la guerra adquiere la connotación de acto político debido a que en Colombia:

La han utilizado como una forma de hacer política, si usted recuerda el tiempo, por ejemplo, de la violencia liberal y la persecución que hacen los conservadores a los liberales, es una forma violenta de guerra y de mantener la hegemonía conservadora, es decir, es una forma de hacer política. Luego se juntan en el Frente Nacional los liberales y los conservadores y empiezan a enfocar la guerra contra las clases medias y populares que empiezan a organizarse en movimientos sociales y políticos, y lo hacen a través de formas violentas, a través de la persecución, del encarcelamiento, del asesinato, entonces la guerra acá en Colombia la han utilizado como una forma de hacer política, es decir, de imponer un poder sobre otra gente que quiere acceder a espacios de gobierno. (R201:R211)

Es decir que, las disputas políticas en el país se han trasladado históricamente hacia el campo de la guerra y con ello se ha reproducido y perpetuado las relaciones de dominación a partir de la dinámica impuesta por la violencia mediante diversas expresiones. En ese mismo sentido, de considerar la guerra como acto político se encuentran las personas entrevistadas ESE\_AC2\_M, ESE\_AC3\_H, ESE\_AC5\_H, ESE\_AC6\_H, ESE\_AC9\_M, ESE\_AC10\_M, y ESE\_AC11\_M, quienes coinciden en señalar que la guerra ha sido la estrategia a través de la cual se han fortalecido los intereses tanto económicos y políticos de aquellos que ostentan el poder, siendo así un acto de conveniencia que se requiere perpetuarse y ponerse en práctica reiteradamente, así esto implique entre sus consecuencias la pérdida incontrolable de vidas humanas. En consecuencia, Clausewitz (2002) sostiene que: "La política, por lo tanto, asumirá un papel en la acción total de la guerra, y ejercerá una influencia continua sobre ella, hasta donde lo permita la naturaleza de las fuerzas explosivas que contiene" (p. 19). El hecho de concebir la guerra como un acto político presente en las relaciones sociales, conlleva a comprenderla desde la dialéctica de la política, a partir de esa complementariedad presente entre las dos desde el devenir histórico de la realidad colombiana.

Para Sánchez Vázquez (2003) la política se encuentra constituida por dos elementos, por un parte el denominado ideológico, conformado especialmente por los fines de la misma; el otro elemento es el práctico-instrumental, es decir, los medios por medio de los cuales esta se materializa para alcanzar dichos fines. Con relación a los fines y los medios de la política, es menester reflexionar la forma en que se expresa mediante la guerra para la obtención de determinados propósitos, en efecto, el uso de la guerra y su puesta en práctica, a pesar de las consecuencias que de ahí derivan, siempre termina justificándose políticamente, sin embargo, nunca logrará justificarse en términos morales tal como señala el autor.

En suma, para obtener sus objetivos, la política muchas veces se expresa como **instrumento para ejercer la violencia**, en eso están de acuerdo ESE\_AC1\_H, ESE\_AC5\_H, ESE\_AC6\_H, y ESE\_AC8\_M, dado que entienden también la misma como esa herramienta que ha posibilitado reproducir la violencia estatal por medio de currículos ocultos como los grupos paramilitares que responden a conveniencia de los intereses de quienes administran el Estado, de modo similar, se ha utilizado por parte de los grupos armados al margen de la ley para doblegar a sus enemigos. Lo que significa que, la política en el conflicto armado colombiano se ha trasladado hacia un escenario donde tanto el Estado, los dueños del poder político y económico, y los grupos armados la han convertido en detonante pusilánime de los altos niveles de violencia y de la continua violación de Derechos Humanos.

La violencia, como resultado de los factores políticos se da como consecuencia de las contradicciones y conflictos que tienen lugar en el marco de la sociedad. A decir verdad, la violencia colectiva ha sido la estrategia utilizada por parte de los sectores que administran el Estado no solo para la reproducción del orden social, sino además para apaciguar cualquier tipo de levantamiento social que se presente desde los movimientos, organizaciones sociales y desde el pueblo colombiano en general. De acuerdo con Salas (2016) el ejercicio de la violencia ha sido la estrategia utilizada en el país para consolidar la hegemonía, el poder territorial y poder político de los actores del conflicto armado, entre los que se destacan los grupos armados, las élites y el Estado colombiano.

A partir de la aplicación de las 403 encuestas a habitantes de las 13 subregiones del Departamento de Nariño, los resultados obtenidos evidencian que el 78,41% de los encuestados consideran que la paz se encuentra asociada con la ausencia de violencia, es decir que, la violencia se considera como un obstáculo para la construcción de la paz, así que mientras sea utilizada como instrumento político, la paz será un aspecto que resulta muy difícil de alcanzar. Ahora bien, que la mayoría de quienes diligenciaron el cuestionario asocien la paz con la no existencia de la violencia tiene que ver con el hecho de haberla vivido, sino es directamente, ha sido por medio de familiares o personas cercanas, lo cierto es que la violencia debe examinarse al momento de abordar la relación entre la política y la guerra, desde su dimensión social, política y económica, a partir de sus impactos objetivos y subjetivos.

Por otro lado, Clausewitz (2002) considera que la guerra además de considerarse un acto político, se caracteriza por ser instrumento de la política, es mediante la misma que tiene continuidad la acción política, así pues, la guerra es la

materialización de la política a través de otros medios, el surgimiento de las guerrillas en el país es el claro ejemplo de cómo los campesinos perseguidos por el Estado y por la oligarquía nacional e internacional, principalmente por su pensamiento político y con el fin de despojarlos de sus tierras se vieron obligados a alzarse en armas para confrontar la ofensiva guerrillista; en la guerra que enfrenta Colombia la política se presenta de manera bien definida, donde el Estado al igual que los grupos armados han combinado diferentes formas de lucha para su desarrollo; el principal objetivo de las guerras se ve más marcado en aquellas donde se garantiza el mantenimiento del statu quo, que en donde se presenta a decir verdad transformaciones profundas de la realidad. (Boulthoul 1971)

Ciertamente, la guerra en ningún momento ha logrado superar el orden establecido, al contrario, se ha encargado de aniquilar sueños, de eliminar miles de vidas, muchas de esas totalmente indefensas; no solo desaparecen los combatientes, también quienes habitan en los territorios donde estos se encuentran, familias enteras, miles de personas indefensas, niños, niñas, adultos mayores, entre otros, lo que ha transformado la guerra en una expresión absoluta de la violencia. De igual modo, la guerra es entendida como **instrumento de poder** (ESE\_AC1\_H, ESE\_AC6\_H, ESE\_AC9\_M, ESE\_AC10\_M), a cargo de sectores políticos y económicos con el que se busca ejercer dominio hacia los distintos grupos sociales. En ese sentido como plantea ESE\_AC9\_M:

Más allá de hablar de confrontación directa, es una forma de continuar con modelos, estructuras de poder, de dominación y opresión que buscan que la desestabilización que la confrontación y que el poder se siga dividiendo en sectores, personas y que lo que podemos llamar sea solo algo representativo y eso se ve en Colombia, cuando empezamos a analizar y estudiar todo esto nos damos cuenta a quien le conviene que siga la guerra porque en el imaginario la mayoría de personas en el mundo podríamos decir a quién le gusta la gente, pero en Colombia hay gente que sí le gusta la guerra, que sí le conviene. (R3357:R3364)

Desgraciadamente la guerra tiene lugar en el ámbito de la política del Estado como institución y en el marco de las relaciones sociales, adquiere la relevancia de encontrarse impregnada por acciones de violencia, odio, enemistad (Clausewitz, 2002). En esa medida, Salas (2015) afirma que esas lógicas de poder obtenidas por los actores de la guerra se han transformado de acuerdo a las dinámicas sociales, económicas e históricas de la realidad concreta...



De igual manera, el Estado en el marco de la violencia que ha vivido el país ha cumplido un **papel revictimizador**, puesto que como sostiene ESE\_AC7\_H:

como funcionarios públicos a lo que se han dedicado es de manera superficial a señalar, decir que allá lo que existen son simplemente guerrilleros, narcotraficantes, coca, el mal, las muertes que existen son esos, dicen que allá existe el narcotráfico, de hecho, alcahuetean a la guerrilla y por eso la muerte es justificada, así se escucha en los medios. (R2635:R2639)

Lo anterior significa que, en la dialéctica de la violencia el Estado ha sido un actor directo, constantemente se ha encargado de deslegitimar y satanizar las luchas sociales a través de sus discursos mal intencionados y acciones militares, profundizando sus niveles históricos, además, de legitimarla por medio de su actitud pasiva en sus múltiples expresiones sociales y políticas; esa violencia reaccionaria suscitada desde los sectores dominantes del país, ha tenido eco y aprobación de parte del ente estatal (Sarmiento, 2012). En reiteradas ocasiones, en diversos momentos de la historia, el Estado colombiano ha desconocido el conflicto armado y ha puesto en riesgo a sectores sociales, señalándolos de tener vínculos con los grupos guerrilleros, poniéndose en riesgo la vida de esta población.

No obstante, la guerra real en la contemporaneidad adquiere otra serie de connotaciones, más allá del Estado, las fuerzas militares, el territorio y la voluntad del enemigo tal como expresa Clausewitz (2002), estas tienen que ver con las poblaciones que habitan esos territorios, los impactos directos que tiene para ellos y deja en ellos la guerra. En consecuencia, estudiar la guerra, exenta de las relaciones sociales, de sus múltiples impactos será considerado un ejercicio incompleto. No solo basta con examinar sobre la forma en que se hace para doblegar el enemigo, sino, además, es menester integrar en su análisis las consecuencias externas que deja de lado esa doblegación. El ataque a las denominadas fuerzas enemigas de por sí ha dejado la sucesión de muchas vidas, la destrucción de pueblos enteros, el desplazamiento de millones de familias de sus territorios. No es solamente la conquista del territorio enemigo (en palabras de Clausewitz), es trasladar la guerra hacia el mismo e involucrar directamente a quienes lo habitan, exponiéndolos en un escenario sangriento. Los daños no solo se causan al adversario, sino también a la sociedad civil que se encuentra en medio de los combates o habitan en aquellos territorios donde los bandos se encuentran desarrollando la guerra.

La guerra no solo ha dejado **asesinatos** (ESE-AC1\_H y ESE-AC5\_H), también ha conllevado a la **ruptura del tejido social** (ESE-AC1\_H y ESE-AC5\_H, ESE-AC5\_H,

ESE-AC6\_H, ESE-AC7\_H, ESE-AC8\_M, ESE-AC9\_M), al **desarraigo cultural** (ESE-AC1\_H y ESE-AC7\_H), a la **estigmatización del territorio** (ESE-AC2\_M y ESE-AC4\_H) y a la legitimación de la **cultura de la violencia** (ESE-AC2\_M, ESE-AC3\_H, ESE-AC7\_H y ESE-AC11\_M). Frente a la cultura de la violencia como expresión de la guerra en el departamento de Nariño, ESE-AC7\_H destaca que:

La vida es sagrada, que no les importe empuñar armas, matar familiares, primos, y que decir entre otras culturas, si es afro contra el indígena, eso se vuelve una situación muy compleja, donde se pierde el sentido de la vida, el horizonte, hacia donde vamos como país, eso me parece es lo más grave, la parte de ese fundamento de la vida, a decir que no importa, lo he escuchado a jóvenes decir que han ingresado pero no les importa morir con 15 años, yo que tengo medio siglo me hace conocer mucho, quiero conocer lugares, sí mira la gran diferencia de un niño de 12, 13 años, con uno que ya ha pasado medio siglo y no alcanza a conocer la maravilla de este mundo, lo bello, otros países, culturas y la tecnología. Ni siquiera han terminado la primaria y no les importa matar, eso es perder la importancia, el valor de la vida. (R2534:R2545)

A partir de lo anterior se infiere que, con la guerra la vida ha perdido todo sentido para los grupos armados, incluyéndose a los estatales, quienes a diestra y siniestra se valen de todo tipo de acciones para asesinar, sin importar si tal persona se encuentre o no en el escenario de la disputa armada. La cultura de la violencia ha sido interiorizada por los diversos actores poblacionales quienes incluso le brindan una serie de connotaciones y particularidades de acuerdo con sus territorios y el nivel de degradación al que se quiera llegar; con relación al desarraigo cultural el ESE-AC1\_H considera que:

Un impacto grande de la guerra es que hoy después de más de 20 años, unos 30 años de siembra de coca en el departamento de Nariño hay lugares, sobre todo en la costa pacífica y la cordillera nariñense donde la juventud ya no sabe sembrar alimentos porque ellos se acostumbraron a sembrar coca, porque esa fue la vida que los depararon y les obligaron los actores armados, entonces es una juventud que no sabe sembrar alimentos, una juventud campesina que únicamente se ha creado en la economía de la coca es una juventud campesina que está desarraigada de su cultura, y el desarraigo de su cultura campesina pues a la gente la desubica dentro de un futuro como comunidad, en el momento esta gente no sabría para donde caminar, porque el impacto de la guerra ha sido tan fuerte que va borrando los rasgos históricos de su cultura campesina. (R103:R114)

A decir verdad, la economía que se ha configurado a partir del negocio de la coca ha hecho que se transforme la dinámica cultural de las comunidades en todos los sentidos, muchas de las personas pese a ser campesinos no se ven ni se sienten como campesinos, se expresa en la música que escuchan, la forma en que se comportan, en que se establece las interacciones con los otros, entre otros aspectos; lo realmente importante es el tipo de celular que se tiene y se quiere, el licor que se consume, y muchos otros aspectos que permiten concluir que detrás del desarraigo cultural se encuentran factores de índole simbólico y subjetivos.

Por su parte, en lo concerniente a la estigmatización del territorio (ESE-AC2\_M y ESE-AC4\_H) es de manifestar que se ha convertido en elemento reiterativo hacia aquellas regiones donde predomina el conflicto armado, tal como acontece con el departamento de Nariño, donde existe una fuerte estigmatización por parte de las instituciones gubernamentales de índole nacional, por la población en general y por personas de afuera de Colombia, generando un mayor grado de abandono estatal y aislamiento del resto del país.

Tal como se mencionó líneas arriba, la guerra es sinónimo de **violación de Derechos Humanos** (ESE-AC2\_M y ESE-AC11\_M), al respecto, por medio de la misma se violentan constantemente los distintos derechos de las personas, a pesar de no encontrarse directamente involucrados, provocando, además, el rompimiento de los tejidos sociales que los individuos construyen no solamente entre ellos como individuos, sino también con el territorio (ESE-AC2\_M). Es equívoco pensar que los Derechos Humanos son nada más una exigencia de los sectores excluidos, por el contrario, son inherentes a cualquier individuo, en tanto deben garantizarse y exigirse en cualquier ámbito de la sociedad en donde se encuentre inmerso.

Con la guerra, los Derechos Humanos se han quedado en la simple retórica, en la medida en que las muertes, masacres, torturas, desapariciones, violencia sexual, entre otros, se reproducen permanentemente; su violación y negación proviene no solo desde los grupos armados, sino además del Estado, pues de acuerdo con el Centro de Memoria Histórica (2013):

La probada participación de agentes estatales como perpetradores de crímenes, resulta particularmente inquietante para la sociedad, el Estado en su conjunto, y para ellos mismos, dado el grado particular de legalidad y responsabilidad que les compete. Además de su participación directa en la violación de Derechos Humanos, todos los casos documentados por el CMH registran con notable regularidad la connivencia y las omisiones de miembros de la Fuerza Pública,

con acciones violatorias de los Derechos Humanos y alianzas con grupos poderosos que por métodos violentos defienden intereses económicos y políticos, o buscan con codicia el acceso a más tierra y/o recursos. (p. 20)

Los derechos humanos están asociados a aspectos como la vida, la seguridad, libertad, integridad, entre otros aspectos, por ello, para Gallón (2018) la guerra tiene como principal característica su violación recurrente, de igual modo manifiesta que, su violación se constituye en la excusa perfecta para dar continuidad a la voluntad de la guerra. Efectivamente, los derechos humanos tal como acontece con los derechos en general se caracterizan por aquella connotación de ser históricos, se fundamentan en relaciones sociales y están asociados con valores e ideales que son el resultado de las luchas y conquistas históricas (Zuleta, 1991).

El respeto y la defensa de los derechos humanos es condición necesaria para avanzar en la búsqueda de la paz, sin embargo, no resultado suficiente para su consecución, se requiere también garantizar el acceso de los individuos a los **derechos sociales y políticos**, puesto que en tiempos de conflicto armado ha sido reiterada la exclusión impuesta desde los dueños del poder económico y político, desde el aparato del Estado hacia amplios sectores sociales de la sociedad colombiana; en los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento cuantitativo se evidencia que del total de personas que diligenciaron la encuesta, el 93,8% coinciden en que la paz está directamente asociada con la garantía de derechos sociales por parte del Estado, al fin y al cabo no puede existir un escenario de paz mientras que la garantía y el respeto de los derechos termina quedándose en la simple retórica.

Después de todo, la guerra ha llegado al nivel de deshumanizarse cada vez más, por lo que los integrantes de los diversos grupos armados violentan y/o desconocen de aspectos como Derecho Internacional Humanitario, protección de derechos humanos, ya no importa solamente la muerte, sino que para esos grupos ahora lo relevante es de qué forma se logra masacrar a una persona del otro bando o de la comunidad, como una forma de amedrentar, generar temor o hacer evidente la forma de venganza hacia esos otros; dichos aspectos se ha convertido en una constante entre estos grupos de parte y parte. En la guerra que se vive en Colombia, los grupos armados, incluyéndose a las fuerzas militares utilizan a la población civil como escudo humano, siendo un aspecto que se ha intensificado posterior a la firma del “Acuerdo de Paz”, pese al llamado recurrente de los organismos internacionales defensores de Derechos Humanos a evitar incurrir en tales prácticas inhumanas.

Por otro lado, expresa Bouthoul (1971) que la guerra se encarga de extraer al individuo de su vida cotidiana, ubicándolo en un escenario material y psicológicamente extraño para él, de modo que la guerra provoca una serie de emociones que resulta muy difícil de manejar, es decir que, es la encargada de incitar **impactos psicológicos** (ESE\_AC3\_H), daños en la salud mental. Resistir a la guerra, no significa que se salga con vida de la misma, sino lograr combatir adversidades sociales, psicológicas, anímicas, también soportar enfrentar el rompimiento de vínculos con las comunidades, con el mismo territorio; la guerra provoca cambios en las estructuras económicas, transforma la directriz del presupuesto y, por ende, el direccionamiento que se le da a los recursos públicos. En resumidas cuentas, una de las tantas consecuencias de la guerra es de carácter económico, de hecho, no es casual que en Colombia ésta se haga con recursos públicos y que el mayor valor del gasto público se destine hacia tal objetivo

De igual manera, Bouthoul (1971) señala que las guerras por lo general presentan unos impactos demográficos, entre ellos, el crecimiento en los niveles de mortalidad, las víctimas crecen constantemente, no solo de quienes son sus protagonistas directos, sino además de la población civil, con lo cual se reduce el número de vivientes; por último, mencionar que en todas las guerras quienes principalmente mueren son hombres jóvenes o en edades productivas. Sin embargo, pareciese que la dinámica de la guerra en Colombia cuenta con connotaciones muy variopintas a las mencionadas por el sociólogo francés, sin desconocer claro está sus aportes a la aprehensión y comprensión del concepto, nada más al examinar las víctimas, se identifica que las muertes se han dado sin ningún tipo de excepción, hombres, mujeres, niños, adolescentes hacen parte de las cifras que a diario se presentan, que por lo general son personas que terminan reducidas y dadas a conocer tan solo como estadísticas del conflicto armado.

Así que las secuelas y traumas dejados por la guerra en Colombia resultan muy complejos de comprender, pero se requiere estudiarlos y visibilizarlos desde distintas miradas, desde las voces de quienes han padecido sus flagelos. Frente al tema de las víctimas del conflicto armado, en el país el número de las mismas asciende a los 10 millones, de hecho, de las 403 personas que participaron con el diligenciamiento de la encuesta, el 56% son víctimas del conflicto armado, de distintos hechos victimizantes, No es casual que Nariño sea uno de los departamentos con mayor número de víctimas del territorio nacional.

Vislumbrar las causas de la guerra en el país no solo es una tarea necesaria, sino que además contribuye al entendimiento de un conflicto sociopolítico y armado que

como se ha mencionado de forma reiterada, se ha extendido por más de sesenta años dejando como saldo consecuencias inimaginables desde los ámbitos objetivo y subjetivo, muchas de las cuales resulta imposible de subsanar. Pensarse en la búsqueda de la paz sin enfrentar las causas reales del conflicto ciertamente es un asunto ilusorio, pues la guerra mientras tanto continuará alimentándose para así expresarse sobre todo, desde los aspectos económico, político y cultural; a partir de los relatos recopilados con las entrevistas semiestructuradas, se evidencia que las causas del conflicto tanto en Colombia, como en el departamento de Nariño son el **despojo y disputa por la tierra** (ESE-AC1\_H, ESE-AC8\_M y ESE-AC11\_M); la **corrupción estatal** (ESE-AC1\_H y ESE-AC9\_M); el **abandono estatal** (ESE-AC2\_M, ESE-AC3\_H, ESE-AC4\_H, ESE-AC5\_H, ESE-AC7\_H y ESE-AC8\_M); la **falta de acceso a derechos** (ESE-AC7\_H); el **narcotráfico** (ESE-AC3\_H y ESE-AC10\_M); adicional a ello, para el caso del departamento de Nariño por ser un **territorio estratégico** (ESE-AC2\_M y ESE-AC11\_M).

Con respecto al **despojo y disputa por la tierra**, ESE-AC1\_H afirma lo siguiente:

Es algo común hablar de la tierra como un factor principal del conflicto y de la guerra en el país, yo creo que esto lo sigue siendo porque la anhelada reforma agraria que se empezó a tramitar en la década del 60 y de antes en la década del 30, yo creo que usted lo conoce, como campesinos se empezó a luchar por el acceso y el derecho a la tierra, en el 70 ya con la consigna de la tierra para el que la trabaja, se convirtió en uno de los factores principales de la guerra. En Colombia la tierra casi que es un trofeo, es como una condición de poder, y hay muchas terratenientes que tienen la tierra por tenerla y el tener tierra les da estatus político y poder, por eso se hizo esa contrarreforma agraria, el despojo de tierras. (R143:R152)

La tenencia de la tierra no solo profundizó las relaciones de poder, el predominio de la propiedad a gran escala y el latifundismo, también se convirtió en el instrumento de auge de los conflictos agrarios, así como de las luchas agrarias del campesinado y los colonos por la democratización de la tierra. En ese orden de ideas, frente a la pregunta de si uno de las principales causas del conflicto armado es la lucha por la tierra, el 65,6% de los 403 encuestados se muestran de acuerdo con ello, mientras que el 18,4% se manifiesta en desacuerdo, por último, el 16,1% se muestra indiferente con relación a la pregunta; el departamento de Nariño es una de las regiones del país donde el acceso a la tierra para el campesino, el indígena y para las comunidades afro se

encuentra muy limitado, más aún cuando los grupos armados se han apropiado de los territorios en aras de orientarlos hacia la siembra de cultivos ilícitos, la minería ilegal y para uso de rutas estratégicas.

Asimismo, es común el despojo de tierras que ha tenido lugar por parte de terratenientes y comerciantes con el fin de orientarlas hacia la ganadería extensiva y el desarrollo de monocultivos como la siembra de palma africana. En consecuencia, la tierra en esta región del sur del país al igual como ha ocurrido en Colombia, ha sido apropiada de forma violenta en medio de la vista gorda del Estado, por lo cual en palabras de Alba et al. (2020) “se encuentra concentrada en pocas manos, conllevando a que los campesinos, indígenas, afros y comunidades en general no solo se conviertan en víctimas del desplazamiento forzado sino también del despojo” (p. 144).

El despojo o expropiación de la tierra no solo se ha transformado en aniquilamiento para los campesinos, además ha consolidado estructuras de poder quienes han impuesto su dominio territorial apoyadas en gran medida desde la lógica estatal y a través de la fuerza, la intimidación y el sometimiento, es decir que, la violencia ha provenido no solo desde las clases altas, sino también desde el Estado como institución en aras de garantizar el orden impuesto. En esa medida, el saqueo de tierras se convirtió en la actividad decisiva para la imposición de un modelo de sociedad fundada en la consolidación de la violencia en el país encargada ávidamente de expulsar de forma violenta a un creciente número de masas hacia los centros urbanos.

Por su parte, frente a la **corrupción estatal** como causa del conflicto armado, cabe mencionar que cada vez se hace más notoria, se ha llegado al nivel en que se ha naturalizado, legitimada e inclusive por el conjunto de la sociedad colombiana. La forma en que mayormente se expresa es mediante la apropiación de los recursos públicos, con lo cual las comunidades son quienes más se ven afectadas, ya no es un asunto que se dé en momentos determinados, ocurre diariamente sin que exista ningún tipo de control desde los organismos estatales o veeduría ciudadana. Frente a ello, ESE-AC9\_M destaca que:

Los departamentos que han sido marginados históricamente, siguen siendo marginados, se pensaba que con el tema de la descentralización iban a surgir cosas, eso no es cierto porque una de las principales que se ha dado históricamente en Colombia para que persista el conflicto y las desigualdades sociales es la corrupción en todos los niveles, desde los grupos armados al margen de la ley, los grupos armados legales, el Estado, y tristemente hay que decirlo en ocasiones en las organizaciones se permean estos fenómenos; para

mí todas estas dificultades se vuelven más complejas cuando enfrentamos la corrupción. (R3467:R3475)

Otra de las causas del conflicto armado señaladas por parte de las personas entrevistadas corresponde al **abandono estatal**, a decir verdad, la ausencia del Estado en las regiones no solamente ha disparado los niveles de pobreza, desigualdad, exclusión social y política, asimismo, ha posibilitado que los territorios se conviertan en botín de guerra y de violencia por los grupos armados de toda índole, así como por terratenientes, empresarios y también por aquellos quienes se ha apropiado de las instituciones del Estado. De esa manera, la ausencia de control y presencia territorial del ente estatal se ha configurado históricamente en una situación recurrente en gran parte de las regiones, generándose la ausencia de poder para de ese modo ejercer la autoridad y así mantener en sus manos el monopolio de la violencia legítima (Pécaut, 2015). Al respecto del abandono estatal, ESE-AC4\_H va a manifestar que:

Es esa desconexión de la clase dirigente con las comunidades en los territorios, es esa falta de oportunidades en el campo, en la zona rural, en la periferia, que va más allá del mundo y de las ciudades como Bogotá, y las principales ciudades de Colombia, entonces esas injusticias que se generan por esa falta de conexión entre la clase dirigente y las regiones de la periferia es lo que generó el conflicto en ese entonces y lo que actualmente tiene a la gente en las calles, todo ese descontento es el causante del conflicto con las FARC. (R1535:R1542)

A su vez ESE-AC5\_H frente al abandono estatal en el departamento de Nariño alude lo siguiente:

En primer lugar en la Costa Pacífica nariñense es el abandono histórico estatal que se manifiesta en las necesidades básicas insatisfechas que en algunos municipios llegan a ser del más del 90%, como la Tola, en Tumaco superan el 45%, pero en el Charco y en los otros municipios es muchísimo mayor; este abandono estatal hizo que fuera muy fácil la llegada de la coca y que los campesinos la aceptaran rápidamente al no tener medios de transporte, vías de comunicación y subsidios para sacar sus productos, además los grupos armados después llegan a fortalecer esta oferta ya ofrecer a los jóvenes que no tienen trabajo, involucrarse en los grupos ilegales, entonces es un abandono histórico, económico y de todo tipo a estas regiones. (R1989:1998)

Al fin y al cabo, la región fronteriza nariñense se encuentra entre los departamentos donde más se ha reflejado la ausencia del Estado con relación a



programas sociales, políticas públicas, y en todo lo correspondiente al gasto social, como aspecto adicional, su condición marginal y el olvido estatal han facilitado las condiciones para el posicionamiento de las economías ilícitas y de los grupos armados al margen de la ley (Salas et al., 2018).

Adicional a lo ya expuesto, en las regiones marginadas y excluidas por parte del Estado colombiano es donde con mayor fuerza se ha expresado el conflicto político y armado, situación que ha sido aprovechada por parte de los grupos armados no solo para consolidarse, sino además para apropiarse de aquellos territorios y de esa manera ejercer soberanía sobre los mismos; son lugares en los que se hace más visible las injusticias sociales, la pobreza, desigualdad, las necesidades básicas insatisfechas, la falta de oportunidades laborales, y es el escenario de la realidad concreta colombiana donde la violencia ha repercutido con mayor fuerza históricamente (ESE-AC7\_H, ESE-AC8\_M y ESE-AC3\_H).

Los impactos derivados del abandono estatal se han sentido de forma más profunda en las regiones alejadas del territorio nacional, tal es el caso del departamento de Nariño donde la ausencia de políticas sociales e instituciones garantes de los derechos sociales es un hecho que históricamente se ha caracterizado por ser reiterativo. De acuerdo con lo anterior, en la información obtenida con el desarrollo de la encuesta se evidencia que para el 86,3% de las personas encuestadas el abandono estatal se constituye en una de las principales causas del conflicto armado en el territorio nariñense y en el país en general, siendo una percepción recurrente en las personas encuestadas de las 13 subregiones del departamento; los resultados simplemente expresan la inconformidad y el rechazo de la sociedad nariñense hacia un hecho que no ha sido atendido desde el ente gubernamental pese a los reclamos colectivos, ni siquiera luego de la firma del “Acuerdo de Paz” entre las FARC-EP y el Estado colombiano, para claridad de lo expuesto es menester revisar las cifras tan marcadas frente a las Necesidades Básicas Insatisfechas presentadas acerca de la región nariñense por parte del DANE. .

En línea con lo anterior, aparece otro aspecto que es menester integrar a la discusión frente a las causas de la guerra en el país y tiene que ver con la **falta de acceso de derechos**, con referencia a ello, ESE-AC7\_H hace alusión a que:

La gente ha sido formada en esta región como sin esperanzas, sin tantos sueños de vida , digo así, nos acostumbramos a eso de si hay que vivir se vive como pueda y no pasa nada, y si hay de gobernar entonces llega, cortarles en los sectores urbanos y en el sector rural que coloquen algunas tablas, no hay

problema, de las vías ni se diga, servicios públicos tampoco, entonces como que a una situación de esa complicación tan grave donde no hay posibilidades, es donde se deja como libre, ese territorio no es de nadie, entonces se deja y se sacan los votos en los tiempos de elección, o sea es votos, pero acueductos nada, de tanto así que en Barbaocoas y otros aún no tienen acueductos, en pleno siglo 21 y no tienen, eso es inconcebible, tampoco hay puentes, vías, electricidad, entonces es territorios de nadie. (R2611:R2622)

Ciertamente, la falta de acceso a derechos sociales tiene su génesis en varios aspectos que es necesario mencionar, en primer lugar, como resultado del abandono estatal, factor que fue desarrollado líneas arriba; en segundo lugar, producto del modelo de sociedad, caracterizado por ser excluyente, orientado a favorecer los intereses de las clases dominantes a partir de la miseria y la explotación de las mayorías; de igual manera, resultado del tipo de democracia predominante en Colombia, la cual se identifica por limitar la participación activa de los individuos en la toma de decisiones y en el direccionamiento del órgano estatal, por responder a los lineamientos establecidos por el régimen económico y político, es decir, carente en todos los sentidos del ser democrático (Sarmiento, 2012).

Adicionalmente, se expone como otra de las causas del conflicto armado el **narcotráfico**, debido a éste se ha incrementado tajantemente los niveles de violencia en los territorios, al igual que ha fortalecido la presencia de los grupos armados (ESE-AC3\_H y ESE-AC10\_M), no obstante, para la región nariñense no solo puede concebirse como una causa de la guerra, se constituye además en impacto o consecuencia de la misma; el narcotráfico según Medina (2012) está relacionado directamente con la estructura de poder, encargada de configurar las relaciones de incidencia en los diversos escenarios en los que tienen lugar la toma de decisiones políticas, sociales y económicas. Se ha extendido por los diferentes ámbitos de la sociedad en especial en lo económico y político, constituyéndose así en un riesgo directo al poder del Estado, por ende, de la sociedad en general. Aunado a lo anterior, el autor señala que la principal arma con que cuenta el narcotráfico tiene que ver con su capacidad para permear los entornos sociales, políticos y económicos a través de la corrupción, con lo que el Estado y la sociedad terminan siendo cooptados por la delincuencia.

Con relación a la región nariñense en donde una de las causas adicionales del conflicto es porque se considera como **territorio estratégico**, a decir verdad, este hecho ha conllevado al aumento de la disputa territorial entre los distintos grupos armados

ilegales que hacen presencia en el departamento de Nariño, con ello, el desplazamiento forzado, el despojo, los asesinatos y masacres se presentan de manera reiterada, sin que desde los organismos gubernamentales se tomen las medidas requeridas para enfrentar tal situación. Para Salas (2010) Nariño y el suroccidente colombiano desde comienzos de la década de los noventa del siglo XX se convirtieron en territorio estratégico para los grupos armados como son las guerrillas, paramilitares, bandas criminales en términos político y económicos para la movilización de tropas, narcotráfico, armas, alimentos, entre otros aspectos tan determinantes para la conducción de la guerra. Con base a lo dicho, Pécaut (2004) enfatiza que:

El control territorial sólo implica la capacidad de uno u otro actor armado de mantener, por la fuerza o medios indirectos (y eso incluye la presión sobre el personal político), un dominio más o menos estable sobre una zona sin que esto implique la formulación de normas reconocidas y, menos aún, la adhesión de sectores importantes de la población.

El control estratégico forma parte de las lógicas de guerra. Lo que cuenta no es prioritariamente la influencia que permite ejercer este control sobre la población sino las ventajas que asegura para la conducción de la guerra. El carácter estratégico deriva de la posición geográfica de un espacio (control de rutas, zona de retaguardia o punto de partida de operaciones militares) y de los recursos económicos que ofrece. (p. 27)

A propósito de considerar a esta región del sur del país como territorio estratégico, ESE-AC2\_M expresa que:

Nariño es una zona en donde los grupos armados se sienten cómodos, una de las razones por las que se evidencia es que existen más de 20 grupos armados, es demasiado, existen tantos grupos porque esta es una zona de fácil acceso para ellos, propicia para sus actividades ilícitas. (R693:R697)

De esa manera, los territorios dejados por la extinta guerrilla de las FARC posterior a la firma del Acuerdo Final fueron tomados por diversos grupos armados para ponerlos al servicio de las economías ilícitas, para el desplazamiento de una región a otra, producto de su ubicación geográfica y para el uso de las rutas fluviales como es el caso del océano pacífico para el envío de cocaína hacia países de Centroamérica y Norteamérica (Salas et al. 2018). Mientras tanto, ESE-AC11\_M señala que: “no podemos desligar al departamento de Nariño de las causas estructurales del resto del país, en el sentido que somos un departamento mayoritariamente campesino, rural,

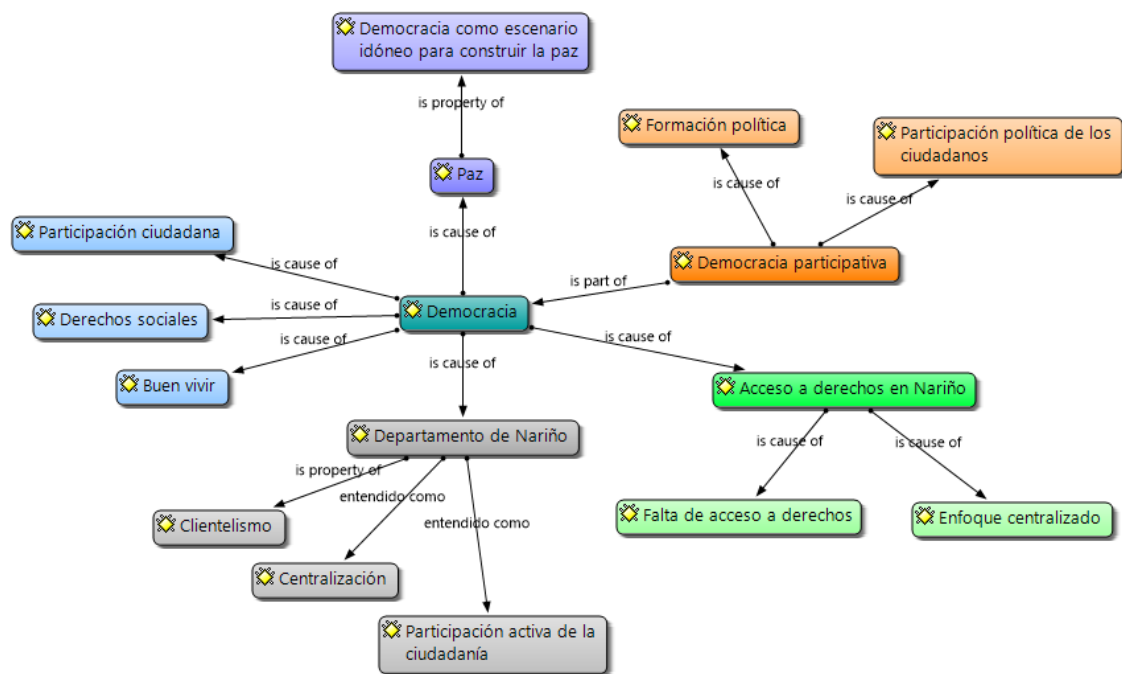
privilegiado geográficamente, con acceso a una costa, al mar, a ser un departamento de frontera” (R4015:4018).

Después de todo, los diversos aspectos que se han desarrollado hasta acá producto de la interpretación que se hace de los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos correspondientes al primer objetivo permiten inferir que la relación entre guerra y política se expresa en los ámbitos económico, político, social, cultural, militar, siendo determinante para entender que la guerra necesita de la política para su mutación, reproducción y posicionamiento, por lo tanto su abordaje desde la lógica de la dialéctica es fundamental e incluso en tiempos de paz.

### 7.3.2 La Configuración de la Democracia en Nariño y en Colombia. Limitaciones y Desafíos para la Construcción de Paz

Figura 44

Red Categral “Democracia”



La combinación entre guerra y política debe examinarse también en el ámbito de la democracia, hablar de guerra, de conflicto armado en Colombia dejándose de lado la discusión sobre la democracia simplemente es una discusión a medias, debido a que esta juega un papel fundamental en la violencia del país, máxime cuando se encuentra articulada al modelo económico político predominante; la configuración de la democracia exenta de la participación social, construida a partir de los intereses de unos sectores económicos y políticos sin lugar a dudas deriva en inconformidades entre los

individuos, con mayor vehemencia cuando son excluidos no solo de la dirección, sino también de la participación amplia y participativa, de la distribución de la riqueza socialmente producida. Es así que:

La violencia colombiana no es ajena a la democracia colombiana, puesto que ésta ha estado inhabilitada históricamente para asimilar la novedad y la diferencia de otras fuerzas sociales y políticas. Es una democracia con un déficit de representación largamente acumulado, a causa de su también larga tradición en regímenes políticos excluyentes de sectores importantes de la comunidad. Y es una violencia que con todo lo cuestionable que pueda ser, se genera y reproduce en unas condiciones que, por desgracia, la sustentan. (Ramírez, 2018, p. 65)

Entonces, el tipo de democracia que se ha configurado en el país antes que contribuir a enfrentar o subsanar los impactos generados por el conflicto armado lo que ha hecho es profundizarlos en todos sus niveles y dimensiones. Las cifras tan alarmantes de personas desplazadas, asesinatos, masacres, tierras despojadas, altos niveles de pobreza, desigualdad, la concentración de la riqueza, necesidades básicas insatisfechas, entre otros aspectos, evidencian el grado de ineficiencia de la democracia colombiana. Para garantizar la conservación del status quo, históricamente quienes han administrado al Estado han recurrido a la violencia y estrategias represivas como medio para frenar toda lucha social que vaya en contravía de sus intereses, lo cual lastimosamente ha terminado por generar mayor profundización de la guerra, al igual que debilitar aún más el concepto de democracia.

A decir verdad, se ha tenido una democracia restringida en términos de participación política para los distintos sectores sociales, tal como aconteció en los años cincuenta del siglo XX cuando los partidos Liberal y Conservador a través del Frente Nacional definieron el control del Estado, excluyéndose a las demás fuerzas políticas; la única "reforma" que ha tenido esta democracia ha sido para brindar mayores garantías a los intereses del capital, sin importar que ello implique la adopción de políticas represivas para su expansión y posicionamiento, mientras tanto, continúa reproduciéndose la corrupción, la ineficiencia del poder judicial, la privatización del sector público, la cooptación del Estado por parte de los dueños del poder político y económico; sabemos muy bien que el principio elemental de la democracia es encontrarse al servicio de la sociedad, de la colectividad, como expresa ESE\_AC1\_H, la democracia:

Es la participación ciudadana, la inclusión, pero bajo una ética y bajo unos principios de respeto, reconocimiento, esa debería ser el ser de la democracia. En Colombia hay una democracia deformada, hay una supuesta democracia que está corrompida, acá se la ha colocado como un negocio, como una compra y venta de conciencias y yo creo que los partidos tradicionales y el mismo Estado ha colocado a la democracia en ese punto porque les conviene, que haya un pueblo, una comunidad clientelista que luego no tenga autoridad moral para reclamar nada. (R265:R272)

Lo anterior, permite entender que no es posible hablar de democracia si se carece de **participación ciudadana**, como se ha mencionado de forma insistente en el país ha prevalecido la existencia de una democracia representativa o burguesa, que reduce la participación de los colombianos a los comicios electorales, pero que no permite la participación en la administración del Estado como institución; en tanto, hablar de democracia sin tener en cuenta el modelo económico y político se constituye en un aspecto apócrifo, dado que su relación se identifica por ser directa tal como se ha mencionado y se evidencia en la realidad concreta. De por sí, el modelo económico se ha encargado de condicionar, definir el direccionamiento a seguir, establecer los límites de las relaciones sociales y políticas en el país (Ramírez, 2018). En ese sentido, reflexionar respecto a la democracia (representativa), su relación con la guerra y la política contribuye asimismo a la comprensión de las condiciones históricas específicas del conflicto armado colombiano.

En suma, la democracia en el país se ha construido desde los intereses de los sectores dominantes, de tal manera que, entre sus características se encuentran el ser esencialmente excluyente, restringida y autoritaria, orientándose hacia el beneficio de quienes ostentan el poder. Lo anterior conllevó a que los sectores populares optaran durante varias décadas por la lucha armada como la única opción existente para acceder a la participación política (Pecáut, 2018), después de todo, históricamente en la democracia colombiana ha sido reiterativa la distribución de las instancias administrativas entre las élites políticas y económicas, siendo otro factor detonante de la violencia sociopolítica, de la no garantía de derechos y de la constatación de la ausencia del Estado en los territorios.

Ciertamente, el tipo de democracia que se tiene actualmente aparece como uno de los principales obstáculos para alcanzar la anhelada paz, en ningún momento ha brindado las condiciones para la participación popular en la dirección política del Estado con el fin de promover la construcción de una sociedad digna y justa, para garantizar el

desarrollo de **cambios estructurales** ((ESE\_AC3\_H, (ESE\_AC5\_H, (ESE\_AC8\_M, (ESE\_AC11\_M) y de la ciudadanía política. Por el contrario, se tiene una democracia limitada y defensora del sistema tradicional de poder, entonces cabe preguntarse ¿cuál democracia?, si ésta antes que nada parafraseando a Zuleta (2010) consiste en garantizar el derecho a la diferencia, a ser y a pensar distinto, mientras tanto lo que se ha hecho desde los órganos gubernamentales es cerrar la construcción desde la diferencia y la posibilidad de disertar, para tal fin, a través de todas formas posibles (incluyéndose la violenta) le han restringido la participación colectiva en los ámbitos social, político y económico al pueblo colombiano, con lo que se evidencia la ausencia de valores, de principios éticos y morales (García, 2013).

Para el caso del departamento de Nariño, la democracia muy poco ha variado con relación al ámbito nacional, si bien es cierto, durante los últimos veinte años el pueblo nariñense ha elegido gobernadores que han hecho parte de fuerzas alternativas, es decir, no pertenecientes a los partidos políticos tradicionales, han direccionado sus gobiernos regionales con la clase política tradicional, dando respuesta a los intereses clientelistas, más no a los de la sociedad nariñense, reproduciéndose así el **clientelismo** (ESE\_AC1\_H, ESE\_AC3\_H y ESE\_AC5\_H), y la **corrupción Estatal** (ESE\_AC1\_H, ESE\_AC9\_M). Al fin y al cabo, el predominio de la democracia representativa o formal, cooptada por los dueños del poder político y económico ha sido uno de los obstáculos para la construcción de la democracia real y participativa en la región (ESE\_AC5\_H).

Tampoco se ha construido una democracia real y participativa, se han instaurado políticas de compra de voto, de clientelismo en todos los municipios y así es muy difícil que la democracia funcione, es una democracia formal más no real. Cuando se compran las elecciones y las instancias de control, la democracia no funciona adecuadamente, pues está cooptada por los políticos en el poder; tampoco se está educando a los jóvenes, a los niños/as en la democracia, mucho menos en la democracia participativa, entonces estamos en mora de construir esa democracia., tal como acontece en el contexto nacional.

Otro aspecto importante para señalar es que el departamento de Nariño se ha destacado en el ámbito de su democracia por contar durante las dos últimas décadas con gobiernos departamentales denominados como alternativos, en especial entre los años 2001-2019 donde los últimos cinco gobernadores se han identificado por no hacer parte de los partidos tradicionales, lo mismo ha acontecido con los alcaldes de la ciudad de Pasto, la capital nariñense, no obstante, muchos de los mismos se caracterizaron

por no desligarse de la política tradicional, en especial de la clase política regional que históricamente ha puesto el Estado al servicio de sus intereses particulares. En efecto, parte del apoyo electoral en las urnas devino de los líderes de los partidos Liberal y Conservador, constituyéndose de esa manera en sus principales aliados. Lo anterior, permite enfatizar en que en Nariño si bien es cierto se ha tenido gobernadores que no han sido de los partidos tradicionales, sin embargo, han gobernado con esos partidos.

Algunos críticos afirman que los políticos tradicionales ha sido los más satisfechos con los gobiernos “alternativos” en Nariño, dado que se han puesto al servicio de la política tradicional y no de la población nariñense, con lo cual se han legitimado aspectos como el clientelismo, la burocracia, el tráfico de influencias, entre otros, en tanto, esa es la forma en que se ha construido la democracia en el departamento de Nariño.

A decir verdad, los gobiernos alternativos que se ha tenido en la región nariñense según expresan distintos analistas pueden catalogarse como más de lo mismo, es decir, en ningún momento se presentaron diferencias en el manejo de los recursos públicos, muchas de las promesas que sobresalieron en el marco de la campaña electoral fueron incumplidas; lo de alternativos ha quedado nada más en la formalidad, puesto que ha sido recurrente su relación con el clientelismo, articulándose en su dinámica la vieja usanza en la forma de hacer política.

Por lo expuesto hasta acá, se logra entender por qué la sociedad colombiana expresa su inconformidad con la democracia predominante, por ello, amplios sectores sociales entienden que difícilmente la paz será un asunto realizable mientras se tenga un tipo de democracia que reduce la participación simplemente al plano electoral. Contrario a esto, se necesita de una democracia orgánica, garante del protagonismo ciudadano, en eso coinciden el 96% de las personas encuestadas para la presente investigación, para quienes la paz estable y duradera solo es posible a través de la democracia participativa, la cual:

Es algo que nos compete a todos, que no es obligación sino una responsabilidad para que tú mismo tomes decisiones que van a regir tu vida; esa es la importancia de esta democracia, generar responsabilidad social, el país no está en tiempos en que uno pueda ser un sujeto apolítico, que le da la espalda a todo, ya no es momento, así que la democracia participativa da la opción de elegir y tomar decisiones en el territorio, en la comuna, en las personas que me rodean, esto generará una sociedad más responsable. (ESE\_AC2\_H, R767:R774)



Con relación a lo anterior, cabe señalar que la democracia primero que todo debe posibilitar la **participación política de todos los ciudadanos**, entre ellos los grupos étnicos, mujeres, población LGBTQ+, los jóvenes, trabajadores, campesinos, entre otros, garantizando su participación activa, pero no de minorías o de comunidades periféricas, por el contrario, en condiciones igualitarias (ESE\_AC1\_H). Para Sánchez (2003) es en el marco de la democracia participativa o democracia efectiva, en donde en realidad el poder político se transforma en medio para alcanzar la transformación estructural de la sociedad, en tanto que, la democracia efectiva debe posibilitar la verdadera práctica política, a partir de la realización de la acción colectiva en aras de encaminar procesos orientados a la búsqueda de la paz histórica.

En el marco de la paz histórica no se puede cometer el error de separar política y moral, pues como manifiesta Sánchez (2003) se incurría en caer en el moralismo, dado que "al minimizar o pasar por alto su aspecto práctico-instrumental, naufragan en la impotencia del utopismo" (p. 281), contrario a ello, se requiere articular en la acción política dos elementos importantes, el ideológico-valorativo y también el práctico-instrumental (Sánchez, 2003).

En otros términos, para ponerle un basta ya a la guerra se necesita primero que todo voluntad, promover la **formación política** (ESE\_AC3\_H, (ESE\_AC5\_H, (ESE\_AC9\_M, (ESE\_AC11\_M), la participación activa y consciente de las mayorías (praxis política), así que la materialización de la paz exige la construcción de una concepción distinta de la democracia, que sea garante del pluralismo, promueva y garantice el derecho a pensar y ser diferente, ser ciudadanos críticos. En torno a la formación política según lo señalado por ESE\_AC3\_H:

La educación y la pedagogía juegan un papel fundamental porque precisamente estos niveles de descolarización, de falta de entrada de jóvenes a la universidad, hace que seamos también unos analfabetas políticos y que de eso se valgan las clases de la política tradicional, partidista, para cooptarlo, es decir, la ciudadanía que no está informada, que no comprende enteramente estos procesos para seguir haciendo lo que están haciendo, enriquecerse, el clientelismo, la corrupción. (R1253:R1259)

La formación política se convierte en garantía de los derechos de todos los ciudadanos, también para que participen de la vida política, pongan su acción colectiva a la defensa y porvenir de la colectividad, para vivir en libertad desde una posición ético-política. En suma, la lucha por la democracia y por la paz no es posible, sino se

acompaña de la transformación de los aspectos sociales, políticos, económicos, jurídicos y culturales en aras de garantizar el ejercicio de la libertad (Zuleta, 1991).

A decir verdad, en Colombia se cuenta con un Estado que no es garantía para un consenso social y de ese modo atender los conflictos civiles, lo cual se puede corroborar con lo que ha acontecido antes y posterior a la firma del “Acuerdo de Paz”. No es casual que frente a los aspectos que se considera desde los informantes hicieron falta integrarse en los Acuerdos de la Habana y, por ende, en el Acuerdo Final están el **cuestionamiento al modelo económico** (ESE\_AC1\_H, ESE\_AC3\_H y ESE\_AC11\_M), la **participación de los campesinos en la toma de decisiones** (ESE\_AC1\_H), **mecanismos para la aceptación y diálogo entre sociedad civil-excombatientes** (ESE\_AC2\_M). Para poner fin al conflicto social y armado en Colombia y emprender procesos serios, comprometidos con la búsqueda real de la paz estable y duradera es menester impulsar transformaciones estructurales, pensándose claro está en enfrentar las causas de la guerra desde todos los ámbitos, con participación de los distintos actores del conflicto.

De acuerdo con lo anterior, si antes de dar comienzo a los diálogos de La Habana la comisión de negociadores del gobierno de Juan Manuel Santos en cabeza de Humberto de La Calle advertía a través de los medios de comunicación que no se iba a negociar o discutir el modelo económico, entregaba el mensaje que no existía un compromiso verdadero del Estado, de los dueños del poder económico y político para alcanzar la paz; tal como se ha advertido de manera reiterada, es más que necesario la transformación del modelo de sociedad, eso implica la necesidad de integrar su discusión en un tratado de paz, teniéndose en cuenta que:

En un acuerdo de paz tiene que discutirse efectivamente el modelo, que fue lo que no se hizo en la Habana, si no se discute el modelo va a ser un acuerdo de paz que le resuelve algunos problemas a la gente que está armada pero un acuerdo de paz tiene que ser para el país, donde el Estado se comprometa a que la salud y la educación no sean un negocio. (ESE\_AC1\_H, R497:R501)

Asimismo, ESE\_AC3\_H, con relación al modelo de sociedad colombiana considera que en el marco del “Acuerdo de Paz” hizo falta:

Cambiar un poco el modelo de Estado, de sociedad, creo que eso fue uno de los inamovibles, y no podemos hablar de un acuerdo si empezamos a ponerle peros, esto sí esto no, porque no estamos firmando una rendición, eso no fue la

rendición del as FARC, yo creo que ahí se dejó meter un gol las FARC, fue un proceso entre iguales, hay que reconocerlo. (R1420:R1424)

En continuidad con lo dicho, el 92,1% de la población encuestada está de acuerdo que, para alcanzar la paz estable y duradera en el país, se requiere dar **respuesta a los problemas estructurales**, causantes del conflicto armado; según expresa Sarmiento (2000) la guerra en Colombia se ha profundizado a partir de la implementación del neoliberalismo desde finales de los años ochenta del siglo XX, con lo cual se intensificaron las relaciones de poder, la pobreza, la exclusión social y los niveles de violencia, es decir que, no es posible comprender la dialéctica de la guerra en el país desligada del modelo económico en sus distintas formas de expresión. Adicionalmente para el autor, el dominio del capital financiero ha degradado aún más la violación de los derechos humanos, la privatización de los derechos sociales y la expansión de las multinacionales en los territorios; en esa misma línea, Giraldo (2015) alude que el conflicto sociopolítico y armado es el resultado del modelo económico-político predominante en el país el cual es reconocido por ser excluyente y también violento en términos estructurales.

De ahí que, la idea de no integrar en el marco de los Diálogos de La Habana la discusión frente al modelo económico-político de sociedad se constituyó en uno de los obstáculos para acordar soluciones reales a las lógicas del conflicto armado, puesto que su relación con la guerra, la violencia sociopolítica y con los conflictos sociales y políticos se ha caracterizado por ser directa e histórica, no es casual que éste se ha encargado de generar la relación por un lado, entre la dinamicidad del proceso de expropiación-apropiación de los territorios, por otro lado, entre el componente económico del conflicto armado y la acumulación de capital. Así pues, desde los años noventa del siglo XX la adopción del neoliberalismo en Colombia como fase del capitalismo impulsado desde las élites y a través del Estado ha agudizado aún más el conflicto social y armado, además, continúan profundizándose sus políticas, posterior a la firma del Acuerdo de la Habana (Estrada, 2015).

De igual forma, tampoco sorprende que posterior a la firma del “Acuerdo de Paz” no haya existido voluntad y disposición para ponerle fin al conflicto armado en el país, basta con observar la agudización de la violencia, las masacres, desplazamiento forzado y los distintos hechos victimizantes en todo el territorio nacional, con mayor profundidad en las regiones donde el Estado se ha caracterizado por su ausencia, entre ellas, la del departamento de Nariño. En concordancia con lo expuesto, los resultados de la aplicación de la encuesta expresan que para el 82% de los encuestados el conflicto

armado continúa intacto en los territorios, expresándose con acciones cada vez más violentas, sin que en ningún momento se enfrenten desde el Estado las causas del mismo.

El departamento de Nariño, por ser una región estratégica para los grupos armados por su ubicación geográfica, con una ausencia histórica del Estado, inmersa en unas condiciones críticas de pobreza, desigualdad y exclusión social, se ha convertido en la región con mayores niveles de violencia posterior a la firma del Acuerdo a finales de 2016 y esta sensación se siente y se vive en las diferentes subregiones por parte de las comunidades, en unas más que en otras. Como resultado del panorama descrito, el 83% de las 403 personas habitantes de dichas subregiones consideran que en esta zona del país el conflicto armado se encuentra en una etapa crítica que genera gran preocupación, temor y desesperanza que conlleva a pensar que la prometida paz solamente fue cuestión de engaño del Estado hacia la sociedad colombiana, en especial, hacia quienes han vivido la barbarie de la guerra y son quienes han puesto los muertos.

Al respecto del papel que ha jugado la guerra en la política, es menester afirmar que además se ha encargado de posicionar las clases dominantes en el poder, al igual que en la apropiación de las instituciones del Estado, la cual se ha profundizado a partir del uso de las armas por parte de las fuerzas paraestatales como es el caso de los grupos paramilitares.

Ahora bien, para avanzar en la superación de la guerra es necesario que la política se oriente como **factor estratégico de la paz** (ESE\_AC1\_H, ESE\_AC2\_M, ESE\_AC3\_H, ESE\_AC4\_H, ESE\_AC5\_H, ESE\_AC6\_H, ESE\_AC8\_M, ESE\_AC9\_M, ESE\_AC10\_M, ESE\_AC11\_M) lo que significa que mediante la misma se promueva y garantice la participación activa de la sociedad colombiana en la construcción de la paz real, dado que la política parafraseando a Sánchez Vázquez (1984) se fundamenta no solo en la participación consciente de los individuos, también en la acción colectiva de los distintos sectores sociales dando respuesta claro está a los intereses colectivos, para ello, es condición fundamental que los individuos cuenten con las garantías suficientes desde el Estado para actuar políticamente, tal como alude ESE\_AC8\_M cuando la política (y más aún la democracia) brinda las condiciones para “estar en espacios de toma de decisiones importantes, tenemos la oportunidad de hacer transformaciones en el país y hacer incidencia política” (R3066:3068). Efectivamente, se logra hacer este tipo de incidencia cuando existe un ciudadano político que, a partir

del desarrollo de la conciencia emprende acciones para transformar la realidad. A propósito de la conciencia, Lasso (2019) señala que:

La conciencia es condición esencial para superar el estado de alineación y una de las formas para hacerlo es la búsqueda del ser genérico, que se define como la relación directa con el sí mismo, cuya característica es superar el extrañamiento para que el sujeto se sienta parte del mundo como ser universal y libre, desmitificando las contradicciones de la realidad que habita, constituyendo los argumentos necesarios para confrontar su mundo, reconociendo el conjunto de particularidades del medio donde comparte su existencia y, por ende, acercándose a la esencia y naturaleza de su realidad, lo que al mismo tiempo funciona para identificar el ser de la realidad concreta. El desarrollo de la conciencia permite objetivar la libertad, en la lucha constante por reconocerse y hacerse reconocer, logrando esa identidad de lo conocido que es su entorno y su autorreconocimiento. (p. 157)

Conciencia, organización y acción no solo son componentes integrales de la praxis política, sino además aspectos que direccionan la madurez organizativa y la claridad política de ese ciudadano político que debe configurarse a partir de la democracia protagónica y como garantía para la construcción colectiva de la paz. En concordancia con lo anterior, queda claro que debe promoverse desde las instituciones estatales entre la sociedad civil lo concerniente a la **participación activa en la construcción de paz**, es decir, garantizar las condiciones para que los distintos sectores sociales sean escuchados, aporten desde sus perspectivas, intereses, desde el conocimiento que tienen en el territorio en la construcción de una paz incluyente, la cual se configure desde sus necesidades colectivas (ESE\_AC1\_H, ESE\_AC2\_M, ESE\_AC3\_H, ESE\_AC5\_H, ESE\_AC6\_H, ESE\_AC7\_H, ESE\_AC8\_M, ESE\_AC9\_M), sin embargo, al observar la forma en que tuvo lugar los Diálogos de La Habana y en consecuencia el “Acuerdo de Paz”, se denota que la participación presentó aspectos limitantes, en ningún momento se le consultó al colombiano del común para él en qué consistía la paz, qué aspectos debía integrar el tratado de paz, la participación de destacó por ser reducida a personas, muchas de las propuestas remitidas por el pueblo colombiano no fueron tenidas en cuenta, un “Acuerdo de Paz” antes que nada lo constituye un **acuerdo de voluntades** (ESE\_AC1\_H, ESE\_AC4\_H, ESE\_AC8\_M y ESE\_AC11\_M), puesto que como señala ESE\_AC1\_H:

En un acuerdo de paz tiene que haber en primer lugar, una voluntad franca y sincera del Estado y del gobierno de reconocer las problemáticas que se tienen en las comunidades, también la voluntad política de reconocer los desequilibrios y reconocer todo lo que le han quitado a la gente. (R493:R496)

Ahora bien, para Jiménez y Toloza (2019) la sociedad civil debe jugar un papel protagónico en el proceso de construcción de paz, para lo cual es elemental la existencia de garantías para la participación política y de ese modo poner fin a la confrontación armada. Así pues, además de garantizar la acción política de las organizaciones y movimientos sociales, y del pueblo colombiano en general, debe promoverse desde los organismos del Estado el pluralismo político, sin estar en riesgo de ser asesinados por el simple hecho de pensar diferente. En ese orden de ideas ESE\_AC1\_H frente a la sociedad civil afirma que:

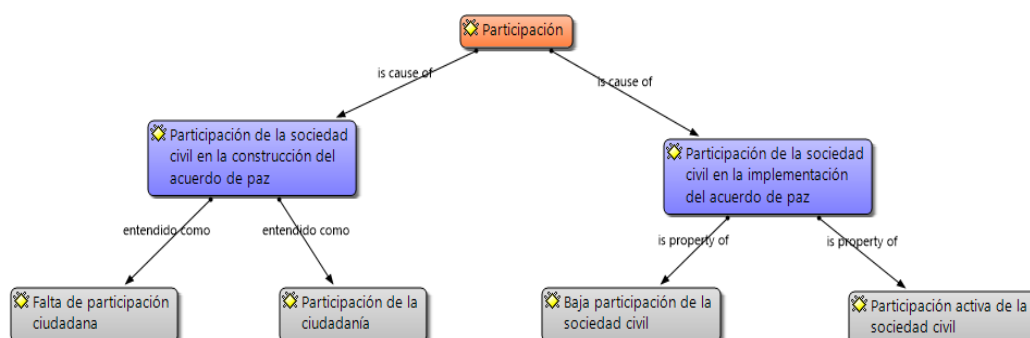
Debe tener la oportunidad de desarrollar formas organizativas, tejidos sociales, que puedan contribuir a la convivencia, de la autoprotección de la misma sociedad, la sociedad civil debe tener la posibilidad de ser escuchada y de desarrollar sus propuestas, como conocedores de las problemáticas territoriales, la sociedad civil es quien conoce los problemas y la que tiene la solución. (R363:R368)

Al observar la información consignada en el marco del apartado desarrollado se logra evidenciar que la democracia predominante tanto en Nariño como en Colombia carece de las condiciones para garantizar participación activa, protagónica de los sujetos sociales en aras de que logren constituirse como ciudadanos políticos.

### **7.3.3 La participación de la sociedad nariñense y colombiana, condición fundamental para garantizar la construcción colectiva de la paz**

**Figura 45**

*Red Categorial "Participación"*



Efectivamente, la sociedad civil debe ser incluida de forma activa no solo en la construcción de democracia, también en la construcción de una política de paz y en sí de la paz histórica, esa participación debe expresarse en los territorios, en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas; en torno a lo señalado, y mediante el análisis de la información obtenida con los instrumentos aplicados se identifica otro elemento relevante que es la **falta de participación ciudadana en la construcción del acuerdo** (ESE\_AC1\_H, ESE\_AC4\_H, ESE\_AC8\_M, ESE\_AC9\_M), en esa medida los resultados de la encuesta revelan que para el 43% del total de encuestados el “Acuerdo de Paz” de la Habana no contó con la participación de la sociedad civil, mientras que para el 26% de las 403 personas de los encuestados si se garantizó la participación. A pesar de que se invitó a personas de organizaciones sociales, comunidades indígenas, organizaciones de víctimas, entre otras, su participación fue muy mínima, elemento que fue criticado por algunos sectores sociales de la sociedad colombiana.

Después de todo, la participación de la sociedad civil también se ha visto limitada en el marco de la implementación del “Acuerdo de Paz”, lo dicho se refleja en la percepción devenida desde los ciudadanos durante los cinco años posterior a la firma final. En torno a la pregunta que se le hizo a los encuestados con relación a la participación de las comunidades en la puesta en práctica del tratado de paz, el 44,2% expresa que no se ha brindado los espacios para dicha participación, mientras que para el 27% si se ha posibilitado la participación, finalmente, el 29% se muestra indiferente con relación a la pregunta. En tanto, se logra vislumbrar como otro de los aspectos relevantes la **baja participación** de los colombianos en la implementación del acuerdo (ESE\_AC1\_H, ESE\_AC3\_H, ESE\_AC8\_M, ESE\_AC11\_M). Con relación a lo mencionado, son muchos las posiciones de rechazo que se han presentado desde organizaciones sociales, de víctimas, académicos, desde el pueblo colombiano en general acerca de la falta de espacios de participación para la implementación del acuerdo, por parte del gobierno de Iván Duque, esto por supuesto, se encuentra asociado con el incumplimiento de gran parte del pacto de paz concertado en La Habana.

En efecto, según el CSIVI y el CEPDIPO (2021) Iván Duque y el partido de gobierno Centro Democrático no únicamente han avanzado en su objetivo de “hacer trizas” el “Acuerdo de Paz”, sino que también lo han reducido descaradamente desde sus intereses gubernamentales a la política de Desmovilización-Desarme-Reintegración, asimismo, se encargaron de:

La reinterpretación de contenidos específicos del Acuerdo para adecuarlos en forma amañada a los propósitos generales (y específicos) de la política y la acción gubernamental. Dentro de los muchos ejemplos a presentar se encuentran, entre otros, el Fondo de Tierras, el catastro multipropósito, los PDET, las garantías de seguridad y la sustitución de cultivos de uso ilícito.

La decisión de origen de incumplir la obligación de una implementación integral y, frente a la imposibilidad política y jurídica de “destruir completamente” el Acuerdo, llevar a cabo una política de “hacerlo pedazos menudos”, que son precisamente los que se le presentan a la opinión pública como las principales ejecutorias, según la reinterpretación a que son sometidos con acomodo a la conveniencia gubernamental. Uno de los principales “pedazos menudos” de los cuales se vale actualmente el gobierno de Iván Duque son los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). (CSIVI y CEPDIPO, 2021, p. 16)

Con base a lo anterior, cabe afirmar que, en los territorios aún se está a la espera de que la prometida paz llegue a los mismos, sin embargo, parte de lo pactado ha sufrido cambios de fondo impulsados desde los gobiernos de turno, orientándose el Acuerdo a los intereses de quienes se han opuesto de manera abierta y tajante a la búsqueda de la paz, para ello, se han encargado de implementar agendas políticas rodeadas de lineamientos en todos los sentidos que imposibilitan la materialización de la paz. Es evidente la falta de compromiso del gobierno nacional para garantizar la implementación de las reformas sociales, políticas, económicas, institucionales y jurídicas que se requieren para la construcción de la paz estable y duradera (Estrada et al. 2021).

A decir verdad, la poca participación de la sociedad civil no solo tuvo lugar en la construcción del Acuerdo, también en su implementación, tal como alude ESE\_AC8\_M:

Si en la construcción hubo poca participación, ahora en la implementación sí que menos, considero que a pesar d ellos esfuerzos del estado yo escucho mucho acerca de los PDT's, han sido como las ganas de mostrar indicadores, de decir hice esta obra, como los cambios de cemento, los cambios verdaderos que se requieren para lograr la transformación y la construcción de paz lo observo muy poco participativo por parte de la comunidad, tanto así que el punto 6 del acuerdo sobre la verificación y la implementación y no hay veeduría ciudadana que estén haciendo seguimiento a esta implementación, la participación de la comunidad es muy baja. (R3249:R3257)



Sumado a la baja participación de la sociedad colombiana en la construcción e implementación del Acuerdo, está además la no presencia del Estado en las regiones y la profundización de los niveles de la violencia. En torno a lo dicho, el Consejo Noruego para Refugiados (2021), expone que:

La violencia es también una consecuencia directa de la falta de rapidez, con la que el Gobierno ha actuado, para garantizar la presencia permanente de instituciones colombianas en las zonas de difícil acceso tras la desmovilización de las FARC-EP. Muchas comunidades locales nos dicen que se sienten atemorizadas, ya que las zonas rurales que antes estaban en manos de las FARC-EP están ahora ampliamente dominadas por otros grupos armados no estatales que se disputan el control de las actividades ilícitas. (párr. 4)

Se puede inferir entonces que la baja participación también es el resultado de la ausencia de garantías políticas y jurídicas para que las comunidades tengan una participación activa en el marco de la implementación del Acuerdo Final y en sí en el ejercicio de ciudadanía. La participación debe promoverse desde los organismos estatales, para lo cual el Estado debe ser propiedad de la ciudadanía, quien garantice el pluralismo político, transforme las relaciones de subordinación de la mano de una política que conlleve a la verdadera construcción de la paz histórica, al igual que a la emancipación social y humana.

#### ***7.3.4 Principios Fundamentales para la Reconceptualización de la Paz desde las Particularidades de la Sociedad Nariñense y Colombiana***

En lo que refiere a la reconceptualización de la paz de acuerdo con las necesidades que se presentan para una sociedad como la nariñense y en sí para la colombiana, son muchos los aspectos que es necesario tenerse en cuenta al momento de pensarse en términos conceptuales lo que es y debe suponer la paz, su fundamento debe nutrirse desde los aportes de los diversos sectores sociales del país. La paz implica que todos y todas se vean reflejados y se sientan identificados con su abordaje conceptual, sus valores, principios ético-políticos, intereses colectivos, sin abstraerla del entramado de intereses, del conjunto de condiciones políticas y económicas, de las contradicciones y de la lucha por acceder al poder tan explícitos en el marco del sistema de relaciones; en esa medida, la paz no puede seguir siendo reducida al concepto burgués que tanto se ha reproducido y legitimado a lo largo de la historia moderna, encontrándose determinado por las relaciones sociales dominantes con lo cual se reproduce la visión de mundo de los dueños del poder político. Económico y espiritual.

Ahora bien, en Colombia se carece de un concepto de paz el cual haya sido cimentado como sociedad, integre respuestas reales y vaya acompañada de transformaciones a los problemas estructurales que han desatado el conflicto armado en el país. Si se revisa detenidamente se encontrará que el contenido de la paz se ha construido es desde la visión e intereses de la clase dominante.

Según lo expuesto por Gogol (2012) la paz real se encuentra asociada con la justicia, con la transformación social, implica combatir la desigualdad; entre los aspectos identificados a través de las entrevistas las personas mencionan que la paz tiene que ver con el **ejercicio de los derechos** (ESE\_AC1\_H), con la **garantía y acceso a derechos** (ESE\_AC1\_H, ESE\_AC2\_M, ESE\_AC9\_M y ESE\_AC11\_M), con la **gestión de los conflictos** (ESE\_AC3\_H y ESE\_AC1\_H), con la **ausencia de guerra** (ESE\_AC4\_H), con la **respuesta a problemas estructurales** (ESE\_AC5\_H), con la **convivencia** (ESE\_AC7\_H), es decir, para alcanzar la paz es condición fundamental que ésta se construya con una ciudadanía política, vaya acompañada de cambios objetivos y subjetivos, de pluralismo político. Sin duda alguna, lo señalado no va a ser posible sino no se generan transformaciones estructurales, ello implica transformación del modelo económico en todos los sentidos; la sociedad civil debe tener un papel protagónico en la construcción de paz, para ello es importante que:

La sociedad civil, debe tener la oportunidad de desarrollar formas organizativas, tejidos sociales, que puedan contribuir a la convivencia, de la autoprotección de la misma sociedad, la sociedad civil debe tener la posibilidad de ser escuchada y de desarrollar sus propuestas, como conocedores de las problemáticas territoriales, la sociedad civil es quien conoce los problemas y la que tiene la solución. (ESE\_AC1\_H, R363:R368)

Para reconceptualizar la paz, debe partirse antes que nada de las contradicciones y dinámicas sociales, políticas y económicas que caracterizan y han caracterizado a la sociedad colombiana, lo que significa partir del análisis y discusión de aquel elemento encargado de generar los problemas estructurales del conflicto sociopolítico y armado en el país, es decir, del modelo, económico, de las relaciones sociales de dominación, de ese modo será posible alcanzar la paz real e histórica. Por consiguiente, la reconceptualización de la paz debe fundarse en una democracia participativa, protagónica, comunitaria, que posibilite a los individuos asumir un papel activo y crítico en la conducción del Estado desde esa madurez organizativa y claridad política a la que nos hemos referido ampliamente; asimismo, se necesita que la paz se comprenda desde las particularidades históricas de las regiones, de los territorios, sin

perder de vista claro está el interés común, las perspectiva de totalidad y sin ser reducida simplemente a lo subjetivo, puesto que la paz implica respuestas a los grandes problemas del país, transformaciones políticas, económicas, jurídicas, culturales y del mismo Estado. En esa misma línea, ESE\_AC5\_H expresa que la paz implica:

Crear estructuras para combatir la violencia estructural creando condiciones sociales y justicia social, oportunidades para todos, creando condiciones para combatir la violencia cultural como el racismo y el machismo que impera en Colombia, y condiciones para combatir los conflictos que no es solamente con armas sino con una multiplicidad de estrategias, como pueden ser los mediadores de paz, la solución pacífica y negociada de conflictos, en ningún momento la paz se consigue con el cese de los fusiles. (R2117:R2124)

Pensarse la paz sin trastocar el poder político y en sí el poder económico, es continuar en la lógica del error de reducir la paz a un aspecto meramente formal, abstracto, ajeno a la realidad concreta del país y alejada de los intereses de la mayor parte del pueblo colombiano; la verdadera paz solo es posible en la medida en que geste un nuevo orden socioeconómico, que suprima en todas sus expresiones la democracia representativa y el neoliberalismo, dado que su esencia se orienta a favorecer los intereses de quienes se han beneficiado de la guerra, de quienes han convertido todas las instituciones del Estado en un aparato corrupto y clientelista, de aquellos que han hecho sus riquezas a partir del dolor y la miseria de las mayorías. Como manifiesta Zuleta (1991) “la desigualdad económica entre los hombres no es nunca una simple diferencia cuantitativa de bienes y posibilidades, sino que se concentra siempre en relaciones de dependencia y de dominación de unos sobre otros” (p. 39), para el filósofo colombiano la democracia y el modelo económico son los dos principales problemas que existen para defender y construir la paz.

Por otro lado, cabe destacar que la paz al igual que la democracia como sentido de vida integra el respeto por la vida, está intrínsecamente relacionada con el **Buen Vivir** (ESE\_AC3\_H y ESE\_AC9\_M), está asociada a la convivencia con las demás culturas, con la garantía de derechos, vivir en autonomía, con dignidad, en libertad; en suma, la paz necesariamente debe garantizar el ejercicio político de los líderes sociales, comunidades raizales, de quienes tienen posiciones políticas distintas sin que exista el temor de que los amenacen o sean asesinados. La paz debe fundamentarse en brindar las condiciones para que los individuos logren llevar a cabo el pleno ejercicio de sus derechos, es garantizar una vida digna para toda la gente y eso implica que se cuente

con oportunidades reales para que las personas logren desarrollarse como seres humanos (ESE\_AC1\_H, ESE\_AC7\_H y ESE\_AC11\_M).

A propósito del Buen Vivir tiene que ver con el vivir en armonía con los individuos, pero también con la naturaleza, integra las distintas dimensiones de la vida, entre las que se encuentran de acuerdo con Makaran (2013): “las relaciones sociales, política, cultura, educación, justicia, tierra y territorio, economía, relaciones internacionales, etcétera” (p. 142), destacando que el principal aspecto es la vida, así pues, para la autora, el buen vivir solo es posible en el marco de una democracia comunitaria

Por su parte, Gudynas (2011) manifiesta que el Buen Vivir parte de una crítica radical a la concepción contemporánea que se tiene del desarrollo, donde predomina el crecimiento económico, a medida que se incrementan los niveles de pobreza, desigualdad, las manifestaciones de la “cuestión social y la crisis ambiental, es decir, parte del cuestionamiento a esa conceptualización que se tiene del bienestar el cual se reduce al crecimiento del mercado o al consumismo, manejándose la tesis que solamente el mercado puede garantizar el acceso al bienestar. Finalmente, para el autor el Buen Vivir se encuentra directamente asociado con la pluralidad, donde se reconoce los derechos de la naturaleza, sin que se mercantilicen las relaciones sociales, ni se privaticen los derechos, reconceptualizando además los conceptos de calidad de vida y bienestar, a partir de elementos como la felicidad y el buen vivir espiritual.

La construcción de la paz tiene que ver con el poner fin al **daño medioambiental** (ESE\_AC11\_M), es decir, confrontar la deforestación causada por la ganadería extensiva, por los cultivos ilícitos, frenar el uso de glifosato, atender los problemas ambientales, que también impactan en la vida de los sujetos sociales, de manera que, se necesita garantizar el derecho a un medio ambiente sano. De igual forma, la reconceptualización de la paz implica la democratización de los medios de comunicación, donde las comunidades, grupos étnicos, la sociedad en general logre acceder sin ningún tipo de exclusión a los recursos económicos y tecnológicos para el diseño de espacios comunicacionales en los que den a conocer su cotidianidad, sus formas de organización, sus visiones de mundo, a través de los cuales, se ejerza la ciudadanía crítica, se promuevan una cultura de paz, y que al contrario de desinformar, manipular la verdad y de censurar, se encarguen de visibilizar la realidad concreta, pero también de educar desde la pluralidad, garantizar espacios amplios de participación, debate de ideas, construcción desde la pluralidad de pensamiento a partir de principios ético-políticos (Lasso, 2020).

Al fin y al cabo, no es posible pensarse la paz, sin que se presenten transformaciones de la democracia, a decir verdad, el tipo de democracia que se tiene en Colombia en primer lugar, se ha encargado de eliminar a través de todos los medios, incluso mediante el uso de la violencia la acción política colectiva de los sectores sociales y populares; la construcción de la paz real e histórica parte de la configuración de una democracia orgánica que involucre medios y fines del pueblo colombiano, siendo no solo una democracia política, también que articule en dicho sistema orgánico la democracia económica y la democracia social (García, 2013).

Lo dicho, implica un verdadero cambio estructural respecto a la concepción y la forma de construir la democracia, es decir, se necesita tal como señala Antonio García (2013) partir de la socialización de la democracia política, económica y social para así expandir la participación activa y protagónica de las mayorías en la dirección del Estado, de las riquezas producidas socialmente, siendo humanista, yendo en contravía de esa democracia que ha cumplido a cabalidad el objetivo de estar diseñada para favorecer los intereses de las clases dominantes. El Estado se fortalece en la medida en que se amplía la democracia, se promueve y garantiza el ejercicio de la ciudadanía política, el respeto de los derechos individuales y colectivos, la participación y direccionamiento del mismo, de esa manera también se fortalece al pueblo y se avanza en la construcción de una sociedad justa y democrática (Zuleta, 1991).

La paz real debe estar encaminada hacia la justicia social, de modo que su consecución necesita ser también la lucha por una mejor sociedad, en los ámbitos económico, político, social y cultural para que así los individuos cuenten con todas las garantías fundamentales para acceder a las oportunidades reales en aras de desarrollar sus capacidades, ser parte del Estado y poner en práctica el ejercicio de la ciudadanía política, de la libertad. Pensarse el concepto de paz y en sí la paz misma en su esencia, exenta de la justicia social y económica, de garantía de derechos sociales, de la dignidad humana, carente de la verdadera democracia es continuar con la dominación de clase a través de otros medios. En ese sentido, el 94,3% de los participantes de la encuesta coinciden en que la paz tiene que ver con la justicia social, mientras que para el 95,5% de los encuestados la paz tiene que ver con la dignidad humana.

Para Young (2000) no se pone fin a las injusticias de la explotación mediante la redistribución de bienes, se requiere cambios sustanciales en las prácticas que han sido institucionalizadas, al igual que en las relaciones estructurales, en esa medida, materializar la justicia como valor fundamental implica no solo la distribución de lo económico y del poder, sino además garantizar la participación activa de los individuos

en la toma de decisiones, la transformación de la división del trabajo, con ello se enfrenta no solo las injusticias, también se garantiza el cambio estructural, cultural e institucional que caracteriza a la sociedad del capital.

Por su parte Cifuentes (2021) enfatiza en que, para hacer el abordaje conceptual de la justicia social, necesariamente debe partirse de las injusticias en sus múltiples expresiones, es decir, no únicamente las injusticias económicas y sociales, también las políticas, culturales. En la medida en que se objetive la justicia social serán señales de haber alcanzado la paz real, la paz histórica, de haber encaminado una ciudadanía crítica hacia la búsqueda de su libertad, de su emancipación humana. Definitivamente la justicia social no solo debe ser por reivindicaciones redistributivas de los recursos y de la riqueza socialmente producida, de igual manera, debe integrar lo que Fraser (2008) denomina la política del reconocimiento, asociado con las reivindicaciones de las minorías étnicas, raizales, sexuales, e incluso, podría decirse, además, que existe la necesidad del reconocimiento del pensar y ser diferente, en aras de avanzar en la construcción de una sociedad justa desde la pluralidad. Así pues:

La justicia exige alcanzar acuerdos sociales que permitan a todos los miembros de la sociedad participar como iguales en la vida social. Superar la injusticia significa dismantelar los obstáculos institucionalizados que impiden a algunas personas participar en condiciones de igualdad con el resto, esto es, como partes de pleno derecho en el proceso de interacción social. (Fraser, 2006, p. 35)

En otros términos, la justicia social tiene que ver con que los individuos tengan la oportunidad de superar el estado de alienación en que se encuentran, es decir, de desarrollar la conciencia, de acceder a la libertad, para Mauro Iasi (2007) la conciencia es entendida como un proceso, como un movimiento que se construye en el marco de dicho proceso. Por ende, el desarrollo de la conciencia es lo que permite que los individuos superen el estado de alienación en que se encuentran, de ese modo identificarán la necesidad de construir un nuevo tipo de sociedad y el papel ético-político que ellos deben desempeñar en el marco de esa sociedad.

En concordancia con lo mencionado, Lukács (1984) señala que el estado de alienación o la inconciencia se constituye en obstáculo para los procesos de organización lo que genera que los individuos sean incapaces de organizarse, de desarrollar su madurez política y de trascender hacia la acción colectiva. Para el filósofo húngaro la organización se constituye en la mediación que se presenta entre la teoría y la práctica, para trascender hacia este ámbito es importante que se dé la voluntad consciente, la construcción de esa voluntad colectiva.

Al fin y al cabo, el desarrollo de la conciencia con carácter emancipador debe conllevar a la configuración de la acción colectiva encaminada a la construcción de la paz histórica, que parta desde la movilización social para así construir una paz que combata la injusticia social y reivindique los derechos de los individuos, y se encargue de avanzar en la construcción de un nuevo Estado; la sociedad civil juega un papel fundamental en la construcción de la paz y en la reconceptualización de la paz, para ello se requiere que desarrolle la conciencia y juegue un papel protagónico en la construcción de la paz y de la democracia participativa. Se necesita del sujeto colectivo que participe activamente en los procesos de transformación histórica, eso implica también su voluntad consciente para la búsqueda de la paz.

En esencia, el deseo de la paz no solo aparece como asunto de un sector determinado, se constituye en necesidad colectiva de la sociedad colombiana, máxime de quienes han sentido directamente los impactos de guerra, según los resultados obtenidos a través de la aplicación de la encuesta, el 82,3% considera que las víctimas del conflicto sociopolítico y armado son aquellos que añoran con mayor fuerza la búsqueda y construcción de la paz; al consultarles a los encuestados si la paz tiene que ver con que los colombianos hagan parte activa de la toma de decisiones, el 95,03% se muestra de acuerdo con lo señalado.

La paz tiene que ver con la democracia participativa, lo que significa que en la democracia que existe actualmente en el país no es posible la materialización de la paz, eso coinciden el 96,03% de aquellos que diligenciaron la encuesta quienes se expresan a favor de que para alcanzar una paz estable y duradera en Colombia se requiere una democracia que promueva y garantice la participación ciudadana. Paz sin democracia participativa no es paz, para ser real, estable y duradera debe garantizar al pueblo colombiano sus derechos, atender sus necesidades.

La construcción de la paz si bien es un asunto colectivo, requiere de responsabilidades de quienes se han encargado las dinámicas del conflicto sociopolítico y armado, entre ellos el Estado colombiano, así pues, el 83,4% de los encuestados está de acuerdo de que la construcción de la paz estable y duradera es responsabilidad del Estado; el 64,5% de los encuestados se muestra a favor de que la construcción de la paz estable y duradera es responsabilidad de los grupos armados; el 77% se muestra a favor de que la responsabilidad para la construcción de dicha paz está en manos de la sociedad civil; mientras tanto, el 66,3% la construcción de la paz es responsabilidad de las élites del país.

La paz tiene que ver con **la convivencia**, lo que se debe expresarse en el respeto de las ideas, pensamientos y visiones de mundo de cada persona. La convivencia requiere de la puesta en práctica del pluralismo y la tolerancia, deben ser principios determinantes para alcanzar la paz, eso implica garantizar el debate y, por ende, el conflicto para así lograr construir desde las diferencias (Zuleta, 1991). La paz es la representación del ejercicio de la libertad para todos y todas. De acuerdo con Coutinho (2013) articular los distintos intereses de la sociedad en una multiplicidad de intereses, materializándose en la creación de nuevos valores y de un nuevo Estado puesto al servicio de la sociedad, en suma, el pluralismo debe articularse con la hegemonía “respetando las diversidades y alimentándose de esas diversidades. Y así, no a pesar de las diversidades, sino a través y por causa de ellas, construir un proyecto común de sociedad” (p. 78), de esa forma, según el sociólogo brasileño se avanzará en la configuración de una democracia que garantice la voluntad colectiva y, por lo tanto, el interés público, bases esenciales del pluralismo. En concordancia con lo expuesto, ESE\_AC7\_H destaca lo siguiente:

Nosotros desde el pueblo Awá, lo que hemos entendido es esa armonía espiritual en lo personal, familiar, como comunidad, pueblo, también la convivencia con las demás culturas, pero no solamente con las culturas, sino una armonía, una vivencia, que se respeten los espacios de los espíritus mayores, de las culturas de también en la palabra que nosotros decimos con la naturaleza misma, una armonía, un equilibrio, entonces allí hay paz porque puedo vivir una tranquilidad, entonces así nosotros lo hemos dimensionado, la paz para nosotros desde el ser, el corazón, el pensamiento, de las culturas y que seamos capaces de resolver conflictos en nuestro medio, y que podamos morir de viejos y que no otra persona se crea con el derecho de quitar la vida, eso es imposible pensar o creer que cómo así esa indiferencia o pérdida de valores tenga semejante capacidad de hacer daño a otra persona. (R2760:R2771)

Por consiguiente, **la construcción conjunta a partir de las diferencias** (ESE\_AC7\_H y ESE\_AC9\_M), es decir, el pluralismo aparece como garantía del respeto a la diversidad, a pensar y ser distintos, poniendo por delante del interés individual (el interés colectivo, por último, pensándose la construcción permanente de un proyecto de sociedad garante de las libertades, de la ciudadanía política y de la paz histórica.

Para Coutinho (2013) el pluralismo de los sujetos colectivos debe encontrarse fundado en la voluntad colectiva transformadora, lo que significa que los diversos intereses sean integrados en lo que se denomina en términos gramscianos el bloque



histórico para avanzar desde ese pluralismo político en la construcción de un proyecto común de sociedad. En concordancia con lo planteado por el autor, es por medio de la acción plural colectiva “la única forma mediante la cual conseguiremos crear, efectivamente, una democracia que respete la voluntad colectiva y el interés público, pero que respete también el pluralismo y, por lo tanto, respete los elementos modernos de la realidad social” (p. 78).

Para la reconceptualización del concepto de paz, adicionalmente, debe tenerse en cuenta lo que piensa la sociedad frente a la paz, se debe promover una **Educación para la Paz** (ESE\_AC5\_H), direccionada especialmente desde los aportes de la cultura de paz para de esa forma contribuir a la desmitificación de percepciones y actitudes que se tienen como individuos y que habitualmente limitan la construcción de la paz, en aras de contribuir a la consecución de principios como la libertad, solidaridad, justicia, democracia y la defensa y garantía permanente de los derechos humanos (Cabello et al., 2017).

A partir de la triangulación que se hace entre la teoría, los resultados de la investigación y la postura que se asume como investigador, se logra explicar que la paz va más allá del componente meramente subjetivo, sino que integra también, un sinnúmero de particularidades devenidas del conjunto de relaciones sociales y del contexto en el que se encuentra inmerso aquellos aspectos asociados con: el conflicto sociopolítico y armado, la democracia, la política y la guerra. De esa manera, la conceptualización de la Paz Histórica parte de la comprensión dialéctica de las contradicciones que caracterizan a la sociedad neoliberal, para así, avanzar desde la pluralidad, la ciudadanía política y la democracia protagónica y comunitaria en su transformación.

## **Conclusiones**

Con la investigación adelantada, se realiza la comprobación plena de la tesis planteada en el marco del estudio, respecto a que los elementos principales que debe contener la Paz Histórica en una región como la del departamento de Nariño, Colombia, son: democracia participativa, justicia social, dignidad humana y presencia integral del Estado.

Comprender las vicisitudes que ha alcanzado el conflicto sociopolítico y armado en el departamento de Nariño, posibilita dimensionar lo macabro que puede llegar a ser la guerra. Se está ante una región que se desangra constantemente, donde la violencia ha alcanzado aspectos tan críticos como la deshumanización, pese a ello, el Estado colombiano continúa incumpliendo y desmoronando lo pactado en el "Acuerdo de Paz".

Se necesita construir una paz real, no solamente en el departamento de Nariño, sino en toda Colombia, que supere de manera trascendental la paz formal e incluso, la misma paz burguesa; una paz que atienda los problemas estructurales, lo que el conflicto armado se ha encargado de agudizar en el país. Las condiciones de guerra y la violencia que enfrenta el departamento de Nariño son las que llaman a la construcción de una Paz Histórica, capaz de trascender la paz subjetiva, dando respuestas profundas a los problemas históricos, que seguirán estando ahí mientras no se generen transformaciones en los ámbitos económico, político, jurídico, social, también cultural, e incluso, mientras no se reconceptualice el concepto de paz.

El conflicto armado en el departamento de Nariño, si bien es cierto tiene lugar desde la década de los noventa del siglo XX, ha alcanzado un nivel de complejidad que genera gran preocupación, puesto que continúa estando presente en tiempos de paz. Más allá de los grupos armados y el narcotráfico, existen otros factores que han sido relevantes en el marco de su dinámica y que es fundamental tenerse en cuenta al momento de hacer un análisis al respecto, para mencionar algunos, el problema agrario, la ausencia histórica de las instituciones estatales, los altos niveles de pobreza y desigualdad, la ubicación geográfica y las condiciones físicas del departamento.

Es fundamental que para el esclarecimiento de la verdad frente al conflicto armado en Colombia y para la conceptualización que se viene construyendo en el país frente a la paz, se tenga en cuenta los aportes que se hacen sobre la dialéctica de la guerra y la Paz Histórica, en aras de enriquecer el concepto desde los resultados que arroja esta investigación, pero también, desde las diversas perspectivas teóricas e investigativas.

Se deja esta línea de investigación sobre Paz Histórica, con el fin de que se continúe debatiendo y enriqueciéndola desde los aportes de otras investigaciones, tanto estudiantiles, profesoras e institucionales orientadas hacia los estudios de paz y conflicto, desde las particularidades existentes en los territorios y desde la necesidad de reflexionar sobre la dialéctica de la guerra para de ese modo aportar desde el componente investigativo a la construcción colectiva de la paz en la sociedad colombiana.

Para la materialización de la Paz Histórica es menester dar respuesta a los problemas estructurales y necesidades históricas que han detonado la guerra y en sí, el conflicto sociopolítico y armado en Colombia; adicionalmente, se requiere de un ciudadano político con una madurez política y organizativa, que desarrolle la conciencia, asuma una posición crítica frente a la realidad, que se reconozca como Estado y lleve a cabo acciones colectivas para alcanzar la libertad. Para la construcción de una paz conjunta se necesita partir desde una práctica política de los ciudadanos, apropiados del Estado, que combata las injusticias de la sociedad, promueva valores como la igualdad, la justicia social, la libertad y la dignidad humana, constituidos también en fines de una política de emancipación social y humana.

Otro elemento para considerar cuando se habla de Paz Histórica tiene que ver con la construcción de una democracia participativa y comunitaria, en la que se brinden las condiciones para la participación y organización política de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la conducción de la política desde la pluralidad y la garantía de derechos sociales, políticos y económicos.

Para avanzar en la consolidación de la paz histórica, primero que todo, se requiere promover el debate en torno al concepto de paz desde la pluralidad, de igual modo, se necesita que exista voluntad política y dicha voluntad se exprese en la toma de decisiones, que conlleven desde el ámbito institucional del Estado a la construcción, ejecución, seguimiento y evaluación colectiva de políticas públicas, encaminadas a enfrentar las injusticias sociales, a enfrentar la violación y vulneración de derechos, a dar respuesta a las demandas de los sectores sociales desposeídos.

A propósito del concepto de pluralidad, es pertinente destacar que, los altos niveles de polaridad en que se encuentra la sociedad colombiana invitan a pensarse la construcción de la paz de manera colectiva, pero teniendo en cuenta los distintos puntos de vista, perspectivas políticas e ideológicas, eso implica, además, la construcción desde las diferencias, integrando el diálogo como base fundamental en dicho proceso.

## Referencias

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2020). *AETCR Nariño - La Variante*. ARN.  
[http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR\\_la\\_variante.aspx](http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR_la_variante.aspx)
- Afanador, M. (1993). *Amnistías e indultos, la historia reciente*. ESAP.
- Alba-Niño, M., Lasso-Urbano, C., Ortiz-García, E.J., y Jojoa Andrade, W.J. (2020). Extractivismo Minero-Energético y Conflictos Territoriales en los Departamentos de Norte de Santander y Antioquia: Un Análisis Crítico. En M. Alba-Niño., M. Carreño-Paredes., y C. Ramírez-Martínez. (Ed.), *Trabajo Social: frontera, flujos migratorios y capitalismo global*. (pp.137-169). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-. (2011). *Desplazamiento forzado, tierras y territorios. Agendas pendientes: la estabilización socioeconómica y la reparación*. Colección Cuadernos INDH.  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/7599.pdf>
- Archila, M. (2010). *Cultura e identidad obrera. Colombia 1910-1945*. Cinep.  
<https://doi.org/10.2307/j.ctv11wjf5.7>
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es política?* Ediciones Paidós.
- Arias, G. (2008). *Una mirada atrás: procesos de paz y dispositivos de negociación del gobierno colombiano*. Fundación Ideas para la Paz.
- Arias, R. (1993). La jerarquía eclesiástica colombiana y el proceso de paz de Belisario Betancur (1982-1986). *Historia Crítica*, 8, 52–65.  
<https://doi.org/10.7440/histcrit8.1993.03>
- Arrubla, M. (1980). *Síntesis de Historia Política Contemporánea*. Siglo Veintiuno Editores.
- Ávila, A. (2016). *Autodefensa Campesina y Guerrillas Liberales y Revolucionarias*. Fundación Ideas para la Paz.
- Bejarano, A. M. (1990). La paz en la administración Barco: de la rehabilitación social a la negociación política. *Análisis Político*, 9, 7–29.

- Bejarano, J. A. (1981). *Campesinado, luchas agrarias e historia social: notas para un balance historiográfico*. Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura.
- Beltran, M. A. (2019). La dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957) y la construcción del “enemigo interno” en Colombia: el caso de los estudiantes y campesinos. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8(17), 20–47.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7444955>
- Biblioteca Abierta del Proceso de Paz Colombiano -Bapp-. (s.f). *El proceso de Paz en el tiempo*. Bapp. <https://www.bapp.com.co/cuando/>
- Biblioteca Abierta del Proceso de Paz Colombiano. (2016). *El contenido del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Bapp. <https://www.bapp.com.co/que/>
- Bourdieu, P. (2002). *Poder, Derecho y Clases Sociales*. Editorial Desclée de Brouwer, S.A.
- Bouthoul, G. (1971). *La guerra*. Oikos-tau
- Bouthoul, G. (1984). *Tratado de Polemología*. Ediciones Ejército.
- Cabello, P., Carmona, S., Gorjón, F., Iglesias, E., Sáenz, K. y Vázquez, R. (2017). *Cultura de Paz*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Cabello-Tijerina, P. y Quiñones, K. (2019). La relevancia de la perspectiva territorial y femenina en la construcción de la paz en Colombia. *Convergencia*, (80), 1-25.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v26n80/2448-5799-conver-26-80-09.pdf>
- Cátedra Libre Marxismo y Trabajo Social. (2013). *Coutinho un pensador crítico de la sociedad burguesa*. Cuadernos de Teoría Social y Trabajo Social Contemporáneo <https://catedralibrets.files.wordpress.com/2014/03/cuadernos-ac3b1o-1-n-1.pdf>
- Centro de Información y Documentación Internacionales en Barcelona -CIDOB-. (s.f). *Procesos de Paz anteriores (FARC-EP Y ELN)*. CIDOB.  
[https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/procesos\\_de\\_paz\\_anteriores\\_farc\\_ep\\_y\\_eln](https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/procesos_de_paz_anteriores_farc_ep_y_eln)
- Centro de Pensamiento y Diálogo Político -CEPDIPO-. (2021a). *5 años tejiendo un acuerdo para la vida. Quinto aniversario del Acuerdo de Paz*. CEPDIPO.

- Centro de Pensamiento y Diálogo Político -CEPDIPO-. (2021b). *Dimensión territorial del Acuerdo de Paz con las FARC-EP. Trayectorias de inicio u procesos en curso* (2016-2019). CEPDIPO.
- Centro Internacional para la Justicia Transicional -ICTJ-. (mayo 11 de 2021). *El reconocimiento del conflicto armado, un paso positivo*. ICTJ. <https://www.ictj.org/node/13304>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y Dignidad*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-. (2015). Una nación desplazada. Informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia. CNMH. [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/una-nacion-desplazada\\_accesible.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/una-nacion-desplazada_accesible.pdf)
- Cifuentes, M. (2019). *Justicia, construcción de paz y Trabajo Social*. Universidad de Caldas.
- Clausewitz, K. (2002). *De la guerra*. Librodot.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. (2022). *Ranking 2021 de las 50 ciudades más violentas del mundo*. Seguridad, Justicia y Paz. <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1603-ranking-2021-de-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo>
- Consejo Noruego para Refugiados (22 de noviembre de 2021). *Colombia: el conflicto persiste cinco años después de la firma de paz*. Consejo Noruego para Refugiados <https://nrc.org.co/2021/11/22/colombia-el-conflicto-persiste-cinco-anos-despues-del-acuerdo-de-paz/>.
- Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial S.A.
- Corporación Nuevo Arco Iris. (2013). *La guerra sin fin del pacífico nariñense*. Corporación Nuevo Arco Iris. <https://www.arcoiris.com.co/2013/03/la-guerra-sin-fin-del-pacifico-narinense/>
- Corporación Reiniciar. (2020). *TEJIENDO LA MEMORIA DE UNA ESPERANZA: UNIÓN PATRIÓTICA*. Corporación Reiniciar. <https://corporacionreiniciar.org/wp-content/uploads/2020/03/Tejiendo-la-Memoira-de-una-Esperanza.pdf>

Defensoría del Pueblo. (1 de enero de 2021). *28.509 personas fueron desplazadas y confinadas en 2020 por hechos violentos*. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/9811/28509-personas-fueron-desplazadas-y-confinadas-en-2020-por-hechos-violentos-desplazamiento-Defensor%C3%ADa.htm>

Defensoría del Pueblo. (13 de julio de 2021). *Defensoría alerta ante el aumento de eventos de desplazamiento masivo y confinamiento de comunidades*. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/10268/Defensor%C3%ADa-alerta-ante-el-aumento-de-eventos-de-desplazamiento-masivo-y-confinamiento-de-comunidades-desplazamiento-confinamiento-Defensor%C3%ADa.htm>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- (1998). *Colombia Estadística 1993- 1997*. DANE.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). *Medición de empleo informal y seguridad social*. DANE. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech\\_informalidad/bol\\_geih\\_informalidad\\_ene21\\_mar21.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bol_geih_informalidad_ene21_mar21.pdf).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). *Boletín pobreza monetaria departamentos 2019*. DANE. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2019/Boletin-pobreza-monetaria-dptos\\_2019.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Boletin-pobreza-monetaria-dptos_2019.pdf).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). *Boletín de empleo mayo de 2021*. DANE. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_may\\_21.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_may_21.pdf).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). *Resultados Pobreza Monetaria en Colombia 2020*. DANE. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2020/Presentacion-pobreza-monetaria\\_2020.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2020/Presentacion-pobreza-monetaria_2020.pdf).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). *Indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Censo Nacional de población y*

vivienda 2018. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- (8 de febrero de 2022). *Censo Poblacional de Población y Vivienda 2018*. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- (2022). *Comunicado de prensa, Pobreza monetaria año 2021*. DANE. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2021/Comunicado-pobreza-monetaria\\_2021.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/Comunicado-pobreza-monetaria_2021.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). *Comunicado de prensa, Pobreza multidimensional 2021*. DANE. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2021/cp\\_pobreza\\_multidimensional\\_21.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/cp_pobreza_multidimensional_21.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). *Comunicado de prensa, Indicadores de mercado laboral*. DANE. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/CP\\_empleo\\_abr\\_22.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/CP_empleo_abr_22.pdf)

Díez, M. E. (2000). *La expresión estética de la paz en la historia*. Universidad de Granada. <http://wpd.ugr.es/~eirene/wp-content/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene12/eirene12cap10.pdf>

Elía, Ó. (2007). "Pensar la guerra, Clausewitz": la interpretación aroniana del Vom Kriege. *Anuario Filosófico*, 1, 109–127.

Elias, N. (1981). *Civilización y Violencia*. Asthetik Und Kommunikation.

Estrada, J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos de una interpretación histórica del conflicto social y armado*. Espacio Crítico.

Estrada, J. (2019). *El Acuerdo de Paz en Colombia: entre la perfidia y la potencia transformadora*. CLACSO.

Estrada, J. (2021). *La paz pospuesta situación actual y posibilidades del Acuerdo con las FARC-EP*. CEPDIPO; Gentes del Común.



- Estrada, J., Galvis, M., Jiménez, C., Mora, A., Puello, J., & Vargas, F. (2021). *Reavivar el Acuerdo de Paz con las FARC-EP: Propuesta de planeación y política pública*. Gentes del Común; CEPDIPO.
- Estrada, J. (Ed.) (2021). *La "Paz con legalidad" al desnudo: simulación de la implementación y trizas del Acuerdo de paz con las FARC-EP*. DGP Editores S.A.S.
- Estrada, J., Jiménez, C. y Puello-Socarrás, J. (2021). *La implementación territorial del Acuerdo de Paz con las FARC-EP. Estudios sobre los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET*. CEPDIPO; Gentes del Común.
- Fajardo, D. (2015). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Espacio Crítico.
- Forero, S. (2020). Las víctimas de la erradicación forzada de cultivos de coca. *El Espectador Colombia* +20. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/las-victimas-de-la-erradicacion-forzada-de-coca/#:~:text=Desde%202006%2C%20cuando%20se%20empez%C3%B3,fueron%20v%C3%ADctimas%20de%20minas%20antipersonal>
- Fraser, N. (2006). Reinventar la justicia en un mundo globalizado. *New left review*, (36), 3-50. <https://newleftreview.es/issues/36/articles/nancy-fraser-reinventar-la-justicia-en-un-mundo-globalizado.pdf>
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, (6), 83-99. [https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Fraser\\_justicia%20social%20\(1\).pdf](https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Fraser_justicia%20social%20(1).pdf).
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Fundación de Desarrollo y Paz-FUNDEPAZ-. (2008). *Diagnóstico regional de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario 2000-2007. Una mirada integral al conflicto armado en Nariño*. Observatorio Regional de los Derechos Humanos y el DIH.
- FUNDEPAZ. (2015). *INFORME ANUAL 2014 - Situación de los Derechos Humanos y el DIH en Nariño*. FUNDEPAZ.

- FUNDEPAZ. (2016). *Situación de los Derechos Humanos y el DIH en Nariño. Informe Anual 2015*. FUNDEPAZ.
- FUNDEPAZ. (2020). *Situación de los derechos humanos y el DIH en Nariño. Informe Anual. El regreso de la Horrible Noche*. FUNDEPAZ.
- FUNDEPAZ. (1 de marzo de 2021). *El reclutamiento forzado de menores sigue truncando los sueños de los y las niñas y jóvenes en Colombia*. FUNDEPAZ.
- FUNDEPAZ. (7 de abril de 2021). *El conflicto en Nariño, una fábrica de víctimas de nunca acabar*. FUNDEPAZ.
- Gallón, G. y Vargas, F. (1994). ¡A humanizar! *Análisis Político*, 23, 80-85. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/75636/68228>.
- Galtung, J. (2004). *Violencia, guerra y su impacto, sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia*. Gernika.
- García, A. (2013). *Dialéctica de la democracia*. Ediciones desde abajo.
- Gianna, S. (2013). *Carlos Nelson Coutinho: un pensador crítico de la sociedad burguesa*. Cuadernos de Teoría Social y Trabajo Social Contemporáneo.
- Giraldo Moreno, J. (2015). *Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos*. Espacio Crítico.
- Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Ediciones Nueva Visión.
- Giraldo, C. (2001). *Primera administración López Pumarejo: La Revolución en Marcha*. Universidad Nacional de Colombia.
- Gogol, E. (2012). La dialéctica de la paz y la transformación social. *Revista Kavilando*, 4 (2), 159-188. <https://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/110>.
- González, L. (2012). *Amnistía para la paz*. Indepaz. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/09/Amnistía-para-la-paz.pdf>
- Gorjón, F. (2015). Teoría de la interpretación de la justicia. Por la necesaria ciudadanización de la justicia y la paz. *Comunitania*, (10), 113-131. [http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaComunitania-2015-10-5030/teoria\\_impetracion\\_justicia.pdf](http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaComunitania-2015-10-5030/teoria_impetracion_justicia.pdf).

- Gudynas, E. (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento*K. (462), 1-20.  
[http://www.ecominga.ugam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_Lecture\\_1/Gudynas-Buen-vivir-Germinando-alternativas.pdf](http://www.ecominga.ugam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_Lecture_1/Gudynas-Buen-vivir-Germinando-alternativas.pdf).
- Guillén, F. (2015). *El poder político en Colombia*. Ariel.
- Gutiérrez, O. (2016). *Dinámicas de los conflictos sociales y políticos en el Macizo Andino Nariñense*. CINEP.
- Gutiérrez, J. y Barbosa, F. (2021). *Desplazamiento Forzado en Colombia ¿Qué pasó en 2020?* CODHES. CODHES.  
<https://codhes.wordpress.com/2021/02/16/desplazamiento-forzado-en-colombia-que-paso-en-2020/>
- Habermas, J. (1997). *La idea kantiana de la paz perpetua. Desde la distancia histórica de doscientos años* \*. 61–90.
- Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2021). *Cinco años de implementación del Acuerdo Final en Colombia: Logros, desafíos, y oportunidades para aumentar los niveles de implementación, diciembre 2016 - octubre 2021*. Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/Escuela Keough de Asuntos Globales. <https://doi.org/10.7274/05741r69f09>
- Iasi, M. (2007). *El proceso de conciencia. Ensayos sobre conciencia y emancipación*. Arandurá Editorial.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ). (2021). *Informe de masacres en Colombia durante el 2020-2021*. INDEPAZ.  
<http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ). (2021). *Víctimas de violencia homicida en el marco del paro nacional*. INDEPAZ.  
<http://www.indepaz.org.co/victimas-de-violencia-homicida-en-el-marco-del-paro-nacional/>.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ). (2021). *Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos Asesinados en 2020*. INDEPAZ.  
<http://www.indepaz.org.co/paz-al-liderazgo-social/>.

- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz INDEPAZ. (2022). *Cifras de la violencia en las Regiones 2021*. INDEPAZ. <https://indepaz.org.co/cifras-de-la-violencia-en-las-regiones-2021/>
- Jaramillo, S. (2018). La posibilidad de la paz. En Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. *Inicio del proceso de paz. La Fase exploratoria y el camino hacia el Acuerdo de Paz*, (35-57).
- Jiménez, C. (2009). Aplicación e instrumentalización de la doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982): efectos en materia de Derechos Humanos. *Reflexión Política*, 11 (22), 75–105.
- Jiménez, C. y Toloza, F. (2019). ¿Es posible la construcción de paz sin ampliación democrática? En J. Estrada Álvarez (Ed.), *El Acuerdo de Paz en Colombia. Entre la perfidia y la potencia transformadora* (pp. 61-90). CLACSO.
- Jiménez, C. y Zuluaga, J. (2021). *Incertidumbres de la paz. Entre el incumplimiento del Acuerdo y las luchas sociales en su defensa*. CLACSO.
- Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-. (2021). *Caso 03: Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado*. Los grandes casos de la JEP. <https://www.jep.gov.co/especiales1/macrocasos/03.html>
- Kant, I. (2003). *La Paz Perpetua*. Biblioteca Virtual Universal. <https://www.biblioteca.org.ar/libros/89929.pdf>
- Lasso, C. (2019). La comunicación popular como escenario de praxis para el trabajo social comunitario. *Revista Eleuthera*, 21, 152-167. DOI: 10.17151/eleu.2019.21.9.
- Lasso, C. (2020). La democratización de los medios de comunicación en Colombia como aspecto esencial para avanzar en la construcción de una cultura de paz. EN Gorjón, F., Cabello, P., Albornoz, N., y Bermúdez, V. (Ed.), *Estrategias para la Construcción de Paz en Colombia: un enfoque multidisciplinar*. (p.p.79-99). Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Lasso Urbano, C., & Cabello-Tijerina, P. A. (2022). Dialéctica del conflicto armado en el departamento de Nariño, Colombia en tiempos de paz, lecciones para la construcción de una Paz Histórica. *Justicia*, 27(41), 1-12. <https://doi.org/10.17081/just.27.41.5757>

- Legrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (Traducción de Hernando Valencia)*. In Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia. Universidad Nacional de Colombia.
- López, W. (1999). Las Políticas de Paz y los Procesos de Negociación en Colombia. Breve Balance y Perspectivas. *Convergencia*, 19, 245–274.
- Lukács, G. (1984). *Historia y consciencia de clase*. Sarpe.
- Makaran, Y. (2013). Entre el Buen Vivir y el sobrevivir, modelos de desarrollo en la Bolivia de Evo Morales. *Cuadernos Americanos*, (145), 141-156. <http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca145-141.pdf>.
- Machado, A. (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia: de la colonia a la creación del Frente Nacional*. Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez, M. (1981). *Historia del Trabajo Social en Colombia 1900-1975*. Cuadernos Universitarios.
- Marx, K., & Engels, F. (1976). *La ideología alemana*. Moscú: Progreso.
- Medina, C. (2009). *FARC-EP Notas para una historia política 1958-2006*. Universidad Nacional de Colombia.
- Medina, G. (2012). Mafia y narcotráfico en Colombia: elementos para un estudio comparado. CLACSO. *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales* (139-170). <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20120412011532/prisma-6.pdf>
- Mesa, D. (1976). *El problema agrario en Colombia 1920-1960*, en *La agricultura en Colombia en el siglo XX*. Colcultura, Biblioteca Básica Colombiana.
- Misas, G. (2001). *Desarrollo económico y social en Colombia*. Siglo XX Universidad Nacional de Colombia.
- Misión de Observación Electoral. (2021). *Informe trimestral de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales*. MOE. <https://www.moe.org.co/informe-trimestral-de-violencia-contra-lideres-politicos-sociales-y-comunales/>
- Molano, A. (2015). *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*. Espacio Crítico.

- Molano Cruz, G. (1995). *La acción política bajo el Frente Nacional*. Universidad Nacional de Colombia.
- Molina, G. (1990). *Las ideas liberales en Colombia. De 1935 a la iniciación del Frente Nacional*. Tercer Mundo Editores.
- Molina, J. (2014). Gaston Bouthoul y el fenómeno guerra. *Revista Brasileira De Estudos Políticos*, 109, 197–224. <https://doi.org/10.9732/p.0034-7191.2014v109p197>
- Mora, Y. (2016). La Unión Patriótica: memorias para la paz y la democracia. *Panorama*, 10(18), 27–38. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v10i18.822>
- Morales, J. (2014). *Incidencia de la reforma agraria de 1936 en la creación de autodefensas campesinas en Colombia*. Universidad del Rosario.
- Muñoz, F. (1998). *La Pax romana*. Universidad de Granada.
- Muñoz, F., & Díaz, E. (1999). La pax en la moneda romana. *Flor*, 11 (10), 211–250.
- Muñoz, F. & López, M. (2004). Historia de la Paz. En Molina, B. y Muñoz, F. (Coord.), *Manual de Paz y Conflictos* (43-66). Universidad de Granada.
- Naranjo, S., Sánchez, D. y Machuca, D. (2021). La Reforma Rural Integral, deuda pendiente con el campo. En J. Etrada (Coord.), *La paz pospuesta, situación actual y posibilidades del Acuerdo con las FARC-EP* (pp. 77-136). CEPDIPO.
- Nievas, F. (2009). *Sociología de la guerra*. Redes.Com.
- Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria. (14 de julio de 2020). *Erradicación forzada: una política que mata*. Observatorio de Tierras. [https://www.observatoriodetierras.org/erradicacion-forzada-politica-que-mata/?doing\\_wp\\_cron=1629162665.5807271003723144531250](https://www.observatoriodetierras.org/erradicacion-forzada-politica-que-mata/?doing_wp_cron=1629162665.5807271003723144531250).
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2002). *Panorama actual de Nariño*. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. [https://2014.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/04\\_03\\_regiones/narino/narino.pdf](https://2014.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/narino/narino.pdf)
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2018). *Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017*. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

[https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoreo\\_territorios\\_afectados\\_cultivos\\_ilicitos\\_2017\\_Resumen.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf)

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (V. 12). Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP.

Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (22 de agosto de 2013). *Paras y autoridades delinquieron de la mano en Nariño*. HCHR.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2021). *Informe Mundial sobre las drogas 2020*. UNODC. [https://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Colombia\\_2020\\_Coca\\_Survey\\_FactSheet\\_ExSum.pdf](https://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Colombia_2020_Coca_Survey_FactSheet_ExSum.pdf).

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2021). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020*. UNODC. [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoreo\\_de\\_territorios\\_afectados\\_por\\_cultivos\\_ilicitos\\_2020.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_territorios_afectados_por_cultivos_ilicitos_2020.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-. (2011). *Colombia. Monitoreo de Cultivos de Coca 2010*. UNODC.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2021). *Datos y tendencias del monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos en Colombia (2020)*. UNODC.

Padilla, M. (2017). Los embates por la paz : historia de los diálogos de paz durante el gobierno de Belisario Betancur con los grupos guerrilleros, Colombia. *Revista Forum*, 11, 85–104.

Pécaut, D. (1991). Colombia: violencia y democracia. *Análisis Político*, (13), 35-50. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74721>.

Pécaut, D. (2004). *Hacia la desterritorialidad de la guerra y la resistencia a la guerra. Red de Estudios de Espacios y Territorios, RET. Dimensiones territoriales de la guerra y la Paz*. Unilibros, Universidad Nacional de Colombia.

Pécaut, D. (2012). *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*. Fondo Editorial Universidad EAFIT.







- Rodríguez, G. (2014). Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos: ¿una misma derecha? *Nueva Sociedad*, (254), 84-99.  
<https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2014/no254/2.pdf>
- Rodríguez, J. (2015). *Génesis, actores y dinámicas de la violencia política en el Pacífico Nariñense*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y Autodefensas 1982-2003*. Editorial Planeta.
- Romero, R. (2012). *La Unión Patriótica. Expedientes contra el olvido*. Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://doi.org/10.17227/01203916.1643>
- Sáez, C. (2017). *Análisis comparado de negociaciones de paz con grupos guerrilleros en Colombia, entre 1953 y 2002. Una búsqueda constante de la paz*. Universidad de Antioquia
- Salas, L. (2010). Corredores y territorios estratégicos del conflicto armado colombiano: una prioridad por territorializar en la geopolítica de los actores armados. *Perspectiva Geográfica*, 15, 9-36.
- Salas, L. (2015). Lógicas territoriales y relaciones de poder en el espacio de los actores armados: un aporte desde la geografía política al estudio de la violencia y el conflicto armado en Colombia, 1990-2012. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 24 (1), 157-172.  
[https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/47777/pdf\\_28](https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/47777/pdf_28)
- Salas, L. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 26 (2), pp. 45-57. DOI: <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.57605>
- Salas, L., Wolff, J. y Camelo, F. (2018). *Dinámicas territoriales de la violencia y del conflicto armado antes y después del Acuerdo de Paz con las FARC-EP. Estudio de caso: municipio de Tumaco, Nariño*. CAPAZ.
- Sánchez, A. (1984). *Ética*. Editorial Grijalbo.
- Sánchez, A. (2003). Ética y Política. En CLACSO (Ed.), *Filosofía Política contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía* (277-284). CLACSO.
- Sacristán, M. (1964). *Sobre el Anti-Dühring*. En F. Engels, *Anti-Dühring de Engels*. Grijalbo.

- Santofimio, R. (2001). La Izquierda en el escenario político colombiano: La Unión Patriótica (UP). *Revista Colombiana de Sociología*, 6 (2), 143–152.
- Sarmiento, L. (2001). Plan Colombia. Conflicto e intervención. *Nueva Sociedad*, 172, 22-35. [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2948\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2948_1.pdf)
- Sarmiento, L. (2012). *Territorio, barbarie y paz*. Arcoiris. [http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2012/02/territorio\\_barbarie\\_paz.pdf](http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2012/02/territorio_barbarie_paz.pdf)
- Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación CINEP/PPP-CERAC. (2021). *Décimo Informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia*. CINEP/CERAC. <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/919-decimo-informe-de-verificacion-de-la-implementacion-del-acuerdo-final-de-paz-en-colombia.html>
- Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). (2020). *Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos en Colombia (2019)*. SIMCI. <https://nacionesunidas.org.co/noticias/comunicados-de-prensa/informe-de-monitoreo-de-territorios-afectados-por-cultivos-ilicitos-en-colombia-2019/>
- Tovar, H. (1975). *El movimiento campesino en Colombia durante los siglos XIX y XX*. Ediciones Libres.
- Turriago, D. (2016). Los procesos de paz en Colombia, camino ¿a la reconciliación? *Actualidades Pedagógicas*, 1(68), 159–178.
- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2021). *Reporte Víctimas del Conflicto Armado*. Unidad de Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Vásquez, T. (2010). La seguridad democrática de Uribe (2002-2010). *Cien días*, (70), 8-12. <https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20101101.ciendias70.pdf>
- Valencia, G. D. (2013). *Alternancias de la paz y la guerra en Colombia, 1978-2013*. Debates.
- Vega, R. (2004). Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 52, 9–47.
- Verdad Abierta. (s.f.). *Entrevista con la hermana Gaby May* [video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=rDC\\_CksKx\\_8](https://www.youtube.com/watch?v=rDC_CksKx_8)

- Villarraga, Á. (2015). *Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014 (Documento resumen) (Fundación)*. OIM. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/769>
- Villarraga- Sarmiento, Álvaro. (2016). Los acuerdos de paz Estado-guerrillas en Colombia, 1982-2016. *Derecho y Realidad*, 14(28), 109–136. <https://doi.org/10.19053/16923936.v14.n28.2016.7815>
- Viloria, J. (2007). *Economía del departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento geográfico*. Banco de la República.
- Weber, M. (2009). *El político y el Científico*. Alianza Editorial.
- Weber, M. (2009). *La política como vocación*. Alianza Editorial.
- Young, I. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Ediciones Cátedra.
- Zuleta, E., & Asociación Nacional de Usuarios Campesinos. (1973). *La tierra en Colombia*. Editorial La Oveja Negra.
- Zuleta, E. (1991). *Colombia: Violencia, democracia y derechos humanos*. Altamir Ediciones.

**Anexos**

**Anexo 1**

*Matriz de Operacionalización*

<b>DIMENSION</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>INDICE</b>	<b>SUBINDICE</b>
Información sociodemográfica	Datos generales	Información personal	Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Femenino</li> <li>● Masculino</li> <li>● Otro</li> </ul>
			Edad	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Entre 18 y 27 años</li> <li>● Entre 28 y 37 años</li> <li>● Entre 38 y 47 años</li> <li>● Entre 48 y 60 años</li> <li>● Mayor de 60 años</li> </ul>
			Grado de escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Primaria</li> <li>● Secundaria</li> <li>● Técnico / Tecnológico</li> <li>● Pregrado</li> <li>● Posgrado</li> </ul>
			Estrato socioeconómico	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estrato 1</li> <li>● Estrato 2</li> <li>● Estrato 3</li> <li>● Estrato 4</li> <li>● Estrato 5</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrato 6</li> </ul>
			Zona de residencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rural</li> <li>• Urbana</li> </ul>
Conflicto armado	Conflicto	Afectaciones del conflicto	¿Ha sido víctima del conflicto armado?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí he sido víctima del conflicto armado.</li> <li>• No he sido víctima del conflicto armado.</li> </ul>
			Las personas que han sido víctimas del conflicto sociopolítico y armado en Colombia son quienes desean la paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Totalmente de acuerdo</li> <li>• De acuerdo</li> <li>• Indiferente</li> <li>• En desacuerdo.</li> <li>• Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
	Fin del conflicto	Fin del conflicto	Con la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP, se dio fin al conflicto armado en Colombia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Totalmente de acuerdo</li> <li>• De acuerdo</li> <li>• Indiferente</li> <li>• En desacuerdo.</li> <li>• Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			Con la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP, se dio fin al conflicto armado en el departamento de Nariño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Totalmente de acuerdo</li> <li>• De acuerdo</li> <li>• Indiferente</li> <li>• En desacuerdo.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
		Causas del conflicto armado	Una de las principales causas del conflicto armado en el departamento de Nariño es el abandono estatal	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo.</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			Una de las principales causas del conflicto armado en el departamento de Nariño es la presencia de cultivos ilícitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo.</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			Una de las principales causas del conflicto armado en el departamento de Nariño es la presencia de grupos armados en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo.</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			Una de las principales causas del conflicto armado en el departamento de Nariño es la lucha por la tierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
Paz	Definición de la paz	Concepción frente a la paz	La paz tiene que ver con el silenciamiento de los fusiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo.</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			La paz tiene que ver con la ausencia de violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo.</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			La paz tiene que ver con la garantía de derechos sociales por parte del Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo.</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>

			La paz tiene que ver con la justicia social	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo.</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			La paz tiene que ver con la dignidad humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo.</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			La paz tiene que ver con que los ciudadanos hagan parte activa de la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			La paz tiene que ver con la presencia integral del Estado en los territorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo.</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>



		Paz estable y duradera	Para alcanzar una paz estable y duradera se necesita regular el conflicto	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo.</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			Para alcanzar una paz estable y duradera se necesita contar con una democracia participativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo.</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			Para alcanzar una paz estable y duradera se necesita dar respuesta a la problemas estructurales que han provocado el conflicto armado	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			Para alcanzar una paz estable y duradera se necesita estar bien en términos subjetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			La construcción de una paz estable y duradera es	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> </ul>

			responsabilidad del Estado colombiano	<ul style="list-style-type: none"> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			La construcción de una paz estable y duradera es responsabilidad de los grupos armados	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			La construcción de una paz estable y duradera es responsabilidad de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			La construcción de una paz estable y duradera es responsabilidad de las élites del país	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			En Colombia actualmente existe la paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>● En desacuerdo</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
	Acuerdo de Paz	Participación	La construcción del Acuerdo de Paz de La Habana contó con la participación de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			La implementación del Acuerdo de Paz ha contado con la participación de las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
		Implementación	El Estado colombiano ha cumplido con la implementación del Acuerdo de Paz de La Habana	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			Los excombatientes de las FARC-EP han cumplido con el del Acuerdo de Paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			Son más los avances que los incumplimientos frente a la implementación del Acuerdo de Paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
			Son más los incumplimientos que los avances frente a la implementación del Acuerdo de Paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>
		Problemas estructurales del conflicto armado	El Acuerdo de Paz firmado entre el Estado Colombiano y las FARC-EP da respuesta a los problemas estructurales que han generado el conflicto armado en Colombia	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Totalmente de acuerdo</li> <li>● De acuerdo</li> <li>● Indiferente</li> <li>● En desacuerdo</li> <li>● Totalmente en desacuerdo</li> </ul>

**Anexo 2**

*Matriz de Categorización*

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>CONCEPTUALIZACIÓN</b>	<b>SUBCATEGORÍAS</b>	<b>PREGUNTAS ORIENTADORAS</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>FUENTE</b>
Conocer la relación que existe entre la política y la guerra, más allá del aspecto jurídico.	Política	Para Sánchez Vázquez (1984) la política hace referencia a las relaciones que establecen los individuos (clases sociales, pueblos o naciones), integrando además las acciones que desarrollan dichas clases o grupos sociales por medio de sus organizaciones, orientadas hacia aspectos como el fortalecimiento, desarrollo, fragmentación o transformación del régimen político-social predominante	Estado	¿Qué relación existe entre la política y la guerra?	Entrevista semiestructurada	Miembros de la sociedad civil
			Marco Jurídico	¿Qué papel desempeña la política en la guerra?		
			Normativas	¿Qué papel juega la política en la construcción de la paz?		
				¿Qué papel ha jugado el Estado colombiano en la violencia que se ha vivido en el país?		

				¿Qué papel cumple el marco jurídico en la construcción de la paz?		
Indagar acerca de la forma en que se ha construido la democracia en Colombia y en el departamento de Nariño.	Democracia	Como expone García (2013), La democracia no puede ser precaria y vacía, debe garantizar la organización política para la efectiva participación de los individuos en la toma de decisiones y en la conducción política del Estado... promover cambios profundos con el fin de orientar la construcción de una sociedad digna y justa, que promueva el acceso a los derechos sociales, la garantía de la justicia social, debe garantizar la distribución del ingreso entre las diversas clases sociales.	Justicia social  Estado          Derechos sociales	¿Para usted qué es la democracia? ¿Qué relación existe entre la democracia y la paz? ¿Qué es la paz con justicia social? ¿Cuál es el papel del Estado en la construcción de paz? ¿Cuál es el papel de la sociedad civil en la construcción de paz? ¿Cómo construir una democracia participativa?	Entrevista semiestructurada	Miembros de la sociedad civil

				<p>¿Cómo se ha garantizado el acceso a los derechos sociales a los habitantes del departamento de Nariño?</p> <p>¿Cómo se ha construido la democracia en el departamento de Nariño?</p>		
<p>Develar sobre la participación que ha tenido la sociedad colombiana y nariñense en la construcción de la paz.</p>	Participación	<p>La participación no solamente debe promoverse en la toma de decisiones, sino además en la ejecución de esas decisiones que involucran a todos.</p>	<p>Inclusión social</p> <p>Toma de decisiones</p>	<p>¿Para usted hubo o no hubo participación de la sociedad civil en la construcción del Acuerdo de Paz?</p> <p>Si la hubo ¿cómo se expresa esa participación?</p> <p>¿Cuál ha sido la participación de las comunidades en la implementación</p>	Participación	<p>Miembros de la sociedad civil</p>

				del Acuerdo de Paz?		
Comprender las condiciones socio-históricas que han conllevado a la agudización del conflicto sociopolítico y armado en el departamento de Nariño	Conflicto sociopolítico y armado	De acuerdo con Clausewitz (2002) la guerra básicamente consiste en un duelo que se presenta en una escala de mayor amplitud, caracterizándose además por ser un acto de fuerza, de violencia que se da con el fin de forjar al rival a aceptar la voluntad del adversario, además “constituye, por así decir, un embate regular de violencia, de mayor o menor intensidad y vehemencia, y que, a consecuencia de ello, libera las tensiones y agota las fuerzas de una forma más o menos rápida” (Clausewitz, 2002, p. 19).	Guerra  Violencia	¿Qué es la guerra? ¿Qué relación existe entre la guerra y la violencia? ¿De qué forma puede afectar la guerra en la construcción de paz? ¿Se puede construir la paz en medio de la violencia? ¿Se han reducido los niveles de violencia en el departamento de Nariño luego de la firma del acuerdo de paz? ¿Cuáles son las causas de la violencia que se	Entrevista semiestructurada	Miembros de la sociedad civil



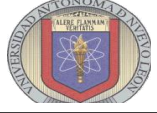
				<p>vive en el territorio?                  ¿Cuáles son los impactos de la violencia que se vive en el departamento?</p> <p>Según la perspectiva que usted tiene de la paz ¿Cómo alcanzar la paz en una sociedad tan conflictiva como la colombiana?</p>		
<p>Reconceptualizar el concepto de paz de acuerdo a las necesidades que se presentan para una sociedad como la colombiana y la ecuatoriana.</p>	Paz		Acuerdo de paz	<p>Para usted como persona ¿Qué entiende por el concepto de paz?</p> <p>Para usted ¿qué es un acuerdo de paz?</p> <p>¿Cuáles son los avances en la implementación</p>	Entrevista semiestructurada	

				<p>del Acuerdo de Paz, que se evidencian en el departamento de Nariño?</p> <p>¿Qué aspectos considera hicieron falta integrarse en el Acuerdo de Paz?</p> <p>¿Qué papel ha desempeñado la sociedad colombiana en la construcción del Acuerdo de Paz?</p> <p>¿Qué cambios en los problemas estructurales e históricos del país ha generado el acuerdo de paz entre la extinta guerrilla de las FARC y el Estado colombiano?</p>		
--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

**Anexo 3**

*Instrumento Entrevista Semiestructurada*

	<p><b>Universidad Autónoma de Nuevo León</b>  <b>Facultad de Derecho y Criminología</b>  <b>Doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos</b></p>
<p><b>Proyecto de Tesis:</b> De la paz formal a la paz real: aportes para la construcción de la paz histórica en el departamento de Nariño, Colombia desde la dialéctica de la guerra</p>	
<p><b>0-1 Entrevista Semiestructurada</b></p>	
<p>Fecha de Aplicación:</p>	<p>Nombre persona entrevistada:</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Para usted qué es la guerra?</li> <li>2. ¿Qué impactos ha dejado la guerra en Colombia?</li> <li>3. ¿Se han reducido los niveles de violencia en Colombia luego de la firma del Acuerdo de Paz?</li> <li>4. ¿Cuáles son las causas del conflicto armado en Colombia?</li> <li>5. ¿Qué relación existe entre la guerra y la política?</li> <li>6. ¿Qué papel cumple la política en la construcción de paz?</li> <li>7. ¿Qué papel ha jugado el Estado colombiano en la violencia que se ha vivido y se vive en el país?</li> <li>8. ¿Qué papel han jugado los grupos armados en la violencia que se ha vivido y se vive en el país?</li> <li>9. ¿Para usted qué es la democracia?</li> <li>10. ¿Qué relación existe entre la democracia y la paz?</li> <li>11. ¿Para usted qué es la justicia social?</li> <li>12. ¿Para usted qué es la paz con justicia social?</li> <li>13. ¿Cuál es el papel del Estado en la construcción de paz?</li> <li>14. ¿Cuál es el papel de la sociedad civil en la construcción de paz?</li> <li>15. ¿Cómo construir una democracia participativa?</li> <li>16. ¿Cómo se ha construido la democracia en Colombia?</li> <li>17. ¿Para usted hubo o no hubo participación de la sociedad civil en la construcción del Acuerdo de Paz? Si la hubo ¿cómo se expresa esa participación?</li> <li>18. ¿Cuál ha sido la participación de las comunidades en la implementación del Acuerdo de Paz?</li> <li>19. Para usted ¿qué es un acuerdo de paz?</li> <li>20. Para usted ¿Qué es la paz?</li> <li>21. Según la perspectiva que usted tiene de la paz ¿Cómo alcanzar la paz en una sociedad como la colombiana?</li> <li>22. ¿Cuáles son los avances e incumplimientos en la implementación del Acuerdo de Paz?</li> <li>23. ¿Qué aspectos considera hicieron falta integrarse en el Acuerdo de Paz?</li> </ol>	

**Anexo 4**

*Matriz de organización de la información*

Categoría Deductiva	Sub categoría	Preguntas	Categoría Inductiva	Código	Descriptor
<b>Política</b>	Estado	¿Qué relación existe entre la guerra y la política?	<b>Guerra como acto político (8)</b>	ESE_AC1_H	"Yo la miraría como, aquí en Colombia la guerra la han utilizado como una forma de hacer política, si usted recuerda el tiempo, por ejemplo, de la violencia liberal y la persecución que hacen los conservadores a los liberales, es una forma violenta de guerra y de mantener la hegemonía conservadora, es decir, es una forma de hacer política. Luego se juntan en el Frente Nacional los liberales y los conservadores y empiezan a enfocar la guerra contra las clases medias y populares que empiezan a organizarse en movimientos sociales y políticos, y lo hacen a través de formas violentas, a través de la persecución, del encarcelamiento, del asesinato, entonces la guerra acá en Colombia la han utilizad como una forma de hacer política, es decir, de imponer un poder sobre otra gente que quiere acceder a espacios de gobierno.
	Marco Jurídico			ESE_AC2_M	...la guerra es un acto político, la guerra puede ser como la continuación de la política, justamente como te decía, si a mí no me dan un espacio donde me escuchan, de representación, yo me puedo hacer escuchar de otra manera y no de buena manera, diría que esa es una de las relaciones, la política siempre está ligada a la guerra en ideología, acciones, además de una relación existente en este momento te podría decir el financiamiento de ambas partes, guerra a política y política a guerra.

				ESE_AC3_H	...en el entendido que la guerra es otra forma de hacer política, porque en términos generales la política es cómo nos relacionamos entre seres humanos que somos los únicos capaces porque toda relación es política, y la guerra también tiene ese ingrediente, vemos desafortunadamente que en la guerra siempre habrá pues perdedores y ganadores, unos son los que venden las armas, se lucran de la venta de las armas, vemos acá en Colombia que hay unas corrientes políticas que son más proclives a la guerra, eso no se puede negar, por ejemplo, el centro democrático con su política que Álvaro Uribe implementó en sus dos períodos fue bastante evidente, vemos que hay una relación bastante directa..."
	Normativas			ESE_AC5_H	...evidentemente ha habido unos nexos importantes de la parapolítica en la guerra en el departamento de Nariño y en Colombia, se sabe de esos nexos que además son también con el narcotráfico, entonces muchos políticos le jugaron a la guerra, promovieron la guerra por sus intereses económicos y políticos de poder.
				ESE_AC6_H	Van de la mano, sobre todo aquí en Colombia. Aquí en Colombia los políticos son corruptos, por ende, van pegados a la guerra, para ellos la guerra es muy beneficiosa, les garantiza una entrada de dinero bastante grande

				ESE_AC9_M	En un país como Colombia la relación es directa, vuelvo a lo que he insistido antes, es que en Colombia hay muchos actores a quienes les conviene la guerra, que territorios como las zonas rurales del municipios de piedemonte costero, de la costa sigan confinados, felices con un “subsidio” porque eso les permite seguir en la pobreza y con pensamientos ligados a esta, por eso seguramente tendrá mucho éxito un discurso político que diga que usted va a regalar muchas cosas en territorios donde persiste la guerra porque eso me permite seguir teniendo esos escenarios, y que desde las ciudades se sigan viendo lejos, es que eso sucede en una vereda de Roberto Payán y por allá no llega nada, la pérdida del valor de la vida se pierde
				ESE_AC10_M	Como lo mencionaba con anterioridad, la guerra es utilizada como un instrumento para llegar a la política, es una relación continua porque estas dos son practicas colectivas que están en mucho tiempo en Colombia, por eso acordémonos de tiempos pasados, de Gaitán y demás que han estado involucrados en los procesos políticos.
				ESE_AC11_M	Yo creo que toda, porque pues una guerra también es un tema político, las guerras se dan como consecuencias o discusiones políticas que no se han podido solventar, si la vemos así creo que toda la relación. No sé si te refieres a que la clase política en el país ha tenido relación directa con el conflicto, porque lo han financiado, perpetuado.

		¿Qué papel considera usted que juega la política en la construcción de paz?	<b>Política como factor estratégico de la paz (10)</b>	ESE_AC1_H	La política debería ser el factor definitivo, estratégico, porque en los escenarios de diálogo, de concertación y de acuerdos, son acuerdos que tienen que ver con decisiones de tipo político,
				ESE_AC2_M	Bueno, yo creo que con la implementación de medidas que puedan contribuir a la construcción de paz, porque la mayoría de esas medidas se implementan a través de herramientas jurídicas, o de decisiones de autoridades políticas o las mismas políticas públicas, entonces... yo creería que ese podría ser el papel que cumple la política
				ESE_AC3_H	En la construcción de paz juega un papel fundamental, si no hay voluntad política uno se da cuenta de eso, por ejemplo, es lo que ocurrió con el proceso de paz, cuando bien sea por interés genuino o interés político en el período de Juan Manuel Santos la cosa estaba un poco medio andando, no es que estuviera muy bien pero estaba andando, al menos había voluntad de paz, pero desde que asumió Duque a la presidencia, se vio que ellos empezaron a hacer un plan tortuga con el acuerdo, acá se vio que se detuvieron varios procesos, los PDT's, los proyectos con las personas que decidieron acogerse al proceso de paz, otras cosas más



				ESE_AC4_H	De igual manera, puede ahondar un proceso como el que se llevó a cabo, puede... A ver la política puede en el mismo sentido que en la pregunta anterior o puede llevar al éxito y culminar de forma exitosa un proceso de paz, puede no hacerlo y generar nuevamente las situaciones de conflicto, todo son decisiones políticas tanto en la guerra como en la paz.
				ESE_AC5_H	Cumple un papel importante, porque si un Estado le apuesta como Estado, como gobierno, al proceso de paz, a los puntos que fueron pactados en el acuerdo de paz con las FARC, si hay una apuesta decidida, eso va a redundar en la construcción de paz, pero como infortunadamente el gobierno actual no ha tenido una apuesta decidida y más bien le aportó a hacer trizas el acuerdo de paz, pues la política ha contribuido a que el proceso de paz se desmorone y por lo tanto hoy haya más guerra, más conflicto armado, muertes, violencia que durante el proceso de paz con el presidente Santos.
				ESE_AC6_H	Si realmente se ejecutara la política como debe ser, créame que sería un papel muy importante. Pero aquí en Colombia la política está mal ejecutada, los políticos o politiqueros que es lo que hay acá en Colombia, ellos tiran para su lado, y no están generando algo para la paz que es del pueblo; es tanto que cuando se habló del plebiscito, hubo campañas para que la gente votara no al plebiscito.

				ESE_AC8_M	Lo que le decía, todo, cuando nosotros elegimos a nuestros gobernantes que tenemos la posibilidad de ejercer el voto, estamos confiando en que pongan en marcha esas ideas que nos venden para poder cambiar una realidad social; pero también cuando nosotros podemos activar la democracia, estar en espacios de toma de decisiones importantes, tenemos la oportunidad de hacer transformaciones en el país y hacer incidencia política, siempre hay ese enlace entre la política y los factores sociales.
				ESE_AC9_M	Si en Colombia se viera la política dentro de las definiciones éticas y el fin de la política, el papel es fundamental, es irremplazable, pero en Colombia no accedemos a política sino a politiquería que es nocivo, discursos demagógicos, posturas que lo que buscan es ganar seguidores pero no transformar,
				ESE_AC10_M	Creo que la política juega un papel importantísimo en la construcción de paz, los espacios políticos es donde se gestan las diferentes propuestas para la creación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, si la política, o sobre todo en los planes de desarrollo con enfoque territorial no hay programas orientados a la construcción de paz en la comunidad, que vaya con programas... si no hay unas iniciativas gubernamentales que luchen por la paz, contra el narcotráfico, por la erradicación, la judicialización, no se va a reducir las sustancias psicoactivas, el aumento de acciones violentas en el territorio, sino hay una política clara de protección y seguridad por aparte de las fuerzas legales que tienen la responsabilidad de proteger a la comunidad, aumenta significativamente la guerra. Entonces es una relación importantísima entre estas.

				ESE_AC11_M	También tiene que haber toda la relación porque cuando hay política, cuando se están tomando decisiones en favor de la paz, eso también es político, y tomar decisiones en favor de la paz es política, que un mandatario decida aportarle y tomar una posición política frente a la construcción de paz es muy importante.
		¿Qué papel ha jugado el Estado colombiano en la violencia que se ha vivido y se vive en el país?	<b>Instrumento para ejercer la violencia (4)</b>	ESE_AC1_H	Yo creo que el Estado colombiano ha sido el instrumento por el cual se ejerce la violencia, con una política abierta, pero también con una política con currículos ocultos, políticas que no están en ninguna norma pero que el Estado las agencia, el paramilitarismo por ejemplo es agenciado desde el Estado, una alianza con particulares, que son terratenientes, mafiosos, industriales, banqueros, empresarios, empresas transnacionales y nacionales, pero el Estado ha sido como el regente, porque el Estado colombiano es una expresión política de los poderosos, no es un Estado autónomo, obedece a unos criterios y principios independientes de las clases económicamente poderosas, al Estado colombiano lo tienen al servicio de proteger y aumentar la acumulación de capital...

				ESE_AC5_H	<p>Otra pregunta demasiado amplia, no soy especialista en el tema, pero podría decir que el estado durante el gobierno de Juan Manuel Santos promovió un proceso de paz, empezó a abrir la puerta, pero durante el gobierno de Duque el estado cerró esa puerta a nivel práctico, aunque no pudo destruir el acuerdo de paz, a nivel práctico no lo implementó. Durante los gobiernos anteriores el Estado ha jugado un papel que en muchas ocasiones ha sido de convivencia con los grupos armados, hay artas sentencias donde demuestran la convivencia del estado con los grupos paramilitares, entonces ha sido un Estado que ha cometido crímenes de lesa humanidad que se ha aliado con grupos ilegales, que han perjudicado a la población y han cometido violaciones de los derechos humanos, y eso no han sido solo manzanas podridas una política de estas, y hay ejemplos claros con juicios internacionales e inclusive de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con los cuales se puede argumentar eso, como por ejemplo, el tema de la UP y las sanciones al Estado colombiano, o el tema donde también la CIDH demanda culpa al Estado colombiano por esa convivencia, pero muchos casos no han sido juzgados.</p>
--	--	--	--	-----------	--

				ESE_AC6_H	Victimario, según algunas cifras que se han entregado, la mayor parte de víctimas del conflicto armado en Colombia son a causa del Estado, y de instituciones como el paramilitarismo apoyadas por el estado, ellos si no estoy mal, creo que es un 70 y algo por ciento de víctimas, el 14% de víctimas de lo que ha transcurrido son de las guerrillas, de grupos llamemos EPL, FARC, ELN, M-19, el 14% de todo el conflicto, esto quiere decir que el Estado tiene una deuda enorme con el pueblo colombiano, es necesario que ellos cuenten la verdad.
--	--	--	--	-----------	--

				<p>ESE_AC8_M</p> <p>el cambio de gobernantes hace que se vayan perdiendo un poco esos propósitos que se consolidan en ciertos períodos de tiempo, así es como yo lo veo, un avance significativo en construcción de paz con el gobierno Santos, pero luego viene el gobierno Duque que va un poco en contra vía con sus ideales políticos y hace que se desacelere, se frenen esas intenciones del Estado, entonces cómo contesta el Estado con acaparamiento militar, con fumigación, con unas políticas que hacen parte de su ideología, no es un proyecto de transformación nacional sino como una imposición de los ideales del partido político de turno, eso es lo que creo lleva a la polarización del país, y esto hace que vivamos en guerra con el que piensa diferente a nosotros, con el que tiene ideales distintos, les llamamos guerrilleros, paramilitar y nos estamos matando entre nosotros mismos; entonces el Estado tiene mucho que ver también con esta ola de violencia que se ha generado en el país, las muertes de los líderes sociales, de quienes se desmovilizaron, hacen que se siga generando odio y se siga recrudeciendo la violencia, el Estado tiene que ver mucho en esta guerra que en estos momentos se está generando en el país.</p>
--	--	--	--	--

			<b>Papel revictimizador (7)</b>	ESE_AC2_M	El Estado colombiano ha jugado un papel desde lo que he visto... por parte del Estado mucha revictimización en la violencia, a todos aquellas personas que han sido víctimas de todas estas acciones de grupos armados y por parte del mismo Estado, digamos la falta de oportunidades, el olvido estatal, son acciones que han sido causas de esa violencia que se ha vivido hasta ahora en el país, tal vez la falta de empatía con las víctimas ha hecho que esto sea una continua violación de derechos humanos, no permite que haya en el país un proceso de reconciliación nacional, una implementación de la cuerdo de paz, una reconstrucción del tejido social; el Estado ha sido un catalizador que no ha permitido avanzar a un proceso de construcción de paz.
				ESE_AC3_H	No pues, es un papel directo, por eso nosotros al Estado, sobre todo la fuerza armada, al fuerza pública que es otro actor que desafortunadamente ha estado inmerso en diferentes procesos, aquí en Nariño y otras regiones de Colombia ha estado presente el fenómeno de las ejecuciones extrajudiciales, los falsos positivos; también otro tipo de hechos victimizantes en cuyo accionar del Estado ha estado allí presente, incluso hay sentencias condenatorias donde se ha sancionado al Estado colombiano por cuestiones de falsos positivos, conocemos el caso de una personas que el ejército raptó de Potrerillo y lo hizo pasar como guerrillero en combate en los Andes de los Sotomayor, eso incluso salió en el Diario del Sur hace algunos años y alguna sentencia condenatoria, y así, para muchos casos.

				ESE_AC4_H	Ha jugado un papel principal, volvemos a los mismo que ya se había comentado, si el Estado no brinda esas oportunidades pues tristemente damos paso a que las estructuras criminales si lo hagan y va a generar que al final la gente termine avalando esas estructuras criminales y sus dinámicas dentro del territorio, pero sí es también papel del estado y eso hay que dejarlo muy claro, pues tratar de salvaguardar y garantizar la seguridad de todos los colombianos,
				ESE_AC7_H	yo lo que he visto del gobierno nacional, como funcionarios públicos a lo que se han dedicado es de manera superficial a señalar, decir que allá lo que existen son simplemente guerrilleros, narcotraficantes, coca, el mal, las muertes que existen son esos, dicen que allá existe el narcotráfico, de hecho alcahuetean a la guerrilla y por eso la muerte es justificada, así se escucha en los medios, a mí me indigna eso, como así que no se habla de encontrar las soluciones estructurales que requiere la región, sino simplemente es lo más fácil: vamos a militarizar, la respuesta del Estado es muy pobre, solo que se requiere militarizar o acabar la coca y esa es la solución, pero es todo lo contrario, si acá no se soluciona con electrificación, hacer puentes, vías, escuelas, colegios, universidades, mejorar las condiciones de vida en esta región, puede pasar siglos y no se va a solucionar, porque la gente ante la carencia y la falta de muchas cosas y la falta de esperanza es donde más se complica, pero el gobierno es gente que ve lo plano



				ESE_AC9_M	<p>Estandarizar el papel del estado en los escenarios de violencia es subjetivo, si hablamos del contexto del departamento eso tiene que ver tristemente con actitudes y la ética de los funcionarios que estén en determinado rol, en ocasiones en las diferentes experiencias que he tenido uno se encuentra con buenos funcionarios, comprometidos, objetivos, que están de lado de la defensa de los derechos, pero desafortunadamente el grueso de los funcionarios públicos siguen siendo los que piensan que le están haciendo un favor a usted, y eso perpetúa la violencia, cuantas veces tuve que escuchar de fiscales en zonas de violencia donde se capturaban miembros de grupos al margen de la ley, al día siguiente salían y lo que decía el funcionario era: yo no me quiero meter en líos; la situación de impunidad es altísima en Colombia es a causa de esas situaciones, actitudes, ausencia de compromiso, y en este gobierno particularmente, por desconocimiento; vuelvo al tema de la corrupción, cuántos funcionarios públicos están en un cargo por recomendación y no por méritos, por experiencia, por conocimiento de la realidad, fácilmente uno se encuentra con escenarios donde la apersona que va a solicitar el restablecimiento de los derechos conoce más que el funcionario, entonces en Colombia esa relación entre la continuidad de la violencia y las acciones estatales considero tienen una relación directa, por acción, omisión, desconocimiento, por actitudes personales que en ningún momento permite que se den las cosas como deben ser, sino que tomen otro rumbo;</p>
--	--	--	--	-----------	--

				ESE_AC10_M	Pienso que es un Estado pasivo, porque pese a los diferentes acontecimientos que han sucedido en el territorio no vemos al Estado implicado en el municipio de Tumaco y en el departamento de Nariño, involucrado no solo con fuerza pública, porque se ha reducido solo al cuerpo de guerra, no hay una estrategia, una política pública que aporte al desarrollo del territorio, sobre todo ahora con la firma del Pnis, no hubo como el acompañamiento; ha sido un Estado pasivo, pensado en el clientelismo, que no piensa en soluciones para el territorio, por ejemplo, con todo estos proyectos productivos que han salido en las comunidades, falta una ruta clara para la exportación de estos productos, no hay cómo sacarlos del territorio. Entonces, la ruta más fácil es como el gobierno no le interesa que hagan proyectos de soberanía alimentaria entonces vuelven a la coca. Entonces es importantísimo el papel del Estado en este tipo de cosas.
				ESE_AC11_M	Yo no me puedo contradecir, siento que el Estado ha tenido todo que ver, siento que éste no solamente ha actuado en muchas ocasiones como actor, sino también ha omitido y ha facilitado muchas de las cosas que están sucediendo en el país, entonces el Estado colombiano es directamente responsable.
<b>Democracia</b>	Justicia social	¿Para usted qué es la democracia?	<b>Participación ciudadana (5)</b>	ESE_AC1_H	Yo creo que la democracia es la participación ciudadana, la inclusión, pero bajo una ética y bajo unos principios de respeto, reconocimiento, esa debería ser el ser de la democracia.

	Estado			ESE_AC2_M	La democracia es darle el derecho a que las personas puedan decidir, a sentirse representados, a ser la representación de un pueblo, de una región, quizás representación de un país, la responsabilidad social del contexto que vive, yo creo eso, el derecho a elegir, a ser representado.
	Derechos sociales			ESE_AC5_H	a democracia es un sistema político donde los ciudadanos tienen el poder de gobernar, elegir a sus gobernantes y también practicar una democracia participativa no solo el día de las elecciones sino el tiempo, los cuatro años en que dura el mandato presidencial o de alcaldes.
				ESE_AC7_H	Es algo que en la práctica debería ser, de acuerdo a las propuestas de gobierno, al que mejor proponga, ese respaldo de decisión personal de depositar la confianza con su voto, debería ser así porque es donde libremente respaldamos a los políticos, entonces la democracia se puede entender como una participación de los ciudadanos de manera libre, consciente y que sea en este caso para un buen vivir
				ESE_AC8_M	Es algo que en la práctica debería ser, de acuerdo a las propuestas de gobierno, al que mejor proponga, ese respaldo de decisión personal de depositar la confianza con su voto, debería ser así porque es donde libremente respaldamos a los políticos, entonces la democracia se puede entender como una participación de los ciudadanos de manera libre, consciente y que sea en este caso para un buen vivir

			<b>Buen vivir (2)</b>	ESE_AC3_H	Para mí la democracia es la expresión del buen vivir, más que mayorías y minorías, yo creo que es la expresión del buen vivir, en el sentido que en realidad estén presentes y se garanticen todos los derechos que son aplicables a los seres humanos, a hombres y mujeres, eso creo yo, es decir, más que elegir y ser elegido, eso es al democracia representativa, pero yo creo que si eso se ve en el buen vivir de la mayoría de las personas yo creería que ahí estamos hablando de democracia, porque democracia con hambre, con desigualdad de género hacia las mujeres, las minorías étnicas, pues no hay democracia.
				ESE_AC9_M	Para mí la democracia es... yo no caería en la definición romántica del derecho a elegir y ser elegido y esas cosas, para mí la democracia tendría que estar ligada a que en un territorio se permita a las personas vivir en autonomía, dignidad, libertad, desde la perspectiva propia del buen vivir, lo que para nuestros indígenas es el suma causal, para mí el buen vivir puede estar ligado a tener un departamento, tener acceso a internet, para una persona de la costa pacífica el buen vivir seguramente está ligado a vivir en una casa de tabla, ir al río todos los días, no necesariamente tener un t.v, para mí la democracia está asociada con garantizar los derechos de las personas bajo el concepto del buen vivir, con autonomía, dignidad y libertad.

			<b>Derechos sociales (2)</b>	ESE_AC4_H	la democracia es una forma de gobierno, si nos vamos a la parte muy conceptual es una forma de gobierno en donde se respetan las libertades, existe una separación de poderes, donde la gente tiene unos derechos y unos deberes, y muchas veces la gente se equivoca en eso, entonces dicen somos una democracia porque podemos votar, no es suficiente, es necesario pero no es suficiente, una democracia debe ser un espacio de convivencia dentro de un territorio donde se salvaguarden la integridad, la moral, la ética, y se busque cumplir un pacto social en este caso las constituciones y que todo se dé de la mejor manera
				ESE_AC11_M	La democracia la entiendo como un lugar donde sea posible pensar, opinar y decidir diferente y que aun así podamos juntarnos y concertar cosas.
		¿Qué relación existe entre la democracia y la paz?	<b>Democracia como escenario idóneo para construir la paz (10)</b>	ESE_AC1_H	La democracia y la paz, una de las formas... si se resolviera la participación ciudadana para poder acceder a espacios de gobierno, yo creo que sería posible seguir encontrando caminos de paz, la inclusión, la participación, es decir, la democracia tiene que ser una cosa que entienda los diálogos y la paz en Colombia. Todo ciudadano independientemente de su condición económica y pensamiento político pueda acceder sin restricciones y desventajas a una acción de gobierno, ya sea local, regional o nacional. Entonces la democracia es un elemento fundamental y la gente lo está pidiendo en Colombia, toda esa movilización social que hay es precisamente exigiendo democracia.

				ESE_AC2_M	Yo diría que lo que pasa es que no exactamente la democracia garantiza la paz, pero creería que la democracia abre la puerta para escuchar la voz de la gente, permite tomar decisiones, si no existiera, si no se dieran espacios democráticos entonces habría dictadura y ninguna dictadura tiene paz, no hay espacios de diálogo, de concertación, de toma de decisiones, creo que son los mínimos de una sociedad decente y creo que fueron los obstáculos que tuvieron muchas personas en la historia de Colombia para poder participar de la toma de decisiones, poder hacer algo, fue lo que abrió la puerta para que la guerra entrara a Colombia.
				ESE_AC3_H	la relación entre democracia es directa, en el sentido que, si hay el buen vivir, como ese grado desarrollo de la sociedad pues también hay paz, porque la paz no es la ausencia de los conflictos, sino que estos sean tramitados de la mejor manera entre los ciudadanos, entonces es una relación directa.
				ESE_AC4_H	Bueno, teniendo en cuenta que es esta forma de gobierno participativa en donde se tiene en cuenta a las comunidades y demás, sí considero que en las democracias se da el preámbulo ideal para que se pueda llegar a consenso de forma más fácil
				ESE_AC5_H	Pues, en muchos países se ve que cuanto más democracia real ha existido, no una democracia reducida solo al hecho de votar, sino una democracia que implica la participación constante del ciudadano a través de muchos medios que existen, cuando ha habido esa democracia se ha fortalecido la paz en los países, y cuando hay dictaduras o democracias fallidas, o autoritarias, como lo que sucede en Colombia en este momento histórico, pues la paz se debilita.

				ESE_AC6_H	Van juntas, la una es el hombro de la otra y viceversa, y como acá en Colombia no existe la democracia, por ende, la paz es muy difícil para Colombia, hasta que esos señores que están allá arriba en el gobierno no tomen conciencia, no sientan el dolor del pueblo, no va a haber ni democracia ni paz.
				ESE_AC7_H	Yo creería que mucho porque según las personas que se elijan, con esta capacidad de entendernos como ciudadanos, personas responsables y adultas, allí está una gran responsabilidad, a quienes elegimos, quienes representan entonces tendrían que velar por la vida, la tranquilidad, esa alegría y no por la tristeza, la venganza, odios y polarización, si no como pueblo, como nación, donde se fortalezca la hermandad, la vivencia, la reciprocidad, la tolerancia, donde todos tengamos una confianza para expresar libremente, pero aquí no, porque hay otros que están dispuestos para echar gatillo, porque le cayó mal, entonces... yo creo que hace mucho daño eso, una democracia que no es, de ese sentir, de la voluntad verdadera, infinita, del corazón y no como más de beneficios, ofrecimientos de cargo, prebendas, pagado, o con botellas de aguardiente, entonces allí es donde no contribuye nada bueno para la paz que todos soñamos como colombianos.

				ESE_AC8_M	Mucha relación, porque si nosotros como ciudadanos tomamos la responsabilidad de cambiar el futuro del país, la posibilidad de estar en los espacios donde se toman las decisiones importantes del país, creo que vamos a alcanzar esa paz anhelada y ese ha sido el reclamo de los pueblos, que casi siempre se han construido las políticas públicas alejadas de lo que realmente esperan, desean y anhelan los territorios, entonces así es muy difícil construir paz.
				ESE_AC9_M	isto desde esta forma como lo veo, hay una relación directa porque para mí la paz se aleja de ese contenido romántico, para mí la paz es permitirme y permitirle a las personas vivir en libertad, haciendo lo que quieren ser, lo que les gusta ser sin causar daño al otro, en respeto por la naturaleza,
				ESE_AC11_M	Todo, porque muchas de las cosas por las que no ha sido posible conseguir paz en Colombia es porque se ha penalizado o se ha señalado con pena de muerte el pensar distinto y querer cambios estructurales para las comunidades, entonces para mí tiene... o sea el día que haya democracia y de verdad estemos en un país con democracia no tendremos que lamentar que desde la firma del acuerdo de paz van más de mil personas entre defensores de derechos humanos, activistas ambientales, personas en línea de reintegración, reincorporados asesinados, es una vergüenza.



				ESE_AC1_H	Una democracia participativa tiene que garantizar la participación de los grupos étnicos, de los indígenas, de los negros, de la juventud. Tiene que garantizarles una condición pero no de minoría, ni de periféricos, sino de condiciones igualitarias, tiene que acabarse las mafias, que son los partidos tradicionales, estos partidos y estos representantes y parlamentarios como agentes de las empresas y de los bancos tienen que acabar, también tiene que acabarse los privilegios y esa forma del Estado comprar a los parlamentarios a través de la mermelada, que es toda la contratación que le da el Estado a los parlamentarios, que es la forma como hacen política, todo esto tiene que acabarse para que haya una democracia participativa.
		¿Cómo construir una democracia participativa?	<b>Participación política de todos los ciudadanos (3)</b>	ESE_AC2_M	Empezando por no hacer que las decisiones en una democracia la tomen no solo unas personas sino abriendo el espacio a todos, siendo más inclusivos, que las comunidades hagan parte cada vez que se sumen y tengan ideas para comentar, es una responsabilidad de jóvenes; la sociedad siempre ha sido apolítica, hay que demostrarles que la democracia participativa es algo que nos compete a todos, que no es obligación sino una responsabilidad para que tú mismo tomes decisiones que van a regir tu vida; esa es la importancia de esta democracia, generar responsabilidad social, el país no está en tiempos en que uno pueda ser un sujeto apolítico, que le da la espalda a todo, ya no es momento, así que la democracia participativa da la opción de elegir y tomar decisiones en el territorio, en la comuna, en las personas que me rodean, esto generará una sociedad más responsable.

				ESE_AC6_H	Es muy difícil, ahorita lo bueno de todo esto es que se reactivaron las 16 curules para las víctimas del conflicto, yo creo que ese es un primer pequeño paso para que sea participativo, se les da entrada a las víctimas del conflicto, el gobierno se opuso rotundamente a eso. Y así tiene que pasar en los barrios, tenemos que empezar a educar a la gente políticamente, tenemos que empezar a estructurarla con las problemáticas del barrio, del municipio, del departamento y el país. La gente puede empezar a generar su opinión y a participar, a construir, desde el núcleo familiar empezamos a construir la sociedad.
			<b>Formación política (4)</b>	ESE_AC3_H	yo creo que lo más importante es la educación, yo creo que la educación y la pedagogía juegan un papel fundamental porque precisamente estos niveles de desdolarización, de falta de estrada de jóvenes a la universidad, hace que seamos también unos analfabetas políticos y que de eso se valgan las clases de la política tradicional, partidista, para cooptarlo, es decir, la ciudadanía que no está informada, que no comprende enteramente estos procesos para seguir haciendo lo que están haciendo, enriquecerse, el clientelismo, la corrupción, entonces creo que es fundamental la educación y la pedagogía.

				ESE_AC5_H	<p>Pues educando a nuestros jóvenes y niños en qué significa esta democracia, garantizando unas condiciones institucionales para que esto sea posible, como la financiación de los partidos que sea mucho más transparentes, que haya sanciones cuando incumplen, que haya un sistema electoral más claro, que disminuya la corrupción electoral porque si no cuando el gobernante sale elegido se debe al empresario que lo financió y no va a permitir una participación; también debe haber una separación más clara de los tres poderes que en Colombia está cooptada y que las estructuras del Estado que favorecen la democracia participativa funcionen y no sea meros comités de saludo a la bandera que no funciona realmente.</p>
--	--	--	--	-----------	---

				ESE_AC9_M	<p>Con los mecanismos que tenemos ahora creo que no es posible porque están... digamos que quien los garantiza está viciado, yo insisto mucho en la pedagogía pero desde las bases, desde el lenguaje más comunitario, el propio, el de la región, Colombia es un país de regiones, si a mí me llega algo que se transmite muy desde la perspectiva Bogotá, seguramente no lo acojo, no pega, y no me siento identificada, sería chévere generar esos espacios más regionales que sigan fortaleciendo identidades pero que le aporte a una visión de país de forma diferencial, como los nariñenses, cómo los pastusos aportan, cómo desde el Putumayo tienen otras visiones pero lo que se ha hecho en el país es en contravía, entonces viene el funcionario desde Bogotá para que te enseñe a participar, para que te diga cómo son los mecanismos de participación y la gente seguramente no lo siente como que propio, y con todo lo que ha asado sentimos que no es efectivo, entonces la sensación de impunidad en los espacios de participación de vicios, de corrupción es muy alta, creo que hay una pérdida de credibilidad y es necesario abrir estos espacios.</p>
				ESE_AC11_M	<p>Se supone que tenemos un modelo de democracia participativa, creo que hace falta mucha más pedagogía y de cómo los ciudadanos nos vamos apropiando de las cosas, y de cómo entendemos que eso que pasa en el Catatumbo, en el Chocó, también es problema de todos.</p>

		¿Cómo se ha garantizado el acceso a los derechos sociales a los habitantes del departamento de Nariño?	<b>Falta de acceso a derechos (5)</b>	ESE_AC1_H	A mí me parece que no, porque aquí en el departamento de Nariño tenemos unos niveles bajísimos de acceso a la universidad, entonces quiere decir que no hay una garantía plena para que los jóvenes, para que la juventud puedan acceder a este derecho a la educación, máxime sabiendo que la mayoría de educación universitaria es privada; el derecho a la vida, el derecho a permanecer en paz en los territorios, o el derecho que nosotros tenemos como campesinos, a que nuestros productos sean pagados a precios justos, eso por ejemplo son cosas que en Nariño y en el país no se ha garantizado.
				ESE_AC2_M	Eso es bastante complejo porque lo que pasa es que yo creo que no se ha ejecutado como tal, no se ha garantizado como tal el acceso a derechos sociales políticos... lo mismo que hace que el departamento esté relegado no ha permitido que esos derechos se garanticen,
				ESE_AC3_H	Yo creo que ha sido un proceso bastante difícil no, de la garantía que hay pues porque somos un departamento pobre en la garantía de los derechos, como le decía la garantía debe traducirse en programas, en planes, pero esos si no tienen un real sustento a nivel financiero pues difícilmente se pueden traducir en más justicia, salud, educación, la verdad la garantía es bastante precaria y eso está solidificado, acá uno puede hablar de unos estándares de vida un poco por lo normal, pero si uno va a la costa eso es innegable que allá no tienen garantía de ningún derecho, por eso es que la violencia, la corrupción, la politiquería son más arraigadas en esos territorios.

				ESE_AC5_H	Pues no se ha garantizado, si en poblaciones como la Tola hay más de un 90% de necesidades básicas insatisfechas significa que no se está garantizando.
				ESE_AC8_M	Eso ha sido difícil, pienso que ha sido una lucha bastante lenta, porque este abandono histórico le ha dado tan pocas oportunidades al territorio de surgir que siempre estamos sumergidos en la pobreza, en la inequidad, en la falta de oportunidades, como nadando contra la corriente para poder supervivir, y nosotros estamos hace mucho tiempo clamando al Estado una verdadera transformación pero sentimos que con cada gobierno se frena la agenda,
			<b>Enfoque centralizado (1)</b>	ESE_AC2_M	no somos escuchados, no se nos brindan los espacios para poder ser escuchados en temas de política o sociales, entonces las decisiones siempre se toman en el centro del país, pero acá... nosotros las acatamos pero que nos tengan en cuenta para un diálogo que traiga decisiones al departamento, que traiga políticas públicas es muy difícil lograrlo.
		¿Cómo se ha construido la democracia en el deparatamento de Nariño?	<b>Clientelismo (3)</b>	ESE_AC1_H	aquí yo creo que no es diferente al resto del país, la compra y venta de votos, el clientelismo, yo creo que esas son las formas en que aquí en el departamento de Nariño se ha construido la democracia, y la corrupción electoral que es una cosa bastante criticable, la forma en que se hace las elecciones y la compra y venta de votos para la mentira y el engaño para llegar a las alcaldías y a los concejos municipales, bueno todo los escenarios que se hacen por elección popular.

				ESE_AC3_H	<p>Pero yo creo que acá la democracia ha estado como vinculada a todo ese modelo porque es una cosa que permea todo, todo ese modelo como país, entonces vemos que aquí siempre han estado presentes los Gamonales, es innegable el poder que tiene Miriam Paredes, que tienen tantos políticos y pero también en esa formalidad han caído un poco los gobiernos que también han querido llamar alternativos, por ejemplo, nosotros en el informe hacíamos un análisis muy breve en relación con que en el gobierno de John Rojas el ya no es alternativo, pero tiene unas cosas que no sé si sean posiciones políticamente correctas pero no hay diferencia entre Camilo Romero y todos los que le antecedieron y John Rojas, entonces vemos que hay un grado bastante de formalidad, también lo relacionado al clientelismo y la forma de hacer política a la vieja usanza también ha permeado todo, inclusive los que se han llamado en algún momento gobiernos alternativos</p>
				ESE_AC5_H	<p>Tampoco se ha construido una democracia real y participativa, se han instaurado políticas de compra de voto, de clientelismo en todos los municipios y así es muy difícil que la democracia funcione, es una democracia formal más no real, en la realidad se compran las elecciones y las instancias de control de la democracia no funcionan adecuadamente están cooptadas por los políticos en el poder; tampoco se está educando a los jóvenes, a los niños en la democracia, y tampoco en la democracia participativa, entonces estamos en mora de construir esa democracia.</p>

			<b>Participación ciudadana (3)</b>	ESE_AC2_M	<p>La democracia en el departamento pudo haberse construido a través del consenso, a Nariño le gusta mucho abrir los espacios de diálogo dentro del mismo departamento porque no los tenemos afuera, entonces buscamos la manera de dialogar entre nosotros y abrir esas puertas, entonces la democracia se ha construido acá buscando que todos participen. A mí me sorprendió bastante que en el momento en que yo he hecho parte de grupos acá en Nariño, he tenido la posibilidad de ver a mucha gente que hace parte de diversos partidos políticos, de distintos movimientos y organizaciones sociales que tienen cosas en común y buscan la manera de sacar algo en conjunto; el hecho de que acá en Nariño busquemos el diálogo le ha abierto puertas a la democracia, aquí generada por nosotros mismos, siento que cada vez más se están teniendo en cuenta a algunas comunidades, representaciones de lugares en donde antes no hacía parte nadie</p>
				ESE_AC4_H	<p>mire que el departamento de Nariño en términos de participación democrática en materia de gobernación y alcaldía tiene un buen registro, bajo en general pero muy por encima del promedio nacional, mientras en Colombia una elección presidencial la ausencia del elector es el protagonista en las urnas, pues en Nariño sí participa cerca del 60-66% de los electores, usted revise cuánta gente vota en una elección en un municipio de alcaldía vota mucha gente, cerca del 70%, entonces ha existido esa cultura democrática del voto,</p>



				ESE_AC11_M	Creo que en Nariño, retomándonos un poco en la historia y actualmente es un pueblo que tiene unas raíces fuertes de resistencia, entonces también tiene un movimiento social bastante importante y a pesar que ha sido no cooptado, sino que ha sido perseguido en muchos momentos en unos más que otros, en unos mejor organizados, menos organizado también por las persecuciones que ha habido en el movimiento social, evidentemente en Nariño creo que hay mucho que rescatar en términos de construir las propias dinámicas teniendo más de 24 cabildos, diferentes grupos poblacionales.
			<b>Centralización (1)</b>	ESE_AC4_H	yo que anduve recorriendo este departamento y hay que decirlo que existe el centralismo dentro del centralismo, porque uno piensa que esas cosas ocurren solo a nivel nacional, pero no, ocurre acá en el departamento, todo ocurre en Pasto, o sea en Tumaco no pueden mover una hoja si no es con la autorización de la gobernación, entonces eso es un aspecto supremamente difícil y que hay que tenerlo muy en cuenta,
<b>Participación</b>	Inclusión social	¿Para usted hubo o no hubo participación de la sociedad civil en la construcción del acuerdo de paz? Si la hubo ¿cómo se expresa esa participación?	<b>Falta de participación ciudadana en la construcción del acuerdo (4)</b>	ESE_AC1_H	A mí me parece que la participación de la sociedad civil fue una cosa como cosmética porque se hizo a través de unos foros donde había una reglamentación para expresarse y nunca se supo si lo que se dijo en esos foros fue tenido en cuenta en la Habana, los campesinos no tuvimos la posibilidad de colocar nuestras demandas en los acuerdos de la Habana, los indios y los negros tuvieron que amenazar con no avalar con la consulta previa esos acuerdos y que al último segundo fue que les dieron a ellos participación porque tenían que hacer en algunas cosas consulta previa, los campesinos no, no tenemos participación allí, y en ese acuerdo de la Habana se aprobaron cosas perjudiciales para el

					campesinado, por ejemplo, se aceptó el modelo de agronegocio, que es perjudicial para la economía campesino y para la soberanía del país; se aceptó el extractivismo y eso es perjudicial para los territorios campesinos porque es ir a violar la soberanía, la autonomía de los territorios campesinos;
	Toma de decisiones			ESE_AC4_H	A ver, dos aspectos; yo estuve a favor del acuerdo de paz, hice campaña, pienso que fue una oportunidad histórica muy grande para el desarrollo de nuestras comunidades, hubo participación en la estructuración del acuerdo, sé que muchas víctimas, diferentes actores estuvieron en al Habana participando, pero esa participación de la sociedad se materializa en el plebiscito, es ahí donde la gente participa de manera real y efectiva, a pesar de ser defensor del acuerdo hay que reconocerlo, la gente rechazó el acuerdo de paz en las urnas, y eso en una democracia se debe respetar, se impuso un acuerdo de paz, entonces ahí genera dificultades y es una dicotomía que uno se pone a pensar y dice: qué situación tan difícil en el marco de la democracia, porque el deber ser como lo prometieron muchas veces las estructuras del acuerdo de paz, es que de negarse el plebiscito se acababa el acuerdo de paz, y eso es lo que la gente quiso en las urnas, pero no se respetó

				ESE_AC8_M	<p>Aquí es una pregunta que considero muy difíciles porque el gobierno hizo su mayor esfuerzo en hacer que la sociedad civil participara, fui testigo de muchas mesas que se realizaron para contribuir a la construcción del acuerdo, mal haría en decir que no hubo participación, pero pasó que muchas de las cosas que la gente pidió y que se tomó largas jornadas en pedir al gobierno no se tuvieron en cuenta, ahí es donde uno se pregunta si hubo una verdadera participación, siempre se les dijo a las personas que no se olvidaran de la zona urbana, va a haber un momento de migración de la guerra desde el campo a la ciudad, sin embargo, todas las políticas encaminadas a la reactivación económica y de infraestructura esté encaminada a la zona rural y la guerra se está dando en las zonas urbanas, entonces hubo muchos despropósitos en el acuerdo</p>
				ESE_AC9_M	<p>Digamos que en esa época yo estuve muy cercana a las mesas y demás de participación, si bien en el papel y en los reporte que se hayan enviado, los informes que presentaron los encargados hubo participación, para mí la participación no fue tan objetiva y retomo lo que decía antes, entonces sería hacer un relevo generacional, uno ve los mismos participando siempre, y es muy gracioso porque hay personas a las que uno ya conoce y los escucha en los escenarios y llevan su posición y no se reconoce como la posición de los que dejaste atrás, pienso que si bien en el papel si hubo participación y puede que haya miles de listas de asistencia hay sectores que no estuvieron representados, y seguramente son los que tenían que decir muchas cosas.</p>

			<b>Participación de la sociedad en la construcción del acuerdo (4)</b>	ESE_AC2_M	Lo que pasa es que en el momento en que estuvo la mesa de diálogo en la Habana, cuando se estaba lanzando los puntos, el uno sobre la reforma integral, se abrían espacios donde la población podía debatir sobre estos puntos y podían generar recomendaciones para que se tengan en cuenta dentro de la formulación de puntos del acuerdo, yo diría que sí se tuvo en cuenta a la población en ese momento, también se tuvo en cuenta cuando las víctimas pudieron viajar en esas delegaciones a sentarse en una mesa para ser tenidas en cuenta.
				ESE_AC3_H	Pues que le diría en términos formales yo le diría que sí hubo, creo que hubo muchos líderes, de opinión, muchas personas que tenían algún liderazgo y que fueron tenidos en cuenta más sin embargo, yo creo que faltó un poco más de proceso con las bases, es decir, desde el 2013, habían las famosas mesas de víctimas y yo la verdad que he estado en este proceso yo nunca vi un proceso con las víctimas de la base, sí con los líderes, con los más representativos que de pronto fueron a la Habana, pero no vi esos procesos para hablar del tema de víctimas, o no vi las bases para las organizaciones campesinas para hablar de la sustitución, entonces yo creo que sí faltó un poco más desde la parte del gobierno de representación de pedagogía, de construcción de todo lo que se estaba haciendo en la Habana
				ESE_AC5_H	Para mí sí la hubo y se expresó en múltiples encuentros de la población civil a la hora de elaborar los acuerdos, yo participé en varios de ellos, hubo unos organizados por Naciones Unidas y la Universidad Nacional cuyas actas se pueden consultar, hubo otros encuentros de las FARC y el gobierno en la Habana con las víctimas, sí hubo participación.

				ESE_AC11_M	Me parece que sí hubo, pero faltó muchísimo más, si aquí hubiera habido pedagogía sobre el acuerdo paz pues el plebiscito no se hubiera perdido, sabemos que hubo una estrategia detrás de esto, del no y de todo esto y que utilizaron las bajezas que queramos nombrar, pero esto quiere decir que faltó mucha más pedagogía sobre porque debíamos votar por el Sí.
		¿Cuál ha sido la participación de las comunidades en la implementación del acuerdo de paz?	<b>Baja participación (4)</b>	ESE_AC1_H	Ahora, la participación de las comunidades en el acuerdo de paz, a mí me parece que la gente campesina, incluso indígena y afrodescendiente llegó con una esperanza tan grande en la implementación del acuerdo de paz, por ejemplo, acogerse al PNIS para la erradicación voluntaria de los cultivos de coca, a participar de los talleres para la formulación de los PDT's en los pocos municipios donde fueron focalizados, y a participar de otros escenarios como la CSIRT y otros escenarios donde la gente aspiraba y tenía la esperanza de tener vocería y ser escuchado. Pero mire que todo eso ha sido un engaño, de los municipios PDT's hoy día están entregándole a algunos unos pocos proyectos productivos, de doscientos, trescientos millones proyectos de ganadería, pero uno o dos proyectos de esos no resuelven el problema de garantías para la Producción y empleo para la gente, y suponiendo que les vaya muy bien en esos proyectos, que puedan producir muy bien todo eso.

				ESE_AC3_H	No, también ha sido pobre. Yo hablo por la población que conozco que es la población de las víctimas del conflicto armado, entonces la implementación ha estado uno, lenta porque también ellos dependían para la implementación de un músculo financiero el cual nunca le fue dado, y fue recién, como el año pasado que ese empezó a consolidar los equipos territoriales de la JEP, la CEP y la UBPD, pero, en esa implementación vemos también como otra vez todo este tema del clientelismo empiezan a permear eso
				ESE_AC8_M	No pues si en la construcción hubo poca participación, ahora en la implementación si que menos, considero que a pesar de los esfuerzos del estado yo escucho mucho acerca de los PDT's, han sido como las ganas de mostrar indicadores, de decir hice esta obra, como los cambios de cemento, los cambios verdaderos que se requieren para lograr la transformación y la construcción de paz lo observo muy poco participativo por parte de la comunidad, tanto así que el punto 6 del acuerdo sobre la verificación y la implementación y no hay veeduría ciudadana que estén haciendo seguimiento a esta implementación, la participación de la comunidad es muy baja.
				ESE_AC11_M	Bueno, creo que lo que yo siempre voy a rescatar y decir en los escenarios que sea posible, es que yo mire gente en los territorios campesinos, indígenas, negros, colonos, totalmente ilusionados con la posibilidad del acuerdo de paz, y creyendo firmemente que era posible, lastimosamente todas esas cosas tan bonitas que quedaron en el acuerdo a pesar que nunca se planteó lo más estructural de lo que ha sido en este país que es el modelo económico, se hubiera podido avanzar.

			<b>Participación activa (3)</b>	ESE_AC6_H	Lo que le decía, las comunidades muchas han abierto sus corazones porque eso es lo primero, abrir el corazón para permitir que nosotros volvamos, y así empezamos a implementar lo acordado. En la zona de Tumaco y Llorente la comunidad quiere mucho a los guerrilleros que están viviendo por ahí, y ahora son vecinos, ya no es el guerrillero si no el vecino, esto permite que se empiece a implementar de una u otra manera, falta es el cumplimiento el gobierno, la gente está dispuesta a apoyar la decisión de la guerrilla en su dejación de armas en su voluntad de paz, falta el gobierno; la gente quiere construir, quiere trabajar con los guerrilleros, quiere hacer empresa, falta el apoyo del gobierno.
				ESE_AC9_M	Hay comunidades que se han visto más ligadas a la implementación del acuerdo, pienso sobre todo en los colectivos étnicos, en ellos yo podría decir que hay un mayor compromiso, por el mismo sentimiento de colectividad y de arraigo; tuve la oportunidad de conocer el territorio del consejo comunitario de alto mira y frontera durante mucho tiempo, estuve trabajando con ellos en proceso de participación y demás, y ellos se sentían directamente ligados a esa implementación de los acuerdos porque fueron directamente afectados en su territorio, entonces tristemente la afectación te genera sensibilidad, pero en Colombia el que no haya sido afectado no ha generado esa sensibilidad porque no hay pedagogía, entonces los colectivos étnicos, de víctimas, de personas desmovilizadas, son las que le han prestado mayor interés a los acuerdos, uno que otro empresario que ha vinculado iniciativas pero el grueso de la sociedad civil no.

				ESE_AC11_M	Y considero que de alguna manera el sistema integral de justicia y reparación sí está abriendo espacios de participación, de reconocimiento pues cumpliendo sus tareas, siento que, con el Pnis, sin embargo, si analizamos, nuevamente nos vamos a números, metas, pues el acuerdo de paz no se ha implementado de manera correcta y hace que melle en la participación de las comunidades porque no se puede hablar de paz y todos los días ver 3 muertos en tu comunidad.
<b>Conflicto sociopolítico y armado</b>	Guerra	¿Qué es la guerra?	<b>Instrumento de poder (4)</b>	ESE_AC1_H	La guerra yo creo que es un instrumento de poder, lo ejercen clases que quieren dominar a otros grupos sociales, que quieren dominar a otras naciones, es un instrumento violento a través del cual se despojan de derechos que se han venido adquiriendo como pueblos y comunidades; la referencia que yo tengo es la guerra que le ha declarado la clase en el poder al campesinado.
	Violencia			ESE_AC6_H	la guerra es ese artefacto que utiliza el gobierno para acabar con la gente, es ese mecanismo que el gobierno utiliza para empobrecernos más, para reprimir, esa es la guerra.



				ESE_AC9_M	Para mí la guerra más allá de hablar de confrontación directa, es una forma de continuar con modelos, estructuras de poder, de dominación y opresión que buscan que la desestabilización que la confrontación y que el poder se siga dividiendo en sectores, personas y que lo que podemos llamar sea solo algo representativo y eso se ve en Colombia, cuando empezamos a analizar y estudiar todo esto nos damos cuenta a quien le conviene que siga la guerra porque en el imaginario la mayoría de personas en el mundo podríamos decir a quién le gusta la gente, pero en Colombia hay gente que sí le gusta la guerra, que sí le conviene
				ESE_AC10_M	Yo siempre pienso que la guerra es como una lucha de poderes, que empieza desde los rengos más altos, de los alcaldes y ha sido bajado a la comunidad, podría entenderse que es el camino más corto para llegar digamos en nuestro territorio teniendo en cuenta el concepto de política de llegar a la política, como el instrumento que utilizan para hacer política, la capacidad de la gente de poder razonar y tomar decisiones, todo van en acciones de hecho que terminan en muertes, como unos resultados fatales de la guerra.

			Violación de derechos humanos (2)	ESE_AC2_M	Yo creo que la guerra es como el rompimiento de la estabilidad que puede tener un país, todo lo que origina violaciones de derechos humanos, lo que abre una grieta que perdura en todas las personas que son víctimas, quienes se ven directamente afectados por ella, a causa de un rompimiento del tejido social del país, que es difícil de mantener. Creo que es justamente el causante del dolor de muchas personas, de la situación económica y política que hoy está en el país, yo creo que podría decirlo así, en pocas palabras.
				ESE_AC11_M	Creo que la guerra es lo que ha vivido Colombia desde que básicamente “firmó su carta de independencia”, desde mucho antes hasta el sol de hoy, creo que Colombia nunca no ha estado en un Estado de guerra, ahora si hablamos en términos de guerra no solamente en armas, acá hay una guerra cuando los niños mueren de hambre, cuando las familias, los ciudadanos supuestamente en un estado social de derecho se tienen que ver sometidos a lo que se vive en Colombia, un país supremamente desigual, para mí eso es la guerra.
			Incapacidad de resolución de conflictos (2)	ESE_AC3_H	Bueno la guerra yo creo que es como la máxima expresión de como los seres humanos no podemos resolver los conflictos, en el entendido que tenemos ese único don que no lo tiene nadie, y hasta ahora en todo el universo, el don de la inteligencia, entonces teniendo ese don, esa cosa evolutiva, cómo no podemos llegar a resolver nuestros conflictos de manera pacífica y donde todos podemos salir ganando.
				ESE_AC4_H	Si nosotros hablamos de guerra como tal debemos hacer referencia a que es la generación de conflictos por parte de dos partes, o por varias partes durante un tiempo prolongado,

			<b>Conflicto armado entre países (1)</b>	ESE_AC5_H	Para mí la guerra es el conflicto armado entre dos países, la diferencia con conflicto armado es que se aplica al conflicto armado colombiano, que técnicamente no se podría calificar como guerra, sino conflicto armado interno al ser al interior de un país por dos grupos que tienen características como es el mando, la capacidad organizativa.
			<b>Confrontación por medios violentos (1)</b>	ESE_AC8_M	Definitivamente la guerra es una confrontación entre varias personas, entre grupos humanos con el fin de imponerse, el camino que escogen es uno violento para alcanzar esos fines o ideales particulares que tienen, es lo que ha pasado en Colombia, diferentes grupos siguiendo sus intereses particulares se quieren imponer sobre otros utilizando todo tipo de estrategias para lograr su cometido.
		¿Se han reducido los niveles de violencia en Nariño luego de la firma del acuerdo de paz?	<b>Reducción provisional (6)</b>	ESE_AC1_H	Yo le diría que no. Hubo unos dos años mientras duraron las conversaciones en la Habana que hubo una paz relativa, pero ese fue un tiempo de irse acomodando los grupos sobre todo en la vertiente del pacífico, para la protección y el control de corredores y de territorios para la mafia y el narcotráfico. Hoy los organismos de derechos humanos dicen que hay más de 13 grupos armados en el departamento de Nariño, que son los que se disputan el control de los territorios y en esa disputa de los territorios están los pueblos afros, los pueblos indígenas que están en vía de extinción,

				ESE_AC2_M	<p>Al inicio sí, tenemos certeza porque digamos que la mayoría de los lugares que hacen parte de cordillera como Cumbitara, el Rosario, Policarpa, Taminango, eran lugares que tenían presencia de guerrilla, lograron tener un tiempo de paz al momento de la firma del acuerdo y unos meses después, eso lo podemos constatar con personas que no son líderes y con líderes de esas regiones; recuerdo mucho un relato de una chica que vivía en el Rosario y decía que tenían una escuela allá y muchos de los estudiantes no podían llegar a sus estudios porque habían enfrentamientos, miraban a los miembros de la guerrilla pasar, y después del proceso de paz los niños pudieron volver a las escuelas que quedan en las veredas de sus lugares; tal vez si preguntas eso en el centro del país, te van a decir que no ha habido una gran diferencia porque esa visión no la van a tener en el centro... entonces sí se vio un poco de tranquilidad en los primeros meses siguientes al acuerdo de paz, pero como todos sabemos en esas regiones al terminar los grupos como las Farc, fueron tomadas por otros grupos armados como el ELN, grupos paramilitares...</p>
--	--	--	--	-----------	---

				<p>ESE_AC3_H</p> <p>vimos que sí hubo, sí podemos decir que un año antes y seis meses después de la firma del acuerdo de paz en el 2016, sí hubo una reducción importante en todas las cifras, en la violencia sociopolítica, sobre todo en lo relacionado con el desplazamiento, por ejemplo, en el 2016 si mal no recuerdo hubo como cerca de 300 personas afectadas por desplazamientos masivos, ya en el 2017 en el segundo semestre ya empezamos a ver el incremento de todas las estadísticas relacionadas a la violencia sociopolítica; 2017, 2018 ya ha venido con una pendiente bastante pronunciada, primero fue en el casco urbano de Tumaco, luego fue Tumaco y luego se fue extendiendo por toda la costa pacífica, por la subregión de Saquianga, por la de Telembí y ahora en el último informe que nosotros sacamos del año 2020, ya vemos que en Nariño casi todas las subregiones están nuevamente afectadas, retrocedimos en el año 2020 como 4 o 5 años, retrocedimos como al 2015, 2014, donde hay unos picos de violencia sociopolíticos bastante altos acá en el departamento, entonces el acuerdo de paz sí significó unas reducciones momentáneas y un poco más específicas en algunas cosas</p>
--	--	--	--	---

				<p>ESE_AC4_H</p>	<p>A ver, el acuerdo de paz se presentó como una gran oportunidad para desescalar la violencia en Colombia, yo fui testigo con estos ojos, como la población guerrillera o que hacían parte de estos grupos se desplazó y se concentró, nosotros tuvimos dos zonas veredales de transición aquí en Nariño, una en Policarpa y otra en Tumaco, fuimos testigos de cómo estas estructuras que hacían incidencia en el municipio, yo en ese entonces trabajaba en la alcaldía local, pues sí dejaron el territorio, se concentraron y tuvieron la esperanza de que se cumpliera lo que se había acordado, qué pasó, cuando salen estos grupos armados y no llega el Estado lo que genera es la suplantación de estas estructuras por parte de otras estructuras, entonces hoy en día ya no tenemos a las FARC y al ELN, sino tenemos 14 estructuras criminales que suplieron y ocuparon estos territorios donde estaba la guerrilla y donde deberían estar hoy en día nuestras fuerzas armadas, entonces si bien generó un desescalamiento de la violencia en el 2016, 2017, parte del 2018, se recrudeció de manera significativa en el 2019, 2020 y lo que llevamos del 2021. Hoy en día la violencia es tristemente la protagonista en el departamento de Nariño, justamente por eso, por las luchas que existe entre 14 grupos al margen de la ley, que se disputan los territorios, los cultivos y los frutos del narcotráfico.</p>
--	--	--	--	------------------	---

				ESE_AC7_H	<p>como dirigente y parte del grupo Awá puedo decir que se ha hecho mucho más daño... no estoy diciendo que el acuerdo de paz no valió la pena, nosotros tenemos muchas esperanzas, de hecho tuvimos un año de tranquilidad, íbamos río y loma abajo, por todo lado en la selva recorriendo, y cuando vemos esta situación que empieza a complicarse, y lo peor es que están peleando entre ellos, en medio de la población civil, quienes mayormente hemos sido afectados somos la población de la región, étnico-territorial, afros e indígenas, pero los campesinos también, que no tienen quién los proteja, nosotros al menos hacemos bulla, sacamos comunicados y tenemos posturas políticas, los afros también, pero los campesinos no, no hay quién los apadrine, los defienda. Eso es lo que puedo decir, es gravísimo después de ese acuerdo de paz, donde la violencia ha afectado como sin freno, no hay quién los pare, uno pregunta y bueno presidencia, defensoría, alto comisionado, organizaciones de derechos humanos y nadie dice esto se puede detener de tal manera,</p>
				ESE_AC11_M	<p>Yo lo que puedo decir y con todo el conocimiento de causa es que después de la firma del acuerdo de paz, inicialmente hubo una reducción, hubieron muchas cosas que contaron muchas bondades que mostrar del acuerdo, específicamente y los más importante la vida, cuántas vidas se estaban salvando pero bueno, eso ya sabemos que esto después sencillamente como no hubo una implementación adecuada, ni en los tiempos, lo que hizo fue empeorar la situación, creo que en los últimos 2 años hemos tenido un incremento sustancial en acciones bélicas, hechos victimizantes, etc. Incluso de lo que fue antes del acuerdo de paz.</p>

			<b>Aumento de la violencia (5)</b>	ESE_AC5_H	No, no se han reducido, incluso han aumentado con respecto a los últimos años en que se estaba negociando la paz. Porque el gobierno no aprovechó ese momento en que las FARC dejaron el territorio, igual que tampoco lo hizo con las AUC, y nuevos grupos armados conformados por, uno narcotraficantes aprovecharon para cubrir esos espacios dejados por las FARC, y después fueron jalando también disidentes.
				ESE_AC7_H	Lamento decir... usted expresa el acuerdo de paz, pero yo diría que las personas que realmente vivimos en la región y hemos visto, vivenciado y sentimos el rigor de la violencia, es mucho más grave, es decir, cuando existían estructuras de guerrillas y tenían sus mandos, y al menos había control militar político entre ellos, pero hoy estamos hablando de 15 grupos que quieren el control, es como sin freno, eso va uno y otro grupo, pero se perdieron el rumbo de la ideología política de estas guerrillas que tenían sus metas, no sé, alcanzar la parte política, al cambio del país, pero ya con ese montón de grupos uno podría concluir, que son un montón de gente pensando en sacar plata, para sus intereses particulares, de grupitos, importantes para los uniformes tener cierto sector de los territorios y yo no veo ningún destino en eso



				ESE_AC8_M	<p>cuando se firma el acuerdo ya todos lo sabemos, algunos se acogieron al acuerdo y lo están haciendo responsablemente, lo digo con conocimiento de causa porque hice parte de una cooperación internacional que trabajó con personas que de verdad le apostaron a la reincorporación, sin embargo, sabemos que hay otros que no tomaron el acuerdo con la seriedad que el país les pedía y lo que pasó fue que se reagruparon, formaron nuevos grupos que con violencia acapararon los territorios y la hegemonía de esos espacios que dejaron las FARC; hoy en día ya no existe una clasificación de los grupos que están operando en el territorio, les decimos disidencias pero hay mucha delincuencia común que está detrás de esas organizaciones criminales que se mueven únicamente por el narcotráfico, entonces la pregunta es difícil porque si decimos abiertamente que después del acuerdo lo que pasó fue que se disparó la violencia hoy tenemos más grupos, más muertes, un recrudecimiento de la violencia, sí pasó eso, pero también alcanzamos un propósito que fue culminar una guerra con el grupo armado más fuerte en el territorio y con la estructura organizada con la que se había tenido el conflicto más largo de la historia, entonces hay que verlo desde dos ópticas.</p>
--	--	--	--	-----------	--

				ESE_AC9_M	<p>No, como hay algo que yo siempre he dicho y es que en todos los países donde hay acuerdos de paz obviamente se exagera la violencia posterior a la firma de los acuerdos, obviamente nuestra realidad es diferente, qué pasó acá, nosotros tenemos un motor que mueve la guerra y es el narcotráfico en donde hay intereses económicos no solo de la gente que tiene las plantaciones muchas veces coaccionadas por los actores ligados al narcotráfico sino también con la permisibilidad del Estado, el gobierno, entonces todo el mundo pensaba que se iba a reducir los índices de violencia, digamos que no es que se hayan reducido es que cambió la dinámica, entonces nosotros antes se sabía a quién te podías dirigir, el comandante del grupo, del frente por ejemplo en Nariño, del Frente 29, de la Daniel Aldana y la gente como forma de resistencia decía “bueno de pronto se llevaron a los niños, vamos y recuperemos a los niños”, ya no sucede eso, cambió la dinámica, entonces lo que las mal llamadas disidencias en este momento muchas se dedican al narcotráfico, se siguen presentando asesinatos selectivos, formas de reclutamiento, abusos sexuales en el marco de la persistencia de todo lo que sucede</p>
--	--	--	--	-----------	---

				ESE_AC10_M	No se ha reducido los niveles de violencia, me acuerdo en el 2016 con la firma del acuerdo hubo una aparente calma durante 3 meses, ahora en la actualidad vemos que los espacios que dejaron los grupos de las Farc fueron ocupados por disidencias, nuevos grupos que se formaron, que no se caracterizan como disidencias sino guerrilla pura, eso ha generado muchas más afectaciones porque no tienen ideología clara, no tienen accionar claro, ni accionar político claro ni cuáles son las peticiones que tienen, eso afecta más a la comunidad. También no solamente por parte de los grupos armados al margen de la ley, también de la fuerza pública que también afectan a la comunidad con incursiones que utilizan a la comunidad como escudo, aumentan también los desplazamientos por los enfrentamientos que se presentan en las veredas, los diferentes amenazas de líderes sociales han aumentado desde la firma del acuerdo, por diferentes grupos armados...
--	--	--	--	------------	--

		<p>¿Cuáles considera son las causas del conflicto armado en el departamento de Nariño y en Colombia?</p>	<p><b>Despojo, Disputa por la tierra (3)</b></p>	<p>ESE_AC1_H</p>	<p>Bueno yo sé que ya es algo común hablar de la tierra como un factor principal del conflicto y de la guerra en el país, yo creo que esto lo sigue siendo porque la anhelada reforma agraria que se empezó a tramitar en la década del 60 y de antes en la década del 30, yo creo que usted lo conoce, como campesinos se empezó a luchar por el acceso y el derecho a la tierra, en el 70 ya con la consigna de la tierra para el que la trabaja, se convirtió en uno de los factores principales de la guerra. En Colombia la tierra casi que es un trofeo, es como una condición de poder, y hay muchas terratenientes que tienen la tierra por tenerla y el tener tierra les da estatus político y poder, por eso se hizo esa contrarreforma agraria, el despojo de tierras, por ejemplo, solamente en los cuatro años de Álvaro Uribe Vélez dicen que son como cuatro millones de hectáreas despojadas, creo que se acercan a los diez millones de hectáreas que les quitaron a los campesinos, que hoy están en manos de cultivadores de palma, de ganaderos, terratenientes, mafiosos y políticos. Y hoy la guerra que están librando el Estado contra el campesinado sobre todo en las zonas de parques, la Amazonía y la Orinoquía donde al campesino lo colocan como el criminal, pero no ven las mafias que hay de acaparamiento de tierras, y el campesino como víctima que coloniza su hectárea o sus dos o tres hectáreas de tierra, luego es despojado u obligado a vender por unas mafias de acaparamiento de tierras, sobre todo las mafias para la cría de ganado. También lo que está pasando en los playones, en el bajo Magdalena, donde están desecando miles de hectáreas para la siembra de palma, entonces la tierra es uno de los factores, la contrarreforma agraria así lo dice, de la guerra o del conflicto en este país.</p>
--	--	--	--	------------------	--

				ESE_AC8_M	el tema de la tierra, la distribución de esta, muchos campesinos han sido despojados de sus territorios, eso es como la principal causa de este conflicto que nos ha venido persiguiendo como colombianos
				ESE_AC11_M	la tierra, decir que en Nariño la tierra no ha sido una parte del conflicto, claro, porque es precisamente por la tierra, por los accesos, por lo que tiene que muchos de los grupos ven como este departamento es estratégico para varias de... o se les facilita más bien sus actuaciones.
			<b>Corrupción estatal (2)</b>	ESE_AC1_H	Pero hay otro factor bien importante que casi no se habla y que más bien con las argumentaciones desde el centro democrático las han ido legitimando, es la corrupción y la captura del Estado, es decir, las leyes en favor de los negocios de los hijos de Álvaro Uribe, de los negocios de Carrasquilla, así sucesivamente de políticos y familiares de estas élites en el poder. La ley 100 empieza un negocio familiar de Uribe y de amigos y de gente que hoy en el centro democrático se hacen casi 40 billones anuales en el negocio de la salud, la educación también va para allá, entonces la corrupción y el saqueo del erario público es otro factor también de la guerra,

				ESE_AC9_M	Los departamentos que han sido marginados históricamente, siguen siendo marginados, se pensaba que con el tema de la descentralización iban a surgir cosas, eso no es cierto porque una de las principales que se ha dado históricamente en Colombia para que persista el conflicto y las desigualdades sociales es la corrupción en todos los niveles, desde los grupos armados al margen de la ley, los grupos armados legales, el Estado, y tristemente hay que decirlo en ocasiones en las organizaciones se permean estos fenómenos; para mí todas estas dificultades se vuelven más complejas cuando enfrentamos al corrupción y es lo que le pasa al departamento particularmente, es increíble como la vía a Barbacoas, por ejemplo, en papeles y en planeación aparece pavimentada 3 veces, cuando hasta hace 5 o 6 años se empezó a pavimentar realmente, entonces ¿fue un grupo armado? No, ¿fue la coca la que hizo eso? No, fue la corrupción porque en donde se quedó esa plata, en dónde están los recursos para que eso se haya dado, en dónde están los organismos de control, una vía que nunca se pavimentó, que no permitió el acceso, muchas personas en la vía fallecieron porque no alcanzaron a llegar a Pasto;
			<b>Abandono estatal (6)</b>	ESE_AC2_M	Bueno, en Nariño yo siempre he dicho que el olvido es históricamente el catalizador de todo, el olvido es tal que esta región es propicia para el asentamiento de grupos armados, si nadie mira para el sur, si nadie toma decisiones, toma acciones para poder salir de esta violencia, es fácil seguir delinquiendo, seguir con las masacres y el desplazamiento;

				ESE_AC3_H	Sobre las estructurales e históricas no podemos negar que hay algunas regiones en Colombia como el departamento de Nariño, el Chocó, Norte de Santander, donde siempre se ha caracterizado por estar por fuera un poco del proceso de desarrollo de aquí en Colombia, siempre hemos estado como en la periferia y nos lo demuestra las cifras relacionadas con la línea de pobreza, las necesidades básicas insatisfechas, los departamentos de Nariño, Cauca, Chocó, donde ocurre todo lo relacionado con la violencia, han estado al margen de esos procesos de desarrollo,
--	--	--	--	-----------	---

				<p>ESE_AC4_H</p> <p>es esa desconexión de la clase dirigente con las comunidades en los territorios, es esa falta de oportunidades en el campo, en la zona rural, en la periferia, que va más allá del mundo y de las ciudades como Bogotá, y las principales ciudades de Colombia, entonces esas injusticias que se generan por esa falta de conexión entre la clase dirigente y las regiones de la periferia es lo que generó el conflicto en ese entonces y lo que actualmente tiene a la gente en las calles, todo ese descontento es el causante del conflicto con las FARC; si ya hablamos en términos generales, en Nariño se da por falta de oportunidades, le doy un ejemplo, aquí en Nariño nosotros somos el segundo departamento con más hectáreas de cultivos de coca, no tenemos industria, entonces que hace esto, hace que un joven profesional que se endeudó, que su familia se sacrificó para educar y demás, tenga que recurrir a raspar coca para poder contribuir a los gastos de su casa, porque no tienen otra oportunidad, entonces cuando nuestros jóvenes entran a estas estructuras criminales así sea de forma pasiva como raspar coca, pues se va generando una cultura de violencia, entonces el joven y las personas en los municipios pasan a formar parte de encadenamiento de producción y ese encadenamiento trae consigo unas externalidades y una afectación en el tejido social,</p>
--	--	--	--	---



				ESE_AC5_H	<p>en primer lugar en la Costa Pacífica nariñense es el abandono histórico estatal que se manifiesta en las necesidades básicas insatisfechas que en algunos municipios llegan a ser del más del 90%, como la Tola, en Tumaco superan el 45%, pero en el Charco y en los otros municipios es muchísimo mayor; este abandono estatal hizo que fuera muy fácil la llegada de la coca y que los campesinos la aceptaran rápidamente al no tener medios de transporte, vías de comunicación y subsidios para sacar sus productos, además los grupos armados después llegan a fortalecer esta oferta ya ofrecer a los jóvenes que no tienen trabajo, involucrarse en los grupos ilegales, entonces es un abandono histórico, económico y de todo tipo a estas regiones.</p>
				ESE_AC7_H	<p>entre tantos puedo mencionar algunas como esta, que una región marginada, excluida históricamente sería una de las consecuencias, Nariño no ha tenido parte en la equidad del país para ser gobernado, nos han dejado excluidos; lo segundo, una gobernabilidad de muy bajo perfil en la costa Pacífica, entonces esa diferencia del Nariño andino-amazónico y pacífico creo que como región también eso se ha dejado como de manera desapercibida, entonces dicen, no, allá viven los indígenas, los afros, pero allá aguantan, entonces que sobrevivan, y eso lo han aprovechado estos actores con mucha fuerza.</p>

				ESE_AC8_M	Definitivamente y aunque suene como una frase de cajón el abandono estatal, pienso que esa ausencia del Estado en muchas partes estratégicas de Colombia hizo que otras fuerzas comenzaran a ganar espacios territoriales y a ejercer soberanía sobre esos lugares, eso sumado a la inequidad, la falta de oportunidades laborales y emprendimiento para la gente hicieron que se empezaran a dar las principales causas del conflicto en Nariño y en Colombia;
			<b>Territorio estratégico (Nariño) (2)</b>	ESE_AC2_M	creo que Nariño es una zona en donde los grupos armados se sienten cómodos, una de las razones por las que se evidencia es que existen más de 20 grupos armados, es demasiado, existen tantos grupos porque esta es una zona de fácil acceso para ellos, propicia para sus actividades ilícitas, entonces donde nada llegue ellos pueden estar cómodos.
				ESE_AC11_M	Creo que no podemos desligar al departamento de Nariño de las causas estructurales del resto del país, en el sentido que somos un departamento mayoritariamente campesino, rural, privilegiado geográficamente, con acceso a una costa, al mar, a ser un departamento de frontera, pero que todas estas bondades no ha hecho que se vea representado en desarrollo para las comunidades

			<b>Narcotráfico (2)</b>	ESE_AC3_H	<p>lo relacionado con el fenómeno del narcotráfico, que es un elemento que le da un poco de singularidad al conflicto colombiano, porque es un elemento que ningún otro conflicto a nivel mundial lo ha tenido, entonces vemos que ese elemento siempre ha estado ahí, e incluso Nariño desde el 2004 como hasta el 2019, cerca como de 15 años, estuvo como primer departamento cultivador y ya en las puertas del acuerdo de paz y más o menos desde el 2017, se ven unas dinámicas bastante preocupantes relacionadas con que Nariño además de ser cultivador, hay la presencia masiva de laboratorios de procesamiento, incluso la cifra de incautación y destrucción de estos complejos han aumentado, las cifras de la policía y de la fuerza de tarea Pegaso, fuerza Hércules que tiene presencia en toda la costa del pacífico lo demuestra, y eso da pie para que Nariño además de ser un municipio cultivador también es un municipio que ha incursionado en otras cadenas de la producción de cocaína</p>
				ESE_AC10_M	<p>Pienso que hay una economía ilegal del narcotráfico y de la minería sobre todo en la zona de Telembí, eso también está relacionado... como no hay economía legal y sostenible en el territorio</p>

			<p><b>Falta de acceso a derechos (1)</b></p>	<p>ESE_AC7_H</p>	<p>Otra que veo es que la gente ha sido formada en esta región como sin esperanzas, sin tantos sueños de vida , digo así, nos acostumbramos a eso de si hay que vivir se vive como pueda y no pasa nada, y si hay de gobernar entonces llega, cortarles en los sectores urbanos y en el sector rural que coloquen algunas tablas, no hay problema, de las vías ni se diga, servicios públicos tampoco, entonces como que a una situación de esa complicación tan grave donde no hay posibilidades, es donde se deja como libre, ese territorio no es de nadie, entonces se deja y se sacan los votos en los tiempos de elección, o sea es votos, pero acueductos nada, de tanto así que en Barbacoas y otros aún no tienen acueductos, en pleno siglo 21 y no tienen, eso es inconcebible, tampoco hay puentes, vías, electricidad, entonces es territorios de nadie y ahí aprovecha esta gente para meter la coca, tráfico de armas, estas secciones selváticas son marginadas, son fronteras, entonces es importante para otras cosas</p>
		<p>¿Cuáles son los impactos de la guerra en el departamento de Nariño?</p>	<p><b>Ruptura del tejido social (6)</b></p>	<p>ESE_AC1_H</p>	<p>Bueno pues aquí en el departamento de Nariño ha ahecho que se vaya desestructurando o se rompa un tejido social creciente que había en la década de los 80's donde los movimientos cívicos de organizaciones sociales, campesinas, urbanas, estudiantes, veníamos nosotros haciendo ejercicios de gobernabilidad de gestión propia, de cultura política, de hacer el ejercicio de participación ciudadana</p>

				ESE_AC5_H	<p>el impacto a organizaciones que han tenido que suspender sus labores relacionadas con la defensa de la vida, con la organización, ha impactado grandemente la confianza de la gente, eran personas y un pueblo con mucha confianza entre los habitantes y el conflicto ha disminuido esto por precaución y prevención, ha impactado también la cultura, velorios, arrullos y fiestas tradicionales fueron prohibidas por grupos armados ilegales sobre todo las AUC; los impactos son inconmensurables, el nivel de daño a las familias, las madres que han perdido a sus hijos y que no se han recuperado; el impacto económico como que esta región ha dejado de recibir personas por el turismo, empresas que se han ido.</p>
				ESE_AC6_H	<p>ahora la guerra en la confrontación con las FARC ha dejado una tristeza enorme, ha dejado familias amputadas, sin padres, sin madres, personas que entraron a la guerrilla porque los paramilitares le mataron al papá, que se yo, al hermano, entonces muchas cosas de esas han fracturado bastante el tejido social.</p>

				ESE_AC7_H	Bueno, yo lo que puedo decir es que por una parte es mucho desequilibrio en la naturaleza con los grandes espíritus de la selva, vivimos con nuestros hermanos Afros y demás pueblos, pero también con los sectores campesinos, mestizos o blancos, todos queremos vivir, todos somos seres humanos que compartimos el territorio, uno mira ese desarraigo del territorio, en nuestro caso como pueblos milenarios valoramos mucho los lugares sagrados, el territorio y también esa hermandad, esa reciprocidad y ahora desafortunadamente a raíz de la violencia que azota en los últimos 20 años, hemos visto como deja desolación tristeza, deja huérfanos, pero lo más triste hemos visto como la gente que crece en medio de esa situación esos jóvenes y jovencitas no piensan más si no en venganza,
				ESE_AC8_M	creo que el principal de ellos es el resquebrajamiento del tejido social, el miedo, las personas cambiaron su forma de ser, de vivir, el pacífico colombiano que es la zona donde me desenvuelvo, pero sé que también en otras zonas de Nariño, somos personas muy vecinales, que nos gusta compartir con el otro, de puertas abiertas, conocíamos la vida de las personas que nos rodeaban, siempre sintiendo que vivíamos una fraternidad, llegó la guerra y el miedo, el temor, cerramos las puertas, dejamos de compartir con el otro, empezamos a sentir que éramos supervivientes, que nos levantábamos y no sabíamos si podíamos llegar a la casa, empezamos un ciclo muy triste que es normalizar la muerte, que una persona muriera a causa del conflicto, ya decíamos “pero no murieron muchos, murieron dos,” cuando debería aterrorizarnos que una sola persona perdiera la vida.

				ESE_AC9_M	para mí más allá de lo que puede significar una ruptura de tipo económico o político pienso que cuando se rompe el tejido social has perdido mucho, antes de finales de los 90's cuando todavía sentíamos la guerra un poco lejos porque no se había instaurado nuestro departamento, zonas como Tumaco, la zona Pacífica, el piedemonte costero, la cordillera asumían el conflicto como una fuerza que venía de afuera, ligada a las personas que pretendían posicionar otras formas de economía ilegal y demás, con el pasar del tiempo estas economías ilegales se fueron enquistando en nuestra sociedad, entonces el perpetrador de hechos violentos, de desapariciones y de muertes ya no era el que tenía un acento extraño era el del acento propio, era el hijo de la vecina, el primo, y eso rompe mucho el tejido social, para mí es uno de los impactos más grandes porque no tienes ya ese elemento mal identificado "está fuera de nosotros" y en algún momento tendrá que salir, ahora tristemente lo vemos dentro de nosotros, entonces eso crea por un lado una sensación de miedo constante porque no sabes en que puede estar metido el vecino, si el que cayó fue tu hijo, el primo y se rompen las confianzas
			<b>Desplazamientos (2)</b>	ESE_AC1_H	pero otro impacto grande de la guerra acá también ha sido los miles de familias desplazados que a diario sufren la presión de los grupos armados,
				ESE_AC5_H	El impacto ha sido muy grande en número de personas desplazadas

			<b>Asesinatos (2)</b>	ESE_AC1_H	los miles de personas asesinadas, sobre todo en la costa pacífica, donde hay una degradación de la guerra que pues no tiene comparación con ninguna parte de la historia, porque son muertes crueles, como se las vivió en el tiempo de paramilitarismo acá en el norte de Nariño, gente que la matan con motosierra, la desfiguran con ácido, toda esa forma psicópata de muerte que ejercen estos grupos,
				ESE_AC5_H	Yo podría hablar únicamente de la Costa Pacífica nariñense, el impacto ha sido muy grande en número de víctimas asesinadas,
			<b>Desarraigo cultural (2)</b>	ESE_AC1_H	Un impacto grande de la guerra es que hoy después de más de 20 años, unos 30 años de siembra de coca en el departamento de Nariño hay lugares, sobre todo en la costa pacífica y la cordillera nariñense donde la juventud ya no sabe sembrar alimentos porque ellos se acostumbraron a sembrar coca, porque esa fue la vida que los depararon y les obligaron los actores armados, entonces es una juventud que no sabe sembrar alimentos, una juventud campesina que únicamente se ha creado en la economía de la coca es una juventud campesina que está desarraigada de su cultura, y el desarraigo de su cultura campesina pues a la gente la desubica dentro de un futuro como comunidad, en el momento esta gente no sabría para donde caminar, porque el impacto de la guerra ha sido tan fuerte que va borrando los rasgos históricos de su cultura campesina.



				ESE_AC7_H	también un impacto tan grande es que se pierde las esperanzas de implementar cualquier proyecto de vida, donde hay inseguridad entonces yo no puedo hacer nada, se puede convertir en mendigar porque es como si la tierra no diera, como si no tuviéramos potencial en nuestro territorio, y más bien entonces que nos sostenga y nos mantenga el gobierno, eso es una degradación de valores y de hecho podemos ver en las calles de las ciudades en donde la gente prefiere ir a tomar con un letrero, decir soy desplazado, que le ayuden para una sopa, eso es muy grave, el desarraigo de la cultura, la pérdida que eso ha afectado, yo diría eso es impacto que no tiene cómo medir, el desarraigo de la cultura, de su territorio y la desarmonización espiritual es algo muy grave, trae consecuencias que afecta a la sociedad.
			<b>Estigmatización del territorio (2)</b>	ESE_AC2_M	Yo creo que primero, un proceso de estigmatización gigante, el país cuando mira a Nariño nos tacha como el departamento que está plagado de coca, armado, y creo que esa estigmatización que vive actualmente Nariño ha hecho que no solamente sigamos aislados del resto del país, como hemos estado históricamente, que se ahonde más en el olvido y el distanciamiento.
				ESE_AC4_H	entonces, llega un momento en el que el departamento de Nariño era visto simplemente como uno más de los territorios en donde se lleva a cabo el conflicto armado en Colombia, que nos azotó por más de 50 años, pero nunca fue visto como un territorio con potencialidad sino hasta después de la firma del acuerdo de paz;

			<b>Víctimas del conflicto armado (2)</b>	ESE_AC2_M	siento que la guerra ha dejado también un montón de víctimas, yo en este momento estoy dictando un curso en la universidad de Nariño en la sede de Tumaco y la gente que se inscribió son principalmente víctimas del conflicto armado
				ESE_AC11_M	Yo creo que realmente no siempre me gusta hablar de cifras ni reducir los sufrimientos o los impactos a decir las cifras o estadísticas, pero evidentemente hay que decir que en Nariño por lo menos 1 de cada 4 nariñenses ha sido víctima del conflicto armado, que hay más de 450.000 víctimas del conflicto en el departamento,
			<b>Cultura de la violencia (4)</b>	ESE_AC2_M	la misma guerra ha dejado tanta violencia en lagunas zonas del país como Cordilleras, en especial la zona del Pacífico nariñense, que ha hecho que sea tan difícil separar a la población, se hace que se ligue a la población al comportamiento de las personas, muchas personas dicen que es difícil recuperarlos porque la violencia ya hace parte de lo que es la sociedad allá, entonces ha sido de los impactos más duros, por ejemplo si el Estado llega a prestarles atención a estos lugares, difícilmente podrían salir así porque ya hace parte de la base cultural de ellos;
				ESE_AC3_H	creo que hay otros que están un poco inmersos y de los que a veces no queremos hablar o que de pronto pues volteamos la cara y es eso que se transmite de generación en generación, y que está un poco en el subconsciente que a veces todo lo queremos resolver a través de la violencia y no por métodos pacíficos, entonces eso está no necesariamente solo en la víctimas del conflicto sino de la sociedad en general, que a veces vemos la violencia, la guerra como algo natural, que siempre ha estado ahí, que a veces no nos preguntamos del por qué eso

				ESE_AC7_H	La vida es sagrada, que no les importe empuñar armas, matar familiares, primos, y que decir entre otras culturas, si es afro contra el indígena, eso se vuelve una situación muy compleja, donde se pierde el sentido de la vida, el horizonte, hacia donde vamos como país, eso me parece es lo más grave, la parte de ese fundamento de la vida, a decir que no importa, lo he escuchado a jóvenes decir que han ingresado pero no les importa morir con 15 años, yo que tengo medio siglo me hace conocer mucho, quiero conocer lugares, sí mira la gran diferencia de un niño de 12, 13 años, con uno que ya ha pasado medio siglo y no alcanza a conocer la maravilla de este mundo, lo bello, otros países, culturas y la tecnología. Ni siquiera han terminado la primaria y no les importa matar, eso es perder la importancia, el valor de la vida
				ESE_AC11_M	obviamente las consecuencias son que aún hoy la violencia no se ha ido de muchos territorios,
			<b>Impactos psicológicos (1)</b>	ESE_AC3_H	Bueno, eso son demasiados los impactos, de los que nosotros conocemos, los más severos creo yo, son aquellos que están un poco escondidos, sobre todo en el subconsciente de las personas, nosotros tenemos un programa de apoyo psicojurídico de apoyo a las víctimas del conflicto, y vemos que hay unos efectos que son muy difíciles de superar, aunque a veces hablamos de procesos de resiliencia con las víctimas, pero es muy difícil sobre todo para algunos hechos victimizantes,
			<b>Desaparición forzada (2)</b>	ESE_AC3_H	la desaparición forzada, que desafortunadamente es un fenómeno que nos sigue golpeando, y que a pesar de los años porque es un luto eterno como dicen las víctimas de desaparición

				ESE_AC5_H	El impacto ha sido muy grande en número de personas desaparecidas
			<b>Violencia contra la mujer (1)</b>	ESE_AC3_H	incluso estos también se ven reflejados para el caso de la violencia sexual en daños de los proyectos de vida de las mujeres, en la parte física de las mujeres que fueron víctimas de violencia sexual y que todavía incluso tienen repercusiones con sus mismas parejas
			<b>Falta de desarrollo del territorio (1)</b>	ESE_AC4_H	la guerra ha dejado muchas dificultades en el departamento, ha sido un causante para que ese progreso y ese desarrollo sean lejanos, fueron lejanos durante mucho tiempo y se siga consolidando, le doy un ejemplo, es muy difícil que la gente le saque provecho a un puerto tan bonito como Tumaco porque existe esa percepción, existe esa estigma, esa imagen negativa de que somos un territorio donde hace presencia muchos grupos, donde la violencia es la protagonista y eso va generando una narrativa negativa hacia nuestra tierra, nuestra gente, hacia esas potencialidades que tristemente se van degradando con base en esa narrativa.
		¿Cómo alcanzar la paz en una sociedad tan conflictiva como la colombiana?	<b>Voluntad política de las clases en el poder</b>	ESE_AC1_H	Yo creo que tiene que haber voluntad política de parte de las clases en el poder, de parte de los agenciadores de la guerra, tienen que haber gestos de buena voluntad de terratenientes, de empresarios, y un reconocimiento de su participación en la guerra
			<b>Cambios en el accionar militar</b>	ESE_AC1_H	tienen que cambiarse los manuales de instrucción de las fuerzas militares, de la policía, no colocar a los ciudadanos como sus enemigos sino como sus protegidos,
			<b>Acceso y garantía a derechos</b>	ESE_AC1_H	tiene que haber redistribución de los ingresos y posibilidades para que los ciudadanos podamos

					acceder a los servicios públicos no como servicios sino como derechos.
			<b>Voluntad política de toda la sociedad</b>	ESE_AC2_M	tratando de implementarla, si nos vamos al punto del acuerdo de paz tampoco es que se haya hecho mucho, que el acuerdo esté blindado por la Corte Constitucional y que esté ya realizada eso no significa que haya voluntad de garantizarla e implementarlo, todo se podría resumir a la palabra voluntad, para alcanzar una implementación debe haber voluntad de todas las partes firmantes como las mismas sociedades, aquí somos tres grupos pero con un objetivo común, pero es bastante difícil, creo que una de las cosas que ha vivido la sociedad y que no permite que podamos construir una paz sin pelar tanto
			<b>Cambios estructurales</b>	ESE_AC3_H	Esa es la pregunta del millón y bastante difícil, no tengo la verdad una respuesta muy esperanzadora, porque mientras hayan esas élites económico-políticas que estén en esas esferas de poder la verdad lo veo muy difícil, porque la paz colombiana exige de unos cambios estructurales en toda la sociedad colombiana, sobre todo en la repartición de la riqueza que va a ser muy difícil, va a ser muy difícil que todos podamos tener acceso a unos niveles de vida, pues como le digo ya están incrustados en esas esferas, yo creo que ahí la única vía es la democracia

				ESE_AC5_H	Trabajando en crear estructuras económicas que conduzcan a una justicia social, a una equidad donde los derechos de todas las personas se hagan cumplir, sean efectivos, donde se combata la cultura de la violencia a través de una educación formal y no formal, que desactive esas violencias tan presentes en la sociedad colombiana como es el machismo, el racismo, la justificación de los asesinatos, muertes si la persona es contradictora de mis opiniones, donde la política tenga una renovación, donde se vea a los contrincantes no como enemigos si no como opositor político, y se respete su vida y sus opiniones, donde la fuerza pública sea renovada y no vea a los ciudadanos como enemigos a los que puede asesinar y haya una renovación de la fuerza pública, un desmonte del ESMAD; también que se trabaje por la solución de los conflictos, de la seguridad en los barrios más marginales con una policía que actúe correctamente y respetando los derechos humanos, es decir, en resumen los tres triángulos de Galtung.
				ESE_AC8_M	Es bastante difícil porque en estos momentos estamos muy polarizados, observamos el país confrontado, que no aguantó más y se reveló contra el gobierno y empezaron a presentarse repuesta por parte del Estado, la sociedad y se genera un estado de violencia, yo pienso que construiremos la paz desarmándonos, dándole la posibilidad de escuchar a todos los grupos, minorías, opositores que existen el país, y comenzar a transformar el país, sino podemos transformar el mundo al menos nuestro país, siendo amables con el vecino, la familia, alejándonos de los medios violentos y hacer que podamos construir esa armonía que tanto necesitamos.

				ESE_AC11_M	Creo que por lo menos para mí, creo que es importante que se empiecen a ocupar de la salud mental de los colombianos, porque creo que tenemos una enfermedad colectiva o cultural, que primero nos enseñó a normalizar la muerte, la corrupción, lo malo, nos enseñó a ser ciudadanos miserables y me refiero a que a todos nos toca mendigar, y si no nos dan, entonces si no me dan la cita me voy a pagar por particular
			<b>Participación activa de la sociedad en los espacios de toma de decisiones</b>	ESE_AC3_H	que de verdad nos involucremos en la democracia como tal, no solamente el día que toque votar, si no que de verdad nos involucremos en la construcción de todo lo que eso implica, los programas de gobierno, etc., desde las diferentes esferas en donde estemos, desde las juntas de acción comunal, en mi caso desde las organizaciones sociales, etc.
			<b>Educación para la paz</b>	ESE_AC6_H	Desde los hogares, desde la educación; Colombia no educa a su gente para la paz, ese es un problema grandísimo para Colombia, a los chicos desde muy pequeños los están educando para la guerra, les enseñan narconovelas, todo eso, los medios de comunicación desde chiquitos los están alistando para eso, y así es muy difícil.

<b>Paz</b>	Acuerdo de paz	¿Qué entiende por el concepto de paz?	<b>Ejercicio de los derechos</b>	ESE_AC1_H	La paz para nosotros los campesinos es la posibilidad de desarrollar con autonomía las transformaciones que nosotros creemos son convenientes en nuestro territorio, para nosotros la paz es el reconocimiento de nuestra cultura, nuestros derechos campesinos, la capacidad de consultar intervenciones en nuestro territorio, para nosotros esa es la paz. Es la garantía de desarrollar nuestro ejercicio como líderes sociales sin temor a que nos asesinen, a que nos amenacen, la paz tiene que garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas.
			<b>Garantía de derechos</b>	ESE_AC2_M	La paz es como un espacio de tranquilidad, es un espacio para garantizar los derechos humanitarios, un espacio de estabilidad, lo podría resumir así, en donde prime la dignidad humana.
				ESE_AC9_M	Yo lo decía creo que hace un rato, para mí la paz es el derecho al buen vivir



				ESE_AC11_M	<p>Para mí la paz es el día en que este país sea por lo menos una tierra más digna para su gente, yo hacía un análisis de lo que es el 2021 y decía es que yo no puedo vivir en un país donde en un solo departamento reporten que murieron 41 menores de 5 años de física hambre y desnutrición, es que, en qué lógica, en qué país puede pasar esto en pleno 2021. Seguramente en países de oriente, que tienen otras dinámicas, pero, para mí la paz sería que eso no pase, sería que los enfermos no se mueran fuera del hospital porque no los atienden, que los niños no fueran reclutados y el Estado los protegiera y les garantizara una educación. Mucho más asequible, más universal, porque mira yo conozco tantos casos que sueñan con entrar en una universidad y se les hace algo como tan complejo, tan difícil y lo que hablaba con alguien de la Universidad de Nariño, ¿esta se está pensando en las víctimas? Porque a mí me choca, todo el mundo habla de paz, que bonita, pero cuando tienen que hacer acciones porque a la gente no se le da de comer con palabras, no se supera con palabras, la gente necesita que le ayude, entonces ¿la universidad de verdad se está pensando en una política pública de conflicto armado? Cuando nosotros le demos oportunidades a víctimas del conflicto armado, es salvarlas de la revictimización, es quitarles de las garras a los grupos armados jóvenes a los que pueden reclutar, lo que me contestaron es que cada vez que abren inscripciones es que hay 1 cupo para una víctima cada semestre, me parece una vergüenza esa respuesta.</p>
--	--	--	--	------------	--

			<b>Gestión de los conflictos</b>	ESE_AC3_H	la paz es ese razonar del ser humano para llegar a acuerdos y para gestionar de una manera inteligente y propositiva los conflictos que nos asaltan a diario, más que no haya guerra y todas estas cosas porque es una expresión de una manera de no poder solucionar estos conflictos
				ESE_AC5_H	condiciones para combatir los conflictos que no es solamente con armas sino con una multiplicidad de estrategias, como pueden ser los mediadores de paz, la solución pacífica y negociada de conflictos, en ningún momento la paz se consigue con el cese de los fusiles sino que es necesario una inversión en las tres partes del triángulo de Galtung.
			<b>Ausencia de guerra</b>	ESE_AC4_H	La ausencia de la guerra, ausencia de conflictos
			<b>Respuesta a problemas estructurales</b>	ESE_AC5_H	Para mí la paz se acerca al concepto de Galtung, donde se crean estructuras para combatir la violencia estructural creando condiciones sociales y justicia social, oportunidades para todos, creando condiciones para combatir la violencia cultural como el racismo y el machismo que impera en Colombia
			<b>Concepto intangible</b>	ESE_AC6_H	Para mí la paz ahorita es un sueño nada más, yo he perdido muchos compañeros en la guerra, amigos que he querido mucho, y acordarme de ellos y que me digan qué es la paz, ahorita no existe eso, simplemente es un sueño.

				ESE_AC8_H	la paz se ha convertido en una palabra tan mencionado y ha perdido tanto sentido pero siento que en este momento lo es todo, porque la posibilidad de poder vivir sin violencia porque lógicamente los conflictos van a estar presentes en toda la cotidianidad pero sin que existan actores armados queriéndose imponer sobre otros sin que exista el terror, creo es el estado ideal que quieren conseguir para poder transitar por la tierra, que nos ha tocado vivir; que bonito sentir que la muerte llega no a causa de otro sino a causa de lo que creemos de la edad, del poder divino, por causas naturales y no por la acción de otra persona que se sienta con el derecho de arrebatarse la vida, siento que esa es la paz, es como un estado ideal, un sueño, una utopía de poder convivir pacíficamente
			<b>Convivencia</b>	ESE_AC7_H	Nosotros desde el pueblo Awá, lo que hemos entendido es esa armonía espiritual en lo personal, familiar, como comunidad, pueblo, también la convivencia con las demás culturas, pero no solamente con las culturas, si no una armonía, una vivencia, que se respeten los espacios de los espíritus mayores, de las culturas de también en la palabra que nosotros decimos con la naturaleza misma, una armonía, un equilibrio, entonces allí hay paz porque puedo vivir una tranquilidad, entonces así nosotros lo hemos dimensionado,

			<b>Garantía y acceso a derechos (3)</b>	ESE_AC1_H	Una paz con justicia social tiene que darle derechos a la tierra y el derecho a la tierra al campesinado, se conoce que hoy una vaca de fedegan tiene más tierra que una familia campesina, una familia campesina que en menos de una hectárea cultiva alimentos para subsistir su familia, pero también para compartir, para ayudar a subsistir la soberanía alimentaria del país. Entonces una paz con justicia social tiene que garantizar que esos campesinos tengan la protección del Estado, el apoyo del Estado por ejemplo para producir.
		¿Qué es la paz con justicia social?		ESE_AC9_M	Es buscar que todas las personas en la condición en la que se encuentren puedan acceder a los derechos, por eso como docente yo siempre insisto en que no necesariamente existen estándares muy grandes de justicia social, sino que la justicia social está ligada a las necesidades de los contextos particulares, a las características de las personas, la justicia social para mí, es poder llegar a estados de bienestar integral desde las características del contexto en el que vivió,
				ESE_AC11_M	Para mí la justicia social y que importante que me preguntas eso porque yo siempre digo hay paz con justicia social, porque hábleme de paz y me vienen con hambre, pues aquí no va a haber paz, paz con justicia social es precisamente que la gente acceda a los derechos que tiene, por qué no hay paz hoy, porque esas comunidades que están históricamente siguen abandonadas.

			<b>Equidad (5)</b>	ESE_AC2_M	Es una paz que abra paso a la igualdad de oportunidades, a la dignidad humana, a tener situaciones más equitativas o igualitarias, eliminación de discriminación, una paz que se construya entre todos y pueda beneficiarnos a todos, creo que cuando pienso en justicia social se me viene a la mente equidad o igualdad para todos, esa es la manera en que lo asimilo yo.
				ESE_AC3_H	yo creo que es la máxima expresión de un nivel de desarrollo del Estado, donde de verdad el Estado cumpla ese papel de un poco entrar a mediar y resolver esas inequidades que hay entre los seres humanos, porque es la única forma, no le veo cómo alcanzar esa utopía que es la igualdad, pero sí llegar a esos niveles y es la expresión del Estado, entonces si está el Estado ahí regulando eso yo creo que todos podemos alcanzar y tener unos niveles aceptables de estándares de vida.

				ESE_AC4_H	yo haría referencia a que hay que enfocar la toma de decisiones no con base en la igualdad sino en la equidad, eso sería una justicia social, en donde seamos conscientes que no todas las personas partimos de un mismo punto y con base en ese aspecto se deben tomar las decisiones, le doy un ejemplo, igualdad es que todas las personas en una competencia salgamos de un mismo punto, y equidad es que tengamos en cuenta qué pasa con la persona que tiene más peso, que se tronchó un pie, que padece de alguna enfermedad y con base en eso se tomen decisiones sobre quién sale primero, a quién se le da ventaja, quién sale de último y demás. Y creo yo que eso es una de las grandes problemáticas que tienen hoy las democracias en Latinoamérica en general, piensan más en la igualdad que en la equidad, y esa es una gran falencia que nosotros tenemos al momento de brindar soluciones. Entonces para mí justicia social es una intención en donde la equidad debe primar sobre la igualdad.
				ESE_AC5_H	Para mí es en un país donde hay equidad en la repartición de los bienes, donde hay salud, educación y se garantizan los derechos para toda la población a través de políticas adecuadas, una salud y educación de calidad gratuita, tanto en educación primaria, secundaria y universitaria.
				ESE_AC8_M	Es la posibilidad de tener equidad, igualdad de acceso a las oportunidades; yo siempre he sido una crítica de que las políticas están hechas desde el interior del país y con el mismo rasero midiéndonos a todos,

			<b>Estado garante de la paz (9)</b>	ESE_AC1_H	El Estado es el garante, es que tiene que por misión constitucional, el que tiene que garantizarle un estado de paz a sus ciudadanos, por ende, el Estado colombiano tiene que garantizar la inclusión de la gente que está rebeldizada y darle instrumentos para que la gente pueda ejercer el derecho a su libre pensamiento, y pueda ejercer a través de la constitución y de unas leyes incluyentes también, que beneficien y no perjudiquen la participación de la gente, entonces el Estado colombiano es el que tiene que garantizar la paz para los ciudadanos.
		¿Cuál es el papel del Estado en la construcción de paz?		ESE_AC4_H	El Estado debe garantizar primero, todas las garantías, segundo, debe tener un papel protagónico en la toma de decisiones, generador de espacios, generador de decisiones también, así como los actores armados son gran protagonistas de las violencias, pues el Estado es el protagonista al momento de la generación de paz, teniendo en cuenta que Estado somos todos, no sólo las instituciones, en el Estado estamos nosotros, todo el conglomerado que hace parte del Estado económico.
				ESE_AC2_M	Lo que pasa es que el Estado termina siendo no el que convoca sino el que le da la posibilidad o trata de mediar a los demás para que se puedan tomar medidas en torno a la construcción de paz, pero el papel del Estado en la construcción de paz en este momento podría ser implementar el acuerdo de paz, brindarle garantías a la población incluso a las personas que dejan las armas, creo que eso es parte del papel del Estado.

				ESE_AC3_H	Yo creo que debe ser un papel fundamental, porque es el llamado a que se resuelvan esos conflictos que tenemos entre seres humanos de manera positiva, una forma de ejercer ese rol de justicia, donde esté el Estado y sea fuerte que no permite que haya esas desviaciones, por ejemplo, la injusticia, el acaparamiento o el enriquecimiento de unas clases sobre otras, entonces el papel del Estado es fundamental.
				ESE_AC5_H	Pues el Estado tiene el deber de garantizar la paz, está en la Constitución colombiana, está en los derechos humanos que fueron firmados, derecho a la paz en los pueblos, entonces es un deber no es una dádiva contribuir a la paz.
				ESE_AC6_H	Pues el Estado es el que tiene que garantizar dicha construcción de paz, nosotros como excombatientes tenemos la voluntad y la demostramos al dejar las armas... de que queremos la paz, ahora, la otra mitad le toca al Estado, y desde que se posicionaron lo primero que dijeron es que iban a hacer trizas el acuerdo, y lo están haciendo, los están haciendo al matar los compañeros, al no dejarnos ingresar a la universidad, no hay acuerdos para que los muchachos estudien desde primaria, es muy difícil, no están haciendo lo acordado.
				ESE_AC7_H	Mucho, puede jugar mucho, pero con personas imparciales, aquí es donde está la importancia de las cosas que hemos hablado, yo veo eso que la sitúa en un papel de un Estado imparcial, que funcione, que sea garante, que ayude a tener una mirada integral donde no tenga esa condición que hoy está como más para proteger a ciertos sectores



				ESE_AC8_M	Creo que es el máximo responsable, tenemos una constitución que así los establece, ellos tienen que asegurar la paz, la convivencia en los territorios, desde los fines del Estado que están consagrados en la Constitución Política; y desde la concepción de Estado social del derecho son los principales protagonistas en la construcción de paz, todos como ciudadanos debemos ser activos y propositivos con este proyecto que es vivir en paz, pero el Estado tiene la mayor responsabilidad porque es nuestro administrador por excelencia, para mí es el mayor responsable de la paz del país.
				ESE_AC11_M	Pues todo, si es el Estado, obviamente el papel del ciudadano es preponderante, es muy importante, pero cuando hay detrás del ciudadano un estado que le apuesta a la transformación de las cosas, a la construcción de nuevos paradigmas, culturas, pues todo.
		¿Cuál es el papel de la sociedad civil en la construcción de paz?	<b>Participación activa en la construcción de paz (9)</b>	ESE_AC1_H	la sociedad civil, debe tener la oportunidad de desarrollar formas organizativas, tejidos sociales, que puedan contribuir a la convivencia, de la autoprotección de la misma sociedad, la sociedad civil debe tener la posibilidad de ser escuchada y de desarrollar sus propuestas, como conocedores de las problemáticas territoriales, la sociedad civil es quien conoce los problemas y la que tiene la solución.

				ESE_AC2_M	Mas que nada es poder abrir las puertas de la reconciliación en el país, de tratar de aceptar porque yo sé que es difícil, que las personas se desarmen y quieran tomar un nuevo rumbo en su vida, la sociedad como tal es la que le abre paso a esa reconciliación nacional que es el fin último del acuerdo de paz, si nosotros mismos no dejamos los rencores, el odio, el resentimiento no podemos transitar a una construcción de paz; el papel de la sociedad civil es tratar de construir espacios más seguros para aquellos que por ejemplo se desarmen, tratar de aceptarlos y también a través de los comportamientos y actitudes tratar de generar espacios más igualitarios que no le abran la puerta otra vez al conflicto otra vez dividido.
				ESE_AC3_H	También es un papel sumamente importante porque la sociedad civil uno puede decir que hace parte de la población, y esta hace parte del estado, entonces creo que es sumamente importante el involucramiento de la sociedad civil, pero también con el gobierno para que haya ese relacionamiento y que de verdad las esperanzas también se traduzcan en normas y en leyes, porque si no está traducido en la constitución difícilmente se puede hablar de verdad de construcción de paz y de buen vivir.
				ESE_AC5_H	Pues los ciudadanos tienen también la obligación de respetar los derechos humanos y trabajar por la paz, así no sea jurídicamente imputable, pero es un deber moral de la sociedad. En Colombia ha sucedido, muchas organizaciones de la sociedad civil han trabajado en pro de la paz, muchísimas.

				ESE_AC6_H	<p>Tiene los papeles más importantes, la sociedad civil yo creo que son esas personas que en mi caso, voy a hablar de mi caso, cuando yo regresé acá, me tocó hablar con madres víctimas del conflicto, y muchas me recriminaron a mí, habían como dos mamás que eran madres de dos soldados que fueron asesinados por la guerrilla, y me recriminaban a mí todo eso; yo les pedí perdón, aunque yo no lo hice, no sé ni cuál compañero lo haría, fue en combate, yo les pedí perdón a ellas y fue tanta la manera como se habló con ellas que ahora somos muy buenos amigos, ellas me llaman, me preguntan qué cómo estaba, súbete rápido a la casa, no te pase algo. La gente, la sociedad civil tiene que ser así, tiene que darnos la oportunidad, nosotros dimos el paso... la gente tiene que abrirse y permitirnos empezar a retejer el tejido social que se ha desmoronado.</p>
				ESE_AC7_H	<p>Lo correcto debería ser que todas las personas, las culturas seamos capaces de dimensionar la importancia de la convivencia, de salir adelante, del progreso entendido como la capacidad de resolver todas las dificultades de las región de tantos productos que no se pueden sacar, entonces deberíamos como sociedad estar pensándonos cómo diversificamos los productos, pero también lugares para pasear, entonces aquí como sociedad civil, yo puedo decir de tal vez la mayoría de la sociedad colombiana, hemos perdido como ese tema de la solidaridad, aquí no importa nada más desde que yo tenga con que vivir, ese tema de llegar a contribuir como sociedad, estamos divididos, estamos pedacitos, entonces estamos los indígenas por un lado, campesinos, afros por otro, sectores rurales y urbanos por otro lado, quien pueda como pueda,</p>

				ESE_AC8_M	Creo que la ciudadanía en este punto histórico ha ejercido un papel muy responsable, como nunca hoy vemos jóvenes empoderados, a organizaciones de sociedad civil que están luchando por la garantía de los derechos humanos, por mejores condiciones de vida, también mucha responsabilidad frente a este momento histórico que vivimos, somos los llamados para que la realidad empiece a cambiar; siento que lo asumimos con gallardía, no somos ajenos a la realidad del país, empezamos a salir a las calles a exigir nuestros derechos, a escalar para tener mayores posibilidades políticas y hacer incidencia, por supuesto que la sociedad civil tiene un rol importante en la construcción y transformación del país.
				ESE_AC9_M	Para mí es un papel fundamental, tiene un rol decisivo en la construcción de paz, es necesario que también hagamos revolcones allí, en muchos espacios los que dicen que nos representan no nos representan, es necesario hacer cambios y permitir que haya relevo generacional en todos los liderazgos, hay líderes que uno los ve 10, 30 años allí y siguen diciendo lo mismo, hasta allí también llegó la corrupción, ha permeado los espacios entonces el líder a veces de cierto sector dice, yo le doy el trabajo a su hijo pero haga esto, lo otro, entonces para mí el relevo generacional es importante en diferentes sectores, en el campo, los liderazgos;
				ESE_AC11_M	Ser parte integral de las soluciones.
		Para usted ¿qué es un acuerdo de paz?	<b>Negociación entre varias partes</b>	ESE_AC3_H	Un acuerdo de paz es una negociación, es como una pirinola en donde todos ponen, pero también todos ganan, no solamente ganan las élites que están negociando porque a veces desafortunadamente esa es la realidad

				ESE_AC2_M	un acuerdo de paz es abrir paso a un diálogo para dejar atrás ciclos de violencia, es una reconciliación, es poder dejar todas esas situaciones que por años nos han mantenido divididos en bandos para poder buscar algo en común, un objetivo en común
				ESE_AC5_H	Es la búsqueda a una salida negociada de un conflicto armado por medio del diálogo
				ESE_AC6_H	cuando se empezó a dialogar nosotros sabíamos que íbamos a un diálogo con el enemigo, no era una charla de tomarse un café, ellos no nos pudieron vencer y nosotros tampoco y hay que aceptarlo, por eso decidimos dialogar, bajo el respeto, bajo unos parámetros, el presidente de esa época dijo que bajo el fuego vamos a estar en diálogos, y así se hizo, pensábamos que se iba a implementar lo más pronto, siempre hemos dicho que 20-25 años tardaría la implementación total de los acuerdos, lastimosamente en Colombia por estos gobiernos tan nefastos que tenemos no se puede implementar, no se puede vivir en paz.
			<b>Cuestionamiento del modelo económico</b>	ESE_AC1_H	En un acuerdo de paz tiene que discutirse efectivamente el modelo, que fue lo que no se hizo en la Habana, si no se discute el modelo va a ser un acuerdo de paz que le resuelve algunos problemas a la gente que está armada pero un acuerdo de paz tiene que ser para el país, donde el Estado se comprometa a que la salud y la educación no sean un negocio, que la alimentación no sea un negocio sino un derecho.

			<b>Reconocimiento de las víctimas</b>	ESE_AC1_H	En un acuerdo de paz tiene que haber reconocimiento, verdad de las víctimas, sobre todo verdad tiene que haber, sino hay verdad el acuerdo va a estar incompleto, porque todo el dolor, el genocidio que ha habido aquí en Colombia está en la impunidad, y hay una desconfianza en la gente porque los agenciadores de la guerra siguen en el poder, en el gobierno, en la clase política, en los empresarios, entonces en un acuerdo de paz tiene que haber ese reconocimiento.
			<b>Acuerdo de voluntades</b>	ESE_AC4_H	Un acuerdo de voluntades que debe brindarse con capacidad financiera para dar respuesta
				ESE_AC8_M	Un acuerdo es como ese entendimiento, la posibilidad de no seguir transitando por el camino de la violencia para conseguir nuestros ideales y propósitos, eso es un acuerdo de paz, todo ese esfuerzo que quiso hacer el gobierno con una de sus fuerzas en esta época porque sabemos que ha habido otros acuerdos de paz, para que cesara la confrontación armada y sentarse a dialogar y construir juntos el país que tanto se anhela
				ESE_AC1_H	En un acuerdo de paz tiene que haber en primer lugar, una voluntad franca y sincera del Estado y del gobierno de reconocer las problemáticas que se tienen en las comunidades, también la voluntad política de reconocer los desequilibrios y reconocer todo lo que le han quitado a la gente.

				ESE_AC11_M	Para mí un acuerdo de paz es precisamente lograr concertar, escuchar al otro y decir: vamos a llegar a unos mínimos, usted cede de allá y yo de acá, y vemos cómo evoluciona de la mejor manera, especialmente para proteger la vida, porque sí creo que está muy bien hablar del medio ambiente, de los derechos a la verdad, justicia y reparación, pero lo más importante tiene que ser la vida.
			<b>Construcción conjunta a partir de las diferencias</b>	ESE_AC7_H	Bueno, el acuerdo de paz nosotros lo entendimos como un punto mínimo de arranque para decir aquí estamos para dejar todas esas tristezas, dificultades, es el momento para vivir juntos, la capacidad de entendernos unos a otros, nosotros en nuestra lengua materna AWAPÍ, hasta decimos es la capacidad de vivir, del buen vivir, eso es un acuerdo que entendemos como esas diferencias, desacuerdos de una vez por todas, llegamos a otro nivel de compromisos, de entendernos, de dialogar, de mirar la cara y juntos unidos seamos capaces de sacar adelante cualquier proyecto de vida, y de vivir en el territorio, pero no correteando o sacando, matando, ese era como el acuerdo, nos ponemos de acuerdo, dejamos las diferencias y a partir de ahora las resolvemos a partir del diálogo, de convivencia, de armonizar la palabra.

				ESE_AC9_M	<p>Un acuerdo de paz es un espacio de construcción y de concertación de puntos que buscan atender transformaciones ligadas a cambios sociales, económicos, políticos sobre todo políticos, que dentro del acuerdo de paz se tenga en cuenta un proceso de desarme, de desmovilización, reintegración y reincorporación a la vida civil, de destrucción de armas y demás, está bien, pero ese no es el grueso del acuerdo, la dejación de armas, no es el grueso, es una partecita, el acuerdo de paz va más allá va en establecer, concertar esos puntos, y no solo el grupo armado con el estado, allí tiene que haber representación de la sociedad civil de diferentes sectores de la sociedad donde se traten temas sociales, económicos, políticos, temas de desarme, desmovilización, reintegración, se hable también de reestructuración de las fuerzas militares porque si estamos en transición, frente a un acuerdo, que está dejando atrás un conflicto hay que reestructurar las fuerzas militares, y eso estaba previsto en el acuerdo, que no se ha implementado pues ya sabemos el por qué, y el acuerdo de paz debe tener unas garantías procesales en materia de justicia transicional para los miembros de los grupos armados que deciden precisamente formar parte del acuerdo.</p>
		¿Cuáles son los avances en la implementación del acuerdo de paz, que se evidencian en el departamento de Nariño?	<b>Participación política de los excombatientes</b>	ESE_AC2_M	<p>el único punto del acuerdo que se está cumpliendo a medias es el de la participación política de los excombatientes, en este momento el partido comunes, puede que a nivel nacional se cumpla pero en elecciones regionales, departamentales es muy difícil que las personas si hacen coaliciones acepten a las FARC dentro de ellas,</p>



				ESE_AC3_H	algo que fue único que fue en el 2019, fue la participación de las FARC, a nivel de las elecciones regionales, a nivel nacional en el 2018, algo que todavía no había ocurrido, pero la sociedad todavía no estaba preparada, incluso ellos incursionaron en ese proceso pero no salió elegido nadie, pero la democracia es así
			<b>Desarme de las FARC-EP</b>	ESE_AC3_H	eso sí fue un cambio en las dinámicas, por lo menos un grupo importante se desarmó y pasó a la sociedad civil, entonces eso podría ser un cambio
				ESE_AC6_H	El principal avance y el gobierno dice que los acuerdos ya van en un 80% y si es así ese 80% es gracias a la guerrilla, la dejación de las armas, el principal y único avance,
			<b>Desminado humanitario</b>	ESE_AC3_H	Otro de los avances como le decía es lo del desminado humanitario, hay cifras que son esperanzadoras donde se ve que hay varios municipios que si mal no recuerdo, creo que está ipiales porque eso es un proceso, primero hacen un estudio, luego ya después de un buen tiempo es que se declara un municipio libre de minas antipersonas, cuando antes no se podía hacer ni siquiera ese acercamiento, ese proceso porque las condiciones de seguridad no se podían, esto en algunos municipios, obviamente en la costa pacífica no se ha podido hacer.

			<p><b>Beneficios para los desmovilizados</b></p>	ESE_AC3_H	<p>Esas serían como los mayores avances, que hay unos proyectos productivos para los reinsertados, que tienen derecho a la educación, por ejemplo, la Universidad de Nariño les ha asignado algunos cupos, que eso es importante, mientras haya menos gente para la guerra pues yo creo que esa es una ganancia para toda la sociedad en general.</p>
			<p><b>Creación de instituciones para las víctimas</b></p>	ESE_AC8_M	<p>ha habido avances significativos, gracias al acuerdo hoy podemos tener justicia especialmente con la JEP, otro punto del acuerdo que también considero importante es el de la comisión de la verdad, la posibilidad de que las víctimas puedan conocer la verdad</p>
			<p><b>Participación de las víctimas en los procesos de verdad</b></p>	ESE_AC9_M	<p>Colombia mínimamente avanzó en un ejercicio de acercamiento a la verdad, donde se tuvo la posibilidad de que las víctimas aunque haya un proceso complejo, doloroso, porque no estábamos preparados para ello, hayan podido participar de las versiones libres, de los incidentes de afectaciones, ejercicios de memoria que es importante, avances en materia de acceso a la verdad en algunos escenarios y la posibilidad de empezar a gestar procesos de memoria también</p>

		<p>¿Cuáles son los incumplimientos en la implementación del acuerdo de paz, que se evidencian en el departamento de Nariño?</p>	<p><b>Incumplimiento en los proyectos productivos</b></p>	ESE_AC1_H	Los que le comentaba, yo creo que hay como 9 de los 64 municipios que son PDT, también algunos municipios de la cordillera que les ha llegado algunos proyectos productivos. El PNIS fue un fracaso, como 27.000 familias que se inscribieron apenas han atendido como a mil familias, entonces, aquí no ha habido desarrollos evidentes de ese acuerdo de paz.
				ESE_AC3_H	relacionados con la sociedad civil, por ejemplo, no ha marchado, ha llegado a unas etapas no muy avanzadas en lo relacionado con los PDT's, el gobierno hay unas cifras de todos los recursos que se han orientado hacia estos PDT's, pero las comunidades dicen que se ha llegado a unas etapas de formulación, pero que hace falta meterle el acelerador en el entendido que son unos procesos y planes que tienen en cuenta a comunidades que han sido afectadas por el conflicto.
				ESE_AC4_H	El acuerdo ha contemplado muchos temas en términos agropecuarios, cero en el departamento de Nariño, en temas de tierras cero en Nariño, hubo unos avances en Tumaco pero muy pocos, vamos a ver ahora con el tema de las curules que es una esperanza
				ESE_AC5_H	Pues los incumplimientos son muy grandes en todos los puntos del acuerdo, en todos los cinco puntos, el más grave en este departamento es los planes de sustitución de cultivos que no se han cumplido, los PDT's que no se han implementado, son la base, pero también la reforma rural integral no se ha implementado

				ESE_AC8_M	diez años de la reforma rural integral se quedan cortos, la política estatal ha sido equivocada, continua queriendo envenenar los territorios y no le da la posibilidad a los campesinos de que pueda avanzar en los procesos de construir industria, empresa y poder comercializar en igualdad de condiciones a las políticas internacionales equivocadas que le hacen mucho daño al campesino
				ESE_AC11_M	Pienso que el mayor incumplimiento que hay es en lo que refiere a la reforma rural agraria, todo lo que tiene que ver con el tema de la sustitución voluntaria y concertada, gradual, somos el principal departamento con hectáreas de coca en el país, bueno el gobierno dice: redujimos 3000, pero en otros términos que ajustaron, entonces siento que el departamento de hecho con alrededor de otros tres departamentos en el país son de los que más sufren consecuencias por falta de esta implementación.
			<b>Disputa armada por el territorio</b>	ESE_AC1_H	Y la desmovilización, por ejemplo, de los armados, de la guerrilla pues hoy está otra vez en recomposición, la nueva Marquetalia no sé si del país o de Romaña, peleándose con los de gentil Duarte allá en la costa pacífica, aquí no se evidencia el cumplimiento de los acuerdos.

			<b>Revictimización</b>	ESE_AC2_M	pero el punto 5 del acuerdo por más que las organizaciones que se crean como son JEP, Comisión de la Verdad, Unidad de Búsqueda, que considero están haciendo un buen trabajo, pero eso no es todo, si revisas el punto 5 del acuerdo te darás cuenta que se están dando procesos de reparación, sobre esto, si hablas con las víctimas ellas no se sienten reparadas, es más son revictimizadas. Así, el punto 5 del acuerdo es el más delicado porque trata el tema de las víctimas, de responsabilidad estatal, de derechos humanos, entonces es el punto más frágil del acuerdo y no se está cumpliendo en debida manera, por más que estas instituciones estén haciendo un buen trabajo, porque no es todo, creo que ese es un punto que me parece bastante grave en la implementación.
			<b>Sustitución voluntaria de cultivos ilícitos</b>	ESE_AC2_M	También en Nariño ha afectado bastante los temas de cultivos ilícitos, si no hay sustitución voluntaria de cultivos ilícitos acá, estos van a seguir creciendo y no se tratará la problemática social que viene con este tema, se sigue en las mismas y el gobierno toma medidas extremas como sustitución forzosa, fumigación, ese punto del acuerdo se ha quedado ahí, no hay ningún avance y pues a parte la reforma rural integral que está más quedado que todos los puntos que hacen parte del acuerdo
			<b>Incumplimiento de las instituciones</b>	ESE_AC3_H	Otro de los incumplimientos de pronto ha sido la falta de celeridad en la implementación de las instituciones que hacen parte de Nariño, entonces todavía está debiendo la UBPD, tiene una deuda enorme con estas víctimas, ha habido unos avances leves pero la verdad se han burocratizado y no vemos mayores avances en lo que realmente la gente necesita que es saber qué le pasó a sus familiares

			<b>Incumplimientos a los desmovilizados</b>	ESE_AC9_M	En incumplimientos muchísimos, sobre todo con las personas que decidieron desmovilizarse, no hubo preparación con las comunidades donde iban a llegar, no se desarrolló pedagogía en ese sentido y bueno las condiciones en las que se suponía que deberían darse tampoco se dieron, lo que ha hecho que muchos de ellos se hayan desvinculado del proceso.
		¿Qué aspectos considera hicieron falta integrarse en el acuerdo de paz?	<b>Cuestionamiento del modelo económico</b>	ESE_AC11_M	Siento que el tema del modelo económico fue una arista que le faltó enormemente porque es uno de los problemas estructurales que tiene el país,
				ESE_AC1_H	En un acuerdo de paz tiene que discutirse efectivamente el modelo, que fue lo que no se hizo en la Habana, si no se discute el modelo va a ser un acuerdo de paz que le resuelve algunos problemas a la gente que está armada pero un acuerdo de paz tiene que ser para el país, donde el Estado se comprometa a que la salud y la educación no sean un negocio, que la alimentación no sea un negocio sino un derecho.

			<p><b>Cuestionamiento del modelo de Estado</b></p>	ESE_AC3_H	<p>creo que cambiar un poco el modelo de Estado, de sociedad, creo que eso fue uno de los inamovibles, y no podemos hablar de un acuerdo si empezamos a ponerle peros, esto sí esto no, hay que reconocerlo, el Estado desde la implementación del plan Colombia empezó a fortalecer su aparato militar y a dar unos golpes importantes a las FARC, también estos últimos no se quedaron dormidos, con sus estrategias y sus procesos internos hicieron frente y era una guerrilla bastante fuerte, tenían ese poder de mando central, ese poder decisorio de control social y de territorio, entonces ¿por qué no negociar ese modelo de Estado y de sociedad? Que quiera y que se le pudo haber dejado al pueblo, entonces esa es una de las cosas que no permitió el gobierno nacional</p>
			<p><b>Participación de los campesinos en la toma de decisiones</b></p>	ESE_AC1_H	<p>el tema campesino es un tema que no lo está trabajando, los campesinos siempre hemos sido aislados en la construcción de políticas públicas, a pesar de que como campesinos hemos sostenido creo yo la economía del país, la soberanía alimentaria, el agua, las semillas, yo creo que no es poco, entonces a mí me parece que, por ejemplo, hizo falta temas como esto, como el reconocimiento del campesinado, su participación.</p>

			<b>Mecanismo para la aceptación y diálogo entre sociedad civil-excombatientes</b>	ESE_AC2_M	quizás mecanismos que puedan abrirle paso a un diálogo entre la sociedad y las personas que se desmovilizaban, aunque el hecho de que no esté integrado así en el acuerdo es porque era algo más entre excombatientes y esperaban que con la implementación se diera naturalmente el diálogo entre sociedad y excombatientes, como esa aceptación a esa vida civil, creo que faltó establecer un mecanismo que pudiera hacer que tuviéramos un punto de encuentro, que hiciera que la sociedad aceptara a estas personas y construir un tejido social un poco más rápido
			<b>Mayor socialización del acuerdo</b>	ESE_AC4_H	creo que el acuerdo debió brindar mayor socialización y dejar de ser por ejemplo una bandera de rendición, es que dejó de ser una figura de Estado, una oportunidad histórica de todos, a ser la bandera de unos a favor y la bandera de otros en contra, tristemente fue eso, quizá... no sé cómo decirlo
			<b>Educación para la paz</b>	ESE_AC5_H	tal vez el tema de la educación para la paz podría haberse explicitado un poco más, como el tema en los colegios, en las escuelas, establecer mecanismos más contundentes para que hubiera una cátedra de paz que se esté realmente ejecutando, porque existe una cátedra de paz, pero en la mayoría de los colegios no se está ejecutando.



			<b>Transición de la guerra a la zona urbana</b>	ESE_AC8_M	Reitero lo de la perspectiva de lo urbano, hubo un gran propósito de rescatar lo rural pero siempre había el temor de la transición de la guerra a las ciudades creo que es lo que estamos viviendo, la mayoría de los grupos armados que están en el territorio son de las zonas urbanas, son chicos que comenzaron a ver en el narcotráfico la posibilidad de construir un proyecto de vida, que no tienen oportunidades de acceder a la educación superior, para poder ejercer emprendimientos, cuando se rebotan esos sueños, ideales de la gente no que da otro camino más que la ilegalidad
			<b>Impactos diferenciales del conflicto</b>	ESE_AC9_M	Impactos diferenciales, en razón de género, etnia, condición de discapacidad, ciclo vital, me parece que eso se desconoció,

